

análisis



INMUEBLE No. 10-28
CATEGORIA: "A"
ESTILO ARQUITECTONICO: NEO CLA REN
PALETA DE COLOR: NEORENAECENTISTA
Y NEOCLASICO

INMUEBLE No. 10-16
CATEGORIA: "A"
ESTILO ARQUITECTONICO: NEO CLA REN
PALETA DE COLOR: NEORENAECENTISTA
Y NEOCLASICO

Manejo y revitalización del núcleo de gestión urbana Santo Domingo



ALTURA MAXIMA EN PRIMERA CRUJIA REGIDA POR LA ALTURA ACTUAL DEL EDIFICIO TIPO "A" CASA DE LAS 100 PUERTAS h. 7.55

RITMO Y PROPORCION PROPUESTO PARA EL PREDIO DE ESQUINA BASADO EN ESTILOS NEOCLASICO-RENAECENTISTA DE LA CASA DE LAS 100 PUERTAS

RITMO Y PROPORCION PROPUESTO PARA EL PREDIO DE ESQUINA BASADO EN ESTILOS NEOCLASICO-RENAECENTISTA DE LA CASA DE LAS 100 PUERTAS

ALTURA MAXIMA EN SEGUNDA CRUJIA 13.50 m.

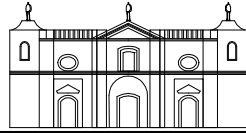


Propuesta

Santo Domingo

David Fernando Rosales Bolaños

área de estudio



Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Santo Domingo, Centro histórico de la Nueva Guatemala de La Asunción.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana
Santo Domingo, Centro Histórico de la Nueva
Guatemala de la Asunción.

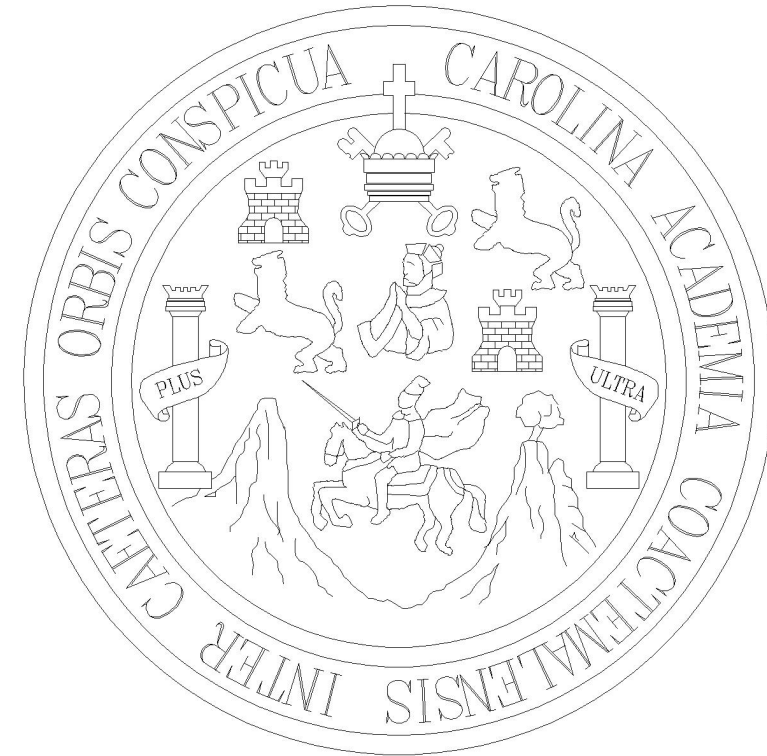
Tesis presentada al señor Decano de la facultad de
Arquitectura y tribunal examinador

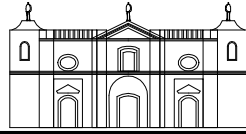
Por:

David Fernando Rosales Bolaños

Al Conferírsele el Título de Arquitecto.

Guatemala Mayo del 2004.





Junta directiva

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Vocal I: arq. Jorge Arturo González Peñate.

Vocal II: Arq. Raúl Estuardo Monterroso.

Vocal III: Arq. Jorge Escobar Ortiz.

Vocal IV: Br: Werner Enrique García Vicente.

Vocal V: Br. Rocío Araujo García.

.

Tribunal examinador:

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

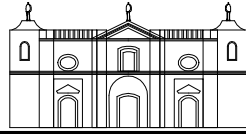
Examinador: Arq. Verónica Carrera

Examinador: Arq. Luis Enrique Kohön Ortiz

Examinador: Arq. Jorge Mario López

Asesora de tesis:

Arq. Irene del Carmen Tello Mérida



Acto que dedico:

A Dios que me presta la vida.

A los que me han dado todo:

Mis padres Jaime Fernando Rosales García y María Adelina Bolaños Santos de Rosales.

A las que han compartido conmigo su vida:

Mis hermanas Linda Adelina Rosales Bolaños de Hernández y Melany Adelina Rosales Bolaños.

A aquel que me llena de risas:

Mi Sobrino Héctor Fernando Hernández Rosales.

A la mujer que esta dispuesta a compartir su vida conmigo:

Claudia V. Muñoz Bone

A aquel o aquella que me llena de esperanza:

Mi futuro hijo o hija.

A los de antes, ahora y siempre:

Mis amigos, Otto Mena, Alejandro Monterroso, Bayron Barrios, Martha Martínez, Nadia Rivas, Bianca Vittola, Marta Navarro, Gerardo Aguilera, Eva Ma. Lima de Barrios, Netzer Ramírez, Oldin Ramírez, Adriana Hidalgo, Alba, Alejandro Mena, María José Beteta (Mariajo), Mario Beteta (el canche), Juan José Pulido (Juancho), a los de la Antigua Tocayo, Omar y Boris, a los del colegio Marito, Cuash, Güchin, Sylvia, Orrego y Richard, mis amigos de Retalhuleu, a los de la U La hija, La titi, La Vale, La Lupe, Chabe, La Mate, Julito, Claudita, Betsy, La Pao, La Coa, etc, etc.

A los que me brindaron su casa:

María Eugenia Barrios (Doña Shený) y Ramón Mena (Moncho) y a sus hijos, la familia Ordóñez Aguilar, Malvina Armas, Vivian G. Bone de Muñoz y Juan Antonio Muñoz.

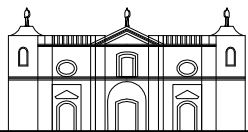
A mis mentores:

Ing. Alejandro Luna Richardson, Hugo Leonel García López e Ing. Carlos Humberto Calderón C.

A quienes nos brindaron apoyo en los proyectos de tesis:

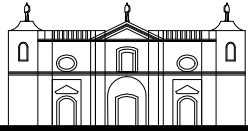
Centro Histórico, Arq. Álvaro Véliz, Facultad de Arquitectura, Arq. Carlos Valladares, Arq. Mario Ceballos, mi asesora Arq. Irene Tello, el grupo de asesores, Arq. Verónica Carrera, Arq. Luis Kohön, Arq. Jorge M. López, Arq. Jorge Alvarado, Arq. Romeo Flores.

A todos aquellos que de una u otra forma me brindaron su apoyo
Gracias!!!

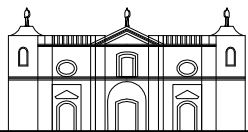


A. INDICE GENERAL

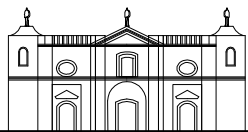
	No. Pág.		
INTRODUCCIÓN	1		
CAPITULO I GENERALIDADES	2		
1. Antecedentes	2		
2. Problemática	2		
3. Definición del problema	3		
4. Justificación	3		
5. Delimitación del Tema Problema	4		
5.1 Delimitación Geográfica	4		
5.1.1 De la unidad de manejo	4		
5.1.2 Del núcleo revitalizador	4		
5.2 Delimitación Temporal.	4		
6. ALCANCES	5		
7. OBJETIVOS	5		
7.1 Generales	5		
7.2 Específicos	5		
8. METODOLOGÍA	5		
CAPITULO II MARCO TEÓRICO			
1. FUNDAMENTO TEÓRICO	7		
1.1 Ciudad	7		
1.2 Componentes de la ciudad	7		
1.2.1 Componentes Sociales de la Estructura Urbana.	8		
1.2.2 Paisaje Urbano.	8		
1.2.3 Relación del componente humano con el espacio Urbano	10		
1.3. La Ciudad como Bien Cultural / Centros Históricos	10		
1.3.1 Patrimonio Cultural	11		
1.3.2 TEORÍAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO.	11		
1.3.3 ESCALAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO.	12		
1.3.4 Análisis comparativo de casos análogos	13		
2. Fundamento Legal.	14		
2.1 Ámbito Nacional.	14		
2.1.1 Constitución Política de la República.	14		
2.1.2 Código Municipal.	14		
2.1.3 Reglamento Universidad de San Carlos de Guatemala.	14		
		2.1.4 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 26-97.	14
		2.1.5 Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Acuerdo Ministerial Número 328-98.	14
		2.1.6 Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala.	14
		2.1.7 Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico.	15
		2.2 Marco Legal Internacional.	15
		2.2.1 Ley de Indias.	15
		2.2.2 Carta de Atenas (1,931)	15
		2.2.3 Declaratoria Universal de los Derechos Humanos. (1,948)	15
		2.2.4 Carta de Venecia. (1,964)	15
		2.2.5 Carta de Veracruz.	16
		2.2.6 Carta Italiana de Restauración.	16
		2.2.7 Carta de Granada.	16
		2.2.8 Coloquio sobre la Conservación de Pequeñas Ciudades Históricas.	16
		2.2.9 Recomendación Relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea.	16
		2.2.10 Resolución de Brujas.	17
		2.2.11 Carta Cracovia 2000.	17
		CAPITULO III Contexto del Objeto de Estudio	
		1. aspecto físico	18
		1.1 Localización	18
		1.2 División Administrativa	18
		1.3 Altura	18
		1.4 Climatología	19
		1.5 Sismología	20
		1.6 Geología	20
		1.7 Hidrología	20
		1.8 Topografía	21
		2. Aspecto Histórico Urbanístico del Objeto de Estudio	21
		CAPITULO IV Situación estratégica para la revitalización del Centro Histórico	
		1. Descripción de la Estrategia General	34
		1.1 Estrategia de intervenciones Urbano Arquitectónicas.	34
		1.1.1 Unidad de Gestión Urbana (Una Definición)	34



1.1.2 Núcleos de Gestión Urbana	34	2.5.4 Contaminación por Desechos Sólidos	76
1.1.3 Proyectos Integradores	34	2.6 Espacios abiertos y áreas verdes	80
1.1.4 Proyectos Puntuales	34	2.7 Paisaje urbano	82
2. Unidad de Gestión Urbana	34	2.8 Mobiliario	100
2.1 Criterios de Conformación	34	2.9 Señalización	101
2.2 Objetivos y Roles de La Unidad de Gestión Urbana Santo Domingo	36	3. Aspecto Social	103
3. Definición del Área de Intervención	36	3.1 Situación demográfica actual.	103
3.1 Criterios Generales para la Delimitación.	36	3.1.1 GRUPO ETÁREO.	104
3.1.1 Categorización.	36	3.1.2 SEXO.	105
3.1.2 Homogeneidad.	36	3.1.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.	105
3.1.3 Relación Visual	37	3.1.4 EDUCACIÓN.	105
3.1.4 Remate Urbano	37	3.2. ASPECTO SOCIO ECONÓMICO.	106
3.1.5 Vías Procesionales.	37	3.2.1 COMERCIO INFORMAL.	106
3.1.6 Fiestas Patronales	37	3.2.2 SEGURIDAD CIUDADANA.	109
3.1.7 Fiestas cívicas, o desfiles.	37	3.2.3 REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	110
3.1.8 Hechos Históricos.	37	3.2.4 USO DEL SUELO.	111
3.1.9 Relaciones funcionales y espaciales	37	CAPITULO VI Propuesta	
3.2 Resultados	37	1. Criterios de diseño	115
3.3 Delimitación Geográfica.	37	1.1 Condiciones de Urbanización y Mobiliario Urbano	115
3.4 Descripción del Área de influencia del Núcleo de Gestión Urbana a Intervenir.	38	1.1.1 Generalidades	115
CAPITULO V DIAGNÓSTICO DEL NÚCLEO		1.1.2 Anchos de las vías	115
1. Aspecto Histórico	45	1.1.3 Nivel de las Vías	116
1.1 Historia del Barrio	45	1.1.4 Materiales para pavimentaciones.	116
1.2 Cronología del Conjunto Monumental o Monumento Templo de Santo Domingo	46	1.2 Elementos de Mobiliario Urbano.	117
2. Medio Ambiente Urbano Físico	47	1.3 Infraestructura	120
2.1 Transporte	47	1.3.1 Alumbrado.	120
2.2 Área del Peatón	53	1.3.3 Telecomunicaciones.	121
2.3 Área Del Vehículo	61	1.3.4 Servicios de aseo	121
2.4 Infraestructura y Servicios	65	1.3.5 Vegetación	121
2.4.1 Servicio de Agua Potable	65	2. Propuesta Paisaje Urbano	124
2.4.2 Identificación de Servicios de Drenajes	66	3. Diseño de Elementos Urbanos	152
2.4.3 Identificación de servicios de iluminación pública	67	4. Propuesta Infraestructura	169
2.4.4 Identificación de Servicios de Telecomunicaciones	68	5. Proyectos de revitalización	172
2.5 Contaminación Ambiental	75	5.1 Proyectos de Imagen Urbana	172
2.5.1 Contaminación Visual	75	5.1.1 Mantenimiento de Fachadas	172
2.5.2 Contaminación Auditiva	75	5.1.2 Iluminación de edificios categoría "a" y "b"	172
2.5.3 Contaminación Atmosférica	76		



5.1.3	Protección y mantenimiento de áreas verdes o Espacios Abiertos	173	7. Cronograma	182
5.1.4	Limpieza y mantenimiento de Árboles y mobiliario urbano en la vía Pública	173	Conclusiones	183
5.1.5	Limpieza y mantenimiento de canales pluviales y alcantarillado	174	Recomendaciones	183
5.1.6	Mantenimiento de servicio de iluminación Pública	174	Bibliografía	185
5.2	Mercados de artesanías	174	Glosario	188
5.2.1	Venta de Cerámica de Chinautla	175	Anexos	202
5.2.2	Venta de Muebles Típicos de pino.	175	1. Casos Análogos	202
5.2.3	Venta de Artículos de plata de Alta Verapaz	175	2. Boletas	206
5.3	Programas de animación cultural	175	3. Matrices	217
5.3.1	Festival de Música	176	4. Encuesta	227
5.3.2	Festival de Escultura	176		
5.3.3.	Festival del Libro de segunda mano	176		
5.3.4	Exposición y Venta Dominical de Pintura	176		
5.4	Incentivar Comercio	176		
5.4.1	Cafés al aire libre	176		
5.4.2	Floristerías	177		
5.5	Incentivar la construcción	177		
5.6	Incentivar el Turismo	177		
5.6.1	Tours Guiados por Alumnos de Colegios de Turismo	178		
5.6.2	Visitas teatralizadas	178		
5.6.3	Caminata Turística	178		
5.6.4	Bus turístico	178		
5.6.5	El Centro de Noche	178		
6.	Presupuesto	181		



B. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Metodología de trabajo. Fuente: elaboración propia.	6
Tabla 2. Crecimiento Poblacional Ciudad de Guatemala.	26
Tabla 3. Distribución de Casas Por Cantones/Barrios, 1886.	28
Tabla 4. Distribución de Teléfonos por Área, 1908.	30
Tabla 5. Grupos etéreos para el área en estudio.	104
Tabla 6. Grupos de habitantes según sexo.	105
Tabla 7 usos del suelo para establecimientos en la unidad de Gestión Santo Domingo.	111
Tabla 8 Actores Involucrados en los proyectos de Revitalización del Núcleo de Santo Domingo.	180

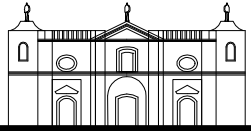
C. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de división Geográfica del departamento de Guatemala.	18
Ilustración 2. Mapa de Alturas sobre el nivel del Mar del Departamento de Guatemala.	19
Ilustración 3. Mapa de Climas del Departamento de Guatemala.	19
Ilustración 4. Hidrografía o Hidrología del Departamento de Guatemala.	21
Ilustración 5. Área inicial de la ciudad de Guatemala (1800)	22
Ilustración 6. Plano Damero, Traza inicial Centro Histórico.	23

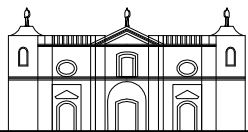
Ilustración 7. Área Urbana Proyectada en 1775 y mancha urbana en 1940.	24
Ilustración 8. Primera división administrativa, 1791.	24
Ilustración 9. Distribución de Alumbrado Público (faroles) en 1876.	25
Ilustración 10. Distribución de Conexiones Telefónicas en el sector Central, 1908.	31
Ilustración 11. Mapa de crecimiento comercial del Centro Histórico.	32
Ilustración 12. Mapas de crecimiento de ocupación de la ciudad.	33
Ilustración 13. División de unidades de gestión del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.	35
Ilustración 14. Unidad de Gestión Urbana Santo Domingo.	35
Ilustración 15. Área de estudio Núcleo de Gestión Urbana Santo Domingo.	38
Ilustración 16. Isométricos ubicación de edificios.	45
Ilustración 17. Isométricos ubicación de barrios.	46
Ilustración 18. Plano del circuito interno del Centro Histórico.	52
Ilustración 19. Mapa de circunvalación externa Centro Histórico.	52

D. ÍNDICE DE PLANOS

Plano 1. Categorización de inmuebles.	39
Plano 2. Homogeneidad de fachadas.	40
Plano 3. Recorridos Procesionales y Ubicación de Ferias.	41
Plano 4. Fiestas Cívicas y Hechos Históricos.	42
Plano 5. Relaciones Funcionales de los Núcleos de la UGU Santo Domingo.	43
Plano 6. Resumen de resultados.	44
Plano 7. Flujos Vehiculares y destinos.	51

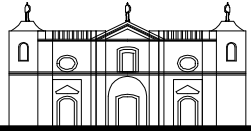


Plano 8. Plano de flujos peatonales y destinos.	59	Plano 29. Tabla de Vanos máximos y mínimos y proporciones promedio.	99
Plano 9. Plano localización de parqueos públicos y vías.	60	Plano 30. Ubicación comercio informal.	108
Plano 10. Plano de ubicación de cajas, tragantes y estaciones de bombeo.	70	Plano 31. Plano uso actual del suelo	114
Plano 11. Plano ubicación de postes, luminarias, transformadores y cantidad de líneas	72	Plano 32. Gabaritos de calle y diseño de Pavimentos	124
Plano 12. Plano de ubicación de cabinas telefónicas, postes de telefonía y cajas.	74	Plano 33. Calle de Primer Orden	125
Plano 13. Fuentes de emisión de contaminantes	79	Plano 34. Calle de Segundo Orden	126
Plano 14 Plano de inventario vegetación Atrio Santo Domingo	81	Plano 35. Calle de Tercer Orden	127
Plano 15 Paletas de colores aprobadas por el Consejo Consultivo del Centro Histórico.	85	Plano 36. Calle caso especial	128
Plano 16 Fachada Estado Actual	86	Plano 37. Esquina 12 avenida y 10 calle	129
Plano 17 Fachada Estado Actual	87	Plano 38. Esquina 12 avenida y 12 calle	130
Plano 18 Fachada Estado Actual	88	Plano 39. Planta de conjunto Propuesta de imagen del Núcleo Santo Domingo	131
Plano 19 Fachada Estado Actual	89	Plano 40. Solución de Deterioros de Fachadas	132
Plano 20 Fachada Estado Actual	90	Plano 41. Propuesta Fachada 10 calle Norte de 11 a 12 avenidas	133
Plano 21 Fachada Estado Actual	91	Plano 42. Propuesta Fachada 10 calle Sur de 11 a 12 avenidas	134
Plano 22 Fachada Estado Actual	92	Plano 43. Propuesta Fachada 10 calle Norte de 12 a 13 avenidas	135
Plano 23 Fachada Estado Actual	93	Plano 44. Propuesta Fachada 10 calle Sur de 12 a 13 avenidas	136
Plano 24 Fachada Estado Actual	94	Plano 45. Propuesta Fachada 11 calle Norte de 11 a 12 avenidas	137
Plano 25 Fachada Estado Actual	95	Plano 46. Propuesta Fachada 11 calle Sur de 11 a 12 avenidas	138
Plano 26 Fachada Estado Actual	96	Plano 47. Propuesta Fachada 12 calle Sur de 11 a 12 avenidas	139
Plano 27 Análisis de Ritmo y Proporción de vanos y macizos de edificios tipo "A" y "B" Tabla 1.	97	Plano 48. Propuesta Fachada 12 calle Norte de 11 a 12 avenidas	140
Plano 28 Análisis de Ritmo y Proporción de vanos y macizos de edificios tipo "A" y "B" Tabla 2.	97	Plano 49. Propuesta Fachada 12 Avenida oeste de 10 a 11 Calles	141
		Plano 50. Propuesta Fachada 12 Avenida este de 10 a 12 Calles	142
		Plano 51. Propuesta Fachada 12 Avenida oeste de 11 a 12 Calles	143
		Plano 52. Perspectiva 12 avenida a plaza de la Iglesia Santo Domingo	144
		Plano 53. Perspectiva 12 avenida al sur casa de las 100 puertas	145



Fotografía 18. Deterioro de bordillo y aceras.	69	Fotografía 40. Bancas en la orilla de las jardineras plaza iglesia.	100
Fotografía 19. Tragante.	69	Fotografía 41. Semáforo tipo flecha y rótulo de una vía.	102
Fotografía 20. Tragante de tapadera redonda.	69	Fotografía 42. Semáforo tipo látigo.	102
Fotografía 21. Iluminación de fachada de la Iglesia Santo Domingo.	71	Fotografía 43. Rótulo de alto y una vía.	102
Fotografía 22. Iluminación de fachada de la Iglesia Santo Domingo.	71	Fotografía 44. Puesto de fruta.	107
Fotografía 23. Poste de concreto con transformadores.	71	Fotografía 45. Puesto de fruta.	107
Fotografía 24. Poste de concreto con transformador y luminaria.	71	Fotografía 46. Puesto de “shucos” 11 calle y 12 avenida.	107
Fotografía 25. Poste de concreto con luminaria.	71	Fotografía 47. Puesto de granizadas día.	107
Fotografía 26. Poste de concreto de tendido eléctrico.	71	Fotografía 48. Carreta de “shucos” ubicada en la 10 calle y 12 avenida.	107
Fotografía 27. Poste de acero con luminaria.	71	Fotografía 49. Chiclero y venta de periódicos en la 10 calle y 12 avenida.	107
Fotografía 28. Cabina individual, Servicio TELGUA.	73		
Fotografía 29. Cabina doble. 10 calle frente a colegio.	73		
Fotografía 30. Tapadera caja telefónica subterránea. 11 calle.	73		
Fotografía 31. Caja tipo armario.	73		
Fotografía 32. Contaminación visual.	73		
Fotografía 33. Poste telefónico de concreto y de TV.	73		
Fotografía 34. Poste de telefonía metálico. 10 calle frente a colegio.	73		
Fotografía 35. 10 calle, fachada sur esquina con la 11 avenida.	77		
Fotografía 36. 11 calle, fachada sur esquina con la 12 avenida.	77		
Fotografía 37. 12 calle fachada sur, esquina 11 avenida.	77		
Fotografía 38. 11 calle, fachada sur.	78		
Fotografía 39. 10 calle sur entre 12 y 13 avenidas.	78		

F. ÍNDICE DE GRAFICAS	
Gráfica 1. Comportamiento de los flujos vehiculares dentro del núcleo	50
Gráfica 2. Gráfica de tráfico peatonal.	58
Gráfica 3. Tipo de Residencia.	103
Gráfica 4. Años de Residir en la Vivienda.	103
Gráfica 5. Mejoras o Cambios deseados en inmuebles.	104
Gráfica 6. Interesados en montar algún negocio.	104
Gráfica 7. Tipo de Negocio en el que les interesa invertir.	104
Gráfica 8. Tipo de Empleo de los Residentes.	105
Gráfica 9. Ubicación del lugar de trabajo.	105
Gráfica 10. Usos del suelo área de estudio.	113

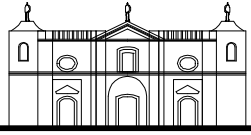


INTRODUCCION

El presente trabajo muestra un análisis del área denominada por el Departamento del Centro Histórico como Unidad de Gestión Santo Domingo para su futura intervención durante la revitalización del Centro Histórico la cual inicia con la definición de las principales áreas de la Unidad denominadas Núcleos de Gestión Urbana de las cuales se desprende el área de estudio que da razón al presente trabajo que es el Núcleo de Gestión Urbana Santo Domingo lo que motiva a exponer de manera breve la historia de la ciudad de Guatemala desde su fundación en Santiago de los Caballeros y su traslado al Valle de la Ermita, hasta el siglo pasado. Además presenta también una pequeña reseña histórica del área de estudio Núcleo de Gestión Urbana Santo Domingo como del templo del mismo nombre, luego se profundiza en un estudio del área de influencia del núcleo.

Dicho estudio se realiza a través de mapeo, levantamiento y análisis del estado actual del área de estudio, el cual a través de un análisis comparativo con las políticas propuestas por el Plan de Manejo del Centro Histórico da origen a las propuestas para los distintos elementos que conformaran la propuesta integrada para la revitalización del núcleo, brindando una propuesta de la forma de proceder en la ejecución de proyectos a nivel urbano dentro de este núcleo y sus áreas de influencia.

Además de plantear una propuesta urbano-arquitectónica, también se plantean proyectos de revitalización económica y social, además de hacer las recomendaciones pertinentes sobre estas propuestas para que las mismas sean viables y el trabajo constituya una solución integral para la revitalización del área.



CAPITULO I

GENERALIDADES

1. ANTECEDENTES

El traslado oficial de la capital guatemalteca del Valle de Panchoy, Antigua Guatemala, se cumplió a finales de 1775. Con un asentamiento provisional del Ayuntamiento de “La Ermita”. La nueva capital guatemalteca, fue llamada “Guatemala de la Asunción”. Su diseño conserva el modelo de la ciudad-española, establecido con las “Ordenanzas” de Felipe II, 1773, cuyas características son: plano damero con la plaza mayor en el centro, calles divididas en manzanas y solares, viviendas de un solo nivel y con patio en su interior, marcado declive central-periférico en el status social (Gellert, Guisela; 10).

La influencia renacentista en la ciudad y su entorno dieron como resultado ambientes, corredores perspectivas y remates, en los que se combinó la riqueza de la arquitectura de los conjuntos monumentales, la vegetación y el entorno natural. Según estudio DIGI-CIFA, de la Universidad de San Carlos, su patrimonio urbano se ha visto enriquecido por un acervo de valores arquitectónicos por diversas etapas históricas, reconociéndose por lo menos 25 estilos, entre los que destacan expresiones de carácter colonial, neoclásico y modernista, alguna de ellas hasta con 20 variantes.

En 1990, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, plantea un proyecto de cooperación interinstitucional, orientado al rescate del Centro Histórico. En febrero del mismo año, se conforma la Comisión del Centro Histórico, en el seno de la Municipalidad. En 1,994, se crea un convenio Municipalidad/USAC, denominado **RenaCENTRO**. Este es un programa orientado al renacimiento del Centro Histórico, que promueve la institucionalización del rescate del centro, la creación de un marco legal, su incorporación dentro de las nuevas políticas urbanas, difusión de la riqueza cultural del centro. Posteriormente, se unen al conjunto de instituciones que por objetivo tienen revitalizar el centro, INGUAT, y las cooperación Internacional de Argentina, España y Francia.

En Septiembre, del año 2000, la administración municipal aprueba el Reglamento Municipal para Protección y conservación del Centro Histórico y los conjuntos históricos de Guatemala, lo que convoca a la formulación de un Plan del Centro Histórico. (Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción; 2002: snp).

Lo que este plan pretende es poder brindar un instrumento coherente, flexible, que pueda regular las iniciativas que tengan como propósito la revitalización

del centro, identificación de problemas que condicionan el proceso de revitalización, valoración del patrimonio, definición de prioridades y estrategias a seguir.

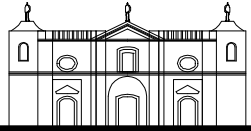
Para un mejor estudio en el plan del Centro Histórico se divide el centro en distintas unidades de gestión que responden a un análisis territorial del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, el cual nos revela que su comportamiento no es homogéneo, tanto si nos referimos a su historia, usos de suelo, funciones, escalas urbanas, características estilísticas, que se configuran dentro de su polígono, siendo principalmente de vocación residencial y por contraste las de uso polifuncional y de mayor heterogeneidad arquitectónica.

De este plan y la obligación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos en participar en la conservación y mejoramiento del patrimonio del Centro Histórico se deriva la creación de un convenio entre instituciones, en el cual se establece la generación de proyectos por parte de la Facultad que sean requeridos por el Departamento del Centro Histórico, en esta parte del convenio es donde se da cabida al presente trabajo de tesis.

2. PROBLEMÁTICA

El Centro Histórico de la ciudad de Guatemala a través del tiempo ha ido perdiendo las funciones que lo caracterizaban como tal, siendo la principal constituir el espacio de convivencia y referencia urbano de todos los habitantes de la ciudad, más allá de las diferencias sociales. El deterioro del centro es evidente y de varias índoles las cuales se diferencian de unas a otras unidades de gestión dependiendo la vocación y uso del suelo de éstas. La Unidad de Gestión Santo Domingo es un ejemplo importante de lo que al centro le sucede y presenta un gran número de problemas que le provocan deterioro a nivel social, económico, ambiental, urbano, etc.

Dentro de la unidad de Gestión Santo Domingo definida por el Marco Regulatorio del Centro Histórico, encontramos varios núcleos de gestión urbana con sus respectivas áreas de influencia, los cuales no escapan al deterioro del área siendo el más importante de éstos el constituido por la iglesia de Santo Domingo y sus calles aledañas, el cual presenta problemas viales de tráfico y deterioro de áreas para el peatón, insuficiencia de señalización y mobiliario urbano para brindar comodidad a la gran cantidad de personas que circula por el lugar, también presenta carencia de seguridad y escasa iluminación nocturna, el deterioro de las fachadas y la imagen urbana del núcleo y sus áreas de influencia es acrecentada por la contaminación ambiental y los grafitos que pandilleros de zonas aledañas pintan en las paredes. Se evidencia además la falta de vegetación y de una uniformidad en la imagen urbana de las calles. También el deterioro social que se evidencia por la presencia de miembros de grupos vulnerables afecta la imagen urbana del área.



3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

A través del tiempo, el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala ha ido perdiendo las funciones que lo caracterizaban como tal, siendo la principal, constituir el espacio de convivencia y referencia urbano de todos los habitantes de la ciudad, más allá de las diferencias sociales.

Por otro lado el análisis territorial del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, nos revela que su comportamiento no es homogéneo, tanto si nos referimos a su historia, usos de suelo, funciones, escalas urbanas, características estilísticas, configurándose dentro de su área diversas unidades territoriales, principalmente las de vocación residencial y por contraste las de uso polifuncional y de mayor heterogeneidad arquitectónica. Dentro de los factores que han ido contribuyendo a este deterioro podemos mencionar:

- ◆ Abandono del grupo élite económico a otro sector de la ciudad.
- ◆ Inmigración campo-ciudad (Apropiación del espacio urbano de grupos con menor capacidad de inversión)
- ◆ Cambio de uso del suelo residencial a comercial, lo que provocó gran pérdida del patrimonio cultural, y patrimonio humano (residentes).
- ◆ Nuevos patrones culturales (nuevas preferencias por modelos arquitectónicos y urbanos a partir de las décadas de los 50's y 60's). Esto ocasionó el traslado del grupo élite económico hacia urbanizaciones tipo ciudad-jardín y casas estilo Colonial Californiano
- ◆ Surgimiento de nuevos centros que sustituyen los roles originales del Centro Histórico
- ◆ Saturación del sistema de transporte y deterioro del medio ambiente en general, infraestructura y servicios
- ◆ Deterioro del medio ambiente social: comercio informal, grupos vulnerables, delincuencia, etc.
- ◆ Desarticulación de las políticas con relación al Centro Histórico. Inercia de deterioro, falta de certeza jurídica e incentivos para los inversionistas, pérdida constante de Patrimonio.
- ◆ Falta de participación ciudadana. Deterioro y disminución de la calidad de vida de los ciudadanos del Centro Histórico.

Dentro de este contexto se encuentran los barrios que conforman al Centro Histórico, como el Barrio de Santo Domingo, que forma parte de la Unidad de Gestión Urbana del mismo nombre, dentro de la cual se encuentra el Núcleo de Gestión Urbana tema de este estudio. Que al igual que todo el Centro Histórico su estado urbano arquitectónico es preocupante, por el avanzado deterioro que encontramos en sus banquetas agrietadas, quebradas y en algunas partes completamente escindidas, calles en mal estado y con distintos pavimentos, la falta de mobiliario urbano e iluminación adecuada.

El comercio informal como resultado de la inmigración campo-ciudad, los lava carros, jugueros, carretas de hot dogs, tostadas, entre otros, contribuyen a contaminar la calle visual y ambientalmente.

Además reducen el espacio de circulación del peatón, obligándolo en algunas ocasiones a circular por las calles transitadas por vehículos, exponiendo su integridad física; la falta de mobiliario urbano y de reglamentos específicos para la Unidad de Gestión, que regule cualquier tipo de intervención, hace que el deterioro urbano arquitectónico continúe y permita algunas veces la pérdida total de Patrimonio.

Los grupos vulnerables, contribuyen también al deterioro de la imagen urbana y generan cierta inseguridad entre los vecinos del barrio.

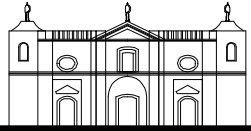
Por tanto, la falta de planificación y políticas en dirección a la conservación de nuestro patrimonio nacional ha provocado su continuo deterioro, llegando en algunos casos hasta su pérdida. Dentro de cada Unidad de gestión, se encuentran una serie de valores culturales que fundamentan la identidad de los guatemaltecos; (patrimonio tangible e intangible). Con el deterioro del Centro Histórico estos valores se pueden perder. Nace entonces la necesidad de plantear el estudio: "Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Santo Domingo, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de La Asunción."

4. JUSTIFICACIÓN

El presente estudio es necesario para sentar las bases para la recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural y arquitectónico del área de estudio, a través de la mejora de la imagen urbana de sus áreas de influencia. Además ayudara a mejorar las condiciones de tránsito y de comodidad para los usuarios así como a la reactivación de las actividades comerciales y residenciales del área mejorando la seguridad y la imagen urbana.

Es de mucha importancia el desarrollo del estudio para establecer los parámetros de acción para detener el deterioro y dar marcha al mejoramiento paulatino del área mediante la aplicación de las medidas propuestas por éste para mitigar los problemas que le afectan, ya que es obligación de todos velar por la salvaguarda de nuestro patrimonio cultural para que las futuras generaciones cuenten con ejemplos tangibles de nuestra historia.

La realización de este estudio pretende beneficiar a los residentes del área, así como también a los propietarios de inmuebles ubicados en la zona, ya que revitalizar áreas urbanas mejora la calidad de vida de los usuarios, incrementa el valor de la tierra y las propiedades, además disminuye el riesgo de la pérdida de identidad y de el patrimonio tangible del área, así como también la memoria histórica para futuras generaciones.



Además, el artículo 59 de la Constitución de la República establece que es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir leyes que tiendan al enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación del mismo. También la ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación Decreto 26-97 del Congreso de la República de Guatemala, tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la nación. Al igual en el Reglamento para la protección y conservación del Centro Histórico y los conjuntos Históricos de la ciudad de Guatemala, se establece la protección, rescate y preservación de la riqueza patrimonial urbano arquitectónica.

5. DELIMITACIÓN DEL TEMA PROBLEMA

5.1 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

5.1.1 DE LA UNIDAD DE MANEJO

El estudio se llevará a cabo en el departamento de Guatemala, Ciudad de Guatemala, zona 1. Centro Histórico, que abarca de la 1era calle a la 18 calle y de Avenida Elena a la 12 avenida. La unidad de Gestión Urbana Santo Domingo, está delimitada entre: 9ª. Avenida y 12 avenida entre 10ª. Calle a 18ª calle. Dentro de esta área específica, encontramos 15 edificaciones tipo "A", una gran cantidad de edificios "B" y tipo "C" que constituyen el patrimonio a rescatar de la Unidad de Gestión (Ver Gráfica 1).

5.1.2 DEL NÚCLEO REVITALIZADOR

Un análisis de todas las calles de la Unidad de Gestión, aplicando variables e indicadores para determinar las calles que conformarán el área de influencia del núcleo de estudio cuyo conjunto monumental es La Iglesia y Antiguo Convento de Santo Domingo, demostró que el área de influencia la cual será el área de estudio del presente trabajo de tesis está conformada por las siguientes calles:

10ª calle de 11 a 13 avenidas

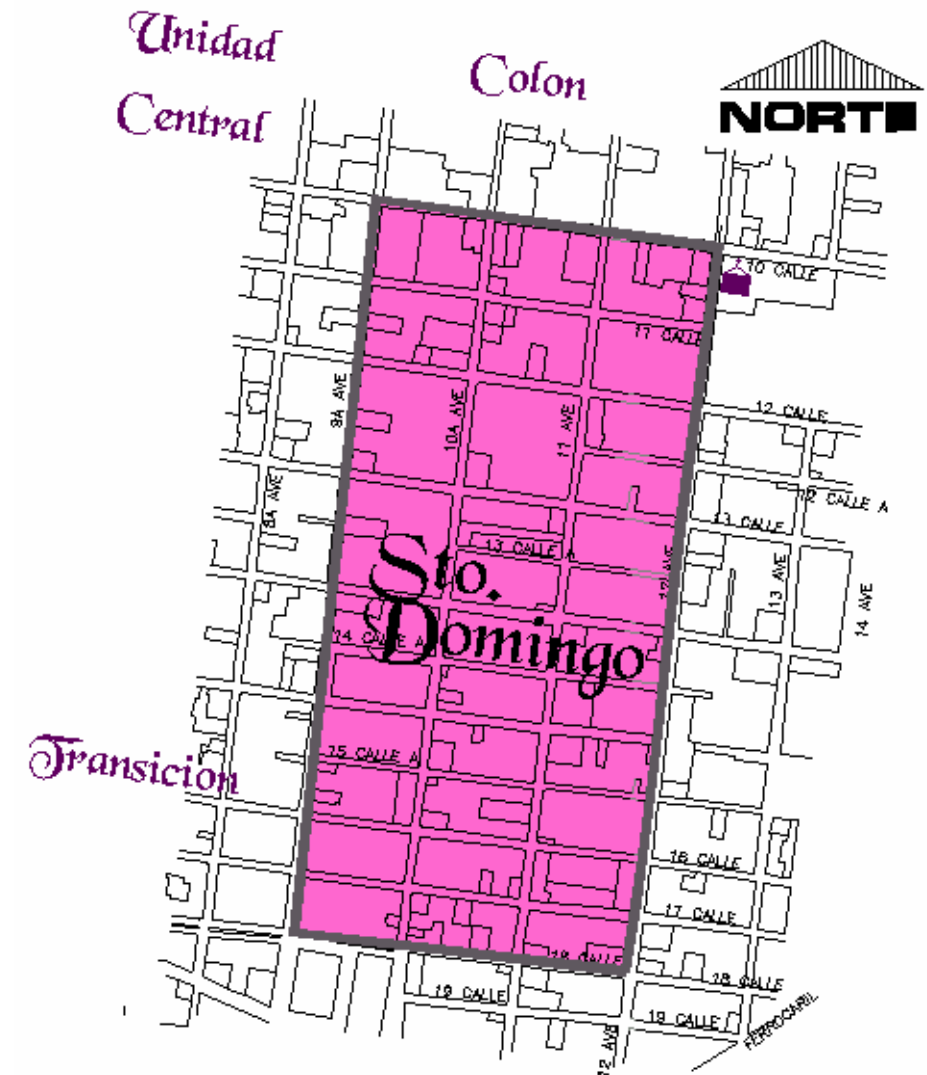
11 calle de 11 a 12 avenidas

12 calle de 11 a 12 avenidas

12 avenida de 10 a 12 calles

5.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL

Se analizará el barrio desde su fundación a la actualidad, proponiendo un proyecto con una vida útil de 25 años.



Gráfica 1 Mapa del Centro Histórico y Unidad de gestión urbana.
Fuente: Plan de Manejo para el Centro Histórico.



6. ALCANCES

- ◆ Elaborar los criterios de intervención urbano paisajísticos para las áreas de influencia del núcleo de Santo Domingo.
- ◆ Realizar un planteamiento de Proyectos de Revitalización Urbana
 - Identificación de otros Núcleos Urbanos dentro de la Unidad de Gestión susceptibles de revitalización
- ◆ La Propuesta de Diseño Urbano Paisajístico en el Núcleo de Gestión Urbana “Santo Domingo” abarca:
 - Propuesta de diseño de mobiliario urbano necesario para el Núcleo
 - Identificación de posibles proyectos de restauración
 - Manejo de fachadas de acuerdo a lo establecido en el Marco Regulatorio para el Manejo y Revitalización del Centro Histórico en el artículo No. 32 “Conjunto de Criterios de Diseño cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los patrimoniales Categorías A y B registrados en el Acuerdo Ministerial de Declaratoria del Centro Histórico”.
- ◆ Planteamiento de criterios para el manejo de problemas de tipo social dentro del Núcleo, basados en las políticas establecidas en el Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

7. OBJETIVOS

7.1 GENERALES

Realizar una propuesta de criterios de Manejo y Diseño Urbano Arquitectónico para la Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana “Santo Domingo” con el fin de contribuir a la creación de un entorno armonioso en el que se conserve y preserve el Patrimonio Cultural de Guatemala.

7.2 ESPECÍFICOS

Definir y aplicar variables para determinar con precisión el área que conformará el Núcleo de Gestión Urbana “Santo Domingo” identificando a la vez futuros proyectos de revitalización dentro de la Unidad de Gestión “Santo Domingo”, mediante la elaboración de matrices de diagnóstico y mapeos.

Analizar las condiciones físico-urbanas, sociales y culturales del Núcleo de Gestión Urbana “Santo Domingo” para identificar los principales problemas que se generan en cada uno de los aspectos mencionados a través de observación, levantamientos de campo, entrevistas y encuestas.

Elaborar propuestas a nivel proyectual que den soluciones a los diferentes problemas identificados en el núcleo, mediante la elaboración de premisas generales de diseño basados en los aspectos histórico - culturales, urbanos y sociales del núcleo de Gestión Urbana “Santo Domingo”.

8. METODOLOGÍA

En el desarrollo general del presente trabajo se empleará el **método científico**, el cual consiste, en el conjunto de postulados y procedimientos generales que guían la investigación y que permiten obtener un conocimiento objetivo de ciertos fenómenos de la realidad concreta; con el paso del tiempo siempre prevalece la posibilidad de ajustarlo y enriquecerlo según las exigencias que impone la realidad concreta al proceso de investigación.

Se planteará inicialmente un Marco Teórico, en el cual se especificarán los elementos teóricos generales y particulares, así como los conceptos básicos en los que se apoyará el estudio, a través de investigación bibliográfica relativa al tema, en libros, revistas, tesis, etc.

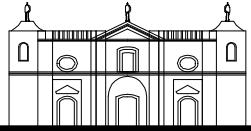
Posteriormente se recopilará información del objeto de estudio y su contexto, para poder realizar un diagnóstico del núcleo en el que se tome en cuenta los antecedentes históricos desde su formación a la actualidad investigando en todas las fuentes de recopilación de datos tales como:

- Investigación en archivos: Archivo General de Centroamérica, Instituto de Antropología e Historia y CIRMA.
- Instituciones: Instituto Nacional de Estadística INE, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH.
- Investigación en crónicas y diarios: crónicas y diarios nacionales antiguos y de actualidad consultados en la Hemeroteca Nacional.

Inmediatamente se iniciará con el trabajo de campo para determinar el estado actual del medio ambiente urbano físico (transporte, área del peatón, área del vehículo, infraestructura y servicios, contaminación ambiental, espacios abiertos y áreas verdes, paisaje urbano, mobiliario, señalización) a través de observación, levantamientos (fotográficos y de mapeo). Y el aspecto social (situación demográfica, socioeconómica, uso del suelo), a través encuestas.

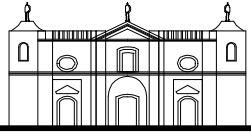
Con esta información y las políticas que tiene el Plan de Manejo para la Revitalización del Centro Histórico, se realizará un **estudio comparativo**; del cual por medio del método deductivo se obtendrán las **premisas de diseño**, de donde se partirá para el desarrollo de la **propuesta**.

En el cuadro siguiente se resume la metodología empleada:



OBJETIVO (¿Qué?)	INSTRUMENTO (¿Con qué?)	INDICA (¿ Para qué ?)
1. Definir y aplicar variables en la Unidad de Gestión	Matriz de Diagnóstico Mapeos en Unidad de Gestión	Área que conformará el Núcleo de Gestión Urbana “ Santo Domingo” Principales valores Patrimoniales tangibles e intangibles, y principales valores funcionales urbanos del núcleo a intervenir. Otros núcleos urbanos
2. Analizar las condiciones físico-urbanas , sociales y culturales del Núcleo de Gestión Urbana “Santo Domingo”	Levantamientos de campo Entrevistas Encuestas Observaciones	Identificación de estado actual y establecimiento de principales problemas que se generan en el aspecto urbano, físico social y cultural del núcleo de Gestión Urbana
3. Generar criterios	Premisas generales de diseño basados en los aspectos histórico - culturales, urbanos y sociales del núcleo de Gestión Urbana “Santo Domingo”.	Propuesta de Diseño Urbanístico Propuestas para problemáticas sociales.

Tabla 1. Metodología de trabajo. Fuente: elaboración propia.



CAPITULO II MARCO TEÓRICO

1. FUNDAMENTO TEÓRICO

1.1 CIUDAD

Para determinar cualquier problemática que se genere en un Centro Histórico, es inevitable definir inicialmente el concepto de ciudad, principalmente porque los centros históricos con sus características muy particulares, son o forman parte de una ciudad, como un barrio o conjunto urbano, que se distingue de los demás, que es reconocido por sus habitantes como un área urbana con identidad propia.

La ciudad en su enfoque más simple, es "... una construcción en el espacio, una construcción a vasta escala que sólo se percibe en el curso de grandes lapsos..." (Lynch, Kevin, La imagen de la Ciudad, 1970, p. 09), definición que se refiere a su aspecto físico, mas, sin embargo, varios especialistas coinciden en afirmar que el concepto de ciudad es algo más complejo no sujeto únicamente a sus características físicas, sino también a aspectos "intangibles", que se constituyen en causales de las transformaciones del área urbana y sus problemáticas; debido a su complejidad, algunos autores no tienen objeción en denominarle "conjunto urbano" a causa de la diversidad de aspectos que la conforman.

La ciudad edificada o material, como menciona Le Corbusier "...es sólo una parte del conjunto económico social y político ligado a la persona humana" (Le Corbusier, Principios de Urbanismo, 1979, p.24). "La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, y que conforman la imagen urbana" (Laarbi, Ali Mohamed, Arquitectura y Ciudad, Seminario Arquitectura y Ciudad, Tomo I, 1993, p. 82).

Muchos debates actuales sobre el futuro de las ciudades plantean varios conceptos de lo que se espera de una ciudad para el siglo XXI. Entre los que podemos mencionar los siguientes, que se aplican a este estudio.

- ♦ **La ciudad de la cultura:** El proceso del planeamiento de lo que se llama una ciudad debería también ser constantemente comprometido, haciendo uso de los aspectos sociales culturales y del tejido urbano de la ciudad, a fin de generar una variedad de formas y estructuras para enriquecer y diversificar el tejido urbano y la red de espacios públicos. Debe reconocerse que el proceso del planeamiento no puede controlar todos los aspectos de la vida de la ciudad, ni debería ahogar la evolución de la ciudad al ignorar las características propias de cada barrio, que constantemente se desarrollan y cambian, así como la variada experiencia de la vida urbana.

El objetivo general debería ser el abandono de la escala monofuncional del uso de cada zona, excepto donde los usos necesitan ser separados en interés de la salud pública y de la seguridad. Debería ser promovido los usos mixtos especialmente en los centros de la ciudad, con el objetivo de introducir más variedad y vitalidad en el tejido urbano.

Un adecuado compromiso del sector público es esencial para asegurar la provisión de un amplio espectro de viviendas asequibles que cubra las necesidades de todas las categorías sociales y grupos de ciudadanos.

El planeamiento debería asegurar un satisfactorio marco que permita a los ciudadanos elegir trabajo, vivienda, transporte, y ocio de manera que mejore su bienestar y calidad de vida. (Consejo Europeo de Urbanistas; la Carta Constitucional de Atenas 2003.)

- ♦ **La ciudad y continuidad de carácter:** La ciudad es tanto el origen como el huésped de la civilización. El planeamiento tiene un papel específico en asegurar una adecuada ordenación, que respete el carácter de la ciudad pero que no impida la creatividad en al arquitectura y la ordenación de los espacios entre edificios.

El planeamiento debería intentar salvaguardar y/o desarrollar los elementos tradicionales, junto con la memoria y la identidad del medio ambiente urbano, incluyendo tradiciones locales, el carácter del patrimonio edificado, los métodos constructivos, barrios históricos, espacios abiertos y zonas verdes. Estos elementos deberían ser parte de redes continuas, basadas en los principios de ordenación urbana, que otorgue el carácter distintivo y de identidad a las ciudades y a las regiones.

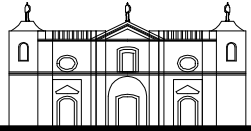
El planeamiento debería iniciar un proceso de integración de la ciudad entera con su entorno, en los cuales la arquitectura y los campos del conocimiento relacionados, consideren las áreas construidas y espacios abiertos de forma conjunta con las referencias culturales y valoración histórica de cada área y sus cualidades distintivas. (Consejo Europeo de Urbanistas; la Carta Constitucional de Atenas 2003.)

1.2 COMPONENTES DE LA CIUDAD

Se puede decir que el concepto de ciudad comprende dos componentes principales, por un lado el elemento material o físico y por el otro el componente humano y todos los aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Otros autores afirman que la ciudad se encuentra conformada básicamente por la interrelación de tres componentes:

- ♦ **Componente móvil de la ciudad:** Es la parte viva de la ciudad, la cual está conformada especialmente por las personas y sus actividades.
- ♦ **Componente material o parte edificada de la ciudad:** Constituido por todos aquellos elementos urbanos que han ido surgiendo a través del tiempo y que conforman el Paisaje Urbano.



- ◆ **Componente físico - ambiental:** Conformado por los aspectos climáticos y naturales y todos aquellos fenómenos que causan su alteración. La variabilidad de este componente, transforma la manera de percibir la ciudad.

Depende de la relación existente entre el individuo y su ciudad, el que la ciudad posea ciertas características positivas que identifiquen su imagen urbana ante el observador:

- ◆ **Legibilidad:** cuando la imagen urbana posee claridad, calidad visual, coherencia entre sus elementos, y ante todo, comprensible al observador.
- ◆ **Identidad:** denominada también autenticidad, es cuando en la relación objeto - sujeto, se identifican y designan algunos elementos que respecto a los demás, son una entidad separable con cierto significado práctico o emocional al observador.
- ◆ **Imaginabilidad:** al igual que la legibilidad, se da en los objetos que poseen cualidades visuales, capaces de crear una imagen vigorosa en cualquier observador.

1.2.1 COMPONENTES SOCIALES DE LA ESTRUCTURA URBANA

Con relación a los componentes sociales de la Estructura Urbana, Manuel Castells define el componente material de la ciudad como una expresión de la estructuración social, y a la vez afirma que esto “equivale al estudio de los elementos del sistema económico e ideológico, así como sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ello” (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 154). Dichos elementos conforman parte del desenvolvimiento del componente “vivo” de la ciudad, y determinan hasta cierto punto las funciones y usos que se dan al espacio urbano:

- ◆ **Sistema económico (Uso económico del espacio):** “El sistema económico, se organiza en torno a las relaciones entre la fuerza de trabajo, los medios de producción y el no trabajo, que se combinan según dos relaciones principales: la relación de propiedad (apropiación del producto), y la relación de apropiación real (proceso técnico del trabajo). La expresión espacial se encuentra en el medio de dos elementos principales: la producción, el consumo y un elemento derivado que es el intercambio, que resulta de la espacialización de las transmisiones entre la producción y el consumo. El elemento no trabajo no tiene una expresión espacial específica, se traduce de manera en que las dos relaciones de propiedad y de apropiación se organizan con relación al espacio” (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 154).

La relación entre producción y espacio, comprende tanto las instalaciones industriales propiamente dichas como el medio industrial y técnico circundante y la localización de oficinas de organización y dirección” (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 159). En lo referente al consumo, el conjunto de actividades relativas a la apropiación social, individual y colectiva del producto, se manifiestan espacialmente a través de la residencia y equipos colectivos. “Finalmente entre las relaciones de producción y consumo se operan una serie de transferencias, llamaremos intercambio a la realización espacial de dichas transferencias

mediante acciones de circulación y comercio” (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 159).

Otro aspecto que se encuentra ampliamente relacionado con el sistema económico es la distribución de los lugares de residencia en el espacio, produciendo la diferenciación social y específica del paisaje urbano. La segregación espacial en el ámbito económico “obedece a la distribución del producto entre los individuos y a la específica distribución del producto vivienda” (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 217).

- ◆ **Sistema Ideológico (Uso ideológico del espacio):** El término ideología significa básicamente la “forma o manera” de pensar con respecto a determinada situación. En el ámbito urbano las ideologías captan los modos y las formas de organización social, manifestándose por medio del efecto social que producen, este efecto posee dos características: “el efecto de legitimación, por medio del cual el proceso ideológico racionaliza ciertos intereses, con el fin de presentar su dominación como expresión del interés general; y el efecto de comunicación que se origina a través del lenguaje y el conjunto de sistemas expresivos, que son siempre procesos culturales constituidos por un conjunto ideológico dominante” (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 217)

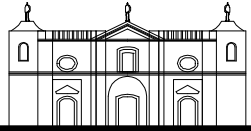
El sistema ideológico organiza el espacio, marcándolo con una red de signos, cuyos significados se componen de contenido ideológico, es así como el espacio se carga de sentido, sus formas y su trazado se articulan en una estructura simbólica que le confiere identidad. Según Castells, el componente ideológico en el espacio urbano, se manifiesta de dos maneras:

- ◆ “Por los efectos de coyuntura, es decir, las formas urbanas ya existentes, producto de la historia acumulada y combinada socialmente, que se encuentra presente en todo elemento de la estructura urbana” (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 259)
- ◆ “Por la carga simbólica de las formas espaciales, no en función de su lugar en la estructura urbana, sino de su inserción en la historia cultural de las formas, que son la combinación de la simbólica que les es atribuida por las prácticas ideológicas mediatizadas por el espacio, y, de la simbólica que reciben de la articulación cultural donde se encuentran el arte, el diseño, la tecnología, los materiales, etc” (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 260). Como ejemplo se pueden citar las modas y tendencias que influyen en el aspecto formal de los elementos urbanos, que con el paso del tiempo han adquirido significado, como los monumentos, puntos de referencia, etc.

Además, la ciudad edificada, hace las veces de explicación de las transformaciones culturales que no se llegan a captar y controlar. El paso de una civilización rural a una urbana, con todo lo que esto comporta de “modernidad” y de resistencia al cambio, establece el marco ideológico de los problemas de adaptación de las nuevas formas sociales.

1.2.2. PAISAJE URBANO

Como ya se mencionó anteriormente, el paisaje urbano lo constituye el componente material de la ciudad. La ciudad material, como menciona Raymond Ledrut, es como el



lenguaje, “es expresión y manifestación de la sociedad urbana” (Ledrut, Raymond, *El Espacio Social de la Ciudad*, 1974, p.24).

La forma en que el observador percibe el paisaje urbano, obedece a una serie de componentes relacionados entre sí, conformados no sólo por los elementos físicos que constituyen la ciudad, sino también por otras influencias que actúan sobre la misma un tanto más subjetivas en su apreciación, como los significados sociales, el uso, la función, la historia e incluso su nombre. Los elementos físicos básicos que, según Kevin Lynch, el observador percibe en la ciudad, se clasifican en:

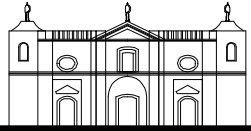
- ◆ **Bordes:** Son las zonas limítrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen la continuidad del espacio homogéneo, definiendo los extremos o partes de la misma.
 - **Bordes fuertes:** Se caracterizan por desconectar completamente dos partes de la ciudad, funcional y/o visualmente. Ejemplo: líneas férreas, muros, autopistas, vallas.
 - **Bordes débiles:** Son los que permiten el paso fluido de un lado a otro, ya sea de manera visual o funcionalmente. Ejemplo: avenidas que separan barrios o sectores de la ciudad.
- ◆ **Barrios:** Estos elementos los definen algunos autores como “... secciones relativamente grandes de la ciudad, algunos tienen nombres de antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano...” (Lynch, Kevin, *La imagen de la Ciudad*, 1970, p. 0174). Sus características físicas están determinadas por continuidades temáticas, conformadas por una amplia variedad de componentes (usos, tipología constructiva, actividades, homogeneidad estilística, altura, color, etc).
- ◆ **Nodos:** Son puntos estratégicos de la ciudad, constituidos por espacios abiertos o cerrados de uso público, a los que el observador puede ingresar. Son focos o puntos de referencia de los que se parte o encamina. Ejemplo: Convergencia de caminos, plazas o momentos de paso de una estructura a otra.
- ◆ **Mojones:** Son objetos, artefactos urbanos, o edificaciones, que por su dimensión o calidad formal destacan del resto de elementos urbanos de su especie y actúan como puntos de referencia exteriores, ya que no se puede circular interiormente en ellos. Ejemplo: Torres, cúpulas, monumentos escultóricos o señales.
- ◆ **Monumentos:** Como puntos de referencia son “visibles en áreas restringidas, estructuras en las que se confía cada vez más a medida que el trayecto se hace más familiar al observador...” (Chang, Augusto, *Movimiento, tiempo y escala*, 1971, p. 67), pero su importancia no radica sólo en esta función, desde el punto de vista urbanístico, se encuentran estrechamente ligados a la memoria colectiva de los pueblos, a su historia y a su patrimonio artístico y cultural; un monumento arquitectónico comprende, según la Carta de Venecia, “tanto la creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa en la evolución o progreso de un suceso histórico” (Reiche, Günther, *Estudio y Análisis de los Centros*

Históricos de Ciudad Vieja y Chichicastenango, 1991, p. 04),, entre éstos se encuentran las obras arquitectónicas de carácter civil, militar, religioso y funerario; las ciudades y sectores históricos, los que a su vez se dividen en conjuntos totales y parciales.

- ◆ **Espacios Urbanos Abiertos:** Este tipo de espacios son de vital importancia dentro del paisaje urbano, ya que a través de ellos el observador percibe la ciudad, constituyéndose en medios de cohesión física y de integración social. Harvey Perloff define estos espacios como “... el área espacial (geográfica, tierra o agua), situada dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se encuentre cubierta por edificios y por otras estructuras permanentes, limitado por diversos elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es el que cumple una función dentro de la ciudad” (Perloff, Harvey, *La Calidad del Medio Ambiente Urbano*, 1974, p 149.). Lowdon Wingo, resume en tres las funciones principales de los espacios abiertos, “... es usado para una amplia gama de actividades recreativas activas o pasivas y para circular; es visto desde la vivienda, la calle y otros puntos; y es sentido, al brindar intimidad aislamiento y sentido de espaciocidad y escala” (Lowdon Wingo, *Ciudades y Espacio*, 1986, p. 42). Los espacios abiertos, según sus características específicas, sirven para el desarrollo de importantes actividades generadas por la ciudad, como las ferias, fiestas, mercados, etc., además, desde el punto de vista ambiental, constituyen un insustituible pulmón en las áreas urbanas con mayor contaminación.

Según sus características y usos, los espacios abiertos, se clasifican en dos grandes grupos: Espacios Libres y Espacios Arbolados.

- **Espacios Libres:** Son superficies completamente libres, cubiertas en su totalidad por revestimientos artificiales, son del dominio público y por lo general sirven para actividades colectivas y para la circulación de patones a su vez se clasifican en:
 - **Calles o sendas:** Son consideradas los espacios abiertos más importantes de la ciudad, ya que a lo largo de las mismas, se organizan y conectan todos los elementos urbanos, “en ellas se crea un ambiente de rapidez donde la arquitectura se percibe de forma casual...” (Krier, Rob, *El espacio urbano*, 1981, p. 19). Algunos autores las definen como “... los conductos de circulación seleccionados para el tránsito vehicular y peatonal.” (Bouillon Roberto, *Planificación del Espacio Turístico*, 1988, p 163). Generalmente no aparecen como elemento aislado e independiente, pues forman parte de un sistema que estructura todo el conjunto urbano.
 - **Plazas:** “Seguramente es la primera creación de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre” (Krier, Rob, *El Espacio Urbano*, 1981, p. 18). Por su posición y sus funciones, y el movimiento que en ella se desarrolla, así como el interés social que lleva consigo, constituye un elemento característico de la ciudad.
 - **Atrios:** “Es una especie de plazoleta, formada por el espacio frontal y/o lateral que se deja al construir los templos retirados de la línea de la calle” (Ministerio



Español de Obras Públicas y Urbanismo, *La Ciudad Iberoamericana*, 1987, p.107); a pesar de que en la actualidad son catalogados como espacios de carácter semipúblico se consideran espacios libres de circulación y ventilación de los templos.

- **Espacios Arbolados:** “Su suelo, cubierto en parte por revestimientos artificiales, está plantado por árboles cuya especie y tamaño difiere según las regiones. Sirven para la circulación de peatones y eventualmente para manifestaciones colectivas...” (Municipalidad de Guatemala / CIFA / DIGI / USAC, *Estudios Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala*, 1995, p. 28). La finalidad de estos espacios, es incorporar visualmente la naturaleza con la ciudad. Entre estos podemos identificar:
 - **Parques:** Son áreas verdes de la ciudad, en ellos se combinan, caminamientos, áreas jardinizadas y plazoletas; sirven como áreas de recreación y distracción a los habitantes de la ciudad.
 - **Jardines:** Sus funciones dentro de la ciudad, son principalmente ambientales y ornamentales, tanto en el ámbito arquitectónico, como urbanístico, generalmente forman parte de otros espacios abiertos, ornamentando plazas y parques, aunque también se pueden dar como elementos aislados.
 - **Alamedas:** De una manera muy general, las alamedas se definen como sendas jardinizadas, “su función principal es la de articular vías vehiculares, pero al combinarse con áreas verdes, las que adecuadamente arborizadas, permiten un tipo de recreación pasiva” (Reyna, Evelyn, *Un Sistema de Parques para la Ciudad de Guatemala*, 1992, p. 15).

1.2.3 RELACIÓN DEL COMPONENTE HUMANO CON EL ESPACIO URBANO

El componente material de la ciudad, se encuentra estrechamente ligado al componente “vivo” o “móvil”, “es producto de su historia, de su localización geográfica y de los gustos de sus habitantes...” (Sorre, Max, *El paisaje urbano*, 1952, p.12). Es importante resaltar que la ciudad, como manifiesta Raymon Ledrut, es en principio sociedad, no es una suma de cosas ni una en particular, tampoco es un conjunto de edificios, calles y funciones, la ciudad es una reunión de seres humanos que mantienen relaciones diversas (ideológicas, sociales, económicas) (Ledrut, Raymond, *El Espacio Social de la Ciudad*, 1974, p. 24) dichas relaciones se establecen mediante la espacialidad, es decir, a través de las cosas que forman determinado espacio o ambiente físico, el cual solamente adquiere significado en su relación con la vida colectiva de los hombres que lo ocupan, las relaciones sociales dan al espacio una forma, una función y una significación social.

Es importante resaltar que la ciudad se manifiesta como una realidad dinámica, en la que la reorganización interna del espacio urbano entra en conflicto con el desenvolvimiento del ser humano, por lo que la relación entre el hombre y la ciudad edificada no se encuentra exenta de problemas.

“La organización social da como resultado una acción destructora recíproca entre la degeneración de la ciudad y la degeneración del ser humano, proceso que ha sido eminentemente negativo” (Landra, Horacio, *Plan Piloto de Renovación Urbana*, 1971, p. 09).

Este conflicto se traduce en el espacio urbano de distintas formas, entre las que sobresalen:

- ♦ Deterioro del espacio urbano y sus elementos
- ♦ Precarias condiciones de habitabilidad
- ♦ Pérdida de vitalidad funcional
- ♦ Hacinamiento poblacional
- ♦ Precario nivel de equipamiento y servicios.

1.3 LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL / CENTROS HISTÓRICOS

La forma en que la ciudad o parte de ella se manifiesta como patrimonio cultural, es a través de la existencia de los centros históricos. De una manera muy general se podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

El concepto de Centro Histórico, aparece en las últimas décadas, “cuando se produce una ruptura entre las ciudades y sus centros, hasta ese momento, la convivencia de las distintas etapas históricas en perfecta simbiosis urbana, hacia posible identificar ciudad e historia” (Quinto Centenario, *Revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica*, 1992, p. 02). Los centros históricos se definen, como áreas relativamente homogéneas, las cuales caracterizan y testimonian a ciertas ciudades, son documentos, testimonios de la historia urbana de sus formas de vida, de los estilos arquitectónicos, pero sobre todo, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura, tanto en Hispanoamérica, como en el mundo entero.

Según la Carta de Restauración, emitida en 1972 “... se deben considerar centros históricos, no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente extendidos, sino todos aquellos asentamiento, cuyas estructuras unitarias o fragmentadas, y aún parcialmente transformadas en el transcurso del tiempo, que hallan sido establecidas en el pasado, o entre las mas recientes, aquellas que posean eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanístico -arquitectónicas” (Díaz Berrio, Salvador, *Protección del Patrimonio Cultural Urbano*, 1986, p. 103).

Los centros históricos son estructuras urbanas, que poseen cierta carga valorativa histórica, cultural y patrimonial que confieren identidad a la ciudad y a sus habitantes. El carácter histórico se refiere a la valorización de los testimonios de una conformación cultural que se va enriqueciendo a través del tiempo histórico, es decir, que lo asume como plenitud de todas las manifestaciones (aún contradictorias) que allí han ocurrido; es así como lo histórico se transforma en un componente de lo cultural. El carácter histórico de los cascos antiguos, no es concerniente únicamente a los valores históricos propiamente dichos, sino su análisis



comprende los valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos y sociales que identifican a la ciudad, por lo que "... los centros históricos, deben considerarse como una realidad física con una preponderante dimensión humana, insertada en otra realidad de mayor magnitud que continúa evolucionándose y transformándose..." (Benavidez Solís, Jorge, Curso de Restauración de Monumentos y Conservación de Centros Históricos, 1975-78, Documento Sumario).

1.3.1 PATRIMONIO CULTURAL

Según algunos urbanistas expertos en el tema, los Bienes Patrimoniales, "... son bienes heredados, de los que debemos disfrutar, y con los que tenemos la obligación de transmitir al futuro. Obligación con nuestros antecesores y con nuestros sucesores, en una labor de transmisores de la historia, que nos es pagada por el uso de dichos bienes. Ello significa que los bienes patrimoniales tienen en sí mismos unas reglas del juego que no tienen porque coincidir con actitudes modales de la sociedad en cada momento, y que el uso de estos bienes requiere de un análisis pormenorizado a fin que la respuesta sea positiva para dicho bien y para el cuerpo social que pretende su uso" (Pulín, Fernando, Transformaciones Físicas y Socioeconómicas Producidas por el Turismo en los Centros Históricos". Ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. Seminario Guatemala, 1996, p. 02).

Desde el punto de vista legal, el concepto de Patrimonio Cultural se define como el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, dicho concepto se encontraba ya en el Derecho Romano. El Patrimonio cultural, según algunos autores, lo constituyen no solo objetos artísticos, muebles o inmuebles, sino también, todos aquellos que unidos a los anteriores posean importancia histórica.

Según Carlos Chanfón, el término Patrimonio Cultural apareció "... como consecuencia, de cuando entre las ciencias sociales se definió el concepto de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que un grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo, para transmitirlo a las siguientes generaciones. El uso generalizado del término es de aceptación relativamente reciente, su difusión es ampliamente apoyada por la UNESCO" (Chanfón Olmos, Carlos, Fundamentos Teóricos de la Restauración, 1988, p. 47). Al fundarse dicho organismo en 1946, su Constitución establece como objetivo, velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico y científico. El patrimonio cultural se divide en:

1.3.1.1 Patrimonio Tangible:

Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles.

- ♦ Bienes inmuebles: se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques, traza urbanística.
- ♦ Bienes muebles: se caracterizan por que pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas libros, muebles.

1.3.1.2 Patrimonio Intangible:

Podría definirse como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

Para muchas poblaciones (y especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas), el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. La filosofía, los valores, el código ético y el modo de pensamiento transmitido por las tradiciones orales, las lenguas y las diversas manifestaciones culturales constituyen los fundamentos de la vida comunitaria. La índole efímera de este patrimonio intangible lo hace vulnerable.

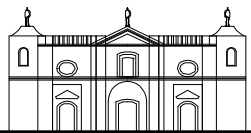
El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad. El patrimonio intangible impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural; objetos, monumentos, sitios y paisajes.

1.3.2 TEORÍAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

La preocupación sobre la conservación del patrimonio, comenzó a desarrollarse en Europa desde el siglo XVI, más específicamente a finales del siglo XVIII, cuando en Francia, la Convención Nacional reacciona contra la inútil destrucción de edificios desencadenada a partir de la Bastilla, y aunque con poco éxito, dicta medidas para protegerlos. Es así como comienza la historia de la conservación del patrimonio, pero es hasta el siglo XIX que surgen las primeras doctrinas que forman el pensamiento en ese momento histórico.

El arquitecto Eugenio Viollet Le Duc (1814-1879) quien se considera el iniciador de la restauración moderna y padre de la llamada tendencia arquitectónica asevera que "restaurar no es conservar, reparar, o rehacer un monumento, sino restablecer un estado tan completo como jamás pudo existir en un momento dado". Paralelamente el escritor inglés John Ruskin en sus Siete Lámparas de la Arquitectura expone con respecto a la restauración de los monumentos "significa la destrucción más completa que puede sufrir un edificio, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido, es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar todo lo que fue grande y bello en arquitectura".

Ambas teorías han sido trascendentales en la conservación del patrimonio arquitectónico, y es a partir de estas dos corrientes se iniciaron una serie de movimientos creando primero diversas recomendaciones en convenciones nacionales e internacionales apareciendo posteriormente comisiones que surgieron con la finalidad de proteger el patrimonio cultural. Dentro de los documentos que poseen mayor importancia se pueden mencionar: Normas de



Camilo Boito (1879), las cuales fueron completadas por Gustavo Giovannoni (1928), La carta del Restauo (1931), Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Carta de Nairobi (1976), Carta de Veracruz (1972).

Camilo Boito, estableció cierta homogeneidad al ordenar los objetos antiguos de la ciudad, factibles de ser restaurados, para que volvieran a adquirir las cualidades que habían ido perdiendo por la intrusión de la ciudad moderna.

Gustavo Giovannoni, fue quien "... a partir de Camilo Boito, definió la idea de entorno del monumento, introduciendo el concepto de ambiente como definición urbana visual, y extiende la idea de monumento hasta el conjunto histórico como monumento en sí, pidiendo para estos la conservación de su trama y de sus alineaciones tradicionales". Estuvo en contra de lo que significaba el aislamiento urbano que provoca la falta de estimación por los conjuntos urbanísticos: defendió la conservación del conjunto urbano real de los monumentos y sus relaciones históricas con el entorno, estableciendo así el concepto de unidad arquitectónica.

1.3.3 ESCALAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

Los cambios físicos a realizarse en el espacio urbano de las zonas patrimoniales no deben efectuarse arbitrariamente, por ello de manera paralela a las teorías de conservación e intervención del patrimonio cultural arquitectónico – urbanístico, se han de tomar en cuenta ciertos conceptos que determinan las distintas escalas o medidas de acción sobre los bienes patrimoniales.

1.3.3.1 Restauración

"La palabra restaurar, etimológicamente se deriva de dos raíces latinas, el prefijo "re" (volver a hacer, estar o hacer, como resurgir o reponer), y el verbo "staurare" que se refiere a fortalecer o erigirse" (García Villagran; 1966:90). "De modo esencial la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencian su actualidad y su finalidad programal". (García Villagran; 1966:90).

Dentro de estos documentos la carta de Venecia representa el pensamiento de mayor autoridad y aceptación en el ámbito mundial, que en el artículo 9º, establece: "la restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y los documentos auténticos. "La restauración termina donde comienza lo hipotético; de ahí en adelante todo trabajo complementario reconocido como indispensable, respetará la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestra época".

1.3.3.2 Conservación

Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro. (Díaz Berrio, Salvador; 1974:7). Los

trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer. (Bonfil, Ramón; 1971: 29).

1.3.3.3 Liberación

"Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación e impidan el conocimiento del objeto". (Díaz Berrio, Salvador;1974:7).

1.3.3.4 Consolidación

"intervención más respetuosa que tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término lo indica da solidez a un elemento que la ha perdido o la esta perdiendo" (Díaz Berrio, Salvador;1974:7).

1.3.3.5 Reintegración

"Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación. (Díaz Berrio, Salvador;1974:7).

1.3.3.6 Integración

Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto. (Díaz Berrio, Salvador;1974:7).

1.3.3.7 Reestructuración

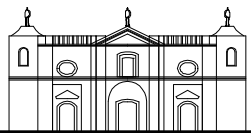
Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica. (Díaz Berrio, Salvador;1974:9).

1.3.3.8 Rehabilitación

Es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser restaurado, de permitir adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue diseñado.(Sandoval; 1993:6).

1.3.3.9 Reciclaje

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento (Ceballos y To; 1990: 132).



1.3.3.10 Revitalización

Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se concibe en su definición más simple como la recuperación de inmuebles y primordialmente de la calidad de vida de la comunidad que lo habita.

Comprende “operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural”. (Documento de Curso Conservación de Monumentos; Mario Ceballos, 1990: snp).

“La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros históricos de Iberoamérica, introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico artístico”. (Programa de revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica; 1992:4).

1.3.4 ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS ANÁLOGOS

Estos casos son intervenciones a diferentes escalas: ciudad, centros históricos, barrios y núcleos comunitarios; inmersos en la dinámica evolutiva local y regional. Tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los habitantes, quienes representados por las fuerzas y organizaciones vecinales, participan en las decisiones para frenar el deterioro y preservar a través de proyectos pilotos las características de la identidad tradicional de los conjuntos; por sus valores artísticos, históricos y culturales. Además se persigue satisfacer las demandas y necesidades de la población y de la actividad productiva predominante en el conjunto (ver Anexos, Casos análogos).

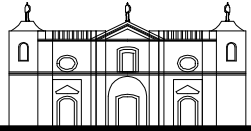
Se sustentan en estudios:

- ◆ socioeconómico de la población,
- ◆ características urbano – arquitectónicas,
- ◆ definición de tipología y valores de inmuebles patrimoniales para establecer grados de intervención en restauración,
- ◆ con lo cual se define la decadencia o problemática del conjunto y su causa,
- ◆ se realiza la planificación de la revitalización del sector y conjunto por etapas a corto, mediano y largo plazo, que responden al nivel de deterioro y problemática del conjunto. Lo que da como resultado una intervención gradual, en áreas del Centro Histórico que son zonificadas de acuerdo a prioridades patrimoniales y demandas poblacionales.
- ◆ Se crea para coordinar la revitalización una entidad participativa con representaciones de fuerzas locales, organizaciones vecinales e instituciones.

Se estructuran en componentes:

- ◆ Socioculturales:
 - La recuperación de la relación de identidad entre la población, entorno natural y físico urbano
 - Fomento de la integración de diferentes estratos sociales y etéreos, para consolidar la vida comunitaria y cultura local;
- ◆ Económicos:
 - Impulso a la actividad turística del conjunto histórico;
 - Aumentar perspectivas de empleo para los habitantes, al incorporar talleres de instrucción de oficios de mayor demanda local.
 - Evitar el desplazamientos de vecinos y usuarios, al mantener un equilibrio entre el ingreso por ventas y el egreso por gastos de operación como el alquiler y otros.
- ◆ Funcionales:
 - La revalorización y recuperación de espacios comunitarios y núcleos de vida comunitaria como las plazas, dando así impulso a la cultura local y la tradición oral; a través de ampliación de superficies peatonales y reordenamiento vial vehicular;
 - Restauración de edificios patrimoniales, rehabilitándolos y reciclándolos para uso público con actividades comunitarias, cívicas y culturales, como guarderías, museos, salones de exposición, y teatros.
 - Mejoramiento del equipamiento urbano, como iluminación de calles, alcantarillados y otros.
 - Se articulan los conjuntos históricos con el sector de la ciudad en que están inmersos, integrando su importancia patrimonial como función en la ciudad, protegiéndolo sin aislarlo de la dinámica urbana.
- ◆ Morfológicos:
 - Control de la imagen urbana con reinterpretación y no reproducción de viejos edificios en los nuevos edificios, control de volúmenes y espacios abiertos para mantener la visual hacia los edificios patrimoniales y la escala peatonal del conjunto.

Se observan limitantes, como los elementos teórico y metodológicos de la restauración que deben ser enriquecidos. Ya que, la imagen urbana comprende tanto los aspectos formales como los simbólicos. Por ello es fundamental establecer los focos de identidad que concentran la memoria colectiva barrial, para luego definir estrategias espaciales y formales que permitan recuperarlos y destacarlos a fin de preservar la identidad barrial. Otro elemento importante es definir los criterios para priorizar etapas en la ejecución del proyecto, no sólo basado en



aspectos de deterioro material del patrimonio, sino en aspectos espaciales y formales que afectan la vida barrial y la actividad productiva predominante en el conjunto.

2. FUNDAMENTO LEGAL

2.1 ÁMBITO NACIONAL

2.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

La Constitución Política de la República de Guatemala, decretada en la Asamblea Nacional Constituyente en su sección segunda, en los artículos 58,59,60,61; reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural; establece que es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; promover y reglamentar su investigación científica, y a la vez que todos los bienes y valores del patrimonio cultural de la Nación están bajo la protección del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico. El artículo 122 dicta que, cuando se trate de propiedades declaradas como monumento nacional o cuando se ubiquen en conjuntos monumentales, el Estado tendrá derecho preferencial en toda enajenación.

2.1.2 CÓDIGO MUNICIPAL

En los Artículos 7, 40 y 113, se refiere al derecho de los vecinos del municipio y de la Corporación Municipal a la conservación de su patrimonio o identidad cultural; de acuerdo a sus, valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

2.1.3 REGLAMENTO UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Los Artículos 5, 6 y 8: El fin fundamental de la Universidad es promover, conservar, difundir transmitir y registrar la riqueza cultural de la República y velar por tesoros artísticos y científicos.

2.1.4 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO NÚMERO 26-97

El Decreto No. 26-97 reformado por el Decreto No. 81-98 del Congreso de la República de Guatemala, señala en sus artículos 1, 2 y 3 "Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación; sin importar a quien pertenezcan; conformados por a) Patrimonio cultural tangible, compuesto por Bienes culturales Inmuebles como: la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada; los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le, sirven de entorno y su paisaje natural; la traza urbana, de las ciudades y poblados; los sitios históricos; las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional y Bienes

culturales muebles aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la historia y el arte, guatemaltecos. b) Patrimonio Cultural Intangible constituido por instituciones, tradiciones y costumbres. En el Capítulo IX se definen los monumentos, jardines, plazas, centros y conjuntos históricos, sitios arqueológicos, y conceptos como conservación, rehabilitación y reconstrucción.

2.1.5 DECLARATORIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 328-98

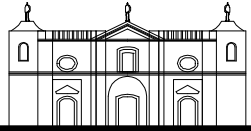
Emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes, en sus artículos 1, 2 y 3 declara el Centro Histórico de Ciudad de Guatemala, conformado por la parte central del casco urbano, de donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, comprendiendo desde la Avenida Elena, hasta la doce avenida, y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno; así como el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Barrio de la Candelaria, el Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona dos, la declaración de los conjuntos históricos que se comprenden de la época prehispánica, colonial y previa al traslado de la ciudad al valle de la Ermita. y clasifica los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de Ciudad de Guatemala en las siguientes categorías:

- ◆ **Categoría A:** Casas, edificios, y obras de arquitectura e ingeniería declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico arquitectónico; artístico o tecnológico.
- ◆ **Categoría B:** Casas, edificios, y otras obras de arquitectura o ingeniería, así como espacios, abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación.
- ◆ **Categoría C:** Casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas, que contribuyen al, carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.
- ◆ **Categoría D:** Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no corresponden a categorías A, B o C.

2.1.6 REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Emitido por el Consejo Municipal de la Ciudad de Guatemala, en su artículo 1, establece que tiene como objeto velar y contribuir a:

- ◆ La protección y conservación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala,



- ◆ Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como resguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, y su patrimonio cultural, vivo o intangible.
- ◆ Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad económica y cultural como base de identidad nacional.

2.1.7 MARCO REGULATORIO DEL MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

El objeto de este Marco Regulatorio es lograr la revitalización del Centro Histórico a través de normas, incentivos e instrumentos. Se encuentra dividido en 8 capítulos:

- ◆ Capítulo 1. Consideraciones Generales, se definen conceptos y se establece la delimitación del Centro Histórico.
- ◆ Capítulo 2. Vialidad en el Centro Histórico, establece las distintas jerarquías en las vías, las define y delimita.
- ◆ Capítulo 3. Transporte Público. Regula y norma las vías permitidas y no permitidas para la circulación del transporte público.
- ◆ Capítulo 4. Uso del Suelo. Establece la división del Centro Histórico, en unidades de gestión y los usos permitidos respectivamente.
- ◆ Capítulo 5. Unidad y concordancia urbanística. Establece criterios de diseño, cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los patrimoniales categoría A y B.
- ◆ Capítulo 6. Incentivos. Se establecen incentivos para las inversiones que se enfoquen en alcanzar la imagen objetivo de las unidades de gestión urbana.
- ◆ Capítulo 7. Sanciones. Se crea el Juzgado de Asuntos Municipales del Centro Histórico, el cual tendrá bajo su jurisdicción el Centro Histórico.
- ◆ Capítulo 8. Disposiciones Finales. Establece acuerdos entre las partes involucradas.

La investigación a realizar se fundamenta legalmente en este Marco Regulatorio. Como lo establece el artículo No. 22 "las Unidades de Gestión Urbana que se definieron tendrán normas específicas de manejo, de conformidad con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar....." El fundamento de esta investigación es proporcionar los documentos para cada unidad de gestión que ayude a normar y regular cualquier tipo de intervención, con el objeto de dirigir las intervenciones hacia la imagen objetivo establecida para la unidad de gestión urbana.

2.2 MARCO LEGAL INTERNACIONAL

2.2.1 LEY DE INDIAS

Creadas para determinar el trazado de las ciudades fundadas por los españoles en la etapa de la conquista de América, no se limitan a formas de diseño, sino también a establecer la zonificación y uso del suelo tendiente a balancear la relación campo - ciudad. La ciudad asume el rol de "centro" funcional y operativo. La configuración de la trama de calles determinaba, indefectiblemente, un trazado en forma de damero cuyos cuadros eran las cuadras o manzanas de forma cuadrada. La propiedad urbana en Hispanoamérica tenía como base los solares. En algunos casos, como en el de Buenos Aires, medían por lado 70 varas (60,66 metros) y resultaban de partir en cuatro la manzana de 140 varas (121,33 x 121,33 metros). Los edificios públicos: Casas Reales, Cabildo, Aduana e Iglesia Mayor debían construirse alrededor de la Plaza Mayor.

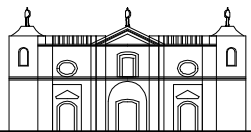
Estas leyes se utilizaron para realizar el trazo de la Nueva Guatemala de la Asunción en el Valle de la Ermita, a consecuencia del traslado de los terremotos que dañaron la Antigua Guatemala.

2.2.2 CARTA DE ATENAS (1,931)

Creada en 1931, su objetivo es la protección del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, plantea una serie de recomendaciones que favorecen su conservación: "En el caso en que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, se debe respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época"; "...se recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra..."; "...recomienda respetar en la construcción de los edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos..."; "...La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra..."; "...recomienda sobre todo la supresión de toda publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia."

Existe otra carta de Atenas 2,003, creado por el Consejo Europeo de Técnicos Urbanistas (ECTP). "...Esta versión 2003 de la Nueva Carta de Atenas se dirige principalmente a profesionales del urbanismo que trabajan a lo largo de Europa para dar una orientación a sus acciones, para dotar de una mayor coherencia construyendo una red de ciudades funcionalmente conectadas en Europa." (Carta de Atenas 2,003).

Aca existen 10 conceptos diferentes de ciudades.



2.2.3 DECLARATORIA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (1,948)

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, diciembre de 1948 en su artículo 17 cita: toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectiva; con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo.

2.2.4 CARTA DE VENECIA. (1,964)

“Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones”.

Establece como principio, en nombre de la autenticidad y de la legibilidad del patrimonio, que toda añadidura hecha a un monumento, o toda construcción en el marco de un conjunto histórico, debe ser ciertamente realizada con una preocupación mayor de integración, pero igualmente con una voluntad constante de franqueza. En su artículo 11, indica: “...las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración”. En su artículo 14 establece que ya sean urbanos o rurales los sitios que den testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa, “..deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de preservar su integridad y de asegurar su saneamiento, su arreglo y su puesta en valor. En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de otra clase, que pudiera comprometer su equilibrio o su escala debe ser evitado o eliminado”.

2.2.5 CARTA DE VERACRUZ

Los centros históricos son bienes que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quién es, dónde esta y a dónde va. La única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en instrumento socialmente útil y rentable aquello que redunde en bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida y renacimiento de la ciudad.

Sobre los deberes y derechos que debe asumir el Centro Histórico: es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo. El deber de conservarlo y trasmitirlo; es un derecho que los ciudadanos tienen que reconocer y reivindicar.

2.2.6 CARTA ITALIANA DE RESTAURACIÓN

Capitulo IV: Centros Históricos “Con el objeto de definir los centros históricos se deben considerar no sólo los viejos “centros” urbanos sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuya estructura, unitarias o fragmentadas y aun parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido, establecidas en el pasado o, entre las más recientes aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas. Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar como medios o instrumentos ordinarios y extraordinarios la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan estos conjuntos. La restauración no se limita por lo tanto a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos, sino extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características”

Los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no sólo en sus aspectos formales que califican la expresión arquitectónica, sino en sus características, tipológicas como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.

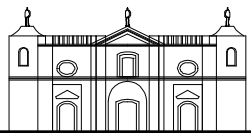
2.2.7 CARTA DE GRANADA

Redactada más de veinte años después, respeta los mismos principios que la Carta de Venecia pero va claramente más lejos. En efecto, en el artículo 10 se puede leer: “ En el caso en que fuese necesario efectuar transformaciones de edificios o construir nuevos, toda añadidura deberá respetar la organización espacial existente, en particular su parcelario y su escala, así como lo imponen la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, bajo reserva de no perjudicar la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento”.

Aún cuando estos textos conservan cierta prudencia, promueven otras soluciones contrarias al “mimetismo arquitectónico”. Es cierto que se refieren al concepto, esencial pero difícil de definir, de la “armonía del conjunto”, pero es importante constatar que no consideran suficiente “tolerar” las incursiones del contemporáneo en el conjunto patrimonial. Las nuevas soluciones aparecen como un enriquecimiento potencial de éste.

2.2.8 COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS

Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por eso las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.



2.2.9 RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA

Debería considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los Estados en cuyos territorios se encuentran.

Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes.

La aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos, y de su medio debería fundarse en principios válidos para cada país en su conjunto. Los estados miembros deberían adaptar las disposiciones existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos.

2.2.10 RESOLUCIÓN DE BRUJAS.

La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significativo de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.

La ciudad histórica, en forma mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio tanto individual como social.

2.2.11 CARTA DE CRACOVIA 2000, PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

OBJETIVOS y MÉTODOS

Lo más importante mencionado entre estos en la presente carta son los siguientes:

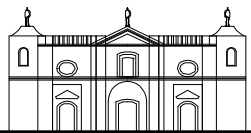
- ♦ El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales.
- ♦ El mantenimiento y la reparación son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio. Estas acciones tienen que ser organizadas con una investigación

sistemática, inspección, control, seguimiento y pruebas. Hay que informar y prever el posible deterioro, y tomar las adecuadas medidas preventivas.

- ♦ Debe evitarse la reconstrucción en "el estilo del edificio" de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que esta se base en documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual. La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que están relacionados con la identidad de la comunidad entera.
- ♦ En la protección y preservación pública de los sitios arqueológicos deben ser promovidos el uso de modernas tecnologías, bancos de datos, sistemas de información y presentaciones virtuales

DIFERENTES CLASES DE PATRIMONIO EDIFICADO

- ♦ Bajo este título se menciona los siguientes puntos de importancia para el presente trabajo: Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal, y deben ser vistos como un todo con las estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio. Esto implica a todos los sectores de la población, y requiere un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones. La conservación en el contexto urbano se puede ocupar de conjuntos de edificios y espacios abiertos, que son parte de amplias áreas urbanas, o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles. En este contexto, la intervención consiste en referir siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante. Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales, decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad..
- ♦ El proyecto de restauración del pueblo o la ciudad histórica debe anticipar la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales. Aparte de obtener conocimiento de la estructura general, se exige la necesidad del estudio de las fuerzas e influencias de cambio y las herramientas necesarias para el proceso de gestión. El proyecto de restauración para áreas históricas contempla los edificios de la estructura urbana en su doble función: a) los elementos que definen los espacios de la ciudad dentro de su forma urbana y b) los valores espaciales internos que son una parte esencial del edificio.



CAPITULO III CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

1. ASPECTO FÍSICO

1.1 LOCALIZACION

Guatemala se encuentra ubicada en el continente americano, en el extremo septentrional de Centro América; limitada al Noreste con México, al Sur con el Océano Pacífico, el Este con Belice, el Mar Caribe y las Repúblicas de Honduras y el Salvador. La superficie total del país es de 108,889 kilómetros cuadrados, extensión en la que predomina un relieve montañoso, determinado por la Sierra Madre; la Zona Media comprende la altiplanicie central, constituyéndose el sector de dichas mesetas, como el núcleo vital de la nación.

1.2 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

El territorio de la República se divide para su administración en 22 departamentos y 330 municipios. Según el Decreto 70-86 del Congreso de la República y la ley Preliminar de la Regionalización Decreto 52-87 de los Consejos de Desarrollo urbano y rural, divide el país en 8 regiones; siendo los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango, la región central; el departamento de Guatemala colinda con los departamentos de Baja Verapaz al Norte, al Este con El Progreso, Jalapa y Santa Rosa, al Sur con Escuintla y al Oeste con Sacatepéquez y Chimaltenango.

El departamento de Guatemala cuenta con 17 municipios, teniendo una extensión territorial de 2243 kilómetros cuadrados, según el Instituto Geográfico Militar, ocupa el 1.98% equivalente a 184 Km², (Gándara, José Luis, El clima en el Diseño, FARUSAC 1985 Pág. 173) geográficamente tiene como nombre oficial ciudad de Guatemala, siendo la cabecera del departamento y municipio de Guatemala, constituyéndose la capital de la república.

La posición geográfica de Guatemala, según el Instituto Geográfico Militar se halla comprendido entre los paralelos 13° 4' a 18° 30', latitud Norte y entre los medianos 87° 24' a 92° 14', longitud Oeste (Informes Sintéticos de caracterización Regional, Vol. II, Región I, SEGEPLAN/PNUD/Gua/87010, Guatemala Pág. 1), con una altura sobre el nivel del mar de 1500 mts.

Por su situación geográfica, existe una diversidad de climas, los cuales varían según su altitud, predominando en las zonas bajas, el clima tropical, mientras que en las áreas altas, el clima templado y/o frío, según el sistema thornwaite.

En el caso del municipio de Guatemala, colinda al Norte con los municipios de Chimaltenango y San Pedro Ayampuc, al Sur con Villa Nueva y Santa Catarina Pinula y San Miguel Petapa, al Este con Palencia y al Oeste con Mixco; ubicándose la ciudad de Guatemala en el Valle de la Ermita (ver Ilustración 1).

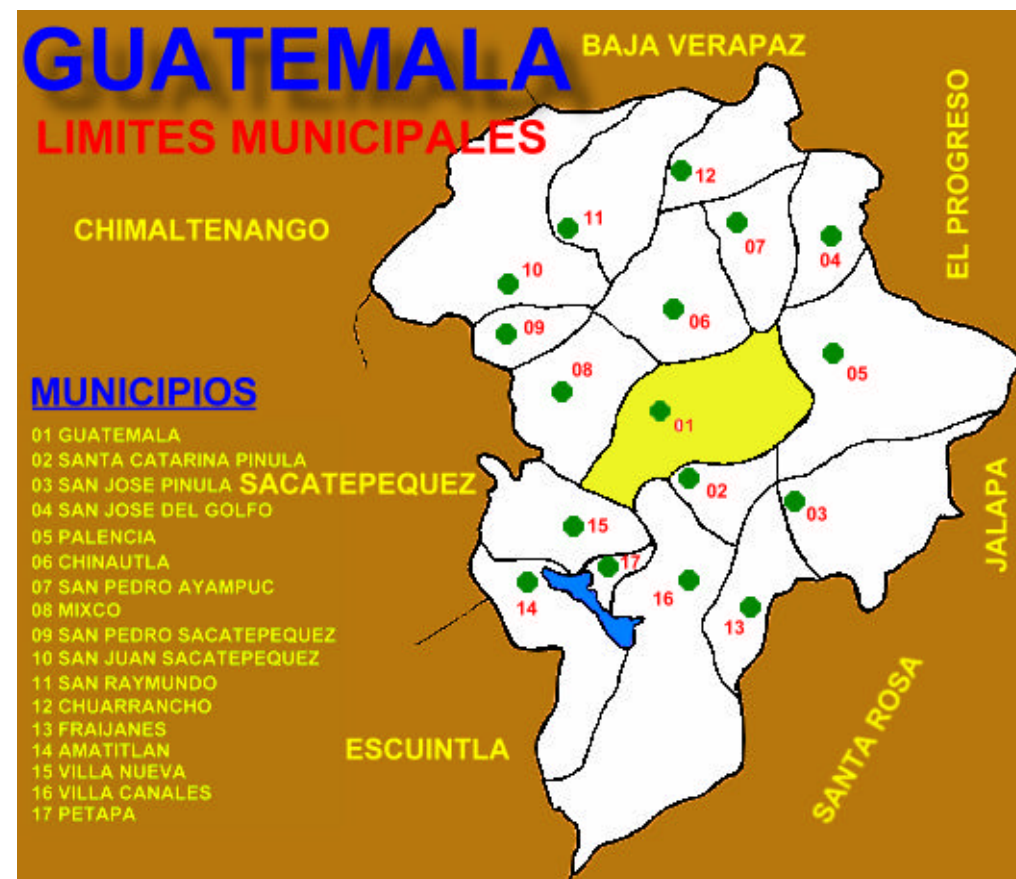


Ilustración 1. Límites Municipales Fuente: CD ROM Conozcamos Guatemala. INE 1999. Mapa de división Geográfica del departamento de Guatemala.

1.3 ALTURA

La ciudad de Guatemala se encuentra a una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar, según el BM (monumento de elevación) del Instituto Geográfico Nacional en el Observatorio Nacional, la altura es de 1,502.32 metros sobre el nivel del mar (Ver Ilustración 2).

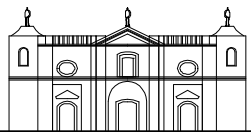


Ilustración 2. Mapa Isométrico Depto. de Guatemala Fuente: CD ROM Conozcamos Guatemala. INE 1999. Mapa de Alturas sobre el nivel del Mar del Departamento de Guatemala.

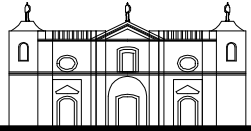
1.4. CLIMATOLOGÍA

La temperatura media anual en el Departamento es de 18.20 centígrados, promediando una máxima de 24.80 grados y una mínima de 13-90 grados. La precipitación pluvial se caracteriza por una época húmeda de aproximadamente cuatro meses y medio, comprendida entre los meses de diciembre hasta abril, manteniendo una humedad relativa del 79%, y una relativa media de un 83% con una evaporación a la intemperie de 90.6 mm; por lo que la humedad ambiental y la temperatura muestran un ritmo uniforme anual, únicamente en los meses de verano existe un calor sofocante, debe señalarse que en el tiempo de verano se desarrollan bruscos cambios de temperatura ya que en el día el calentamiento solar sube la temperatura y

en las noches se produce un enfriamiento ambiental; El registro del brillo solar, ocurre aproximadamente 6.8 horas diarias; con una dirección de vientos Noreste, Sudoeste, a una velocidad media de 17.7 kilómetros por hora; presentándose dos clases de clima en el departamento de Guatemala, en virtud del realce topográfico, el cálido comprendido entre 200 a 1,000 Mts, sobre el nivel del mar, y el templado en las áreas de 1,000 a 2,000 Mts, sobre el nivel del mar. (Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo I) (ver Ilustración 3)



Ilustración 3. Mapa Climatológico Fuente: CD ROM Conozcamos Guatemala. INE 1999. Mapa de Climas del Departamento de Guatemala.



1.5 SISMOLOGÍA

El territorio de Guatemala está localizado sobre tres placas tectónicas conocidas como la Norteamérica, del Caribe y de Cocos, mismas que guardan cierta relación de dirección, velocidad y estructura, las que son responsables de la actividad geológica volcánica, geotérmica y de la abundancia de micro sismos: siendo esta condicionante geológica, la que obligo el traslado y fundación de la ciudad de capital de Antigua Guatemala en el Valle de la Ermita. El proyecto de investigación de desastres naturales y zonas de riesgo de Centro América, a través de Centro de Investigaciones de Arquitectura –CIFA- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha desarrollado un inventario de los terremotos, temblores y erupciones a que ha estado sujeto el territorio de Guatemala en el periodo de 1,530 a 1985. (Segundo Estudio de base. *Metrópolis 2010*, Municipalidad de Guatemala. Pág. 26)

Detectándose que toda el área central del país ha estado sujeta a este tipo de desastres, los cuales contribuyen al traslado de la ciudad capital, y/o han sido promotores de los cambios en los sistemas constructivos, utilizados en la ciudad de Guatemala, y otros departamentos de país. Los sismos de los años de 1,917/18 y 1,976, sustancialmente contribuyeron en la transformación de ciudades y poblados históricos, para el caso de Guatemala.

Históricamente la ciudad de Guatemala ha sido afectada por diversos sismos, entre los cuales se destacan los siguientes. (Informe de Guatemala, Sección Pronóstico INSIVUMEH, Guatemala 1986. Y segundo estudio de base *Metrópolis 2010*. Pág. 86 y 87.)

- ◆ 23 de Abril de 1,830: Fuertes sismos parecidos a los que ocasionaron graves daños en la ciudad de Antigua Guatemala.
- ◆ Agosto de 1,874: Temblores de poca trascendencia que no provocan daños mayores en la población.
- ◆ 26 de diciembre de 1,917: Se inician una serie de temblores tipo enjambre, seguidos por una fuerte liberación de energía destruyendo gran parte del centro de la ciudad capital y sus proximidades.
- ◆ 4 de enero de 1,918: Nuevamente sismos sacuden la ciudad, los cuales mantienen una actividad hasta el 24 de enero de ese año.
- ◆ 6 de agosto de 1,942: Dos sismos causan grandes daños a la población de la ciudad capital.
- ◆ 4 de febrero de 1,976: Se produce un terremoto generado por un deslizamiento lateral izquierda de la falla de Motagua.

La Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con apoyo de la Confederación Universitaria –CSUCA- han detectado que el área metropolitana es la de mayor riesgo en el país, debido a las recurrencias de fenómenos naturales, el estudio permitió establecer que durante un periodo de recurrencia de 1,530 a 1,998, se han presentado los siguientes fenómenos:

- ◆ Hidrometeoro lógicos 9,968 caso, geodinámicos 3,095 y geofísicos 92, para un total de 13,565 eventos.

Y específicamente para el área metropolitana en cuanto a sismos moderados el INSIVUMEH registro 1,789 eventos en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1,993 y el 29 de abril de 1,994, lo que estableció un promedio de 112 por mes o sea 3.7 eventos diarios.

1.6 GEOLOGÍA

La situación de la ciudad capital se encuentra localizado en un valle, definido por dos accidentes geográficos con rumbo Norte Sur; por un lado con Mixco y por otro con Santa Catarina Pinula, en el Valle se clasifica un relleno cuaternario de pómez, donde existe un bloque de tierra limitado por fallas que sobresalen del relieve circundante.

1.7 HIDROLOGÍA

Entre los accidentes geográficos más importantes del departamento de Guatemala, se cuenta con el recorrido del Río Pixcaya, el cual sirve de lindero con el departamento de Chimaltenango, el área Norte se encuentran los ríos: Las Vacas, Los Plátanos y al Oeste con el municipio de Palencia y al Este con la aldea El Chato recibe con los ríos Teocinte y los Ocotes; en la cresta orográfica del declive meridional se encuentran al Sur las vertientes del Río Villalobos que desembocan en el lago de Amatitlán, otros ríos localizados en el municipio tenemos: El Acatán, El Aceituno, Agua Bonita, El Naranjo, El Frio, El Tubo, Guacamaya, El Negro, El Pinula, Solaya (Informe de Guatemala. Sección Pronóstico INSIVUMEH. Guatemala 1986.) (ver Ilustración 4)

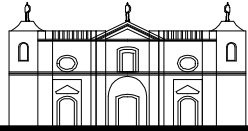


Ilustración 4. Mapa de Hidrografía. Fuente: CD ROM Conozcamos Guatemala. INE 1999. Hidrografía o Hidrología del Departamento de Guatemala.

1.8 TOPOGRAFÍA

En general, la topografía del Valle presenta leves variaciones, conforme a los datos del Instituto Geográfico Nacional, se establece que las pendientes del departamento de Guatemala varían entre los 0% y 25%. “Geomorfológicamente es una estructura de fondo plano, los ríos que disectan en el área han sido cortados por profundos cánones de hasta 150 mts de profundidad. Este fondo irregular se encuentra relleno de cenizas y pómez con espesores de 100 a 200 mts. Por ser la ceniza un material erosionable, el valle se encuentra surcado por barrancos profundos excavados por el agua de las lluvias en un proceso continuo que avanza año cada año.

2. ASPECTO HISTÓRICO URBANÍSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

SANTIAGO DE GUATEMALA

La fundación de la primera capital “Santiago de Guatemala” en el año de 1524 fue obra del conquistador Pedro de Alvarado, pero en realidad se trató solamente de la usurpación de la urbe central de los aborígenes cakchiqueles, “Iximche”; lo que provocó los levantamientos de la población indígena de aquella región. En consecuencia, varias veces hubo necesidad de buscar un nuevo emplazamiento para “Santiago”, hasta que se decidió en el año de 1527 el trazado de una nueva ciudad en el “Valle de Almolonga”, al pie del volcán de agua hoy conocida como Ciudad Vieja. En el año de 1541 corrientadas de agua y lodo bajaron de las faldas del volcán de agua, provocadas por un fuerte temporal y posibles temblores, arrasando la ciudad.

Luego, se trasladó la capital guatemalteca a finales de 1541 al vecino Valle de Panchoy, rodeado de los volcanes de Agua, Fuego y Acatenango.

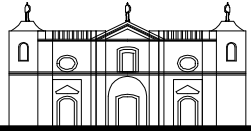
Su función oficial empezó en 1543 y en 1566 recibió el nombre de “Muy noble y muy leal Ciudad de Santiago de Los Caballeros de Guatemala”. A pesar de múltiples daños, causados por constantes terremotos y erupciones volcánicas, la ciudad se desarrolló de tal manera que fue considerada como la tercera del Nuevo Mundo después de México y Lima (CAPLOW, T., La Ecología Social de la Ciudad de Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, 1966).

Santiago de Guatemala se configuró como capital y centro económico del Reino de Guatemala, lo que se manifestó en un crecimiento espacial muy amplio. En ella residía la real Audiencia con los representantes más altos de la Corona, así como también la élite guatemalteca; alrededor de Santiago como núcleo urbano se formó una región con una economía propia, conocida como Valle Central o Corregimiento del Valle (Pinto Soria, J.C. El Valle Central de Guatemala (1524-1821): Un Análisis acerca del origen histórico-económico del regionalismo en Centroamérica. Guatemala 1988. Editorial Universitaria).

Durante las primeras décadas de la fundación de la ciudad predominó una rígida segmentación entre españoles e indígenas. La zona residencial española alrededor de la Plaza Mayor se percibió como la ciudad propiamente dicha; la numerosa población indígena, tan necesaria para el funcionamiento y mantenimiento de la urbe, se asentó en barrios marginales.

A pesar de que puede decirse que aumentó el Sector español y de que surgieron nuevas clases intermedias, puede decirse que en Santiago de Guatemala rigió siempre el declive social centro-periferia, común para todas las ciudades coloniales del dominio español; la élite criolla-española defendió hasta con decretos (LUTZ, C.H. Historia socio-demográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773. CIRMA. 1982.) su status central.

Además de la plaza mayor y sus edificios de poderes seculares y eclesiásticos, Santiago incluía una multitud de plazas laterales, con iglesias y conventos, símbolos de prestigio y



riqueza para la ciudad colonial. Las viviendas –casas con amplios patios interiores- eran de un solo piso por la permanente amenaza de terremotos, con techos de tejas en el sector central-español, las demás estaban cubiertas con paja.

La Plaza Mayor se utilizaba también para llevar a cabo el mercado central al aire libre; había además algunos mercados más pequeños en los barrios indígenas y en los pueblos cercanos, la mayoría especializados en ciertos productos (Lujan Muñoz, J. Agricultura, mercado y sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala, 1679-80. USAC-DIGI. 1988).

Con los destructivos terremotos de Santa Marta del año 1773, concluyó el destino de Santiago de Guatemala como capital colonial. Después de una prolongada lucha entre adversarios (Ayuntamiento, Iglesia, población) y partidarios (poderes seculares) por un traslado de la ciudad, se emitió en 1775 real cedula a favor de la fundación de una nueva capital, que parece para aquella época único ejemplo en Hispanoamérica. Se eligió como emplazamiento el espacioso “Valle de las Vacas” (también conocido como de la Ermita o de LA Virgen). Argumento principal a favor del traslado fue, por supuesto, la mejor protección contra catástrofes naturales en virtud de una mayor distancia a los volcanes, pero también los intereses económicos de la élite de Santiago estaban orientados desde el siglo XVII hacia aquella región.

Desde inicios del siglo XVII se localizaban en este valle importantes plantaciones de caña de azúcar y labores de trigo, así como grandes haciendas de ganado.

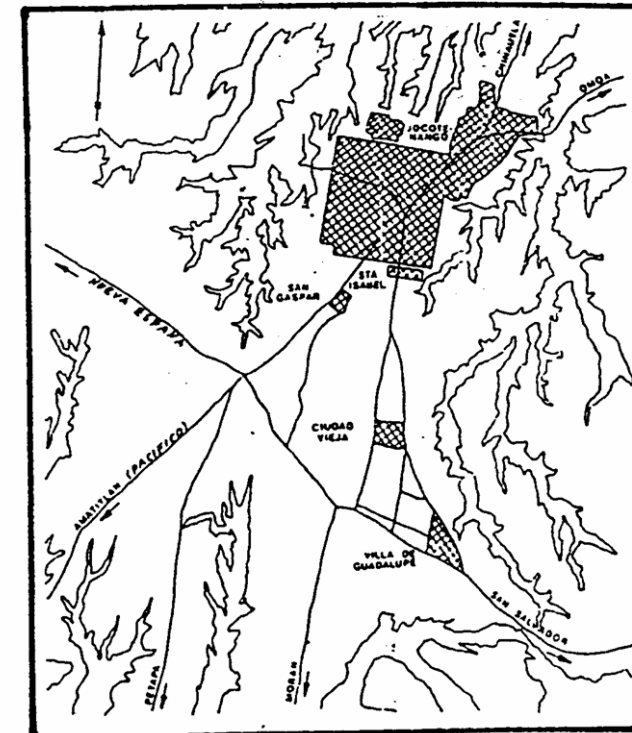
En general la población se opuso fuertemente al traslado, ya que donde estaban podían levantar rápidamente sus humildes viviendas; asimismo la canalización y abastecimiento de agua funcionaban de nuevo; había suficiente alimentación; las estructuras sociales ya existentes con sus vinculaciones de parentesco y de religión aseguraban protección y ayuda. Sin embargo, precisamente esas estructuras fueron destruidas por el traslado de la ciudad (Guisilla Gellert/ J.C. Pinto Soria. Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950), USAC-CEUR).

CIUDAD DE GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN

El traslado oficial de la capital guatemalteca se cumplió a finales de 1775, con el asentamiento provisional del Ayuntamiento en el pueblo de “La Ermita”, en cuyos alrededores se levantaron de forma irregular alojamientos para los primeros habitantes. A la mayoría de los primeros asentados sólo veinte años después les fue posible abandonar las barracas provisionales y construir casas en el área proyectada para la nueva ciudad. Este primer asentamiento en el noreste, conocido como “La Parroquia”, es hasta hoy uno de los sectores tradicionalmente pobres de la Ciudad Guatemala.

Debido a la poca densidad de población trabajadora en el Valle, junto con la ciudad se trasladaron también varios pueblos indígenas, a pesar de su fuerte resistencia (Ilustración 5). La escasez de agua se solventó con costosa construcción de dos acueductos de varios kilómetros de extensión.

FIGURA 3: AREA INICIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, PUEBLOS INDIGENAS DEPENDIENTES Y VIAS DE COMUNICACION (1800)



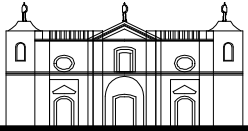
FUENTE: LANGENBERG (1981), pag. 34

Escala: 1: 97 500

■ Área construida

∩ Barrancos

Ilustración 5. Área inicial de La ciudad de Guatemala.



La nueva capital guatemalteca, llamada “Guatemala de la Asunción”, conservó en su diseño, así como en su segregación social, estrictamente el modelo de la ciudad colonial-española, establecido ya en las “ordenanzas” de Felipe II del año 1573, cuyas características generales son las siguientes:

- Plano damero con la Plaza Mayor al centro (Ilustración 6), en el cual el área de estudio se encontraba en la parte sur oeste del área proyectada.
- Calles divididas en manzanas y solares,
- Viviendas de un solo nivel y con patio interior,
- Marcado declive central-periférico en el status social.

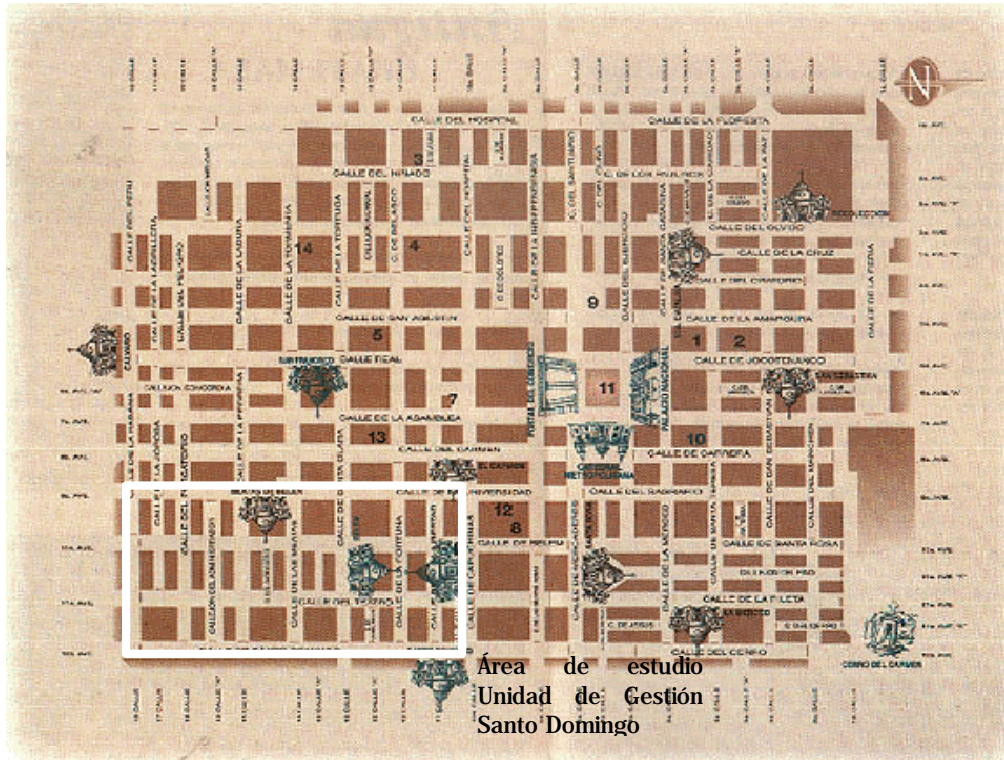


Ilustración 6. Plano Damero Traza inicial Centro Histórico. Fuente: http://209.15.138.224/inmochapin/m_historico.htm 2003.

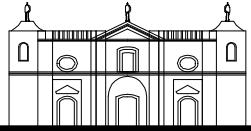
Como únicas repercusiones de la fundación tardía de la ciudad se pueden mencionar:

- La nueva Plaza Mayor tiene casi el doble de la de la antigua ciudad (193 x 165 m.) y las calles son mas anchas, debido a la experiencia del esbozo muy estrecho en la capital abandonada. Por ello hasta hoy no ha habido necesidad, ni aun en los periodos de reconstrucción por los terremotos de 1917/18 y 1976, de ampliar las calles o construir diagonales en el núcleo histórico de la ciudad.
- La nueva área Urbana se proyectó muy espaciosa para evitar el problema de las primeras capitales, cuyos ejidos nunca estuvieron en concordancia con el crecimiento de la población. En consecuencia, hasta mediados del presente siglo en ciudad de Guatemala el crecimiento poblacional se mostró ante todo en una densificación de la construcción y en el trazado estatal de nuevos barrios, todo ello dentro de los límites urbanos proyectados al principio (Ilustración 7).
- En la arquitectura de edificios públicos y eclesiásticos ya no predominó el barroco colonial, sino la influencia neo-clásica.

La primera subdivisión administrativa se efectuó en 1791, dentro del marco de introducción del sistema de intendencias en la nueva España, que fue intento de una reorganización de la administración colonial. Consecuencia de ello, la ciudad se dividió en seis cuarteles con dos barrios cada uno, el área en estudio pertenecía al cuartel de Santo domingo y sus barrios eran Santo Domingo, La Habana y Capuchinas (ver Ilustración 8. Primera división administrativa, 1791. Fuente: Langenberg 1981. Pág. 43). Para los 12 barrios se nombró anualmente un alcalde con obligaciones bien definidas respecto al orden público.

Los edificios de los poderes seculares y eclesiásticos se levantaron alrededor de la Plaza Mayor: al lado norte el Ayuntamiento y al poniente el Palacio Real, los dos con sus respectivas dependencias. La Catedral con palacio arzobispal se construyeron en la manzana al este de la Plaza Mayor. Cuadra al sur de la Plaza se planearon los edificios del correo y administraciones del tabaco y aduana, pero en realidad se construyó únicamente la aduana y, como privilegio único, las autoridades permitieron la ocupación de la mayor parte de esa cuadra con una casa particular, la del Marques de Aycinena e Irigoyen, uno de los personajes mas influyentes de la élite guatemalteca.

En la construcción de los edificios públicos influyeron varias limitantes como la falta de fondos y mano de obra, una creciente inflación y el poco ánimo para levantar edificios grandes por el permanente peligro de movimientos sísmicos. A esto se debió, que se utilizara parte de los escombros de Santiago y se construyeran edificios uniformes de solo un piso, cuyo único adorno eran los “portales” con forma de arcada en sus frentes. Se tardó mucho en la construcción; la catedral por ejemplo se inauguró hasta 1815, pero todavía sin torres ni fachada



(Guisilla Gellert/ J.C. Pinto Soria. Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950), USAC-CEUR).

Distante cuatro cuadras de la Plaza Central se fijaron, en cada dirección, cuatro plazas secundarias. La presencia de templos religiosos ya no fue tan predominante como en Santiago y su ubicación fue más periférica, pero la Iglesia de todos modos se apoderó “de alguna forma, legal para la época, de un 60% del sector céntrico” (Anguiano, M. del C./ Anguiano E., R.E. Renta y uso del suelo en el área inicial de la ciudad de Guatemala. USAC tesis Facultad de Arquitectura. 1980).

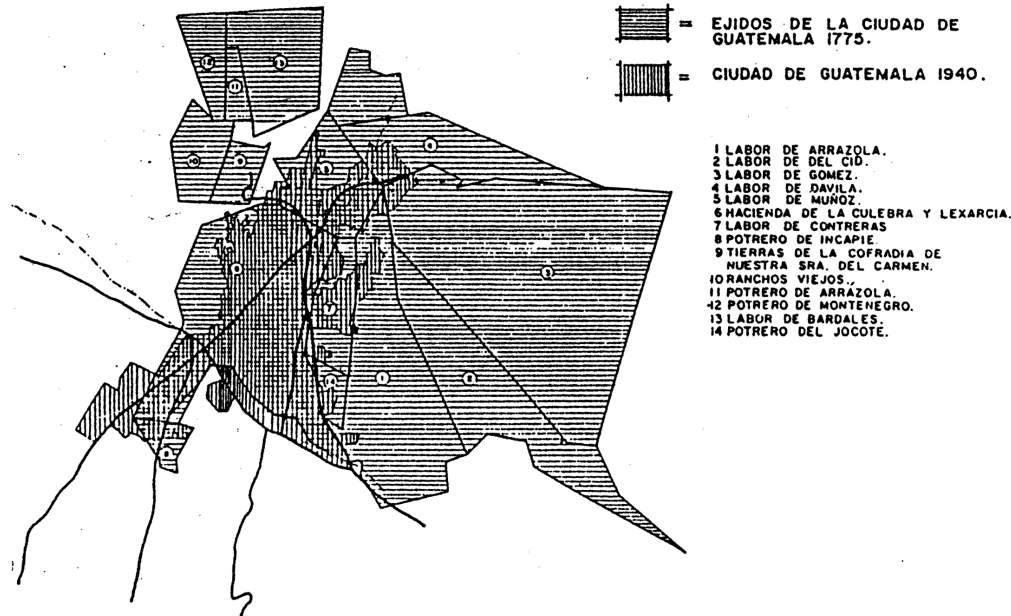


Ilustración 7. Área Urbana proyectada en 1775 y mancha urbana en 1940. Fuente: ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su evolución urbana. CEUR. P. 40

CIUDAD DE GUATEMALA: DIVISION ADMINISTRATIVA, 1791

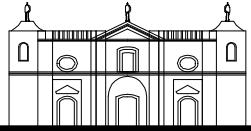


CUARTELES	BARRIOS
San Agustín.	1 = El Perú. 2 = San Juan de Dios.
Plaza Mayor.	3 = Escuela de Cristo. 4 = San Sebastián.
Santo Domingo.	5 = Havana. 6 = Capuchinos.
La Merced.	7 = Sagrario. 8 = San José.
Candelaria.	9 = Tanque. 10 = Murrillero.
Uztlariz.	11 = Ojo de Agua. 12 = Santa Rosa.

Ilustración 8. Primera división administrativa, 1791. Fuente: Langenberg 1981. Pág. 43

Los solares particulares se distribuyeron según el asiento de la propiedad abandonada en la antigua ciudad de Santiago en cuanto a tamaño y ubicación, siempre conforme a la posición social del solicitante: partiendo de la Plaza Mayor según su rango y prestigio dentro de los así llamados “blancos”, seguidos por mestizos de medianos y bajos ingresos. Los oficios más desprestigiados (matadores, carniceros, curtidores, etc.), se asentaron ante todo en la periferia noreste y sur, muchos de estos ubicados en el barrio de La Habana parte del área en estudio (Anguiano, M. del C./ Anguiano E., R.E. Renta y uso del suelo en el área inicial de la ciudad de Guatemala. USAC tesis facultad de Arquitectura. 1980). La población indígena se concentró en los pueblos cercanos.

Como centro comercial funcionaron el mercado central en la Plaza Mayor y las tiendas del “Portal del Comercio”, al lado sur de la misma, pertenecientes a la casa de los Aycinena. El principal eje vial fue la calle Real entre la Plaza Mayor y el Calvario, la actual 6ª Avenida sur.



Solo cincuenta años después de su traslado, 1824 la nueva ciudad alcanza la misma población que tenía al momento de su destrucción la antigua ciudad de Santiago con 27-28,000 habitantes. (ver tabla1)

En las cinco décadas entre la independencia (1821) y la llegada definitiva al poder de los liberales (1871), casi no hubo modificación esencial en el cuadro colonial de la ciudad.

El estilo mudéjar caracterizaba totalmente las casas del sector céntrico, con una fisonomía tan uniforme que la única diferencia radicaba en el tamaño de los solares.

Una primera nomenclatura de las calles, introducida en 1855, se basó en nombres propios.

La población que a la altura de la independencia era de aproximadamente 28,000 habitantes, aumentó hasta mediados del siglo XIX a 40,000, y en el censo de 1880 se habla de 55,728 habitantes como población urbana del municipio de Ciudad de Guatemala. (ver tabla1)

Respecto a las construcciones públicas, se puede mencionar el edificio para la Universidad (9ª Avenida y 10ª Calle), iniciado en 1786 y terminado después de más de medio siglo, en 1840, así como la construcción sólida de la mayoría de edificaciones eclesiásticas. Para la defensa de la ciudad, en el tiempo de las guerras civiles centroamericanas, se construyeron dos fuertes, el de San José en el suroeste (1846) y de San Rafael de Matamoros (1858). El área alrededor de la plaza secundaria oriental recibió fuerte impulso para su desarrollo a través del primer teatro de la ciudad, construido en dicho lugar e inaugurado en 1859. uno de los edificios mas representativos de la época fue, talvez el de la "Sociedad Económica de Amigos del País", terminado en 1855 y utilizado durante el gobierno liberal como sede para la Asamblea Legislativa, en el mismo lugar donde hoy se encuentra el Congreso de la República.

Por falta crónica de fondos, en estas décadas casi no se realizaron mejoras infraestructurales. Solamente se construyeron aceras en algunas calles céntricas y se colocó alumbrado público en forma de faroles. Ubicando dichos faroles en las áreas privilegiadas, dentro de las cuales se encontraba la 10 y 11 calles entre 11 y 12 avenida y el frente de la iglesia y el convento de Santo Domingo, lo cual demuestra que se asentaban personas con influencias y poder económico además del que la iglesia representaba por sí sola (ver Ilustración 9). El cementerio principal se localizaba atrás de la Catedral, en pleno centro de la ciudad. Debido a la amenaza del cólera, el cual hizo estragos en Europa (y asoló Guatemala en 1837), lo trasladaron en 1831 atrás del hospital "San Juan de Dios", en la periferia urbana. En virtud de las muchas quejas de la ciudadanía por los "cajones" en la plaza frente a la catedral, se construyó un edificio propio para mercado central (en función hasta el terremoto de 1976), en la manzana del antiguo cementerio (ahora llamada "Plaza del Sagrario"), atrás de la catedral. Este se inauguró en 1871 con la llegada de las tropas liberales (Guisilla Gellert/ J.C. Pinto Soria. Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950), USAC-CEUR).

DISTRIBUCION DEL ALUMBRADO PUBLICO (FAROLES) EN 1876

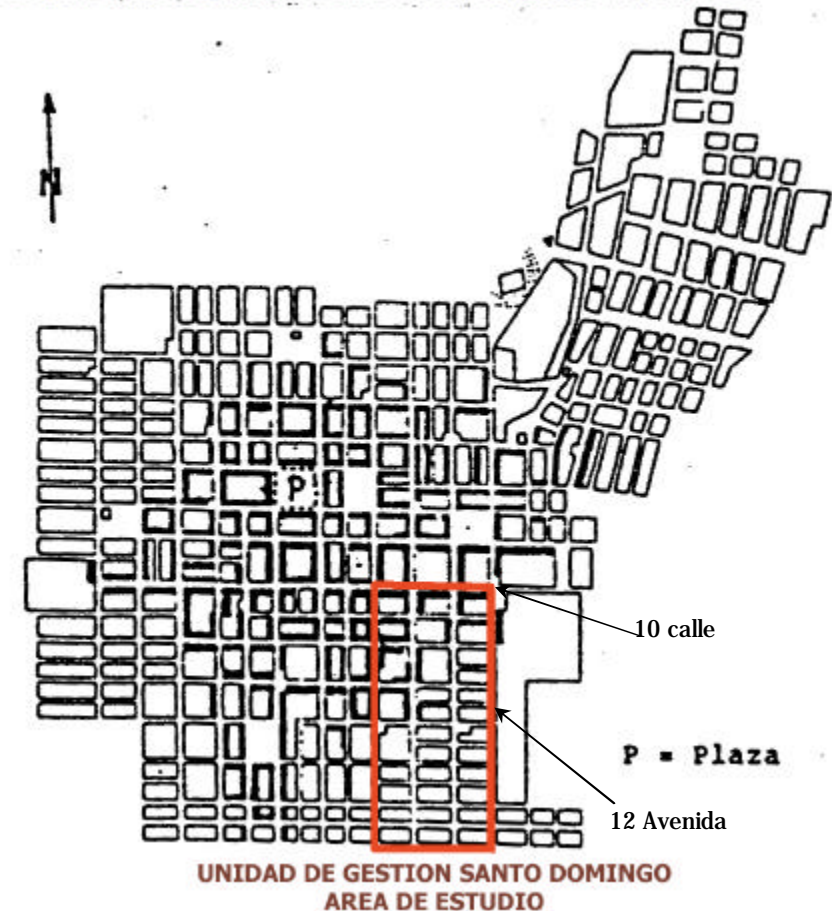
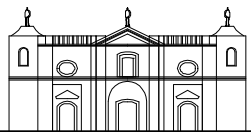


Ilustración 9. Distribución del Alumbrado Público (faroles) en 1876. Fuente: ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su evolución urbana. CEUR.

Durante el periodo conservador se logró en forma pasajera una estabilización de la propiedad municipal a través de leyes y decretos que prohibieron la venta de tierras comunales. Hasta este momento prácticamente no había un mercado libre para bienes; no existía moneda específica o constante; los salarios eran bajos y la renta barata.



La primera fase de urbanización en la ciudad de Guatemala, después de su fundación, se inició a finales del siglo XIX con la política reformista de los gobiernos liberales:

- Reorientación de la economía nacional al cultivo del café, y la estimulación de inmigración europea crearon las condiciones financieras para introducir en la Ciudad de Guatemala novedades infraestructurales de la vida urbana europea del siglo XIX, así mismo el café condicionó los ferrocarriles a las regiones del país económicamente más importantes para el mercado mundial.
- El centro de la ciudad recibió nuevos impulsos funcionales a través de la fundación de los primeros bancos y del establecimiento de factorías y agencias comerciales extranjeras, ante todo europeas.
- Medidas políticas del gobierno liberal, como la expropiación de bienes eclesiásticos; introducción de la enseñanza pública; reforma del aparato político y de la administración municipal, así como la creación de nuevas instituciones administrativas, motivaron los primeros cambios funcionales en el sector céntrico (pero todavía sin modificaciones de la estructura espacial) y a finales del siglo XIX edificaciones nuevas para las correspondientes instituciones, en parte ya en la periferia de la ciudad.
- Para asentar la nueva población, ante todo de inmigrantes a la ciudad, por primera vez se hizo necesario proyectar nuevos barrios en la periferia del plano original de la ciudad, pero todavía dentro del área urbana medida al principio.

La población sigue creciendo paulatinamente, y no fue sino hasta 1921, con 112,086 habitantes, que se manifiesta un crecimiento más acelerado como repercusión de la elevada migración del interior del país hacia la capital, pero también del extranjero (ver Tabla 2).

Esta primera fase de urbanización no se caracterizó entonces por un alto grado de crecimiento de la población urbana que provocara crecimiento espacial excesivo y descontrolado (como lo mostraban ya en esta época otras metrópolis latinoamericanas más integradas al sistema económico internacional), si no fue más bien producto del impulso de modernización de la infraestructura urbana por parte del estado, favorecido por un cierto auge económico e inversiones extranjeras, juntamente con la proyección –también estatal– de nuevos barrios y cantones para la creciente población sin recursos, y primeras suburbanizaciones para la clase alta. El impulso de urbanización se vio frenado a finales del siglo XIX por el estancamiento de la economía nacional (la creciente inversión extranjera, ante todo estadounidense, se concentró más en la región atlántica que en la capital) y debido a una inflexibilidad política durante la dictadura de Estrada Cabrera (1898-1920), terminando abruptamente con los sismos desoladores de 1917/1918 (Guisilla Gellert/ J.C. Pinto Soria. Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950), USAC-CEUR).

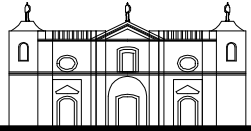
	Año	habitantes	Aumento promedio anual (%)
Santiago (Antigua)	1600	11000	
	1680-89	26750	
	1773	28000	
	1778	12500	
	1989	20666	
Ciudad de Guatemala	1778	11000	7.0
	1794	23434	.6
	1824	28000	1.8
	1880	55728	1.7
	1893	67818	2.3
	1921	112086	2.9
	1940	174868	6.2
	1950	284276	7.2
	1964	572671	2.5
	1973	700504	1
	1981*	754243	5
	1989	1057210	

Tabla 2. Ciudad de Guatemala Crecimiento Poblacional. Fuente: (Guisilla Gellert/ J.C. Pinto Soria. Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950), USAC-CEUR).

DESARROLLO DEL AREA URBANA

Las mencionadas ampliaciones urbanizadas a través del trazado estatal de nuevos barrios se realizaron ya antes del final del siglo XIX, durante los gobiernos de los generales J.R. Barrios, L. Barillas y J.M. Reyna Barrios (1873-1898). Durante las dos décadas de la dictadura de Estrada Cabrera (1898-1920), con excepción de una pequeña suburbanización para la clase alta en el norte de la ciudad, solamente se llenaron las nuevas urbanizaciones.

Esta fase de expansión, dirigida por el Estado, se puede subdividir en dos etapas:



- Creación de nuevos cantones durante los años 70 y 80 (1870-80) para la inmigrante mano de obra, necesaria para la construcción y el mantenimiento de las nuevas instalaciones, establecimientos e instituciones capitalinas.
- La de los años noventa, con la exploración del suburbio del sur para estratos privilegiados -nacionales y un creciente número de inmigrantes extranjeros- de la ciudad.

Los nuevos cantones se ubicaron todavía dentro del límite urbano proyectado con la fundación de la ciudad, delimitado por profundos barrancos que la rodean. Estos nuevos asentamientos de la clase media baja, así como las primeras incorporaciones de pueblos cercanos, que representan los núcleos de las actuales zonas urbanas 2, 3, 4, 5, 6 y 8, rodearon el área central como un anillo (hasta donde lo permitieron los barrancos) con una concentración en el suroeste de la ciudad, a los dos lados de la arteria al Pacífico.

La suburbanización en el sur de la ciudad en forma de un paseo con jardín público, al estilo europeo, no provocó todavía gran asentamiento de viviendas permanentes, y la élite siguió viviendo en el centro de la ciudad.

Hasta finales del siglo XIX, la distribución espacial de la población según status y prestigio social aun no había cambiado; siendo el esquema colonial todavía válido, solamente sufrió una densificación en la parte central y una ampliación en la periferia. El emplazamiento marginal de la inmigrante población pobre era entonces menos un problema por falta de espacio en los sectores mas centrales, que expresión de la persistente gradiente social central-periférica y del todavía escaso cambio funcional en el núcleo urbano. Subdivisiones de casas céntricas con el fin de alquilar cuartos o alojamientos populares al estilo conventillos (palomares en Guatemala), solo surgieron en la ciudad de Guatemala varias décadas mas tarde.

En el año de 1877 fueron sustituidos los nombres propios de las calles céntricas por una nomenclatura sistemática: las enumeradas “avenidas” conducían de norte a sur y las “calles” de este a oeste, subdivididas por la 8ª Calle y la 6ª Avenida en sus partes Norte, Sur, Poniente y Oriente. Los callejones conservaron su nombre propio (Guisilla Gellert/ J.C. Pinto Soria. Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950), USAC-CEUR).

En el Primer Directorio de la Capital del año 1894 aparecen diez cantones para la ciudad:

CANTON CENTRO: (hoy parte central de zona1) *al cual pertenece nuestra área de estudio*, corresponde al damero histórico, proyectado en la fase inicial de la ciudad.

CANTON CANDELARIA: (hoy el sector tradicional de la zona 6), con la Parroquia – que corresponde al primer asentamiento provisional después del traslado de la capital- en 1881 anexado a la ciudad como cantón único. Los dos eran municipios independientes desde 1873.

CANTON JOCOTENANGO: (hoy núcleo histórico zona 2), el antiguo poblado indígena al norte de la ciudad del mismo nombre, luego municipio independiente e incorporado a la ciudad en 1879.

CANTON LIBERTAD: (hoy parte meridional de zona 1), proyectado en los años 1870's al pie del fuerte “San José”, se convirtió muy pronto en uno de los barrios más poblados y pobres.

CANTON ELENA: (parte de la actual zona 3), trazado en 1883 en la periferia poniente en terrenos del hospital “San Juan de Dios”.

CANTON BARRIOS: (también parte de la zona 3), uno de los primeros asentamientos creados por el propio presidente Barrios para el alojamiento de numerosa mano de obra, necesaria a sus ambiciosos planes de modernización urbana. Al oeste del cantón se ubicó el nuevo Cementerio General, también decretado por el presidente.

CANTON BARILLAS: (la parte mas meridional de la zona 3), creado con el mismo objetivo que el cantón Barrios algunos años mas tarde bajo la presidencia de Barillas.

CANTON LA PAZ: (toda la zona 8), representa como ya lo hemos mencionado antes, el primer eje del desarrollo urbano, formado a través de la arteria suroeste de la ciudad, actual “Avenida Bolívar”. Al principio un asentamiento espontáneo de actividades terciarias, legalizado por el gobierno con la compra y notificación del terreno “Potrero de Bolaños”. Tuvo tanta población este cantón, que le concedieron en 1916 status de municipio y el dictador Estrada Cabrera inició, en 1918, el proyecto de crear una cabecera para tal municipio (Ciudad Estrada Cabrera), pero después de su caída lo anexaron nuevamente como cantón de la capital. (Urrutia, M.M., La división política y administrativa de la republica de Guatemala, 1961).

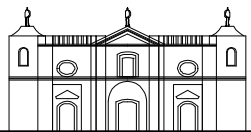
CANTON INDEPENDENCIA: (hoy parte sur de la zona 5 y zona 10 hasta la 2ª calle), antiguo pueblo San Pedro las Huertas, luego municipio con el mismo nombre. En 1885 con el nombre de independencia fue anexado a la ciudad, año en que el gobierno inició la notificación de terrenos adicionales para este cantón (Urrutia, M.M., La división política y administrativa de la republica de Guatemala, 1961).

CANTON EXPOSICION: (hoy zona 4), al sur del cantón libertad, creado como barrio el “recreo” en el terreno de la finca estatal del mismo nombre y hasta 1886 solamente poblado con 40 casas. En 1890 decretó el propio presidente Barillas la formación del cantón Exposición para ubicar en su centro el pabellón guatemalteco de la “Exposición Mundial” de Paris en 1889. Así nació, bajo la dirección del ingeniero estatal de esa época, Claudio Urrutia, el primer diseño en forma de diagonales, hoy las “rutas” y “vías” de la zona 4.

Para el periodo de 1894 y los terremotos de 1917/18 aparecen todavía los siguientes cantones, sin información exacta acerca del año de su creación:

CANTON URBANA: (hoy parte de zona 1), pequeña colonia al este de la ciudad, formada por una compañía constructora para urbanizar los antiguos terrenos de Montenegro (VILLACORTA, J.A., Monografía del departamento de Guatemala, 1926).

CANTON LAS CHARCAS: (hoy zona 12), ya en el año de 1883 el gobierno compró una gran parte de la finca “Las Charcas” en el suroeste de la ciudad, con el propósito de continuar el cantón La Paz en esa dirección. Décadas después se lotificó en este terreno el populoso barrio “Reformita”.



CANTON PAMPLONA: (hoy parte de zona 13), representa una pequeña urbanización entre La Paz, Las Charcas y el naciente “Parque la Aurora”.

Respecto a población de los distintos cantones solamente se cuenta con la información del Directorio de la Ciudad de Guatemala del año de 1886, en el cual podemos observar que el área en estudio se encuentra dentro del cantón con más población para esa fecha, por lo tanto ésta se encontraba en la zona mas desarrollada de la ciudad.

Cantón/Barrio	Numero de casas en total	Numero de casas en %
CENTRO	3159	62.6
BARRIO CANDELARIA	454	9.0
BARRIO JOCOTENANGO	163	3.2
CANTON LA LIBERTAD	258	5.1
CANTON RECREO	40	0.8
CANTON BARRIOS	388	7.7
CANTON LA PAZ	440	8.7
CANTON INDEPENDENCIA	77	1.5
CANTON ELENA	70	1.4
TOTAL	5049	100

Tabla 3. Distribución de casas por Cantones/Barrios, 1886. Fuente: (Guisella Gellert/ J.C. Pinto Soria. Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950), USAC-CEUR)

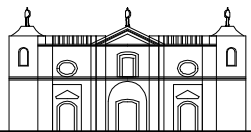
Si bien en las primeras dos décadas del gobierno liberal el ensanchamiento de la ciudad buscó dar alojamiento al creciente número de obreros y pequeños empleados, en cambio el Presidente J.M. Reyna Barrios (1892-98) persiguió otros fines. Como típico representante de la Oligarquía eurocéntrica, enfatizó ornamentar “su” ciudad tomando como ejemplo el París de Hansman, en boga para muchas metrópolis latinoamericanas de aquella época.

A este gobernante se debe el inicio de la urbanización de suburbios al sur de la ciudad, las hoy prestigiosas zonas 9 y 10. Ampliando la concepción del cantón Exposición, decretó en 1892 la creación de un “Jardín Público” para asentar en este terreno instalaciones de una propia “Exposición Centroamericana”, invitando para este ambicioso evento a todas las naciones importantes del mundo. La primera medida de dicha obra fue construir un eje central en forma de Boulevard o paseo. La exposición se inauguró en 1897; no tuvo el éxito esperado y su costo dejó como consecuencia la bancarrota de las finanzas estatales.

En aquella época el área del sur de la ciudad no estaba poblada. Además de los ya mencionados pueblos de ciudad vieja y Villa de Guadalupe –los cuales se unieron en 1886 para formar el municipio de Guadalupe–, en este lugar solamente habían fincas particulares; la única conexión con la ciudad era una vieja vereda que corresponde a la actual prolongación de la 10ª Avenida Sur. Para crear conexión más propicia se niveló en 1893 una prominencia, conocida como “El cielito”, en la 17ª calle oriente y prolongándose la 7ª Avenida hacia el sur, cortando las diagonales del Cantón Exposición, hasta terminar en una placita llamada “11 de marzo” (donde hoy se encuentra el hotel Plaza). El nuevo boulevard 30 de Junio, hoy La Reforma, se ubicó por varias razones una cuadra más al este y se conectó con la prolongada 7ª Avenida a través de una diagonal.

En 1894 se elaboró, bajo la dirección de los ingenieros estatales Urrutia y Gómez, un amplio plan regulador para el futuro desarrollo del área urbana, el cual se realizó en las siguientes décadas casi sin modificaciones (CAPLOW, T., La Ecología Social de la Ciudad de Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, 1966). Con este proyecto se amplió el diseño del jardín público hasta la notificación de los terrenos a ambos costados del paseo, complaciendo así aspiraciones de algunos miembros de la clase alta, pero ante todo de los inmigrantes de ultramar para construir sus quintas, villas o chalets con jardín exterior, al principio como domicilio de fin de semana o vacaciones, luego permanente. Decisivo en esta proyección fue la ruptura del tradicional esquema concéntrico de estructura espacial de la población del centro a la periferia según rango y prestigio: por primera vez se asentó parte de la élite fuera del núcleo, iniciándose un continuo proceso de traslación de funciones de alto rango hacia el sur de la ciudad. También en sentido arquitectónico se rompió por primera vez la dominación absoluta de la casa-mudéjar para viviendas formales, construyéndose casas en estilos importados.

Después del asesinato de Reyna Barrios en 1898, durante veintidós años de dictadura de Estrada Cabrera, vivió la ciudad un período poco fructífero para su desarrollo. Sólo hay que mencionar una segunda pequeña suburbanización para la clase alta en el norte de la ciudad, producto de la obsesión del dictador por levantar templos en honor de la diosa Minerva en todo el país. Ya durante el gobierno de Barrios se había construido en la península ubicada entre los barrancos al norte de Jocotenango un hipódromo, y para la famosa “Feria de Jocotenango” este lugar era uno de los más visitados de la ciudad. Con la construcción del templo y parque a Minerva se prolongó también la central & Avenida hacia el norte, llamándose “de Minerva” o “del Hipódromo” (hoy Simeón Cañas), partiendo de la antigua plaza Jocotenango, luego “Parque Estrada Cabrera”, ahora “Morazán”. Muy pronto, debido a una favorable conexión con el sector central de la ciudad, se levantaron lujosas mansiones a lo largo de esta avenida, habitadas en gran parte por extranjeros. En el Directorio Nacional de 1908 se encuentran ya veinte direcciones de alto rango, como por ejemplo: el consulado francés y belga (para la reforma únicamente se mencionan 8 villas). Pero una expansión mayor en esta dirección fue limitada por profundos barrancos (Guisella Gellert/ J.C. Pinto Soria. Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950), USAC-CEUR).



En el directorio antes mencionado se lee que en 1908 la extensión de la ciudad era de 7 km. En dirección norte sur y solamente de 2 km. de este a oeste. La población alcanzó el número de 90,000 habitantes, con 14,000 casas. Esto significa que la población aumentó en comparación con las cifras de 1893/94 solamente un 15% pero la cantidad de casas en casi 60%. Una explicación de este fenómeno se puede encontrar en la construcción de multitud de edificios nuevos para la creciente economía agro-exportadora, como factorías, agencias extranjeras, negocios para mercancías importadas, bancos y oficinas. También se intensificó la construcción de viviendas, bajado así el número de habitantes por casa. A muchos empleados menores hasta entonces albergados en la casa del “patrón”, se les dio oportunidad de construir humildes viviendas propias en las nuevas notificaciones estatales en la periferia capitalina. Con las reformas liberales y su economía cafetalera se estableció también una nueva clase urbana media-alta (ante todo de ladinos), que construyeron sus casas en la capital, pero sin tantos familiares y dependientes como si era costumbre dentro de la oligarquía tradicional.

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL SECTOR CENTRAL.

A pesar del ensanche del espacio urbano, la vida de los capitalinos siguió centrándose en el sector tradicional. El núcleo funcional de la ciudad casi no se expandió, pero cambia considerablemente en el breve período de 1871 a finales del siglo XIX.

La estructura espacial de la población respecto al declive social central-periférico no sufrió cambios esenciales, pero la clase alta se extendió dentro del sector central, obligando a los estratos medios y bajos a asentarse en lugares más periféricos, incluso en los nuevos barrios. Sobre la distribución de población dentro del sector central hay claros índices de una construcción más densa hacia el oriente y el sur.

Para el comercio se manifiesta la misma tendencia: expansión dentro del sector central, ante todo hacia el sur y el este, con mantenimiento del orden central-periférico respecto al prestigio de los establecimientos. El área al costado sur y este de la plaza central con el mercado atrás de la catedral; “Portal del Comercio” con sus negocios modernizados y el “Pasaje Aycinena” (finalizado en 1894) contiguo a la plaza, formaban todos el centro comercial de la ciudad, que se extendió ante todo hacia la 5ª-9ª Avenida Sur y la 6ª-10ª Calle Oriente. En la 18 calle se construyeron 2 nuevos mercados (“La Placita” y “Del Calvario”) y se formó un centro secundario para necesidades de los nuevos barrios colindantes de la clase media y baja; la estación de ferrocarriles, ubicada a finales del siglo XIX en esta misma área, fue foco adicional para el asentamiento de actividades terciarias.

Generalizando, puede resaltarse que la plaza central sigue como punto nuclear para el área comercial de la ciudad, con una densificación a través del creciente número de comercios de alto rango en mercancía importada. Hubo expansión comercial hacia el sur y el este, la primera corresponde a establecimientos de prestigio, la segunda influenciada por el mercado central. El subcentro en la 18 calle con comercio de rango menor se esparció hacia las Avenidas-sur centrales, que soportaron en sus dos puntos finales un despliegue de actividades comerciales, pero con calidad diferente.

El centro tradicional de la ciudad sufrió también cambios en materia de función institucional. Se pueden distinguir aquí las dos fases mencionadas de hacer prevalecer la política liberal-reformista:

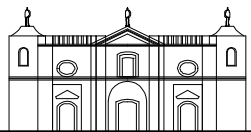
- ◆ Años setenta y ochenta, bajo el principio de la necesidad y utilidad;
- ◆ Fase decorativa de los noventa, favorecida en tal sentido por un Presidente ambicioso.

Los primeros presidentes liberales se vieron ante la tarea de dar albergue, por un lado, a las nuevas instituciones de la reformada y ampliada administración estatal (nuevos Ministerios, banco nacional, estadística, una aduana más efectiva, etc.) y, por otro al ejército y policía profesionalizados en ese entonces, así como para la educación y prevención social ahora estatal. En parte, se utilizaron para tales fines los bienes eclesiásticos expropiados, provocando así una primera modificación de la arquitectura colonial. Edificaciones nuevas, como el “Hospital General”, el “Asilo de Dementes”, la “Penitenciaría” etc., se construyeron más en la periferia. Los edificios públicos, antes de la reforma liberal concentrados en área de la plaza central, sufrieron entonces una primera fase de descentralización, pero todavía dentro del centro de la ciudad.

En los años noventa el espíritu de los capitalinos fue impactado ante todo por dos nuevos edificios representativos: Registro de la Propiedad Inmueble, en la 9ª Calle/ 10ª Avenida, y el ahora ya no existente “Palacio Presidencial” en la 8ª calle entre 4ª y 5ª avenida, ambos en el así llamado estilo del “renacimiento francés”, el estilo oficial en esta década. La aduana, primero ubicada al costado sur de la plaza central y después de la reforma liberal trasladada al edificio del antiguo convento de “San Francisco” en la 6ª avenida sur, recibió ahora, debido al creciente volumen comercial, un espacioso, funcional y decorativo edificio propio al este de la ciudad. Al sur junto al proyecto de jardín público, se construyó el cuartel de artillería, el instituto nacional agrícola de indígenas, los edificios para la “Exposición Centroamericana”, todos al costado oriental del paseo; el “Palacio Reforma”, utilizado como Museo Nacional, al final del mismo en el lugar del hoy “Obelisco”. Durante la administración de Reyna Barrios no solamente se creó un área recreativa en el suburbio sur, sino también se remodelaron varias plazas del área central, convirtiéndolas en parques públicos, así como la plaza central o “de Armas”, después llamada “Parque Central”

La fisonomía de las casas particulares en el centro de la ciudad sufrió visible cambio: siguieron las casas con patio interior, pero en gran parte ya sin los tradicionales elementos coloniales, y se construyeron, ante todo después de inaugurarse la primera fábrica de cemento en 1901, edificios de dos o más niveles.

Se debe mencionar también las innovaciones infraestructurales que modificaron durante esta primera fase de urbanización el casco histórico de la ciudad. Gran parte del sector central recibió adoquinado y aceras, en 1879 se introdujo el alumbrado público de gas y poco después, en 1885, el eléctrico. El transporte urbano, en función desde el surgimiento de establecimientos comerciales a lo largo de sus cinco líneas; la parada principal para todas las líneas se localizaba en la plaza central. Se inició la construcción de un boulevard de circulación, pero no llegó a concluirse (Contreras, Pinillos, I. Desarrollo histórico de la zona 1 de la Ciudad de Guatemala,



de 1776 a 1976. USAC tesis Facultad de Arquitectura. 1977). El ferrocarril contribuyó a través de sus edificios centrales (estaciones, aduana) a urbanizar la periferia sur y este.

Tomando el teléfono, introducido en 1884, como índice en la distribución de los servicios de la ciudad, tal como aparecen en el Directorio Nacional de 1908 las direcciones capitalinas con número de teléfono, se hizo la siguiente evaluación:

Área	Numero de teléfonos
Avenidas Norte	78
Aveidas Sur	329
Total Avenidas	407
Calles Oriente	165
Calles Poniente	130
Total Calles	295
Callejones	20
Pasaje Aycinena	6
Total sector central	728 (93%)
Avenida Minerva	12
Avenida Reforma	7
Avenida del Guarda Viejo	9
Calle Matamoros	3
Calles y avenidas periféricas menores	22
Total sectores periféricos	53 (7%)
Total Ciudad	781 (100%)

Tabla 4. Distribución de Teléfonos por área 1908. Fuente: (Guisella Gellert/ J.C. Pinto Soria. Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950), USAC-CEUR).

Con base en las cifras de la tabla 4 y la Ilustración 10, donde se marcan las calles y Avenidas del sector central con alguna conexión telefónica, se puede constatar lo siguiente:

- ♦ Las avenidas céntricas ante todo al sur de la plaza central, son las más favorecidas debido a una concentración de funciones de alto rango. Las Avenidas-sur tienen mayor número de conexiones que las Calles en total. Dentro de las Calles hay una densificación del servicio telefónico en las Calles-oriente y poniente al sur de la plaza, con mayor prolongación en las Calles orientales (dentro de las cuales encontramos el área en estudio). El norte del sector

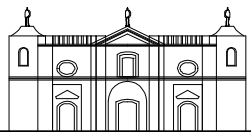
central está definitivamente sub-representado, excepto la 5ª, 6ª y 7ª Avenida-norte, que constituyen los ejes centrales. Esto significa que la representación de teléfonos en las distintas calles y avenidas del sector central muestra un cuadro que coincide con el cuadro de distribución de actividades comerciales y densidad de la construcción: concentración en el área sur oriental y a lo largo de las avenidas centrales.

- ♦ En los sectores periféricos tiene la Avenida Minerva (prolongación de la 6ª Avenida hacia el norte con residencias de lujo) todavía una ventaja sobre la también lujosa, pero más lejana Avenida Reforma en el suburbio sur. En la arteria principal en el sur-oeste de la ciudad, Avenida del Guarda Viejo (Cantón la Paz) –densamente poblado por actividades terciarias, pero de bajo rango- existen solamente 9 teléfonos.
- ♦ El cuadro general es, que el 93% de los teléfonos se distribuyeron en el casco antiguo-central de la ciudad y solamente un 7% en las nuevas secciones del área urbana.

PERIODO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACION ENTRE TERREMOTOS DE 1917/18 Y LA REVOLUCION DE 1944.

Una serie de fuertes movimientos sísmicos en diciembre de 1917 y enero de 1918 destruyó la mayor parte de construcciones en la ciudad de Guatemala. El censo de 1921 registra que todavía un 43% de los edificios eran “barracas”. Los palacios coloniales alrededor de la plaza central se desplomaron definitivamente; pero también la mayoría de edificios públicos, construidos al final del siglo XIX (Palacio Presidencial, Aduana, Palacio de la Reforma), ni los más recientes (bancos, agencias, negocios, etc.) resistieron esos terremotos. Las viviendas se vieron afectadas en todos los sectores de la ciudad, tanto las nuevas mansiones en los suburbios como las tradicionales casas céntricas. Sobre la destrucción en los barrios pobres se dice que para mediados de los años veinte se encontraban aún cuatro campamentos provisionales con 5,926 habitantes en total (5.5% de la población), ubicados ante todo en la orilla oriental de la ciudad (VILLACORTA, J.A., Monografía del departamento de Guatemala, 1926).

La catástrofe coincidió con una fase de gran inestabilidad económica y política en Guatemala. La caída del precio del café en 1917 provocó junto con las malas cosechas de los años 1918/19 una grave crisis financiera. Solamente un pequeño sector de la población, con suficientes reservas económicas, fue capaz de levantar sus viviendas y negocios inmediatamente después de los terremotos. Los demás habitantes se las arreglaron, en la mayoría de casas en forma provisional. El caos general después del desastre debilitó también el poder del dictador Estrada Cabrera, quien encabezaba el gobierno desde 1898. un levantamiento popular lo arrojó del poder en 1920. el Congreso nombró como presidente a uno de los terratenientes mas ricos del país, Carlos Herrera. Este fue sustituido dos años más tarde por el militar José María Orellana, a través de un golpe de Estado. Queda claro que en medio de esta contienda por el poder la reconstrucción de la ciudad jugó un papel secundario para las instituciones estatales, dejando las pocas iniciativas en manos del sector privado (Guisella Gellert/ J.C. Pinto Soria. Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950), USAC-CEUR).



CIUDAD DE GUATEMALA: DISTRIBUCION DE CONEXIONES TELEFONICAS EN EL SECTOR CENTRAL, 1908

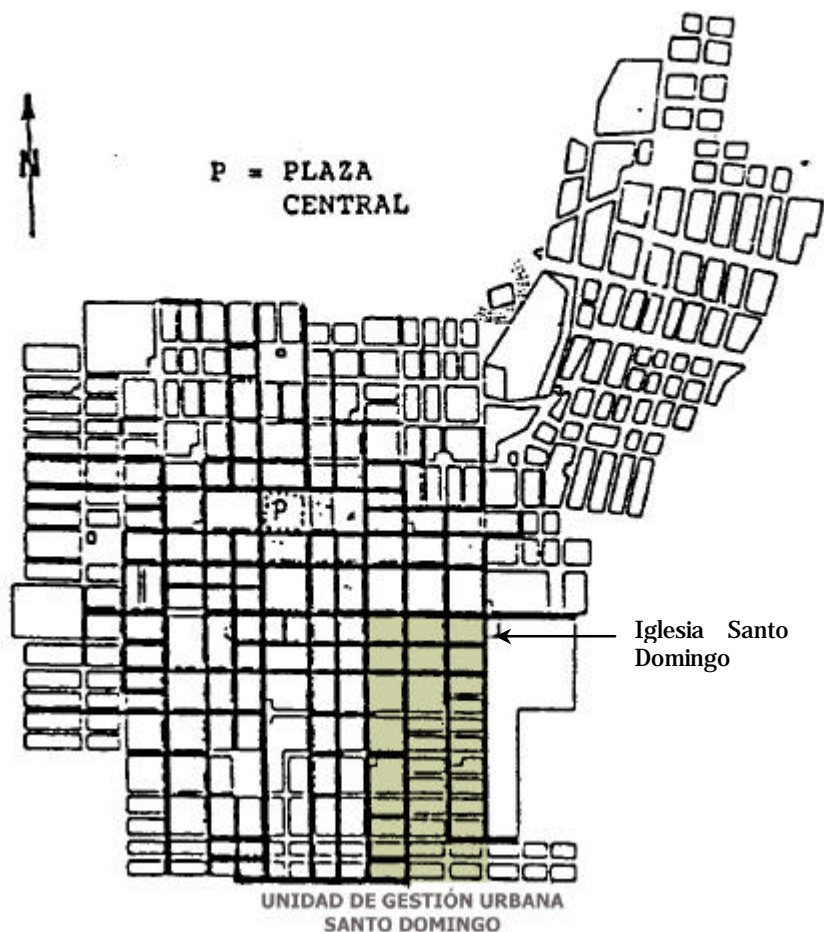


Ilustración 10. Distribución de conexiones telefónicas en el sector Central. Fuente: Guisella Gellert/ J.C. Pinto Soria. Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950), USAC-CEUR.

Algunas de las repercusiones de los terremotos en la estructura urbana se pueden mencionar:

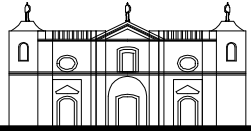
- ◆ La construcción retornó a edificios de un solo nivel.
- ◆ Se utilizó preferentemente bahareque como material de construcción. El concreto armado, demostró su resistencia a los movimientos sísmicos, por su alto costo se construyeron muy pocos edificios. La lámina de zinc sustituyó a la teja y terraza compuesta, eliminando así otro elemento colonial en la fisonomía de la ciudad.
- ◆ Se sustituye el tranvía por un sistema de buses más funcional, desde entonces en manos privadas. Esto contribuyó a una mayor integración de los barrios periféricos a la vida urbana.
- ◆ Debido a la destrucción y pestes los estratos acomodados buscaron refugio en sus suburbios principalmente los del sur. Este movimiento constituyó un fuerte impulso para la urbanización hacia la "Reforma", a pesar de los muchos miembros de la élite tradicional regresaron después de algún tiempo al casco antiguo.
- ◆ Los estratos menos favorecidos buscaron solucionar su problema a través de los primeros asentamientos espontáneos, al este y oeste del sector central (Gallito, Abril, Recolectión, San Diego), algunos fueron adjudicados gratuitamente otros retardaron su legalización por décadas.

En forma global, los terremotos no cambiaron el modelo urbano, ya que la reconstrucción se llevó a cabo según el antiguo patrón, pero la tendencia de traslación del asiento de la clase alta se acentuó.

La distribución de población según su estructura social, mostró hasta mediados del siglo pasado entonces sólo un cambio de modelo: la ruptura del status céntrico de la clase alta a través de una reforzada tendencia a asentarse en el sector suburbano de la Reforma, y en forma bien limitada en el norte de la ciudad. De las familias elitarias antiguas que vivían en la época de la independencia cerca de la plaza central, un 70% de ellas todavía permanecía en su localización tradicional, de un grupo seleccionado de inmigrantes alemanes, solamente un 14% permaneció en el distrito central, el resto pasó a ser suburbano (CAPLOW, T., La Ecología Social de la Ciudad de Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, 1966).

Ninguna otra expansión visible del área urbana se manifiesta en este período, solamente se densifica la construcción en los ya existentes cantones. El número de habitantes (112,082-1921 y 166,456 -1938) creció un 40%, y el espacio urbano proyectado en el siglo XIX fue capaz de absorber este crecimiento poblacional, este crecimiento se ve claro en el núcleo hasta 1821 y para 1900 aun había parte del barrio la habana sin población (ver Ilustración 12).

La función institucional o administrativa sufrió un cambio en el sentido de una descentralización, pero todavía dentro del sector céntrico. Fue durante la dictadura de Ubico (1931-44) que se construyeron nuevos edificios administrativos: el actual Palacio Nacional en



la manzana de la antigua municipalidad, la Policía en la 6ª, el correo en la 7ª y Sanidad Pública en la 9ª Avenida. La Aduana se construyó de nuevo en el mismo sitio con otro estilo, y el Congreso de la República recibió por primera vez un edificio propio en la 9ª avenida, al igual que la Corte Suprema de Justicia. El primer aeropuerto y un campo de exposición se ubicaron en el terreno de la finca Aurora, al extremo sur de la ciudad, siguiendo la sub-urbanización en esta dirección.

El centro comercial de la ciudad siguió ubicado en el mismo lugar y mostró cambios de crecimiento de establecimientos de alto rango con mercadería importada, casi exclusivamente en manos de extranjeros. El Portal del comercio dañado por los terremotos se reconstruyó en el estilo actual, pero las tiendas del Pasaje Aycinena se transformaron en oficinas; después se construyó el Pasaje Rubio en la misma manzana; los negocios de las avenidas-sur se modernizaron y aparecieron lujosos edificios como “La Perla”. Los establecimientos para el consumo popular se densificaron en los alrededores del Mercado Central y de la 18 Calle, en este período aparecen los primeros comercios dentro del área de estudio (ver Ilustración 11).

En conclusión para el periodo de urbanización de finales del siglo XIX y mediados del XX podemos decir que:

A pesar de la implementación de servicios modernos para la clase privilegiada de Guatemala, como por ejemplo, un eficaz sistema de desagües, asfalto, servicio de buses, aeropuerto, teatros, negocios y hoteles de lujo, etc., persistieron las tradicionales estructuras urbanas, manifestándose esto en la permanencia casi intacta de la tradicional estructura social-espacial de la población. No había zonas deterioradas en el sector central que permitieran la invasión de clases más bajas hacia ella, como sucedió en otras grandes ciudades del subconsciente en esta época. Las casas del casco histórico tampoco sufrieron grandes cambios funcionales o fraccionamiento, debido a una inmovilidad respecto a la propiedad, imposibilitando así un mercado libre y competente de bienes raíces. Existía concentración comercial e institucional en el centro de la ciudad, pero nunca en grado tal que se formara una “city”; crecimiento vertical no se manifestó entonces. Predominó aún como estilo de vivienda, la casa espaciosa con patio interior; solamente en los suburbios aparecieron estilos europeizados. En los barrios populares siguió predominando la así llamada “barraca”.

Con los cambios revolucionarios de índole político, económico y social a partir de 1944, se inició una ruptura fundamental de la estructura urbana todavía conservadora. Los planeamientos progresistas de la administración central y municipal trajeron consigo cambios funcionales profundos para la ciudad de Guatemala. Una explosiva tasa del crecimiento vegetativo de la población en general y la liquidación de la reforma Agraria en 1954, provocaron inmensa migración hacia la capital, más que duplicando su número de habitantes entre 1950 (284,276) y 1964 (572,671), rompiendo así los límites urbanos válidos desde la fundación de la ciudad y causando corrientes sociales intraurbanas de dimensiones hasta entonces desconocidas. Producto de este proceso fue el abandono definitivo del centro por la clase alta y la invasión de esta zona por estratos más bajos, con todas sus consecuencias en forma de cambios funcionales y estructurales, el apareamiento de un cinturón de asentamientos informales alrededor del sector céntrico, y una expansión enorme de los barrios

de clase media. (Guisella Gellert/ J.C. Pinto Soria. Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950), USAC-CEUR).

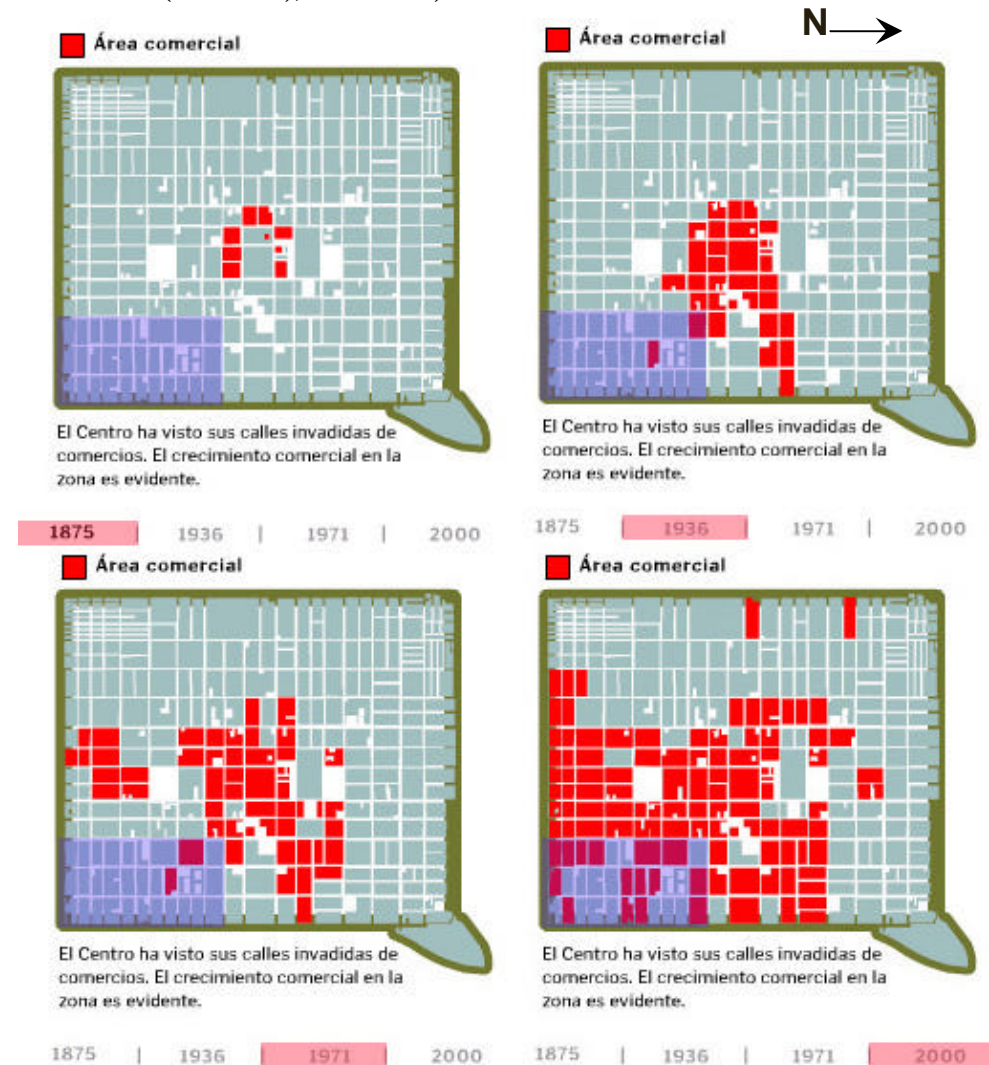


Ilustración 11. Mapa de crecimiento comercial del Centro Histórico. Fuente: http://www.prensalibre.com/suplementos/RYS/vgt/especiales/c_historico/index3.htm

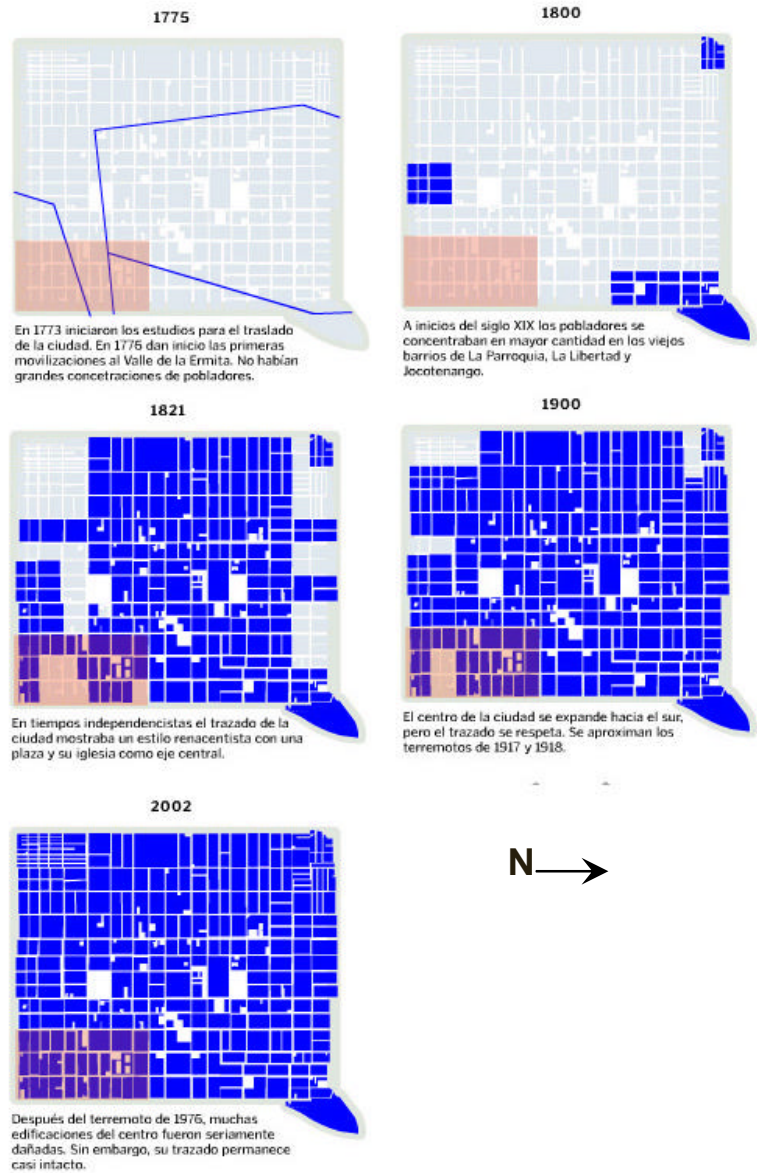
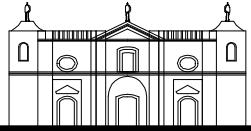
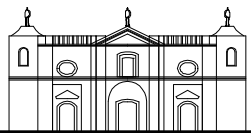


Ilustración 12. Mapas de crecimiento de ocupación de la ciudad. Fuente: http://www.prensalibre.com/suplementos/RYS/vgt/especiales/c_historico/index3.htm



CAPITULO IV SITUACIÓN ESTRATEGICA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL

Es el camino a seguir para poder lograr un objetivo en el caso del Centro Histórico consiste en el inicio y consolidación de un proceso de revitalización, fundamentado en el enfoque integral de rescate, acompañado de un proceso participativo; dicho plan de acción debe de ser de acción inmediata y planificado a largo plazo, orientado en tres vías simultaneas, manteniendo una relación horizontal entre ellas, así como una programación y táctica propia para cada estrategia.

1.1 ESTRATEGIA DE INTERVENCIONES URBANO ARQUITECTÓNICAS

Estas sintetizan el espíritu del plan del Centro Histórico en proyectos y acciones claves en el espacio urbano y en acciones de tipo arquitectónico que se materializan en el entorno. Los objetivos planteados por la estrategia general del Plan de Manejo, aunque en su mayoría arquitectónicos, conciben el espacio urbano en su totalidad de ahí que cada intervención integre tanto aspectos del patrimonio cultural, la infraestructura, los servicios, el mobiliario urbano, etc.

Cada intervención promueve la construcción de una estructura coherente que incluye el rescate de los barrios y las áreas homogéneas así como la integración de la dinámica urbana del centro, la identificación de complejos arquitectónicos estratégicos, así como proyectos y edificaciones puntuales de relevancia para impulsar el rescate integral del centro. De ello se prevén cuatro tipos de conceptos, intervenciones y acciones:

1.1.1 UNIDAD DE GESTIÓN URBANA (UNA DEFINICIÓN)

Es la división territorial básica que fue establecida sobre la base de los barrios tradicionales o sectores del centro, su origen y relación histórica, la homogeneidad de los usos del suelo y sus características Tipológicas. Estas unidades se consideran esenciales para consolidar la imagen objetivo del Centro Histórico en las diferentes partes que lo integran, mediante un proceso de participación ciudadana que asegure el manejo adecuado de los usos, funciones, infraestructura, mobiliario urbano y la concordancia con el entorno (Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico; 2003:2) .

1.1.2 NÚCLEOS DE GESTIÓN URBANA

Conjuntos o elementos urbanos específicos que por sus características especiales, históricas-patrimoniales y funcionales, así como por su posición estratégica dentro de las unidades de gestión urbana, los convierte en objetivos prioritarios de revitalización.

1.1.3 PROYECTOS INTEGRADORES

Son aquellos que por su naturaleza espacial, poseen una función estratégica, en la vinculación de las diversas áreas homogéneas, de tal manera que su selección obedece a su capacidad integradora dentro del espacio urbano, así como por su calidad especial existente o potencial.

La estructura de este tipo de proyectos es de carácter lineal y se presenta en forma de ejes, corredores o anillos de circunvalación urbanos, conformando una red cuya función es tejer una secuencia espacial entre las diversas así como con los sitios puntuales de valor arquitectónico.

1.1.4 PROYECTOS PUNTUALES

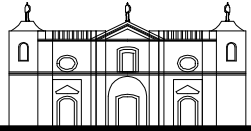
Están constituidos por todas aquellas intervenciones, acciones o grupo de ellas que por sus características y especialmente por su contenido, tienen validez y especificidad para la unidad de manejo en cuestión. Los proyectos puntuales serán identificados y definidos sectorialmente, o bien a través de los Comités Únicos de Barrio en las estrategias de participación.

2. UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

2.1 CRITERIOS DE CONFORMACIÓN

Las unidades de Gestión Urbana fueron formadas o estructuradas en base a sus características homogéneas endógenas, como barrios, sectores comerciales, valoración y riqueza patrimonial, cualidades ambientales y arquitectónicas, vocación, memoria histórica e incluso el grado de deterioro y aun aquellas que paradójicamente no poseen homogeneidad. Su objetivo principal es consolidar la identidad e individualidad que las diversas áreas poseen. Las unidades de gestión urbana o unidades de manejo identificadas por el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico son (Ver Ilustración 13):

- Unidad Central
- Recolectión
- San Sebastián



- La Merced
- Colón
- Santo Domingo, unidad en estudio (ver Ilustración 14)
- Centro América
- El Paraninfo
- El Hospital
- El Santuario
- Transición

Ilustración 13. División de unidades de gestión del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Fuente: Departamento del Centro Histórico Municipalidad de Guatemala.

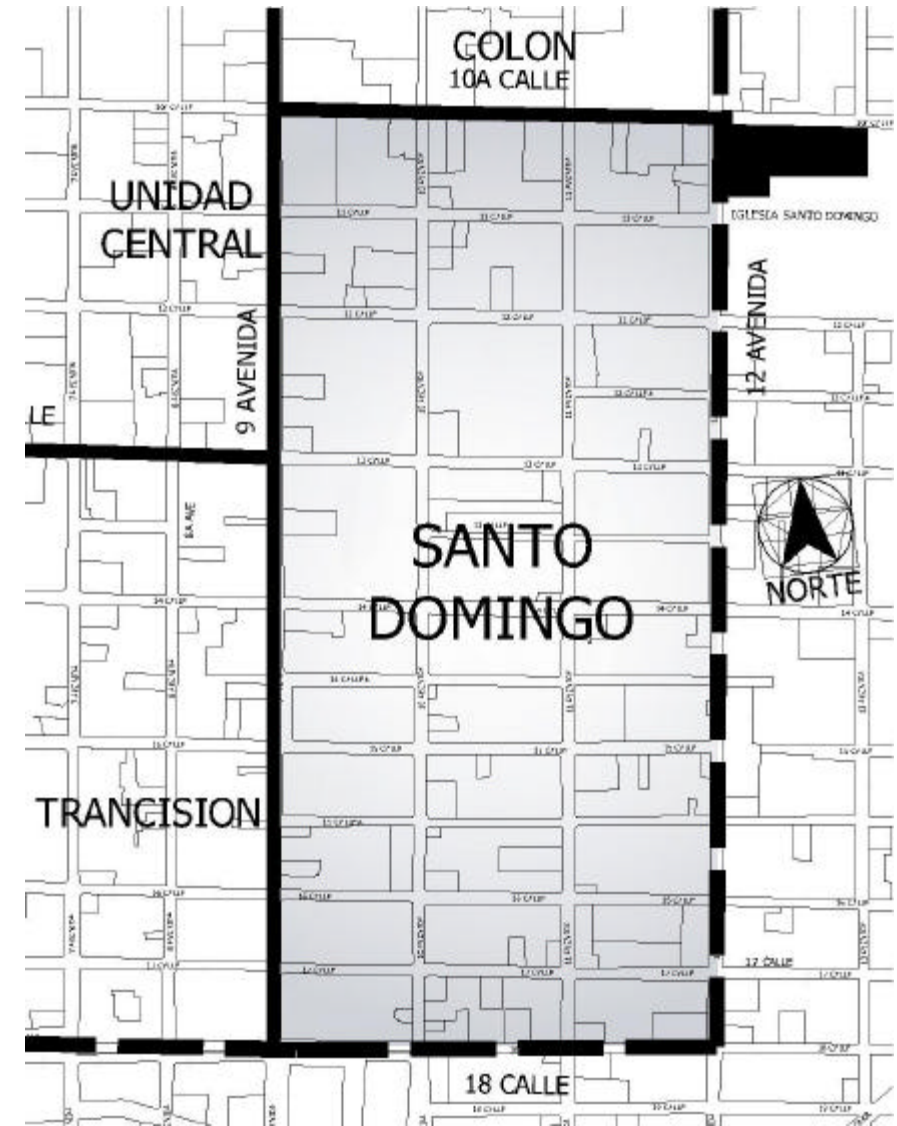
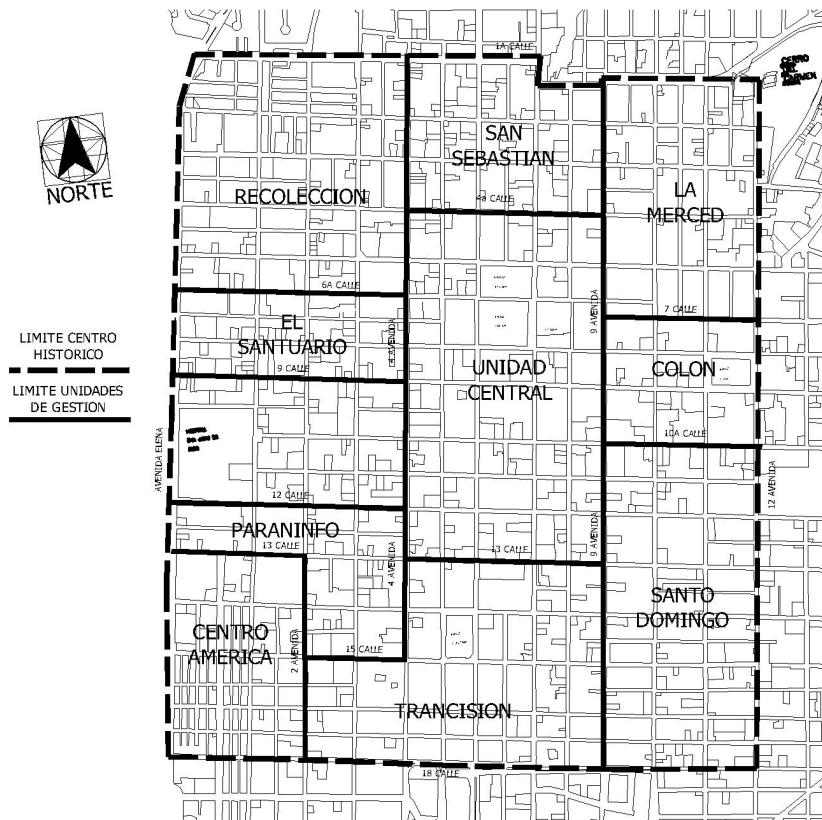
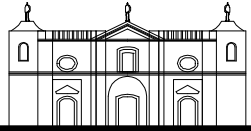


Ilustración 14. Unidad de Gestión Urbana Santo Domingo. Fuente: Departamento del Centro Histórico Municipalidad de Guatemala.



2.2 OBJETIVOS Y ROLES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA SANTO DOMINGO

GENERALES:

- Mejorar el rol que juega la Unidad de Gestión Urbana Santo Domingo y por ende la del Centro Histórico dentro de la ciudad, así como el que cumple para la población que lo habita, trabaja y visita.

ESPECIFICOS:

- Poseer un entorno armonioso, propicio para la cotidianidad y los valores tradicionales, de los residentes.
- Atraer nuevos residentes por medio de la creación de nuevos lugares para vivir.
- Satisfacer las necesidades de los residentes a través de la generación de comercio de tipo barrial.
- Generar nuevos usos del suelo para crear sitios de interés cultural y turístico.
- Crear sitios adecuados de trabajo para el préstamo de servicios profesionales.
- Incentivar las ventas de artesanía local por medio de eventos culturales y la creación de sitios adecuados para la venta.
- Generar la infraestructura adecuada para que sus usos prioritarios se encaucen. Estos son uso residencial, cultural, servicios especializados específicamente profesionales, la creación de teatros e industria artesanal.

3. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

El Núcleo de Santo Domingo gira principalmente en torno a las actividades religiosas que el templo del cual se deriva su nombre genera tradicionalmente, dentro de las actividades complementarias a éstas se encuentran las educativas que generan en torno a ellas el comercio compatible como pequeñas tiendas y librerías, centros de fotocopiado, cafés Internet, heladerías, cafeterías, etc. Además de esto se tiene a los residentes del área que son quienes le dan vida principalmente a las tradiciones religiosas del lugar.

Dentro del núcleo se llevan a cabo diversas actividades de carácter institucional así como de servicios profesionales; estas últimas generadas principalmente por la antigua Aduana.

Se puede decir del núcleo que es un área utilizada mayoritariamente por las personas que la visitan por trabajo o estudios que, por aquellos que la utilizan para residir en ella.

3.1 CRITERIOS GENERALES PARA LA DELIMITACIÓN

Para la delimitación del área de influencia del Núcleo de Gestión Santo Domingo, se analizarán todas las calles de la unidad de gestión del mismo nombre; basados en distintas variables que valorizan los aspectos tangibles e intangibles del patrimonio que serán analizadas por medio de matrices en torno al valor patrimonial o edificaciones de carácter monumental tipo "A", dándoles a cada una de éstas una ponderación que dependerá principalmente de su relación con los distintos conjuntos monumentales ubicados dentro de la unidad.

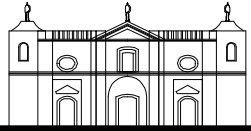
Luego se procederá a sumar el valor de todas las variables por calle, para así establecer cuales son las calles de mayor rango cuantitativo en relación con cada núcleo de la unidad para establecer así sus áreas de influencia. Las variables a analizar en cada calle para la determinación del área de influencia para posterior estudio del núcleo son:

3.1.1 CATEGORIZACIÓN

Se refiere a la categorización de la ley para el patrimonio histórico que clasifica los edificios según su pureza o grado de deterioro teniendo en cuenta a que estilo arquitectónico pertenecen, en Tipo "A", "B" y "C", por lo que nos dará el valor patrimonial que cada calle posee. Para establecer el valor patrimonial total, cada edificio tipo "A" tendrá un valor de 15 pts. El tipo "B" de 5 y el "C" de 2.5, el cual se multiplicara por el resultado de dividir uno entre el número de lotes para determinar el valor porcentual de cada lote por calle. Para que al final la suma de todos los valores nos de sobre un valor total de 10pts como máximo (ver Tabla1 Anexos y Plano 1).

3.1.2 HOMOGENEIDAD

Se refiere a la ocupación espacial de la fachada de los edificios con valor patrimonial sobre una calle, tomando en cuenta para ello únicamente los edificios tipo "A" y "B", ya que los de tipo "C" han sido intervenidos a un grado tal que son de valor patrimonial poro no homogéneo. Se considerará que una calle es recuperable si posee más del 35 % de homogeneidad. El valor de esta también será de 10 pts. Como máximo y resultara de la suma de la longitud de fachadas de los edificios tipo "A" y "B", dividida entre la longitud total de fachada de la calle, lo que nos dará un porcentaje el cual tendremos que darle su equivalencia para que nos dé un resultado sobre 10 (ver Tabla 2 Anexos y Plano 2).



3.1.3 RELACIÓN VISUAL

Esta variable se refiere a el porcentaje del edificio o conjunto monumental que a lo largo de una calle se logra percibir, catalogando este porcentaje en alto, medio y bajo y dándole a cada uno de estos un valor. Ejemplo: si al ubicarse al centro de una calle se visualiza una buena parte del edificio se considerara como una relación visual alta (valor 10pts), si la visualización es menor pero si se percibe parte de este será media (valor 5pts.) y si no se visualiza el edificio será baja o nula (0) (ver Tabla 3 Anexos).

3.1.4 REMATE URBANO

Constituido por los elementos que interrumpen, seccionan o limitan la continuidad de la calle (basado en la Teoría de Kevin Lynch). Se considera que es una variable importante en la selección de calles ya que mejora la perspectiva urbana. En este caso la matriz dará un valor de 10 a las calles que poseen remate urbano y un valor de 0 a las que no lo poseen (ver Tabla 4 Anexos).

3.1.5 VÍAS PROCESIONALES.

Son vías procesionales los segmentos de calle que forman parte de una ruta procesional. Se evaluarán las calles con respecto a las diversas rutas procesionales de los cortejos que circulan por el Centro Histórico de las distintas iglesias que en el se encuentran, dándole a las calles que son vías procesionales un valor de 3 pts. a las calles donde circulen de 1 a 2 cortejos procesionales, 6 pts. donde circulen de 3 a 4 y 10 pts donde pasen 5 o mas cortejos (ver Tabla 5 Anexos y Plano 3).

3.1.6 FIESTAS PATRONALES

Estas fiestas provocan la ocupación de ciertas calles por ventas y puestos de feria en conmemoración de los patronos de las iglesias, por lo que las calles que sean ocupadas como parte del festejo tendrán un valor de 10 (ver Tabla 6 Anexos y Plano 3).

1.1.5 FIESTAS CÍVICAS O DESFILES

Como celebración de la independencia y otros hechos históricos, se realizan desfiles y marchas año con año, lo que produce la ocupación de ciertas calles del Centro Histórico. De la misma forma que a la anterior variable se le dará un valor de 10 pts. A las calles por las que circulen dichos desfiles (ver Tabla 7 Anexos y Plano 4).

3.1.7 HECHOS HISTÓRICOS

Son innumerables los hechos suscitados dentro del Centro Histórico, por lo que se citaran los de mayor importancia o trascendencia y se les dará un valor de 10 a las calles en que dichos hechos se llevaron a cabo, se tomarán como hechos históricos los nombres que antiguamente poseían las calles ya que estos están relacionados con la historia de los barrios (ver Tabla 8 Anexos y Plano 4).

3.1.8 RELACIONES FUNCIONALES Y ESPACIALES

Las relaciones funcionales son las relaciones que las calles establecen entre los núcleos tanto dentro de una unidad de gestión como los que se encuentran en otras unidades. Y las espaciales con las que las calles poseen en relación al núcleo más cercano a ellas. La forma de ponderar estas variables dentro de la matriz será 5 pts. Para la calle que sea parte de las calles que establecen relaciones funcionales entre núcleos, y de 0, 2.5 y 5 pts a las calles que posean relación espacial al núcleo más cercano a ellas según sea la relación baja, media o alta (ver Tabla 9 Anexos y Plano 5).

3.2 RESULTADOS

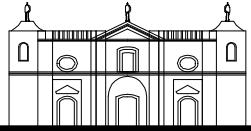
De los resultados expuestos por las matrices (ver Tabla 10 Anexos y Plano 6 Resumen de Resultados), dieron como resultado que dentro de la unidad de gestión se conforman varios núcleos de Gestión Urbana siendo estos los siguientes:

- Núcleo de Gestión Urbana Santo Domingo.
- Núcleo de Gestión Urbana Belén.
- Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril.
- Núcleo de Gestión Urbana Capuchinas; y
- Núcleo de Gestión Urbana FEGUA.

De estos Núcleos se eligió el de Santo Domingo como área de estudio por ser el mas significativo históricamente, ya que además es el que le da nombre a la Unidad de Gestión Urbana y es el que posee más valor en todos los demás aspectos patrimoniales tanto tangibles como intangibles.

3.3 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Con base a los resultados de los análisis de las calles desplegados en las distintas matrices, en la matriz de Resumen de Resultados (ver Tabla 10 Anexos y Plano 6) podemos establecer que el área de influencia del núcleo de Santo Domingo está conformado por seis tramos de calle que son las siguientes: la 10a calle de 11 a 13



avenida (2 tramos), 11 calle de 11 a 12 avenida, 12 calle de 11 a 12 avenida y la 12 avenida de 10 a 12 calle (2 tramos) (ver Ilustración 15).

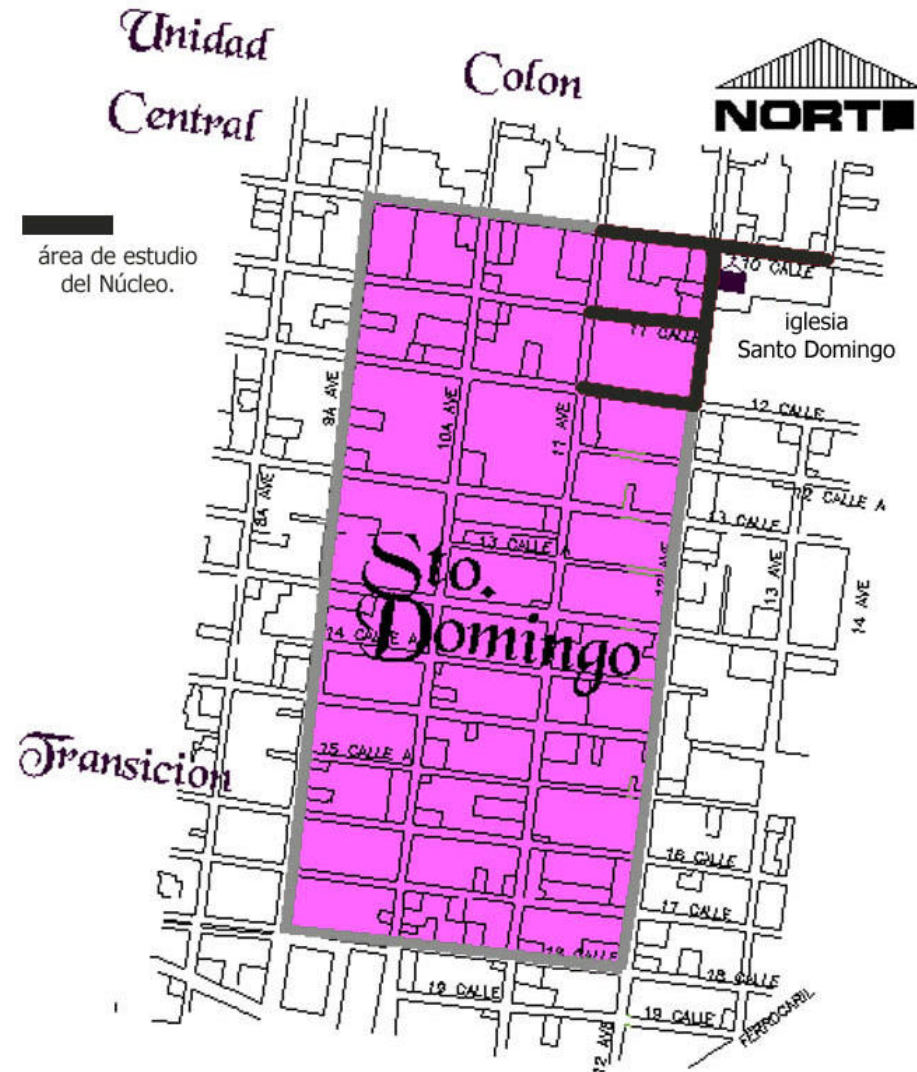


Ilustración 15. Área de estudio Núcleo de Gestión Urbana Santo Domingo. Fuente: Elaboración propia en base a planos del Departamento del Centro Histórico, David Rosales, 2003.

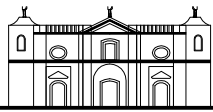
3.4 DESCRIPCIÓN DEL AREA DE INFLUENCIA DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA A INTERVENIR

Podemos decir que posee una gran riqueza patrimonial tangible, ya que encontramos dentro de las calles que lo conforman 4 edificios tipo "A" un área abierta de gran riqueza urbana, siendo ésta el Atrio de la Iglesia Santo Domingo, la cual es escenario, protagonista y espectador de numerosas actividades culturales y religiosas. Entre el patrimonio intangible del área de estudio, encontramos que las calles sirven de paso a varias procesiones de algunas de las distintas iglesias ubicadas dentro del Centro Histórico durante la época de semana santa, además de acoger una de las ferias mas tradicionales de la Ciudad que es la de la virgen del Rosario en el mes de Octubre en la cual se pueden disfrutar de delicias gastronómicas típicas de las ferias; el atrio de la iglesia también alberga varias tradiciones como la del día de San Martín de Porres, día en el que los asistentes traen a sus mascotas para encomendárselas al mismo. El núcleo alberga también varios establecimientos educativos de los cuales sus alumnos se dan cabida en estas calles durante el mes de Septiembre para realizar desfiles en celebración de las fiestas de independencia.

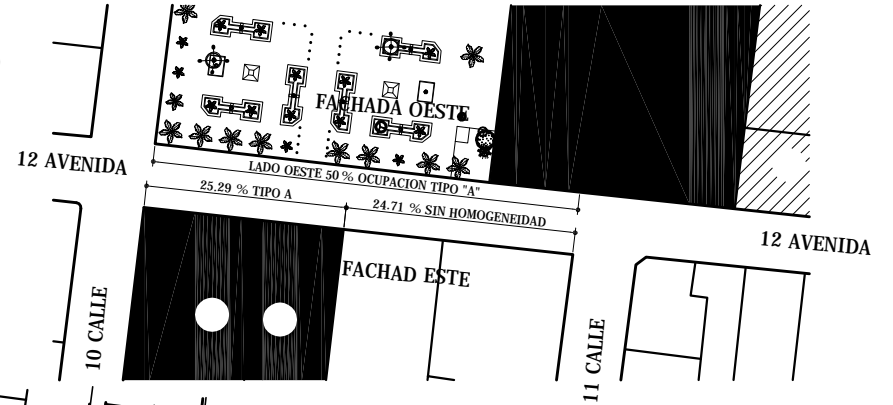


Identificación	cantidad	% total	cant. por cuadra
■ edificios tipo A	15	1.7 %	0.18
▨ edificios tipo B	104	11.5 %	1.24
▩ edificios tipo C	162	18.0 %	1.94
□ edificios tipo D	621	68.8 %	7.38
total de edificios	902	100 %	10.74








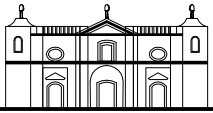
EJEMPLO:
 CALLE 12 AV. ENTRE 10 Y 11 CALLES, EL 100 % DE LA OCUPACION DE LAS FACHADAS LO HACE LA SUMA DE LAS FACHADAS OESTE 50 % Y FACHADA ESTE 50 %. DE ESTO SE ANALIZO QUE PORCENTAJE DE LAS FACHADAS ERA OCUPADO POR EDIFICIOS CATEGORIA A Y B 75.29 % LO CUAL EQUIVALE A 7.53 PUNTOS DE 10, EL CUAL FUE EL PUNTAJE OTORGADO A LA CALLE. ESCALA 1:1500



NOTA:
 LA HOMOGENEIDAD EN LAS FACHADAS SERÁ IGUAL AL PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE FACHADA QUE TENGAN LOS EDIFICIOS DE CATEGORÍA A Y B SOBRE LOS DOS LADOS DE UNA CALLE O AVENIDA.

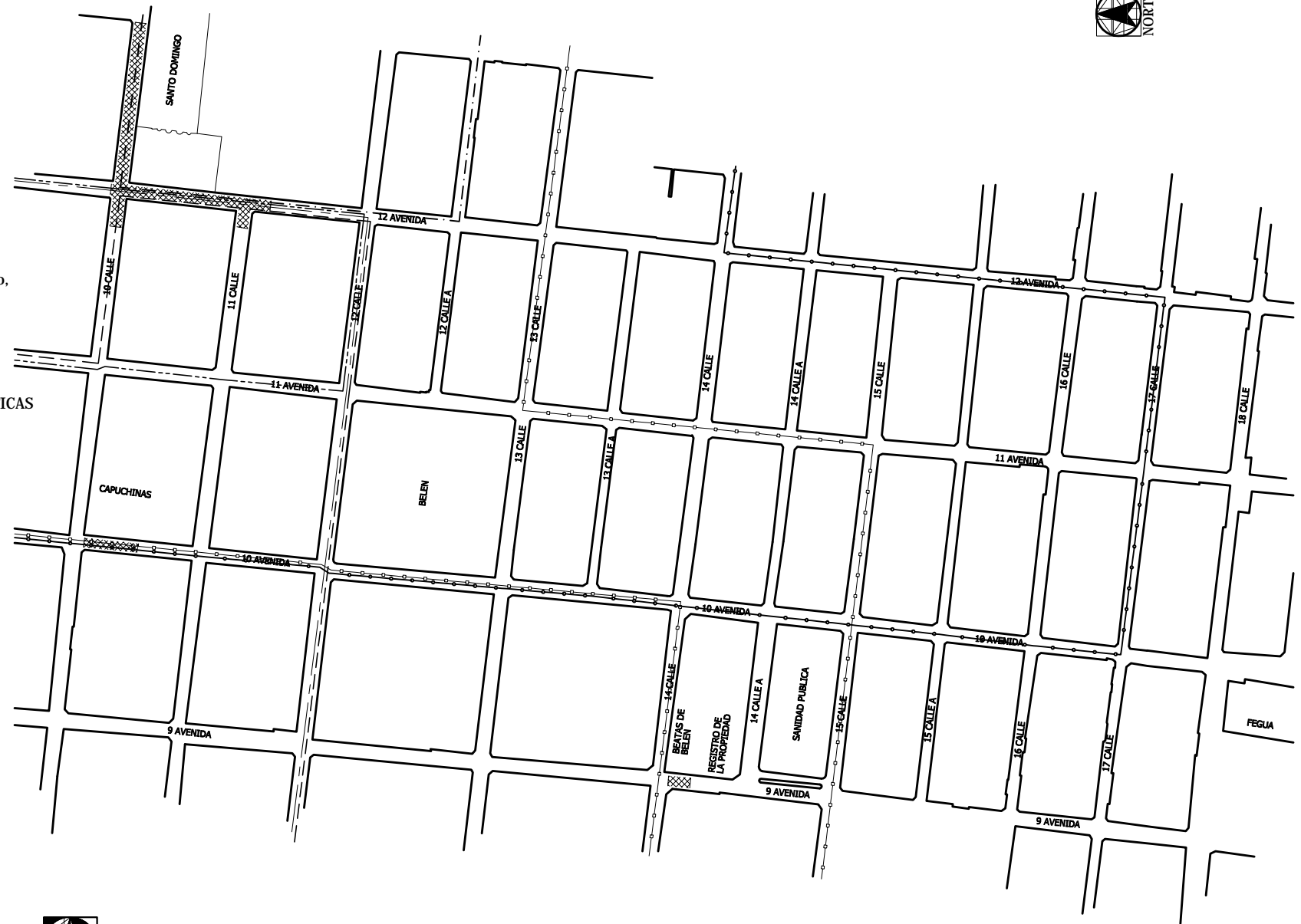
-  edificios tipo A
-  edificios tipo B
-  calles de mayor homogenización

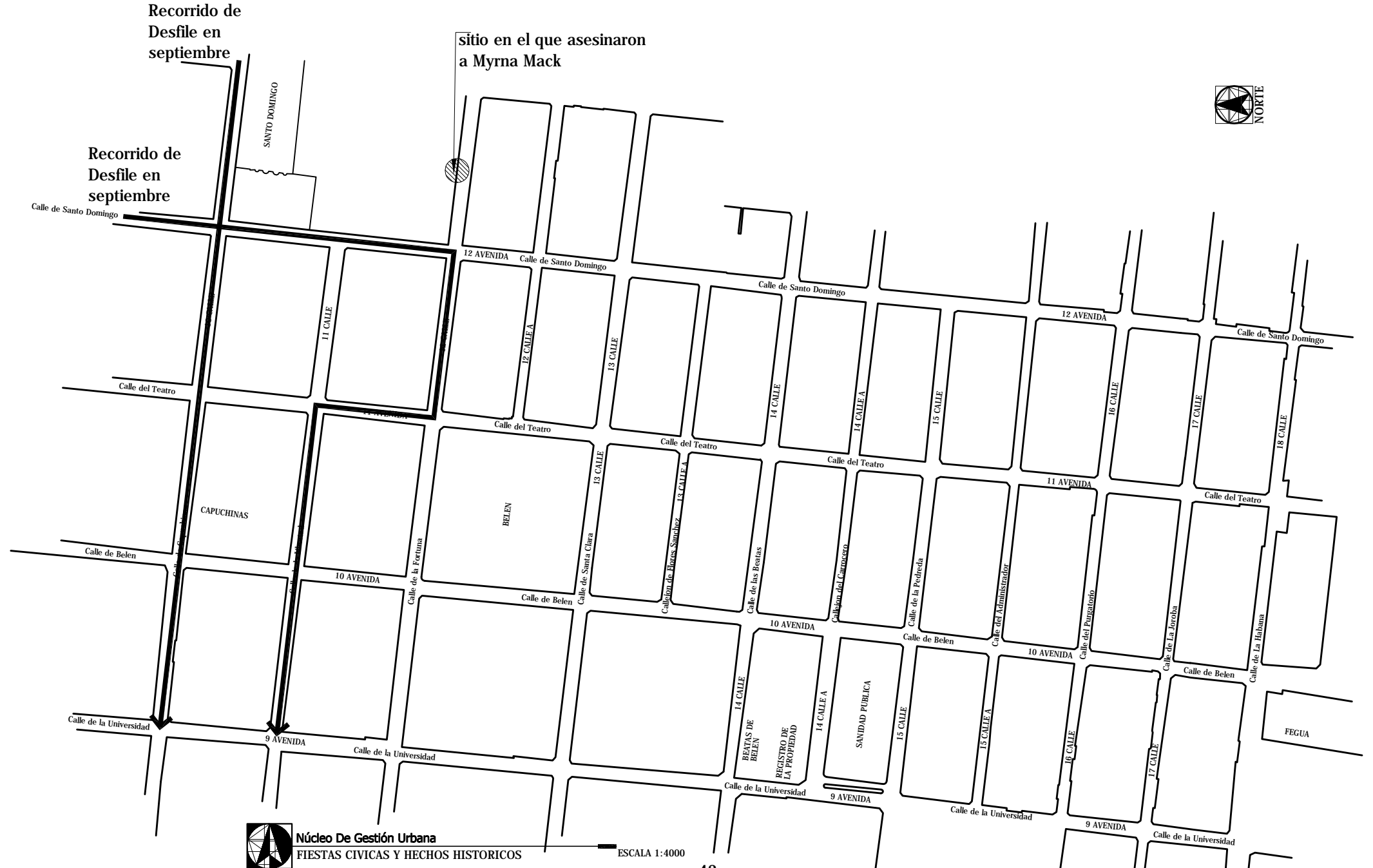




- 1 Virgen de la Soledad
Templo de Santo Domingo
- 2 Consagrada Imagen del Señor Sepultado
Templo de Santo Domingo
- 3 Imagen del Jesus Nazareno de la
Indulgencia Templo Beatas de Belen
- 4 Imagen de Jesús Nazareno Cristo Rey
Templo de Candelaria
- 5 Venerada Imagen de Jesús de las Palmas,
Templo San Miguel de Capuchinas
- 6 Cosagrada imagen de Jesús Nazareno del Consuelo,
Templo de la Recolectión

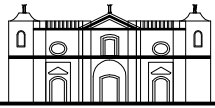
 UBICACION FERIAS O FESTIVIDADES ECLESIASTICAS



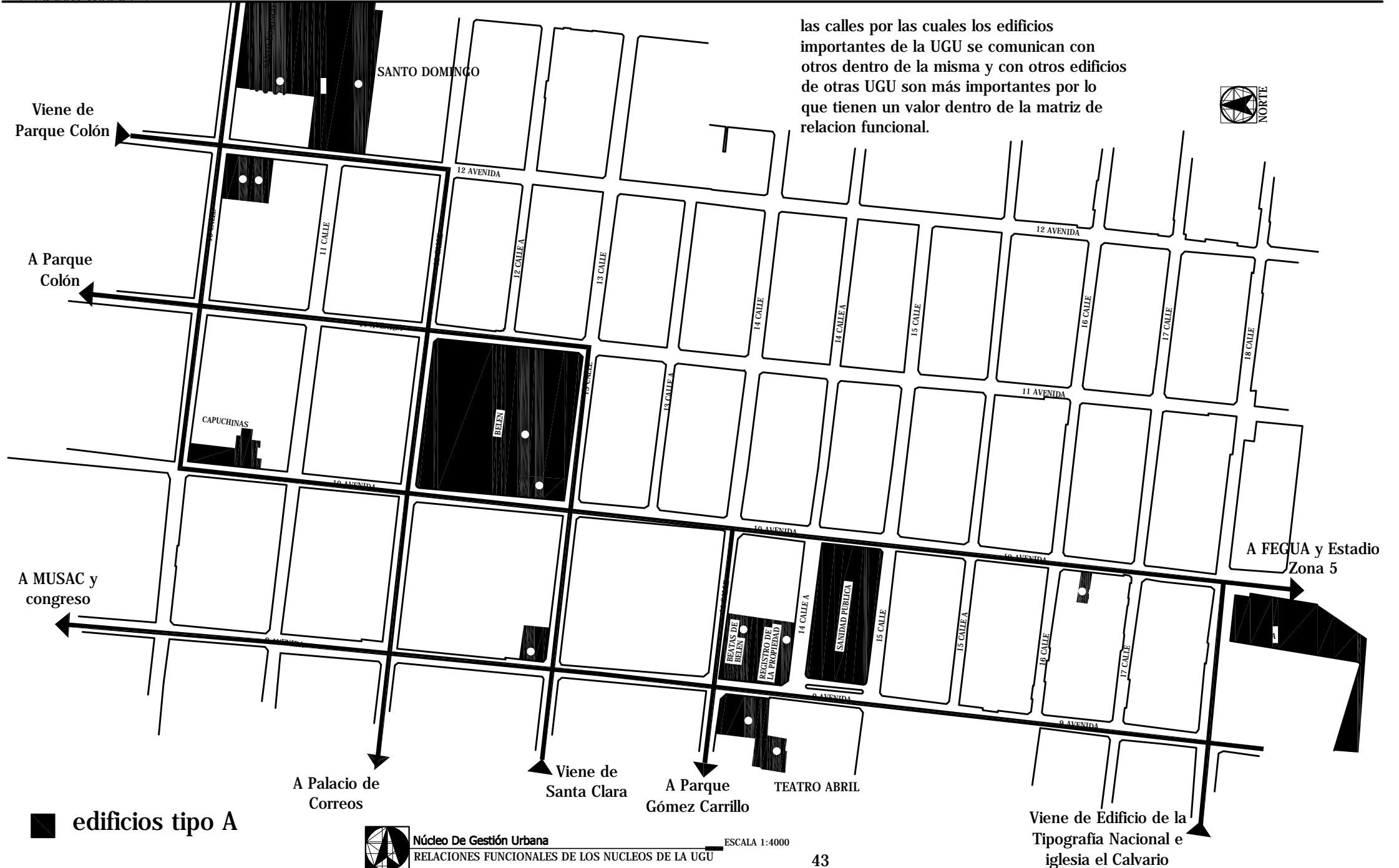


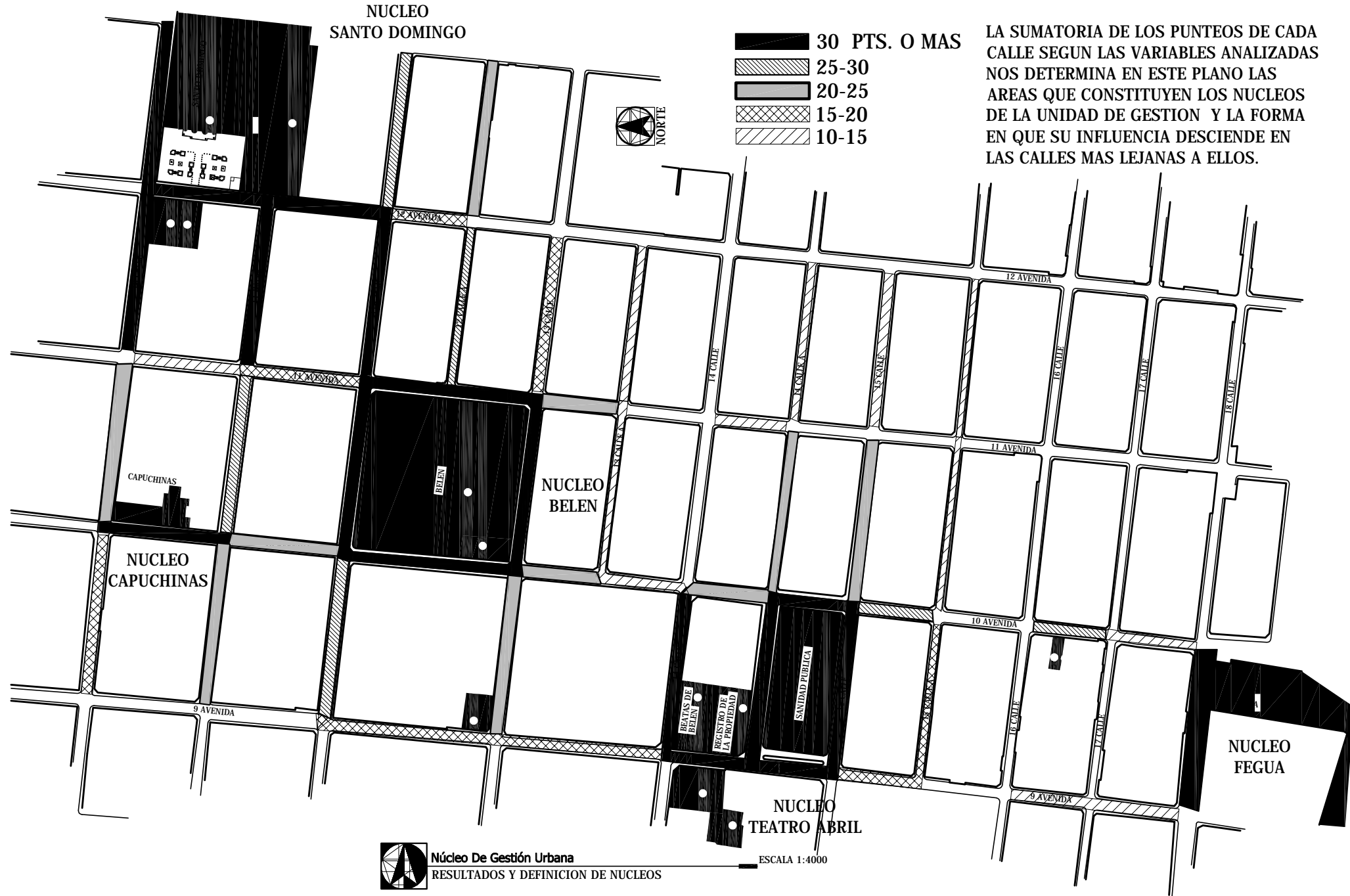
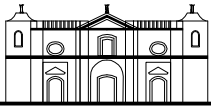
Núcleo De Gestión Urbana
FIESTAS CIVICAS Y HECHOS HISTORICOS

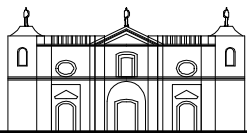
ESCALA 1:4000



las calles por las cuales los edificios importantes de la UGU se comunican con otros dentro de la misma y con otros edificios de otras UGU son más importantes por lo que tienen un valor dentro de la matriz de relación funcional.







CAPITULO V DIAGNÓSTICO DEL NÚCLEO

1. ASPECTO HISTÓRICO

1.1 HISTORIA DEL BARRIO

Los barrios de la ciudad de Guatemala han surgido alrededor de las iglesias católicas, como un cinturón que las abraza. Según la idea popular, un barrio lo constituyen las cuadras aledañas a un templo (Celso Lara. Leyendas y casos de la tradición oral de la ciudad de Guatemala. Volumen III. Editorial Universitaria, 1984).

El barrio lleva el nombre del templo de los dominicos que estaba ubicado en la parte este de la ciudad y que inició su construcción en 1776 finalizando en 1778 un templo provisional; la propiedad de los dominicos se extendía de la actual 10a calle hasta la actual 16 calle aproximadamente (ver Ilustración 16 e Ilustración 17) y en la parte este poseía un cementerio y huertos, por lo que era bastante extenso y servía de referencia a los habitantes de la ciudad desde esa época, (Celso Lara. Leyendas y casos de la tradición oral de la ciudad de Guatemala. Volumen III. Editorial Universitaria, 1984). Los dominicos trajeron junto con ellos la imagen del cristo yacente de su iglesia y por ende la cofradía o hermandad ya formada desde la antigua ciudad (Historia de la Iglesia de Santo Domingo. Fray Luis María Estrada Paetau). Sus barrios vecinos son el de la Habana en el sur- este de la ciudad que se extendía de la calle de Santo Domingo (actual 12 calle) a la actual 5 avenida y de las actuales 15 a 18 calles; al oeste limitaba con el barrio de capuchinas, el cual lleva el nombre por el templo que resguardaba fue finalizado en 1789, este barrio era pequeño sólo en torno a la iglesia debido a las dimensiones y extensión de la misma; también limitaba al oeste con el barrio de Belén el cual llevaba este nombre en honor al convento de Belén y su pequeño templo; este se diseñó para albergar a la Orden Betlemita, fundada por el Hermano Pedro de San José de Betancur. (www.prensalibre.com/suplementos/RYS/ssanta/index)

Tanto la iglesia como el convento se construyeron entre 1778 y 1797. cabe mencionar que para la primera división administrativa realizada en 1791 sólo se distinguían dos barrios dentro de la Unidad de Gestión denominada por el marco Regulatorio del Centro Histórico como Santo Domingo, que eran la Habana y Santo Domingo, las cuales en esa época y para el control administrativo de la ciudad fueron controladas por el Cuartel de Santo Domingo; ya que Belén no había sido finalizada aun no conformaba un barrio (Celso Lara. Leyendas y casos de la tradición oral de la ciudad de Guatemala. Volumen III. Editorial Universitaria, 1984).

(ver isométricos ubicación de barrios más adelante Ilustración 16 y 17).

Debido a sus dimensiones el templo de Santo Domingo fue finalizado en 1808, lo cual fue motivo de celebración entre los residentes del barrio, celebrado con una procesión que sale del templo y recoge a la virgen hospedada en la casa del Director de hacienda para ser traída a la nueva iglesia ciudad (Historia de la Iglesia de Santo Domingo. Fray Luis María Estrada Paetau).

Aun estando en la periferia de la ciudad el barrio de Santo Domingo poseía algunas casas muy grandes que desobedecían a la conformación de la ciudad conforme al status social centro periferia las cuales estaban ubicadas muy cerca de la propiedad de los Dominicos y pertenecían a personas adineradas muy allegadas a dicha orden por lo que eran los aristócratas del barrio. Entre las distintas actividades que se llevaban a cabo en la ciudad, Santo Domingo se distinguía por poseer a los mejores zapateros y carpinteros oficios comerciales que aun se pueden encontrar en las calles situadas al este de la iglesia (Entrevista Celso Lara en Centro Cultural Folklórico Julio 2003).

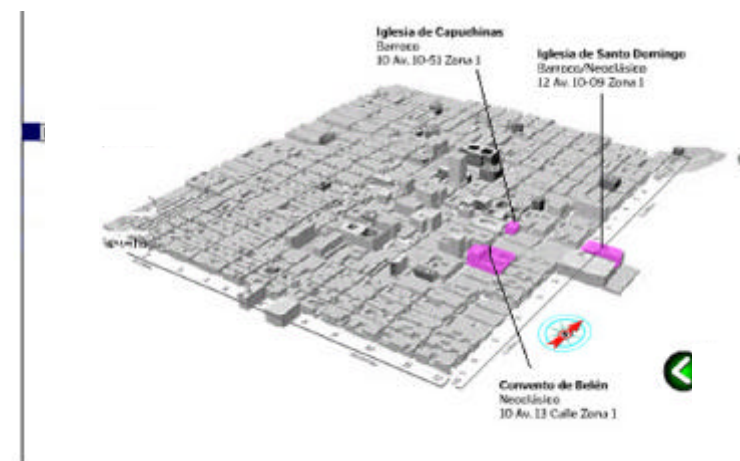


Ilustración 16. Isométricos ubicación de edificios.

Fuente: www.prensalibre.com/suplementos/RYS/ssanta/index

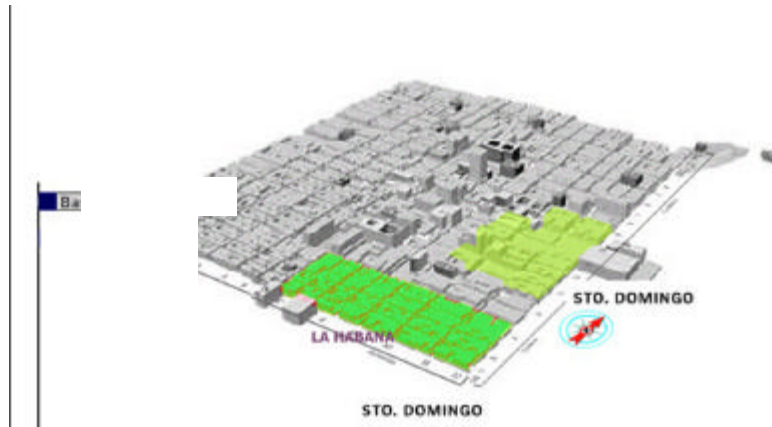
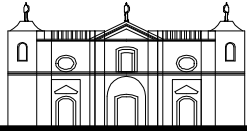


Ilustración 17. Isométricos ubicación de barrios.

Fuente: www.prensalibre.com/suplementos/RYS/ssanta/index

1.2 CRONOLOGÍA DEL CONJUNTO MONUMENTAL O MONUMENTO TEMPLO DE SANTO DOMINGO

1773. Después del terremoto de Santa Marta en este año, la capital del Reino se trasladó al Valle de la Ermita, en donde actualmente se encuentra la ciudad de Guatemala.

1776. El 2 de febrero, un mes después de que la ciudad quedó fundada oficialmente, el gobierno adjudicó el terreno para la construcción del Convento de Santo Domingo en la Nueva Guatemala. Así los dominicos se convirtieron en los primeros religiosos en instalarse en la ciudad.

1778. Dos años después se concluyó la construcción de un templo provisional y ese mismo año se inició la construcción del definitivo. Pero no fue hasta 1803 cuando se concluyó la bóveda que cubre la nave central del templo. Un año después se empezó la decoración del templo y la construcción total se terminó en 1808.

1871- Durante los Gobiernos de corte liberal el templo y convento fue convertido en Conservatorio Nacional de Música y luego en la Dirección de Rentas y Administración de Licores hasta.

1917 y 18. Tras los terremotos el templo de Santo Domingo sufrió serios daños que fueron reparados totalmente tres años después. Vale decir que con el segundo terremoto se perdieron obras de arte valiosas y un magnífico órgano.

1929 a 1939. Fueron diez años de tormenta, de ocupación, época en la que se hizo uno de los peores saqueos que registra la historia de Guatemala. Los valores saqueados consistieron en dinero, piedras preciosas, alhajas, sitios, casas, huertos, molinos, fincas, haciendas, pertenecientes a la comunidad religiosa y al estado. Los de la comunidad religiosa eran especialmente de los templos de Santo Domingo, San Francisco, La Merced y la Recolectión. Todo se perdió en manos de las tropas de Francisco Morazán.

1934. El arzobispo de Guatemala, monseñor Luis Durou y Suré corona en representación del papa a la Virgen del Rosario.

1942. Se producen nuevos temblores los cuales también causan daños en el templo y cuatro años después se reparan.

1950. Los vitrales del templo son traídos de España.

1970 Por orden papal el Templo se consagra como Basílica Menor. Esta consagración fue celebrada animadamente por la feligresía nacional con actos religiosos en la víspera del mes del rosario.

1976 Después del terremoto de ese año . la Dirección General de Rentas Internas abandona una buena parte del convento, para retirarse a su nuevo edificio. A partir de ese momento y por acuerdo gubernativo, dichas instalaciones pasan a las manos del Instituto de Antropología e Historia.

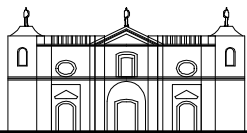
Fuente:

Las fiestas populares de la ciudad de Guatemala: una aproximación histórica y etnográfica de Ofelia De León.

Historia y descripción de la Iglesia de Santo Domingo de Guatemala, de Carlos Enrique Zea Flores.

Historia General de Guatemala (Desde la República federal hasta 1898). Jorge Lujan Muñoz. Tomo 4. 1996.

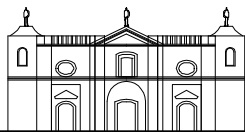
Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Héctor Gaytán.



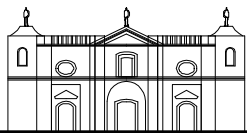
2. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

2.1 TRANSPORTE

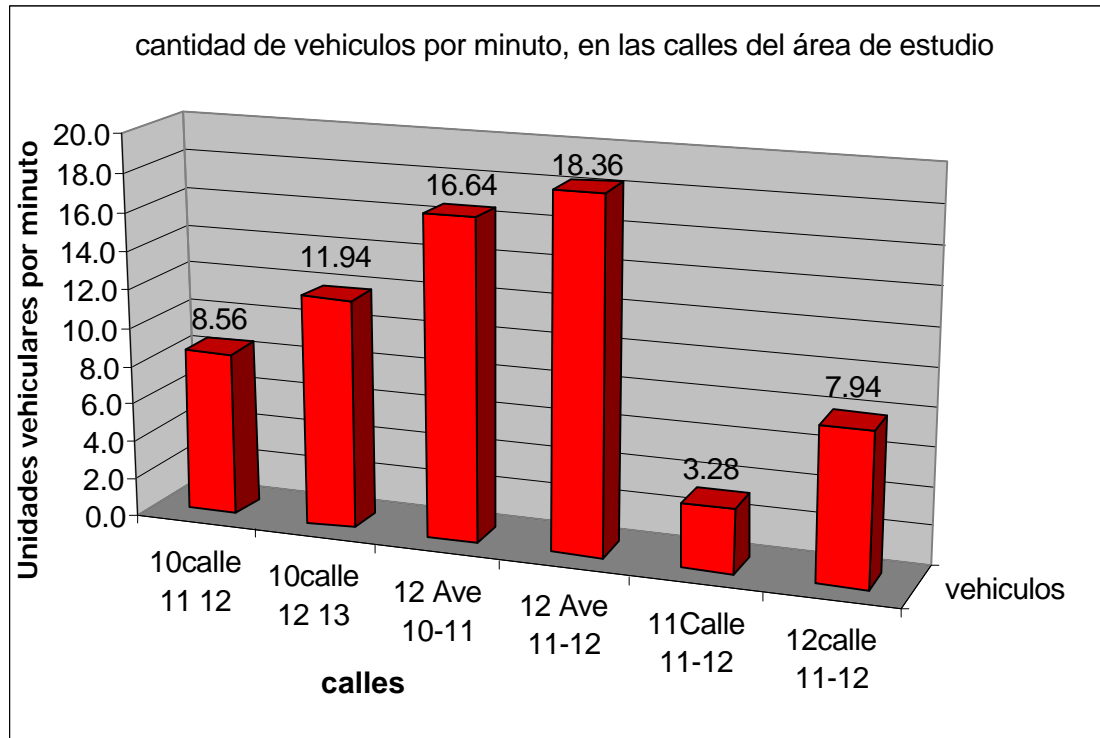
ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO	PREMISAS DE DISEÑO
<ul style="list-style-type: none"> •Circuito Interno del Centro <p>Actualmente ya funciona como lo describe el “Marco Regulatorio del Manejo y la Revitalización del Centro Histórico”, Es una vía de segunda jerarquía, cuyo trazo corresponde a la traza urbana actual, comprende de la cuarta avenida a la novena avenida y de cuarta calle a trece calle, en la cual se permitirá la circulación de transporte urbano y vehículos livianos. Esta delimita a la unidad Central del Centro Histórico. (ver Ilustración 18 plano Circuito interno Centro Histórico).</p>	<p>El circuito interno del centro ya se encuentra en funcionamiento como se explica anteriormente, lo que aun falta implementar son los planes complementarios que deberán funcionar junto a este para que sea eficiente entre los que están flotas de buses de bajo impacto ambiental que atraviesen el centro de norte a sur utilizando la misma ruta que la ruta verde 6ª y 7ª avenidas y de este a oeste por la 8ª y 9ª calle.</p> <p>La implementación de una circunvalación externa que toma la Avenida Elena, periférico, Calle Martí, la 20 avenida, puente de la Asunción, Boulevard Jardines de la Asunción, 24 y 25 calles zona 5, Atanasio Tzul y Avenida Bolívar (ver Ilustración 19, mapa circunvalación externa del Centro Histórico).</p> <p>Para la implementación de esa circulación aun faltan numerosos trabajos para que entre en funcionamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Su funcionamiento será el propuesto. •Se propondrá un cambio en su infraestructura en el sector que se encuentra en el área de estudio (12 avenida).
<ul style="list-style-type: none"> •Centrales de transferencia y paradas autorizadas <p>Actualmente EMETRA no posee la ubicación de las paradas autorizadas ni centrales de transferencia en el Centro Histórico mas que para la 8ª calle. Por lo tanto no se ofrece ningún tipo de infraestructura adecuada para el abordaje de los buses que circulan en el Centro Histórico.</p>	<p>Las centrales de transferencia, estarán ubicadas en Gerona, FEGUA, El Amate, La Parroquia, y Avenida Elena; y deberán de facilitar el intercambio de usuarios del sistema interurbano con los buses de la ruta interna, así como brindar una serie de servicios. Tanto las centrales de transferencia como las paradas deberán cumplir con estudios de concordancia con el entorno para que su arquitectura contribuya con la protección del medio ambiente urbano.</p> <p>La creación de las centrales de transferencia aun no se inicia por lo que su funcionamiento no ha iniciado aun.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Ubicar cada 300 metros •Ofrecer infraestructura adecuada. •Brindar áreas de abordaje y parqueo.
<ul style="list-style-type: none"> •Paradas No Autorizadas <p>Ubicar estas como puntos específicos sobre las calles o esquinas resulta difícil debido a la falta de medidas de control sobre los pilotos y; al desconocimiento de las paradas</p>	<p>Tanto las centrales de transferencia como las paradas deberán cumplir con estudios de concordancia con el entorno para que su arquitectura contribuya con la protección del medio ambiente urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Diseño de paradas con materiales y colores que se integren a la arquitectura dominante del área de estudio y a su valor histórico y patrimonial. •Las paradas deberán de brindar confort, protección,



<p>autorizadas o un buen señalamiento de ellas y la carencia de educación vial de los pasajeros. Esta situación permite que los buses se detengan en cualquier punto de su ruta o aun en doble carril (ver Fotografía 1 parada no autorizada).</p> <p>A menudo se observan de 4 a 10 personas en las esquinas del Núcleo ubicadas sobre la 12 avenida esperando a tomar el bus, la esquina con mas afluencia de personas para la toma del bus es la de la 10 calle y 12 avenida, y la de la 12 avenida y 12 calle.</p>	<p>Las paradas deberán ubicarse a cada 300 metros sobre el área de banqueta.</p>	<p>seguridad e información al usuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con un área para esperar sentado • Que posea espacio para rotulación y señalización luminosa o reflectiva. • Con cubierta que proteja de la lluvia y sol. • Que pueda albergar suficientes personas <p>• Deberá permitir el paso libre de transeúntes por la acera.</p> <p>• Deben de estar preparadas para la implementación de un sistema prepago de forma ordenada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer el espacio para colocar rehiletos o molinos antes de la entrada al bus en los que sea depositado el dinero previamente. • Colocar barandas para obligar el paso de las personas por los molinos, o el ingreso ordenado a los buses.
<p>• Identificación de Terminales de Buses Extraurbanos</p> <p>La gran mayoría de estas terminales se encuentra localizada dentro de la unidad de gestión Santo Domingo y Transición, pero ninguna de éstas dentro del área de influencia del núcleo o área de estudio.</p>	<p>Tres son el tipo de buses extra-urbanos que operan dentro del Centro Histórico, los que comunican con cabeceras municipales, con aldeas y barrios de otros municipios y buses que comunican con las cabeceras municipales de cabeceras municipales.</p> <p>El Plan plantea a corto plazo reubicar las terminales de buses extra-urbanos, fuera del Centro Histórico. La solución definitiva radica en la construcción de grandes terminales, proyectadas en la periferia del área metropolitana y vinculadas con la construcción del futuro anillo metropolitano. Esta medida aún no se inicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No hay terminales de bus en el Núcleo • Se recomienda retirar las existentes en la Unidad de Gestión, según las políticas del plan.
<p>• Flujos Vehiculares</p> <p>Los mayores flujos vehiculares se provocan sobre la 12 avenida de 10 a 12 calles (18 vehículos por minuto) debido a que presenta una vía de salida del Centro Histórico hacia las zonas 5, 4, 9 y 10 esto la identifica como una vía de primer</p>	<p>El Plan plantea canalizar a través de la 11 y 12 Av., a las rutas que viajan en dirección al norte sur por la 7ª Av. (Sin incluir la ruta verde), 8ª, 9ª y 10ª avenidas. La 11ª y 12ª avenidas son parte del Anillo Interno del Centro Histórico y están clasificadas, según el Plan, como vías Principales, lo que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer infraestructura que facilite el flujo del tráfico Vehicular. • Provocar la Reducción de velocidad con infraestructura diseñada para velocidades de



<p>orden.</p> <p>La 10ª calle de 11 a 13 avenidas que recibe tráfico procedente de la zona 6 (entre 8 y 11 vehículos por minuto) lo que la identifica como una vía de primer orden en el tramo de 12 a 13 calle y de segundo orden en el tramo de 11 a 12 calle, sobre estas dos calles se pueden llegar a observar colas por el tráfico y bloqueo de las intersecciones, sobre el tramo de 12 a 13 avenida por bloqueos en la 12 avenida y el tráfico sobre el tramo de la 11 a 12 avenida se debe a la salida de los colegios por la tarde.</p> <p>La doce calle presenta una cantidad de tráfico para la cual la calle si está en capacidad de soportar (7.94 vehículos por minuto) lo que la convierte en una vía de segundo orden,.</p> <p>La 11 calle es la calle menos transitada por vehículos (3.28 vehículos por minuto) sobre la cual la aparición de un bus o camión es poco probable, por lo que la podemos identificar como una vía de tercer orden o de semipeatonización.</p> <p>(Ver Plano de Flujos y destinos vehiculares. Plano 7. y Gráfica 1, cantidad de vehículos por minuto).</p>	<p>significa que ningún automóvil se puede estacionar sobre la vía en estos segmentos de calle. Sin embargo, no contempla la construcción de mobiliario urbano, para indicar al peatón donde es la parada de bus. Con él desvió de las rutas a la 11ª y 12ª avenida, el tráfico vehicular se incrementara, ocasionando embotellamientos, entre los segmentos de calle de la 10 calle de 11 avenida a 13 avenida.</p>	<p>diseño mas bajas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitar el paso de Buses a las calles de orden primario.
<ul style="list-style-type: none"> • Destinos <p>Dentro de los destinos más comunes dentro del área de influencia del núcleo encontramos la iglesia Santo Domingo ubicada sobre la 12 avenida y el parqueo ubicado frete a la misma iglesia y los colegios de la 10ª calle los cuales al carecer de parqueo o áreas para el abordaje de niños provocan tráfico, luego encontramos los parqueos públicos ubicados dentro del área de estudio y las viviendas y comercios con área de estacionamiento dentro de los mismos (ver Plano de Flujos y destinos vehiculares. Plano 7. Gráfica 1, cantidad de vehículos por minuto).</p>	<p>El plan no menciona nada a cerca de los destinos de los flujos vehiculares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Restringir la ubicación de cualquier tipo de objetos de infraestructura que provoque dificultad de acceso a los destinos mas frecuentes.



Gráfica 1. En esta gráfica se puede observar el comportamiento de los flujos vehiculares dentro del núcleo y establecer la jerarquía de las calles según el volumen de tráfico que circula por las mismas, 12 avenida de 10 a 12 calles, y 10 calle de 11 a 12 avenidas son de primer orden; 10 calle y 12 calle de 11 a 12 avenidas son de segundo orden y la 11 calle de 11 a 12 avenidas es de tercer orden o semipeatonización. Fuente elaboración propia con base a toma de lecturas. Agosto 2003.





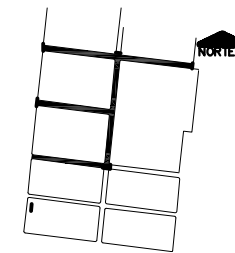
Fotografía 1. Parada no autorizada. Ubicación 12 avenida frente a la casa de las 100 puertas entre 10 calle y 11 calle. Autor: David Rosales. Agosto 2003. Se observa que la falta de señalización y de fiscalización por parte de las autoridades sobre estos hechos, provoca mayores problemas de tráfico.







DESTINOS	
1	IGLESIA SANTO DOMINGO
2	PARQUEO
3	PARQUEO
4	PARQUEO
5	PARQUEO
6	COLEGIO SANTA MONICA
7	COLEGIO COMERCIAL GUATE.
8	COLEGIO EL CAMINO

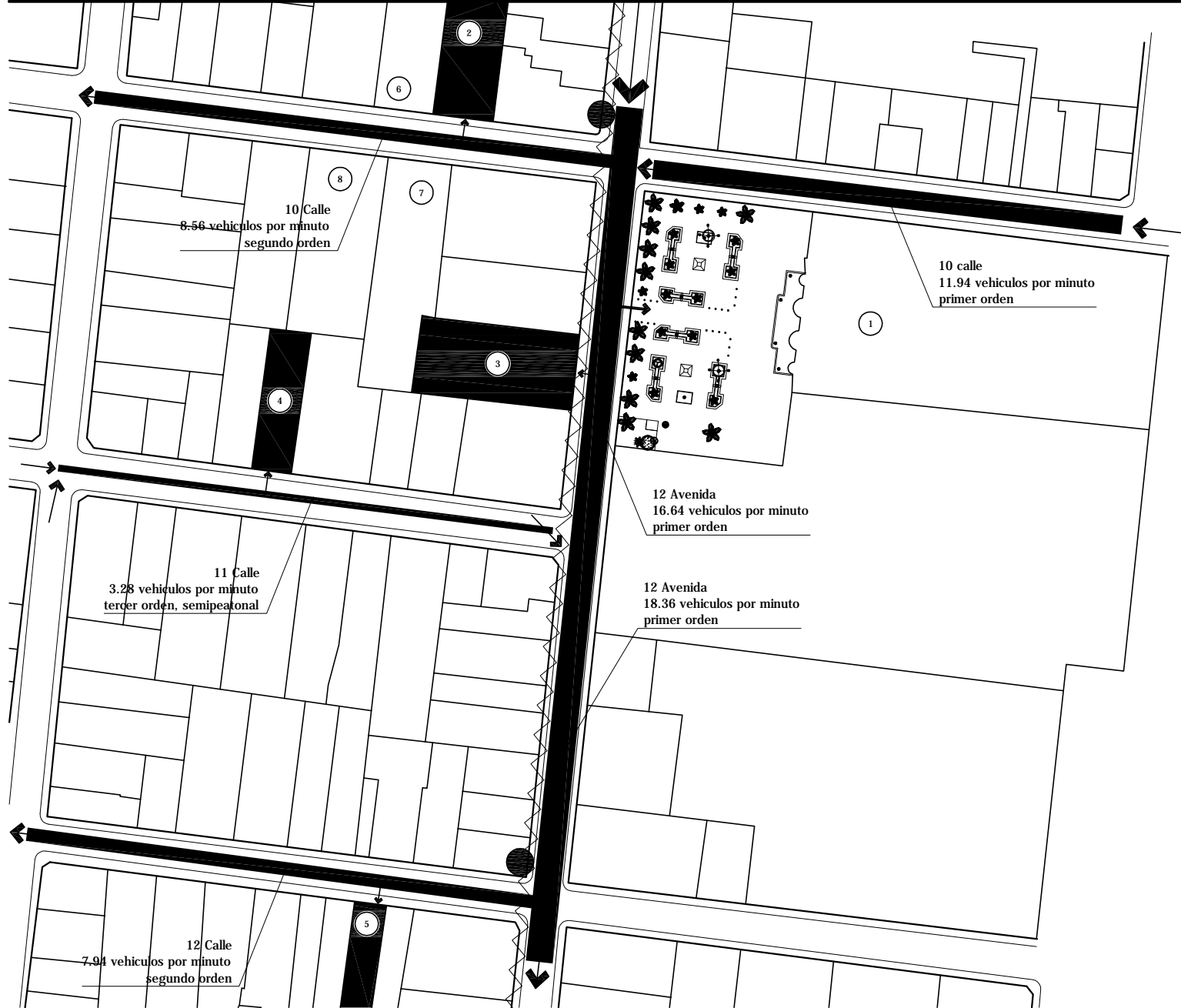
SIMBOLOGIA

-  ZONAS DE AGLOMERACION DE PERSONAS ESPERANDO BUS
-  AREAS EN LAS QUE EL BUS SE DETIENE A RECOGER PASAJEROS



NUCLEO REVITALIZADOR

-  MAYOR FLUJO VEHICULAR DE 16 A 20 UNIDADES
-  MAYOR FLUJO VEHICULAR DE 11 A 15 UNIDADES
-  MAYOR FLUJO VEHICULAR DE 6 A 10 UNIDADES
-  MAYOR FLUJO VEHICULAR DE 0 A 5 UNIDADES



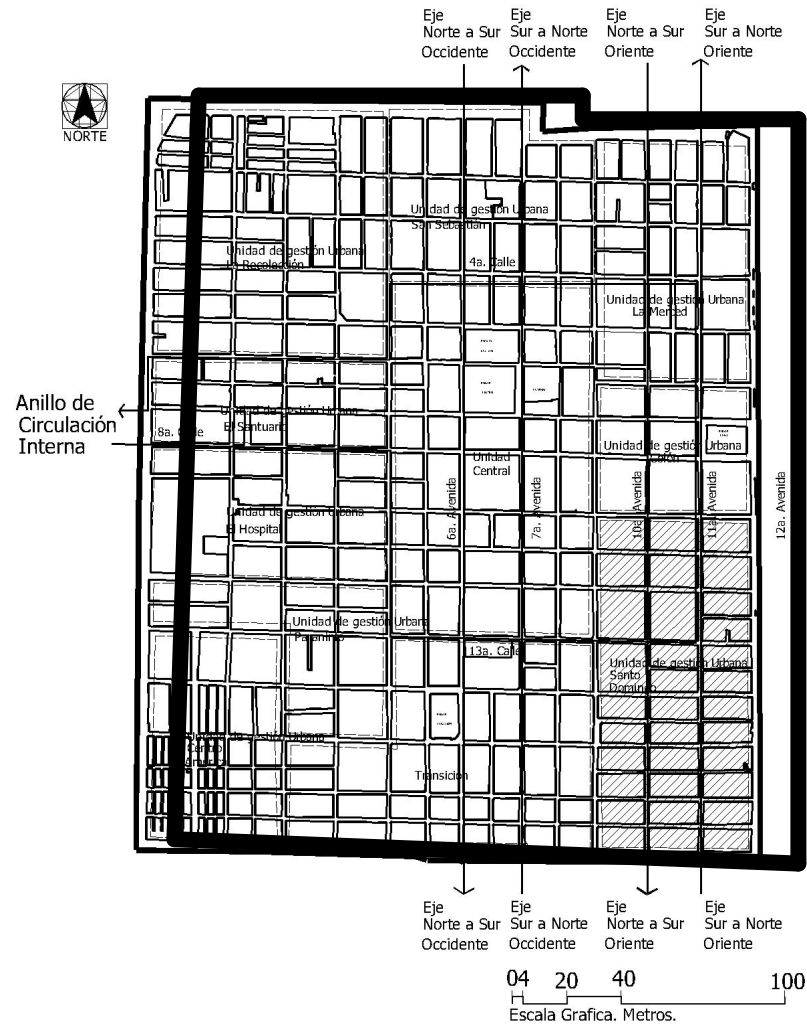
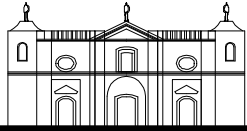


Ilustración 18. Plano del circuito interno del Centro Histórico. Fuente: Departamento del Centro Histórico Municipalidad de Guatemala.

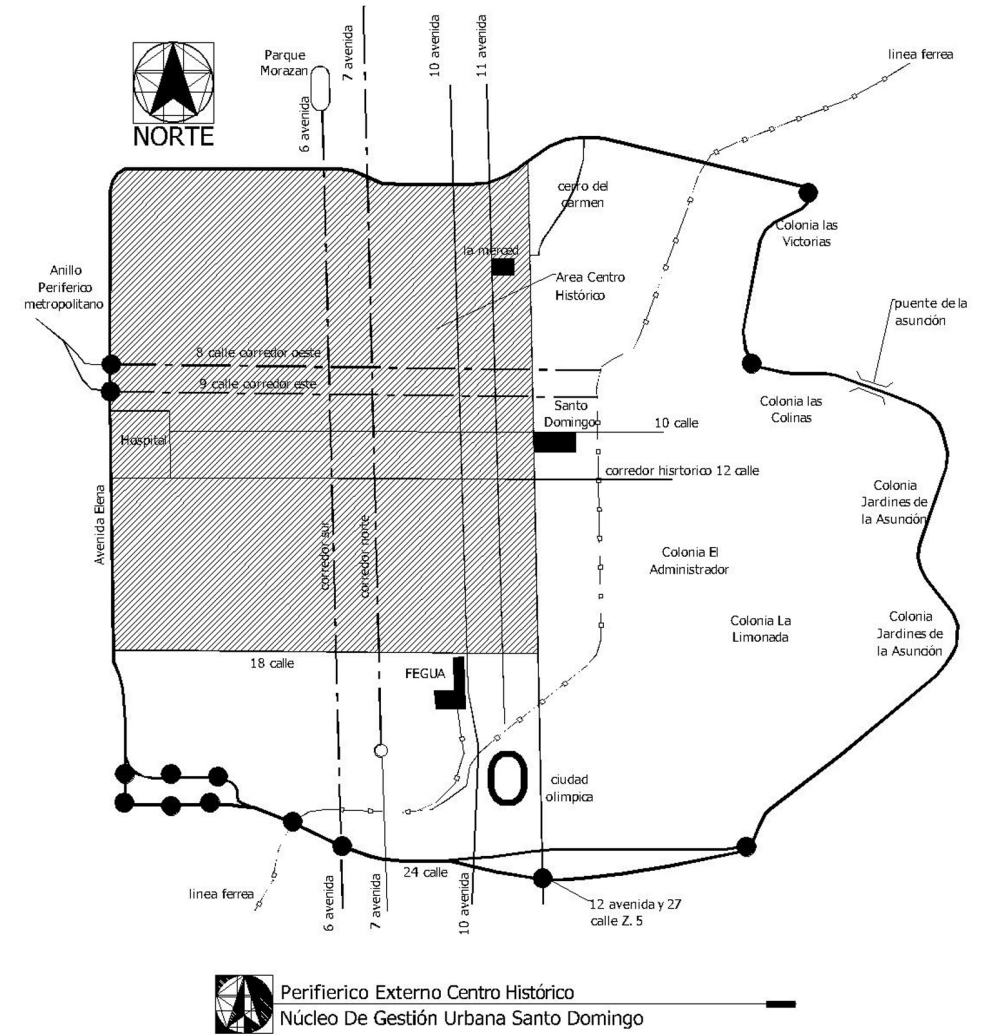
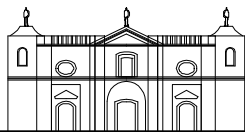
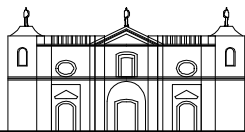


Ilustración 19. Mapa de circunvalación externa Centro Histórico. Fuente: Elaboración propia con base al Plan Regulatorio del Departamento del Centro Histórico Municipalidad de Guatemala.

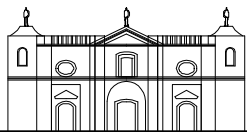


2.2 ÁREA DEL PEATÓN

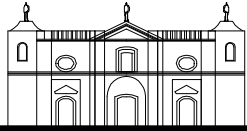
ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO	PREMISAS DE DISEÑO
<p>• Banquetas</p> <p>El estado actual de las banquetas presenta un alto deterioro, la mayoría son de concreto y se encuentran con fisuras y grietas (Fotografía 2) a causa de trabajos de perforación o excavación hechos con anterioridad o por el alto tráfico que han sufrido a través del tiempo. El bordillo en algunos lugares ha sido escindido (ver Fotografía 6 y 8) a causa de golpes provocados por los vehículos que transitan por las calles.</p> <p>Algunos propietarios han tratado de mejorar la imagen de sus inmuebles (ver Fotografía 9) a través de la aplicación de nuevas texturas y colores sobre estas pero sin una unificación en el diseño y la imagen urbana.</p> <p>También afecta a estas áreas la gran cantidad de tapaderas de agua y drenajes deterioradas ubicadas en su superficie (Fotografía 3, 4 y 7), así como otros objetos colocados sobre la acera como medida de prevención para que los inmuebles en caso de un accidente no sean dañados los cuales carecen de diseño y son de materiales de desecho principalmente chatarra (ver Fotografía 5).</p> <p>Según la encuesta realizada en el área de estudio el 45% de las personas respondieron que el estado de deterioro de las aceras es de los problemas que mas les afecta.</p>	<p>Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las aceras mejorando su aspecto a través de la homogenización del color y la textura. Antes de la remodelación de las aceras deberá tomarse en cuenta la remodelación de las instalaciones de agua, drenajes, energía, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar materiales y colores acorde al contexto, seguros para el peatón. <ul style="list-style-type: none"> • Usar colores pétreos o terráqueos. • Usar texturas antideslizantes. • Evitar el uso de pavimentos asfálticos. • Combinación de piedras con adoquines o ladrillos para crear diseños. • Proteger al peatón del tráfico vehicular. <ul style="list-style-type: none"> • colocación de bolardos.
<p>• Ancho actual de Banquetas</p> <p>El ancho de las aceras no es homogéneo y varía de calle a calle dentro del área de estudio podemos encontrar aceras de entre 1.70 m. y 1.98 m. (ver Plano 9. Plano localización de parqueos públicos y vías.).</p> <p>Este ancho actual no es suficiente para resguardar apropiadamente mobiliario urbano y se ve reducido en algunos segmentos ya sea por ventas callejeras o comercio informal, así como por tapaderas en mal estado o aglomeración de postes sobre la misma.</p>	<p>El ancho en ejes principales será de 2.40 m., el espacio mínimo para tránsito peatonal 1.80 y 0.60 para colocación de mobiliario urbano; en vialidades secundarias tendrá como mínimo de ancho para el tráfico peatonal 1.40 mas 0.60 para mobiliario y árboles para un total de 2.00 m.</p> <p>Corredores Cultural, comercial y semi-peatonal, ancho variable, resultado de dejar dos carriles vehiculares, mínimo de 2.50mts, espacio libre, para colocar mobiliario urbano, faroles y árboles 0.60, total 3.10mts.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ancho de las aceras obedecerá a la importancia vial de la calle. <ul style="list-style-type: none"> • En calles de primer orden el ancho mínimo será de 2.40 m. • En calles de segundo orden el ancho mínimo será de 2.00 m. • En calles semi-peatonales el ancho mínimo deberá ser 3.10 m. • Crear accesibilidad y seguridad para minusválidos.



	<p>Se puede observar que el ancho actual está muy por debajo de lo requerido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anchos de pasos peatonales de 1.20 mínimo • Vados en esquinas o niveles similares. • Dar espacios adecuados al área de servidumbre de vivienda, paso de peatones, y áreas o zonas estanciales.
<ul style="list-style-type: none"> • Material de la Acera <p>El material de las aceras en su mayoría como se mencionó son de concreto, en algunas partes podemos observar que los propietarios han colocado pisos de patio de concreto y cemento líquido (ver fotografías Estado actual de Aceras Fotografía 8 y 9).</p>	<p>Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las aceras mejorando su aspecto a través de la homogenización del color y la textura. Antes de la remodelación de las aceras deberá tomarse en cuenta la remodelación de las instalaciones de agua, drenajes, energía, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar materiales y colores acorde al contexto, seguros para el peatón. • Usar colores pétreos o terráqueos. • Usar texturas antideslizantes. • Evitar el uso de pavimentos asfálticos. • Combinación de piedras con adoquines o ladrillos para crear diseños.
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Diseño en la Acera <p>Por el alto deterioro y los diversos materiales que posee la acera se puede decir que se carece completamente de unidad en el diseño de la misma.</p>	<p>Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las aceras mejorando su aspecto a través de la homogenización del color y la textura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar materiales y colores acorde al contexto, seguros para el peatón. (ver anterior)
<ul style="list-style-type: none"> • Vados Vehiculares o en Esquina para Discapitados <p>Son pocos los inmuebles que poseen vados vehiculares y la unidad entre ellos es inexistente, algunos de estos presentan obstáculos para el transeúnte y lo son aun mas para los minusválidos o discapitados que llegan a circular por estas calles, los vados en las esquinas para facilitar el tránsito de estos también son inexistentes (ver fotografías de vados vehiculares y para discapitados Fotografía 10, 11 y 12).</p>	<p>Proveer de accesibilidad a minusválidos a través de rampas de pendiente no mayor a 8% ubicadas en las esquinas.</p> <p>En cambios de nivel por accesibilidad vehicular a inmuebles las rampas no deberán ser de pendiente mayor al 8%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vados visibles y seguros para el usuario del área peatonal. • Deberán de utilizarse materiales para homogenizar con el resto de la pavimentación. • Accesibilidad y seguridad para el minusválido.
<ul style="list-style-type: none"> • Flujos Pevtonales <p>Después del estudio del tráfico realizado en el área de influencia del núcleo, se analizo que las calles con flujos peatonales mas altos son la 10^a calle entre 11 y 12 avenidas debido a que sobre esta encontramos varios colegios que en las horas pico provocan gran aglomeración de personas sobre todo niños y adolescentes (23.56 peatones por minuto) y también circulan por</p>	<p>El plan del Centro Histórico no menciona nada a cerca de los flujos peatonales ni similar.</p> <p>Únicamente tiene conocimiento que es un área de paso para un gran número de personas que lo atraviesan diariamente para dirigirse de su vivienda a sus labores y viceversa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la movilidad del peatón en el área de aceras. • Evitar obstáculos a lo largo de la vía. • Proveer infraestructura adecuada. • Obligar al peatón o dirigirlo para cruzar por áreas



<p>esta gran cantidad de personas que vienen de la 10ª calle entre 12 y 13 avenidas (9.92 peatones por minuto) y la 12 avenida de 9 a 11 calle.</p> <p>La 12 avenida entre 10 y 11 calle presenta una gran cantidad de tráfico peatonal debido a la presencia de la iglesia Santo Domingo y los alumnos de colegios que al salir de clases toman esta avenida para retirarse (11.44 peatones por minuto), además es sobre la cual se presenta el mayor flujo de ancianos.</p> <p>Por la misma 12 avenida de 11 a 12 calles (7.67 peatones por minuto) se dirige el tráfico peatonal hacia la iglesia en la parte norte de la 12 avenida y otros destinos en la 10 calle y mas al norte.</p> <p>La calles que menos tráfico peatonal provocan son la 11 calle entre 11 y 12 avenida (7.08 peatones por minuto) que su principal afluencia de peatones la provocan los colegios ubicados cerca de la 11 avenida sobre la fachada sur y la 12 calle entre 11 y 12 avenida (4.56 peatones por minuto) (ver gráfica de tráfico peatonal Gráfica 2 y Plano 8. Plano de flujos peatonales y destinos.).</p>		<p>de cruce obligatorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proteger al Peatón.
<ul style="list-style-type: none"> • Destinos <p>Los destinos mas comunes entre los usuarios de las calles están relacionados con los flujos peatonales y corresponden a los colegios de la 10ª Calle entre 11 y 12 avenidas y a la iglesia Santo Domingo Ubicada en la 12 avenida entre 10 y 11 calles, estos diríamos que son los de valor mas significativo, luego estarían el instituto de antropología e historia sobre la 12 avenida entre 11 y 12 calles y los distintos comercios de la 10 calle entre 10 y 11 calles entre los que destacan librerías y centros de copiado, para dejar luego los colegios ubicados en la 11 calle y 12 calle y de ultimo los pequeños comercios y las viviendas (Plano 8. Plano de flujos peatonales y destinos.).</p>	<p>El Plan menciona como Un Macro destino al Centro Histórico, menciona destinos específicos a los núcleos principales de las Unidades de Gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a los destinos más frecuentes • Evitar obstáculos en los ingresos de inmuebles.



fotografías Estado actual de Aceras. Autor: David Rosales



Fotografía 2. 10 calle entre 12 y 13 avenidas. Banquetas de concreto rajadas. Es evidente el deterioro a lo largo de la calle.



Fotografía 4. 10 calle entre 12 y 13 avenidas. faltan tapaderas de cajas provoca deterioro de la acera y basureros además de obstáculos en la vía peatonal.



Fotografía 3. 11 calle entre 11 y 12 av. La falta tapaderas de cajas de agua provoca el deterioro de las mismas ya que estas se convierten en basureros y obstáculos para el peatón.



Fotografía 5. Objetos colocados sobre aceras como protección para los inmuebles en caso de accidentes 11 calle.



Fotografía 6. Esquina 12 avenida y 10 calle. Bordillo escindido por la humedad y los golpes de vehículos. Tragante en esquina con tapadera de acero y rejilla con dientes.



Fotografía 7. 10 calle entre 11 y 12 ave. Tapaderas deterioradas y rajadas la utilización de 2 piezas para tapar las mismas provoca acumulación de basura y crecimiento de hierbas en sus uniones.



Fotografía 8. 12 Calle entre 11 y 12 ave. Bordillos escindidos provocan deterioro de aceras y tapaderas lo cual obstaculiza el paso peatonal.



Fotografía 9. 11 calle entre 11 y 12 avenidas acera norte. Intento de unificación de diseño aceras por parte de los propietarios para la mejora de la imagen urbana.



Fotografías de vados vehiculares y para discapacitados



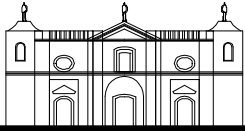
Fotografía 10. 12 calle inmueble de esquina entre la 12 y 11 avenidas. Muestra el estado actual de algunos de los vados vehiculares dentro del núcleo los cuales presentan obstáculos en la zona de circulación peatonal.



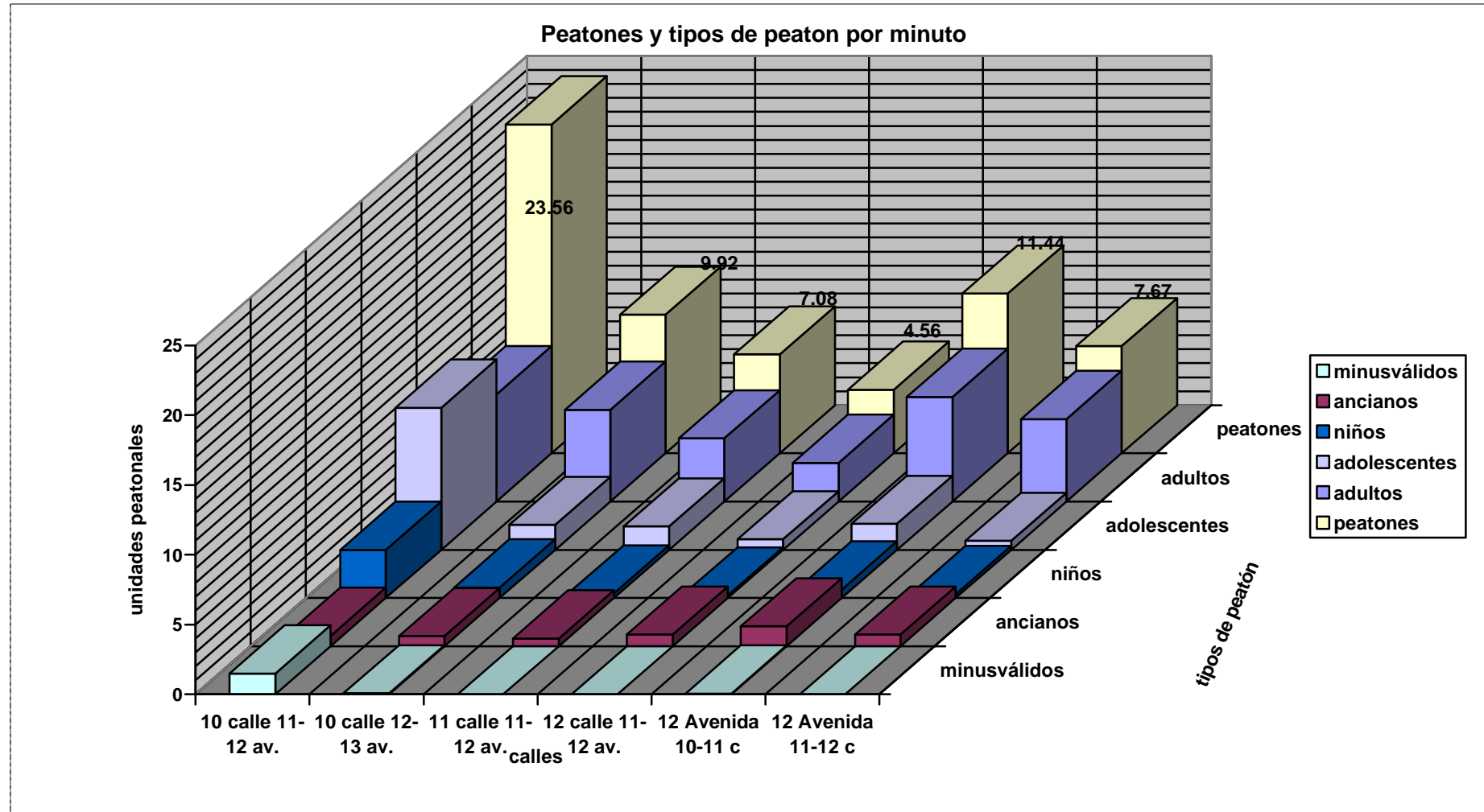
Fotografía 11. 11 calle acera norte entre 11 y 12 avenidas. Este muestra un vado vehicular mejor realizado con una pendiente tendida.



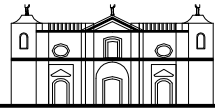
Fotografía 12. Personas discapacitadas deben circular por la carpeta de rodadura de la calle por falta de acceso a la acera.



Gráfica 2. Grafica de tráfico peatonal. Fuente: Elaboración propia con base a levantamientos de campo y encuestas realizadas (Ver Anexo). Agosto 2003.

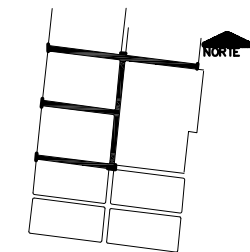


En la gráfica se puede comprender que los mayores usuarios del núcleo son adultos. Únicamente sobre la 10 calle entre 11 y 12 avenidas, la mayoría de usuarios los constituyen adolescentes lo que se debe a los colegios que se encuentran sobre esta calle, razón por la cual es la calle en la que mas niños circulan. También la presencia de ancianos en mayor cantidad sobre la 12 avenida se debe a la presencia de la iglesia ya que estos acuden a ella y la presencia de minusválidos con más frecuencia sobre la 10 calle y la 12 avenida se da por que éstos se dirigen hacia la iglesia.



DESTINOS	
1	IGLESIA SANTO DOMINGO
2	COLEGIO BETANZOS
3	COLEGIO COMERCIAL GUAT
4	COLEGIO EL CAMINO
5	COLEGIO ESI
6	COLEGIO
7	COLEGIO PANAMERICANO
8	COLEGIO SANTA MONICA
9	IDAHE/ MIN. DE CULTURA Y DEP.

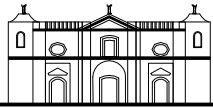
	16 AL 30 %
	2 AL 15 %
	0 AL 1 %



NUCLEO REVITALIZADOR

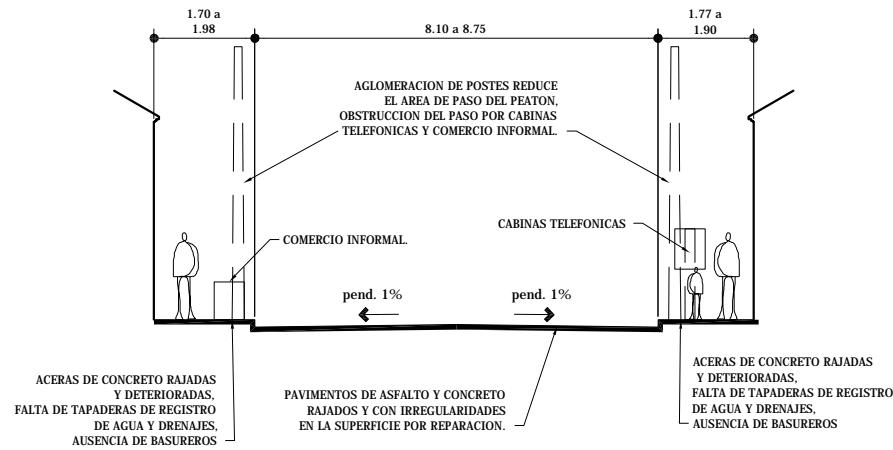
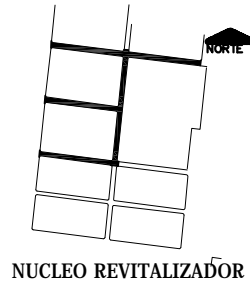
 Núcleo De Gestión Urbana
SANTO DOMINGO, FLUJOS PEATONALES Y DESTINOS ESCALA 1:200

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A LEVANTAMIENTO DE CAMPO, DAVID ROSALES JULIO 2003.



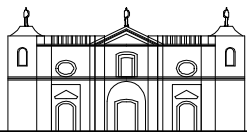
Nomenclatura

Ancho de acera	
Ancho de vía	
Parqueos en la vía	
Parqueos públicos (inmuebles)	
Indica la direccion de la Via	



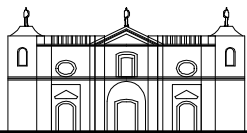
NOTA:
CORTES EN CALLES VIENDO HACIA EL OESTE Y EN AVENIDAS AL NORTE



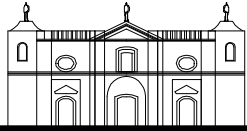


2.3 ÁREA DEL VEHÍCULO

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO	PREMISAS DE DISEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Ancho de carpeta de rodadura <p>El ancho de éstos es muy poco variable y oscila entre 8.10 y 8.75 m. que es el ancho estándar para 2 carriles circulando y uno parqueado para vías de primer orden según el Ministerio de Caminos y obras públicas, pero el flujo de tráfico que circula por estas no es de primer orden en todas como ya se vio anteriormente. (ver más atrás Plano 9. Plano localización de parqueos públicos y vías. y Plano de Flujos y destinos vehiculares. Plano 7.).</p> <p>El ancho actual de las calles es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 10 calle de 11 a 12 avenidas 8.50 m. 10 calle de 12 a 13 avenidas 8.75 m. 11 calle de 11 a 12 avenidas 8.50 m. 12 calle de 11 a 12 avenidas 8.10 m. 12 avenida 10 a 12 calles 8.20 m. <p>El ancho actual de las calles permite ser reducido para el ensanchamiento de las aceras, dejando una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km./h.</p> <p>(ver más atrás Plano 9. Plano localización de parqueos públicos y vías.)</p>	<p>Respecto a los anchos de las vías vehiculares el plan menciona que deberán poseer como mínimo el área de dos carriles vehiculares.</p> <p>En áreas de posible peatonización se dejará únicamente un carril vehicular el cual tendrá un uso programado.</p> <p>Según el Marco Regulatorio, el sentido de las vías se mantiene en las vías descritas anteriormente, sin embargo no se define qué elementos urbanos deben tener, según su categoría, por ejemplo: ceb en las intersecciones, tipos de bordillos, ancho de banquetas según la jerarquía, bolardos en qué casos se utilizan, ampliaciones de banqueta sobre las intersecciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • la importancia vial y el flujo vehicular regirán los anchos de la calle. <ul style="list-style-type: none"> • En calles de posible peatonización o corredores semi-peatonales (tercer orden) mínimo un ancho de vía de 4.00 m. ancho necesario para la circulación de 2 vehículos con una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km./h. Delimitado por bolardos • En las calles de segundo orden utilizar un ancho de vía de 4.75 con capacidad para que circule por ella un camión y un automóvil con una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km./h. esto tomando en cuenta que el paso de camiones por estas vías será posible en casos de emergencia o con permiso de la EMETRA en casos de trabajo en las calles. • En calles de alto tráfico o primer orden utilizar 2 carriles para el tráfico de 6m de ancho total de vía para que circulen 2 buses a una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km./h.
<ul style="list-style-type: none"> • Material del Carril Vehicular <p>El material base de éstos en el área de estudio es de concreto en las calles de mayor tráfico (10ª calle y 12 avenida) pero debido al deterioro sufrido por el tráfico presenta áreas con aplicación de asfalto para reparaciones o reposiciones del mismo, sobre la 11 y 12 calles es de asfalto al parecer relativamente nuevo (ver fotografías estado actual del pavimento y estacionamientos. Fotografía 14).</p>	<p>El plan menciona la sustitución del material actual como Repavimentación pero no habla de materiales en especial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El material de la rodadura deberá ser homogéneo en textura y colores con el de la acera, brindando resistencia al tráfico vehicular. • Seguridad para el peatón. <ul style="list-style-type: none"> • Señalar las intersecciones de calles y circulación con distinto color o textura. • No utilizar pavimentos asfálticos.



<p>• Estado del Pavimento</p> <p>Este presenta un alto deterioro sufrido a través del tiempo por el intenso tráfico de vehículos y es más visible en las calles de mayor tráfico como la 12 avenida y la 10 calle (ver Plano de Flujos y destinos vehiculares. Plano 7., arriba), presenta rajaduras y una gran cantidad de reparaciones las cuales hacen que la superficie carezca de uniformidad y provoque cambios de nivel (ver fotografías estado actual del pavimento y estacionamientos).</p>	<p>El plan menciona en general el deterioro de la infraestructura del Centro Histórico incluyendo dentro de esto la pavimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad física y estética de la pavimentación. • Que sea fácil de reparar o reemplazar.
<p>• Estacionamiento Sobre la Calle (Paralelos a la Línea de Fachada)</p> <p>Debido a la falta de parquímetros en el área es difícil determinar exactamente cuantos vehículos caben en las áreas donde es permitido parquear en la vía pública, así que esto lo determina el tamaño de los vehículos que se parqueen a diario y el largo de los mismos. Estas zonas de estacionamiento en la vía pública se encuentran dentro del área de estudio, únicamente sobre las calles (10, 11 y 12), en el lado izquierdo de las mismas yendo en el sentido de la vía (ver Fotografía 13, fotografías estado actual del pavimento y estacionamientos).</p> <p>Se pudo observar parqueados sobre la 10 calle de 11 a 12 avenida 15 vehículos, sobre la misma calle de 12 a 13 avenida 18 vehículos, sobre la 11 calle de 11 a 12 avenida 13 vehículos y sobre la 12 calle de 11 a 12 avenida 12 vehículos alberga (ver más atrás Plano 9. Plano localización de parqueos públicos y vías.).</p>	<p>El estacionamiento en la vía pública no se permitirá en las vías en las que circule transporte de buses interurbanos.</p> <p>Esto afecta directamente a los dos tramos de la 12 avenida en estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dejar en las calles en las que es posible un carril para parqueo sobre la vía pública principalmente en las áreas de colegios de 2 m de ancho. • Para las zonas de estacionamiento en la vía pública se deberá instalar parquímetros. • Señalización de áreas de no estacionar, altos y vías, etc. <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de señalización lumínica o reflectiva. • Deberá ser claramente visible a una distancia de 40m. • Obstáculos para evitar la invasión del vehículo al área del peatón.
<p>• Estacionamiento Públicos</p> <p>Dentro del área de estudio se pueden ubicar cuatro inmuebles utilizados como área de parqueo para uso público, ubicados en la 12 avenida, 10 calle, 11 calle y 12 calle incluso dentro del área de la plaza del atrio de la iglesia Santo Domingo encontramos un área de parqueo abierta todos los días en la cual la tarifa es una contribución voluntaria. De los inmuebles utilizados como tal encontramos que el ubicado sobre la 12 avenida frente a Santo Domingo no posee fachada por lo que choca con el entorno, dicho inmueble fue parte de la casa de las 100 puertas por lo que su cerramiento debería de seguir la configuración de la misma; el resto de parqueos poseen fachada del edificio que les alberga (ver más atrás Plano 9. Plano localización de parqueos públicos y vías.).</p>	<p>La creación de estacionamientos públicos será aprobada por el Departamento de Control de la Construcción Urbana, previo dictamen favorable de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, y el Consejo Consultivo del Centro Histórico. Los estacionamientos existentes deberán recuperar el cerramiento del inmueble de conformidad con la unidad y concordancia urbanística del entorno.</p> <p>Rampas con pendiente no mayor al 8%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fachada de parqueos públicos en concordancia con el entorno arquitectónico. • Rampas de ingreso con inclinación moderada.



<ul style="list-style-type: none"> • Zona de No Estacionar <p>Estas zonas están ubicadas a lo largo de toda la 12 avenida en ambos lados y sobre las calles (10,11 y 12), del lado derecho de las mismas yendo en el sentido de la vía, dichas zonas por la falta de control de tránsito son violadas a menudo por los usuarios de vehículos que se detienen en las mismas para realizar distintas actividades en comercios o instituciones que se encuentran dentro del área de estudio (ver fotografías estado actual del pavimento y estacionamientos Fotografía 13).</p>	<p>Se menciona la colocación de parquímetros y la señalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización de áreas de no estacionar, altos y vías, etc. <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de señalización lumínica o reflectiva. • Deberá ser claramente visible a una distancia de 40m. • Obstáculos para evitar la invasión del vehículo al área del peatón.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de Vialidades <p>Los sentidos de las vías dentro del área de estudio son los siguientes: sobre la 12 avenida el sentido es norte sur y el tipo de vialidad es de primer orden, en la 10ª calle es este oeste y también es de primer orden, en la 11 calle es oeste este y ésta tiene vocación de poder ser una vía semi peatonal debido al poco tráfico que por ella transita y sobre la 12 calle es de este a oeste y es de segundo orden (ver más atrás Plano 9. Plano localización de parqueos públicos y vías. y Gráfica 1).</p>	<p>Únicamente se identifican las vías de primer orden, las cuales incluyen los límites entre núcleos los corredores Norte-Sur y Este-Oeste y el Circuito Interno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En las calles de uso peatonal contemplar el uso de un mismo nivel para la carpeta de rodadura y el área de acera para poder facilitar el uso total del área de calle. • Podrá conservarse el mismo nivel entre la rodadura y el área peatonal, para dar amplitud a la calle. • Obstáculos para evitar la invasión del vehículo al área del peatón. • Señalización de áreas de no estacionar, altos y vías, etc. <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de señalización lumínica o reflectiva. • Deberá ser claramente visible a una distancia de 40m.



Fotografías estado actual del pavimento y estacionamientos.



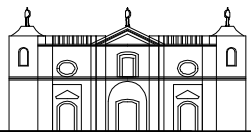
Fotografía 13. Vehículos parqueados en zona de no estacionar este problema se da debido a la falta de fiscalización y penalizaciones por falta de las autoridades, estos actos tienen como consecuencia problemas de embotellamientos es horas pico. 12 calle entre 11 y 12 avenidas. Autor: David Rosales. Agosto 2003.



Fotografía 14. Pavimento deteriorado 12 avenida. El deterioro del pavimento es evidente y provoca embotellamientos en un solo carril debido a que los pilotos prefieren circular por el carril de superficie más homogénea para no dañar los vehículos. Autor: David Rosales. Agosto 2003.

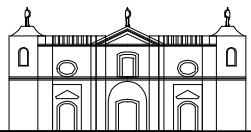


Fotografía 15. Tráfico vehicular causado por la falta de áreas de estacionamiento para buses escolares. Dichos buses se parquean a ambos lados de la acera provocando que sólo un carril quede habilitado para el paso de los vehículos algunos de los cuales se detienen momentáneamente para subir alumnos hora aproximada 15:30. Autor: David Rosales. Agosto 2003.

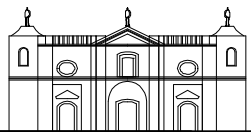


2.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

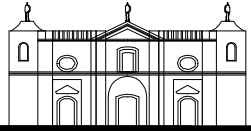
ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO	PREMISAS DE DISEÑO
<p>2.4.1 SERVICIO DE AGUA POTABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ubicación de Cajas <p>Estas se encuentran a lo largo de las calles y son muchas veces más de una por inmueble debido a la creación de locales dentro de estos, lo cual provoca a menudo aglomeración de cajas en ciertos puntos esto en el caso de cajas de acometidas, las cuales también por la falta de tapaderas se convierten en pequeños basureros lo que evidencia la falta de depósitos de basura en las calles (ver Fotografía 16), además encontramos cajas de mantenimiento de la red que guardan llaves o mandos de la misma (ver Fotografía 17 y Plano 10. Plano de ubicación de cajas, tragantes y estaciones de bombeo. ver también fotografías estado actual de aceras arriba).</p> <p>El estado de deterioro de dichas cajas es muy alto ya que el 70% de las cajas (de agua y drenajes) se encuentra en estado de deterioro y el 30 % ha sido extraída de su lugar por lo que es necesario el reemplazo de todas las cajas.</p>	<p>Por estar éstas ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogenizarse con la misma.</p> <p>El plan pretende reducir los niveles de fugas y rediseñar el sistema de distribución de agua en el Centro y mejorar los niveles de dotación del servicio (de un sistema de servicio horario a un sistema permanente).</p> <p>Modernización del sistema de acometidas y atención del área pública (hidrantes, servicio y mantenimiento de áreas públicas y espacios abiertos).</p> <p>Para cumplir lo que el plan desea será necesario reemplazar todas las acometidas de los inmuebles y las tapaderas de las mismas, además los trabajos exigirán la coordinación adecuada de las actividades de reemplazo de instalaciones y los pavimentos.</p> <p>También implica conocer perfectamente el sistema de pavimentación que se colocará sus colores y su textura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Proponer el paso de tuberías para el nuevo circuito. •Los datos técnicos de instalaciones serán proporcionados por especialistas de tuberías será determinado por especialistas. •Material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos, y armonizar con el entorno. •Ampliar los servicios de infraestructura para el transeúnte. • Creación de bebederos, para transeúntes, niños, adultos y discapacitados.
<ul style="list-style-type: none"> •Ubicación de pozos y estaciones de bombeo. <p>Encontramos este tipo de infraestructura dentro de la plaza del atrio de la iglesia Santo Domingo, en la esquina sur-oeste a un costado del Instituto de Antropología e Historia este posee un servicio horario de 12 horas al día y sirve al sector nor-este de la zona 1(ver Plano 10. Plano de ubicación de cajas, tragantes y estaciones de bombeo.).</p>	<p>Modernización del sistema de acometidas y atención del área pública (hidrantes, servicio y mantenimiento de áreas públicas y espacios abiertos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Ampliar los servicios de infraestructura para el transeúnte.



ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO	PREMISAS DE DISEÑO
<p>2.4.2 IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE DRENAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ubicación de Cajas <p>Ubicadas a lo largo de la calle frente a los distintos inmuebles, se distinguen de las cajas de agua por ser más grandes tanto estas como las de agua potable causan el deterioro de la imagen de las aceras debido a que se encuentran sin tapaderas o las mismas se encuentran rajadas o quebradas, como se expuso anteriormente el 70% de estas se encuentra en deterioro y el 30 % han sido robadas o no se encuentran (ver Plano 10. Plano de ubicación de cajas, tragantes y estaciones de bombeo. ver también fotografías estado actual de aceras arriba).</p>	<p>Por estar éstas ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogenizarse con la misma.</p> <p>Esto implica conocer perfectamente el sistema de pavimentación que se colocará colores y texturas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos y armonizar con el entorno.
<ul style="list-style-type: none"> •Ubicación de Tragantes <p>Las encontramos principalmente en las esquinas de las calles, sus tapaderas son de distintos materiales entre ellos el concreto y el acero, entre las tapaderas de concreto encontramos cuadradas (1 por tragante) con rejilla de varilla de acero fundida (ver Fotografía 19), rectangulares (2 de ellas por tragante) con rejilla de acero de herrería (ver Fotografía 18) y redondas con base cuadrada con rejilla del mismo tipo que la anterior (ver Fotografía 20); las de acero son circulares sobre una base cuadrada y poseen un tipo de rejilla con dientes para evitar el paso de objetos grandes que provoquen taponamiento dentro de los tragantes la mayoría de los tragantes en esquina poseen este tipo de tapadera (ver Fotografía 6); todos estos presentan por su deterioro obstáculos para el transeúnte (ver Plano 10 Ver también fotografías estado actual de aceras mas atrás).</p> <p>Lo expuesto implica que se debería de unificar el tipo de tapadera para mejorar la imagen urbana de las calles y hacer menos visible la presencia de estas sobre el área del peatón.</p>	<p>Mejorar el sistema de recolección de aguas pluviales (tragantes), y mitigar el impacto ambiental que producen los desfogues tanto pluviales como sanitarios en los barrancos aledaños al Centro Histórico.</p> <p>Para conseguir esto se deberá renovar las instalaciones y proponer servicios de mantenimiento periódico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Los datos técnicos de instalaciones serán proporcionados por especialistas de tuberías será determinado por especialistas. •Material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos y armonizar con el entorno. •Las rejillas para tragantes deben evitar el paso de basura que provoque taponamiento en los mismos.



<p>2.4.3 IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN PÚBLICA</p> <p>•Tipos De Iluminación</p> <p>La iluminación es provista por la empresa eléctrica a través de luminarias de mercurio colocadas en los postes de tendido eléctrico las cuales se accionan a través de fotoceldas.</p> <p>Este tipo de iluminación es insuficiente y se encuentra deteriorado ya que no funciona al 100% debido a focos rotos o quemados, lo que contribuye a crear un ambiente de inseguridad dando ventaja a personas que realizan actos de vandalismo y asalto.</p> <p>Otro tipo de iluminación es el de la plaza del atrio de la iglesia Santo Domingo que presenta 2 tipos de luminarias sobre poste y una iluminación indirecta sobre su fachada en varios puntos, esta iluminación es utilizada únicamente los fines de semana y en días de festividades o actividades de la iglesia (ver Fotografía 21 y 17 fotografías atrio e iglesia iluminados).</p>	<p>Aumentar la capacidad del sistema y la oferta del servicio eléctrico en el centro. Eliminar el impacto ambiental y niveles de riesgo de los sistemas actuales de distribución, conducción y transformación.</p> <p>Contribuir a eliminar la atmósfera de inseguridad del centro a través de un sistema de iluminación más eficiente y adecuado al patrimonio y al entorno.</p> <p>Para lograr esto se deberá implementar la infraestructura existente y plantear programas de mantenimiento de dicho sistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer iluminación suficiente para aumentar la sensación de seguridad a través de distintos tipos de luminarias, de materiales resistentes a la intemperie y que armonicen con el contexto y no dañen la imagen urbana o patrimonio. • Algunas de las luminarias deberán de poseer tomas de corriente en su base para ocasiones especiales. • La altura de las luminarias deberá de ser de 3 metros mínimo • Los edificios categoría “a” y “b” poseerán iluminación puntual a modo de resaltar los detalles de sus fachadas. • Podrá ubicarse luminarias adosadas a los muros de las edificaciones si no son edificios protegidos • Luminarias en forma de “T” o punta. • Canalización del cableado se hará a través de un medio subterráneo.
<p>•Postes con Transformador</p> <p>Los hay de uno dos y tres transformadores dependiendo de la carga eléctrica que sea demandada, los transformadores se encuentran anclados a los postes con varios tipos de bases dependiendo la cantidad de estos y el material del poste que puede ser de concreto o acero (ver Plano 11 y Fotografía 23)</p>	<p>El plan únicamente menciona el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por una subterránea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger la imagen urbana y el patrimonio • Para la ubicación de los transformadores será necesario ubicar cajas en puntos específicos.
<p>•Postes con Lámparas De Alumbrado Público</p> <p>Estos se ubican de un solo lado de la calle y están ubicados en la mayoría de esquinas, las luminarias son de mercurio y se encienden a través de fotoceldas. Algunos de estos postes además de poseer luminarias también llevan anclados transformadores (ver Plano 11, Fotografía 24, Fotografía 25 y Fotografía 27)</p>	<p>El plan únicamente menciona el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por una subterránea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y confort del peatón. • Ubicar luminarias de modo que no existan zonas oscuras ni que se conviertan en obstáculos para el transeúnte.
<p>•Postes de Tendido Eléctrico</p> <p>Los hay de varios tipos, concreto y metálicos y son la base para sostener las líneas de electricidad que van de uno a otro, éstos como se describió con anterioridad también pueden llevar transformadores y luminarias (ver Plano 11 y Fotografía 26).</p>	<p>El plan únicamente menciona el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por una subterránea.</p>	
<p>•Cantidad de Líneas</p>	<p>El plan únicamente menciona el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger la imagen urbana.



<p>La cantidad de líneas conducidas entre postes varia de entre 3 y 18 líneas. (Ver Plano 11).</p> <p>La cantidad de líneas ha aumentado, por los servicios de cable TV, teléfono, servicio de Internet y cables de tendido eléctrico. La falta de regulación para estas empresas, ha creado un impacto negativo al paisaje urbano. (Ver Fotografía 23 y Fotografía 24)</p>	<p>reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por una subterránea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La canalización del cableado se hará a través de un ducto único subterráneo.
<p>2.4.4 IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ubicación de Cabinas Telefónicas <p>Localizadas sobre la vía publica las hay dobles (ver Fotografía 29) y sencillas (ver Fotografía 28), encontramos dentro del núcleo únicamente cabinas de la empresa Telgua.</p> <p>Encontramos 4 cabinas dobles y 4 cabinas sencillas siendo la calle con mas cabinas la 10 calle debido a que esta es la calle con mas peatones por minuto y en la que se encuentran más adolescentes debido a los colegios ubicados sobre ésta (ver Plano 12. Plano de ubicación de cabinas telefónicas, postes de telefonía y cajas.).</p>		<ul style="list-style-type: none"> •Crear un diseño de cabina que se integre a la arquitectura del entorno del Centro Histórico. •Crear un módulo que presente soluciones integrales de comunicación y otros servicios. •Que sea ergonómica y se ajuste a las necesidades de distintos usuarios; niños, adultos o minusválidos.
<ul style="list-style-type: none"> •Ubicación de Cajas de Teléfono <p>Ubicadas sobre la calle tanto subterráneas como tipo armario, las subterráneas poseen tapaderas de acero (ver Fotografía 30) y las tipo armario se conforman de una base de concreto y una caja metálica con puertas y cerradura para su control (ver Fotografía 31 y Plano 12. Plano de ubicación de cabinas telefónicas, postes de telefonía y cajas.).</p>	<p>Por estar estas ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogenizarse con la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos.
<ul style="list-style-type: none"> •Estado Actual <p>El servicio de telecomunicaciones y su infraestructura son buenas, no presentan deterioros significativos y lo que más les afecta es la suciedad provocada por la contaminación, según informaron algunos usuarios otro factor que les afecta son los actos vandálicos de jóvenes que pintan rótulos y destruyen las cabinas, de lo cual únicamente se pudo observar rótulos pintados con marcador dentro de algunas de ellas y sobre las cajas tipo armario.</p> <p>Lo que se debiera de implementar es la diversificación del servicio por otras empresas de telecomunicaciones.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> •Postes para tendido de cable telefónico <p>Estan ubicados sobre la calle y principalmente en las esquinas, son de metal o concreto (ver Fotografía 33 y Fotografía 34) y junto con los postes de electricidad y de cable para TV. constituyen un problema de aglomeración en algunas áreas lo cual estorba al peatón en la circulación por la acera (ver Fotografía 32 y Plano 12. Plano de ubicación de cabinas telefónicas, postes de telefonía y cajas.).</p>	<p>El plan únicamente menciona el reemplazo de la infraestructura existente de telefonía de cableado aéreo por una subterránea.</p>	



Fotografía 16. Deterioro en tapaderas de caja de agua, la falta de estas provoca que se conviertan en basureros o acumulen basura dentro de ellas a causa del viento. 10 calle entre 12 y 13 avenida. Autor David Rosales, 2003.



Fotografía 17. tapadera de caja de llaves de control. Esta no representa obstáculo ni riesgo para la seguridad del peaton pero se encuentra deteriorada en sus aristas. 11 calle. Autor David Rosales, 2003.



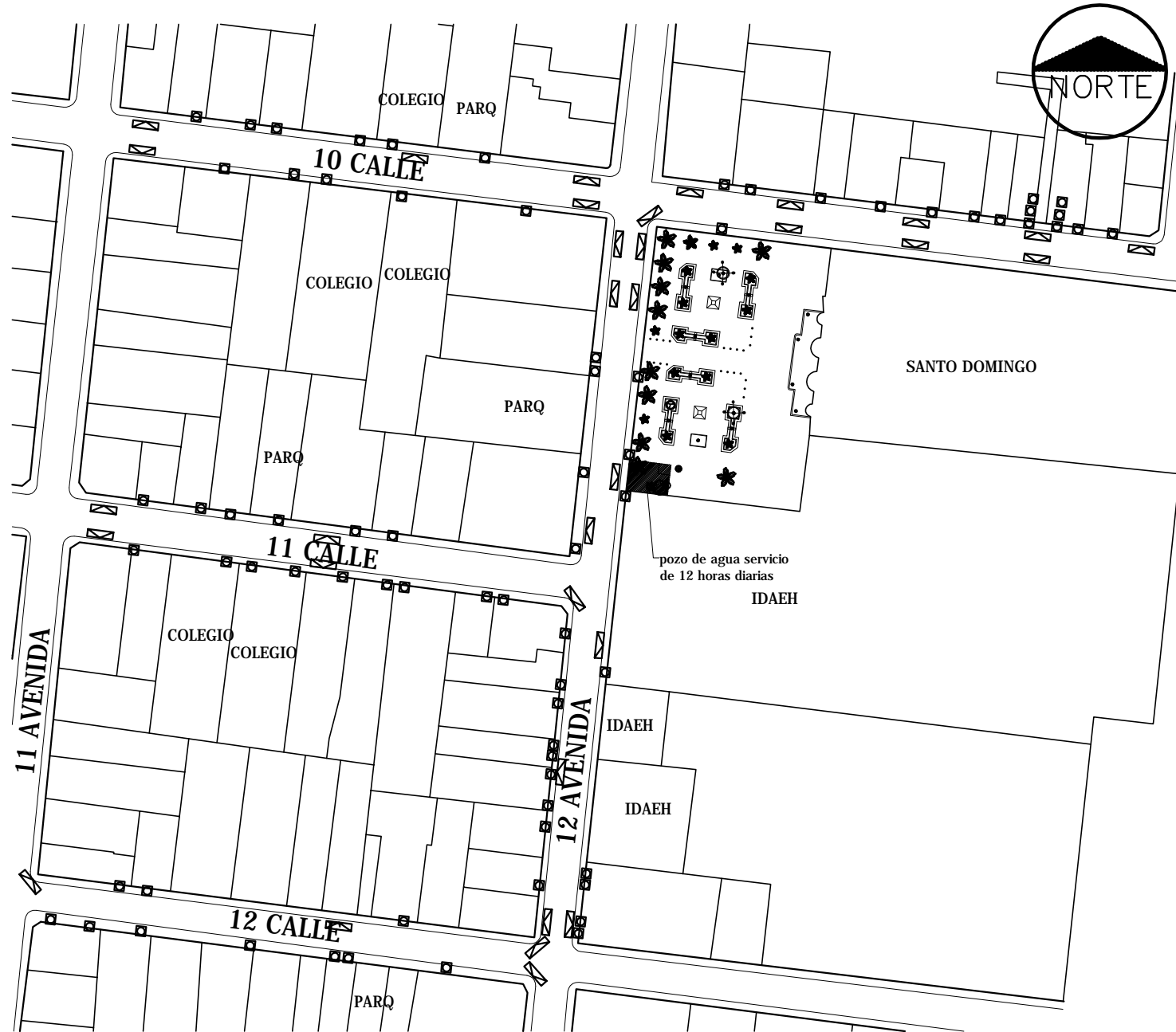
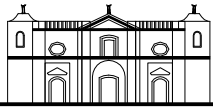
Fotografía 18. Deterioro de bordillo y aceras a causa de las tapaderas (2 rectangulares) de los tragantes provoca obstáculo para los peatones. Rejilla de acero. 11 calle Autor David Rosales, 2003.



Fotografía 19. Tragante de tapadera cuadrada de concreto rejilla de varillas de acero fundidas para evitar la entrada de basura y taponamientos posteriores, evidencia falta de basureros. 10 calles esquina 12 avenida. Autor David Rosales, 2003.



Fotografía 20. Tragante de tapadera redonda de concreto y base cuadrada mas rejilla de acero, se puede observar las rajaduras en aceras y tapaderas, así como la falta de basureros en las calles. 12 calle. Autor David Rosales, 2003.



Inventario de alcantarillas

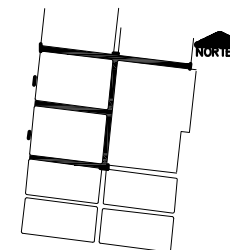
calle o avenida	cantidad
10 calle de 11 a 12 avenida	5
10 calle de 12 a 13 avenida	8
11 calle de 11 a 12 avenida	4
12 calle de 11 a 12 avenida	2
12 avenida de 10 a 11 calle	7
12 avenida de 11 a 12 calle	7

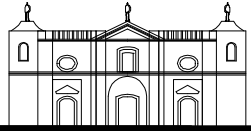
Inventario de cajas de agua

calle o avenida	cantidad
10 calle de 11 a 12 avenida	11
10 calle de 12 a 13 avenida	16
11 calle de 11 a 12 avenida	15
12 calle de 11 a 12 avenida	10
12 avenida de 10 a 11 calle	7
12 avenida de 11 a 12 calle	14

Nomenclatura

Cajas de agua potable	
Tragantes	
Estación de bombeo y pozo	





fotografías atrio e iglesia iluminados



Fotografía 21. iluminación de fachada de la Iglesia Santo Domingo. Autor David Rosales, 2003.



Fotografía 22. Iluminación de fachada de la Iglesia Santo Domingo. Autor David Rosales, 2003.



Fotografía 23. Poste de concreto con transformadores. Se hace evidente la contaminación de la imagen urbana debido a la cantidad de líneas. 12 avenida. Autor David Rosales, 2003.



Fotografía 24. Poste de concreto con transformador y luminaria. La gran cantidad de líneas provoca deterioro de la imagen urbana. 12 calle. Autor David Rosales, 2003.



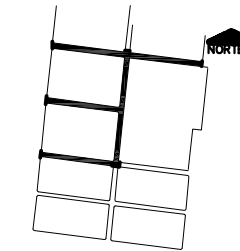
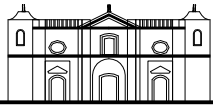
Fotografía 25. Poste de concreto con luminaria. 12 avenida frente a Santo Domingo. Autor David Rosales, 2003.



Fotografía 26. Poste de concreto de tendido eléctrico. 10 calle entre 11 y 12 avenida. Autor David Rosales, 2003.



Fotografía 27. Poste de acero con luminaria. 10 calle a un costado de Santo Domingo. Autor David Rosales, 2003.



NUCLEO REVITALIZADOR

Nomenclatura

Poste con transformador	T ●
Poste de cable (tv)	C ○
Poste de alumbrado eléctrico	A ☼
Poste de tendido eléctrico	P.E. ○
Poste de alumbrado con transformador	A ☼ T
Número de líneas por tramo	3

Inventario de tipos de poste electrico o TV

calle o avenida	T ●	C ○	A ☼	P.E. ○	A ☼ T
10 calle de 11 a 12 avenida	0	3-S	2-S	0	0
10 calle de 12 a 13 avenida	1-N	2-S	2-S	0	2-S
11 calle de 11 a 12 avenida	1-N	2-S	1-N	2-N	1-N
12 calle de 11 a 12 avenida	1-S	5-S	2-S	0	0
12 avenida de 10 a 11 calle	1-O	3-O	2-E	0	1-E
12 avenida de 11 a 12 calle	1-E	3-O	0	1-S	1-E
TOTAL EN EL NUCLEO	5	18	9	3	5

NOTA: EL NUMERO INDICA LA CANTIDAD DE POSTES Y LA LETRA EL LADO DE LA CALLE EN QUE SE ENCUENTRA N= NORTE, S= SUR, E= ESTE Y O= OESTE.





Fotografía 28. Cabina individual, Servicio TELGUA. 10 calle entre 12 y 13 ave. Autor David Rosales, 2003.



Fotografía 29. Cabina doble. 10 calle frente a colegio. Autor David Rosales, 2003.



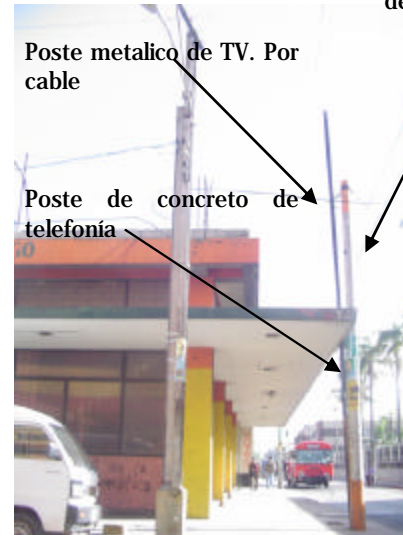
Fotografía 30. Tapadera caja telefónica subterránea. 11 calle. Autor David Rosales, 2003.



Fotografía 31. Caja tipo armario. 10 calle a un costado de Santo Domingo. Autor David Rosales, 2003.



Fotografía 32. Contaminación visual por aglomeración de postes en las esquinas y obstaculización del tráfico peatonal. 12 calle y 11 avenida esquina. Autor David Rosales, 2003.

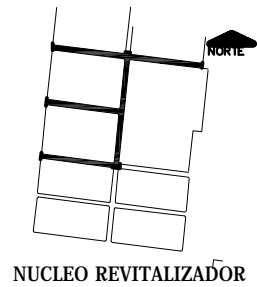
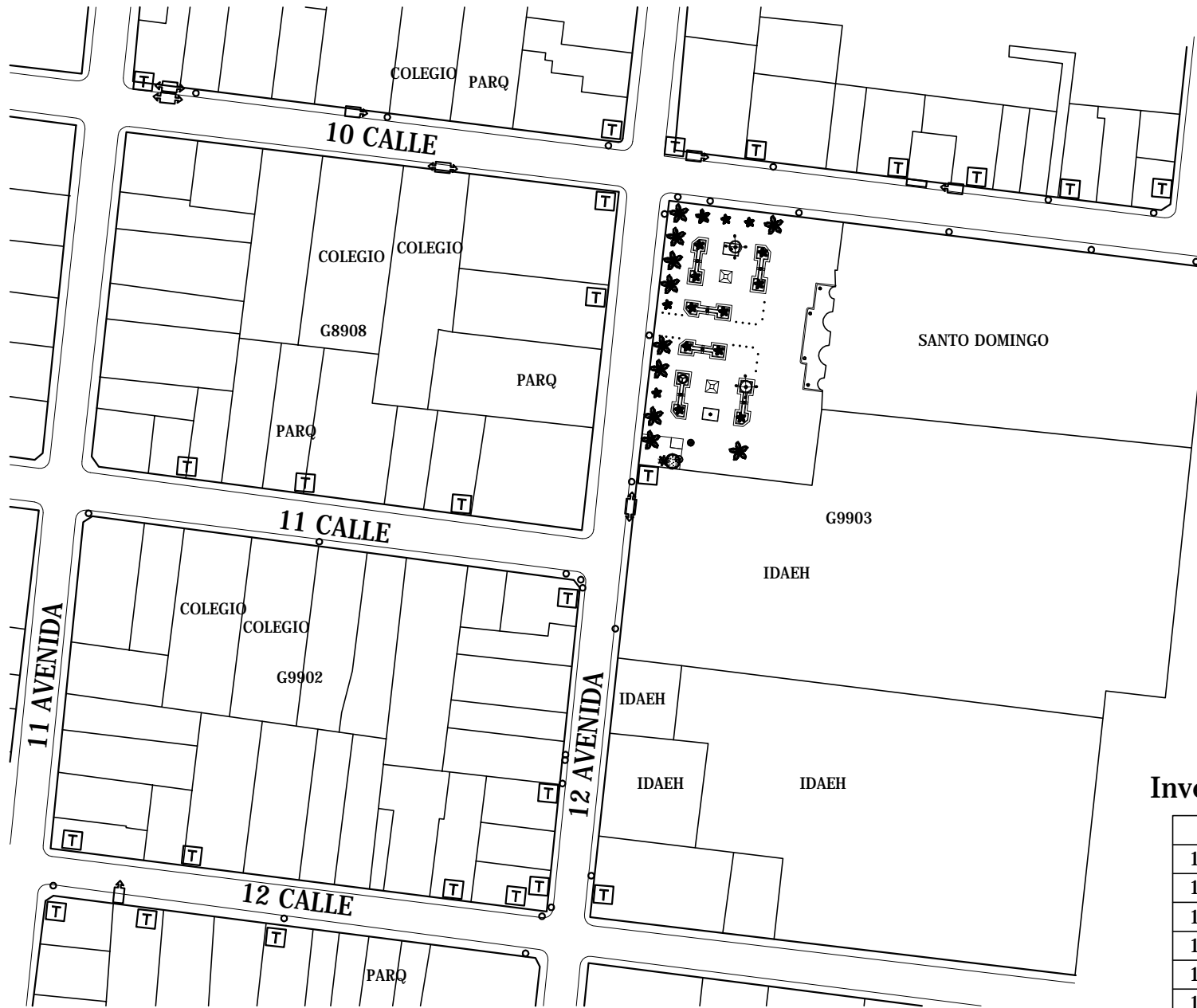
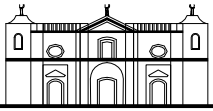


Fotografía 33. Poste telefónico de concreto y de TV. 11 calle y 12 avenida esquina. Autor David Rosales, 2003.

La numerosa cantidad de líneas debido a los diversos servicios contamina la imagen urbana del núcleo, al igual que la gran cantidad de postes en las esquinas .



Fotografía 34. Poste de telefonía metálico. 10 calle frente a colegio. Autor David Rosales, 2003.



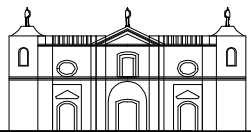
Nomenclatura

Cabina individual	
Cabina doble	
Postes de telefonía	
Cajas tipo armario	
Cajas en el suelo	

Inventario de cabinas, postes y cajas por calle

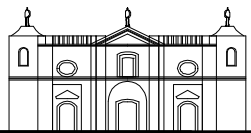
calle o avenida	○				T
10 calle de 11 a 12 avenida	3	1	3	0	3
10 calle de 12 a 13 avenida	8	2	0	1	6
11 calle de 11 a 12 avenida	3	0	0	0	3
12 calle de 11 a 12 avenida	3	1	0	0	7
12 avenida de 10 a 11 calle	3	0	1	0	2
12 avenida de 11 a 12 calle	9	0	0	0	4
TOTAL EN EL NUCLEO	29	4	4	1	25



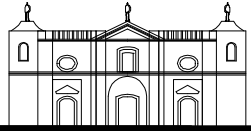


2.5 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO	PREMISAS DE DISEÑO
<p>2.5.1 CONTAMINACIÓN VISUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anuncios <p>Lo rotulación de tipo bandera ha sido completamente eliminada del área de estudio y de todo el Centro Histórico. Los únicos rótulos que se perciben son los adosados a muros o pintados en ellos algunos llegan a ser de gran tamaño lo cual produce un choque en la imagen urbana del área (Ver Fotografía 35 a la 38).</p>	<p>Desarrollar un sistema de control efectivo y un sistema de ingresos producto de licencias de rótulos que apoye directamente la inversión en el centro y el desarrollo de un programa alternativo de información y publicidad acorde al carácter del área.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normar tamaño de los rótulos y materiales. • Material de los rótulos acorde a la imagen. Madera, lámina de aluminio dorada o plateada, hierro forjado, azulejos. • Rótulos adosados a los muros. • En caso de edificaciones tipo “A” o “B” para no dañar la estructura utilizar tótem o rótulos que tengan su base o sistema de sustentación en el piso. • Utilización de marcas y logotipos a modo de no saturar los objetos o mobiliario que se ubique en la calle o áreas peatonales (sillas, mesas, sombrillas y material promocional).
<p>2.5.2 CONTAMINACIÓN AUDITIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruido <p>La mayor cantidad de este proviene del motor de los vehículos que transitan por el área por lo que es mayor en las vías de más tráfico como lo son las 12 avenida y la 10 calle en las que es común escuchar los ruidosos motores de los buses y las bocinas de los vehículos a las horas pico, sobre la 10ª calle se acrecienta este de gran manera entre las 15:00 y 16:00 horas en las que las señoritas del colegio Comercial Guatemalteco salen de clases y los buses escolares y los padres en vehículos que recogen a las señoritas provocan congestión en dicha calle (ver Plano 13. Fuentes de emisión de contaminantes).</p>	<p>Según el artículo 27 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, no podrán instalarse en áreas públicas del centro aparatos de voz y sonido sin previa autorización del Departamento del Centro Histórico.</p> <p>Para establecimientos a ubicarse en el área los niveles máximos de emisión de sonido según tabla No. 2 del artículo 26 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, para la unidad de Gestión Santo Domingo son 60 decibeles en horario de 7:00 a 20:00 y de 50 decibeles de 20:00 a 7:00.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear barreras de mitigación. • Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para la mitigación de la contaminación tanto auditiva como por humo de vehículos. • Barreras que armonicen con el entorno.
<ul style="list-style-type: none"> • Vibraciones <p>Al igual que la anterior se produce por los vehículos y en mayor cantidad en las vías como la 10ª calle y 12 avenida, el paso de vehículos pesados como buses y camiones conjuntamente con la irregularidad que presenta el pavimento provoca vibraciones del suelo las cuales se perciben en los inmuebles principalmente por el sonido que emiten los vidrios de las ventanas con la vibración (ver Plano 13. Fuentes de emisión de contaminantes).</p>		



<p>2.5.3. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humo de Vehículos <p>Este es el nombre común del contaminante llamado PTS (partículas totales en suspensión). Son aquellas partículas diminutas sólidas y líquidas que se encuentran en el aire en gran cantidad originadas por procesos de combustión. Sus efectos principales son irritación de las vías respiratorias, aumento a la susceptibilidad al asma y resfriado común, cáncer en los pulmones, deterioro en los materiales y monumentos históricos, interferencia con la fotosíntesis y disminución de la visibilidad. Para la medición de este contaminante los valores guías tomados son los proporcionados por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) que para un promedio anual debe ser de $75\mu\text{g}/\text{m}^3$. Valor el cual fue rebasado en el 2002 dentro del centro histórico, el cual llegó a $92.1\mu\text{g}/\text{m}^3$ (lic. Pablo Ernesto Oliva Soto. Informe anual 2002 calidad del aire en la ciudad de Guatemala. Febrero 2003).</p> <p>Según la encuesta realizada a residentes y usuarios dentro del área de estudio el 55% externó que el problema que más les afecta es el de la contaminación ocasionada por el humo de las camionetas.</p>	<p>Eliminar el impacto negativo causado por el actual sistema de transporte, con el fin de mejorar la calidad ambiental del Centro, reducir los costos sociales y aumentar la eficiencia del sistema de transporte.</p> <p>Esto implicaría la revisión periódica de las unidades para el chequeo de emisión de contaminantes así como el reemplazo paulatino de el sistema actual por una de menor impacto ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear barreras de mitigación. <ul style="list-style-type: none"> • Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para la mitigación de la contaminación tanto auditiva como por humo de vehículos. • Barreras que armonicen con el entorno.
<p>2.5.4. CONTAMINACIÓN POR DESECHOS SÓLIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Basureros <p>La municipalidad de la ciudad instaló basureros plásticos en el Centro Histórico. Dentro del área de estudio no se encontró instalado ninguno de estos basureros. Esto obliga a los transeúntes al acarreo de la basura hasta sus destinos y hay quienes la botan en las calles provocando así la aparición de basureros clandestinos, los lugares más comunes en los que se acumula o deposita la basura son los tragantes y cajas de agua sin tapaderas que se encuentran sobre las aceras.</p>	<p>Dadas las características urbanas del centro el plan propone crear un sistema combinado de acciones y operativos específicos, limpieza y recolección de basura en las calles, desechos y basura generada por la venta callejera; manejo de desechos hospitalarios, basura y desechos en áreas verdes y espacios abiertos; desechos y basura del área comercial y residencial. Así como la instalación de 1,000 basureros en espacios abiertos y calles del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los depósitos de basura deberán de ser accesibles a cualquier tipo de transeúnte en la vía peatonal, estar localizados en lugares estratégicos y ser fácil de limpiar. • Los basureros en la vía pública deberán de ser de una altura a la que un niño pueda depositar la basura dentro de ellos o un discapacitado 0.90 m a 1.10 m. • Los basureros deberán de estar asegurados al piso para evitar el daño de los mismos por robo o actos de vandalismo. • Basureros con interior removible para facilitar el vaciado.
<ul style="list-style-type: none"> • Fecalidad y Orina <p>Este es un problema que afecta principalmente los inmuebles que presentan irregularidades en su fachada, o que de alguna forma se salen de la línea de fachada del resto de los edificios creando rincones que son aprovechados por los indigentes y los transeúntes que por falta de</p>	<p>El plan propone la eliminación de los focos de contaminación por fecalidad y orina con la instalación de 60 baterías de servicios sanitarios.</p> <p>Estas deberán de ser instaladas dentro de las áreas verdes o espacios abiertos como la plaza del Atrio de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear baterías de baños en los que la arquitectura de los mismos se integre con el entorno en las áreas en las que sea posible. • Para evitar el empleo de personal que cobre el uso de los servicios sanitarios, los mismos deberán poseer



servicios sanitarios y la necesidad de suplir sus necesidades fisiológicas se ven obligados a realizarlas en la vía pública (ver Fotografía 35 y 39).

En base a la encuesta realizada en el área de estudio el 20% de los encuestados respondió que el problema que más les afectaba era la contaminación por desechos humanos, sobre todo en el mes de octubre ya que un gran número de personas confluye en las calles del área de estudio.

la iglesia de Santo Domingo dentro del área de estudio.

- cerraduras que se abran al depositar monedas.
- Los servicios sanitarios deberán de poseer accesibilidad para niños y discapacitados.
- Utilizar materiales perecederos para mitigar el deterioro.

Fotografías contaminación



Rincones afectados por la acumulación de desechos, Fecalidad y orina.

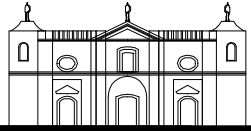
Fotografía 35. 10ª calle, fachada sur esquina con la 11 avenida. Se evidencia la contaminación visual por el uso de rotulación excesivamente grande y con colores llamativos, así como los rincones que constituyen focos de contaminación por acumulación de desechos. Autor David Rosales, Mayo 2003.



Fotografía 36. 11 calle, fachada sur esquina con la 12 avenida. Se hace evidente la falta de reglamentación en cuanto a rotulación sobre las fachadas lo cual produce el deterioro de la imagen urbana del núcleo. Autor David Rosales, Mayo 2003.



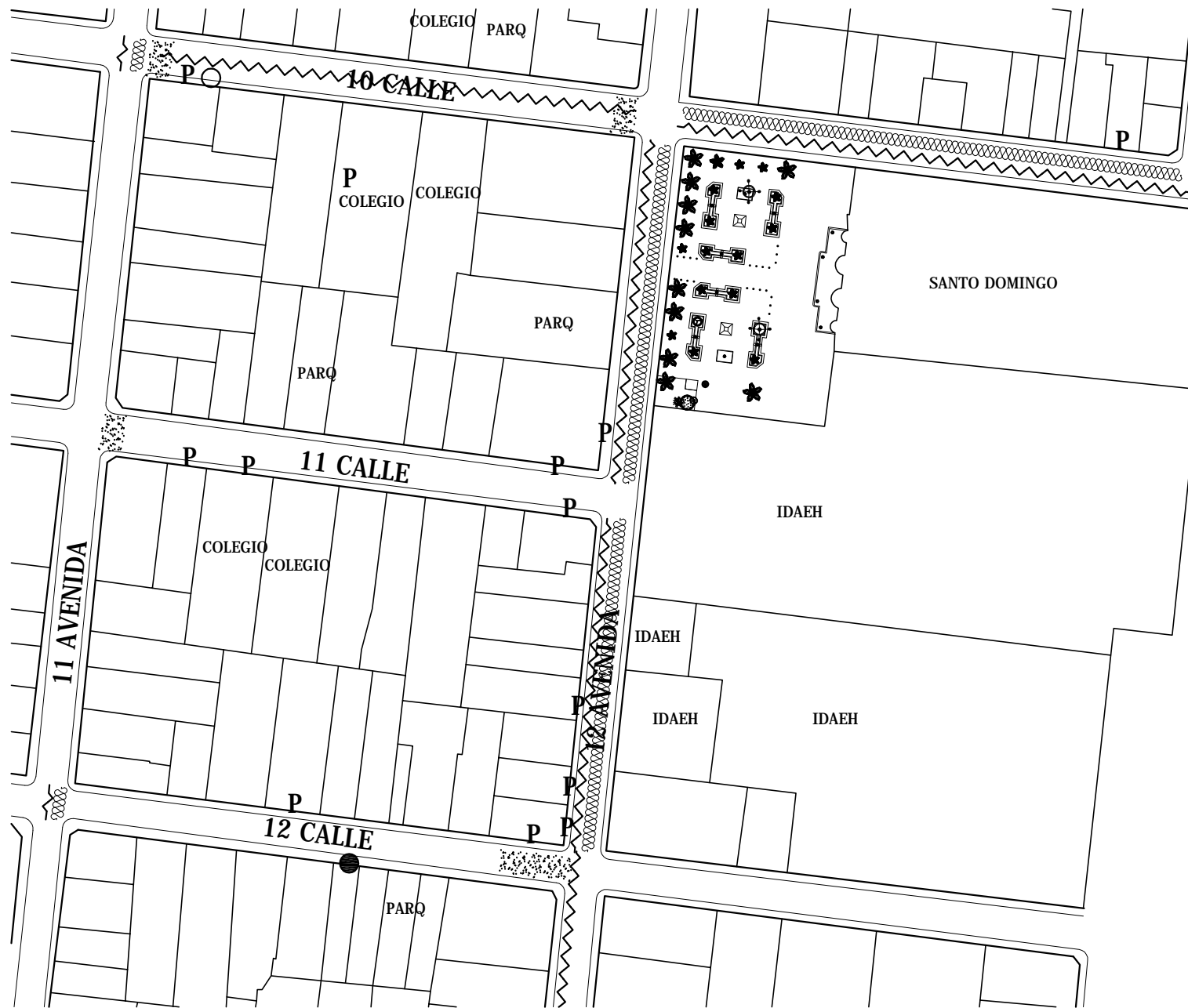
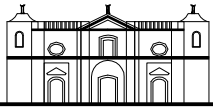
Fotografía 37. 12 calle fachada sur, esquina 11 avenida. La falta de normas para la colocación de mantas sobre las fachadas provoca deterioro en la imagen urbana del núcleo. Autor David Rosales, Mayo 2003.



Fotografía 38. 11 calle, fachada sur. La colocación de rótulos sobre las fachadas evidencia la inexistencia de reglamentos sobre el tema, lo cual produce deterioro de la imagen por contaminación visual. Autor David Rosales, Mayo 2003.

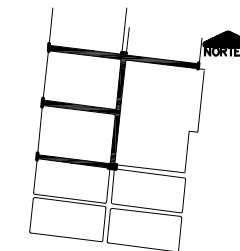


Fotografía 39. 10ª c. sur entre 12 y 13 avenidas, costado iglesia Santo Domingo. La falta de servicios sanitarios dentro del Núcleo provoca que los transeúntes satisfagan sus necesidades fisiológicas en rincones o recovecos generados por las fachadas de los edificios. La falta de mantenimiento de las fachadas provoca su deterioro a causa de los diversos contaminantes atmosféricos, causando contaminación visual. Autor David Rosales, Mayo 2003.



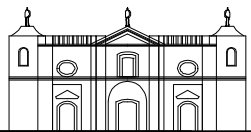
Nomenclatura

Basureros clandestinos	○
Fecalidad y orina	□
Humo de camionetas/carros	⊗
Publicidad sobre muros	P
Ruido y vibraciones	~
Plagas	▒
Basureros instalados	●



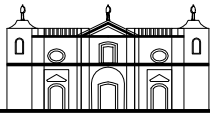
NUCLEO REVITALIZADOR





2.6. ESPACIOS ABIERTOS Y ÁREAS VERDES

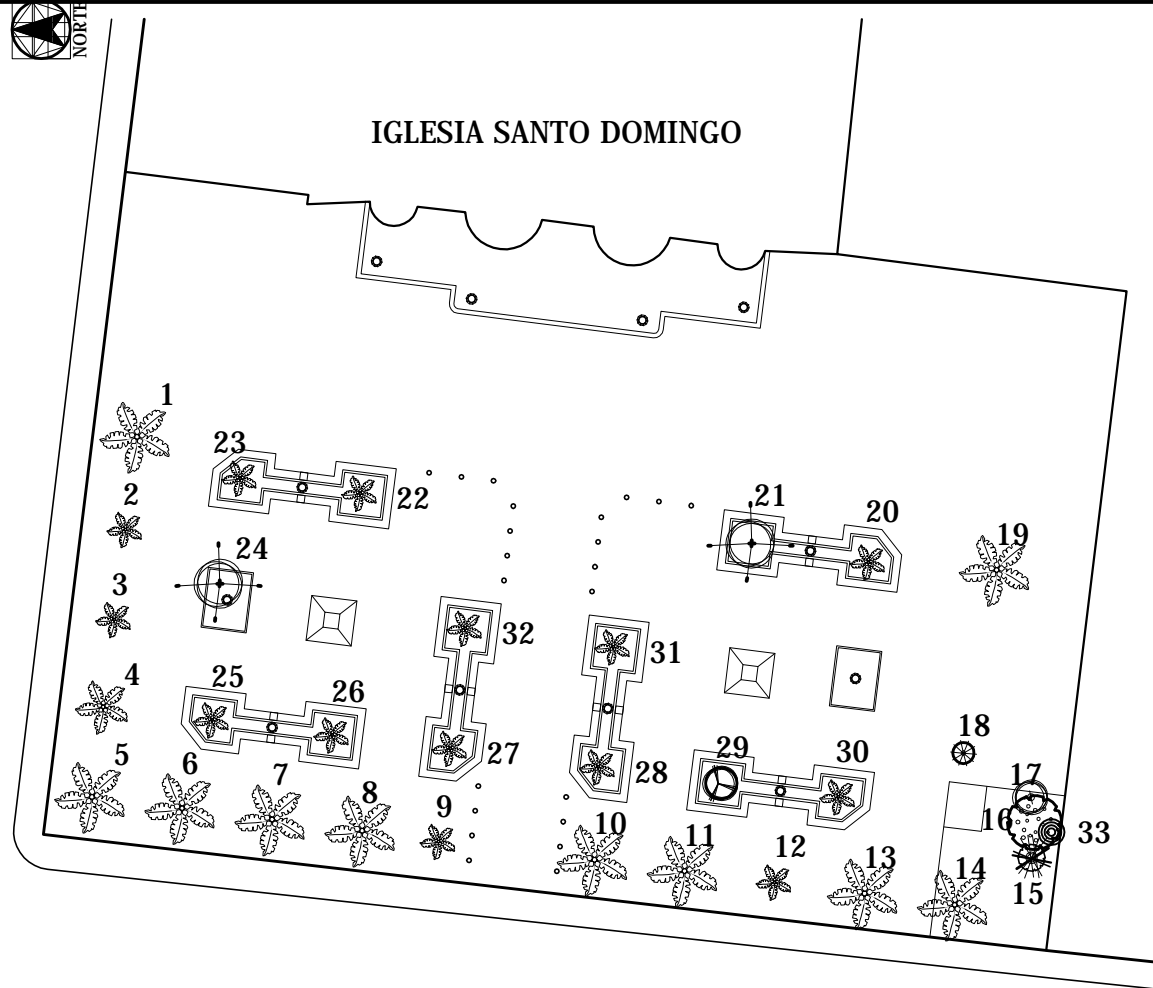
ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO	PREMISAS DE DISEÑO
<ul style="list-style-type: none"> Parques y plazas <p>Dentro del área de estudio encontramos la plaza del atrio de la iglesia Santo Domingo. Esta abre la perspectiva en la 10 calle y 12 avenida es un espacio de unos 30 x 60 m aproximadamente, resguarda áreas de descanso con jardineras, algunos árboles y lo que la distingue son sus esbeltas palmeras, además de un área de parqueo. Da entrada a la iglesia, la administración de la misma y antiguamente al convento de Santo Domingo actual edificio del Instituto de Antropología e Historia.</p> <p>Según la encuesta realizada el 55% de los residentes y usuarios utilizan el parque; el 35% lo utiliza de 1 a 3 veces por semana, el 5% de 4 a 6 veces, el 10% 7 o mas, el 5 % únicamente durante la feria en octubre y el 45 % nunca lo utiliza.</p>	<p>En estos espacios se desarrolla el sentido de identidad, dignidad y cohesión social, además del beneficio desde el punto de vista ambiental.</p> <p>Crear una serie de espacios y áreas verdes interconectados entre si trayendo el verde del área norte hacia el centro de la ciudad, especializando y caracterizando cada uno de estos espacios, mejorando así las condiciones ambientales del Centro Histórico por medio de los radios de influencia de cada una de estas áreas. Se propone con estos espacios formar una red ecológica la cual integra los barrancos de la periferia del Centro Histórico por medio de alamedas o corredores arborizados Norte-Sur y Este-Oeste.</p> <p>Involucrar a los vecinos en el diseño y mantenimiento de estas áreas, para crear sistemas de sustentación para las áreas los cuales sean llevados a cabo a través de los vecinos lo cual ayudara la identificación de estos con las áreas que le rodean.</p> <p>Actualmente no se aplica ninguna de las políticas que el plan dispone para estas áreas por lo que deberán ir siendo implementadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Crear espacios adecuados para la vegetación en el área de peatón. Los cuales no interfieran con las áreas de paso del transeúnte o el vehículo. <ul style="list-style-type: none"> Crear un alcorque con rejilla. Proveer iluminación, la cual podría ser de colores, a los árboles para crear un atractivo visual por la noche. Proveer a los árboles localizados en puntos de mucho tráfico peatonal de un elemento que cubra la tierra alrededor de ellos, permitiendo que el agua penetre y que la tierra transpire; para evitar el lodo en la época de lluvia.
<ul style="list-style-type: none"> Identificación de Árboles <p>Encontramos 8 especies de árboles entre ellos 25 Palmas Reales, 2 Cipreses, 1 Magnolia, 1 Eugenia, 1 Nispero, 1 Limonar, 1 Naranja y 1 Aguacatal el estado de los mismos es bueno ya que se les da mantenimiento, únicamente el naranjo presenta frutos dañados por la contaminación y las palmeras la aparición de líquenes que son una combinación de hongos y algas que no son dañinos para la planta (ver Plano 14 Plano de inventario vegetación Atrio Santo Domingo).</p>	<p>Usar especies nativas como: Jacaranda, llamarada del bosque y Matiliguat; en las alamedas, truenos, magnolias, algunos "columnares" de ciprés y costaricas. En los parques como centros focales se pueden utilizar Ceibas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar para el área de aceras, árboles columnares de raíz pivotante. Árboles de hoja perenne. Que no requieran de mucho riego. De tamaño mediano Podrán tener flor.
<ul style="list-style-type: none"> Ubicación de Árboles <p>Se ubican dentro de la plaza del atrio de la iglesia Santo Domingo al frente de la iglesia, bordean la plaza 14 palmeras y en su interior encontramos otros árboles en las jardineras y otras áreas de la plaza (ver Plano 14 Plano de inventario vegetación Atrio Santo Domingo)</p>	<p>Se propone con estos espacios formar una red ecológica la cual integra los barrancos de la periferia del Centro Histórico por medio de alamedas o corredores arborizados Norte-Sur y Este-Oeste.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proteger al peatón y darle espacio para transitar. No generar obstáculos dentro de la vía peatonal. Espaciar de acuerdo a la especie seleccionada. Proteger la especie mientras este en desarrollo <ul style="list-style-type: none"> Mediante estructura tipo jaula.



INVENTARIO DE VEGETACION PLAZAS Y AREAS VERDES
NÚCLEO DE GESTION SANTO DOMINGO

UBICACION: PLAZA DEL ATRIO IGLESIA SANTO DOMINGO

No. ID EN MAPA	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	ESTADO	TIPO DE COPA	ALTURA EN m.	OBSERVACIONES
1	PALMA REAL	ROYSTONEA REGIA	REGULAR	HORIZONTAL	11-15	APARICION DE LIQUEN-NO DAÑINO
2	PALMA REAL (PEQ)	ROYSTONEA REGIA	BUENO	HORIZONTAL	2-3	
3	PALMA REAL (PEQ)	ROYSTONEA REGIA	BUENO	HORIZONTAL	2-3	
4	PALMA REAL	ROYSTONEA REGIA	REGULAR	HORIZONTAL	7-8	APARICION DE LIQUEN-NO DAÑINO
5	PALMA REAL	ROYSTONEA REGIA	REGULAR	HORIZONTAL	11-15	APARICION DE LIQUEN-NO DAÑINO
6	PALMA REAL	ROYSTONEA REGIA	REGULAR	HORIZONTAL	11-15	APARICION DE LIQUEN-NO DAÑINO
7	PALMA REAL	ROYSTONEA REGIA	REGULAR	HORIZONTAL	11-15	APARICION DE LIQUEN-NO DAÑINO
8	PALMA REAL	ROYSTONEA REGIA	REGULAR	HORIZONTAL	11-15	APARICION DE LIQUEN-NO DAÑINO
9	PALMA REAL (PEQ)	ROYSTONEA REGIA	BUENO	HORIZONTAL	2-3	
10	PALMA REAL	ROYSTONEA REGIA	REGULAR	HORIZONTAL	11-15	APARICION DE LIQUEN-NO DAÑINO
11	PALMA REAL	ROYSTONEA REGIA	REGULAR	HORIZONTAL	11-15	APARICION DE LIQUEN-NO DAÑINO
12	PALMA REAL (PEQ)	ROYSTONEA REGIA	BUENO	HORIZONTAL	2-3	
13	PALMA REAL	ROYSTONEA REGIA	REGULAR	HORIZONTAL	11-15	APARICION DE LIQUEN-NO DAÑINO
14	PALMA REAL	ROYSTONEA REGIA	REGULAR	HORIZONTAL	11-15	APARICION DE LIQUEN-NO DAÑINO
15	LIMONAR	CITRUS LIMONIA	BUENO	ESFERICA	1.8 - 2.30	
16	NARANJÓ	CITRUS AURANTIUM	REGULAR	ESFERICA	4.5 - 5	APARICION DE LIQUEN-NO DAÑINO
17	NISPERO	PRUNUS PS	BUENO	ESFERICA	2.5 - 3	
18	MAGNOLIA	MAGNOLIA SP	BUENO	OVOIDE VERT	2.8 - 3.5	
19	PALMA REAL	ROYSTONEA REGIA	REGULAR	HORIZONTAL	11-15	APARICION DE LIQUEN-NO DAÑINO
20	PALMA REAL (PEQ)	ROYSTONEA REGIA	BUENO	HORIZONTAL	2-3	
21	CIPRES	CUPRESSUS LUSITANICA	BUENO	OVOIDE VERT	7.8-8.5	
22	PALMA REAL (PEQ)	ROYSTONEA REGIA	BUENO	HORIZONTAL	2-3	
23	PALMA REAL (PEQ)	ROYSTONEA REGIA	BUENO	HORIZONTAL	2-3	
24	CIPRES	CUPRESSUS LUSITANICA	BUENO	OVOIDE VERT	7.8-8.5	
25	PALMA REAL (PEQ)	ROYSTONEA REGIA	BUENO	HORIZONTAL	2-3	
26	PALMA REAL (PEQ)	ROYSTONEA REGIA	BUENO	HORIZONTAL	2-3	
27	PALMA REAL (PEQ)	ROYSTONEA REGIA	BUENO	HORIZONTAL	2-3	
28	PALMA REAL (PEQ)	ROYSTONEA REGIA	BUENO	HORIZONTAL	2-3	
29	EUGENIA	EUGENIA SP	BUENO	ESFERICO	7 - 8	
30	PALMA REAL (PEQ)	ROYSTONEA REGIA	BUENO	HORIZONTAL	2-3	
31	PALMA REAL (PEQ)	ROYSTONEA REGIA	BUENO	HORIZONTAL	2-3	
32	PALMA REAL (PEQ)	ROYSTONEA REGIA	BUENO	HORIZONTAL	2-3	
33	AGUACATAL	PERSEA AMERICANA	BUENO	HORIZONTAL	2-2.5	



Núcleo De Gestión Urbana
 ATRIO de SANTO DOMINGO, INVENTARIO DE VEGETACION
 ESCALA 1:150



CIPRES



EUGENIA



PALMA REAL



DETERIORO PALMERAS



PALMA REAL PEQUEÑA



MAGNOLIA



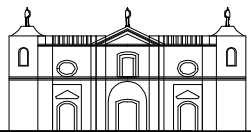
NISPERO



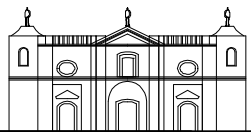
NARANJAL



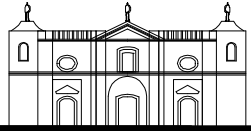
LIMON



2.7. PAISAJE URBANO		
ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO	PREMISAS DE DISEÑO
<ul style="list-style-type: none"> Número de Niveles de los Inmuebles <p>Dentro del área de estudio encontramos que existen inmuebles de uno hasta cuatro niveles (ver planos de fachadas estado actual).</p> <p>El dominio de la escala horizontal dentro del núcleo es evidente, y esto se debe a los estilos arquitectónicos dominantes del Núcleo.</p>	<p>Las alturas permitidas dentro de la Unidad de Gestión Urbana Santo Domingo según el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico son: para la primera crujía 1 a 2 niveles y a partir de la segunda crujía de 2 a 4 niveles.</p> <p>Acerca de esto podemos observar que hay edificios fuera de los límites permitidos de hasta 4 niveles en la 1 crujía.</p> <p>En cuanto a los deterioros en los inmuebles y sobre todo en la imagen de estos el Marco Regulatorio menciona que: No se permitirá la colocación de persianas metálicas enrollables con los sistemas de embobinado hacia el exterior de la fachada; además queda prohibida la colocación de afiches, carteles u otros medios de publicidad comercial en las fachadas y cubiertas de los inmuebles declarados patrimonio histórico. Para la colocación de rótulos y anuncios se deberá cumplir con los requisitos que señala el artículo 16 del Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala, emitido por el Consejo Municipal, sin perjuicio de lo que establece el artículo 47 del Decreto 26-97 del Congreso de la República y sus reformas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Basarse en los esquemas de alturas, ritmos y proporciones de los edificios tipo “A” y “B” para establecer los esquemas de las fachadas en edificios tipo “C” y “D”.
<ul style="list-style-type: none"> Alturas Máximas y Mínimas Actuales <p>Sobre la 10 calle entre 11 y 12 avenidas la altura máxima es de 8.55 m. y la mínima de 3.60; sobre la misma calle entre 12 y 13 avenidas la máxima es de 10.62 m en el edificio de la hermandad del Señor Sepultado de Santo Domingo y la mínima es de 2.84 m en la reja que rodea la plaza de la iglesia Santo Domingo; sobre la 11 calle entre 11 y 12 avenidas la altura máxima es de 9.17 m. y la mínima de 3.62; en la 12 calle entre 11 y 12 avenidas la altura máxima es de 12.58 m y la mínima de 4.16 m. sobre la 12 avenida el edificio con altura más alta es la iglesia de Santo Domingo con una altura de 15 m aprox. Y la mínima es de 2.84 correspondiente a la reja que rodea la plaza de la iglesia (ver Plano 16 al 26 Plano Estado actual de las fachadas Deterioros, ritmos y proporción de vanos y macizos).</p>	<p>Las alturas permitidas dentro de la Unidad de Gestión Urbana Santo Domingo según el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico son: para la primera crujía 1 a 2 niveles y a partir de la segunda crujía de 2 a 4 niveles.</p> <p>Acerca de esto podemos observar que hay edificios fuera de los límites permitidos de hasta 4 niveles en la 1 crujía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Basarse en los esquemas de alturas, de los edificios tipo “A” y “B” para establecer las alturas de las fachadas en la primera crujía de los edificios tipo “C” y “D”.
<ul style="list-style-type: none"> Alineación <p>Por las características originales de la zona no se exige alineación alguna por lo que no hay retiro obligatorio a partir de la acera, así que la línea de fachada está pegada a ésta. Dentro del área los</p>	<p>La alineación deberá coincidir con el trazo original de la Unidad de Gestión Urbana, no permitiendo salientes excepto los balcones a partir del 2do. Nivel, siempre que estén en concordancia con las edificaciones A o B de la cuadra, según lo dispuesto en el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. En cuanto a la alineación podemos observar que la mayoría de edificios cumplen con lo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la imagen mediante la conservación de la alineación original de la traza urbana.



<p>edificios que rompen con esto son la iglesia Santo Domingo, sobre la 12 avenida, y el edificio situado en la 12 avenida y 11 calle esquina que por motivos funcionales retrasaron la línea de fachada para proveer más espacio de entrada sobre la fachada de los locales.</p>	<p>dispuesto en el Marco Regulatorio, exceptuando los ubicados en la esquina de la 12 avenida y 11 calle esquina norte, que posee un voladizo a lo largo de sus fachadas y el ubicado en la 12 avenida y 10ª calle esquina nor-este que pertenece a un edificio con voladizo sobre las dos fachadas.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Estilos Arquitectónicos de Inmuebles Categoría A y B <p>Los estilos que aparecen en el área de estudio son el Neo-Clásico, Neo-Renacentista, Tradicional, Renacentista y sus combinaciones (ver Plano 16 al 26 Plano Estado actual de las fachadas Deterioros, ritmos y proporción de vanos y macizos y cuadros de definición estilística).</p>	<p>Los estilos arquitectónicos para las nuevas construcciones o remodelaciones en edificios tipo “C” y “D” se regirán por los de los edificios tipo “A” y “B” en lo que se refiere principalmente al ritmo y proporción de sus vanos y macizos, esto para mantener un criterio de homogeneidad en la cuadra en cuanto a formas y alturas las cuales siempre deberán de respetar lo dispuesto en cuanto a los niveles de la primera y 2da crujía antes mencionado. Sobre esto observamos que en el núcleo encontramos edificios que rompen con la homogeneidad en cuanto a la fachada y altura ya que encontramos edificios de hasta 4 niveles dentro del área del núcleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar las fachadas de edificios nuevos con un esquema que respeta la arquitectura dominante del Núcleo.
<ul style="list-style-type: none"> Paleta de Color en inmuebles categoría “A” y “B” <p>El contraste por la falta de utilización y consulta de las paletas de colores aprobadas por el Consejo Consultivo del Centro Histórico según el estilo arquitectónico se hace más evidente en la 11 y 12 calles, mientras que en la 10 calle y la 12 avenida el uso de color se ha realizado de una forma más armónica, lo cual no significa que sea el adecuado sobre todas las fachadas (Ver Plano 15 Paletas de colores aprobadas por el Consejo Consultivo del Centro Histórico. y también Plano 16 al 26 Plano Estado actual de las fachadas Deterioros, ritmos y proporción de vanos y macizos).</p>	<p>El Color en las fachadas del Núcleo deberá cumplir con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para las Edificaciones “A” y “B” cumplir con la paleta de colores aprobada por el Consejo Consultivo del Centro Histórico y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, según los estilos arquitectónicos en estos casos los criterios que privarán serán los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> Determinación del color original por medio de una cala. De no encontrarse este por medio del procedimiento descrito, se referirá a la paleta de colores antes mencionada. Para las edificaciones categoría “C” y “D” los colores de las fachadas deberán concordar con la paleta del estilo predominante en la cuadra. Los inmuebles que constituyen una unidad patrimonial, independientemente que esté fraccionada en diferentes usos o propietarios, deberá guardar unidad en el color (que es el caso de la casa de las 100 puertas, la cual se encuentra dividida en 4 inmuebles). En ningún caso se podrá utilizar pintura de aceite brillante. Tendrá que aplicarse pintura a base de cal en cualquier inmueble cuyo sistema constructivo sea de mampostería de adobe. <p>Estos criterios del color en las fachadas en la actualidad no se aplican, ya que encontramos varios edificios con colores fuera de las paletas y pinturas de aceite brillante, esto es debido a la falta de interés de los vecinos en mejorar la imagen del barrio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Determinar la paleta de colores a utilizar. Proponer la utilización de materiales que permitan unidad entre la rotulación de los comercios.



<ul style="list-style-type: none"> • Ritmo y Proporción de Vanos y Macizos <p>Este ritmo y proporción se hace mas armónico en las fachadas de las calles de la 10ª calle sur que es la fachada lateral de la iglesia Santo Domingo entre 12 y 13 avenidas y la de la casa de las 100 puertas que se divide en 2 inmuebles categoría “A” y 2 categoría “B” entre 11 y 12 avenidas y ocupa un 60% de la fachada, también las ubicadas en la 12 avenida este entre 10 y 12 calles que son el frente de la iglesia Santo Domingo y del antiguo convento de Santo Domingo (actualmente edificio del IDAEH) y la fachada oeste entre 10 y 11 calles que pertenecen a los dos inmuebles tipo “A” de la casa de las 100 puertas; otro segmento pequeño que posee ritmo y proporción en sus fachadas es sobre la 11 calle fachada sur que pertenece a 2 colegios y a la sede de un partido político (ver Plano 16 al 26 Plano Estado actual de las fachadas Deterioros, ritmos y proporción de vanos y macizos y Plano 27 28 y 29 Análisis de Ritmo y Proporción de vanos y macizos de edificios tipo “A” y “B”).</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Basarse en los esquemas de alturas, ritmos y proporciones de los edificios tipo “A” y “B” para establecer los esquemas de las fachadas en edificios tipo “C” y “D”.
<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro en Inmuebles Categoría A y B <p>El deterioro más evidente sobre los inmuebles es el causado por el humo de los vehículos, también encontramos algunas rajaduras y escisiones en sus cornisas, molduras y balcones, aparición de moho y algas por humedad; sobre todo en la fachada lateral de la iglesia Santo Domingo sobre la 10 calle entre 12 y 13 avenidas que también presenta descascamiento del cernido sobre algunas de sus superficies y la aparición de graffiti o rótulos de pandilleros con pintura en aerosol, la adición de objetos extraños sobre las fachadas causa deterioro visual, como se aprecia en los edificios tipo b sobre la 11 calle sur entre 11 y 12 avenidas que pertenecen a 2 colegios, sobre esta misma calle y la 12 calles se aprecian también en otros edificios tipo “B” el descascamiento de la pintura, también la colocación de publicidad y rótulos inapropiados sobre las fachadas causa deterioro de la imagen (ver Plano 16 al 26 Plano Estado actual de las fachadas Deterioros, ritmos y proporción de vanos y macizos).</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Determinar los deterioros a eliminar de las fachadas para la conservación de la imagen urbana.



Neorenacentista y Neoclásico



PALETA DE COLORES PARA UTILIZARSE POR LOS ESTILOS SIGUIENTES:
NEO CLA = NEOCLÁSICO
NEO CLA REN = NEOCLÁSICO RENACENTISTA
NEO COL = NEOCOLONIAL



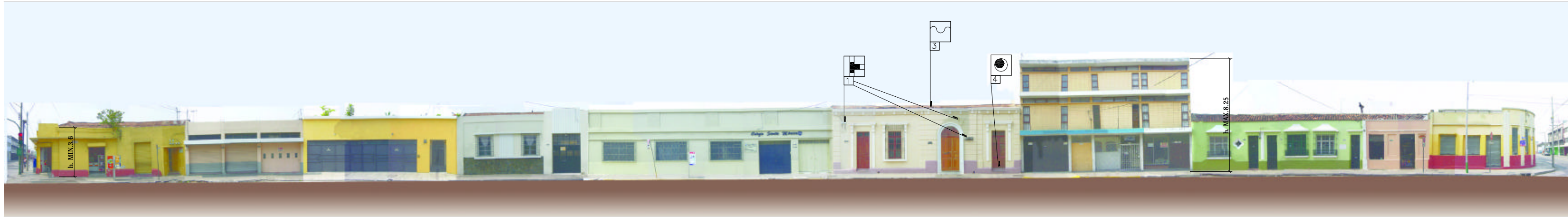
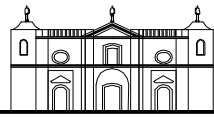
Tradicional



PALETA DE COLORES PARA UTILIZARSE POR LOS ESTILOS SIGUIENTES:
TRA = TRADICIONAL
TRA NEO CLA = TRADICIONAL NEOCLÁSICO

NOTA:
LAS TONALIDADES A EMPLEARSE EN EDIFICACIONES TRADICIONALES, NEOCLASICAS Y NEORRENACENTISTAS SON:
a) EN MUROS: COLORES INTERMEDIOS Y CLAROS.
b) EN DETALLES COLORES OSCUROS Y CLAROS.





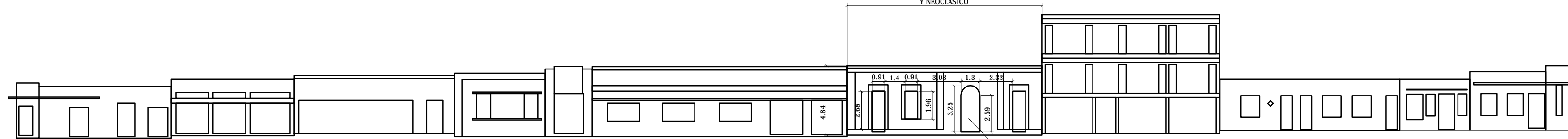
NOMENCLATURA DE CALIDADES ESTILISTICAS

NEO CLA	NEO CLASICO
NEO COL	NEO COLONIAL
REN	RENACENTISTA
TRA	PATRON COLONIAL TRADICIONALISTA

NOTA: ESTILO DOMINANTE DE LA CUADRA, NEOCLASICO RENACENTISTA.
 FUENTE: ESTUDIO BASE PARA EL RECONOCIMIENTO Y DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, EVALUACION ESTILISTICA. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, CIFA/DIGI. TOMO III.

10 CALLE NORTE ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS ESCALA 1:250

INMUEBLE No. 11-49
 EDIFICIO CATEGORIA "B"
 ESTILO ARQUITECTONICO: NEO CLA REN
 PALETA DE COLOR: NEORENACENTISTA Y NEOCLASICO



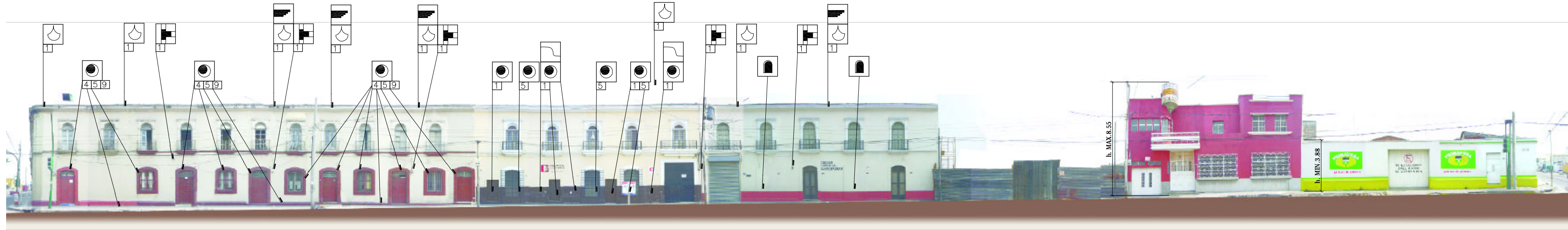
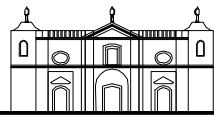
Nota analisis de proporción de vanos y macizos en plano 26

10 CALLE NORTE ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS ESCALA 1:250

Deterioros Identificados		Deterioros Identificados		Deterioros Identificados	
1	AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL	13	DISGREGACION Y OXIDACION DE LAMINA DE ZINC	25	PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO
2	FALTANTE DE ELEMENTO	14	INSTALACION EXPUESTA	26	FALTANTE O DAÑO CIELO FALSO
3	DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO	15	PRESENCIA DE VEGETALES	27	OXIDO
4	DISGREGACION DE MATERIALES	16	PRESENCIA DE HUMEDAD	28	ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO
5	DISGREGACION O RUPTURA DE LADRILLO	17	PRESENCIA DE MACROFLORA	29	DEFLEXION EN CIELO FALSO
6	GRIETAS Y FISURAS	18	PRESENCIA DE HONGOS	1	MURO
7	DETERIORO EN JAMBAS	19	DETERIORO EN MUROS	2	PISOS
8	PUERTA FALTANTE	20	MOLDURA DAÑADA O FALTANTE	3	CUBIERTAS
9	VENTANA FALTANTE	21	PISO DAÑADO O FALTANTE	4	VENTANAS
10	VIDRIO FALTANTE	22	DETERIORO EN MADERA	5	PUERTAS
11	VANOS TAPIADOS	23	DECOLORACION MANCHAS	6	CIELOS FALSOS
12	PRESENCIA DE SALES	24	PRESENCIA DE BASURA	7	TIJERAS
				8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
				9	ZOCALO
				10	BALCON

Indica Deterioro
 Indica Ubicación

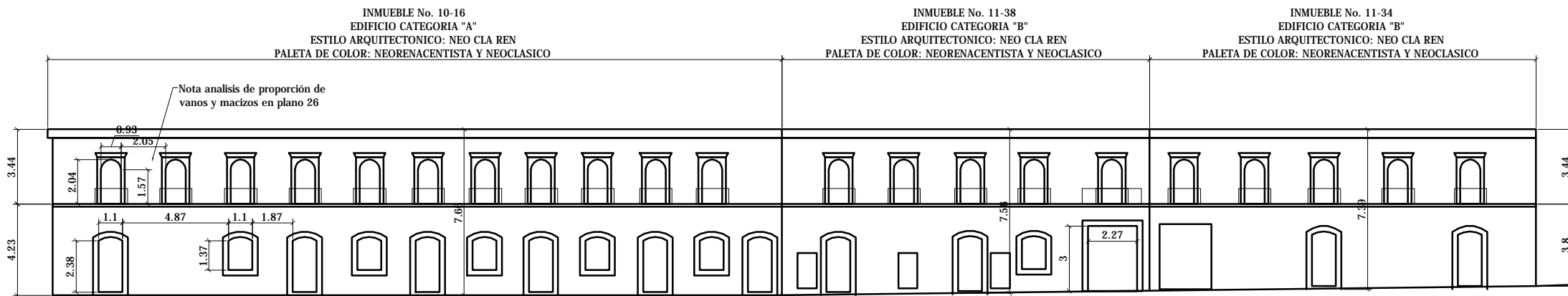




NOMENCLATURA DE CALIDADES ESTILISTICAS
 NEO CLA NEO CLASICO
 NEO COL NEO COLONIAL
 REN RENACENTISTA
 TRA PATRON COLONIAL TRADICIONALISTA

NOTA: ESTILO DOMINANTE DE LA CUADRA, NEOCLASICO RENACENTISTA.
 FUENTE: ESTUDIO BASE PARA EL RECONOCIMIENTO Y DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, EVALUACION ESTILISTICA. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, CIFA/DIGI. TOMO III.

10 CALLE SUR ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS ESCALA 1:250

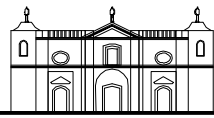


10 CALLE SUR ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS ESCALA 1:250

Deterioros Identificados		Deterioros Identificados		Deterioros Identificados	
1	AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL	13	DISGREGACION Y OXIDACION DE LAMINA DE ZINC	25	PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO
2	FALTANTE DE ELEMENTO	14	INSTALACION EXPUESTA	26	FALTANTE O DAÑO CIELO FALSO
3	DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO	15	PRESENCIA DE VEGETALES	27	OXIDO
4	DISGREGACION DE MATERIALES	16	PRESENCIA DE HUMEDAD	28	ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO
5	DISGREGACION O RUPTURA DE LADRILLO	17	PRESENCIA DE MACROFLORA	29	DEFLEXION EN CIELO FALSO
6	GRIETAS Y FISURAS	18	PRESENCIA DE HONGOS	1	MURO
7	DETERIORO EN JAMBRAS	19	DETERIORO EN MUROS	2	PISOS
8	PUERTA FALTANTE	20	MOLDURA DAÑADA O FALTANTE	3	CUBIERTAS
9	VENTANA FALTANTE	21	PISO DAÑADO O FALTANTE	4	VENTANAS
10	VIDRIO FALTANTE	22	DETERIORO EN MADEIRA	5	PUERTAS
11	VANOS TAPIADOS	23	DECOLORACION MANCHAS	6	CIELOS FALSOS
12	PRESENCIA DE SALES	24	PRESENCIA DE BASURA	7	TIJERAS
				8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
				9	ZOCALO
				10	BALCON

Indica Deterioro
Indica Ubicación

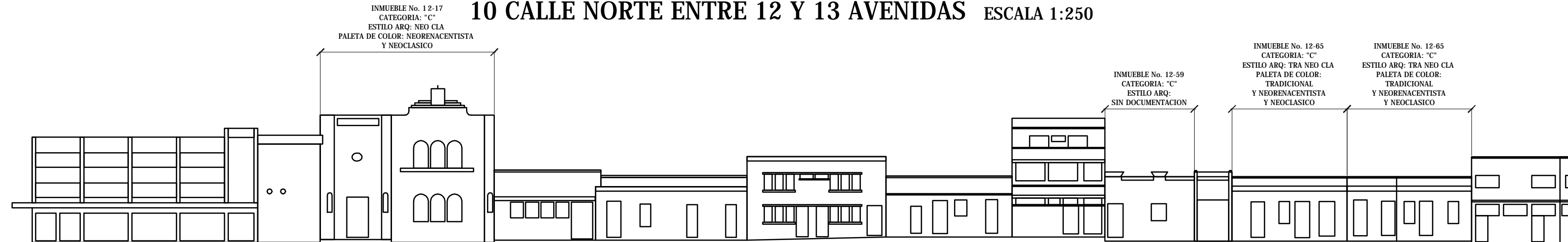




NOMENCLATURA DE CALIDADES ESTILÍSTICAS
 NEO CLA NEO CLASICO
 NEO COL NEO COLONIAL
 REN RENACENTISTA
 TRA PATRON COLONIAL TRADICIONALISTA

NOTA: ESTILO DOMINANTE DE LA CUADRA, NEOCLASICO.
 FUENTE: ESTUDIO BASE PARA EL RECONOCIMIENTO Y DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, EVALUACION ESTILISTICA. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, CIFA/DIGI. TOMO III.

10 CALLE NORTE ENTRE 12 Y 13 AVENIDAS ESCALA 1:250

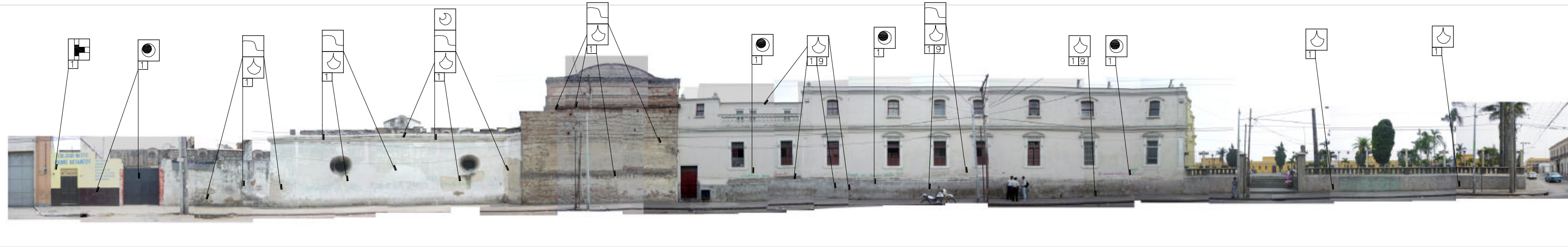
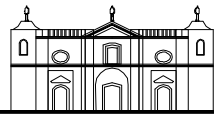


10 CALLE NORTE ENTRE 12 Y 13 AVENIDAS ESCALA 1:250

Deterioros Identificados		Deterioros Identificados		Deterioros Identificados	
1	AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL	13	DISCREGACION Y OXIDACION DE LAMINA DE ZINC	25	PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO
2	FALTANTE DE ELEMENTO	14	INSTALACION EXPUESTA	26	FALTANTE O DAÑO CIELO FALSO
3	DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO	15	PRESENCIA DE VEGETALES	27	OXIDO
4	DISCREGACION DE MATERIALES	16	PRESENCIA DE HUMEDAD	28	ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO
5	DISCREGACION O RUPTURA DE LADRILLO	17	PRESENCIA DE MACROFLORA	29	DEFLEXION EN CIELO FALSO
6	GRIETAS Y FISURAS	18	PRESENCIA DE HONGOS	1	MURO
7	DETERIORO EN JAMBAS	19	DETERIORO EN MUROS	2	PISOS
8	PUERTA FALTANTE	20	MOLDURA DAÑADA O FALTANTE	3	CUBIERTAS
9	VENTANA FALTANTE	21	PISO DAÑADO O FALTANTE	4	VENTANAS
10	VIDRIO FALTANTE	22	DETERIORO EN MADERA	5	PUEBLAS
11	VANGOS TAPADOS	23	DECOLORACION MANCHAS	6	CIELOS FALSOS
12	PRESENCIA DE SALES	24	PRESENCIA DE BASURA	7	TIJERAS
				8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
				9	ZOCALO
				10	BALCON

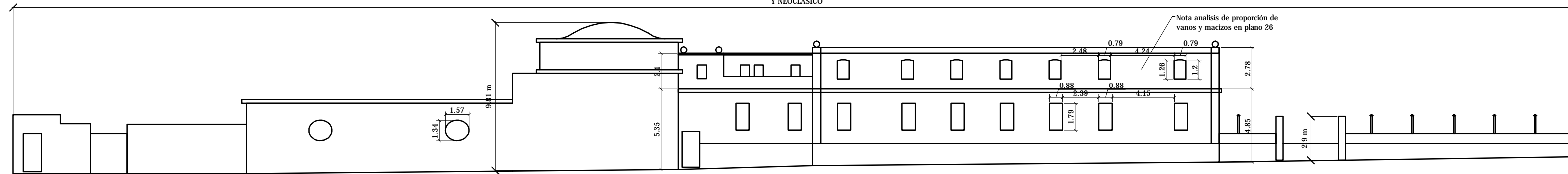
Indica Deterioro
Indica Ubicacion





10 CALLE SUR ENTRE 12 Y 13 AVENIDAS ESCALA 1:250

INMUEBLE No. 10-09
 INMUEBLE CATEGORIA "A"
 ESTILO ARQ: NEO CLA
 PALETA DE COLOR: NEORENACENTISTA
 Y NEOCLASICO



10 CALLE SUR ENTRE 12 Y 13 AVENIDAS ESCALA 1:250

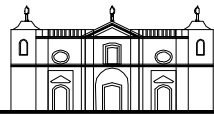
NOMENCLATURA DE CALIDADES ESTILISTICAS
 NEO CLA NEO CLASICO
 NEO COL NEO COLONIAL
 REN RENACENTISTA
 TRA PATRON COLONIAL TRADICIONALISTA

NOTA: ESTILO DOMINANTE DE LA CUADRA, NEOCLASICO.
 FUENTE: ESTUDIO BASE PARA EL RECONOCIMIENTO Y DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, EVALUACION ESTILISTICA. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, CIFA/DIGI. TOMO III.

Deterioros Identificados		Deterioros Identificados		Deterioros Identificados	
1	AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL	13	DISGREGACION Y OXIDACION DE LAMINA DE ZINC	25	PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO
2	FALTANTE DE ELEMENTO	14	INSTALACION EXPUESTA	26	FALTANTE O DAÑO CIELO FALSO
3	DESPELLENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO	15	PRESENCIA DE VEGETALES	27	OXIDO
4	DISGREGACION DE MATERIALES	16	PRESENCIA DE HUMEDAD	28	ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO
5	DISGREGACION O RUPTURA DE LADRILLO	17	PRESENCIA DE MACROFLORA	29	DEFLEXION EN CIELO FALSO
6	GRIFETAS Y FISURAS	18	PRESENCIA DE HONGOS	1	MURO
7	DETERIORO EN JAMBAS	19	DETERIORO EN MUROS	2	PISOS
8	PUERTA FALTANTE	20	MOLDURA DAÑADA O FALTANTE	3	CUBIERTAS
9	VENTANA FALTANTE	21	PISO DAÑADO O FALTANTE	4	VENTANAS
10	VIDRIO FALTANTE	22	DETERIORO EN MADERA	5	PUERTAS
11	VANOS TAPIADOS	23	DECOLORACION MANCHAS	6	CIELOS FALSOS
12	PRESENCIA DE SALES	24	PRESENCIA DE BASURA	7	TUBERIAS
				8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
				9	ZOCALO
				10	BALCON

Indica Deterioro
 Indica Ubicacion





11 CALLE NORTE ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS ESCALA 1:250

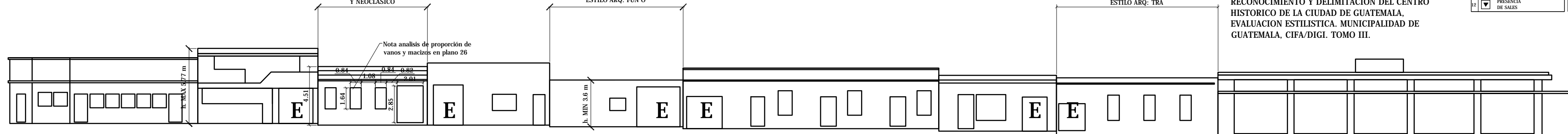
NOMENCLATURA DE CALIDADES ESTILÍSTICAS
 NEO CLA NEO CLASICO
 NEO COL NEO COLONIAL
 REN RENACENTISTA
 TRA PATRON COLONIAL TRADICIONALISTA
 FUN O FUNCIONALISTA DE USO FRECUENTE

NOTA:
 ESTILOS DOMINANTES DE LA CUADRA SON NEOCLASICO, TRADICIONALISTA NEOCLASICO Y NEO COLONIAL. FUENTE: ESTUDIO BASE PARA EL RECONOCIMIENTO Y DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, EVALUACION ESTILISTICA. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, CIFA/DIGI. TOMO III.

INMUEBLE No. 11-21
 CATEGORIA: "B"
 ESTILO ARQ: NEO CLA
 PALETA DE COLOR:
 NEORENACENTISTA
 Y NEOCLASICO

INMUEBLE No. 11-33
 CATEGORIA: "D"
 ESTILO ARQ: FUN O

INMUEBLE No. 11-57
 CATEGORIA: "C"
 ESTILO ARQ: TRA



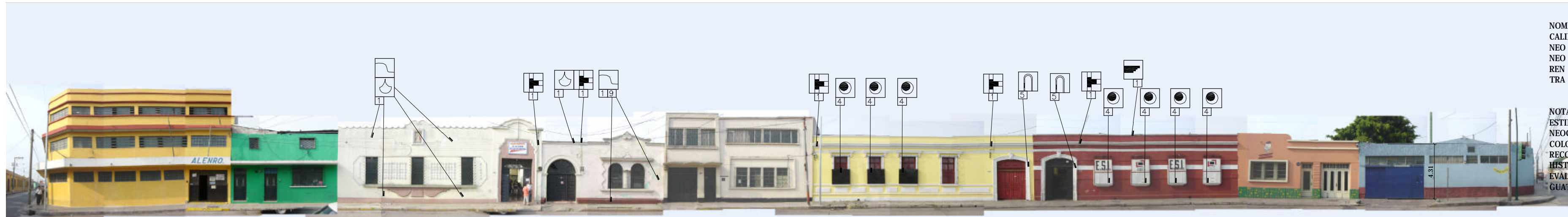
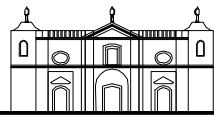
11 CALLE NORTE ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS ESCALA 1:250

Deterioros Identificados	
1	MURO
2	PISOS
3	CARRETERAS
4	VENTANAS
5	PUERTAS
6	CIELOS FALSOS
7	TIJERAS
8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
9	ZOCALO
10	BALCON

Deterioros Identificados	
11	Y/O CONCEPTUAL
12	FALTANTE DE ELEMENTO
13	DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO
14	DISGREGACION DE MATERIALES
15	DISGREGACION O RUPTURA DE LADRILLO
16	GRIETAS Y FISURAS
17	DETERIORO EN MUIROS
18	PUERTA FALTANTE
19	VENTANA FALTANTE
20	VIDRIO FALTANTE
21	VANOS TAPADOS
22	PRESENCIA DE SALES
23	DISGREGACION Y OXIDACION DE LAMINA DE ZINC
24	INSTALACION EXPUESTA
25	PRESENCIA DE VEGETALES
26	PRESENCIA DE HUMEDAD
27	PRESENCIA DE MACROFLORA
28	PRESENCIA DE HONGOS
29	DETERIORO EN MUROS
30	MOLDURA DAÑADA O FALTANTE
31	PISO DAÑADO O FALTANTE
32	DETERIORO EN MADERA
33	DECOLORACION MANCHAS
34	PRESENCIA DE BASURA
35	PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO
36	FALTANTE O DAÑO CIELO FALSO
37	OXIDO
38	ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO
39	DEFLEXION EN CIELO FALSO

Indica Deterioro
 Indica Ubicación



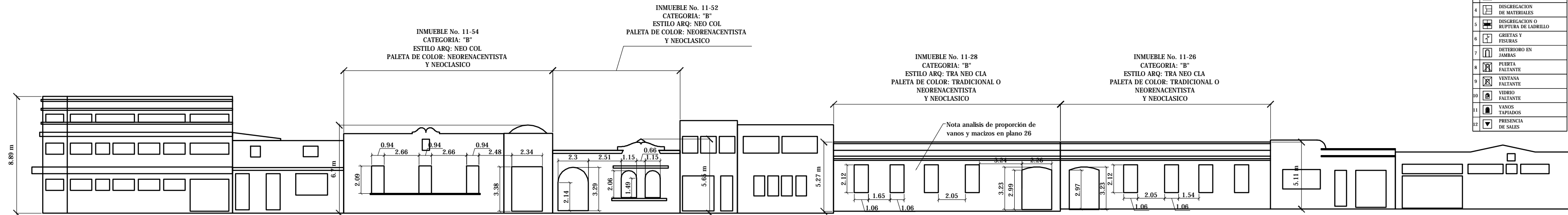


NOMENCLATURA DE CALIDADES ESTILÍSTICAS

NEO CLA	NEO CLASICO
NEO COL	NEO COLONIAL
REN	RENACENTISTA
TRA	PATRON COLONIAL TRADICIONALISTA

NOTA:
ESTILOS DOMINANTES DE LA CUADRA SON NEOCLASICO, TRADICIONALISTA NEOCLASICO Y NEO COLONIAL. FUENTE: ESTUDIO BASE PARA EL RECONOCIMIENTO Y DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, EVALUACION ESTILISTICA. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, CIFA/DIGI. TOMO III.

11 CALLE SUR ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS ESCALA 1:250



11 CALLE SUR ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS ESCALA 1:250

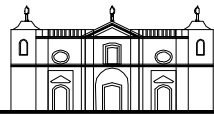
1	AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL	13	DISCREGACION Y OXIDACION DE LAMINA DE ZINC	25	PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO
2	FALTANTE DE ELEMENTO	14	INSTALACION EXPUESTA	26	FALTANTE O DAÑO CIELO FALSO
3	DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO	15	PRESENCIA DE VEGETALES	27	OXIDO
4	DISCREGACION DE MATERIALES	16	PRESENCIA DE HUMEDAD	28	ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO
5	DISCREGACION O RUPTURA DE LADRILLO	17	PRESENCIA DE MACROFLORA	29	DEFLEXION EN CIELO FALSO
6	GRIETAS Y FISURAS	18	PRESENCIA DE HONGOS	1	MURO
7	DETERIORO EN JAMBS	19	DETERIORO EN MUIROS	2	PISOS
8	PUERTA FALTANTE	20	MOLDURA DAÑADA O FALTANTE	3	CUBIERTAS
9	VENTANA FALTANTE	21	PISO DAÑADO O FALTANTE	4	VENTANAS
10	VIDRIO FALTANTE	22	DETERIORO EN MADERA	5	PUERTAS
11	VANOS TAPADOS	23	DECOLORACION MANCHAS	6	CIELOS FALSOS
12	PRESENCIA DE SALES	24	PRESENCIA DE BASURA	7	TIERAS
				8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
				9	ZOCALO
				10	BALCON

Deterioros Identificados

1	MURO
2	PISOS
3	CUBIERTAS
4	VENTANAS
5	PUERTAS
6	CIELOS FALSOS
7	TIERAS
8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
9	ZOCALO
10	BALCON

Indica Deterioro
Indica Ubicación



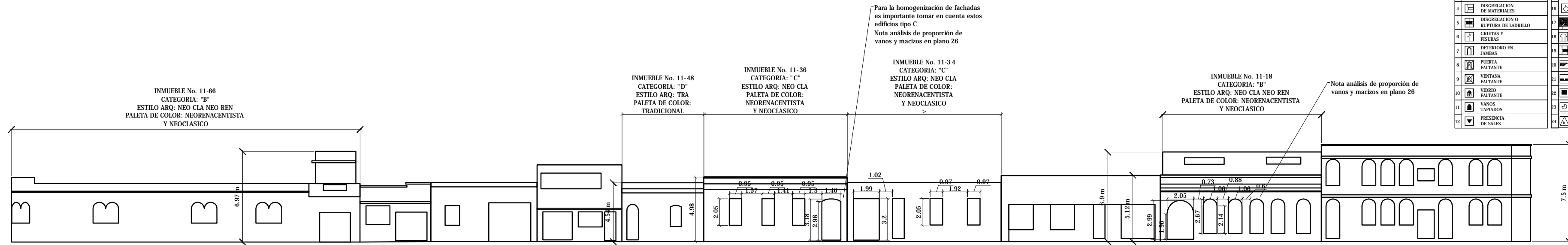


NOMENCLATURA DE CALIDADES ESTILÍSTICAS

NEO CLA	NEO CLASICO
NEO COL	NEO COLONIAL
REN	RENACENTISTA
TRA	PATRON COLONIAL TRADICIONALISTA

NOTA:
ESTILOS DOMINANTES DE LA CUADRA SON NEOCLASICO. FUENTE: ESTUDIO BASE PARA EL RECONOCIMIENTO Y DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, EVALUACION ESTILISTICA. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, CIFA/DIGI. TOMO III.

12 CALLE SUR ENTRE 12 Y 11 AV ESCALA 1:250

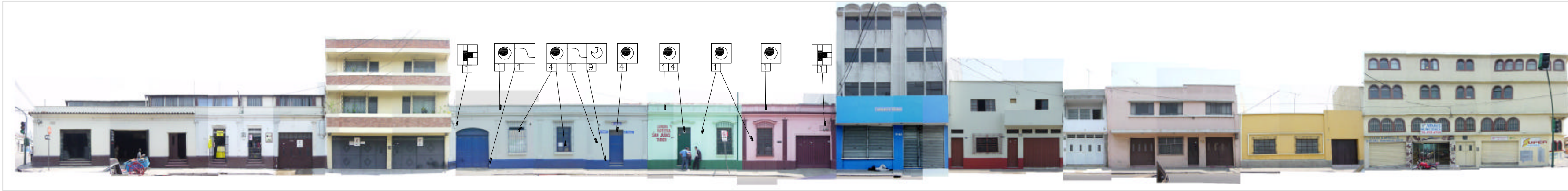
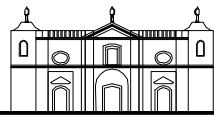


Deterioros Identificados		Deterioros Identificados		Deterioros Identificados	
1	AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL	13	DISCREGACION Y OXIDACION DE LAMINA DE ZINC	25	PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO
2	FALTANTE DE ELEMENTO	14	INSTALACION EXPUESTA	26	FALTANTE O DAÑO CIELO FALSO
3	DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO	15	PRESENCIA DE VEGETALES	27	OXIDO
4	DISCREGACION DE MATERIALES	16	PRESENCIA DE HUMEDAD	28	ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO
5	DISCREGACION O RUPTURA DE LADRILLO	17	PRESENCIA DE MACROFLORA	29	DEFLEXION EN CIELO FALSO
6	GRIETAS Y FISURAS	18	PRESENCIA DE HONGOS	1	MURO
7	DETERIORO EN JAMBAS	19	DETERIORO EN MUIROS	2	PISOS
8	PUERTA FALTANTE	20	MOLDURA DAÑADA O FALTANTE	3	CUBIERTAS
9	VENTANA FALTANTE	21	PISO DAÑADO O FALTANTE	4	VENTANAS
10	VIDRIO FALTANTE	22	DETERIORO EN MADERA	5	PUERTAS
11	VANOS TAPIADOS	23	DECOLORACION MANCHAS	6	CIELOS FALSOS
12	PRESENCIA DE SALES	24	PRESENCIA DE BASURA	7	TILERAS
				8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
				9	ZOCALO
				10	BALCON

Indica Deterioro
Indica Ubicación

12 CALLE SUR ENTRE 11 Y 12 AV ESCALA 1:250





NOMENCLATURA DE CALIDADES ESTILÍSTICAS

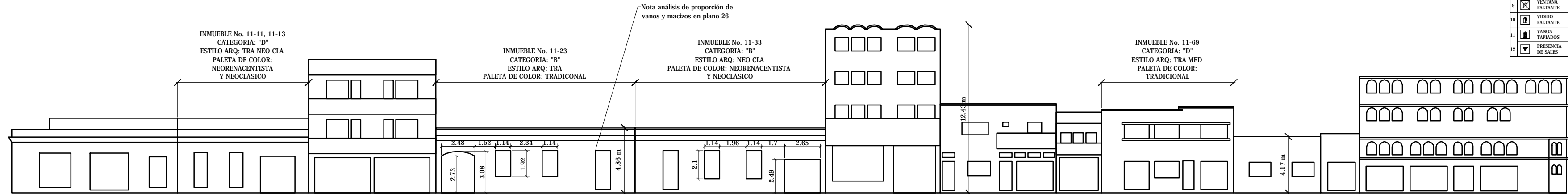
NEO CLA	NEO CLASICO
NEO COL	NEO COLONIAL
REN	RENACENTISTA
TRA	PATRON COLONIAL TRADICIONALISTA
TRA MED	TRDICIONAL MEDITERRANEO

NOTA:
ESTILOS DOMINANTES DE LA CUADRA SON NEOCLASICO. FUENTE: ESTUDIO BASE PARA EL RECONOCIMIENTO Y DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, EVALUACION ESTILISTICA. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, CIFA/DIGI. TOMO III.

12 CALLE NORTE ENTRE 11 Y 12 AV
ESCALA 1:250

Deterioros Identificados		Deterioros Identificados		Deterioros Identificados	
1	ACREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL	13	DISGREGACION Y OXIDACION DE LAMINA DE ZINC	25	PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO
2	FALTANTE DE ELEMENTO	14	INSTALACION EXPUESTA	26	FALTANTE O DAÑO CIELO FALSO
3	DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO	15	PRESENCIA DE VEGETALES	27	OXIDO
4	DISGREGACION DE MATERIALES	16	PRESENCIA DE HUMEDAD	28	ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSDADO
5	DISGREGACION O RUPTURA DE LADRILLO	17	PRESENCIA DE MACROFLORA	29	DEFLEXION EN CIELO FALSO
6	GRIETAS Y FISURAS	18	PRESENCIA DE HONGOS	1	MURO
7	DETERIORO EN JAMBAS	19	DETERIORO EN MUROS	2	PISOS
8	PUERTA FALTANTE	20	MOLDURA DAÑADA O FALTANTE	3	CUBIERTAS
9	VENTANA FALTANTE	21	PISO DAÑADO O FALTANTE	4	VENTANAS
10	VIDRIO FALTANTE	22	DETERIORO EN MADERA	5	PUERTAS
11	VANGS TAPIADOS	23	DECOLORACION MANCHAS	6	CIELOS FALSOS
12	PRESENCIA DE SALES	24	PRESENCIA DE BASURA	7	TIJERAS
				8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
				9	ZOCALDO
				10	BALCON

Indica Deterioro
Indica Ubicación



12 CALLE NORTE ENTRE 11 Y 12 AV
ESCALA 1:250

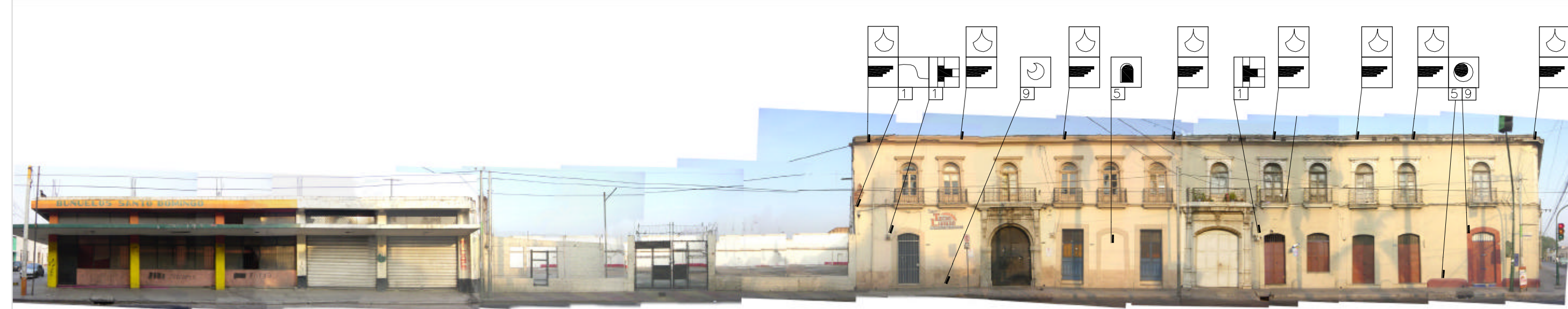
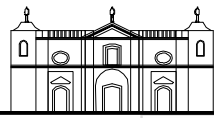
INMUEBLE No. 11-11, 11-13
CATEGORIA: "D"
ESTILO ARQ: TRA NEO CLA
PALETA DE COLOR: NEORENACENTISTA Y NEOCLASICO

INMUEBLE No. 11-23
CATEGORIA: "B"
ESTILO ARQ: TRA
PALETA DE COLOR: TRADICIONAL

INMUEBLE No. 11-33
CATEGORIA: "B"
ESTILO ARQ: NEO CLA
PALETA DE COLOR: NEORENACENTISTA Y NEOCLASICO

INMUEBLE No. 11-69
CATEGORIA: "D"
ESTILO ARQ: TRA MED
PALETA DE COLOR: TRADICIONAL





Deterioros Identificados		Deterioros Identificados		Deterioros Identificados	
1	AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL	13	DISGREGACION Y OXIDACION DE LAMINA DE ZINC	25	PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO
2	FALTANTE DE ELEMENTO	14	INSTALACION EXPUESTA	26	FALTANTE O DAÑO CIELO FALSO
3	DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO	15	PRESENCIA DE VEGETALES	27	OXIDO
4	DISGREGACION DE MATERIALES	16	PRESENCIA DE HUMEDAD	28	ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO
5	DISGREGACION O RUPTURA DE LADRILLO	17	PRESENCIA DE MACROFLORA	29	DEFLEXION EN CIELO FALSO
6	GRIETAS Y FISURAS	18	PRESENCIA DE HONGOS	1	MURO
7	DETERIORO EN JAMBAS	19	DETERIORO EN MUROS	2	PISOS
8	PUERTA FALTANTE	20	MOLDURA DAÑADA O FALTANTE	3	CUBIERTAS
9	VENTANA FALTANTE	21	PISO DAÑADO O FALTANTE	4	VENTANAS
10	VIDRIO FALTANTE	22	DETERIORO EN MADERA	5	PUERTAS
11	VANOS TAPIADOS	23	DECOLORACION MANCHAS	6	CHILLOS FALSOS
12	PRESENCIA DE SALES	24	PRESENCIA DE BASURA	7	TIRAS
				8	ELEMENTO ESTRUCTURAL
				9	ZOCALO
				10	BALCON

Indica Deterioro
Indica Ubicación

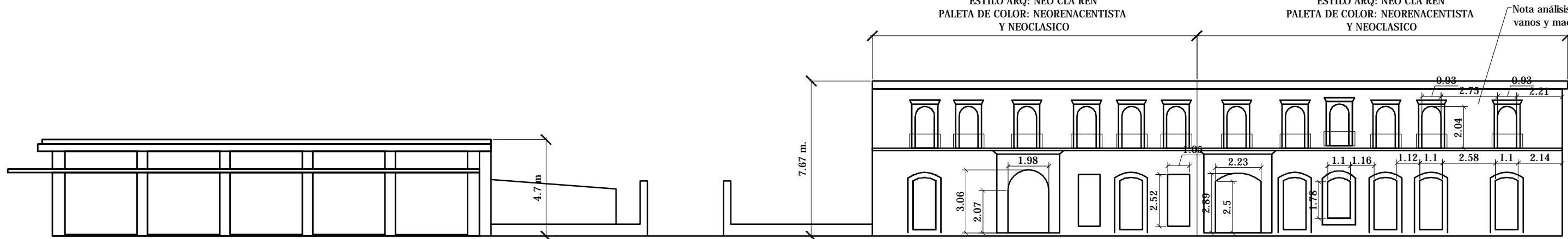
12 AVENIDA OESTE ENTRE 10 Y 11 CALLES

ESCALA 1:200

INMUEBLE No. 10-28
CATEGORIA: "A"
ESTILO ARQ: NEO CLA REN
PALETA DE COLOR: NEORENACENTISTA Y NEOCLASICO

INMUEBLE No. 10-16
CATEGORIA: "A"
ESTILO ARQ: NEO CLA REN
PALETA DE COLOR: NEORENACENTISTA Y NEOCLASICO

Nota análisis de proporción de vanos y macizos en plano 26



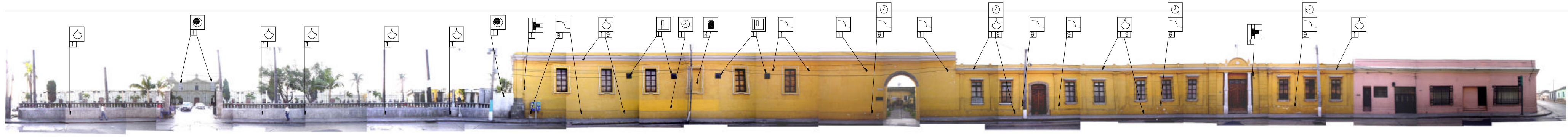
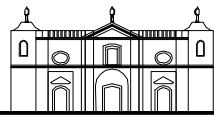
12 AVENIDA OESTE ENTRE 10 Y 11 CALLES

ESCALA 1:200

- NOMENCLATURA DE CALIDADES ESTILISTICAS
- NEO CLA NEO CLASICO
 - NEO COL NEO COLONIAL
 - REN RENACENTISTA
 - TRA PATRON COLONIAL TRADICIONALISTA

NOTA:
ESTILO DOMINANTE DE LA CUADRA NEO CLASICO RENACENTISTA



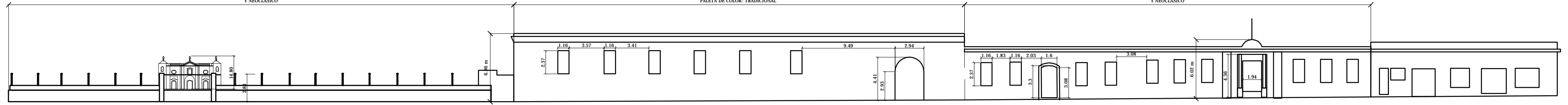


12 AVENIDA ESTE ENTRE 10 Y 12 CALLES ESCALA 1:300

INMUEBLE No. 10-09
CATEGORIA: "A"
ESTILO ARQ: NEO CLA
PALETA DE COLOR: NEORENACENTISTA
Y NEOCLASICO

INMUEBLE No. 11-11
INMUEBLE CATEGORIA "A"
ESTILO ARQ: TRA
PALETA DE COLOR: TRADICIONAL

INMUEBLE No. 11-42
CATEGORIA "B"
ESTILO ARQ: NEO CLA
PALETA DE COLOR: NEORENACENTISTA
Y NEOCLASICO



12 AVENIDA ESTE ENTRE 10 Y 12 CALLES ESCALA 1:300

Deterioros Identificados

1	AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL
2	FALTANTE DE ELEMENTO
3	DESPRENDIMIENTO V/O FALTANTE DE ACABADO
4	DISGREGACION DE MATERIALES
5	DISGREGACION O RUPTURA DE LADRILLO
6	GRIETAS Y FISURAS
7	DETERIORO EN JAMBAS
8	PUERTA FALTANTE
9	VENTANA FALTANTE
10	VIDRIO FALTANTE
11	VANOS TAPADOS
12	PRESENCIA DE SALES

Deterioros Identificados

13	DISGREGACION Y OXIDACION DE LAMINA DE ZINC
14	INSTALACION EXPUESTA
15	PRESENCIA DE VEGETALES
16	PRESENCIA DE HUMEDAD
17	PRESENCIA DE MACROFLORA
18	PRESENCIA DE HONGOS
19	DETERIORO EN MUIROS
20	MOLDURA DAÑADA O FALTANTE
21	PISO DAÑADO O FALTANTE
22	DETERIORO EN MADERA
23	DECOLORACION MANCHAS
24	PRESENCIA DE BASURA

Deterioros Identificados

25	PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO
26	FALTANTE O DAÑO CIELO FALSO
27	OXIDO
28	ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO
29	DEFLEXION EN CIELO FALSO

NOMENCLATURA DE CALIDADES ESTILISTICAS

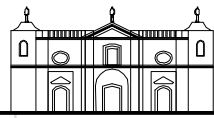
NEO CLA	NEO CLASICO
NEO COL	NEO COLONIAL
REN	RENACENTISTA
TRA	PATRON COLONIAL TRADICIONALISTA

NOTA:
ESTILO DOMINANTES DE LA CUADRA NEO CLASICO Y TRADICIONAL

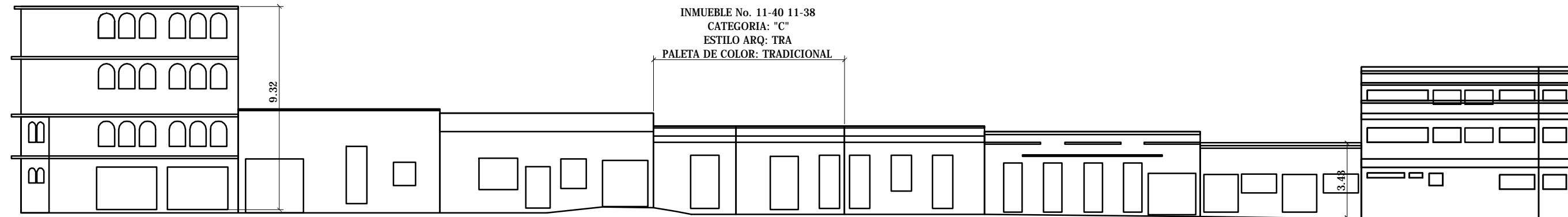


Núcleo De Gestión Urbana
SANTO DOMINGO, ESTADO ACTUAL DE FACHADAS





12 AVENIDA OESTE ENTRE 11 Y 12 CALLES ESCALA 1:200



12 AVENIDA OESTE ENTRE 11 Y 12 CALLES ESCALA 1:200

NOMENCLATURA DE CALIDADES ESTILISTICAS

NEO CLA	NEO CLASICO
NEO COL	NEO COLONIAL
REN	RENACENTISTA
TRA	PATRON COLONIAL TRADICIONALISTA

NOTA:
ESTILO DOMINANTE DE LA CUADRA NEO CLASICO, TRADICIONALISTA Y NEOCLASICO RENACENTISTA, DE LOS EDIFICIOS TIPO "A" UBICADOS SOBRE LA 12 AVENIDA



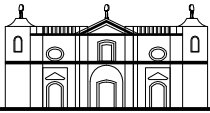


TABLA DE ANALISIS DE PROPORCIONES SEGUN ESTILOS EDIFICIOS A Y B

UBICACION Y CATEGORIA	VENTANAS PRIMER NIVEL		VENTANAS SEGUNDO NIVEL	PUERTA TIPO		PORTON TIPO			ESPACIAMIENTO ENTRE VANOS		ALTURA POR NIVEL	
	VEN TIPO 1	VEN TIPO 2		TIPO 1	TIPO 2	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	MINIMO	MAXIMO	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL
ESTILO NEO CLASICO REN 10 CALLE INMUEBLE No. 11-49 EDIFICIO CATEGORIA "B"	 a 0.91 h 1.96 PROP. 1:2.15			 a 0.91 h 2.68 PROP. 1:2.94	 a 1.3 h 2.59 PROP. 1:2.5				1.40	3.05	4.85	.
ESTILO NEO CLASICO REN 10 CALLE Y 12 AVENIDA INMUEBLE No. 10-16, 10-28, 11-38 Y 11-34 EDIFICIOS CATEGORIA "A" Y "B"	 a 1.1 h 1.37 PROP. 1:1.25	 a 1.1 h 1.78 PROP. 1:1.61	 a 0.93 h 2.04 PROP. 1:2.2	 a 1.1 h 2.38 PROP. 1:2.16	 a 1.05 h 2.52 PROP. 1:2.4	 a 2.27 h 3 PROP. 1:1.32	 a 1.98 h 3.06 PROP. 1:1.54	 a 2.23 h 2.89 PROP. 1:1.3	1.16	4.87	3.80 - 4.23	3.44
ESTILO NEO CLASICO REN 12 CALLE INMUEBLE No. 11-18 EDIFICIOS CATEGORIA "B"	 a 1.06 h 2.67 PROP. 1:2.51					 a 2.05 h 2.99 PROP. 1:1.11			0.6	0.88	5.12	.
ESTILO TRADICIONAL 12 AVENIDA INMUEBLE No. 11-11 EDIFICIO CATEGORIA "A"	 a 1.16 h 2.37 PROP. 1:2.04					 a 2.05 h 2.99 PROP. 1:1.11			3.40	9.5	6.96	.
ESTILO TRADICIONAL NEO CLASICO 11 CALLE INMUEBLE No. 11-26 EDIFICIO CATEGORIA "B"	 a 1.06 h 2.12 PROP. 1:2.00					 a 2.26 h 3.23 PROP. 1:1.42			1.54	2.05	5.27	.
ESTILO TRADICIONAL NEO CLASICO 11 CALLE INMUEBLE No. 11-28 EDIFICIO CATEGORIA "B"	 a 1.06 h 2.12 PROP. 1:2.00					 a 2.26 h 3.23 PROP. 1:1.42			1.65	2.05	5.27	.
ESTILO NEO COLONIAL 11 CALLE INMUEBLE No. 11-52 EDIFICIO CATEGORIA "B"	 a 1.15 h 2.06 PROP. 1:1.8					 a 2.3 h 3.29 PROP. 1:1.43			0.66	2.51	5.65	.
ESTILO NEO COLONIAL 11 CALLE INMUEBLE No. 11-54 EDIFICIO CATEGORIA "B"	 a 0.94 h 2.09 PROP. 1:2.22					 a 2.34 h 3.38 PROP. 1:1.44			2.48	2.66	6.7	.

Núcleo De Gestión Urbana
SANTO DOMINGO, PROPORCION DE VANOS Y MACIZOS
ESCALA 1:250

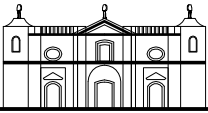


TABLA DE ANALISIS DE PROPORCIONES SEGUN ESTILOS EDIFICIOS A Y B

UBICACION Y CATEGORIA	VENTANAS PRIMER NIVEL		VENTANAS SEGUNDO NIVEL	PUERTA TIPO		PORTON TIPO	TIPO 3	ESPACIAMIENTO ENTRE VANOS		ALTURA POR NIVEL		
	VEN TIPO 1	VEN TIPO 2		TIPO 1	TIPO 2			TIPO 1	TIPO 2	MINIMO	MAXIMO	PRIMER NIVEL
ESTILO NEO CLASICO 12 AVENIDA INMUEBLE No. 11-42 EDIFICIO CATEGORIA "B"									1.83	3.08	6.02	.
ESTILO NEO CLASICO 10 CALLE Y 12 AVENIDA IGLESIA SANTO DOMINGO INMUEBLE No. 10-09 EDIFICIO CATEGORIA "A"									2.39	4.24	4.85	2.78
ESTILO NEO CLASICO 11 CALLE INMUEBLE No. 11-21 EDIFICIO CATEGORIA "B"									0.82	1.10	4.50	.
ESTILO NEO CLASICO 12 CALLE INMUEBLE No. 11-34 EDIFICIO CATEGORIA "C"									1.02	1.92	no significativa debido a friso deteriorado	.
ESTILO NEO CLASICO 12 CALLE INMUEBLE No. 11-36 EDIFICIO CATEGORIA "C"									1.30	1.57	4.98	.
ESTILO NEO CLASICO 12 CALLE INMUEBLE No. 11-23 EDIFICIO CATEGORIA "B"									1.52	2.34	4.86	.
ESTILO NEO CLASICO 12 CALLE INMUEBLE No. 11-33 EDIFICIO CATEGORIA "B"									1.7	1.96	4.86	.



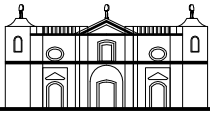


TABLA VANOS MAXIMOS Y MINIMOS Y SUS PROPORCIONES PROMEDIO POR ESTILO (RESULTADO ANALISIS)

ESTILO ARQUITECTONICO	VENT. NIV 1			VENT. NIV 2			PUERTA			PORTON			ESP. ENTRE VANOS		PROP. ALTURAS DE NIVELES NIV 1: NIV 2
	a min	a max	PROP.	a min	a max	PROP.	a min	a max	PROP.	a min	a max	PROP.	a min	a max	
NEO CLASICO RENACENTITA	0.91	1.1	1:2	0.93	0.93	1:2.2	.91	1.30	1:2.5	1.98	2.27	1:1.4	0.60	4.87	1:1.16
NEO CLASICO	0.84	1.16	1:1.97	0.79	0.79	1:1.6	1.46	1.6	1:2.1	1.94	2.48	1:1.62	0.82	2.39	1:1.75
ESTILO ARQUITECTONICO TRADICIONAL Y TRAD. NEO CLASICO	1.06	1.16	1:2	2.26	2.94	1:1.44	1.54	9.5	1 solo nivel
NEO COLONIAL	0.94	1.15	1:2	2.3	2.34	1:1.44	0.66	2.66	1 solo nivel

NOTA:

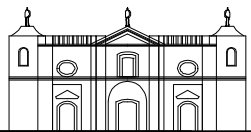
EL INMUEBLE UBICADO EN LA 12 CALLE 11-66 PERTENECIENTE AL COLEGIO PANAMERICANO NO FUE TOMADO EN CUENTA PARA EL ANALISIS DEBIDO A QUE SE CONSIDERA QUE EN LA DECLARACION DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ARTICULO 5 POSEE UN ERROR EN LA SEÑALACIÓN DE ESTE INMUEBLE COMO CATEGORIA "B".


LA PROPORCION ESTA DADA EN a:h DONDE "a" ES LA BASE Y "h" ES LA ALTURA

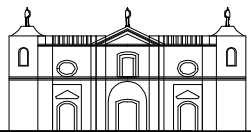
TODAS LAS DIMENSIONALES ESTAN EN METROS

LAS ALTURAS DE LOS EDIFICIOS FUTUROS ESTARAN REGIDAS POR LA ALTURA MAXIMA DE LOS EDIFICIOS DOMINANTES SEGUN PLANOS DE PROPUESTA DE FACHADAS (56-60)

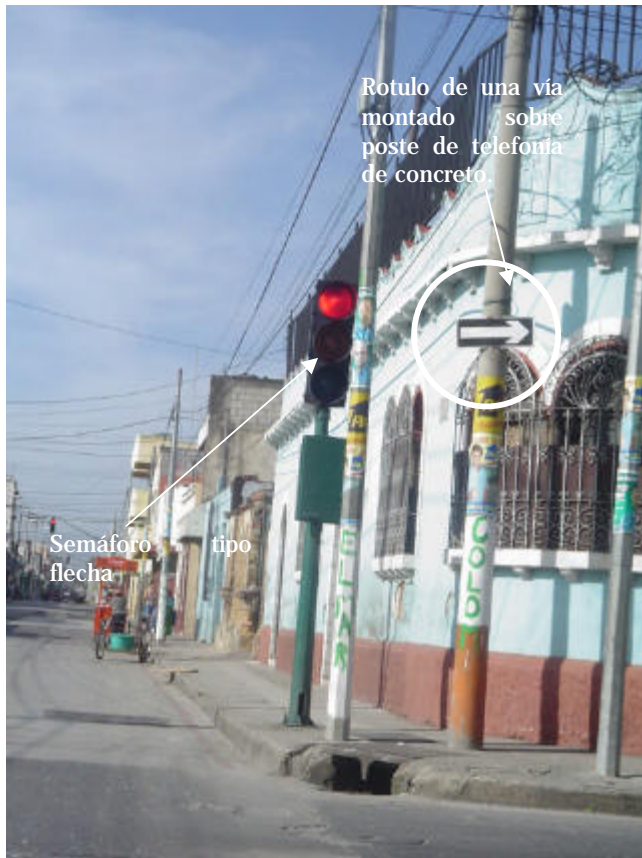




	2.8 MOBILIARIO	
ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO	PREMISAS DE DISEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Bancas <p>Actualmente las calles del núcleo de Santo Domingo no poseen bancas, las únicas que encontramos dentro del área son las que podemos ubicar dentro de la plaza de la iglesia Santo Domingo que son de concreto lavado con piedra de granito y se encuentran a la orilla de las jardineras de dicha plaza, las condiciones de las mismas son buenas debido al mantenimiento que se les provee, los deterioros que presentan son los comunes provocados por la intemperie como manchas debido a la humedad (ver Fotografía 40).</p>  <p>Fotografía 40. Bancas en la orilla de las jardineras plaza iglesia Santo Domingo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Basureros <p>Dentro del área del Núcleo de Santo Domingo no se observan depósitos de basura en las calles, lo cual produce un alto deterioro de la imagen urbana, además de contaminación por desechos, que los transeúntes tiran sobre dichas calles. Esto también provoca la acumulación de basura en los sistemas de alcantarillado lo cual provoca el mal funcionamiento de dicho sistema, como en las cajas de agua.</p>	<p>El Departamento del Centro Histórico pretende ampliar la infraestructura urbana para lo cual posee proyectos como la instalación de basureros en el Centro Histórico con lo cual se beneficiaría a los usuarios de las calles del Núcleo de Santo Domingo. Se puede observar que ninguno de estos proyectos ha sido implementado aun en el área, ya que la falta de basureros es evidente así como la falta de áreas de descanso o estadia como las bancas, lo cual provoca que las personas como medio de descanso, se apoyen en las paredes para buscar descanso lo que lleva a que las paredes se manchen en las partes de abajo debido a que los usuarios apoyan los pies sobre las mismas (ver Plano 16 al 26 Plano Estado actual de las fachadas Deterioros, ritmos y proporción de vanos y macizos, más atrás).</p>	<p>BANCA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será confortable, ergonómica, resistente y armonizará con el entorno. • Las bancas deberán de ser de materiales resistentes a golpes y daños causados por la exposición al sol, lluvia o viento, que no retengan el calor o frío, que no se astillen y que no retengan o provoquen el estancamiento de agua. • Ubicarlas en lugares en los que se posean vistas agradables o lugares donde haya comercio, tránsito o áreas de juego para provocar el esparcimiento del usuario. <p>BASUREROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deben recopilar y almacenar desperdicios para evitar la contaminación y evitar la entrada del agua para evitar descomposición prematura. • Asegurarlos a postes o banquetas para evitar el vandalismo. • Deberán ser accesibles y manejables, con interior removible para el vaciado de los mismos. • Deberán poder manejar distintos tipos de desechos. • Proveerles de un medio de diferenciación (color o textura) para la identificación de los mismos a cierta distancia. • Permitir el intercambio de partes de ensamble cuando se deterioren.



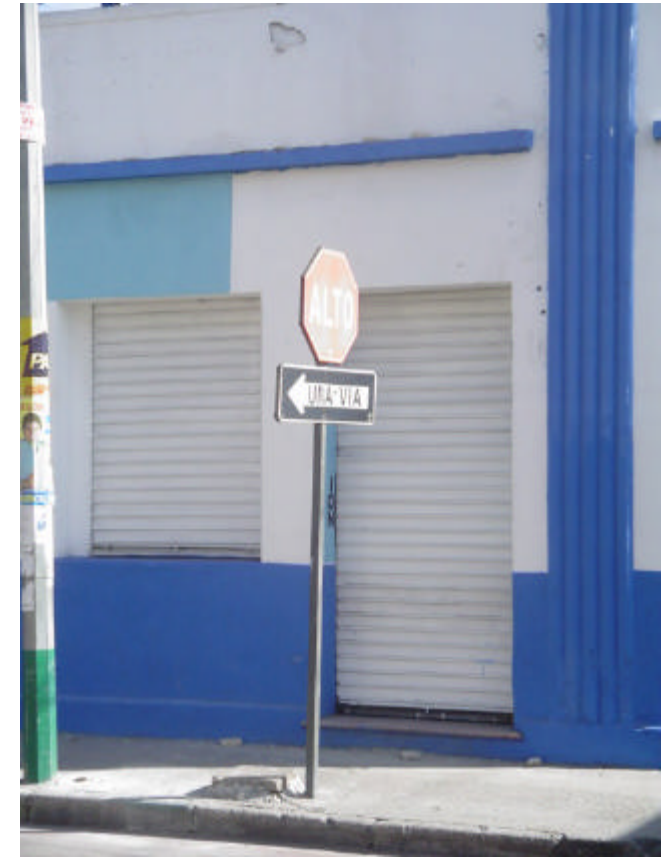
	2.9 SEÑALIZACIÓN	
ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO	PREMISAS DE DISEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Semáforos <p>Se encuentran en las esquinas de las calles de mayor tráfico, siendo éstas las de la 12 avenida y 10ª calle, la única esquina del área de estudio que no posee un semáforo es la de la 12 avenida y 11 calle frente al Instituto de Antropología e Historia. Los semáforos son de acero pintado de verde y encontramos dos tipos de látigo y flecha, estos semáforos no presentan deterioros (ver Fotografía 41. Semáforo tipo flecha y rótulo de una vía y Fotografía 42. Semáforo tipo látigo).</p>	<p>El plan menciona únicamente que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que posea señalización para no videntes • Que sea visible tanto al peatón como al conductor • Los materiales de la señalización deberán de ser resistentes a la intemperie. • Los materiales y colores deberán de ser homogéneos y acordes a la imagen urbana (latón, azulejo, madera, etc.).
<ul style="list-style-type: none"> • Altos <p>La señalización de alto que encontramos es de lámina galvanizada con pintura reflectiva y los encontramos en las esquinas de las calles del núcleo montados sobre postes de aluminio, esto no presentan deterioros (ver Fotografía 43. Rotulo de alto y una vía.).</p>	<p>El plan menciona únicamente que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer un módulo que integre los tipos de señalización. • Los materiales y colores deberán ser homogéneos y acordes a la imagen urbana (latón, azulejo, madera, etc.).
<ul style="list-style-type: none"> • Vías <p>Las vías se encuentran indicadas con rótulos de los mismos materiales que el alto montadas en los postes de éstos y debajo de ellos o en postes ubicados en las esquinas, así como también montados sobre la pared(ver Fotografía 41. Semáforo tipo flecha y rótulo de una vía y Fotografía 43. Rotulo de alto y una vía.).</p>	<p>El plan menciona únicamente que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer un módulo que integre los tipos de señalización. • Los materiales y colores deberán ser homogéneos y acordes a la imagen urbana (latón, azulejo, madera, etc.).
<ul style="list-style-type: none"> • Señalización de servicios <p>No existe actualmente señalización que facilite la información sobre servicios existentes en el área de estudio.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Que sea visible tanto al peatón como al conductor • Proveer señalización turística • Ubicar señalización en los distintos módulos (paradas, cabinas, kioscos, etc.) • Que no provoquen un obstáculo en la vía peatonal. • Que no provoquen contaminación visual.



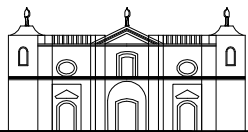
Fotografía 41. Semáforo tipo flecha y rótulo de una vía. La fotografía muestra lo escasa que es la señalización de todo tipo dentro del núcleo, vial, informativa, etc. Autor David Rosales julio 2003.



Fotografía 42. Semáforo tipo látigo. Se evidencia la falta de cajas para semáforos peatonales y la falta de señalización que preste facilidades a discapacitados. Autor David Rosales julio 2003.



Fotografía 43. Rótulo de alto y una vía. Dentro del núcleo encontramos una escasa señalización en donde la que más abunda es la de tipo vial. Autor David Rosales julio 2003.



3. ASPECTO SOCIAL

Para el desarrollo de este tema fue necesaria la realización de encuestas dentro del área de estudio durante el mes de agosto del 2003, para las cuales se tomó una muestra del 25 % del total de los inmuebles (76 inmuebles) y se procedió a realizar dichas encuestas en los inmuebles dentro de las calles del núcleo de estudio, se realizó un total de 21 encuestas (ver anexos, encuesta).

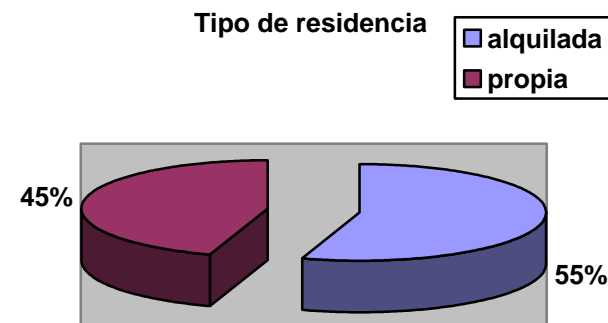
3.1 SITUACIÓN DEMOGRÁFICA ACTUAL

La ciudad de Guatemala entre 1981 y 1994 experimentó un crecimiento del 0.676% anual, siendo la población en 1981 de 754,243 personas y en 1994 de 823,305; estos datos nos llevan a proyectar una población para el 2003 de 874,787 habitantes. La población total en la zona 1 en 1994 era de 47,459 habitantes de los cuales 21,492 eran hombres y 25,967 eran mujeres. Si aplicamos el mismo crecimiento poblacional de la ciudad para la zona 1 la población proyectada para el año 2003 en la zona 1 sería de 50,427 habitantes.

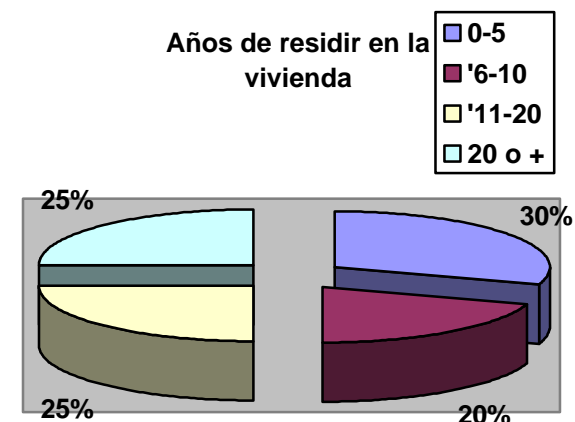
La población actual del área de estudio basada en los resultados de encuestas realizadas para el mes de agosto del 2003 es de 369 habitantes ubicados en 76 inmuebles, lo que nos da un promedio de 4.85 habitantes por inmueble.

El número de familias dentro del núcleo basado en los resultados de la encuesta es de 91 familias, lo que nos da un promedio de 1.2 familias por inmueble y un promedio de 4.04 personas por familia para el área en estudio.

Según los resultados de la encuesta muestran que el 55% de las personas en el área de estudio alquila su residencia y el 45% vive en residencia propia (ver Gráfica 3); de estas el 30% tiene entre 0 a 5 años de residir en la misma el 20% de 6 a 10 años, el 25% de 11 a 20 años y el restante 25% 20 o más años (ver Gráfica 4), esto explica el por qué se ha perdido la identidad de las personas o el sentimiento de pertenencia hacia el "centro" o el barrio, ya que cada vez más los propietarios de los inmuebles que residen allí son menos y las personas son relativamente nuevas en el barrio.

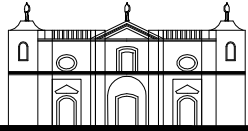


Gráfica 3. Tipo de Residencia. Fuente: elaboración propia con base en encuestas David Rosales Agosto 2003.

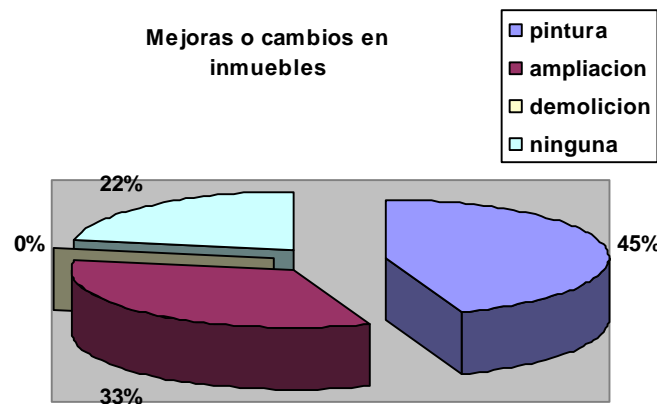


Gráfica 4. Años de Residir en la vivienda. Fuente: elaboración propia con base en encuestas David Rosales Agosto 2003.

De los propietarios el 44.4% exteriorizó que desea hacer mejoras en cuanto a pintar la casa se refiere, el 33.3% dijo querer hacer ampliaciones de algún tipo (ver Gráfica 5), esto nos indica que las personas están abiertas a mejorar la imagen de sus viviendas e inmuebles en los que habitan. De estos el 100% dijo no estar interesado en vender el inmueble, pero el 22.2% dijo tener interés en alquilarla, esto indica que de alguna forma los propietarios conocen el valor de los centros históricos. El 65% de los



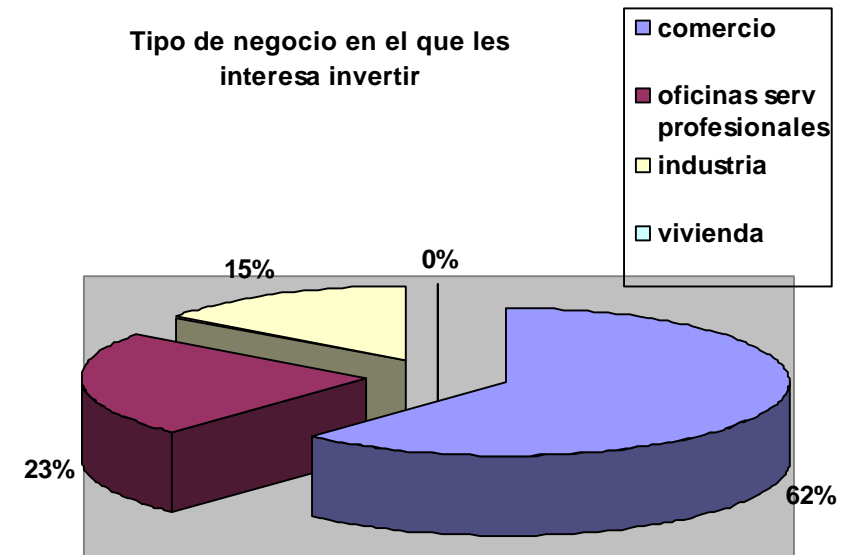
encuestados mostraron interés en montar algún tipo de negocio y el 30% no tiene interés alguno (ver Gráfica 6), esto indica que es posible generar nuevas actividades dentro del núcleo, ya que la mayoría tiene interés en montar un negocio. De este 65% interesado en montar algún negocio el 62% está interesado en invertir en comercios de distinta índole, el 23% en espacios para oficina(s) para servicios profesionales y el 15% en algún tipo de industria; es interesante hacer notar que a ninguno le interesó la inversión en vivienda uni o multifamiliar (ver Gráfica 7). El 55% de los encuestados mostró interés en que algún inversionista les propusiera montar un negocio en el inmueble que actualmente habitan.



Gráfica 5. Fuente: elaboración propia con base en encuestas David Rosales Agosto 2003.



Gráfica 6. Fuente: elaboración propia con base en encuestas David Rosales Agosto 2003.



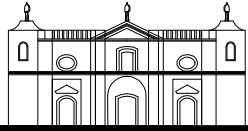
Gráfica 7. Tipo de negocio en el que les interesa invertir. Fuente: elaboración propia con base en encuestas David Rosales Agosto 2003.

3.1.1 GRUPO ETÁREO

Para calcular los grupos etáreos del área en estudio nos basaremos en los porcentajes que dio el censo de 1994 para la Zona 1 los cuales se multiplicarán por el resultado de la población total (369 habitantes) calculado en base a las encuestas (ver Tabla 5).

Grupo etáreo	% para 1994	Cantidad de habitantes
0-6 años	13.7	50
1-14 años	14	52
15-64 años	63.3	234
65 o mas	9.1	33

Tabla 5. Grupos etáreos para el área en estudio. Fuente: elaboración propia David Rosales



3.1.2 SEXO

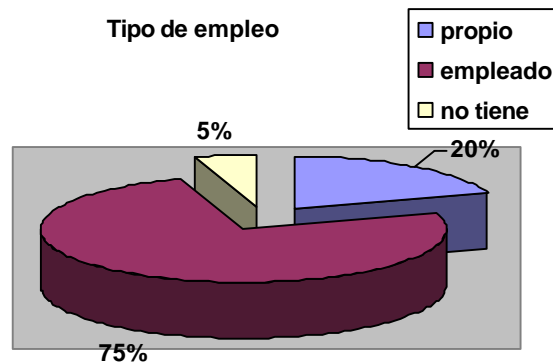
Para determinar la cantidad de habitantes según el sexo se utilizará el mismo sistema que se utilizó para definir los grupos etáreos, basados en los resultados del censo de 1994 (ver Tabla 6).

Grupo según sexo	% para 1994	Cantidad de habitantes
Hombres	43.7	167
Mujeres	54.7	202

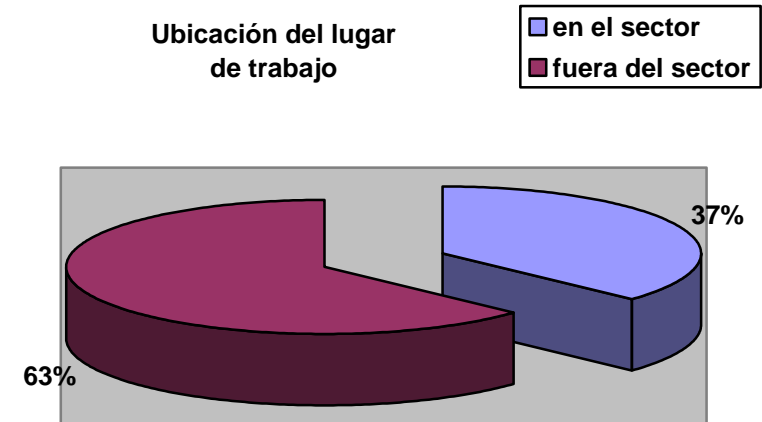
Tabla 6. Grupos de habitantes según sexo. Fuente: elaboración propia David Rosales.

3.1.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La determinación de este tipo de población se obtendrá de la misma forma que las dos anteriores, de lo cual resulta que para el censo de 1994 el 43.6% de la población era económicamente activa lo que equivaldría a 161 personas del área de estudio. De estas 161 personas económicamente activas el 20% expresaron tener empleos propios, el 75% son empleados de alguna empresa y el 5% se encuentran desempleados o buscando empleo (ver Gráfica 8); de los que se encuentran laborando el 37% se encuentran dentro del sector y el 63% fuera del mismo (ver Gráfica 9), esto nos indica que los inmuebles están siendo utilizados como áreas de uso transitorio en su mayoría ya que la población que trabaja dentro del barrio es minoritaria.



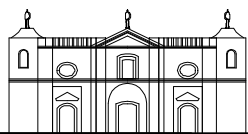
Gráfica 8. Tipo de empleo. Fuente: elaboración propia en base a encuestas. David Rosales.



Gráfica 9. Ubicación del lugar de trabajo. Fuente: elaboración propia en base a encuestas. David Rosales.

3.1.4 EDUCACIÓN

En base a los resultados de las encuestas podemos decir que el 90% de la población del área de estudio sabe leer y el 10% no, lo que nos lleva a decir que la población del núcleo o área de estudio es una población educada, la cual puede aprender sobre la importancia y valor del área en la que residen o trabajan. De estos únicamente el 10% conoce sobre los proyectos de RenaCENTRO y 90% carece conocimiento alguno sobre el tema. En cuanto al conocimiento sobre la existencia del Marco Regulatorio Para el Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción el 30% manifestó conocer la existencia del mismo y 70% no posee conocimiento sobre el mismo, esto nos revela que para dar a conocer los proyectos de RenaCENTRO lo que hace falta es labor de divulgación por parte de las autoridades ediles.



3.2 ASPECTO SOCIO ECONÓMICO

3.2.1 COMERCIO INFORMAL

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO	PREMISAS DE DISEÑO
<p>Dentro de las actividades del comercio informal que se distinguen dentro del núcleo encontrar carretas de hot dog o “shucos” en la esquina de la 10ª Calle y 12 Avenida, 11 calle y 11 Avenida y 11 Calle y 12 Avenida (ver Fotografía 46 y Fotografía 48), también encontramos una venta de periódicos junto al puesto de “shucos” de la 10ª calle y 12 Avenida junto con una carreta de chiclero (ver Fotografía 49), sobre la 10ª Calle esquina con la 11 avenida encontramos un puesto de venta de fruta, siempre ubicados sobre la 10ª calle frente a la fachada norte de la iglesia Santo Domingo encontramos varias personas que se dedican a lavar autos y frente al colegio Betanzos ubicado detrás de la iglesia se instala un puesto de fruta (ver Fotografía 45), además podemos ver rondando por la plaza frente a la iglesia a algunos lustradores de zapatos.</p> <p>Actividades temporales de comercio informal se pueden observar durante el mes de octubre durante la feria en honor a la Virgen del Rosario, aunque de duración temporal hacen difícil el tráfico de personas y vehículos por las calles principalmente sobre la 10ª calle y 12 avenida.</p> <p>Dentro de la plaza de la iglesia podemos observar únicamente un puesto de veladoras en cada entrada de la iglesia y a una persona a la cual la administración de la iglesia le permite vender sus granizadas desde hace más de 15 años dentro de la plaza (ver Fotografía 47).</p> <p>Entre los problemas que este tipo de actividades comerciales presentan son contaminación de la imagen urbana, debido a la falta de uniformidad entre los puestos, además de utilización de colores llamativos pero altamente contrastantes, dificultan el tráfico de transeúntes y vehículos colocándose sobre las calles y ubicando cosas sobre la acera como cajas, bancas, etc. (ver Fotografía 44 y Plano 30. Ubicación comercio informal.).</p> <p>También producen contaminación ambiental por desechos, principalmente debido a que los transeúntes al consumir en estos sitios botan la basura en la calle, o bien por la falta de servicios sanitarios, los cuales hacen falta para el uso de los propietarios de los puestos. Dichos propietarios de los comercios no poseen instalaciones adecuadas para el correcto desempeño de sus labores, carecen de agua, electricidad o drenajes, lo cual lleva falta de higiene en sus actividades y en los productos que distribuyen.</p>	<p>En el ámbito del comercio informal, es decir, ventas callejeras el plan ha formulado iniciativas que se encaminan a reestructurar los factores causales y a la solución de la problemática insostenible e impostergable, en virtud de que la solución de estos problemas, es condicionante del proceso de Revitalización integral.</p> <p>En cuanto al comercio informal el objetivo mas importante del plan es el de Dignificar las actividades en torno al comercio informal callejero en el Centro Histórico y en consecuencia elevar la calidad de vida de todos los involucrados en dicho proceso así como el mejoramiento del medio ambiente urbano.</p> <p>Las políticas propuestas por el plan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reubicación en espacios formales (construcción de edificaciones). • Reubicación en espacio abierto dignificada y ordenada. • Especialización del comercio (cultura local, cultura urbana y turística). • Zonas de tregua dignificada y ordenada. • Ocupación programada (Día de Plaza o Dominical). <p>Se plantea reubicar al comercio informal en áreas cercanas en el sector que ocupan.</p> <p>Ninguna de las políticas ha sido implementada aún, algunas de estas como la de la ocupación programada y la construcción de edificaciones será de mucha utilidad en el área de estudio ya que hay actividades de horario o transitorias que pueden ser rotadas dentro de la misma construcción o espacio.</p> <p>Se tratara de conservar el comercio informal en su mayoría dignificando los espacios y no permitiendo la instalación de nuevos puestos o comercios sobre la vía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer de instalaciones adecuadas para la instalación de puestos de comercio informal, que brinden comodidad para el cliente y el propietario. • Brindar una instalación con cubierta y servicios de infraestructura, electricidad, agua y drenajes. • Diseñar espacios que puedan ser removidos o instalados ocasionalmente. • Diseñar espacios que puedan ser utilizados para diversas actividades. • Crear espacios polifuncionales que puedan servir para satisfacer las necesidades de varios usuarios. • Proveer espacios que sean seguros para el propietario. <ul style="list-style-type: none"> • Iluminados con lámparas o cajas de luz para anunciar productos. • Con cerraduras o persianas con candado. • Fabricación con materiales de bajo nivel inflamable. • Diseño estable en situaciones de sismo o viento • Materiales que no absorban el calor o frío fácilmente.



Fotografía 44. Puesto de fruta, genera obstaculación del paso vehicular, el desempeño de las actividades de estos comerciantes genera obstáculos sobre la vía, 12 calle. Autor David Rosales Agosto 2003.



Fotografía 45. Puesto fruta. La falta de control sobre los comercios informales genera que los propietarios invadan gran parte de la vía peatonal, 10 calle. Autor David Rosales Agosto 2003.



Fotografía 46. Puesto de "hot dogs" 11 calle y 12 avenida. Estos generan obstáculos tanto para la vía peatonal como para la vehicular. Además de generar contaminación visual debido a la utilización de colores comerciales principalmente. Autor David Rosales Agosto 2003.



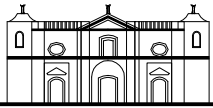
Fotografía 47. Puesto de granizadas día domingo Plaza de la Iglesia Santo Domingo. Es el único puesto ubicado dentro de la plaza los días domingos. Autor David Rosales Agosto 2003.



Fotografía 48. Carreta de "shucos" ubicada en la 10 calle y 12 avenida. Esta carreta como muchas genera deterioro en la imagen urbana por lo que los colores de las carretas y su publicidad debe de ser reglamentada. Autor David Rosales Agosto 2003.

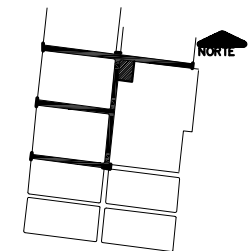


Fotografía 49. Chiclero y venta de periódicos en la 10ª calle y 12 avenida. Puestos de periódicos y golosinas provocan obstaculación de la vía peatonal. Autor David Rosales Agosto 2003.



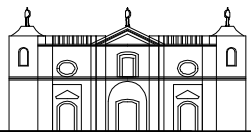
Comercio informal

Lustrador	(L)
Venta de Periódicos	(P)
Chicleros	(Ch)
Lavado de carros	(Cw)
Jugos	(J)
Carretilla de Hot Dogs	(Sh)
Fruta	(F)
Venta de Veladoras	(V)



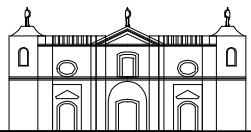
NUCLEO REVITALIZADOR





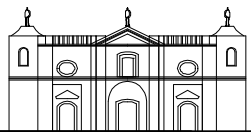
3.2.2 SEGURIDAD CIUDADANA

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO	PREMISAS DE DISEÑO
<p>3.2.2.1 GRUPOS VULNERABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indigencia <p>La indigencia de personas puede observarse dentro de el área del núcleo, aunque dentro del Centro Histórico las áreas más afectadas por este problema social son los espacios abiertos la plaza de la iglesia Santo Domingo es poco frecuentada por este tipo de personas, lo cual no significa que el problema no exista.</p> <p>De este grupo social pueden observarse algunas personas que duermen en la 12 calle entre 11 y 12 avenidas, y algunas que merodean por las calles, que provienen de las áreas de Gerona y las viviendas ubicadas a lo largo de la línea del tren, ambas áreas se ubican en la parte este de la iglesia Santo Domingo detrás de el edificio de la Aduana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maras <p>Sobre estos grupos no se pudo observar su presencia durante el día, pero algunos de los vecinos expresan que por la noche si merodean esporádicamente las calles, para asaltar a los transeúntes. La única marca de territorio que se puede encontrar pintada con aerosol en las paredes del área de estudio es de un grupo o pandilla perteneciente al instituto Central.</p>	<p>Las propuestas del plan son explícitas y se dirigen a la Acción de la fuerza pública, por lo que proponen por medio de operativos de seguridad combatir las formas de operación de las maras y mafias, la protección de la población; la Acción institucional, a través de la formación, capacitación e integración social especialmente orientada a jóvenes con enfoque de género. La Procuración de Justicia. Coordinación de la inteligencia y participación ciudadana presencia y efectividad de la acción de los cuerpos de seguridad.</p> <p>Para solucionar la situación actual del área es necesario el interés del gobierno central e instituciones internacionales que deseen cooperar en un proyecto de este tipo, ya que la eliminación de estos problemas sociales requiere una gran cantidad de esfuerzo y ayuda.</p> <p>Una propuesta arquitectónica como lo es el presente trabajo únicamente puede ayudar a mitigar los problemas sociales pero es necesario realizar trabajo profesional de otras disciplinas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios urbanos iluminados y seguros para el peatón. • Proveer iluminación abundante y adecuada ayudara a mitigar la presencia de estos grupos sociales que prefieren permanecer en el anonimato. • Iluminación activada por fotoceldas. • Lámparas de halógeno de bajo voltaje, vapor de sodio de alta presión, fluorescencia compacta o incandescentes halógenas. • Evitar la creación de rincones o recovecos entre los objetos arquitectónicos existentes y a proponer evitará el resguardo de personas que pertenezcan a estos grupos.
<p>3.2.2.2 COMERCIO SEXUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prostitución <p>Dentro de las calles del área de estudio no se puede observar la presencia de personas que ofrezcan este tipo de servicio, y por comentarios de los vecinos del área se dice que se encuentran estos grupos de personas más al sur de la Unidad de Gestión de Santo Domingo, que es donde se concentran tanto en la calle como en inmuebles personas ofreciendo este tipo de servicio.</p>	<p>El plan menciona que los comercios o locales que presten servicios de este tipo van en contra de la imagen objetivo de la Unidad de Gestión; y por tanto constituyen usos no permitidos, que deberán irse erradicando del área.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios urbanos iluminados para impedir el establecimiento de estos grupos.

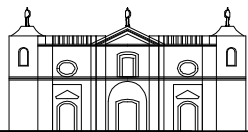


3.2.3 REACTIVACIÓN ECONÓMICA

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO	PREMISAS DE DISEÑO
<p>La economía del centro se encuentra basada en una mezcla de comercios establecidos formalmente y la economía informal que abunda dentro de éste, lo cual daña enormemente el animo de inversionistas en dirigir su atención al área.</p> <p>El desempeño de algunas actividades de tipo industrial y profesional se distinguen dentro del área de estudio, pero son actividades que podrían ser llevadas a cabo en un entorno diferente en el que prevalezca el orden, al igual que el escaso comercio informal que se puede observar en el área.</p> <p>Entre las actividades más importantes que se llevan a cabo dentro del área de estudio encontramos las de servicios profesionales, como abogados y médicos; algunas industrias como imprentas, venta de cocinas industriales y otros, el desempeño de varios establecimientos educativos y negocios relacionados principalmente con esta actividad y la actividad residencial, como librerías, cafeterías, tiendas, farmacias, sastrerías, centros de fotocopiado, etc.</p> <p>3.2.3.1 TURISMO</p> <p>La explotación turística dentro del área es escasa, casi nula principalmente por la falta de servicios apropiados para actividades relacionadas con el mismo, así como a la inseguridad que el Centro Histórico presenta en su totalidad. Otra causa que motiva la baja explotación del área como atractivo turístico es la falta de educación de la ciudadanía en cuanto a la riqueza que encierra el Centro Histórico dentro de sus calles y barrios.</p> <p>El área de estudio presenta potenciales turísticos de gran magnitud como lo es la Iglesia con su plaza y el antiguo Convento de Santo Domingo, la casa de las 100 puertas y algunos otros edificios categoría "B" también podemos observar una muestra de la variedad y riqueza arquitectónica del área.</p> <p>También se puede disfrutar algunas perspectivas urbanas muy agradables desde algunas de sus calles como la 11 calle con el remate en el antiguo Convento de los Dominicos la cual tiene un potencial para peatonización muy alto; y la 12 calle con el remate del arco del Palacio de Correos.</p>	<p>Los objetivos del plan para la reactivación económica son: Ampliar y dinamizar la base económica del centro, generación de oportunidades de nuevos frentes de inversión y empleo, Aprovechar las oportunidades y la capacidad del centro, en cuanto a su ubicación, tamaño, etc.; ampliar la cantidad de usuarios con mayor capacidad adquisitiva, contrarrestar los efectos negativos de actividades económicas especulativas y que contribuyen a la reducción de la capacidad y deterioro urbano del centro, articular el centro a procesos económicos mas dinámicos del área metropolitana, el país y la región centroamericana en función del Patrimonio cultural y el Medio Ambiente del Centro.</p> <p>Definir directrices que ayuden a orientar las actividades económicas actuales a actividades de alta rentabilidad, para la mayor generación de empleos y valor agregado.</p> <p>El plan pretende la activación y repatriación de capital guatemalteco en el exterior para invertirse en el centro aprovechando la demanda de la oferta financiera internacional para centros históricos.</p> <p>Dentro del área la reactivación económica según la imagen objetivo (ver Tabla 7 usos del suelo para establecimientos en la unidad de Gestión Santo Domingo.) del plan para la Unidad de Gestión Santo Domingo a la cual pertenece el área en estudio deberá de estar orientada a mantener a los residentes y los comercios barriales e instituciones educativas así como también los servicios profesionales existentes y a aumentar el uso residencial de la misma así como proveer de mayor cantidad de servicios e infraestructura pública, para aumentar la demanda de espacio para profesionales para la creación de oficinas así como también el uso de inmuebles y calles con fines culturales y recreativos.</p> <p>En cuanto al turismo el plan sugiere; Fortalecer técnica, administrativa y financieramente el marco interinstitucional, RenaCENTRO con instancia participativa para desarrollar la política de turismo del Centro Histórico, así como involucrar al Comité Local de Turismo del Centro Histórico en RenaCENTRO que incluya a los sectores público, privado y civil, también involucrar al gobierno central y local dentro de los programas de turismo del Centro Histórico, involucrar también a los ciudadanos en la gestión de proyectos turísticos, mediante la creación del Comité Local de Turismo del Centro Histórico con representación en RenaCENTRO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer iluminación abundante y adecuada ayudara a fomentar las actividades nocturnas dentro del área, proveyendo de un ambiente mas seguro • La implementación de la infraestructura ayudara a traer mas residentes y usuarios, así como turistas al área. • Mejorar la imagen urbana, para crear atractivos turísticos. • Crear espacios para la creación de comercios. • Crear objetos arquitectónicos para usos comerciales transitorios. • Dar mayor importancia al peatón para la convivencia con los objetos monumentales. • Crear áreas para actividades de ocio y esparcimiento. • Resaltar la existencia del patrimonio tangible e intangible. • Promover el patrimonio histórico y cultural del área.



	3.2.4 USO DEL SUELO																																						
ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO PLAN DE MANEJO	PREMISAS DE DISEÑO																																					
<p>• De un total de 76 Edificios el Uso actual es el siguiente: (ver Gráfica 10 y Plano 31. plano uso actual del suelo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmuebles sin uso: La existencia de inmuebles sin uso puede ser ocasionada por varias razones, en el caso del área de estudio diremos que es por la falta de definición del uso que el mismo tendrá ya que esta en construcción, ubicado en la 10ª calle entre 11 y 12 avenidas junto a la casa de las 100 puertas. Esto significa que el 1.31% del uso del suelo en el área no esta definido. • Comercio Vivienda Este tipo de uso es muy común ya que los propietarios de algunos inmuebles han dispuesto hacer en el frente se sus propiedades locales comerciales o ya sea instalar un negocio propio. 12 de los 76 inmuebles llevan a cabo este uso combinado que es igual al 15.78% del total. • Servicios Profesionales y Vivienda Al igual que el anterior algunos propietarios debido a la ubicación próxima a lo que fuera la Dirección de Rentas Internas y la Aduana ubicaron oficinas al frente de sus viviendas. 6 de los 76 inmuebles corresponden a este uso lo que equivale al 7.89% de los inmuebles del núcleo. • Comercio: Este uso es el de más incidencia dentro del área de estudio debido a las actividades que el área presenta entre los comercios encontramos tiendas, cafeterías, librerías, parqueos públicos, ventas de artículos especializados, etc. El porcentaje de inmuebles en los que se lleva a cabo este tipo de uso es de 19.73% que equivale a 15 inmuebles. • Vivienda: 	<p>Sobre este tema el plan condiciona el uso del suelo en la unidad de Gestión Santo Domingo a la que pertenece el área en estudio, para orientarlo a actividades económicas de mayor rentabilidad con mas potencial de mercadeo para ofrece un mejor producto.</p> <p>La siguiente tabla revela los usos del suelo y el nivel de importancia de ellos para obtener la imagen objetivo del núcleo que esta orientada a la captación de nuevos residentes y la creación de áreas para servicios profesionales y culturales principalmente.</p> <p>Tabla 7 usos del suelo para establecimientos en la unidad de Gestión Santo Domingo.</p> <table border="1" data-bbox="892 634 1888 1474"> <thead> <tr> <th data-bbox="892 634 1231 932">GRUPO</th> <th colspan="2" data-bbox="1231 634 1888 932">TIPO DE ESTABLECIMIENTO SANTO DOMINGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="892 932 1231 1008" rowspan="2">Residencial</td> <td data-bbox="1231 932 1824 976">Unifamiliar</td> <td data-bbox="1824 932 1888 976">PR</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1231 976 1824 1008">Multifamiliar</td> <td data-bbox="1824 976 1888 1008">PR</td> </tr> <tr> <td data-bbox="892 1008 1231 1089" rowspan="2">Turismo</td> <td data-bbox="1231 1008 1824 1052">Hoteles y hospedajes</td> <td data-bbox="1824 1008 1888 1052">N</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1231 1052 1824 1089">Servicios turísticos</td> <td data-bbox="1824 1052 1888 1089">P</td> </tr> <tr> <td data-bbox="892 1089 1231 1166" rowspan="2">Cultura</td> <td data-bbox="1231 1089 1824 1133">Galerías y museos</td> <td data-bbox="1824 1089 1888 1133">PR</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1231 1133 1824 1166">Servicios culturales / cafés culturales</td> <td data-bbox="1824 1133 1888 1166">PR</td> </tr> <tr> <td data-bbox="892 1166 1231 1317" rowspan="4">Servicios Especializados</td> <td data-bbox="1231 1166 1824 1209">Médico-hospitalarios</td> <td data-bbox="1824 1166 1888 1209">P</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1231 1209 1824 1253">Gobierno</td> <td data-bbox="1824 1209 1888 1253">P</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1231 1253 1824 1297">Profesionales</td> <td data-bbox="1824 1253 1888 1297">PR</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1231 1297 1824 1317">Oficinas de servicios, incluyendo financieros</td> <td data-bbox="1824 1297 1888 1317">P</td> </tr> <tr> <td data-bbox="892 1317 1231 1435" rowspan="3">Industria</td> <td data-bbox="1231 1317 1824 1360">Talleres Industriales</td> <td data-bbox="1824 1317 1888 1360">N</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1231 1360 1824 1404">Bodega</td> <td data-bbox="1824 1360 1888 1404">C</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1231 1404 1824 1435">Artesanía</td> <td data-bbox="1824 1404 1888 1435">PR</td> </tr> <tr> <td data-bbox="892 1435 1231 1474">Comercio Barrial</td> <td data-bbox="1231 1435 1824 1474">Varios</td> <td data-bbox="1824 1435 1888 1474">P</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO SANTO DOMINGO		Residencial	Unifamiliar	PR	Multifamiliar	PR	Turismo	Hoteles y hospedajes	N	Servicios turísticos	P	Cultura	Galerías y museos	PR	Servicios culturales / cafés culturales	PR	Servicios Especializados	Médico-hospitalarios	P	Gobierno	P	Profesionales	PR	Oficinas de servicios, incluyendo financieros	P	Industria	Talleres Industriales	N	Bodega	C	Artesanía	PR	Comercio Barrial	Varios	P	<ul style="list-style-type: none"> • Crear más espacios que generen la convivencia entre residentes. • Ofrecer mejor infraestructura. • Dignificar los espacios públicos. • Concientizar a los comerciantes establecidos sobre los beneficios de los cambios a largo plazo.
GRUPO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO SANTO DOMINGO																																						
Residencial	Unifamiliar	PR																																					
	Multifamiliar	PR																																					
Turismo	Hoteles y hospedajes	N																																					
	Servicios turísticos	P																																					
Cultura	Galerías y museos	PR																																					
	Servicios culturales / cafés culturales	PR																																					
Servicios Especializados	Médico-hospitalarios	P																																					
	Gobierno	P																																					
	Profesionales	PR																																					
	Oficinas de servicios, incluyendo financieros	P																																					
Industria	Talleres Industriales	N																																					
	Bodega	C																																					
	Artesanía	PR																																					
Comercio Barrial	Varios	P																																					



Los inmuebles destinados únicamente para la residencia de personas es del 28.94% del total de inmuebles, la reducción en este tipo de uso es dado por las características y actividades que se distinguen dentro del área de estudio ya que el comercio crece cada vez mas.

• Establecimientos Educativos:

Para el tamaño que posee nuestra área de estudio la existencia de este uso del suelo es alta y se encuentra concentrada principalmente en la 10ª calle, 11 calle y 12 calle entre 11 y 12 avenida. El porcentaje de este uso del suelo es de 10.5%.

• Edificios de carácter Religioso:

Pertenecientes a la Hermandad del Señor Sepultado de Santo Domingo y a la Iglesia de los Dominicos Santo Domingo, estos dos edificios se encuentran ubicados sobre la 10ª calle entre 12 y 13 avenidas y sobre la 12 avenida entre 10 y 11 calles, también encontramos una iglesia evangélica sobre la 12 calle, lo que da un total de 3 edificios. El porcentaje del uso religioso es del 3.94%.

• Edificios Públicos:

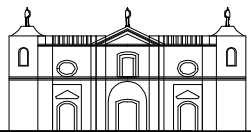
Catalogados entre estos no sólo edificios gubernamentales si no también de carácter privado con acceso al público para actividades políticas, legales, etc. En los cuales se demanda o solicita ayuda o trámites. Encontramos 7 inmuebles dentro de este uso lo que equivale al 19.73% del uso total del área.

• Edificios Relacionados con la Salud:

Entre ellos sanatorios, hospitales, clínicas o laboratorios (no médicos particulares) encontramos 2 edificios relacionados con este tipo de actividades lo que equivale al 2.6% del total del uso del suelo en el área de estudio.

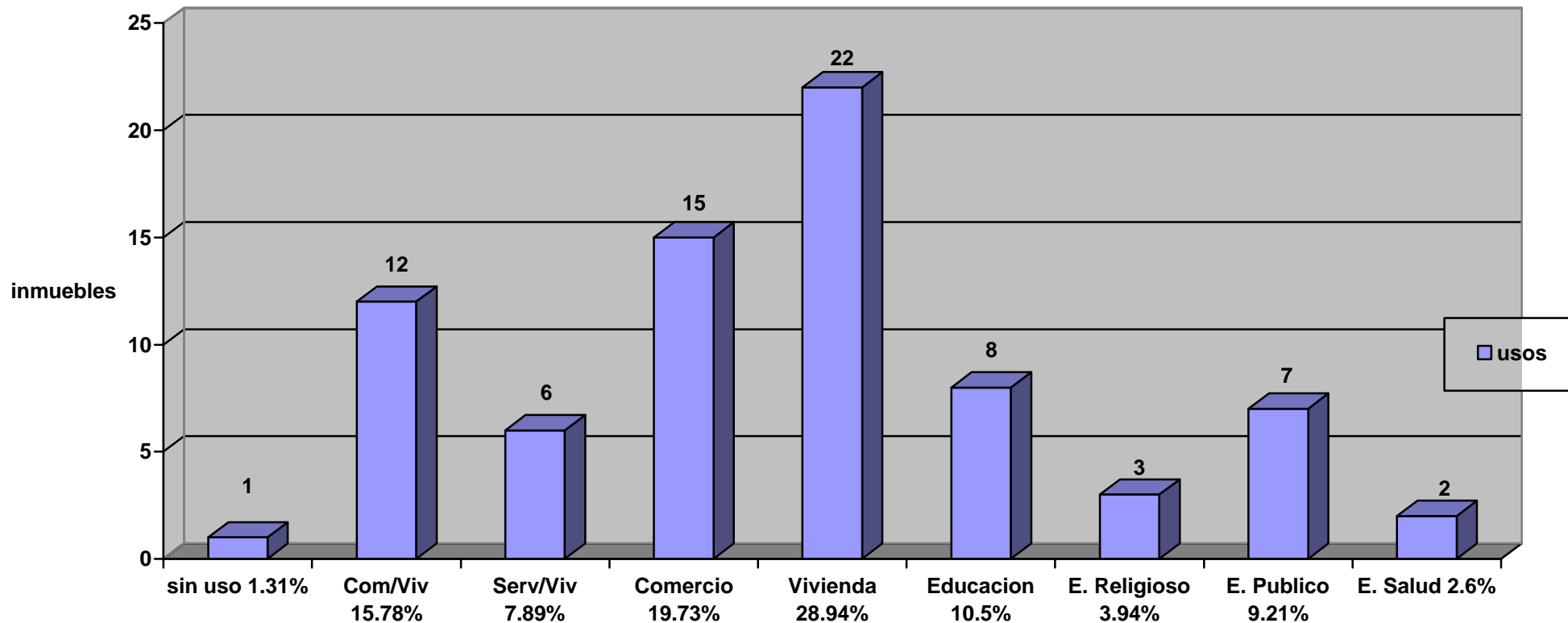
Expendio y consumo de comidas	Comedores y Restaurantes	P
Consumo de Licores	Bares y Cantinas	C
	Comedores y Restaurantes / Café - Bar	C
	Discotecas	N
Comercio Sexual	Barra Show	N
	Prostíbulos y similares	N
Espectáculos	Teatro	PR
	Cines	C
	Juegos Pasivos	N
Comercio	Venta de Productos y Servicios	P
Centros Educativos	Escuelas Privadas y públicas	P
	Escuelas especializadas de idiomas o de baja intensidad poblacional	P
Higiene y Arreglo Personal	Centros de belleza integrados	C
	Gimnasios	C
Servicios a Vehículos	Talleres Mecánicos	N
	Lavado de Carros "Car Wash"	N
Servicios Religiosos	Iglesias	C
Expendio de productos peligrosos	Gas Propano, y/o pólvora, gasolineras, derivados	N

PR = Prioritario
P = Permitido
C = Condicionado
N = No Permitido

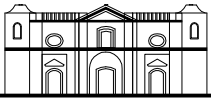


Gráfica 10. Usos del suelo área de estudio.

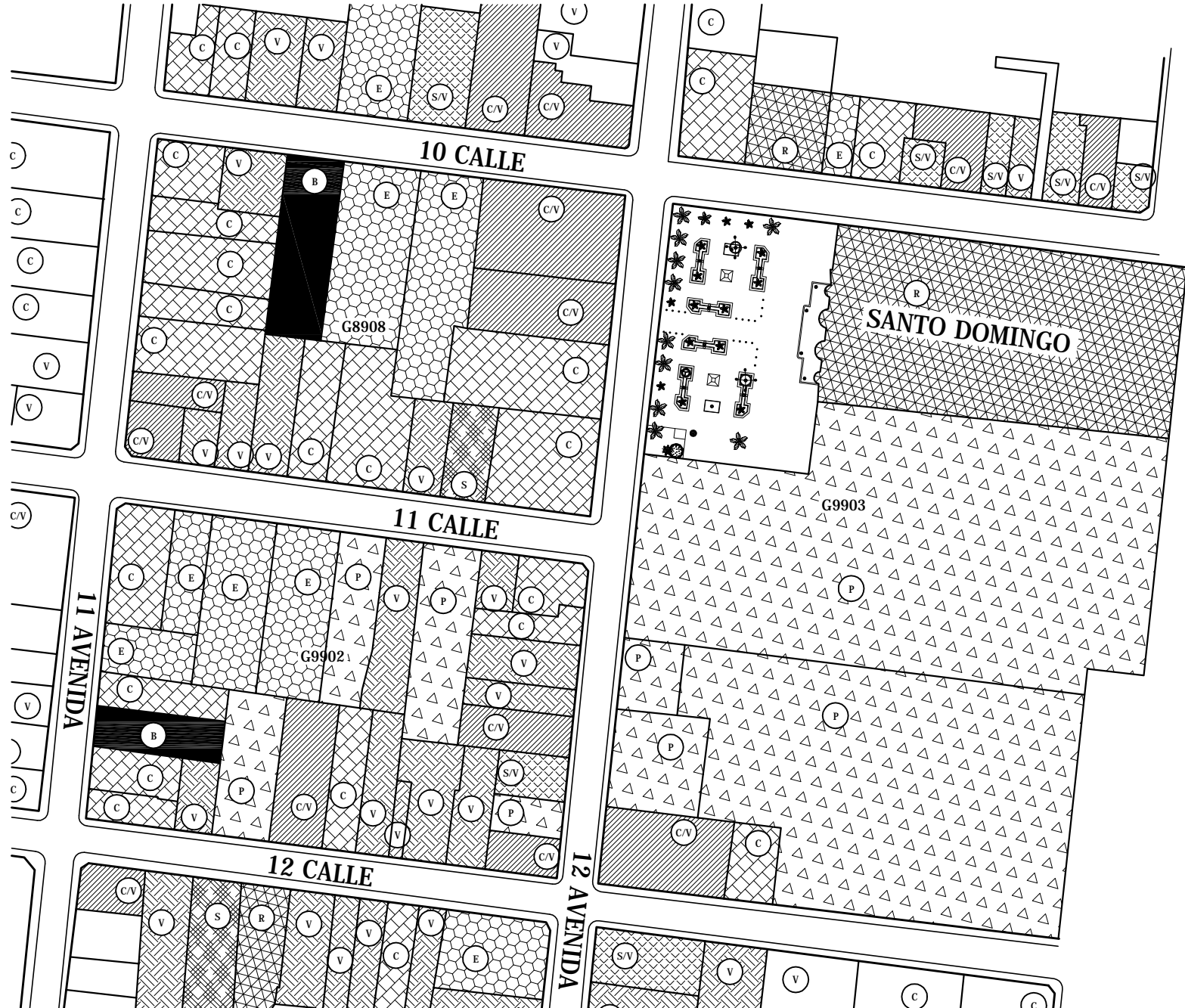
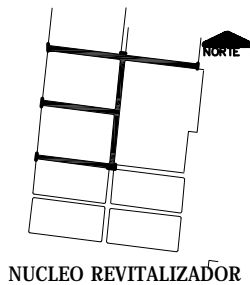
Cantidad de inmuebles según uso del suelo Núcleo de Gestión Urbana Santo Domingo





En la gráfica podemos observar que los usos actuales del suelo compatibilizan con la imagen objetivo propuesta por el Departamento del Centro Histórico, ya que la vivienda es el uso de más incidencia dentro del núcleo de Gestión Urbana Santo Domingo, pero esto no quiere decir que sea la de mayor ocupación de área dentro del núcleo en metros cuadrados ya que es el uso de edificaciones públicas el de mayor concentración y ocupación en metros cuadrados dentro del área de estudio, y le sigue el uso religioso que es el que además posee mayor influencia dentro de los usuarios del núcleo o área de estudio (ver también Plano 31. plano uso actual del suelo). Fuente: Elaboración propia en base a levantamientos de Campo, Agosto 2003, David Rosales.

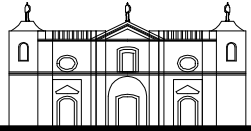


- BALDIOS
- COMERCIO Y VIVIENDA
- SERVICIOS PROFESIONALES Y VIVIENDA
- COMERCIO
- VIVIENDA
- ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
- EDIFICIO RELIGIOSO
- EDIFICIO PUBLICO
- EDIFICIO RELACIONADO CON LA SALUD




 Núcleo De Gestión Urbana
 SANTO DOMINGO, USO DEL SUELO


 ESCALA 1:150



CAPITULO VI PROPUESTA

1. CRITERIOS DE DISEÑO

1.1 CONDICIONES DE URBANIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO

1.1.1 GENERALIDADES

Como norma general de todas las obras públicas, se debe buscar el aprovechamiento racional más eficaz de todos los materiales que se empleen, evitando el despilfarro, pero obteniendo los máximos niveles de calidad.

Los objetivos fundamentales a conseguir son:

A) **DURABILIDAD.**- Las obras que se ejecuten habrán de ser de la máxima calidad; los proyectos deben plantearse para las situaciones más adversas para garantizar así el planteamiento de soluciones de mayor durabilidad. Se preverá la máxima durabilidad de los elementos constructivos, e incluso ante el uso no racional de los mismos (actos de vandalismo, usos provisionales diferentes, etc.)

B) **FACILIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION.**- Dadas las grandes incomodidades que representan las obras para el vecindario y la población en general, ya sean de sustituciones o reparaciones, habrá de procurarse que los materiales empleados precisen el mínimo posible de mantenimiento y de obras para las eventuales reposiciones; cuando éstas sean necesarias. Con esta misma finalidad, los proyectos deberán prever la facilidad de acceso a las redes, para la conservación y mantenimiento de los servicios urbanos, y en forma tal que en las eventuales reparaciones, cambios, etc., sean ejecutables con el mínimo posible de obras.

C) **ADECUACION AL USO Y ESPACIO URBANO EN QUE SE SITUEN.**- Si en general, hay que ser respetuosos con el entorno, con mayor motivo en las zonas históricas como el centro histórico de la ciudad es necesario que los materiales empleados, y sus condiciones de textura, color, colocación de los materiales, forma, etc., sean consonantes con el ambiente urbano en que se implantan. Si bien se dan unas prescripciones generales en este documento, será el proyectista en todo caso el que habrá de dar la solución definitiva teniendo en cuenta estas indicaciones.

D) **DISPONIBILIDAD.**- Es importante la utilización de materiales que puedan obtenerse fácilmente en el mercado, especialmente aquellos que sean más susceptibles de ser objeto de reposiciones con el tiempo. Por otra parte, los materiales importados suelen ser más caros que los que se encuentran en la localidad, y generalmente no se adaptan mejor que éstos al paisaje urbano. Es por lo tanto importante el empleo de

materiales de fácil disponibilidad en la zona y de los que exista garantía de continuidad en su elaboración o que siendo fabricados "in situ" no existan en el futuro problemas de reposición. Ya que en nuestro país aun no se cuenta con la tecnología para producir algunas piezas de mobiliario urbano con los requerimientos necesarios de funcionalidad como los semáforos estos deberán de ser importados esto aplica a cualquier otra pieza que por dificultades técnicas tenga dificultades de ser producida en el país, como podrían ser los parquímetros y otros.

E) **ECONOMIA.**- El factor economía si bien es importante en cualquier obra y más aun cuando esta es de carácter público o gubernamental, es en este caso deberá tenerse presente que los costes reales de las obras están constituidos por los costes iniciales y los costes de mantenimiento. las superficies más caras suelen ser las más económicas de mantener. Ello unido a la ineludible necesidad de unos tratamientos estéticamente acordes al entorno, permite anteponer a la economía, las condiciones de durabilidad, mantenimiento, adecuación y disponibilidad.

1.1.2 ANCHOS DE LAS VIAS

1.1.2.1 Anchos de aceras

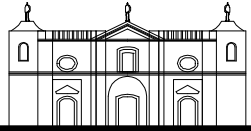
Se tomará en cuenta el acceso a discapacitados para establecer los anchos de las vías, así como la importancia vial o de tráfico de la misma.

En **vías principales o de primer orden** (10 calle entre 12 y 13 avenidas y 12 avenida para el área en estudio de este documento) el ancho mínimo de estas será 2.40 m, que responde a dejar 0.60 m para servidumbre de los inmuebles 1.20 m para la circulación de peatones y 0.60 m para la colocación de mobiliario y vegetación.

En **vías secundarias o de segundo orden** (10 y 12 calles entre 11 y 12 avenida para el área de estudio) el ancho mínimo será 2.00 m que responde a dejar 0.60 m para servidumbre de los inmuebles 0.80 m para la circulación de peatones y 0.60 m para la colocación de mobiliario y vegetación.

En **corredores semi-peatonales o calles de tercer orden** (11 calle entre 11 y 12 avenida para el área en estudio) el ancho mínimo será 3.10 m resultante de dejar 0.60 m para servidumbre de los inmuebles, 1.90 de espacio libre para utilización comercial (mesas y sillas para cafés, kioscos, etc.) y 0.60 m para colocación de mobiliario urbano y vegetación.

En algunas áreas a lo largo de la calle será permitido reducir el área de acera, en no más de 2.00 m. dejando de paso mínimo 1.20 m. por lo que el ancho total de acera



en estos casos deberá ser de 3.20 m. como mínimo, únicamente en las vías de segundo y tercer orden para dejar espacio a parqueos paralelos para los vehículos en tramos de no más de 30 m. equivalentes a 6 vehículos en línea. (ver planos del Plano 33 al Plano 38)

1.1.2.2 Anchos de rodadura

Dependerá de la importancia vial a la que las calles obedezcan.

En calles de posible peatonización o corredores semi-peatonales (tercer orden) mínimo un ancho de vía de 4.00 m. ancho necesario para la circulación de 2 vehículos con una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km./h. Delimitado por bolardos. Se permitirá a lo largo de estas ensanchar la vía reduciendo el área de acera para dejar parqueos paralelos como se indicó anteriormente.

En las calles de segundo orden utilizar un ancho de vía de 4.75 con capacidad para que circule por ella un camión y un automóvil con una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km./h. esto tomando en cuenta que el paso de camiones y buses por estas vías será posible en casos de emergencia o con permiso de la EMETRA en casos de trabajo en las calles por lo que será necesario la colocación de un obstáculo vehicular al centro de la calle que pueda ser retirado en los casos mencionados, para permitir el paso de un vehículo de este tipo. En estas vías será permitido ensanchar en algunos puntos, nunca a todo lo largo de la calle, la rodadura a modo de permitir el parqueo paralelo de automóviles y en no más de 2.00 m.

En calles de alto tráfico o primer orden utilizar 2 carriles para el tráfico de 6m de ancho total de vía para que circulen 2 buses a una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km./hr. no se permitirá a lo largo de estas ubicar parqueos paralelos.

(ver planos del Plano 33 al Plano 38)

1.1.3 NIVEL DE LAS VÍAS

Se procurara mantener el mismo nivel en todo el ancho de la calle evitando bordillos (a menos que por razones técnicas no sea posible); esto implicará levantar el nivel actual de la calle o carpeta de rodadura.

Así mismo mantener el mismo nivel de las aceras sobre la carpeta de rodadura, evitando el uso de bordillos como separación entre la zona de circulación vehicular y peatonal (a menos que por especificación técnica no sea posible o adecuado), esto con fines estéticos y de ampliación visual de la perspectiva.

1.1.4 MATERIALES PARA PAVIMENTACIONES

1.1.4.1 Pavimentos de calzadas para circulación vehicular

En general se prohíben en el ámbito de la Unidad de Gestión Urbana Santo Domingo los materiales denominados firmes flexibles (Mezcla bituminosa, Grava-cemento, Suelo-cemento, Grava-escoria, Zahorra artificial, Zahorra natural y Escorias inertes) y aquellos otros con tratamientos superficiales a base de aglomerados asfálticos.

Se admite el empleo de hormigones ya sea en masa o con ligeras armaduras metálicas, y tratamientos superficiales adecuados (antideslizantes, colorantes, etc.) en superficies no mayores a 15 m² y combinados o intercalados con otros materiales.

Se insta a la utilización de adoquinados, ya sea a base de piedra natural (especialmente silícea) o bien a base de adoquines de hormigón o de piedra artificial (vibrazos), por sus buenas cualidades tanto estéticas como portantes y por su carácter, de limitador de la velocidad del tráfico vehicular.

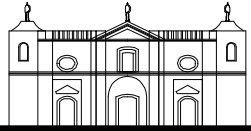
Los cruces peatonales o cebras e intersecciones de calles se realizarán con un material, color o disposición distinto al utilizar a lo largo de la calle.

(Ver Plano 32 Gabaritos de Calle y Diseño de Pavimentos.)

1.1.4.2 Pavimentos para aceras o zonas peatonales

En general, se admitirán los siguientes materiales y tratamientos:

- Losas de piedra natural, con preferencia de las silíceas a las calizas, y admitiéndose cualquier tipo de tratamiento superficial, excepto aquellos que puedan ser deslizantes (pulimentados en superficies grandes o inclinadas, escaleras, etc.).
- Empedrados, a base de cantos rodados de lechos de río o graveras. En ciertas disposiciones serán adecuados para reducir el tráfico de peatones.
- Ladrillos, que deberán ser duros, bien cocidos, resistentes al ataque de los sulfatos; admitiéndose en cualquier disposición o colocación que garantice sus buenas condiciones de utilización, tales como disposición a tabla, canto, sardinel, en hiladas a sogá, espiguilla, etc.
- Adoquinados a base de adoquines de piedra natural, adoquines de materiales pétreos artificiales (tipo vibrador) o de hormigón.
- Losas o Baldosas de terrazo con triturado de mármol, con tratamientos superficiales rugosos tales como cernido, martelinado, picado, etc. No se permitirá en este tipo de pavimentos los tratamientos superficiales pulimentados, abrillantados, ni los denominados "acanalados", "ranurados" o "estriados".



- Losas de concreto lavado siempre con materiales de clase 1ª o especial.
- Losas o baldosas de vibrado, con tratamientos superficiales rugosos de aspecto pétreo, labrado, repujado, pizarra.
- Se admite también eventualmente el empleo de solados de hormigón en masa pero siempre con colorantes y tratamientos superficiales adecuados, y alternados en paños, con otros tratamientos o materiales de forma que no queden nunca paños uniformes mayores de 15 m².
- Se prohíbe en general el empleo cerámicos, a menos que sea en unidades para hacer detalles.
- Así mismo se prohíbe el empleo de pavimentos asfálticos.

(Ver Plano 32 Gabaritos de Calle y Diseño de Pavimentos.)

1.1.4.3 Materiales para escaleras o escalinatas

Dado el enorme impacto visual y ambiental que producen las escalinatas su tratamiento deberá ser muy esmerado, tanto en sus condiciones estéticas como en orden a la buena construcción.

Preferiblemente se realizarán de piedra natural o de ladrillo.

No obstante, podrán utilizarse los mismos materiales citados en los incisos anteriores, pero cuidando especialmente su ejecución, y utilizando piezas especiales para peldaños, de forma que no queden vistos los cantos de las baldosas o adoquines en su caso.

1.1.4.4 Bordillos

En los límites de pavimentos en que no sea posible conservar el mismo nivel de la acera se emplearán bordillos de piedra natural, hormigón de alta resistencia con color o textura acorde a los pavimentos que delimitan colocados en su forma tradicional.

1.2 ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO

1.2.1.1 Alcorques

La forma y dimensiones las especificará el proyectista de acuerdo con las características de las especies a plantar, del terreno y del tipo de pavimento circundante. En general se realizarán a base de piezas de piedra natural; de piedra artificial, de ladrillo o piezas prefabricadas de hormigón con color y/o textura. Su diseño será el adecuado para poder sobreponerle una parrilla o rejilla. Dichos alcorques estarán distanciados entre sí a una distancia de 8m. aproximadamente (Ver Plano 61 Alcorque).

1.2.1.2 Emparrillados o rejillas para árboles

En todos los alcorques situados sobre las aceras o calles peatonales, los alcorques irán cubiertos por una parrilla metálica o enrejado de acero con pintura anticorrosiva o bien de hormigón armado con color y/o textura, que quedará a tope con la acera y que cubrirá completamente el hueco del alcorque, salvo el espacio por el que emergerá el tronco del árbol, con la holgura adecuada a la especie de que se trate.

Para árboles situados en el interior de macizos ajardinados, o en zonas no accesibles al tránsito peatonal, no será preceptiva la colocación de estos enrejados.

Tales enrejados serán de acero o de fundición, y con marco y secciones adecuadas para soportar las cargas originadas por el tránsito eventual sobre ellas.

También deberán poder ser retiradas eventualmente para la limpieza de la superficie que cubren. (Ver Plano 61 Alcorque)

1.2.1.3 Tragantes o colectores de alcantarillado pluvial

Se ejecutarán según los modelos normalizados aprobados por EMPAGUA si fuese necesario. Las rejillas que lleven serán de acero u hormigón armado con color y/o textura, con secciones adecuadas para soportar un vehículo pesado si fuera el caso. En la mayoría de casos se utilizarán los existentes, los cuales estarán conectados a un canal ubicado a lo largo de la calle el cual será el encargado de recoger el agua a través de rejillas ubicadas cada 20 m. y canalizar la misma hasta las alcantarillas o tragantes. (Ver Plano 78 Canal Pluvial.)

1.2.1.4 Tapaderas de registros

Serán según las dimensiones que sea necesario según el tipo de caja que cubra (agua potable, drenajes sanitarios, pluviales, etc.), y se realizarán a base de piezas de fundición de acero, o bien prefabricadas de concreto a las cuales se les podrá añadir como fachaleta el mismo pavimento que el de su entorno.

Se utilizará únicamente una tapadera por caja. Deberán de poder ser retiradas cuando sea necesario, en caso de chequeo o reparación. (Ver Plano 77 Ducto Subterráneo., Plano 78 Canal Pluvial. y Plano 79 Circuito de Agua.)

1.2.1.5 Bolardos

Será preciso disponer bolardos como elementos disuasorios al tránsito vehicular, para evitar la invasión por parte de vehículos de zonas reservadas a usos peatonales.

En dichos casos, podrá recurrirse a la colocación de bolardos que podrán ser de piedra natural, piedra artificial, madera o fundición de hierro o aluminio; utilizando



colores y texturas que armonicen con el entorno y el tipo de pavimento (pero que se diferencien a modo de que sean claramente visibles). Los mismos se encontrarán distanciados entre sí una distancia de 2 m. exceptuando las zonas en las que se ubiquen ingresos vehiculares, zonas en las cuales se utilizarán también para delimitar la zona de ingreso del vehículo; o zonas en las que se encuentre otro tipo de obstáculo como mobiliario urbano, árboles, etc. (Ver Plano 62 Bolardo y Plano 33 al Plano 40)

1.2.1.6 Bancas

Podrán realizarse de obra o ser prefabricadas.

Los de obra tendrán el diseño y nobleza de materiales propios de los espacios donde se van a situar, debiéndose utilizar materiales de primerísima calidad (mas limpios, seguros, durables, etc.), tales como ladrillo, piezas de piedra canteada, etc. Particularmente podrán ir cernidos y pintados en colores suaves, o con piezas prefabricadas de piedra artificial.

Los bancos prefabricados podrán realizarse con los siguientes materiales:

Fundición de hierro o aluminio, madera, acero, combinaciones de los anteriores entre sí, plásticos o polímeros que armonicen con el entorno.

La madera podrá ir barnizada o pintada en colores tradicionales.

La ubicación de las bancas se hará a criterio del diseñador, pero se recomienda usar las mismas en puntos en los que el usuario pueda apreciar perspectivas agradables como calles plazas o edificios categorizados o protegidos.

La orientación de la banca será siempre paralela al sentido de la calle, no importando si ve hacia los inmuebles ubicados del lado de la calle en la que se ubica o a los del lado opuesto a su ubicación. (Ver Plano 63 Banca y Plano 33 al Plano 40)

1.2.1.7 Papeleras

Se establecen las siguientes características:

Podrán ser exentas o adosadas a otros elementos (fachadas, postes, etc.); de no tratarse de edificios patrimoniales protegidos.

Podrá ser de chapa galvanizada, madera, plástico, etc., siempre acorde con el colorido y forma del entorno.

Serán de cubeta abatible o desmontable con sistema de cierre, para facilitar su vaciado y de diseño adecuado para conseguir fácilmente su limpieza.

Su altura deberá oscilar entre 0.90 y 1.10, para permitir el acceso a niños y discapacitados.

Se ubicarán las mismas en las esquinas a un costado del cruce peatonal sobre el vehicular (obligatoriamente) y cercanas a quioscos o ventas que provoquen desechos, por lo que queda a criterio del diseñador su ubicación a lo largo de la calle. (Ver Plano 64 Basurero)

1.2.1.8 Jardineras

Serán preferiblemente hechas de fábrica en la propia obra, con las mismas características que los definidos para los bancos de obra.

Así mismo, podrán ser instaladas jardineras prefabricadas de hormigón en su color, fibrocemento y las jardineras de materiales plásticos o fibra de vidrio, con colores y texturas acordes al contexto.

Se ubicarán a criterio del diseñador cuando por alguna razón no se pueda ubicar alcorques a lo largo de una calle y con un espaciamiento mínimo de 2.00 m.

1.2.1.9 Indicadores urbanos: rótulos, señalizaciones:

Los indicadores direccionales, irán instalados conjuntamente en paneles o módulos, con los rótulos de estándares universales.

No se admitirá la instalación de indicadores direccionales independientes esto para evitar la colocación de postes individuales para cada uno de los rótulos o señales, los cuales obstaculizan el paso por la acera.

Los indicadores para tráfico se instalarán preferiblemente sobre paneles de chapa pintada en su fondo, que servirán al tiempo de deslinde y protección de las aceras y calzadas o cuando sea posible, se podrán instalar adosados a las fachadas de los edificios, cuando éstos no están especialmente protegidos arquitectónicamente.

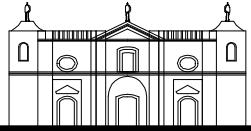
La señalización vertical de tráfico, se instalará asimismo preferentemente sobre las fachadas de los inmuebles cuando ello sea posible, y en los lugares en que se compatibilice su buena visibilidad con el respecto a la arquitectura.

Se prohíbe cualquier otro tipo de rótulos sobre la vía pública que no sean las señalizaciones de tráfico o rótulos oficiales (nombres de calles, mercados, edificios patrimoniales o de uso turístico, etc.)

Toda la señalización vertical deberá ser reflectiva, para su visualización por la noche. (Ver Plano 66 Señalización en Esquinas Calles y Avenidas, Plano 67 Señalización en Esquinas Altos y Vías y Plano 68 Señalización y Publicidad en calle.)

1.2.1.10 Obstáculos vehiculares

Para la restricción del paso a camiones o vehículos pesados a las vías de segundo y tercer orden dentro de la Unidad de Gestión Santo Domingo, sin permiso previo de la



EMETRA o por motivo de emergencia, deberá colocarse en el centro de la calle a modo que permita únicamente el paso de vehículos livianos, un obstáculo; dicho obstáculo podrá ser de la conformación que se desee (báculos, bases, etc.) una vez éste armonice con el entorno.

Deberá utilizarse materiales livianos y anclajes sencillos de desmontar o abatir.

Los materiales pueden ser plásticos, fibra de vidrio o cualquier polímetro, así como también fabricados con tubería metálica, todos estos con texturas y colores que se integren al entorno.

Podrá utilizarse bases de hormigón o cualquier material sólido para la sujeción de estos objetos a la rodadura con la condición de que no excedan los 0.15 m. de altura.

(Ver Plano 69 Obstáculo Vehicular.)

1.2.1.11 Obstáculos peatonales

La colocación de obstáculos peatonales (tipo baranda o similar) en las aceras deberá de utilizarse en las áreas en las que un peatón pueda accidentalmente invadir el área de vehículos y ser arrollado por éstos (salidas de inmuebles en los que se reúnen gran número de personas como colegios, teatros, cines, iglesias, etc.).

Así mismo se instalarán los mismos en todas las esquinas para obligar al peatón a cruzar por las áreas de pago señaladas.

Colocar estos obstáculos para establecer un orden en las áreas de abordaje de las paradas de autobús y obligar el paso de los usuarios por un molino o sistema de control de pago si éste fuera instalado.

Estos deberán ser preferiblemente de herrería, acero o hierro fundido, cualquiera de esos en colores que se ajusten al entorno y en tonos mate.

Estos obstáculos tendrán la facilidad de desmontarse en caso sea necesario por lo que para su anclaje podrán usarse bases de concreto u hormigón de no más de 0.15 m de altura en colores y texturas convenientes para el contexto.

(Ver Plano 70 Obstáculo Peatonal. y Plano 33 al Plano 40)

1.2.1.12 Vados o ingresos vehiculares

El ancho de estos será como mínimo de 2.50 m y como máximo de 5.00 m.

Deberá de utilizarse para los mismos el mismo material que las aceras.

De ser necesario el vado no deberá de exceder una pendiente del 8%.

Se deberá evitar tanto como sea posible que constituyan una irregularidad en el área del peatón para no crear obstáculos dentro de la misma.

Dichos ingresos estarán señalados e indicados con bolardos.

1.2.1.13 Marquesinas de paradas de autobuses

En aquellas paradas de autobús autorizadas en que los responsables de la EMETRA y la Municipalidad estimen necesaria la colocación de elementos para la defensa de los usuarios de la lluvia o del sol, se podrán instalar marquesinas que deberán reunir las siguientes características:

No podrán cerrarse lateralmente por más de uno de sus lados, (en caso de ser de planta rectangular o en más del 75% de su contorno en otro caso).

Se realizarán a base de estructura de madera, fundición o de acero. En todo caso deberán ir pintadas en colores según la paleta dominante del sector de la Unidad de Gestión. En ningún caso podrá quedar el acero o chapa galvanizada con su aspecto y brillo natural.

Podrán alternarse materiales como la madera, chapa de acero, cristal, policarbonatos, metacrilato, siendo estos últimos traslúcidos, coloreados o no, lonas o membranas tensadas translúcidas o no, todos con colores que armonicen con el contexto.

El diseño será cuidado, desechándose los firmes geométricos excesivamente duros y las angulosidades o aristas muy vivas, pudiendo tener cualquier forma que no provoque obstáculo en el área del paso del peatón.

Podrán disponer algún panel publicitario en uno de los cerramientos laterales, pero sin exceder del 80% de la superficie de dicho cerramiento, quedando además protegido de la intemperie por cristal u otro elemento. (Ver Plano 71 Parada de Bus.)

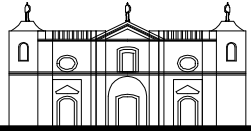
1.2.1.14 Kioscos para prensa, lotería, bebidas, postales, etc.

Es deseable la reducción al mínimo del número de estas instalaciones a ubicar en la vía pública por lo que se permitirá un máximo de 4 por calle. No obstante, en aquellos otros espacios en que por su amplitud o situación sea conveniente la construcción de este tipo de instalaciones, éstas se ajustarán a las siguientes condiciones:

Su fisonomía y diseño serán acordes con la edificación y ambiente circundante evitando las aristas pronunciadas al igual que las marquesinas.

Los materiales a emplear en las fachadas serán básicamente la fundición de hierro, la madera, el ladrillo, las chapadas de piedra, láminas acrílicas sin brillo o fibra de vidrio o bien obras de fábrica.

Como material estructural, podrá utilizarse asimismo el acero, las partes que quedan visibles de este material, irán en todo caso pintadas.



Podrán ser instalaciones de uso transitorio, con un diseño adecuado al entorno.

No se permitirá el uso de carretas con fines publicitarios, formas o figuras de representación de productos.

Se prohíbe el empleo de kioscos prefabricados de aluminio o acero (casetas), así como el empleo de rótulos publicitarios luminosos sobre los kioscos. (Ver Plano 72 Puesto de Venta., Plano 73 Comercio Informal y Plano 75 Cabina Telefónica Multiusos).

1.2.1.15 Construcciones auxiliares, accesos a servicios, etc.

En caso de existir, cualquier otro tipo de construcciones (garitas, servicios sanitarios, etc.), éstas se efectuarán siguiendo la pauta establecida para todo lo anterior en cuanto a materiales, colores y texturas.

Se limitará al máximo el empleo de elementos metálicos, y en caso de existir éstos, serán siempre pintados o con tratamiento superficial en color.

Se prohíbe el empleo de elementos prefabricados de hormigón en su color y de productos plásticos que hayan de quedar brillantes o con colores vivos a la vista.

Asimismo se prohíben como materiales de cubrición el fibrocemento y las planchas metálicas de zinc, aluminio, acero, y en general todas las metálicas salvo las de cobre, ya sea en planchas o en piezas menores.

1.2.1.16 Semáforos

Se instalará semáforos que se adecúen al entorno, en colores no llamativos.

Deberán presentar accesibilidad para minusválidos y funcionar tanto para el peatón como para el vehículo.

Ubicados en las intersecciones de calle. (Ver Plano 74 Semáforo.)

1.3 INFRAESTRUCTURA

1.3.1 ALUMBRADO

Dada la gran incidencia que tiene en el paisaje urbano el alumbrado, tanto por las condiciones de iluminación que proporcione (color, intensidad, grado de difusión, altura de iluminación, sombras conseguidas, etc.), como por la impronta resultante de la instalación de los elementos de alumbrado (báculos, proyectores, brazos, etc.), resulta fundamental para resaltar las condiciones urbanísticas de centro histórico y específicamente las Unidades de Gestión Urbana como Santo Domingo, el estudio concienzudo del tipo de iluminación y de los materiales a emplear en cada caso.

Como normas generales se establecen las siguientes:

Se prohíbe el empleo de lámparas que proporcionan iluminación de color (lámparas de vapor de sodio, etc.). Salvo en casos excepcionales en que precisamente se persiga conseguir un efecto escénico concreto.

En general, la altura de las luminarias no excederá los 5 m. de altura.

El espaciamiento entre luminarias deberá permitir la correcta iluminación entre las mismas.

Únicamente será permitido colocar luces sobre el área de acera a nivel de piso, para resaltar la arquitectura de los edificios y/o la vegetación.

Se prohíbe la utilización de báculos y luminarias de chapa galvanizada.

No se permitirá la alimentación de estos sistemas por la vía aérea, la cual produzca la exposición del cableado a la vista. (Ver Plano 77 Ducto Subterráneo.)

1.3.1.1 Luminarias

Se utilizará luminarias en las aceras de las vías de primer y segundo orden de una altura entre 3.00 m. y 3.50 m.

En las vías de semi-peatonización se podrá utilizar luminarias de entre 3.00 y 5.00 m. de altura.

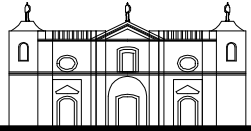
Se permitirá la utilización de luminarias adosadas a los muros en el caso de edificios no protegidos.

Los materiales de fabricación de las luminarias serán preferiblemente de herrería, acero o hierro fundido, en colores que se adecúen al entorno en tonos mate.

Se permitirá el uso de bases de concreto u hormigón para anclar los mismos, con texturas adecuadas como el martelinado o concreto lavado en el caso de las luminarias ubicadas sobre el área de acera.

Todas las luminarias ubicadas en vías de tercer orden tendrán tomas de corriente dentro de su base para facilitar la instalación temporal de cualquier equipo eléctrico. (Ver Plano 65 Farol).

El espaciamiento aproximado entre luminarias es de 8.00 m exceptuando las zonas de ingreso de vehículos que en algunos casos obligaran a modificar dicha modulación en la cual el propietario o propietarios del inmueble estarán obligados a colocar una luminaria adosada a los muros del inmueble que cumpla con las especificaciones del resto de luminarias colocadas sobre la calle; las luminarias deberán cumplir con las siguientes condiciones:



Se recomienda un estándar mínimo de calidad de iluminación, considerando un valor mínimo de depreciación de 0,7 de: $E_m \geq 15 \text{ lux}$ y $U_m \geq 50\%$. Considerando esta una zona de brillo alto los valores límite del flujo luminoso hacia el hemisferio superior instalado deberán ser mayores o iguales al 25%.

Se define el flujo hacia el hemisferio superior como la proporción en tanto por ciento del flujo de una luminaria que se emite sobre el plano horizontal en relación al flujo total que sale de la misma, al estar montada en su posición correcta de instalación.

1.3.2 TELECOMUNICACIONES

1.3.2.1 Cabinas telefónicas y para unidades ATM (cajeros automáticos)

Se ubicarán en las calles en que se considere necesario, de preferencia lo más próximo posible a las esquinas, sobre la zona estancial de la acera y sin provocar obstaculización al paso peatonal.

Su altura mínima será de 1.90 m. y su altura máxima de 2.80 m. y ocuparan un área máxima de 3.25 m².

Utilizar para ellas cualquier material que se adecúe en forma, color y texturas al contexto histórico del Núcleo, pudiendo ser estos hierro, acero, ladrillo, acrílicos, plásticos, fibra de vidrio, etc. Todos estos en tonos mate. Y la estabilidad y resistencia necesaria para la intemperie y actos de vandalismo.

Estas con iluminación propia para la facilidad de uso de las mismas y su identificación por la noche.

Las cabinas estarán debidamente rotuladas e identificadas.

Las cabinas telefónicas poseerán accesibilidad para discapacitados, no en su totalidad pero sí como mínimo una de cada 6 cabinas.

Deberá contemplarse la instalación de cabinas con computadoras para el acceso a Internet por medio de un sistema prepagado, principalmente en las áreas semi-peatonales. (Ver Plano 75 Cabina Telefónica Multiusos)

1.3.3 SERVICIOS DE ASEO

Se procurará ubicar estos servicios dentro de las áreas libres o verdes, de modo tal que su construcción no provoque problemas de espacio u obstáculo para los peatones.

Podrán ser de uso individual o en baterías, pudiendo disponer de los de uso individual como servicios unisex.

Los de uso individual deberán poseer como mínimo un inodoro y un área de lavabo, los cuales podrán ser fabricados de modo que ocupen el menor espacio posible o de alquiler.

En cuanto a las baterías deberán ofrecer servicios para hombres y mujeres por separado. Contemplándose dentro de estos la utilización de artefactos de tamaño estándar.

Las instalaciones de los servicios se construirán en materiales que armonicen en textura, color y tipología arquitectónica con el contexto. Pudiendo ser estos ladrillo, hormigón, plásticos, acrílicos, láminas de acero, etc. Todos en tonos mate.

Se instalaran bebederos principalmente en los corredores semi-peatonales y sobre las calles habiendo una distancia máxima entre éstos de 400 m. o cada 4 cuerdas Plano 75 Cabina Telefónica Multiusos)

Los materiales a utilizar en los bebederos serán hormigón, acero, fibra de vidrio, etc. Todos en colores y texturas que se integren al entorno.

1.3.4 VEGETACION

Utilizar vegetación típica del clima con raíz pivotante que sea fácil de adaptar al ambiente. Podrá combinarse la utilización de dos especies distintas para poder crear contrastes de color y textura.

Deberá contemplarse que las especies a utilizar no requieran mucho mantenimiento y poca agua, por lo que se deberá recurrir a la asesoría de un ingeniero forestal o agrónomo para que asesore y recomiende el tipo de vegetación a utilizar.

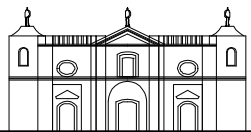
Se procurará que la hoja sea perenne.

Deberán ser especies que no excedan en altura los 6m. y que posean un diámetro de copa de 6 m. máximo para no cubrir por completo las fachadas de los edificios.

El espaciamiento entre árboles será de 8 m. entre árboles, este podrá variar en casos en los que cubra ingresos o fachadas importantes de edificios o casos justificados.

El intercalado de especies se hará a criterio del diseñador.

Entre las especies de árboles que se puede utilizar tenemos:



LUVIA DE ORO

Nombre Científico: *Cassia fistula*
Familia: Caesalpinaceae
Origen: Exótica
Altura: 4 - 5 m
Forma de la copa: Globosa
Diámetro de la copa: 5 m
Crecimiento: Rápido
Flores: Amarillas vistosas
Época de floración: Primavera-verano
Tipo de raíz: Pivotante
Observaciones: Pulpa del fruto es un laxante natural



AJIBO BLANCO

Nombre Científico: *Tabebuia roseo-alba*
Familia: Bignoniaceae
Origen: Nativo
Altura: 5 m
Forma de la copa: Globosa
Diámetro de la copa: 4 m
Crecimiento: Rápido
Flores: Blancas, vistosas
Época de floración: Fines de invierno
Tipo de raíz: Pivotante
Observaciones:



RESEDA

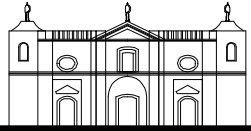
Nombre Científico: *Lagerstroemia indica*
Familia: Lythraceae
Origen: Exótica
Altura: 4 m
Forma de la copa: Flaveliforme
Diámetro de la copa: 3 m
Crecimiento: Rápido
Flores: Rosa, rojo, violáceos, blanco
Época de floración: Primavera-verano
Tipo de raíz: Pivotante
Observaciones: Flores vistosas



UÑA DE VACA

Nombre Científico: *Bauhinia variegata*
Familia: Caesalpinaceae
Origen: Exótica
Altura: 5 m
Forma de la copa: Globosa
Diámetro de la copa: 3 - 4 m
Crecimiento: Rápido
Flores: Blancas, rosadas, vistosas
Época de floración: Fines de invierno y primavera
Tipo de raíz: Pivotante
Observaciones: Utilizada como diurética





LLAMARADA DEL BOSQUE

Nombre Científico: *Espatodea glandiflora*
Familia: Bignoniaceae
Origen: Exótico
Altura: 4 - 6 m
Forma de la copa: Globosa
Diámetro de la copa: 4 m
Crecimiento: Rápido
Flores: Rojo naranja
Época de floración: Primavera a otoño
Tipo de raíz: Pivotante
Observaciones:



LIMÓN

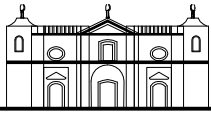
Nombre Científico: *Citrus limon*
Familia: Rutaceae
Origen: Exótico
Altura: 4 - 5 m
Forma de la copa: Globosa
Diámetro de la copa: 3 - 4 m
Crecimiento: Rápido
Flores: Blancas
Época de floración: Primavera
Tipo de raíz: Pivotante
Observaciones: Frutos comestibles ácidos



LIQUIDAMBAR

Nombre Científico: *Liquidambar styraciflua*
Familia: Hamamelidae
Origen: Exótico
Altura: 4 - 6 m joven hasta 20 m maduro
Forma de la copa: Alargada y piramidal joven, redonda cuando madura
Diámetro de la copa: 3 m joven hasta 6m maduro
Crecimiento: Rápido
Flores: Sin colorido
Época de floración: Enero a marzo
Tipo de raíz: Pivotante
Observaciones:

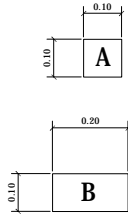




2. PROPUESTA PAISAJE URBANO

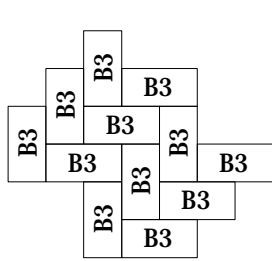


Piezas de paviforte modular a utilizar según tamaño

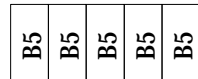


Pantone de colores a utilizar en pavimentación

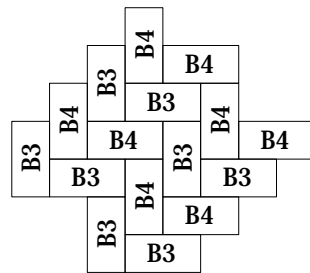
color	Pantone No.
1	4725 U
2	4525 U
3	442 U
4	445 U
5	471 U



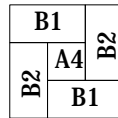
Colocación: espina de pez
Destino: Circulación Vehicular (rodadura)



Colocación: Sardinel
Destino: línea de Bolardos o separación entre vía peatonal y vehicular



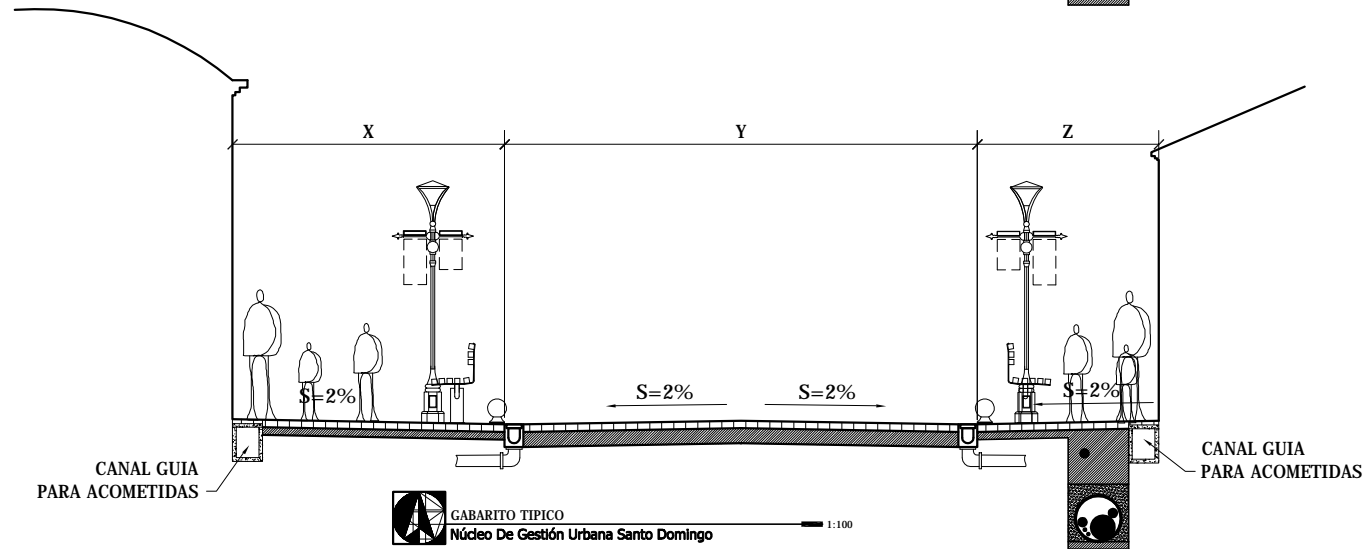
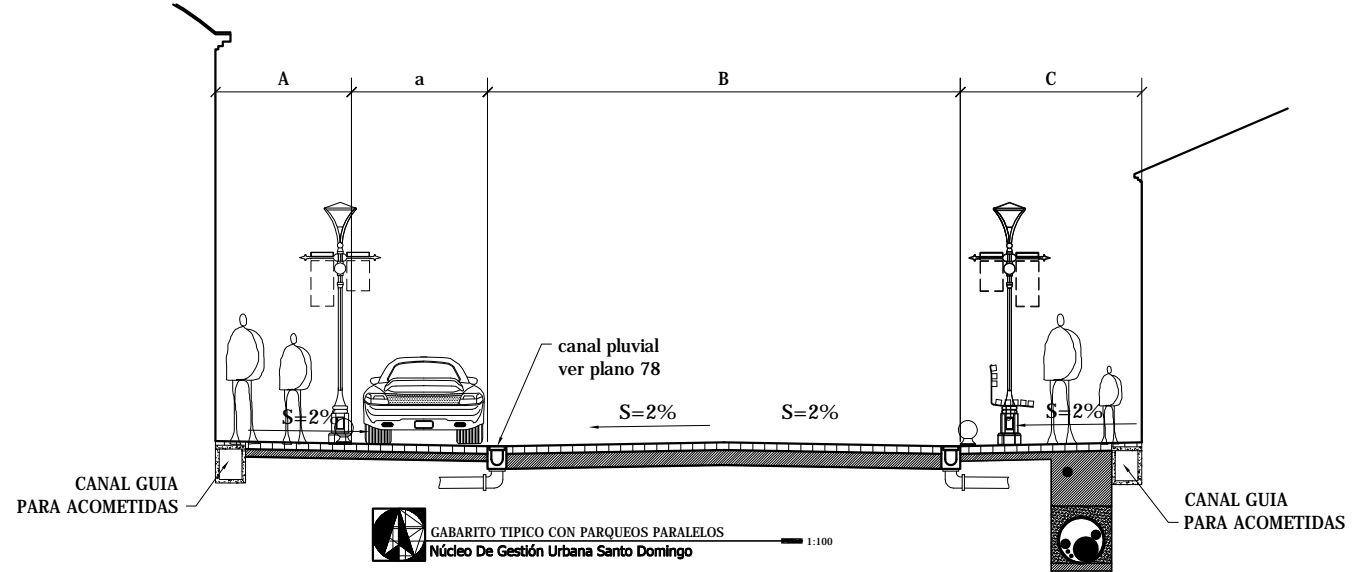
Colocación: espina de pez
Destino: paso de peatones sobre la circulación vehicular (cebra)



Colocación: Cuadro + Recuadro
Destino: Circulación Peatonal (aceras)

Nota:

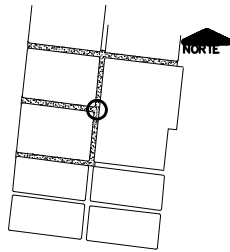
las literales A y B indican el tamaño de la pieza y los números del 1 al 4 el color de las mismas.



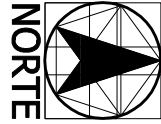
ANCHOS DE VÍAS EN CALLES Y AVENIDAS

CALLE O AVENIDA	A	a	B	C	X	Y	Z
10 calle entre 12 y 13 ave	1.80	1.80	6.25	2.40	3.60	6.25	2.40
10 calle entre 11 y 12 ave	2.93	1.97	4.80	2.40	4.90	4.80	2.40
11 calle entre 11 y 12 ave	1.68	1.97	4.75	3.70	3.65	4.75	3.70
12 calle entre 11 y 12 ave	1.73	1.97	4.75	3.53	3.70	4.75	3.53
12 ave entre 10 y 11 calle	3.60	6.00	2.42
12 ave entre 11 y 12 calle	3.60-2.42	6.00	2.42-3.60

GABARITOS DE CALLES Y DISEÑO DE PAVIMENTOS INDICADA
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

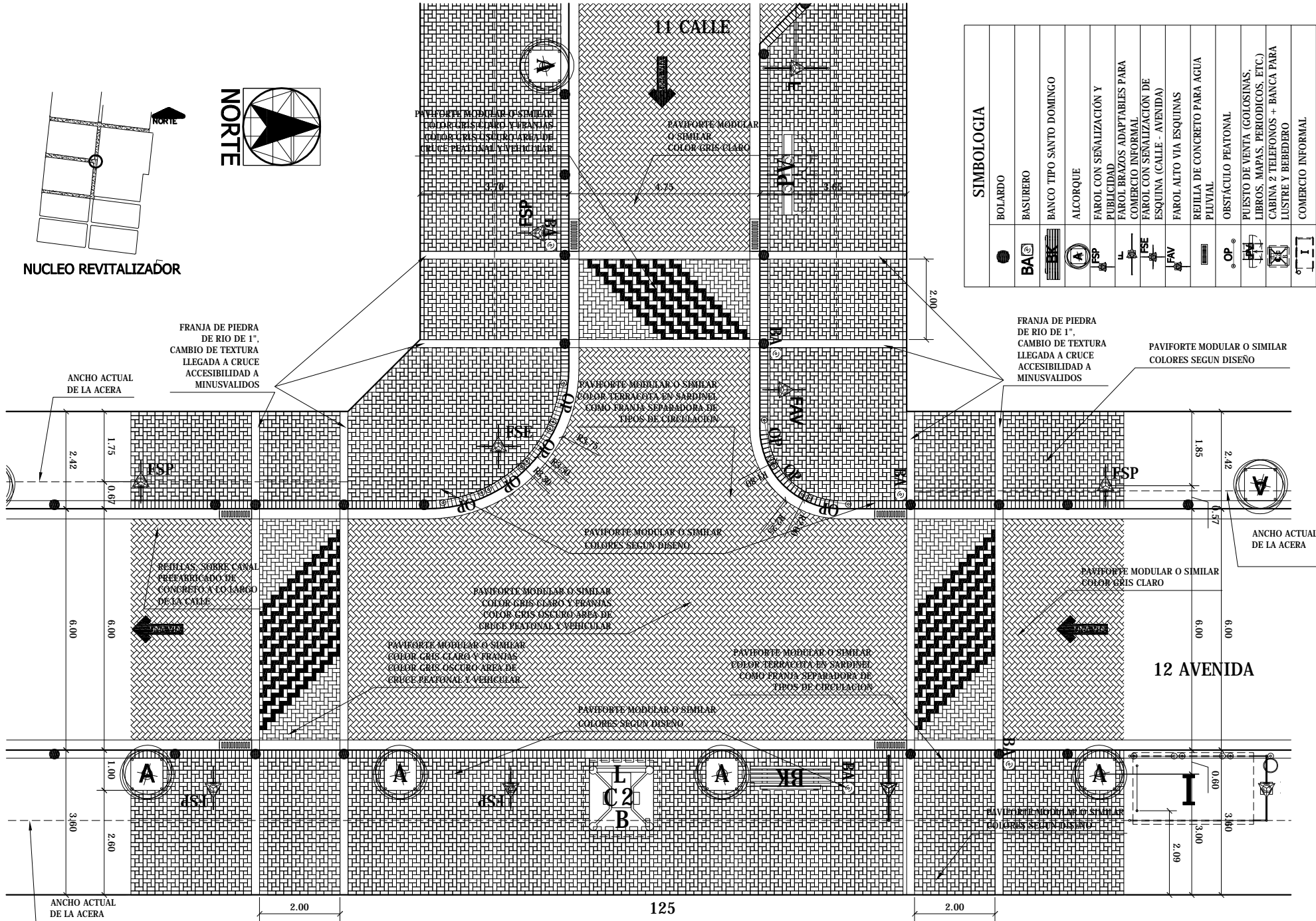


NUCLEO REVITALIZADOR



FRANJA DE PIEDRA DE RIO DE 1", CAMBIO DE TEXTURA LLEGADA A CRUCE ACCESIBILIDAD A MINUSVALIDOS

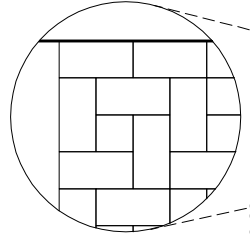
ANCHO ACTUAL DE LA ACERA



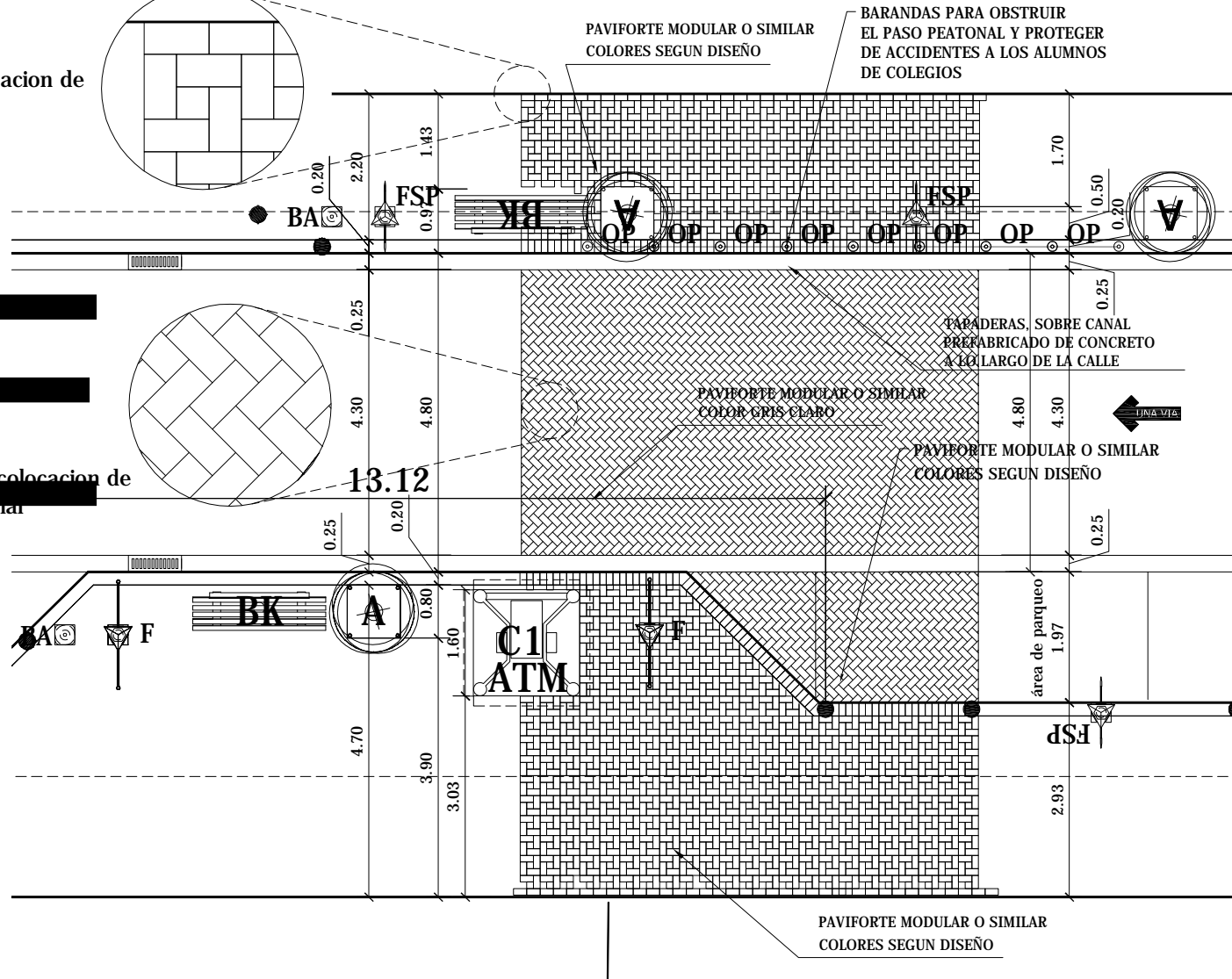
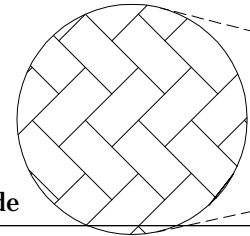
SIMBOLOGIA	
	BOLLARDO
	BASURERO
	BANCO TIPO SANTO DOMINGO
	ALCORQUE
	FAROL CON SEÑALIZACIÓN Y PUBLICIDAD
	FAROL BRAZOS ADAPTABLES PARA COMERCIO INFORMAL
	FAROL CON SEÑALIZACIÓN DE ESQUINA (CALLE - AVENIDA)
	FAROL ALTO VIA ESQUINAS
	REJILLA DE CONCRETO PARA AGUA PLUVIAL
	OBSTÁCULO PEATONAL
	PUESTO DE VENTA (GOLOSINAS, LIBROS, MAPAS, PERIODICOS, ETC.)
	CABINA 2 TELEFONOS + BANCA PARA LUSTRE Y BEBEBERO
	COMERCIO INFORMAL



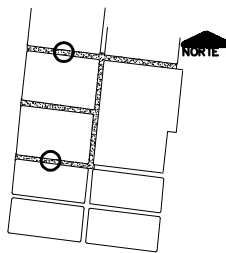
Detalle de colocación de piso peatonal



Detalle de colocación de piso vehicular



SIMBOLOGIA	
	BOLARDO
	BASURERO
	BANCO TIPO SANTO DOMINGO
	ALCORQUE
	FAROL CON SEÑALIZACIÓN Y PUBLICIDAD
	FAROL BRAZOS ADAPTABLES PARA COMERCIO INFORMAL
	REJILLA DE CONCRETO PARA AGUA PLUVIAL
	OBSTÁCULO PEATONAL
	CABINA 1 TELEFONOS + CAJERO AUTOMÁTICO
	COMERCIO INFORMAL

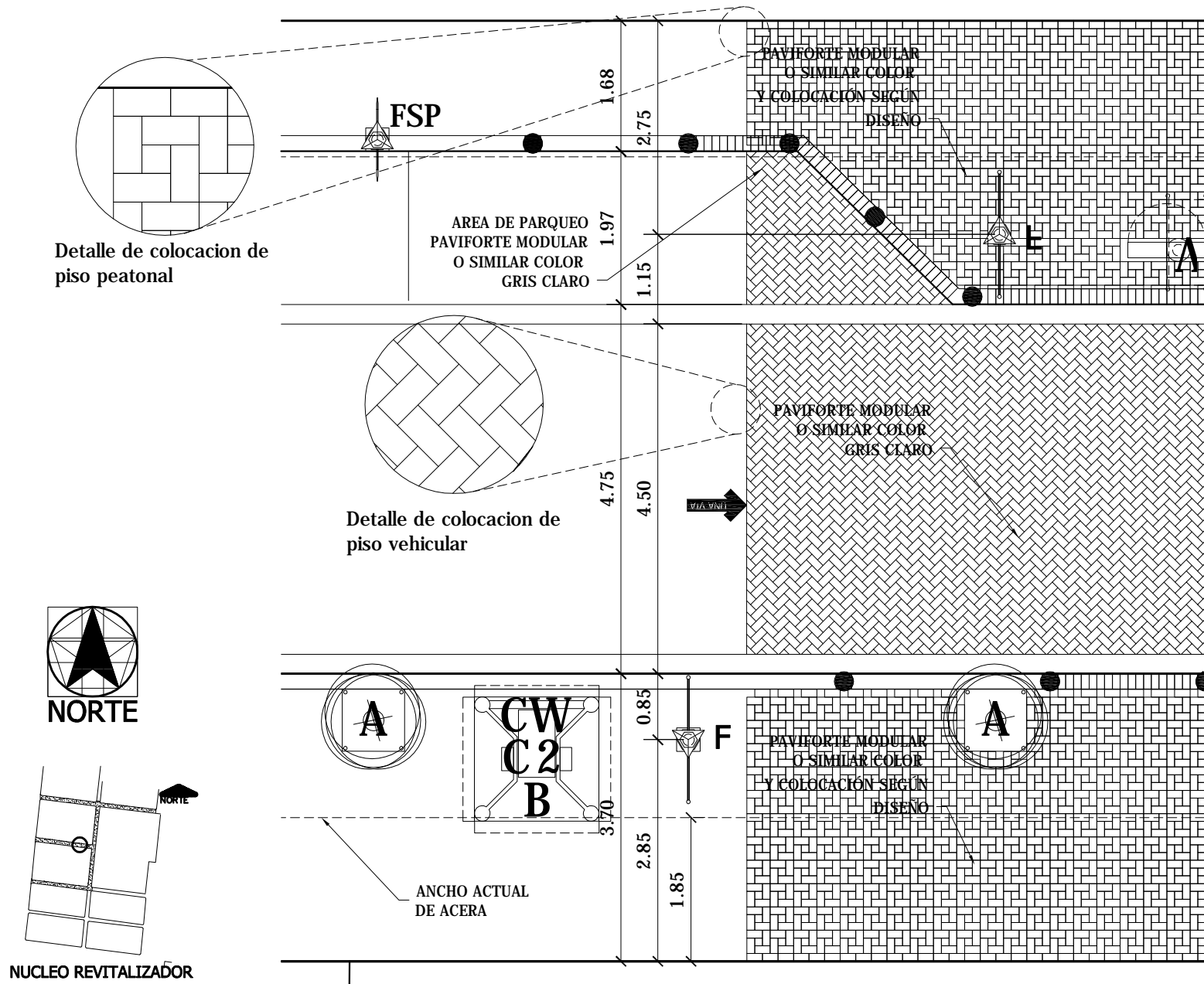


NUCLEO REVITALIZADOR

DISEÑO DESARROLLO DE CALLE 10, 11 Y 12 CALLE ENTRE 12 Y 13 AVE
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:100

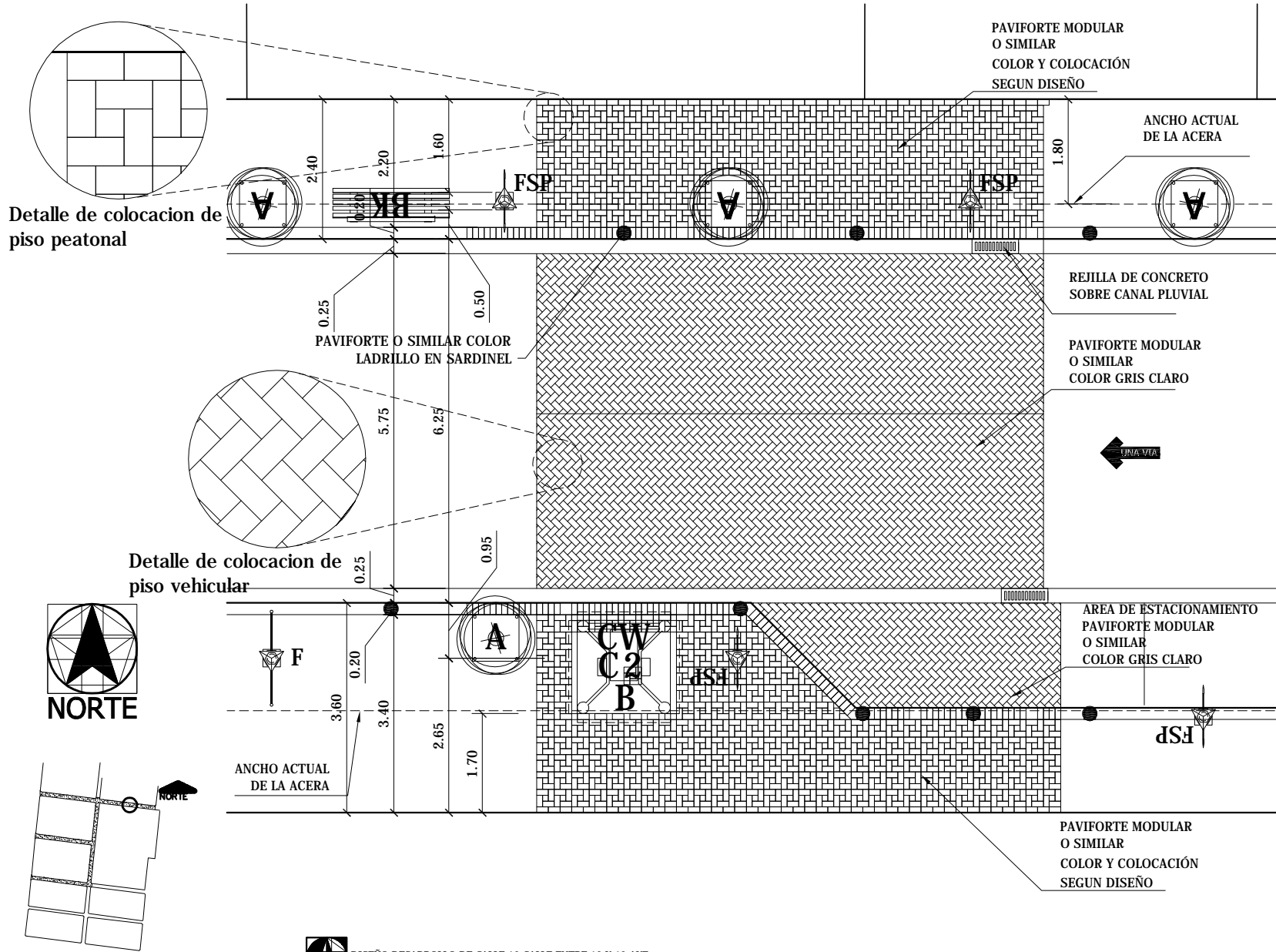
DISEÑO DE CALLE DE SEGUNDO ORDEN
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo INDICADA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.



SIMBOLOGIA	
	BOLARDO
	BASURERO
	ALCORQUE
	FAROL CON SEÑALIZACIÓN Y PUBLICIDAD
	FAROL BRAZOS ADAPTABLES PARA COMERCIO INFORMAL
	CABINA 2 TELEFONOS + ARMARIO PARA LAVACARROS Y BEBEDERO

DISEÑO DE CALLE DE TERCER ORDEN (11 CALLE)
 Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo
 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.



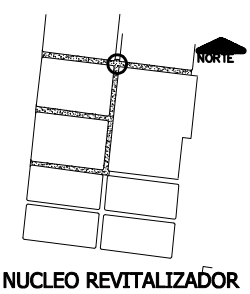
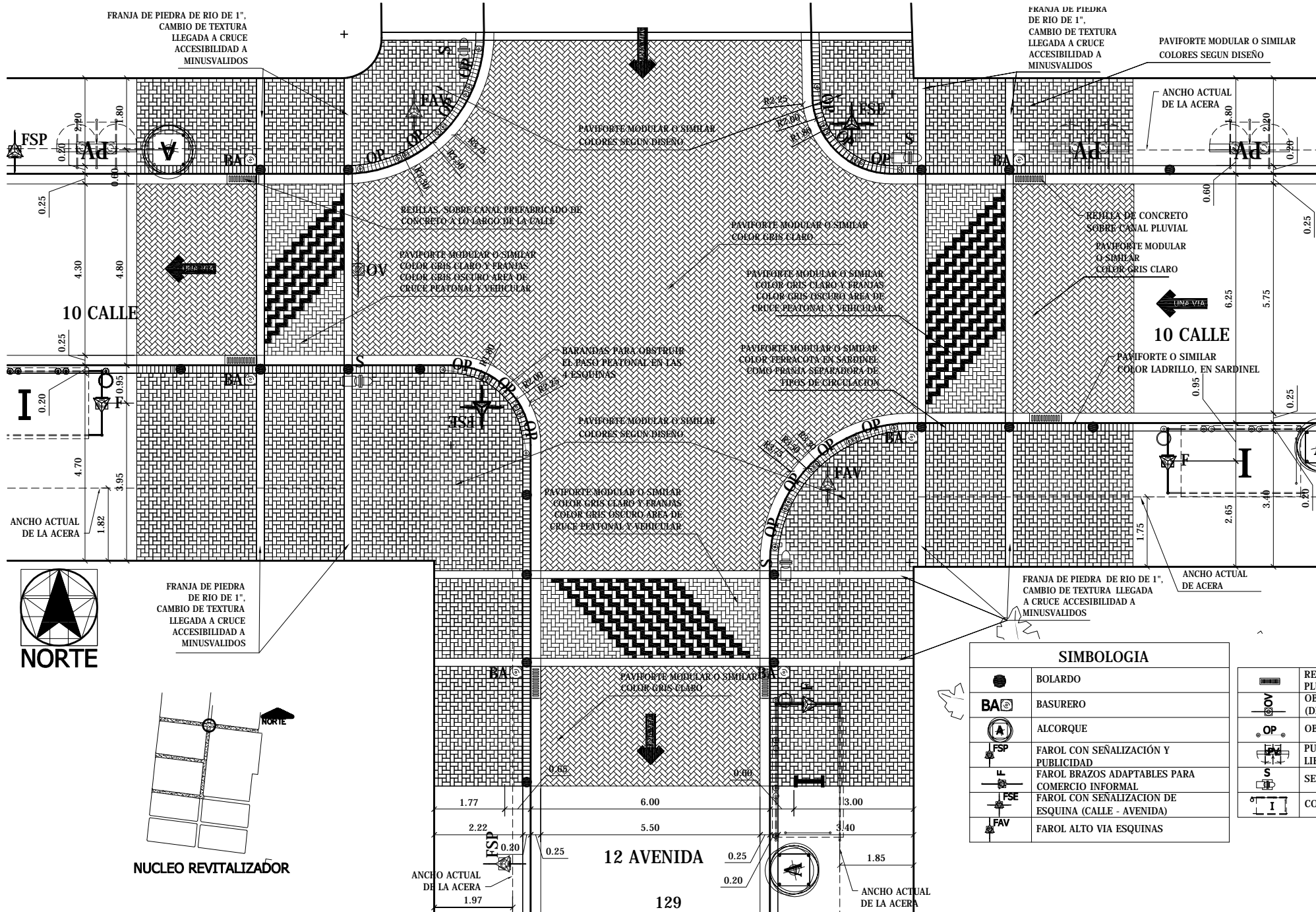
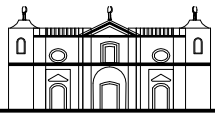
SIMBOLOGIA	
	BOLARDO
	BANCO TIPO SANTO DOMINGO
	ALCORQUE
	FAROL CON SEÑALIZACIÓN Y PUBLICIDAD
	FAROL BRAZOS ADAPTABLES PARA COMERCIO INFORMAL
	REJILLA DE CONCRETO PARA AGUA PLUVIAL
	CABINA 2 TELEFONOS + ARMARIO PARA LAVACARROS Y BEBEDERO

DISEÑO DE CALLE DE ESPECIAL (10 CALLE 12-13 AVE.)
 Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.

NUCLEO REVITALIZADOR

DISEÑO DESARROLLO DE CALLE 10 CALLE ENTRE 12 Y 13 AVE.
 Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo E:100

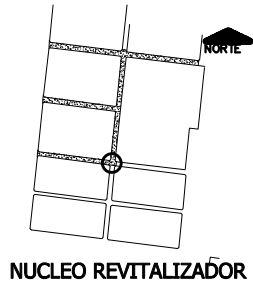
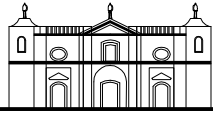


SIMBOLOGIA

	BOLARDO
	BASURERO
	ALCORQUE
	FAROL CON SEÑALIZACIÓN Y PUBLICIDAD
	FAROL BRAZOS ADAPTABLES PARA COMERCIO INFORMAL
	FAROL CON SEÑALIZACIÓN DE ESQUINA (CALLE - AVENIDA)
	FAROL ALTO VIA ESQUINAS

	REJILLA DE CONCRETO PARA AGUA PLUVIAL
	OBSTACULO VEHICULAR (DISMONTABLE)
	OBSTACULO PEATONAL
	PUESTO DE VENTA (GOLOSINAS, LIBROS, MAPAS, PERIODICOS, ETC.)
	SEMÁFORO
	COMERCIO INFORMAL

ESQUINA 10 CALLE Y 12 AVENIDA
 Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo
 1:125



FRANJA DE PIEDRA DE RIO DE 1",
CAMBIO DE TEXTURA
LLEGADA A CRUCE
ACCESIBILIDAD A
MINUSVALIDOS

ANCHO ACTUAL DE LA ACERA 1.75
ANCHO ACTUAL DE LA ACERA 1.85
ANCHO ACTUAL DE LA ACERA 2.40

PAVIMENTO MODULAR O SIMILAR
COLORES SEGUN DISEÑO
PAVIMENTO MODULAR O SIMILAR
COLOR LADRILLO EN SARDINEL

PAVIMENTO O SIMILAR COLOR
GRIS CLARO Y LINEAS EN AZUL
GRIS OSCURO

REJILLA DE CONCRETO
SOBRE CANAL PLUVIAL

PAVIMENTO MODULAR O SIMILAR
COLOR GRIS CLARO Y LINEAS
COLOR GRIS OSCURO AREA DE
CRUCE PEATONAL Y VEHICULAR

PAVIMENTO O SIMILAR
COLOR GRIS CLARO EN
ESPIGA DE PESCADO

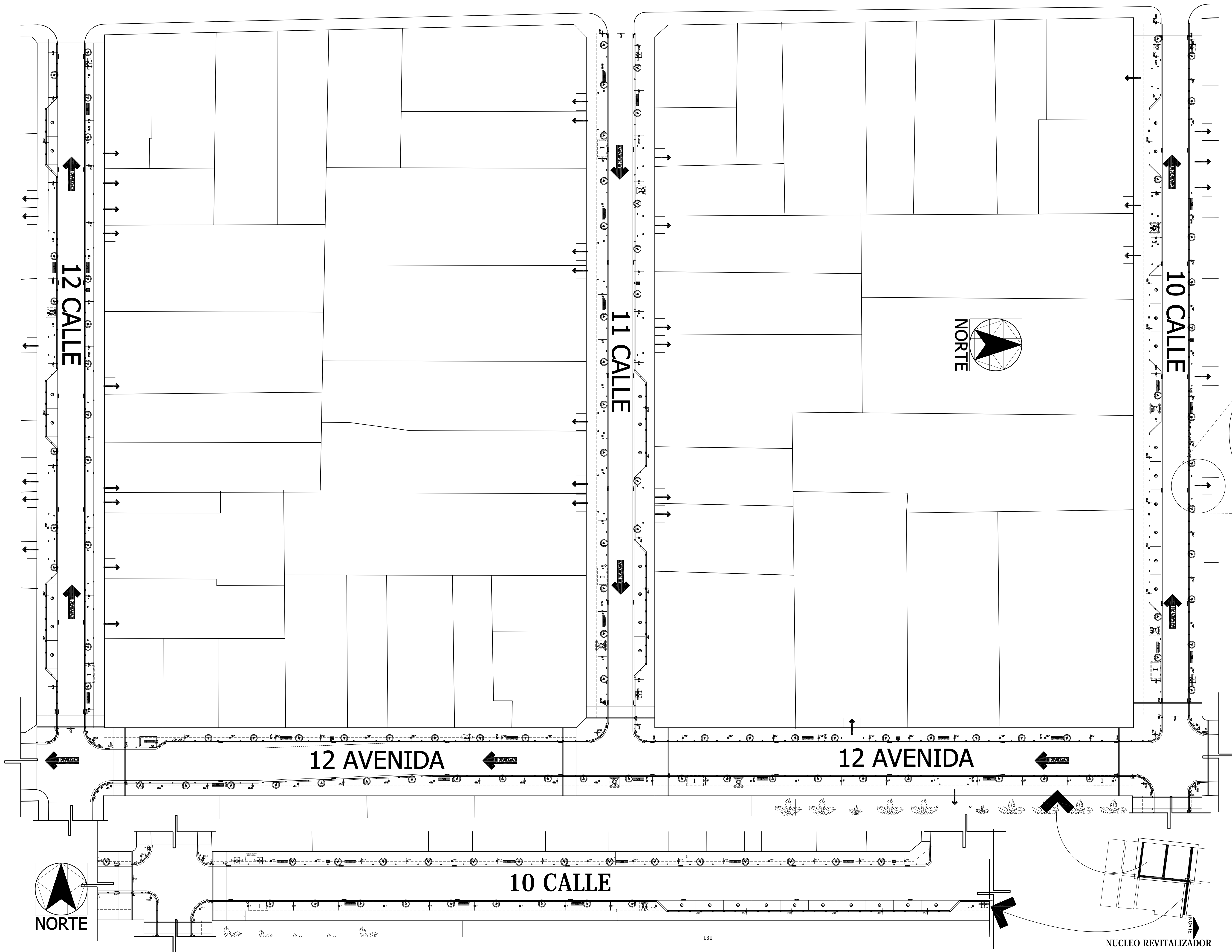
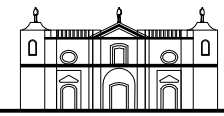
SIMBOLOGIA	
	BOLARDO
	BASURERO
	ALCORQUE
	FAROL CON SEÑALIZACIÓN Y PUBLICIDAD
	FAROL BRAZOS ADAPTABLES PARA COMERCIO INFORMAL
	FAROL CON SEÑALIZACIÓN DE ESQUINA (CALLE - AVENIDA)
	REJILLA DE CONCRETO PARA AGUA PLUVIAL
	OBSTACULO VEHICULAR (DESMONTABLE)
	OBSTÁCULO PEATONAL
	PUESTO DE VENTA (GOLOSINAS, LIBROS, MAPAS, PERIODICOS, ETC.)
	SEMÁFORO
	COMERCIO INFORMAL
	PARADA DE BUS

ESQUINA 12 AVENIDA Y 12 CALLE
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

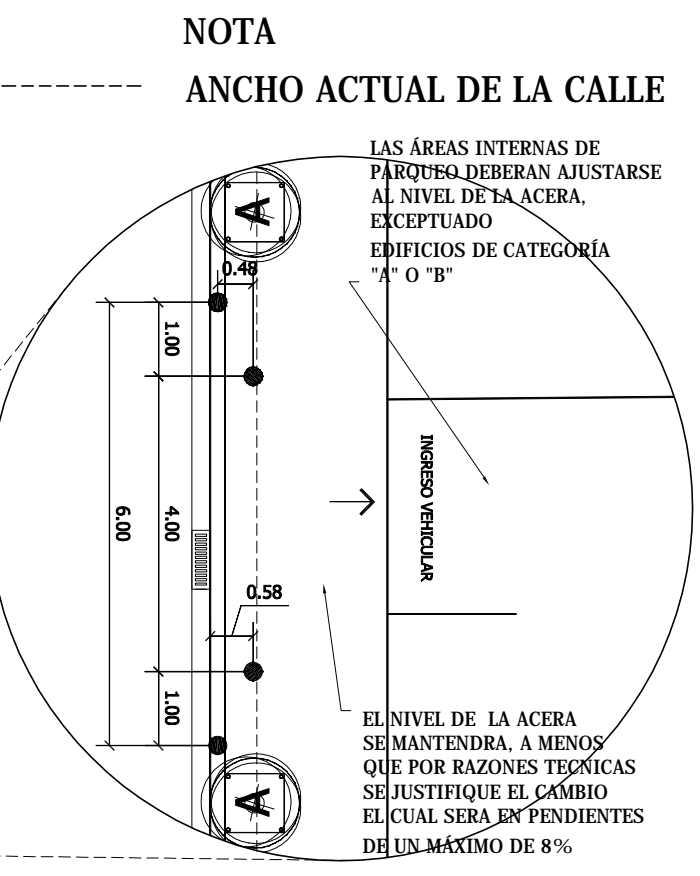
1:125

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.

Detalle de colocación
de piso paso peatonal
ANCHO ACTUAL
DE LA ACERA



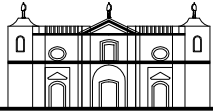
SIMBOLOGIA	
	BOLARDO
	BASURERO
	BANCO TIPO SANTO DOMINGO
	ALCORQUE
	FAROL CON SEÑALIZACIÓN Y PUBLICIDAD
	FAROL BRAZOS ADAPTABLES PARA COMERCIO INFORMAL
	FAROL CON SEÑALIZACIÓN DE ESQUINA (CALLE - AVENIDA)
	FAROL ALTO VIA ESQUINAS
	SEMÁFORO
	REJILLA DE CONCRETO PARA AGUA PLUVIAL
	OBSTÁCULO PEATONAL
	OBSTÁCULO VEHICULAR (DESMONTABLE)
	PUERTO DE VENTA (GOLOSINAS, LIBROS, MAPAS, PERIÓDICOS, ETC.)
	CABINA 1 TELÉFONOS + CAJERO AUTOMÁTICO
	CABINA 2 TELÉFONOS + INTERNET PREPAGADO
	CABINA 3 TELÉFONOS + BANCA PARA LUSTRE Y BEBEBERO
	CABINA 4 TELÉFONOS + ARMARIO PARA LAVACARROS Y BEBEBERO
	COMERCIO INFORMAL
	HIDRANTE
	PARQUÍMETRO
	PARADA DE BUS
	ESTACIONAMIENTO EN VÍA PÚBLICA
	INGRESOS VEHICULARES A INMUEBLES



DETALLE INGRESO VEHICULAR ESCALA 1:100




1:300

PLANTA DISEÑO DE PAISAJE URBANO Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo



Paisaje Urbano: Propuesta de intervenciones a deterioros identificados.

Deterioros Identificados

1		AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL
2		FALTANTE DE ELEMENTO
3		DESPRENDIMIENTO Y/O FALTANTE DE ACABADO
4		DISGREGACIÓN DE MATERIALES
5		DISGREGACIÓN O RUPTURA DE LADRILLO
6		GRIETAS Y FISURAS
7		DETERIORO EN JAMBAS
8		PUERTA FALTANTE
9		VENTANA FALTANTE
10		VIDRIO FALTANTE
11		VANOS TAPIADOS
12		PRESENCIA DE SALES

Intervención Propuesta

LIBERACIÓN
INTEGRACIÓN
CONSOLIDACIÓN
LIBERACIÓN
CONSERVACIÓN
EXPLORACIÓN, CONSOLIDACIÓN
CONSERVACIÓN
INTEGRACIÓN
INTEGRACIÓN
INTEGRACIÓN
LIBERACIÓN
LIBERACIÓN





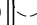
Deterioros Identificados

13		DISGREGACIÓN Y OXIDACIÓN DE LÁMINA DE ZINC
14		INSTALACIÓN EXPUESTA
15		PRESENCIA DE VEGETALES
16		PRESENCIA DE HUMEDAD
17		PRESENCIA DE MACROFLORA
18		PRESENCIA DE HONGOS
19		DETERIORO EN MUROS
20		MOLDURA DAÑADA O FALTANTE
21		PISO DAÑADO O FALTANTE
22		DETERIORO EN MADERA
23		DECOLORACION MANCHAS
24		PRESENCIA DE BASURA

Intervención Propuesta

LIBERACIÓN E INTEGRACIÓN
LIBERACIÓN
LIBERACIÓN
LIBERACIÓN
LIBERACIÓN
CONSOLIDACIÓN
CONSOLIDACIÓN, INTEGRACIÓN, CONSERVAR.
CONSOLIDACIÓN, INTEGRACIÓN, CONSERVAR.
CONSOLIDACIÓN, INTEGRACIÓN
CONSOLIDACIÓN
LIBERACIÓN
MANTENIMIENTO

Deterioros Identificados

25		PRESENCIA DE TELARAÑA + POLVO
26		FALTANTE O DAÑO CIELO FALSO
27		OXIDO
28		ELEMENTO ESTRUCTURAL ADOSADO
29		DEFLEXIÓN EN CIELO FALSO

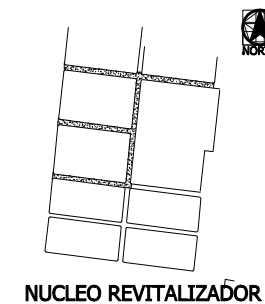
Intervención Propuesta

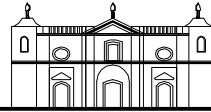
MANTENIMIENTO
CONSOLIDACIÓN, INTEGRACIÓN
LIBERACIÓN, INTEGRACIÓN
EXPLORACIÓN
EXPLORACIÓN

Intervenciones dentro del Núcleo de Gestión Urbana Santo Domingo

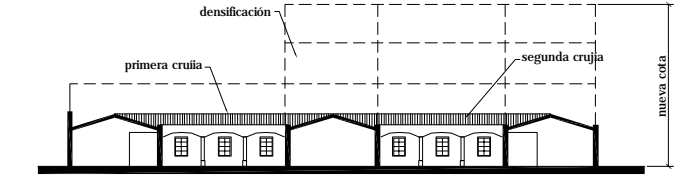
Debido a que el actual estudio no es una investigación de conservación o restauración, no se profundiza al detalle de intervenciones de cada uno de los inmuebles que lo conforman, sin embargo cada fachada es parte del paisaje urbano, y por lo mismo se plantean soluciones muy generales a los deterioros encontrados. Así mismo, con el objeto de establecer nuevas investigaciones dentro del área de estudio que puedan profundizar en este análisis específico por inmueble, se lista una serie de inmuebles categorizados tipo "A" y "B", los cuales pueden ser objeto de estudio y análisis.

10a Calle entre 11 y 12 Avenida. Zona 1.	10 Calle entre 12 y 13 Avenida. Zona 1.	11 Calle entre 11 y 12 Avenida. Zona 1.	12 Calle entre 11 y 12 Avenida. Zona 1.	12 Avenida entre 10 y 11 Calle. Zona 1.	12 Avenida entre 11 y 12 Calle. Zona 1.
Casa No.	Casa No.	Casa No.	Casa No.	Casa No.	Casa No.
11-49		11-26	11-18	10-16 casa de las 100 puertas	11-11 IDAEH
11-34 casa de las 100 puertas		11-28	11-23	10-28 casa de las 100 puertas	11-41 IDAEH
11-38 casa de las 100 puertas		11-52	11-33	10-09 Iglesia Santo Domingo	
		11-54	11-66		
		11-21			





10 CALLE NORTE ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS ESCALA 1:250



Sección de viviendas estado actual, proyección de densificación



Sección Propuesta para todas las cuadras

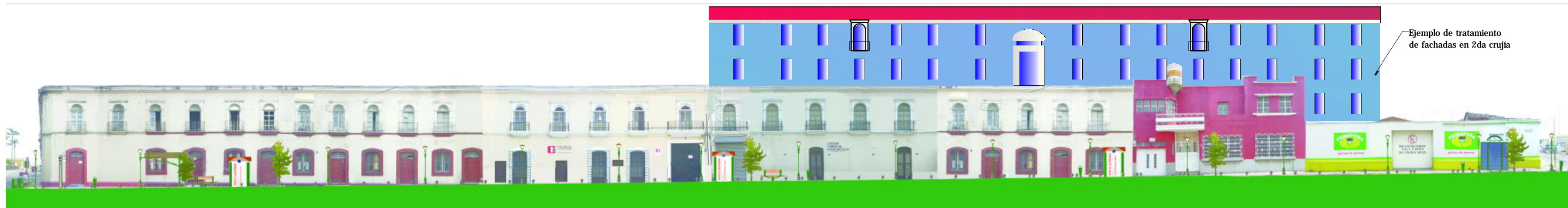
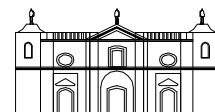


10 CALLE NORTE ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS ESCALA 1:250

PROPUESTA	
Estilo Dominante	Neo Clásico o Neo Renacentista
Paleta de Colores	Neo Clásico o Neo Renacentista
Altura Maxima Primera Crujia	4.80 m. (2 NIVELES)
Altura Maxima Segunda Crujia	11.00 m. (4 NIVELES)
Proyectos de Rescate Edificios Tipo A y B	1 (11-49)
Homogenización de fachadas:	9 INMUEBLES

NOTA:
LOS EDIFICIOS NO INTERVENIDOS POR LA PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS, SON AQUELLOS QUE TIENEN MAS DE 50 AÑOS O SU FISONOMIA SE INTEGRA A LA TIPOLOGIA ARQUITECTONICA DEL AREA O LA MISMA NO LO PERMITE POR LO QUE SU INTEGRACION DEBERA HACERSE POR COLOR Y CONTRASTE.





10 CALLE SUR ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS

ESCALA 1:250

POR SER EDIFICIOS CATEGORIA "A" NO SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE ALTA DENSIDAD PARA NO DAÑAR EL PATRIMONIO.

ALTURA MAXIMA SEGUNDA CRUJIA 13.50 m.

PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS; RITMO Y PROPORCION BASADA EN ESTILOS NEO CLASICO Y NEORENAECENTISTA DEL PLANO 27, 28 y 29.

ALTURA MAXIMA PRIMERA CRUJIA 7.50 m. O IGUAL AL NIVEL MAS ALTO DE LA CASA DE LAS 100 PUERTAS



10 CALLE SUR ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS

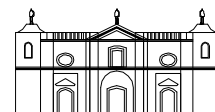
ESCALA 1:250

PROPUESTA

Estilo Dominante	Neo Clásico o Neo Renacentista
Paleta de Colores	Neo Clásico o Neo Renacentista
Altura Maxima Primera Crujia	7.50 O NIVEL MAS ALTO TIPO A (10-16)
Altura Maxima Segunda Crujia	13.50 m. (4 NIVELES)
Proyectos de Rescate Edificios Tipo A y B	3 (10-16, 11-34 Y 11-38)
Homogenización de fachadas:	3 INMUEBLES

NOTA:
LOS EDIFICIOS NO INTERVENIDOS POR LA PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS, SON AQUELLOS QUE TIENEN MAS DE 50 AÑOS O SU FISONOMIA SE INTEGRA A LA TIPOLOGIA ARQUITECTONICA DEL AREA O LA MISMA NO LO PERMITE POR LO QUE SU INTEGRACION DEBERA HACERSE POR COLOR Y CONTRASTE.





Ejemplo de tratamiento de fachadas en 2da crujía

10 CALLE NORTE ENTRE 12 Y 13 AVENIDAS

ESCALA 1:250

PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS; RITMO Y PROPORCION BASADA EN ESTILOS NEO CLASICO DEL PLANO 27, 28 y 29.

ALTURA MAXIMA SEGUNDA CRUJIA 11.00 m.

ALTURA MAXIMA PRIMERA CRUJIA 4.80 m.



10 CALLE NORTE ENTRE 12 Y 13 AVENIDAS

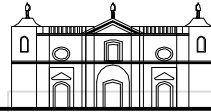
ESCALA 1:250

PROPUESTA

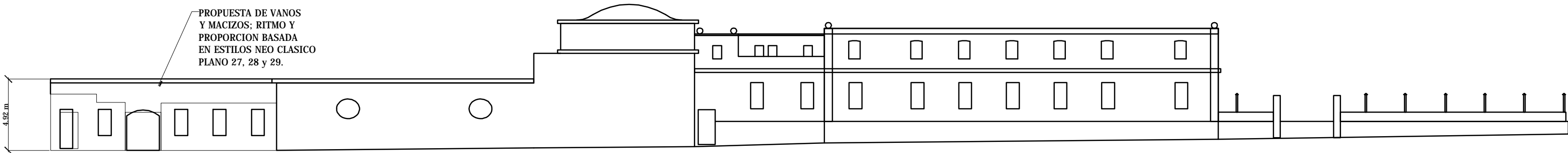
Estilo Dominante	Neo Clásico o Neo Renacentista
Paleta de Colores	Neo Clásico o Neo Renacentista
Altura Maxima Primera Crujia	4.80 m. (2 NIVELES)
Altura Maxima Segunda Crujia	11.00 m. (4 NIVELES)
Proyectos de Rescate Edificios Tipo A y B	0
Homogenización de fachadas:	10 INMUEBLES

NOTA: LOS EDIFICIOS NO INTERVENIDOS POR LA PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS, SON AQUELLOS QUE TIENEN MAS DE 50 AÑOS O SU FISONOMIA SE INTEGRA A LA TIPOLOGIA ARQUITECTONICA DEL AREA O LA MISMA NO LO PERMITE POR LO QUE SU INTEGRACION DEBERA HACERSE POR COLOR Y CONTRASTE.





10 CALLE SUR ENTRE 12 Y 13 AVENIDAS ESCALA 1:250



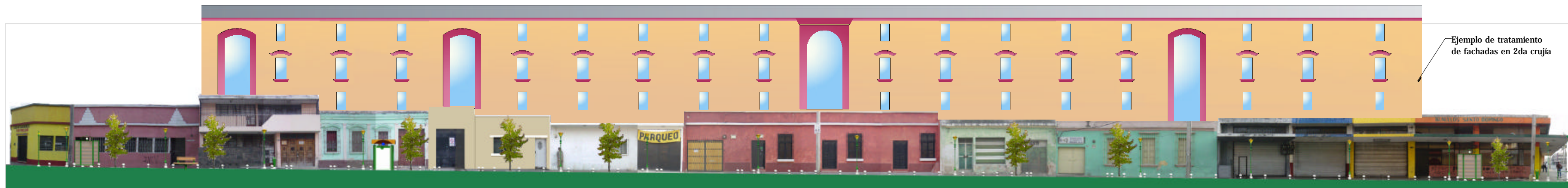
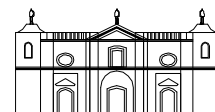
PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS; RITMO Y PROPORCION BASADA EN ESTILOS NEO CLASICO PLANO 27, 28 y 29.

10 CALLE SUR ENTRE 12 Y 13 AVENIDAS ESCALA 1:250

PROPUESTA	
Estilo Dominante	Neo Clásico
Paleta de Colores	Neo Clásico o Neo Renacentista
Altura Maxima Primera Crujia	ALTURA DE FACHADA DE IGLESIA
Altura Maxima Segunda Crujia	
Proyectos de Rescate Edificios Tipo A y B	1 10-09 IGLESIA SANTO DOMINGO
Homogenización de fachadas:	1 (COLEGIO BETANZOS)

NOTA:
LOS EDIFICIOS NO INTERVENIDOS POR LA PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS, SON AQUELLOS QUE TIENEN MAS DE 50 AÑOS O SU FISONOMIA SE INTEGRA A LA TIPOLOGIA ARQUITECTONICA DEL AREA O LA MISMA NO LO PERMITE POR LO QUE SU INTEGRACION DEBERA HACERSE POR COLOR Y CONTRASTE.





Ejemplo de tratamiento de fachadas en 2da crujía

11 CALLE NORTE ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS ESCALA 1:250

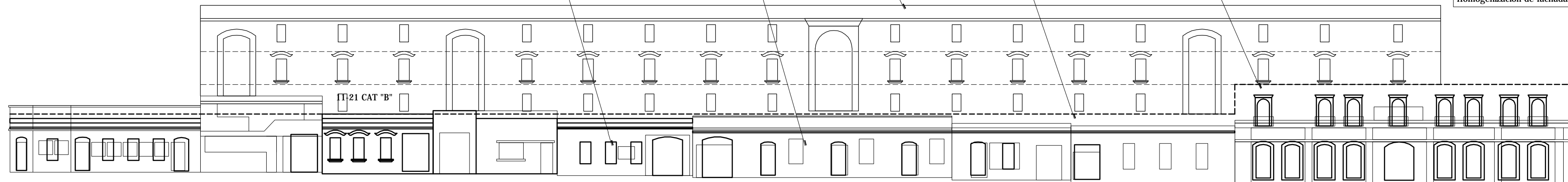
SEGUN LA EVALUACIÓN ESTILÍSTICA HECHA POR LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, CIFA/DIGI EL ESTILO ARQ DE ESTE EDIFICIO ES "ORG FUN 0" PERO EL EDIFICIO ORIGINAL FUE DEMOLIDO POR LO QUE SE PROPONE LA INTERVENCIÓN

PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS BASADA EN PROPORCIÓN DE ESTILOS NEO CLÁSICO Y NEO RENACENTISTA DEL PLANO 27, 28 Y 29.

ALTURA MÁXIMA SEGUNDA CRUJÍA 13.50 m. (4 NIVELES)

ALTURA MÁXIMA PRIMERA CRUJÍA 5.50 m. (2 NIVELES)

ALTURA MÁXIMA PRIMERA CRUJÍA 7.55 m. (2 NIVELES) SOLO EN CASO EL INMUEBLE CONSERVE LA ESCALA HORIZONTAL DE LA 12 AVENIDA



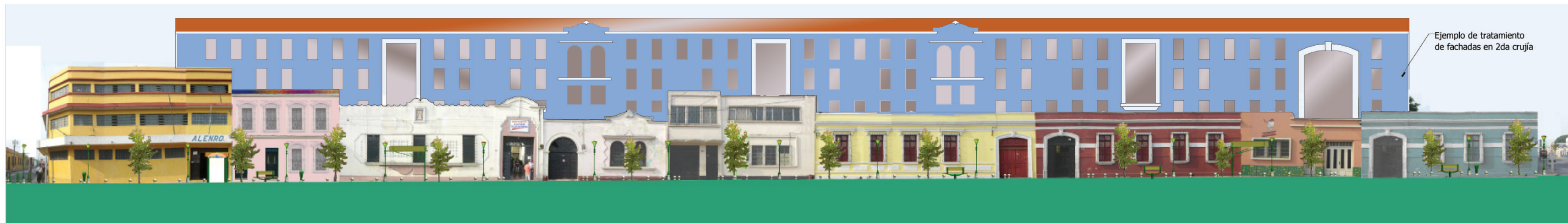
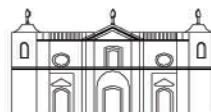
11 CALLE NORTE ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS ESCALA 1:250

PROPUESTA

Estilo Dominante	Neo Clá, o Neo Ren, Trad y Colonial
Paleta de Colores	Neo Clásico o Tradicional
Altura Máxima Primera Crujía	5.50 m. (2 NIVELES)
Altura Máxima Segunda Crujía	13.50 m. (4 NIVELES)
Proyectos de Rescate Edificios Tipo A y B	1 (11-21)
Homogenización de fachadas:	8 INMUEBLES

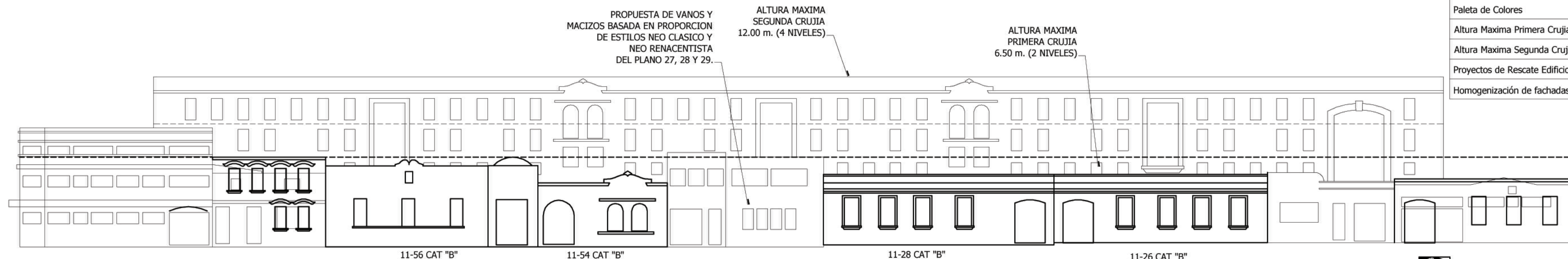
NOTA:
LOS EDIFICIOS NO INTERVENIDOS POR LA PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS, SON AQUELLOS QUE TIENEN MAS DE 50 AÑOS O SU FISONOMIA SE INTEGRA A LA TIPOLOGIA ARQUITECTONICA DEL AREA O LA MISMA NO LO PERMITE POR LO QUE SU INTEGRACION DEBERA HACERSE POR COLOR Y CONTRASTE.





Ejemplo de tratamiento de fachadas en 2da crujía

11 CALLE SUR ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS ESCALA 1:250



PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS BASADA EN PROPORCION DE ESTILOS NEO CLASICO Y NEO RENACENTISTA DEL PLANO 27, 28 Y 29.

ALTURA MAXIMA SEGUNDA CRUJIA 12.00 m. (4 NIVELES)

ALTURA MAXIMA PRIMERA CRUJIA 6.50 m. (2 NIVELES)

11-56 CAT "B"

11-54 CAT "B"

11-28 CAT "B"

11-26 CAT "B"

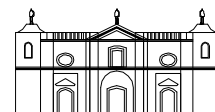
11 CALLE SUR ENTRE 11 Y 12 AVENIDAS ESCALA 1:250

PROPUESTA

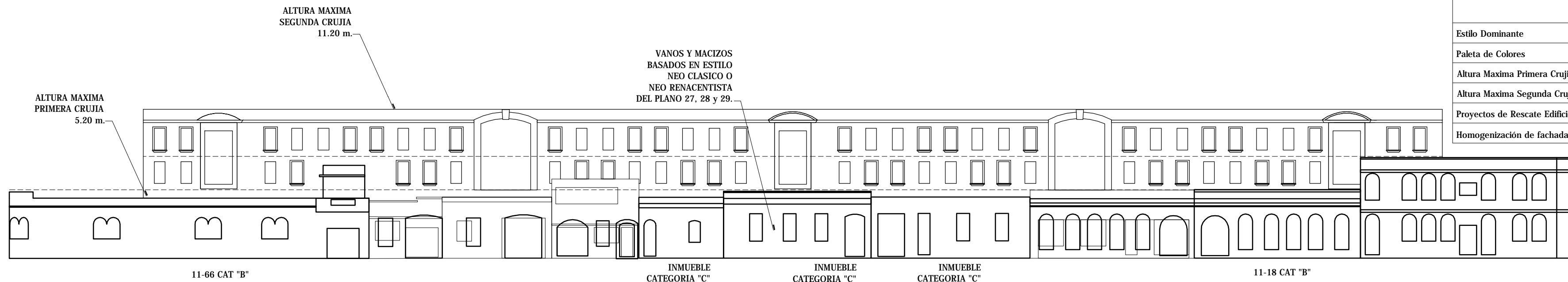
Estilo Dominante	Neo Clá, o Neo Ren, Trad y Colonial
Paleta de Colores	Neo Clásico o Tradicional
Altura Maxima Primera Crujia	6.50 m. (2 NIVELES)
Altura Maxima Segunda Crujia	12.00 m. (4 NIVELES)
Proyectos de Rescate Edificios Tipo A y B	4 (11-26, 11 28, 11-56 Y 11-54)
Homogenización de fachadas:	5 INMUEBLES

NOTA: LOS EDIFICIOS NO INTERVENIDOS POR LA PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS, SON AQUELLOS QUE TIENEN MAS DE 50 AÑOS O SU FISONOMIA SE INTEGRA A LA TIPOLOGIA ARQUITECTONICA DEL AREA O LA MISMA NO LO PERMITE POR LO QUE SU INTEGRACION DEBERA HACERSE POR COLOR Y CONTRASTE.





12 CALLE SUR ENTRE 11 Y 12 AV ESCALA 1:250



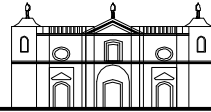
12 CALLE SUR ENTRE 11 Y 12 AV ESCALA 1:250

PROPUESTA

Estilo Dominante	Neo Clásico o Neo Renacentista
Paleta de Colores	Neo Clásico o Neo Renacentista
Altura Maxima Primera Crujia	5.20 m. (2 NIVELES)
Altura Maxima Segunda Crujia	11.20 m. (4 NIVELES)
Proyectos de Rescate Edificios Tipo A y B	2 (11-18 Y 11-66) CONSIDERAR 3 CAT "C"
Homogenización de fachadas:	5 INMUEBLES

NOTA:
 LOS EDIFICIOS NO INTERVENIDOS POR LA PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS, SON AQUELLOS QUE TIENEN MAS DE 50 AÑOS O SU FISONOMIA SE INTEGRA A LA TIPOLOGIA ARQUITECTONICA DEL AREA O LA MISMA NO LO PERMITE POR LO QUE SU INTEGRACION DEBERA HACERSE POR COLOR Y CONTRASTE.





Ejemplo de tratamiento de fachadas en 2da crujía

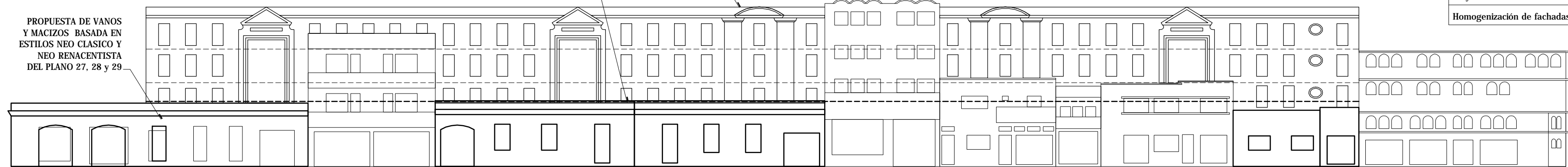
12 CALLE NORTE ENTRE 11 Y 12 AV

ESCALA 1:250

ALTURA MAXIMA SUGUNDA CRUJIA 12.00 m.

ALTURA MAXIMA PRIMERA CRUJIA 5.00 m.

PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS BASADA EN ESTILOS NEO CLASICO Y NEO RENACENTISTA DEL PLANO 27, 28 y 29



11-23 CAT "B"

11-33 CAT "B"

12 CALLE NORTE ENTRE 11 Y 12 AV

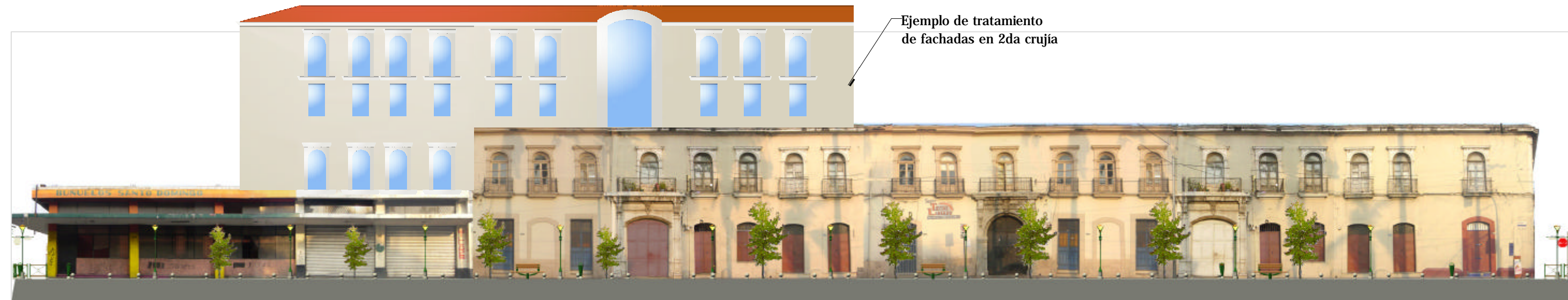
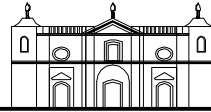
ESCALA 1:250

PROPUESTA

Estilo Dominante	Neo Clásico o Neo Renacentista
Paleta de Colores	Neo Clásico o Neo Renacentista
Altura Maxima Primera Crujia	5.0 m. (2 NIVELES)
Altura Maxima Segunda Crujia	12.00 m. (4 NIVELES)
Proyectos de Rescate Edificios Tipo A y B	2 (11-23 Y 11-33)
Homogenización de fachadas:	9 (TODA LA CUADRA)

NOTA:
LOS EDIFICIOS NO INTERVENIDOS POR LA PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS, SON AQUELLOS QUE TIENEN MAS DE 50 AÑOS O SU FISONOMIA SE INTEGRA A LA TIPOLOGIA ARQUITECTONICA DEL AREA O LA MISMA NO LO PERMITE POR LO QUE SU INTEGRACION DEBERA HACERSE POR COLOR Y CONTRASTE.





Ejemplo de tratamiento de fachadas en 2da crujía

12 AVENIDA OESTE ENTRE 10 Y 11 CALLES ESCALA 1:200

RITMO Y PROPORCION PROPUESTO PARA EL PREDIO DE ESQUINA BASADO EN ESTILOS NEOCLASICO-RENACENTISTA DE LA CASA DE LAS 100 PUERTAS. DEL PLANO 27, 28 y 29.

ALTURA MAXIMA EN PRIMERA CRUJIA REGIDA POR LA ALTURA ACTUAL DEL EDIFICIO TIPO "A" CASA DE LAS 100 PUERTAS h. 7.55

ALTURA MAXIMA EN SEGUNDA CRUJIA 13.50 m.

10-28 CAT "A"

10-16 CAT "A"



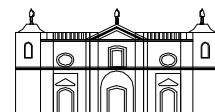
12 AVENIDA OESTE ENTRE 10 Y 11 CALLES ESCALA 1:200

PROPUESTA

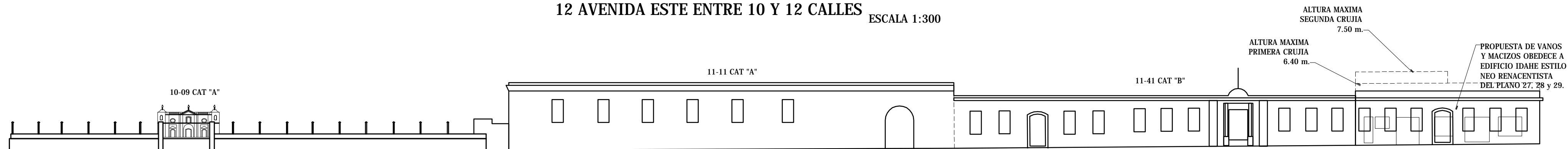
Estilo Dominante	Neo Clásico Renacentista
Paleta de Colores	Neo Renacentista y Neo Clásica
Altura Maxima Primera Crujia	7.55 m.
Altura Maxima Segunda Crujia	13.50 m.
Proyectos de Rescate Edificios Tipo A y B	2 (10-16 y 10-28)
Homogenización de fachadas:	2

NOTA:
LOS EDIFICIOS NO INTERVENIDOS POR LA PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS, SON AQUELLOS QUE TIENEN MAS DE 50 AÑOS O SU FISONOMIA SE INTEGRA A LA TIPOLOGIA ARQUITECTONICA DEL AREA O LA MISMA NO LO PERMITE POR LO QUE SU INTEGRACION DEBERA HACERSE POR COLOR Y CONTRASTE.





12 AVENIDA ESTE ENTRE 10 Y 12 CALLES ESCALA 1:300

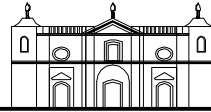


12 AVENIDA ESTE ENTRE 10 Y 12 CALLES ESCALA 1:300

NOTA:
LOS EDIFICIOS NO INTERVENIDOS POR LA PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS, SON AQUELLOS QUE TIENEN MAS DE 50 AÑOS O SU FISONOMIA SE INTEGRA A LA TIPOLOGIA ARQUITECTONICA DEL AREA O LA MISMA NO LO PERMITE POR LO QUE SU INTEGRACION DEBERA HACERSE POR COLOR Y CONTRASTE.

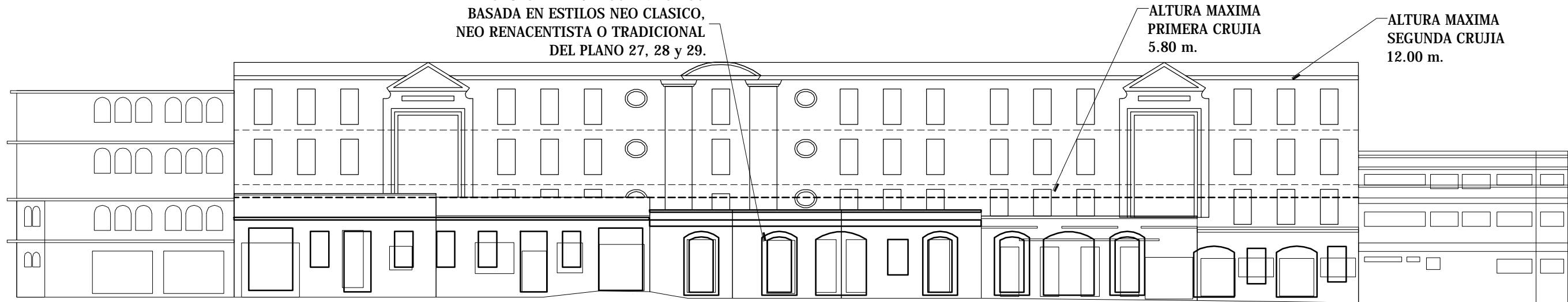
PROPUESTA	
Estilo Dominante	Neo Clásico o Tradicional
Paleta de Colores	Neo Renacentista y Tradicional
Altura Maxima Primera Crujia	6.40 m.
Altura Maxima Segunda Crujia	7.5 M.
Proyectos de Rescate Edificios Tipo A y B	3 (10-09, 11-11 Y 11-41)
Homogenización de fachadas:	1





12 AVENIDA OESTE ENTRE 11 Y 12 CALLES ESCALA 1:200

PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS
BASADA EN ESTILOS NEO CLASICO,
NEO RENACENTISTA O TRADICIONAL
DEL PLANO 27, 28 y 29.

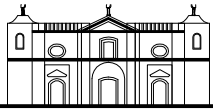


12 AVENIDA OESTE ENTRE 11 Y 12 CALLES ESCALA 1:200

PROPUESTA	
Estilo Dominante	Neo Clásico o Tradicional
Paleta de Colores	Neo Renacentista y Tradicional
Altura Maxima Primera Crujia	5.8 m.
Altura Maxima Segunda Crujia	12.00 m.
Proyectos de Rescate Edificios Tipo A y B	0
Homogenización de fachadas:	9 (TODA LA CUADRA)

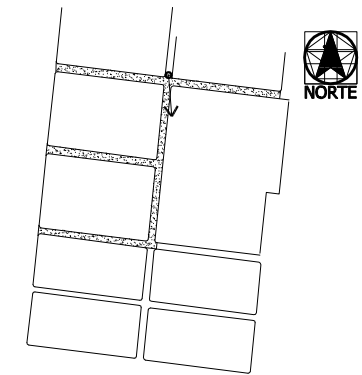
NOTA:
LOS EDIFICIOS NO INTERVENIDOS POR LA
PROPUESTA DE VANOS Y MACIZOS, SON
AQUELLOS QUE TIENEN MAS DE 50 AÑOS O
SU FISONOMIA SE INTEGRA A LA
TIPOLOGIA ARQUITECTONICA DEL AREA O
LA MISMA NO LO PERMITE POR LO QUE SU
INTEGRACION DEBERA HACERSE POR
COLOR Y CONTRASTE.





Paisaje Urbano: Propuesta Final 12 avenida a Plaza de Iglesia

Propuesta paleta de colores

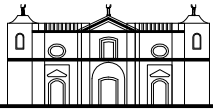


NUCLEO REVITALIZADOR

SIN ESCALA

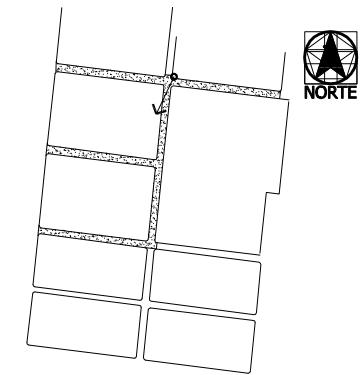
PERSPECTIVAS PROPUESTA 12 AVENIDA
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.



Paisaje Urbano: Propuesta Final 12 avenida al Sur casa de las 100 puertas

Propuesta paleta de colores



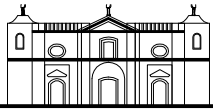
NUCLEO REVITALIZADOR

SIN ESCALA

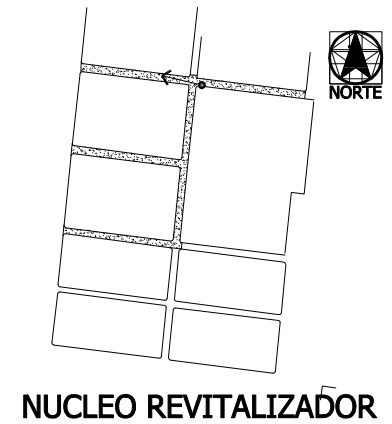
PERSPECTIVAS PROPUESTA 12 AVENIDA 2
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.

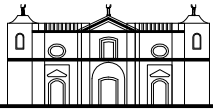


Paisaje Urbano: Propuesta Final 10 Calle al oeste Propuesta paleta de colores

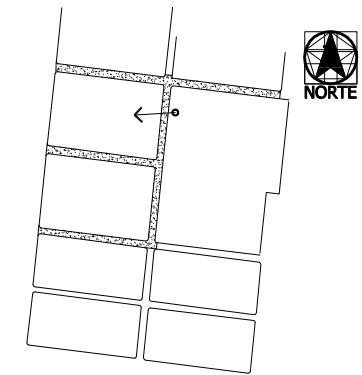


 **PERSPECTIVAS PROPUESTA 10 CALLE**
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

SIN ESCALA



Paisaje Urbano: Propuesta Final plaza a casa de las 100 puertas

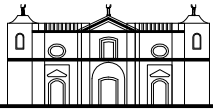


NUCLEO REVITALIZADOR

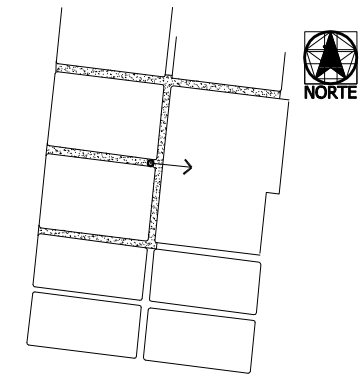
SIN ESCALA

PERSPECTIVAS PROPUESTA DE LA PLAZA A 12 AVE.
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.



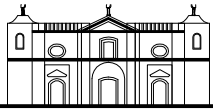
Paisaje Urbano: Propuesta Final 11 calle remate con 12 avenida Propuesta paleta de colores



NUCLEO REVITALIZADOR

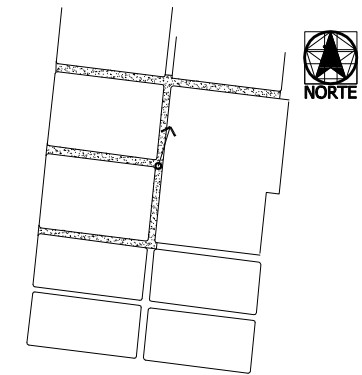
 **PERSPECTIVAS PROPUESTA 11 CALLE REMATE 12 AVENIDA** SIN ESCALA
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.



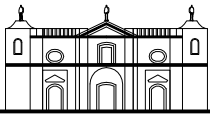
Paisaje Urbano: Propuesta Final 12 avenida al Sur casa IDAEH

Propuesta paleta de colores



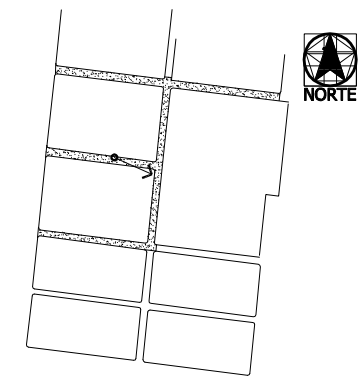
NUCLEO REVITALIZADOR

PERSPECTIVAS PROPUESTA ESQUINA 11 CALLE Y 12 AVÉ. SIN ESCALA
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo



Paisaje Urbano: Propuesta Final 11 Calle hacia el Este Peatonización

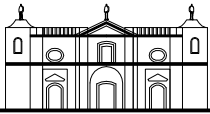
Domingos, instalación de cafés al aire libre y venta de Pinturas Propuesta paleta de colores



NUCLEO REVITALIZADOR

 PERSPECTIVAS PROPUESTA ESQUINA 11 CALLE Y 12 AVÉ. SIN ESCALA
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.

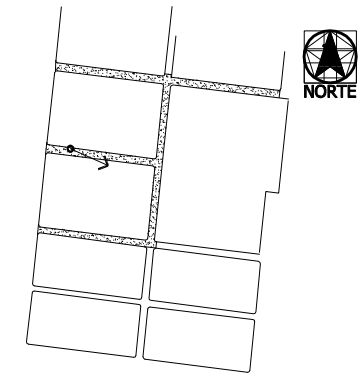


Paisaje Urbano: Propuesta Final 11 Calle vista Aerea Peatonización



Domingos, instalación de cafés al aire libre y venta de Pinturas

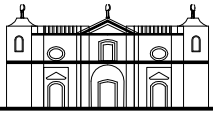
Propuesta paleta de colores



NUCLEO REVITALIZADOR

PERSPECTIVAS PROPUESTA ESQUINA 11 CALLE Y 12 AVÉ. SIN ESCALA
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.



3. Diseño de Elementos Urbanos. Análisis de la arquitectura del entorno



Ventana inmueble ubicado en la 11 calle 11-21

Puerta del IDAEH sobre la 12 avenida

Ventana de la Fachada Templo Santo Domingo sobre la 12 Avenida

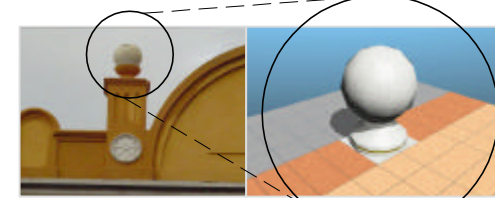
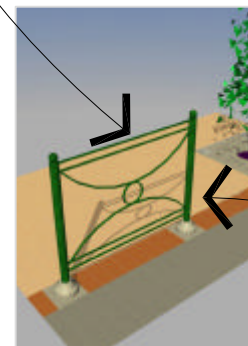
Puerta de ingreso a la Hermandad del Señor Sepultado sobre 10 calle entre 12 y 13 Avenidas

Detalle Portón Iglesia de Santo Domingo sobre la 12 Avenida

Ventana Fachada Templo Santo Domingo sobre la 10 calle



Fachada Templo Santo Domingo sobre la 12 Avenida



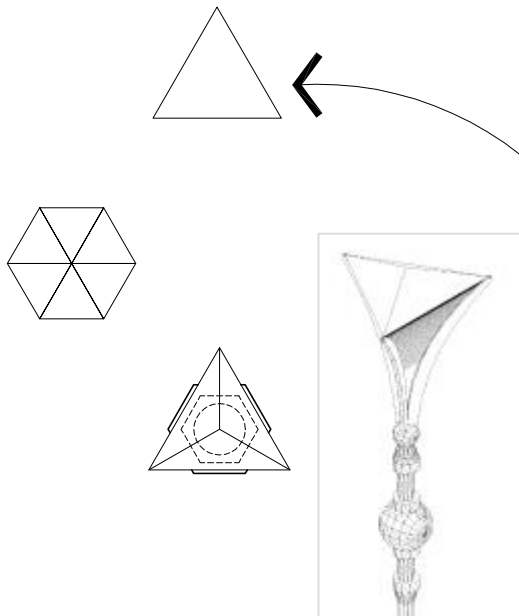
Remata Puerta del IDAEH sobre 12 avenida

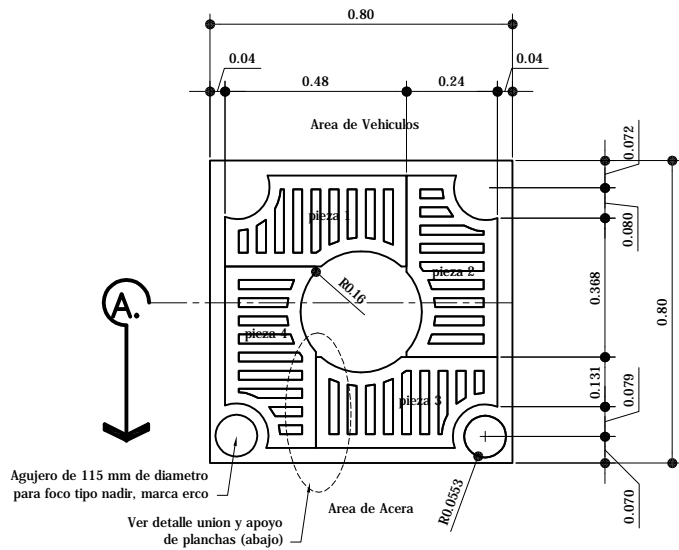
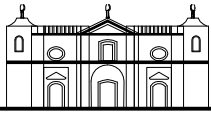


Ventana inmueble ubicado en la 11 c. 11-21

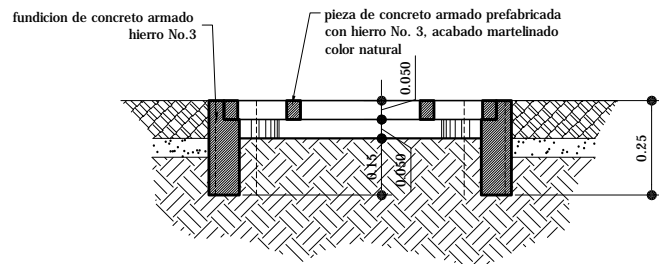
Las formas básicas generadoras de los elementos urbanos, tomadas de los elementos arquitectónicos que se encuentran en el área de estudio para la propuesta son:

- Arcos
- Círculos
- Triángulos
- rectángulos en orientación vertical

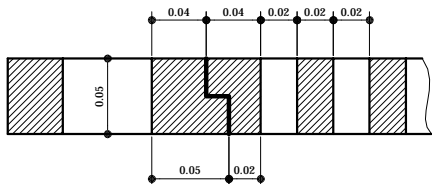




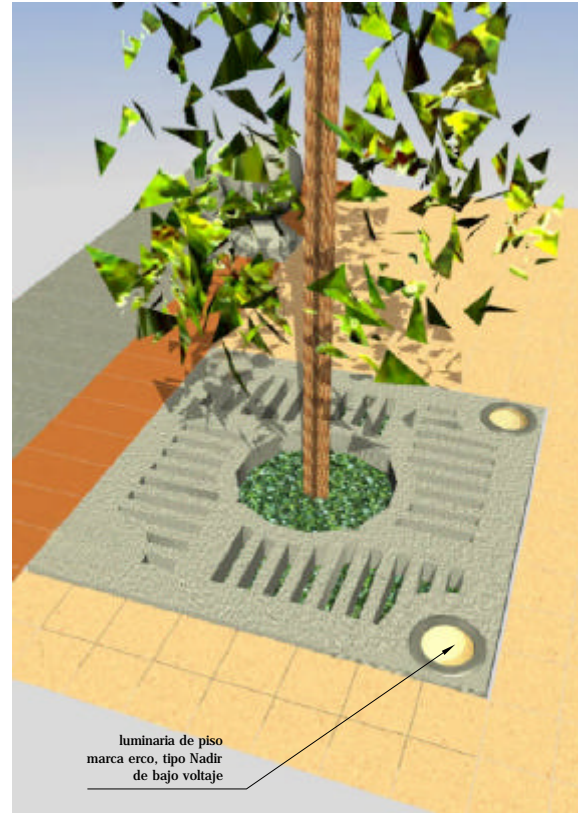
Planta de alcorque
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:20



Seccion A. de alcorque
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:20



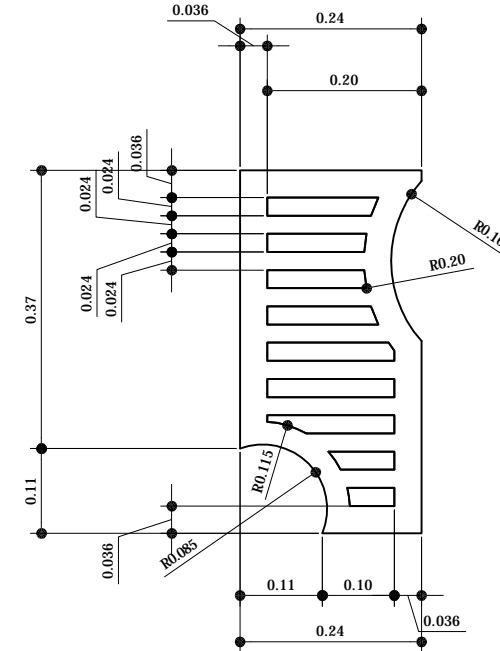
Detalle Union Planchas
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:5



Isometrico de alcorque con arbol
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo sin escala



Luminaria Nadir Marca Erco
Características
Luminaria con tipo de protección elevada para el empleo en zonas interiores y exteriores. Cuerpo de fundición de aluminio de alta calidad con recubrimiento especial. Efecto mediante aro de cristal mate. Cuerpos empotrables y transformadores, se pueden adquirir como accesorios. Para la iluminación acentuadora de letreros y edificios.



pieza de concreto armado prefabricada con hierro No. 3, acabado martelinado color natural

planta pieza tipo para alcorque
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:12.5

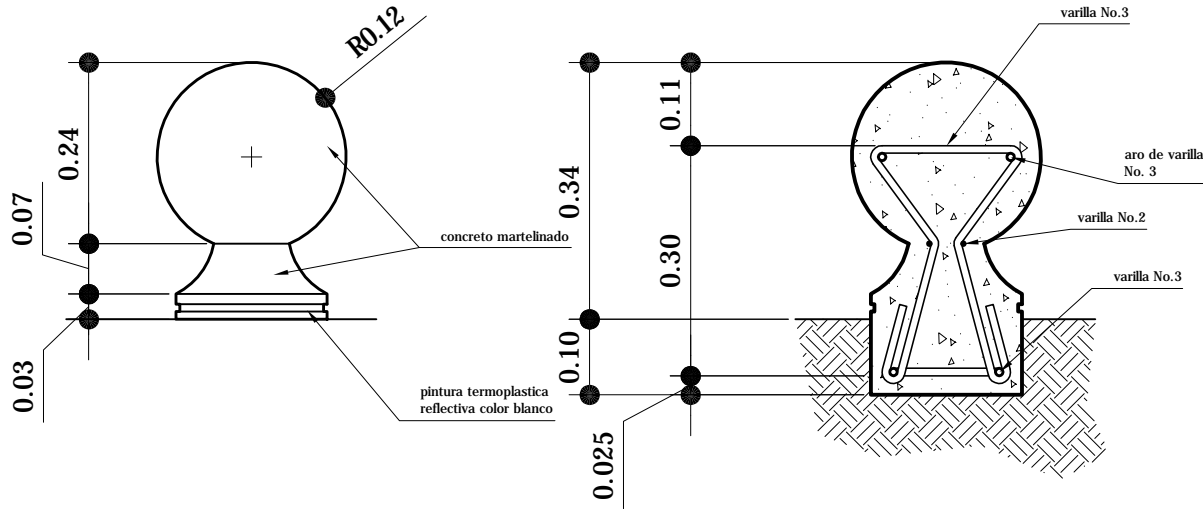
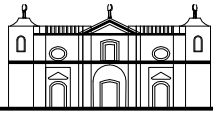
Alcorque
Características:
de forma cuadrada, permite cubrir el suelo de los arboles para que estos puedan absorber el agua, pueden ser retiradas para limpieza del suelo (hierbas, basura, otros). fabricación con molde de hierro en obra o en planta de prefabricados de concreto.
Especificaciones:
estructura de concreto armado con acero No. 3, se monta sobre bordillo fundido de concreto con acero No. 3 prefabricado o en obra. luminaria a instalar tipo nadir marca erco o similar de bajo voltaje.
Acabados:
Acabado en color concreto natural, martelinado.



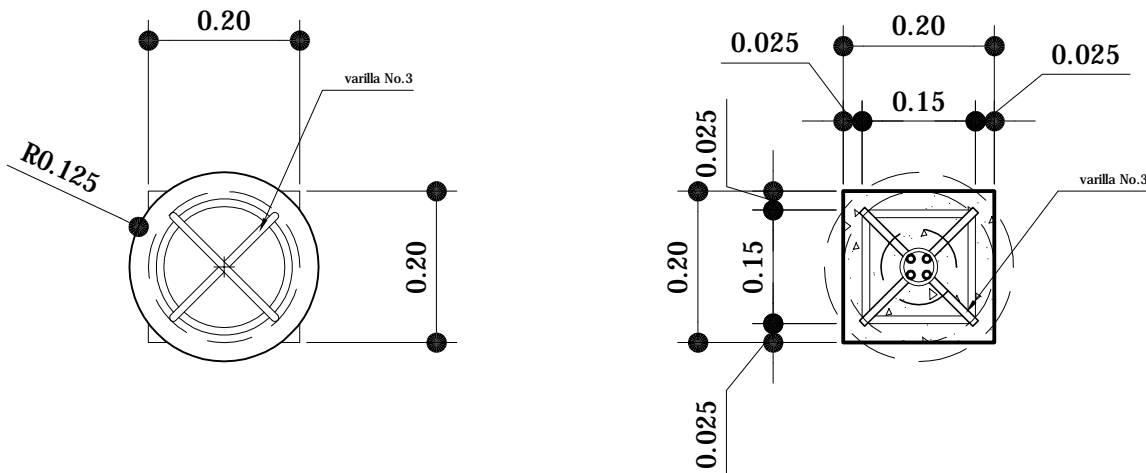
INDICADA

ALCORQUE

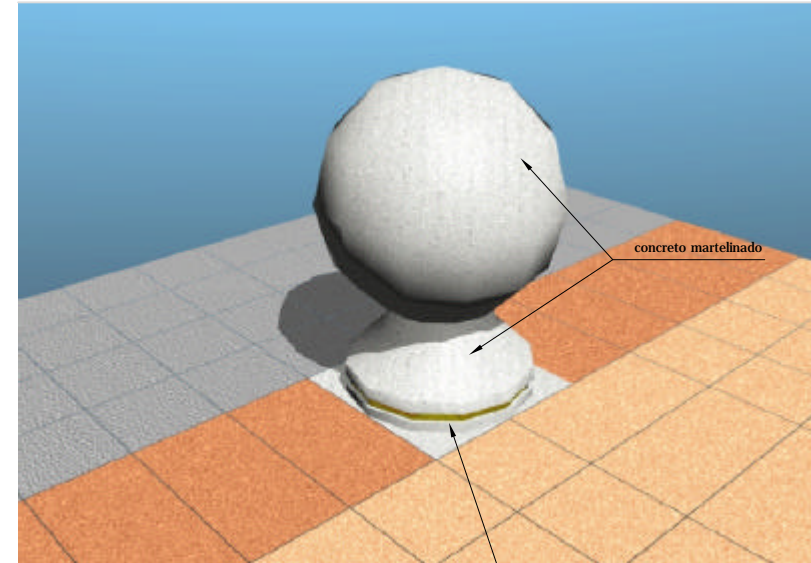
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo



Elevación y sección bolardo
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:25



Planta Bolardo
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:10



Isométrico bolardo
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo sin escala

Bolardo

Características:

forma esférica de agradable acabado, su base permite que se integre al entorno y combine con otras piezas del mobiliario, permite su visibilidad por la noche por medio de una línea reflectiva.

Especificaciones:

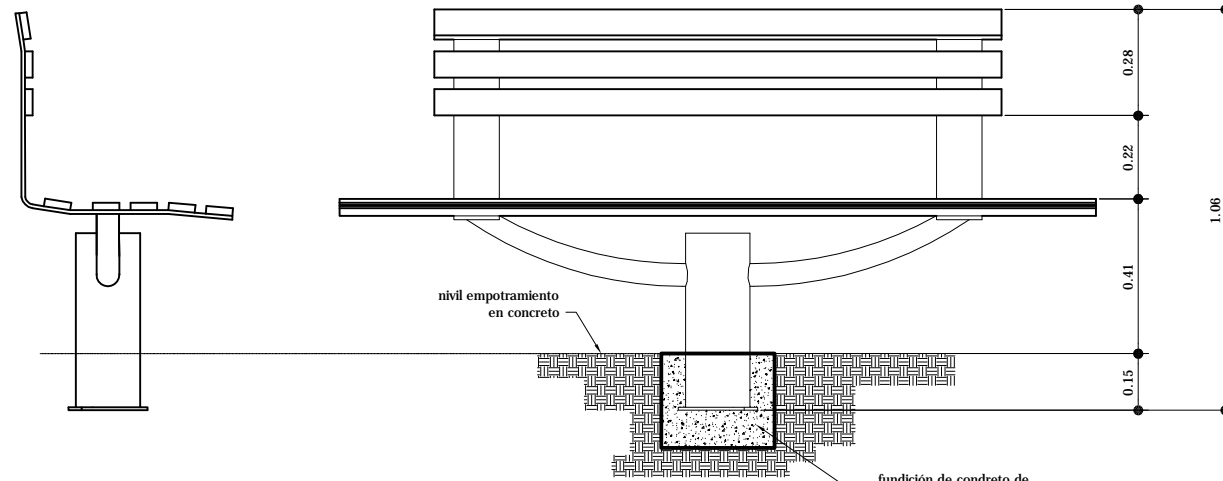
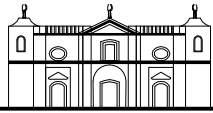
estructura de concreto armado con acero No. 3, prefabricado o en obra con molde de acero. línea reflectiva en cisa con pintura termoplástica reflectiva color blanco

Acabados:

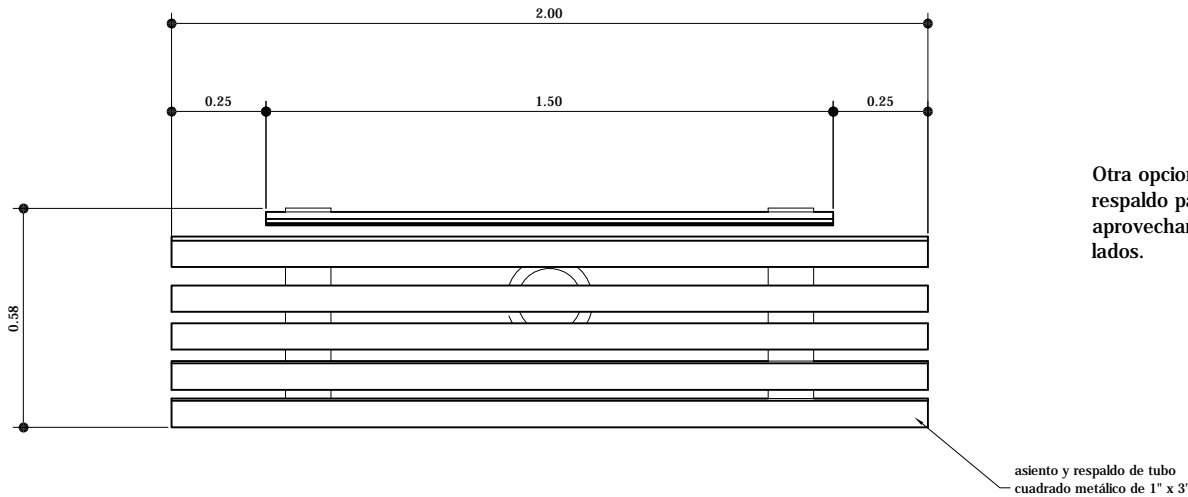
Acabado en color concreto natural, martelinado y línea reflectiva color blanco.



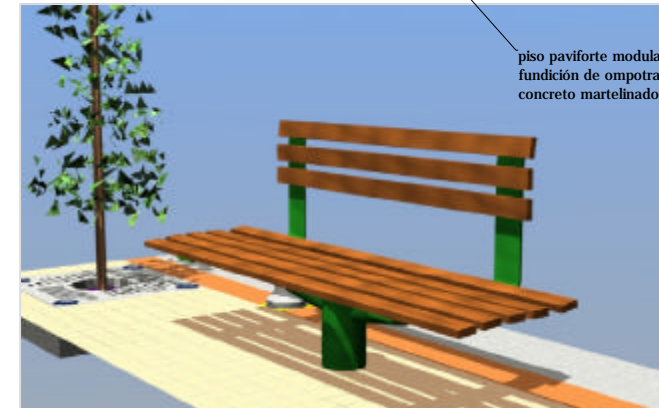
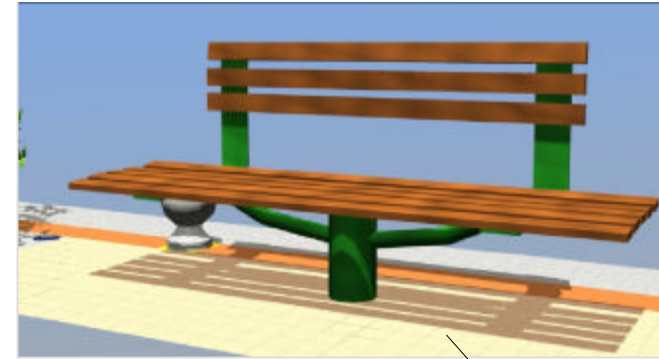
INDICADA
BOLARDO
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo



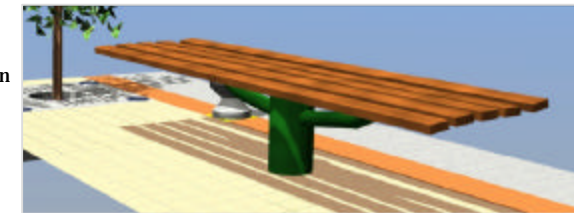
Elevaciones de Banca
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:20



Planta Banca tipo Santo Domingo
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:20



piso paviforte modular o similar
fundición de empotramiento
concreto martelinado



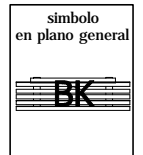
Otra opción es la banca sin respaldo para poder aprovecharla por ambos lados.

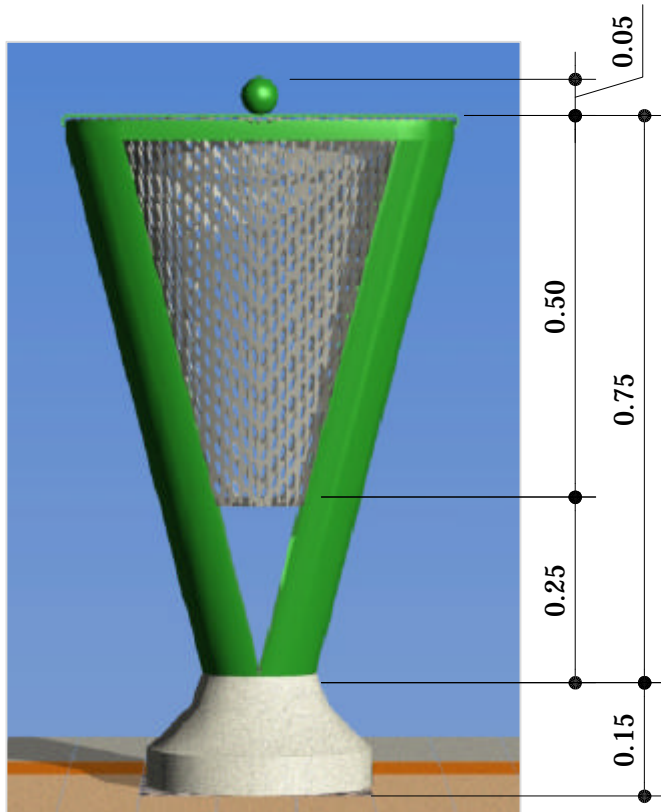
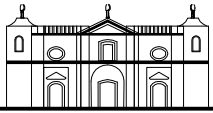
Banca:
Características:
de Metal, para uso en áreas al aire libre.
Especificaciones:
Banco tipo Santo Domingo con respaldo o similar.
Materiales:
Listones: Tubo rectangular de 1" x 3" pintado epoxi en polvo al horno color verde mate o similar.
Pata: tubo de acero y pletinas de pasamano.
Tornillería: de acero zincado.
Acero: pintado epoxi en polvo al horno color verde mate.
Volumen: 1,17 m³
Peso : 81 kgrs
Sistema de anclaje: empotramiento en concreto.

Isométricos de Banca tipo Santo Domingo
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo
an escala

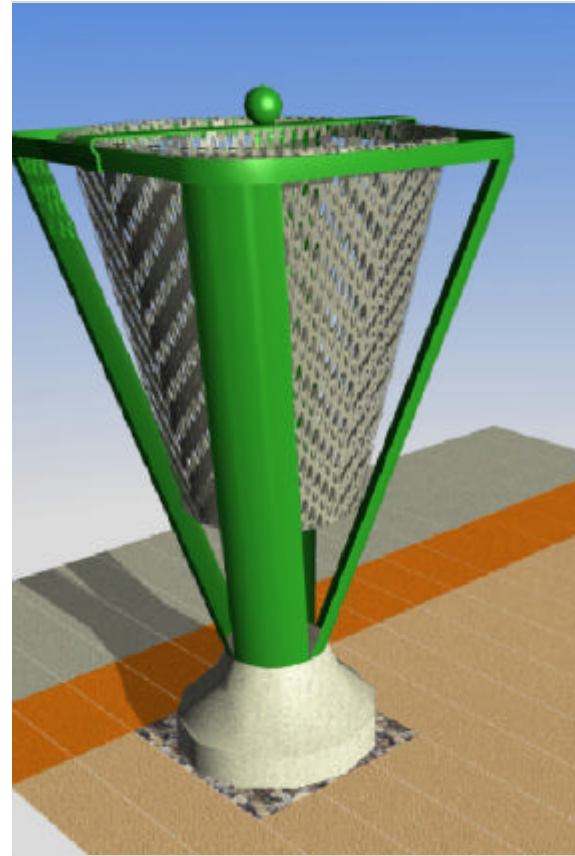
INDICADA

BANCA
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

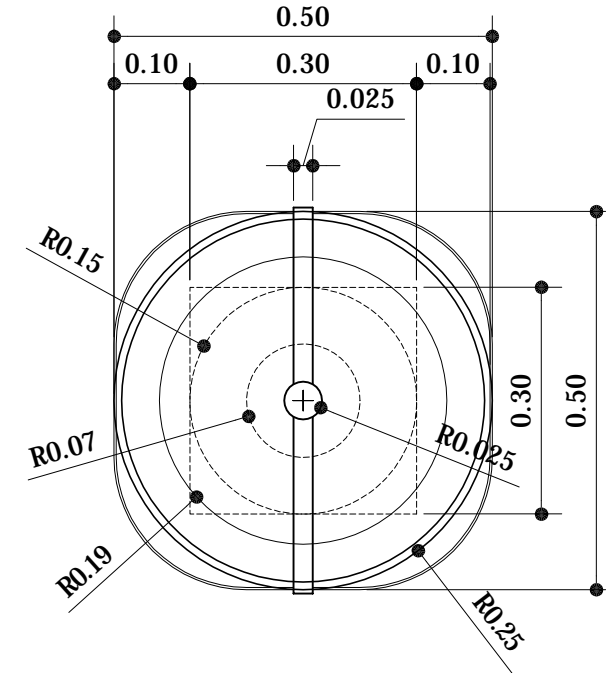




 Elevación Basurero tipo Jardín
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:10



 Isométrico basurero tipo jardín
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo sin escala



 planta basurero tipo jardín
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:10

Características:

forma alegórica a las veladoras. orientada a uso en parques y jardines. evacuación de agua entre las ranuras metálicas.

Especificaciones:

estructura de láminas de acero electrosoldadas. Aros de sujeción para la cubeta metálica de lámina perforada, sujeta con llave universal, base de piedra artificial o natural autóctona, sujeta con masa o pastillas de anclaje a recibir en obra o sujeción con tacos expansivos empotrados.

Acabados:

Acabado exterior con poliuretano tipo forja (color verde). cierre con hembra de 1" pintura de color verde, cubeta de lámina perforada con pintura color aluminio.

Capacidad: 75 lts.

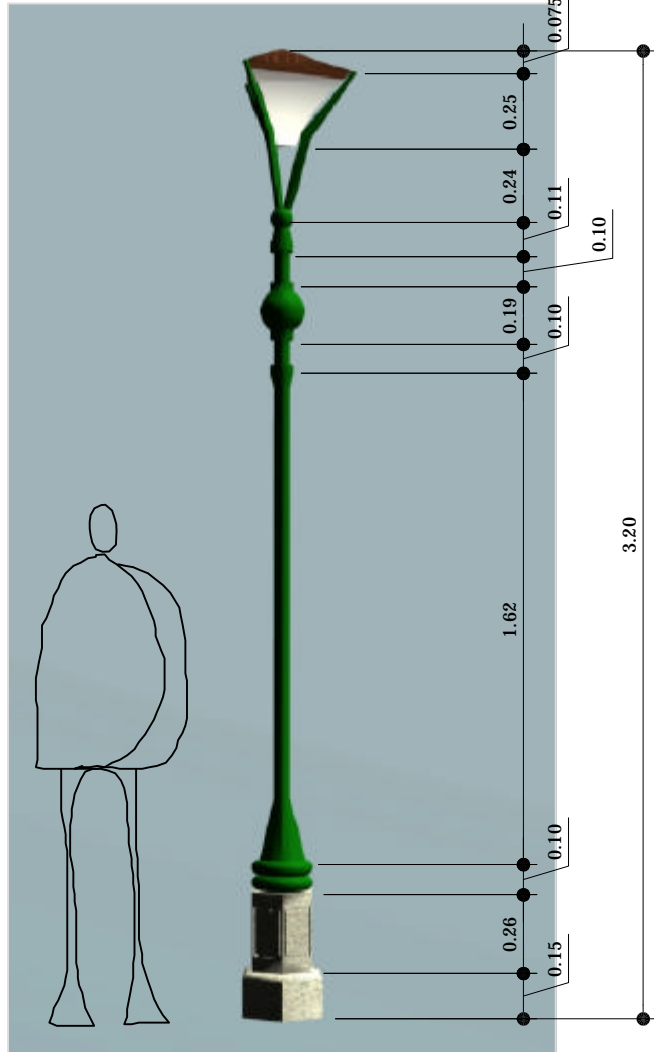
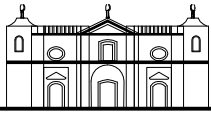
INDICADA

BASURERO
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

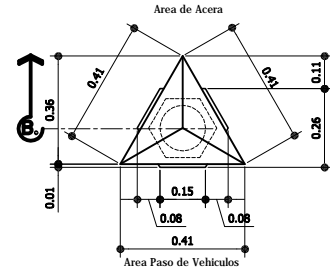
simbolo
en plano general

BA 

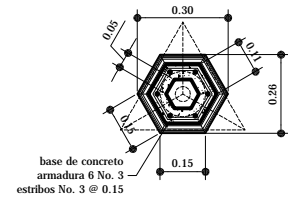
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.



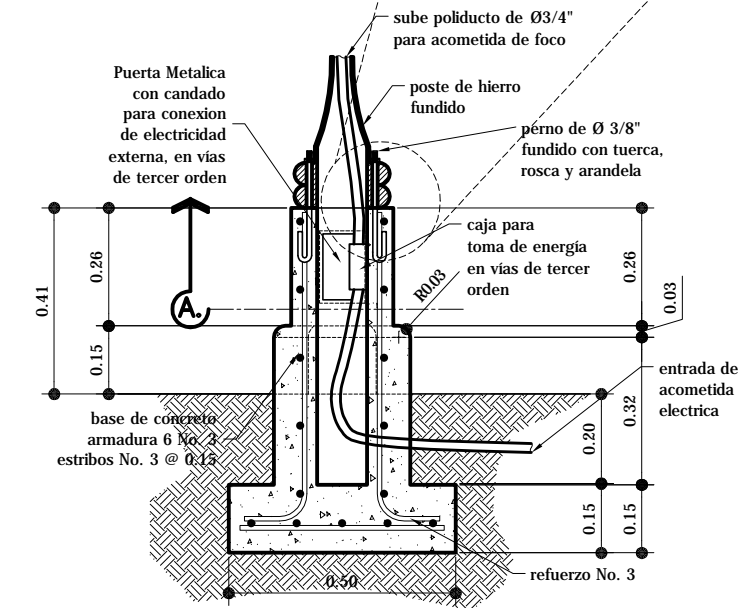
Elevación Farol
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:25



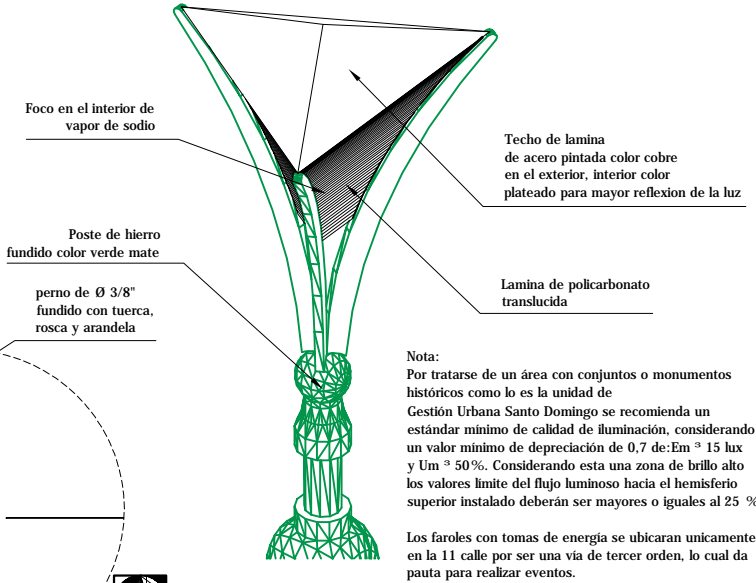
Planta Farol
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:25



Sección A Base Farol
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:25



Sección B Base Farol
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:16.6



Isométrico Detalle Farol
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:25



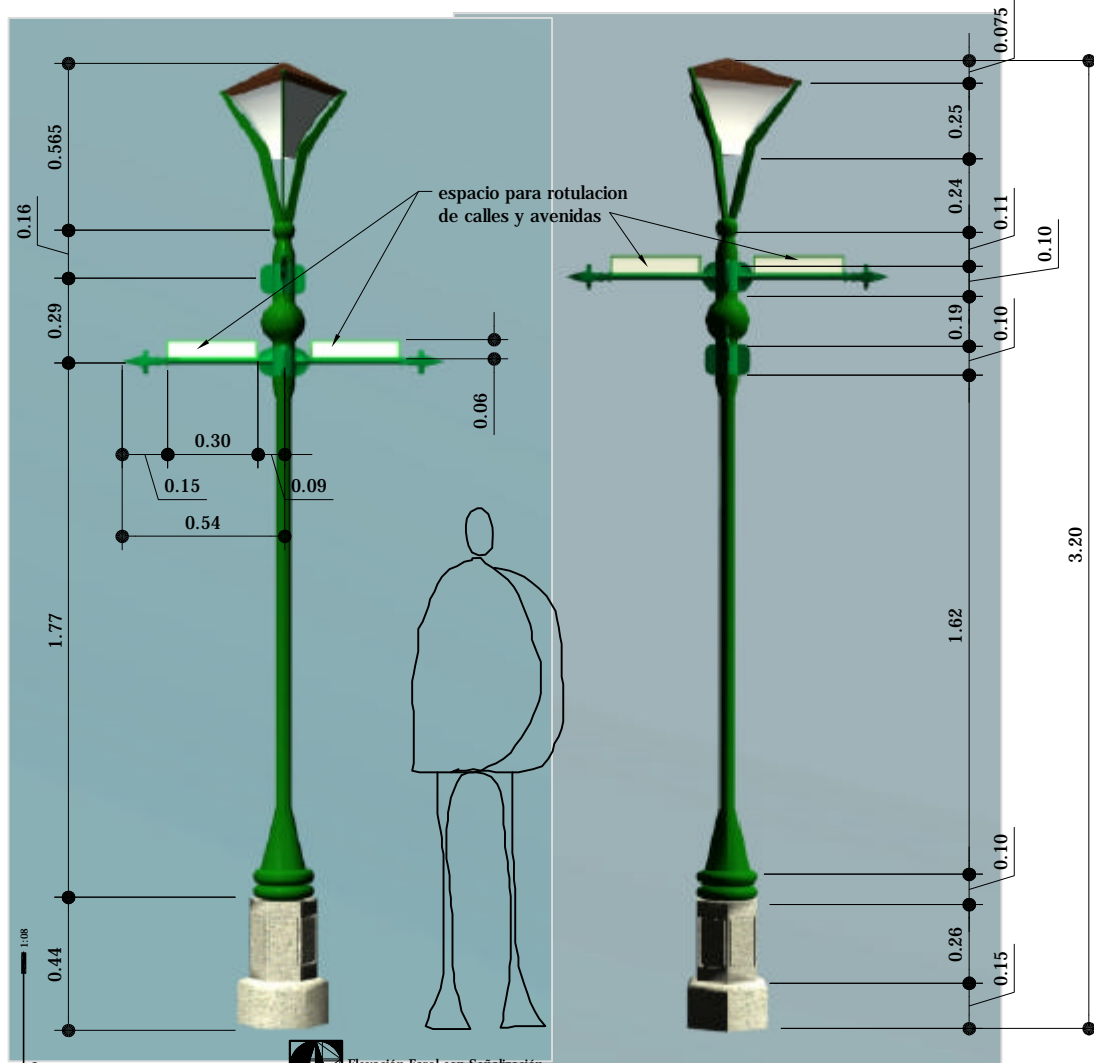
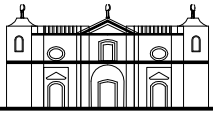
Isométricos Farol
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo sin escala

INDICADA

FAROL
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.

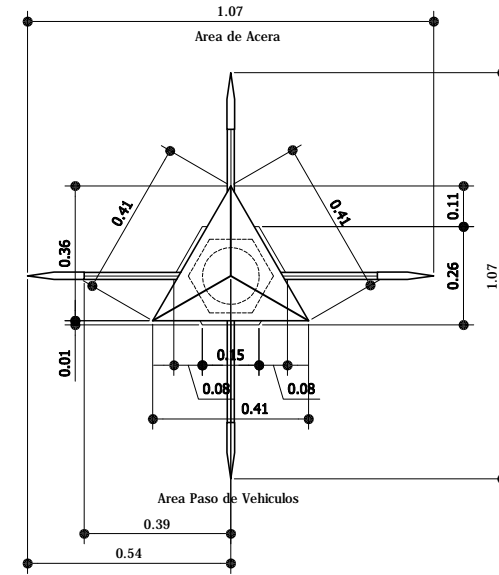
simbolo en plano general



Elevación Farol con Señalización
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

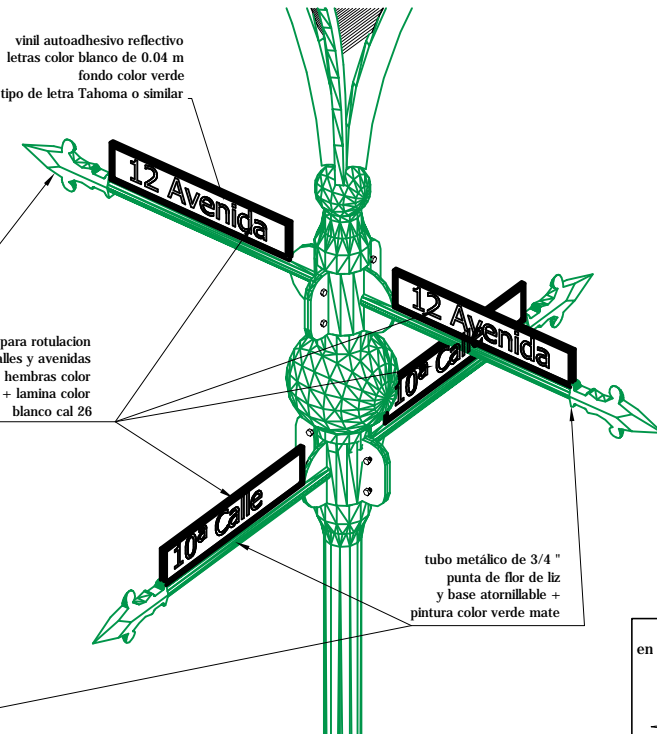


isometrico farol

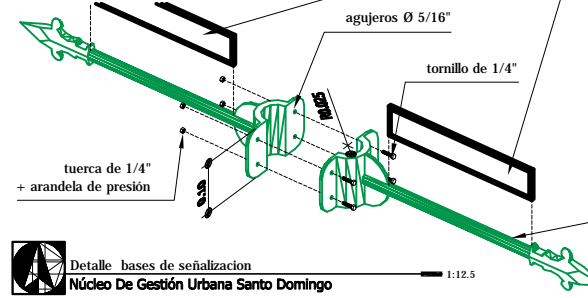
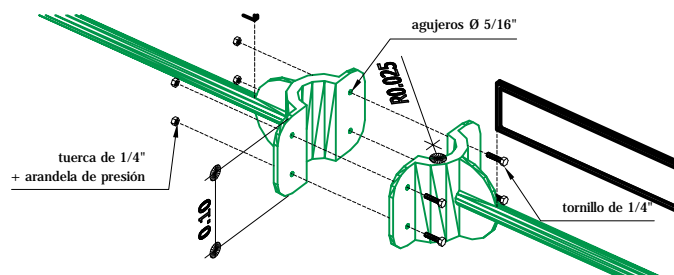


Detalle de flor de liz

vinil autoadhesivo reflectivo
letras color blanco de 0.04 m
fondo color verde
tipo de letra Tahoma o similar



Isometrico colocacion bases
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo



Detalle bases de señalización
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo



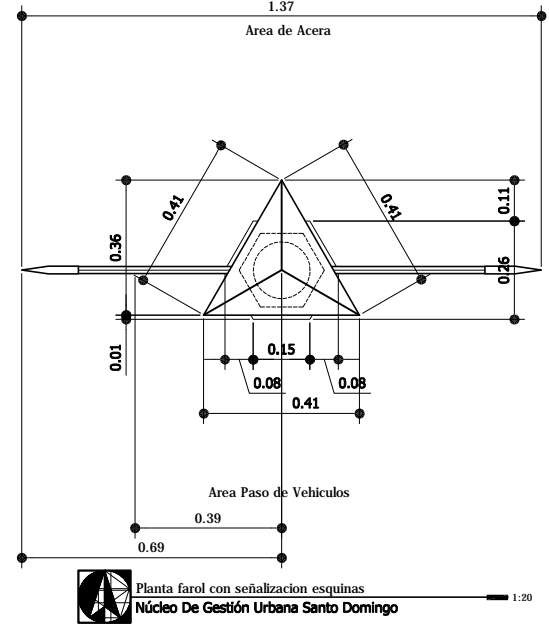
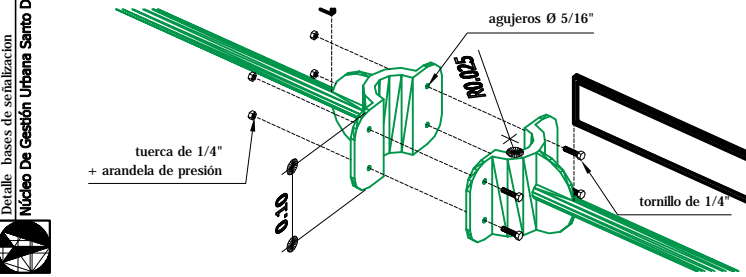
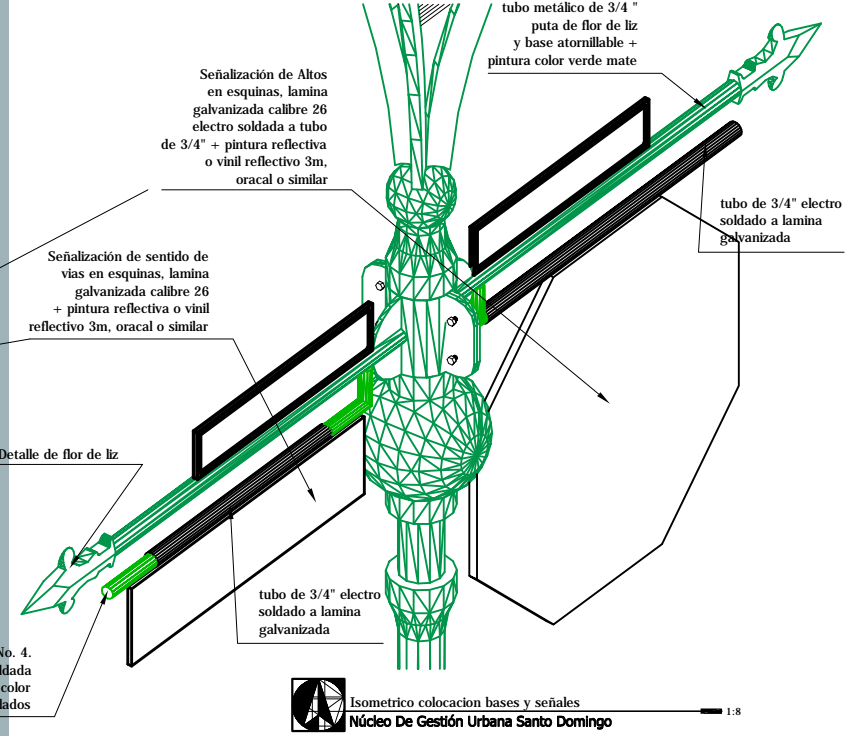
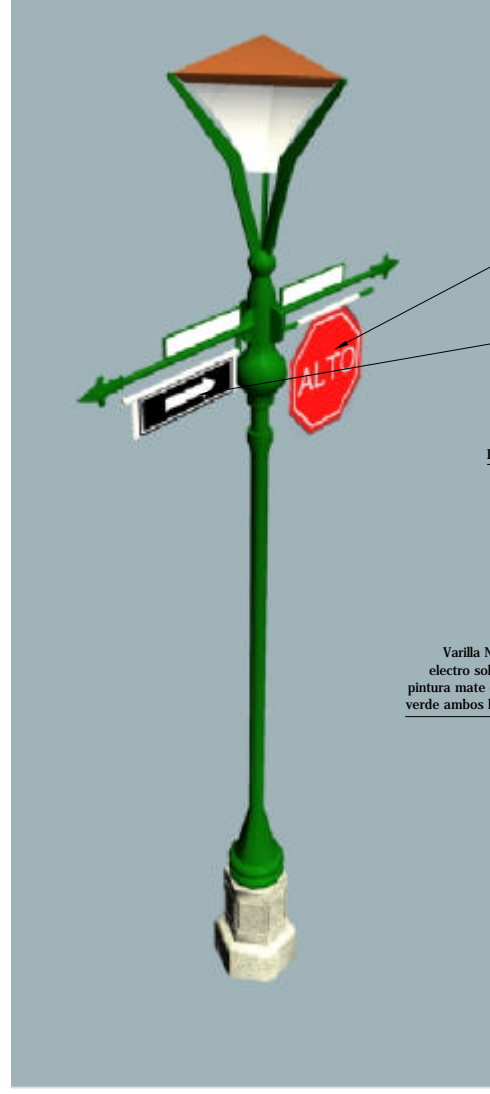
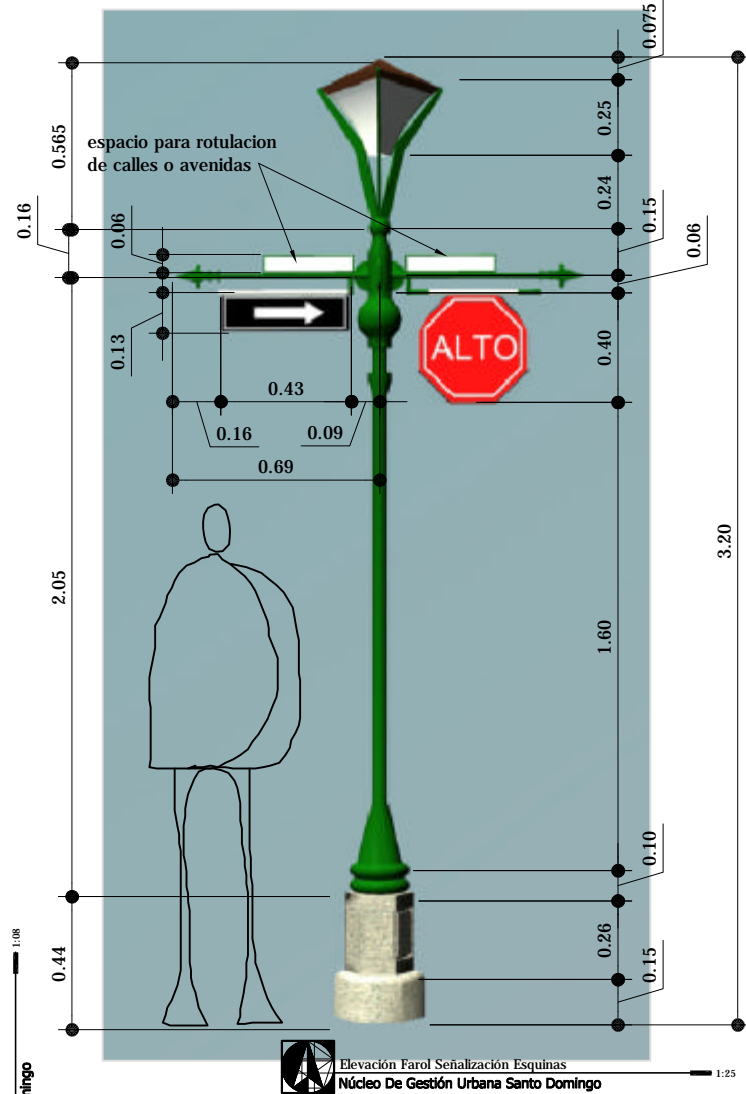
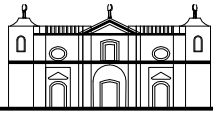
Planta farol con señalización
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

SEÑALIZACION EN ESQUINAS (CALLES Y AVENIDAS)
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

INDICADA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.



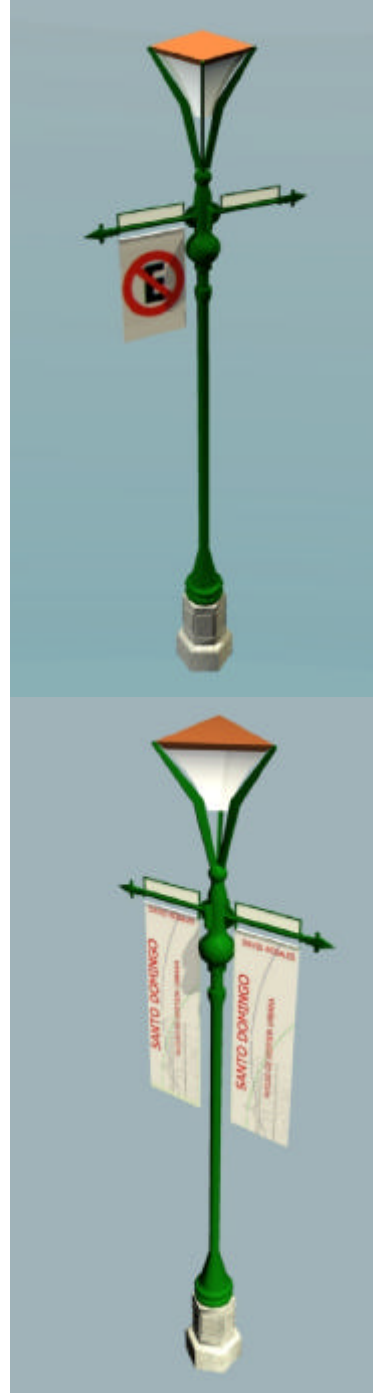
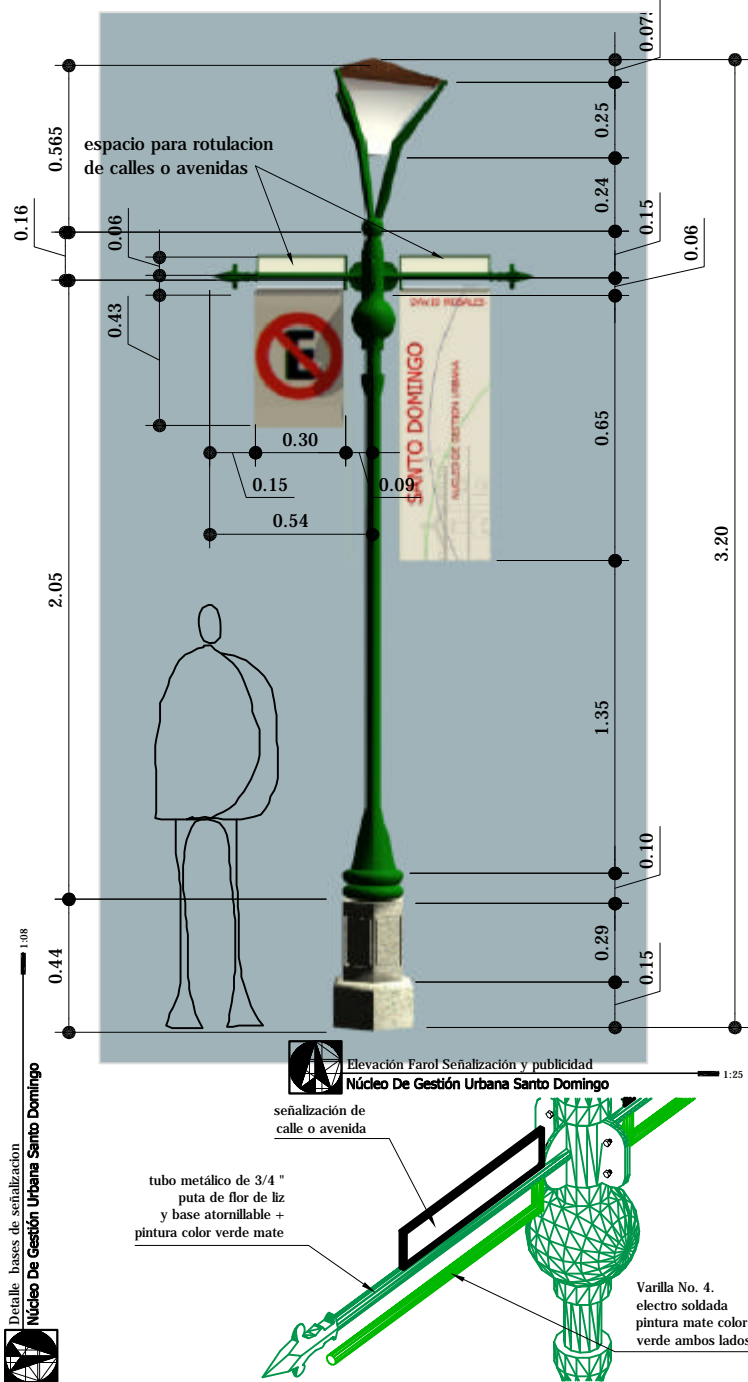


Nota:
Señalización de No Estacionar, Parada de Bus o taxi, velocidad maxima, etc. responderan a las especificaciones de la señal de alto de este plano. (lamina galvanizada calibre 26 electro soldada a tubo de 3/4" + pintura reflectiva o vinil reflectivo 3m, oracal o similar)

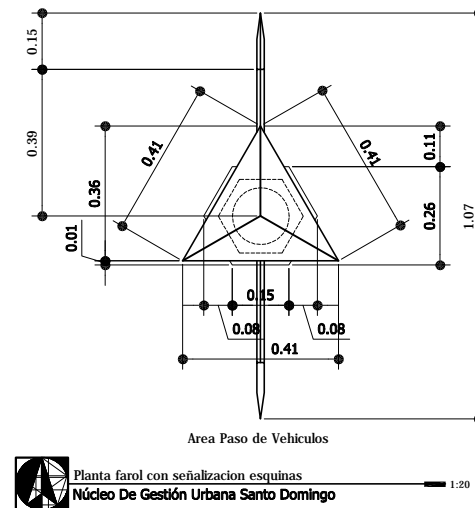
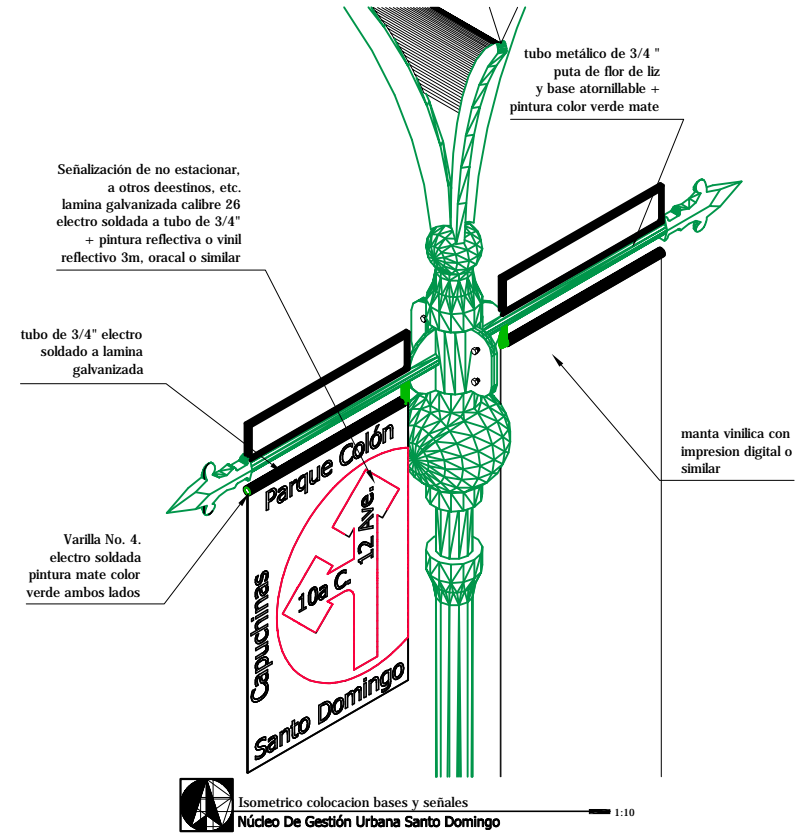


SEÑALIZACION EN ESQUINAS ALTOS Y VÍAS
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

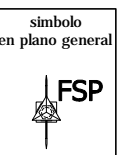
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.



Isometrico señalización y publicidad
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo



Nota:
Señalización de No Estacionar, Parada de Bus o taxi, velocidad maxima, etc. responderan a las especificaciones de la señal de alto de este plano. (lamina galvanizada calibre 26 electro soldada a tubo de 3/4" + pintura reflectiva o vinil reflectivo 3m, oracal o similar)

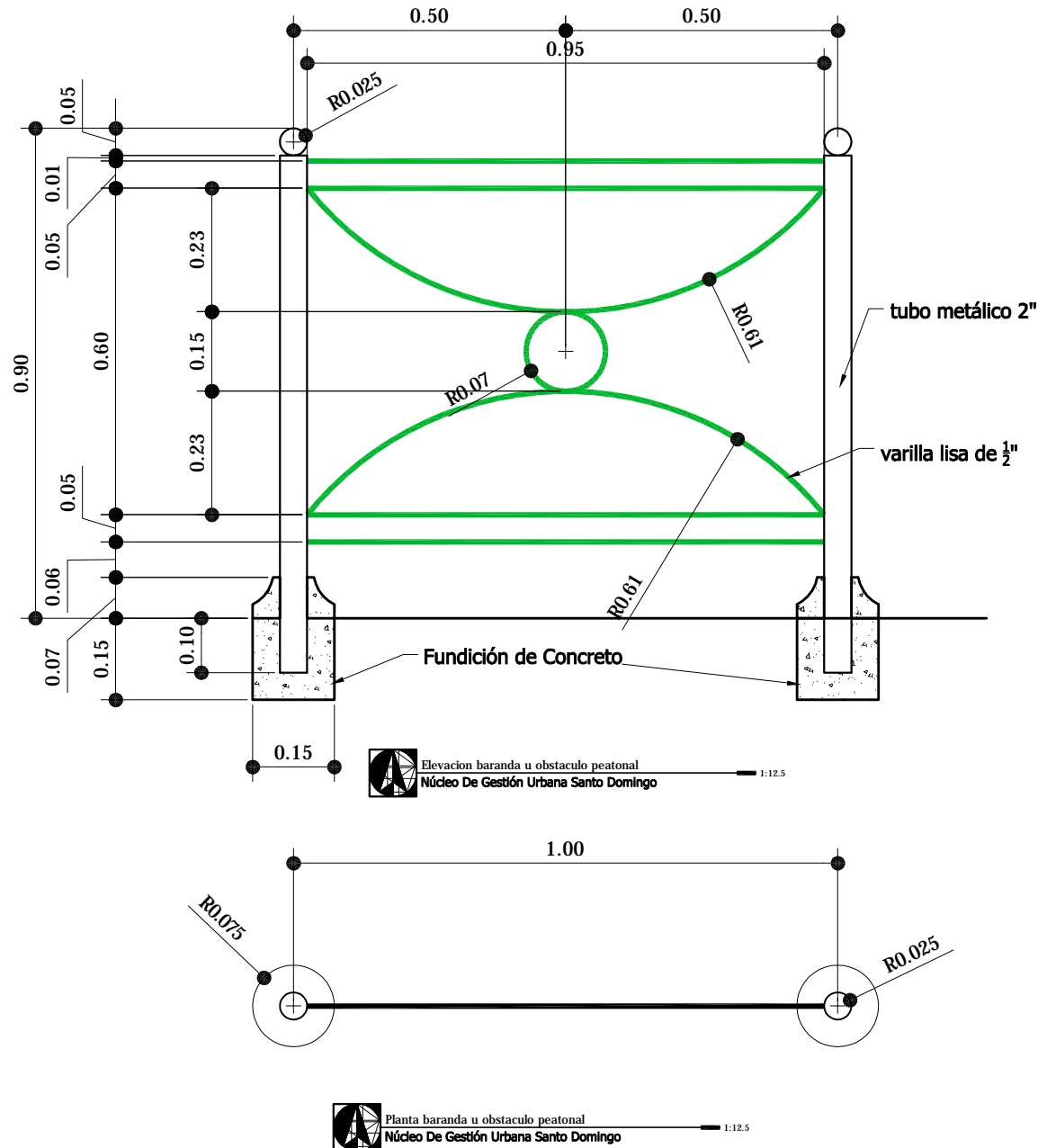
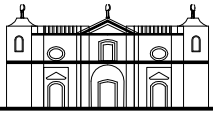


simbolo en plano general

SEÑALIZACIÓN EN CALLE Y PUBLICIDAD
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

INDICADA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.



Características:
Orientada a uso en zonas peatonales, ayuda a impedir el cruce de peatones en áreas de riesgo, también se puede utilizar para generar orden para hacer filas o abordaje de autobús.

Especificaciones:
estructura de acero electrosoldada tubos y varilla de acero, bases de piedra artificial o natural autoctona, sujeta con masa o pastillas de anclaje a recibir en obra o sujecion con tacos expansivos empotrados.

Acabados:
Acabado exterior con poliuretano tipo forja (color verde).
Anclaje: Tubo Fundido en base de concreto



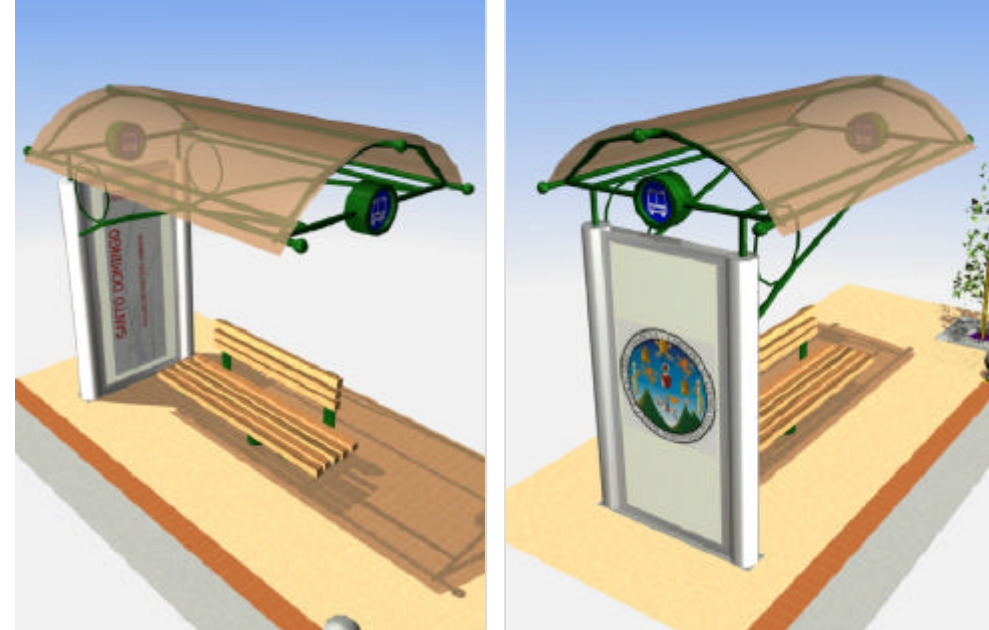
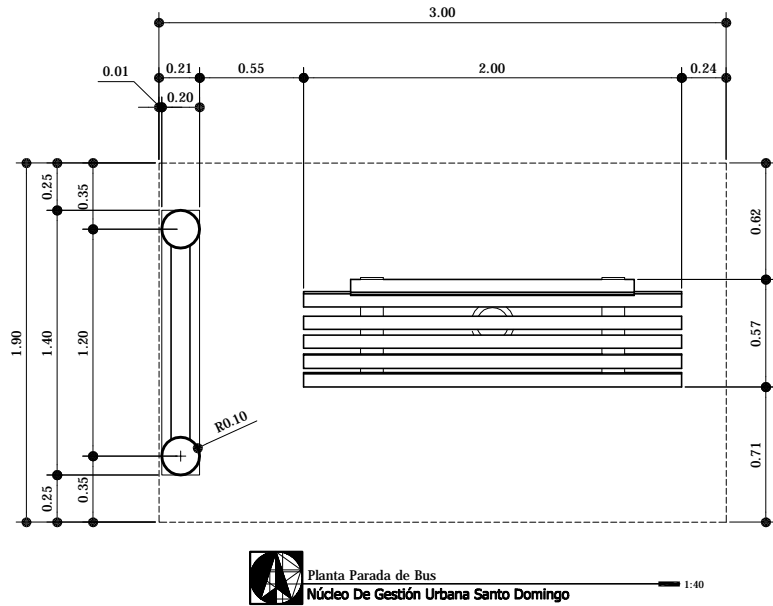
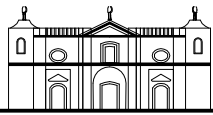
Isométrico Baranda u obstáculo peatonal
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo
sin escala

INDICADA

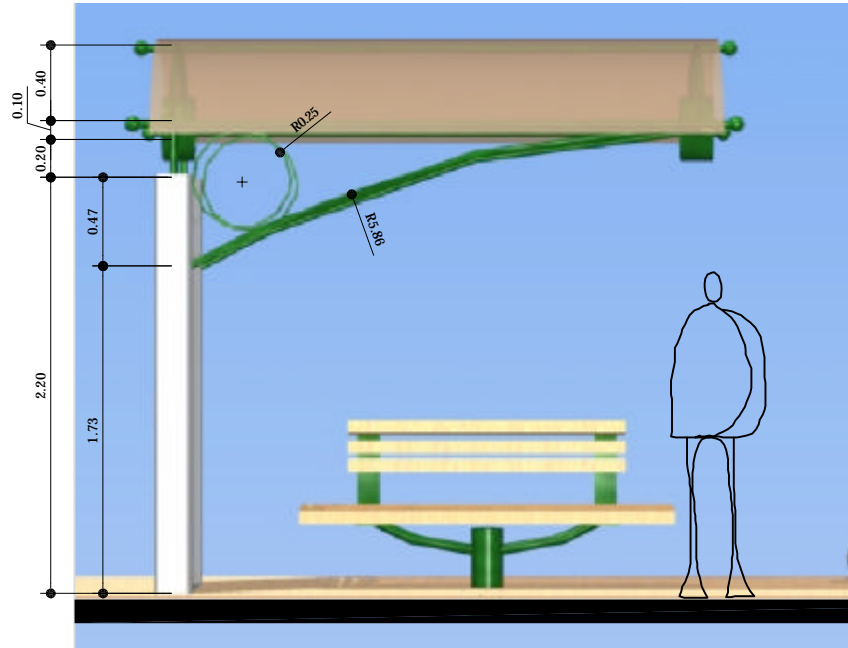
OBSTACULO PEATONAL TIPO BARANDA
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

OP

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.



Isometricos Parada de Bus
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo sin escala



Parada:

Características:

de acero, permite albergar hasta 10 personas, 4 de ellas sentadas, brinda protección contra el sol, posee espacio para publicidad y señalamiento de servicios.

Especificaciones:

Banco tipo Santo Domingo con respaldo o similar.

Lamina de acero, tubos y varillas de hierro electrosoldados, cubierta de lamina de policarbonato anodizada tipo lexan, termoclear o similar. anclada con tornillo con empaque provisto por fabricante tipo polzer o similar, vidrios templados y luz neon para caja de luz publicitaria, tubo de neon para caja de luz circular para iluminacion de señalización de servicios.

Materiales:

Tornilleria: de acero zincado.

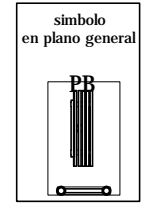
Sistema de anclaje: empotramiento en concreto base de 1.20 x 0.20 x 0.40 m.

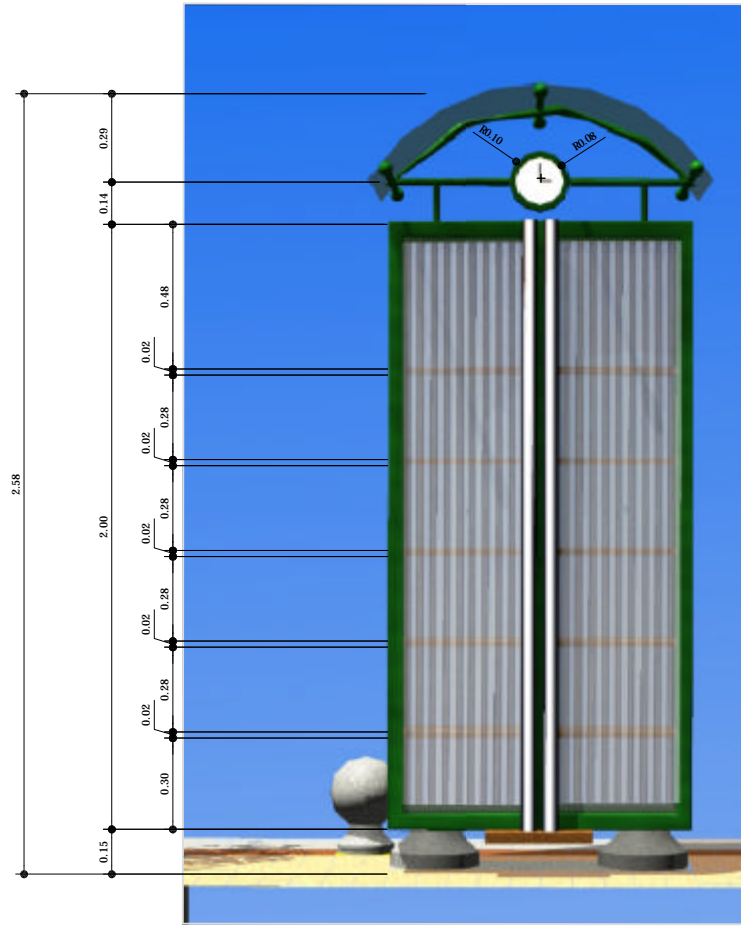
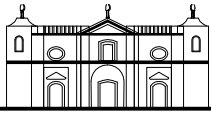
Acabados:

Acero y metal: pintado epoxi en polvo al horno color verde mate en cubierta, area publicitaria color aluminio.

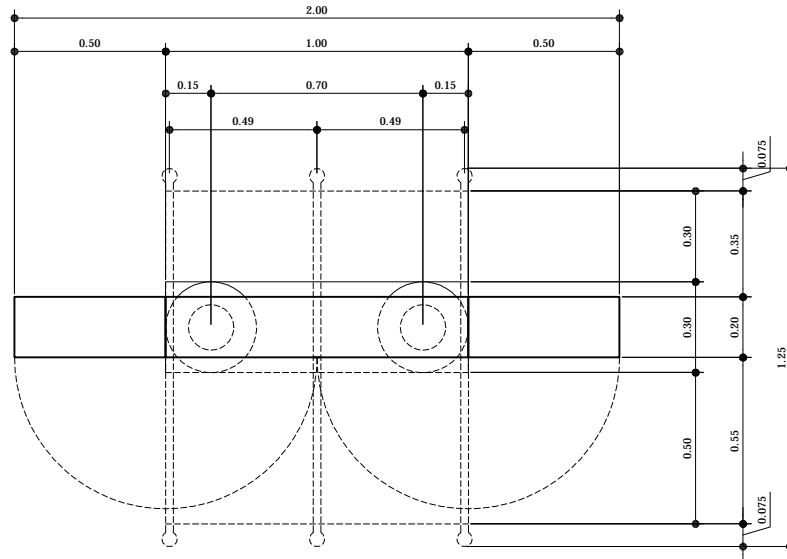
INDICADA
PARADA DE BUS
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.





Elevación Puesto de Venta
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:25



Planta Puesto de Venta
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:25



Isométricos Puestos de Venta abierto y cerrado
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo sin escala

Puesto de Venta

Características:

Orientada a uso en parques y zonas turísticas, para la venta de postales, mapas, libros, dulces, cigarrillos, periódicos, etc. se cierra para seguridad por la noche, posee banquito para comodidad del vendedor.

Especificaciones:

estructura de acero electrosoldada, costaneras y tubos para cubierta, bisagras tipo cartucho, cubierta de lamina de policarbonato tipo lexan, termoclear o similar. Reloj con luz neon dentro y pantalla de lámina de policarbonato igual a la cubierta. Caras interiores vidrio anodizado de 5 mm corredizo con chapa. Caras exteriores de lamina de policarbonato tipo lexan termoclear o similar. Jaladores de puerta de tubo de 2 " pintado de color aluminio con cerrojo para candado. Repizas de madera de cipres o similar. Bases de piedra artificial o natural autoctona, sujeta con masa o pastillas de anclaje a recibir en obra o sujecion con tacos expansivos empotrados, tubos de neon para iluminacion interna. Toma Electrica de Ducto Unico al Igual que los faroles.

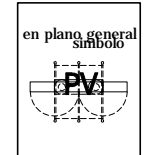
Acabados:

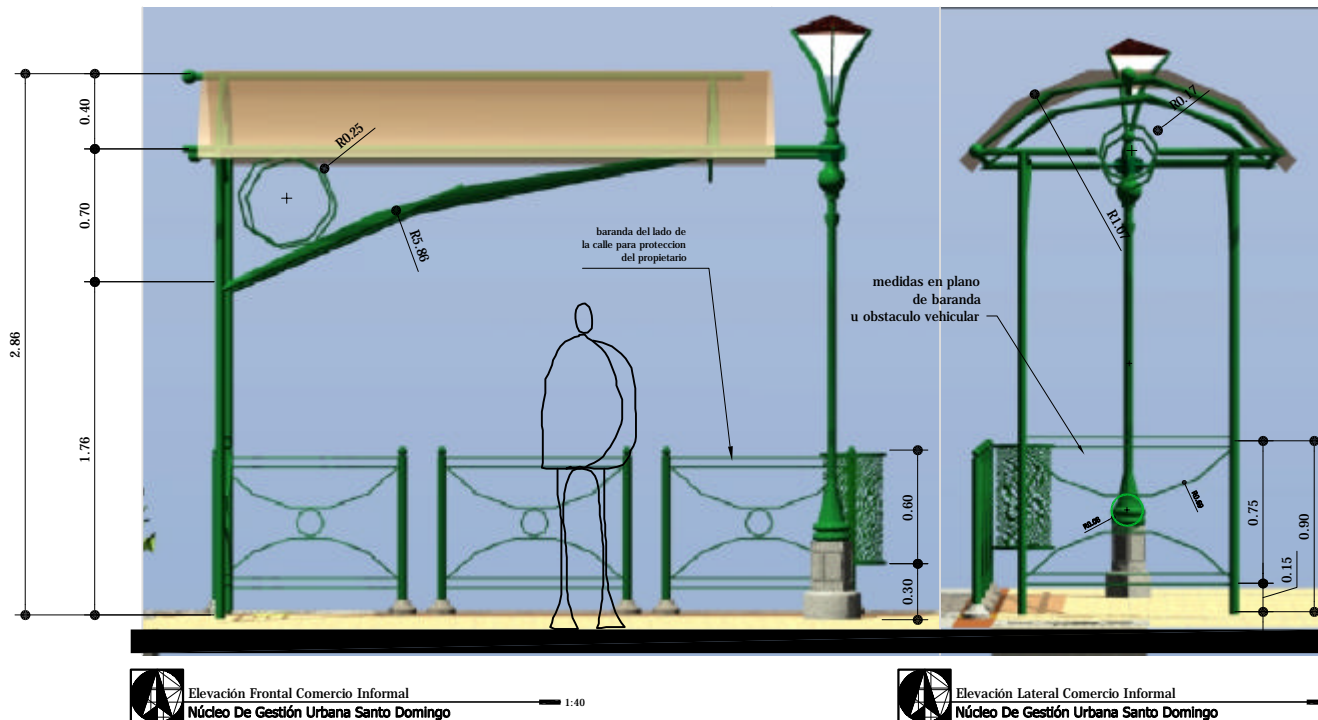
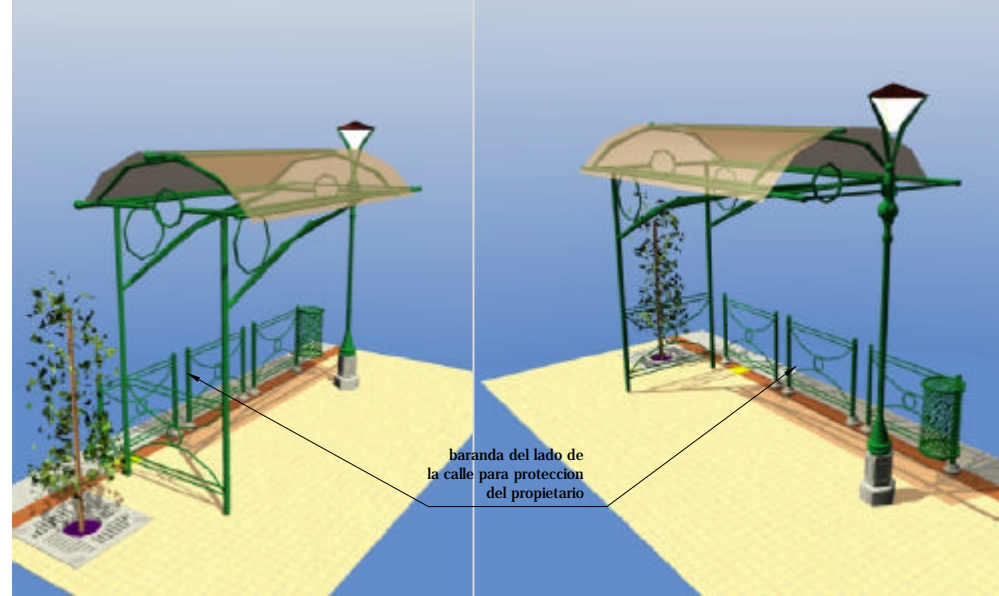
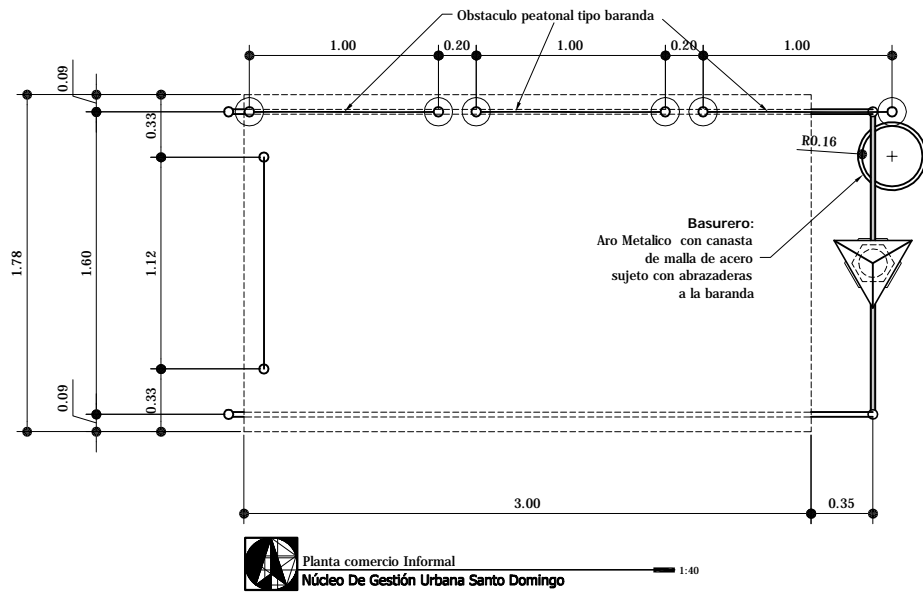
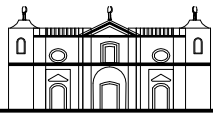
Acabado exterior con poliuretano tipo forja (color verde). vidrios anodizados, jaladores color aluminio, repizas con barniz de poliuretano.

INDICADA

PUESTO DE VENTA
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.





Comercio informal:
Características:
 de acero, tubo y lamina permite albergar un puesto o comercio de feria, así como también puestos de venta de jugos, fruta, flores, hot dogs o helados en carreta, brinda protección contra el sol y la lluvia permitiendo el paso de luz.

Especificaciones:
 Lamina de acero, tubos y varillas de hierro electrosoldados, cubierta de lamina de policarbonato anodizada o color bronce, anclada con tornillo con empaque tipo pulsar o similar. ensamble a poste con codos o tees para ajuste de tubos pudiendo ubicar una estructura a cada lado del poste.

Materiales:
 Tornillería: de acero zincado.

Sistema de anclaje: apoyo simple sobre el pavimento, y anclaje a poste por medio de codos o tees en las puntas del brazo accesorio del poste.

Acabados:
 Acero y metal: pintado epoxi en polvo al horno color verde mate en cubierta color bronce o anodizado.

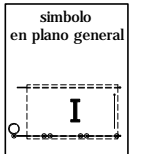
Observaciones:
 Para las carretas debera cumplirse lo establecido en la propuesta de criterios de diseño en cuanto a colores, rotulación, materiales, etc.

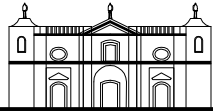
INDICADA

COMERCIO INFORMAL
 Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.





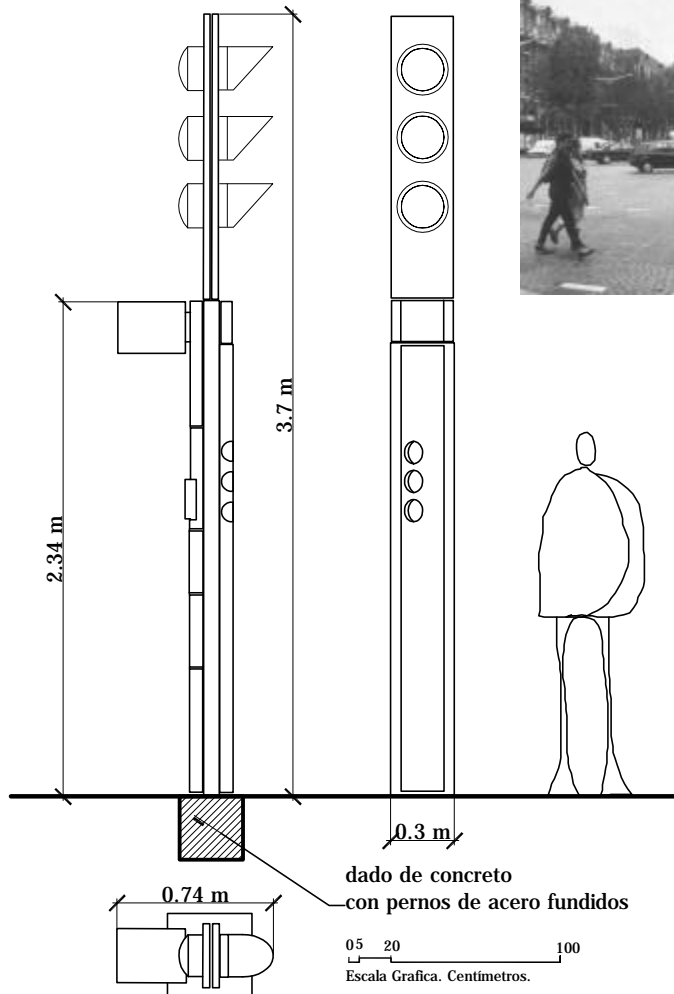
Semáforo: CHAMPS ELYSEES

Código: CHAMPS ELYSEES

Fuente: Serra, Jose Ma. "Elementos Urbanos. Mobiliario y Microarquitectura". Ed. Gustavo Gili S.A., Barcelona 1996.

Diseño Semaforo: Jean-Michelle Wilmotte (1990).

Productor: JCDECAUX, S.A. Mobilier Urbain.



Alzado Frontal Semáforo Sin Escala



Características

Elemento de gran simplicidad y sobriedad, diseñado para la reforma de los Campos Eliseos de París. Moderno y respetuoso con el lugar y el mobiliario original no modificado.

El semáforo consta de 3 piezas de fundición, con luces tricolores en la parte alta y en el centro. En la parte alta también incorpora el cajón para peatones.



Dimensiones

Altura Total	3.70 m
Altura Cajón Peatones	2.35 m
Anchura total	0.30 m
Profundidad total	0.74 m (incluidas Viseras y cajón de peatones).



Especificaciones Técnicas

Fuste con la parte central de forma rectangular color gris y partes laterales cilíndricas, de aspecto inoxidable granulada. Puntos de anclaje inoxidable brillante.

En la parte superior hay tres luces tricolores de 0.20 m de diámetro equipadas con lámparas fluorescentes tipo ECI protegidas con viseras. En el centro tres luces de 0.10 m de diámetro. Detrás, un cajón para peatones y dos botones: uno para el peatón y otro para la policía.

En el cajón para peatones se puede incorporar un aparato con señales sonoras, para personas con problemas de visualización.



Instalación

Anclado mediante un dado de concreto armado y pernos de acero inoxidable.



Colocación

Se deberá colocar en las esquinas al lado de los pasos peatonales, para que el peatón tenga acceso a los botones de semáforo.

Se recomienda adquirir el accesorio para las personas con problemas de visual.

NOTA:

Se selecciono este semaforo por sus características de accesibilidad para minusválidos ya que presta señal sonora para no videntes y en braille en los botones además de la caja para luminica para peatones que ayuda al sordo. dentro de los semaforos que se ofrecen en el mercado guatemalteco no se encuentra alguno con estas características

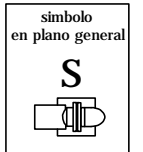
INDICADA

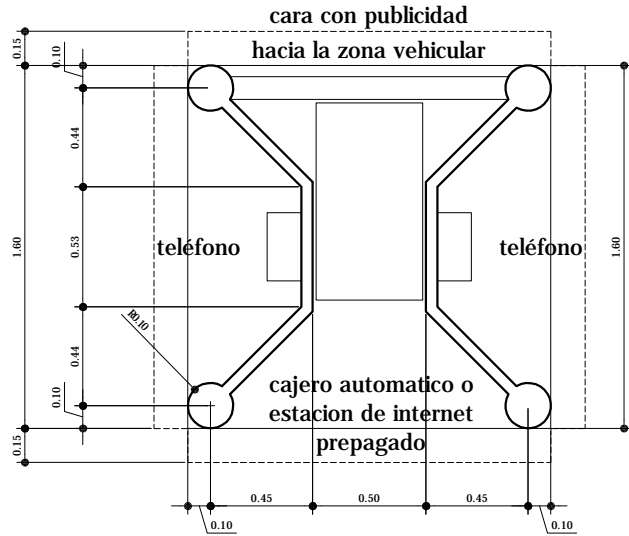
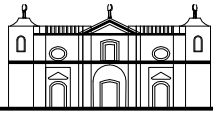
SEMAFORO



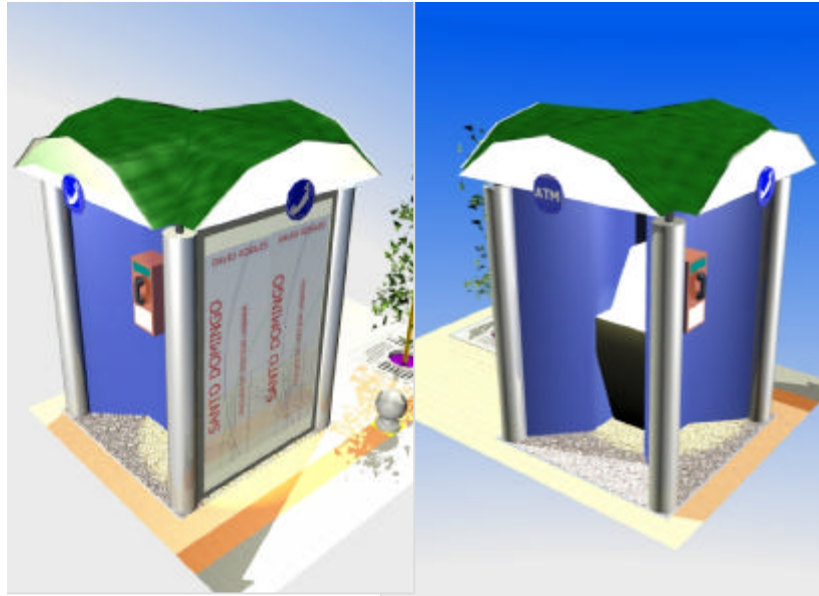
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.



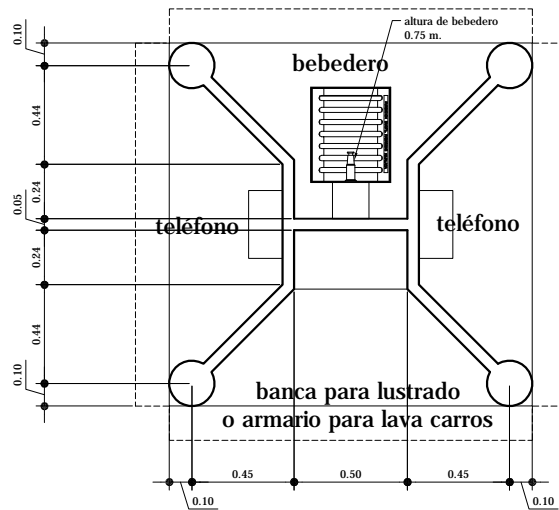


Planta cabina telefónica opción 1
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:33.33

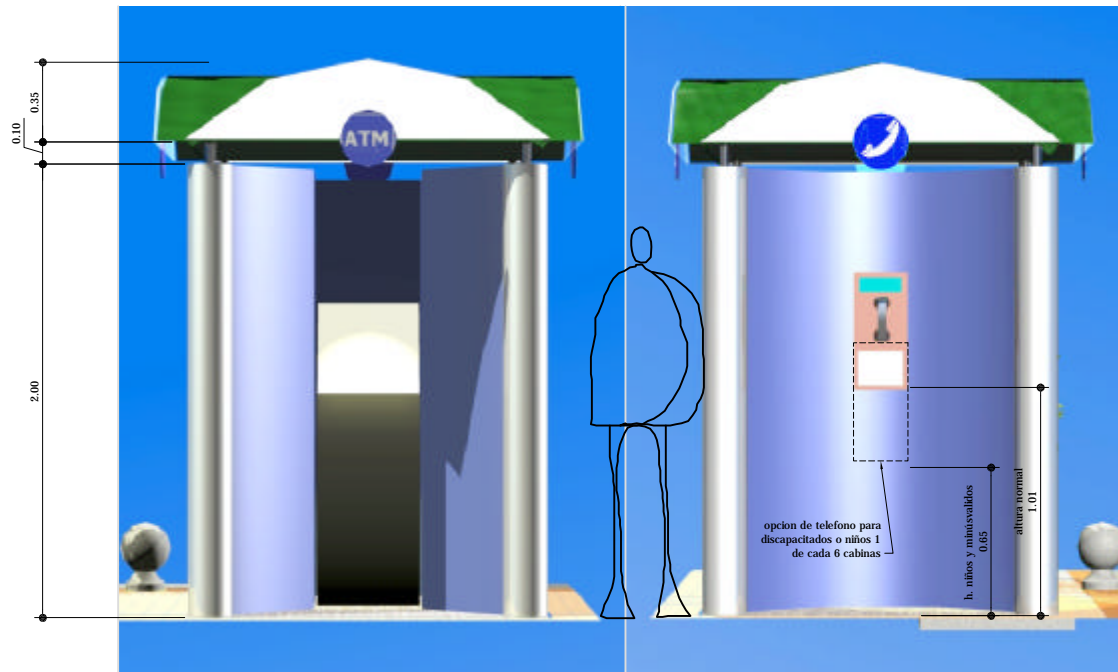


Isometricos Cabina Telefónica
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo sin escala

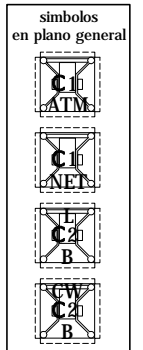
Cabina Multi-servicios
Características:
 Orientada a uso en calles y parques, presenta opción de colocación para dos teléfonos y un cajero automatico (atm) o estacion de internet prepago opcion 1. opcion 2 bebedero (marca fabregas de españa o similar) y banca para dignificación de lustradores o armario para implementos de lavacarros. el techo de la misma se ilumina por la noche para proveer mayor confort para su uso nocturno, area para señalización de servicios.
Especificaciones:
 estructura de acero electrosoldada de tubos y lamina, lamina de policarbonato tipo lexan, termoclear o similar como pantalla para el techo interior, vidrio templado de 5 mm y caja de luz de metal con neon para publicidad, tubos de neon para iluminacion interna entre la lamina de lexan y el techo abovedado de lamina de acero electrosoldada. empotrada 0.15 m en plancha de concreto de 1.60 x1.60 m.
Acabados:
 Acabado exterior e interior con poliuretano tipo forja color verde para el techo y soportes del mismo, y gris azulado para el interior. vidrios claro, tubos redondos en las esquinas color aluminio.



Planta cabina telefónica opción 2
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:33.33

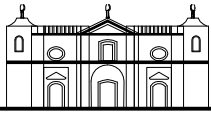


Elevaciones Cabina Telefónica
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:33.33

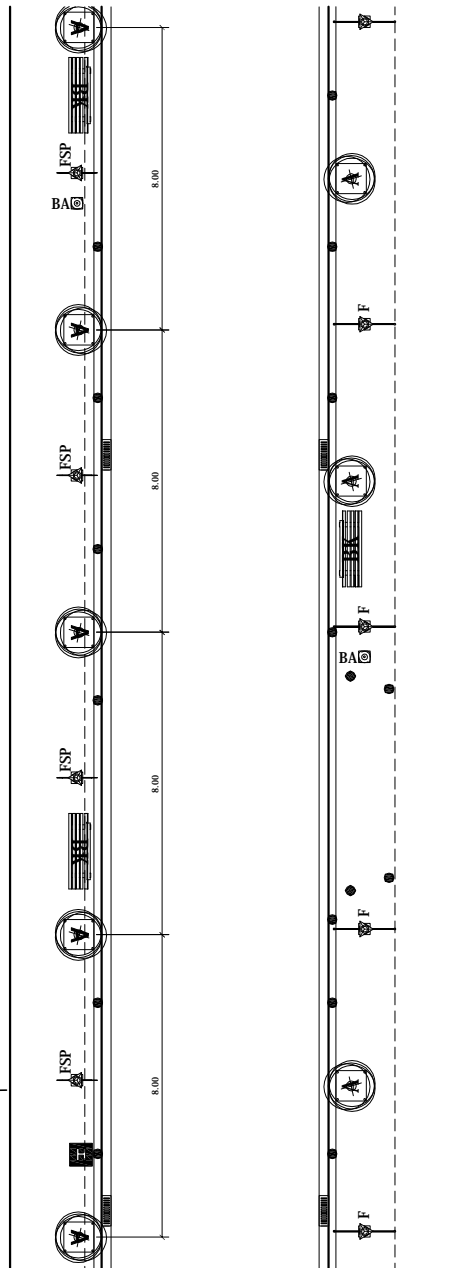


INDICADA
CABINA TELEFONICA MULTISERVICIOS
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.



Espaciamiento entre Árboles
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:500



Flor

Hojas

Flor y hojas del Arbol
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo sin escala



Liquidambar fotos
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo sin escala

Liquidambar styraciflua L.

DESCRIPCION

Forma. Arbol (sub)caducifolio de 20 a 40 m (hasta 60 m) de altura con un diámetro a la altura del pecho de hasta 42 cm (algunos individuos llegan a tener 1.5 m). En cultivo de 15 a 20 m de altura.

Copa /Hojas. Copa alargada (estrecha) o piramidal (cuando jóvenes); copa redonda y amplia (cuando maduros). Hojas en espiral, simples; láminas más anchas que largas, de 4 a 11 cm de largo y 5 a 15 cm de ancho, 3-5-lobadas, los lóbulos triangulares, con el margen aserrado. Olor a trementina.

Tronco / Ramas. Tronco recto, ramas alternas, ascendentes y delgadas.

Corteza. *Externa* angostamente fisurada, suberificada, moreno-grisácea. *Interna* de color crema amarillento cambiando a pardo, ligeramente amarga, fibrosa. De la corteza fluye un líquido resinoso. Grosor total: 5 a 10 mm.

Flor(es). En panículas terminales o axilares sobre ramas cortas laterales, de 5 a 10 cm de largo, pubescentes. Flores unisexuales muy pequeñas, sin perianto.

Fruto(s). Cápsulas pequeñas en cabezuelas de 2.5 a 4 cm de diámetro, en pedúnculos de 5 a 6.5 cm de largo, glabro; cabezuelas globosas, equinadas, leñosas, morenas a negro brillantes; fruto una cápsula bivalvada, dehiscente por el ápice.

Semilla(s). El fruto contiene unas cuantas semillas, de 6 a 8 mm de largo, aladas, morenas.

Raíz. Sistema radical ampliamente extendido y algo profundo. Raíces pivotantes y rastreras, extensas, leñosas y duras.

Sexualidad. Monoico. Polígamo dioico

EXTENSION

Originaria de Norteamérica, en su región Atlántica, e introducida en Europa. Se da naturalmente desde Connecticut, Estados Unidos, hasta la zona central de Nicaragua.

HABITAT

Abundante en los lugares abiertos, bordes de caminos, claros, acahuales. Región climática subhúmeda a húmeda, con 1,000 a 1,500 mm de lluvia. Prospera en diferentes tipos de suelos pero se desarrolla preferentemente en suelos ácidos y franco-arcillosos, profundos, ricos en nutrientes, húmedos y frescos. Crece en suelos arcillosos derivados de material calizo y volcánico en la vertiente del Golfo y derivados de material metamórfico e ígneo en la vertiente del Pacífico.

VEGETACION / ZONA ECOLOGICA

Tipos de vegetación.

- Bosque de encino.
- Bosque de pino.
- Bosque de pino-encino.
- Bosque mesófilo de montaña.
- Bosque tropical caducifolio.

Zona(s) ecológica(s). Trópico húmedo. Trópico subhúmedo.

CULTIVO

Aspectos del Cultivo Sembrar superficialmente, cubrir con 1 cm de tierra tamizada y mantener húmedo e almácigo. El trasplante se hace a finales del invierno o principios de la primavera con cepellón y sin hojas. Se practica poda de formación para fortalecer el tronco central. Se recomienda no remover las ramas laterales en los 3 ó 4 primeros años. El árbol necesita riego para mantenerlo húmedo y de preferencia abonarlo 2 veces por año. Se planta a una distancia de 7 m entre cada árbol. No requiere sombra.

FENOLOGIA

Follaje. Caducifolio. Los árboles cambian todo el follaje entre noviembre y febrero tomando tonalidades muy características.

Floración. Florece de enero a marzo.

Fructificación. No disponible.

Polinización. No disponible.

PROPIEDADES FISIOLÓGICAS

Adaptación. No disponible.

Competencia. No disponible.

Crecimiento. Sobre sitios favorables las plántulas crecen hasta 0.6 m durante el primer año y alcanzan una altura de 1.4 m a los 3 ó 5 años.

SERVICIO AL AMBIENTE

Servicio(s). 1. Ornamental. Muy apreciada como planta de ornato en avenidas, parques y jardines por la belleza de su follaje que en otoño se torna rojo-amarillento, escarlata, violáceo. 2. Sombra / Refugio. Las semillas son comidas por aves, ardillas, venados cola blanca, etcétera. Los árboles proporcionan alimento durante el invierno y refugio para el apareamiento de gran variedad de aves y mamíferos.

TOLERANCIAS

Demandante de. 1. Luz (plántulas).

Firme al. 1. Viento.

Resistente a. 1. Sequía moderada. Se ha comprobado que el incremento de CO₂ aumenta la resistencia de las plántulas a la sequía.

Tolerante a. 1. Contaminación ambiental. Tolerancia intermedia al ozono (las hojas pierden color y se necrosan). Tolerancia a fluoruros presentes. La lluvia ácida causa reducción significativa de raíces y biomasa de tallo. 2. Heladas en un rango no menor de - 25 a - 30 °C. 3. Inundación temporal. Resiste el exceso de agua. 4. Sombra. En estadios jóvenes los árboles pueden soportar un sombreado ligero. A mayor edad son menos tolerantes a la competencia por luz.

5. Suelos húmedos, inundables pero de fácil drenaje.

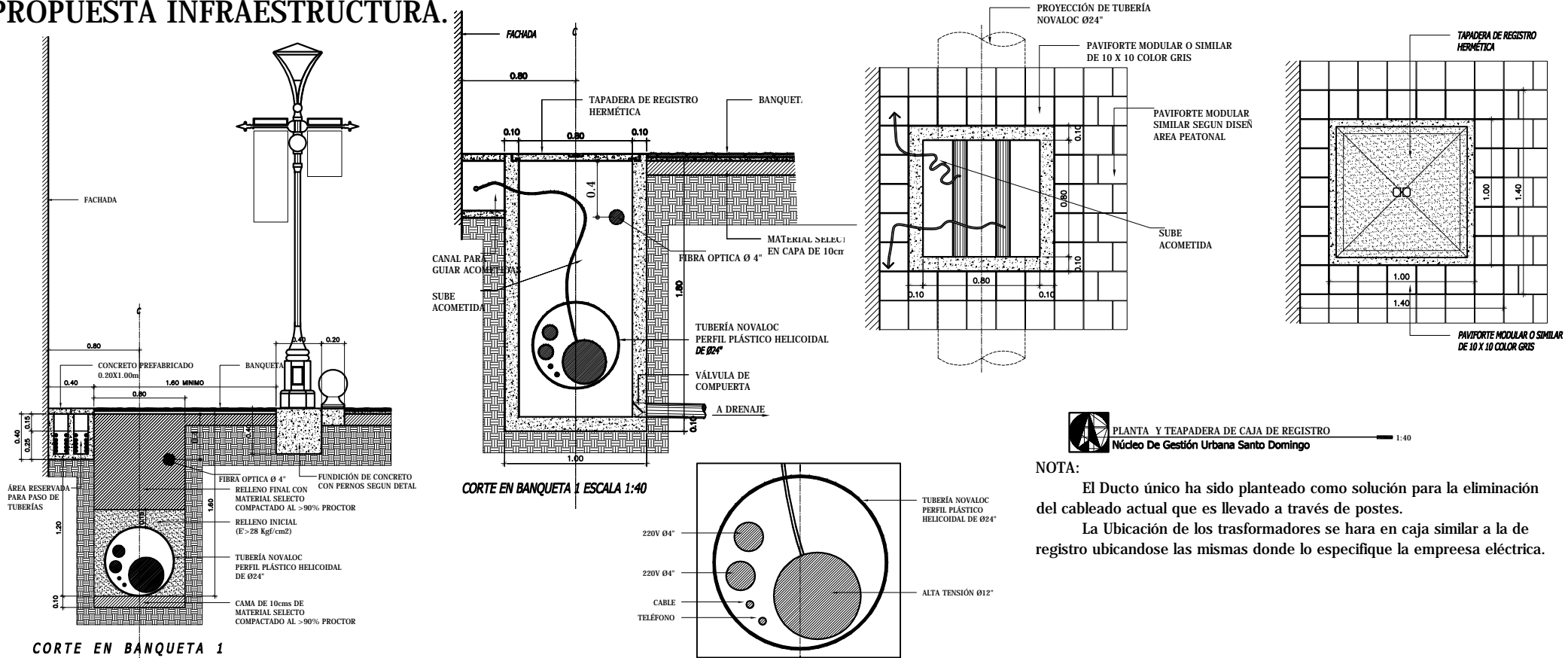
6. Suelos salinos. 7. Atmósferas salinas.

INDICADA

VEGETACION (ARBORIZACION)
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo



4. PROPUESTA INFRAESTRUCTURA.



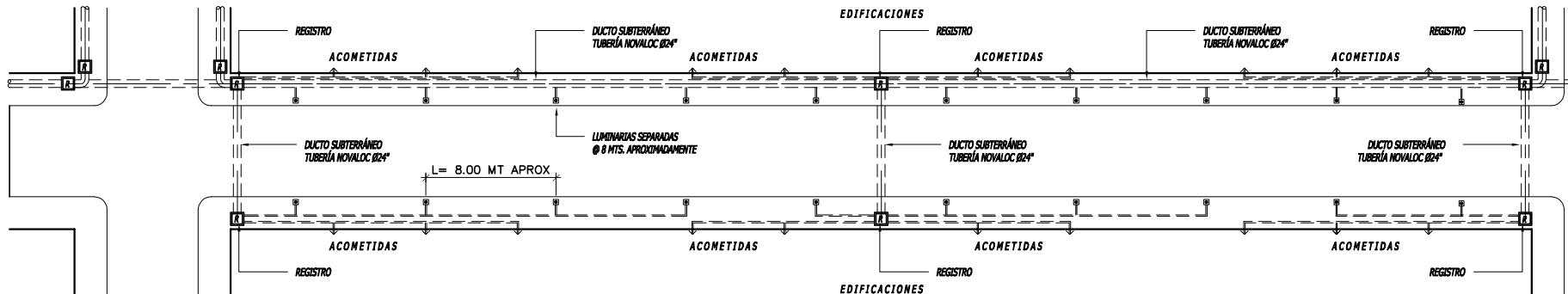
NOTA:

El Ducto único ha sido planteado como solución para la eliminación del cableado actual que es llevado a través de postes.

La Ubicación de los transformadores se hará en caja similar a la de registro ubicándose las mismas donde lo especifique la empresa eléctrica.

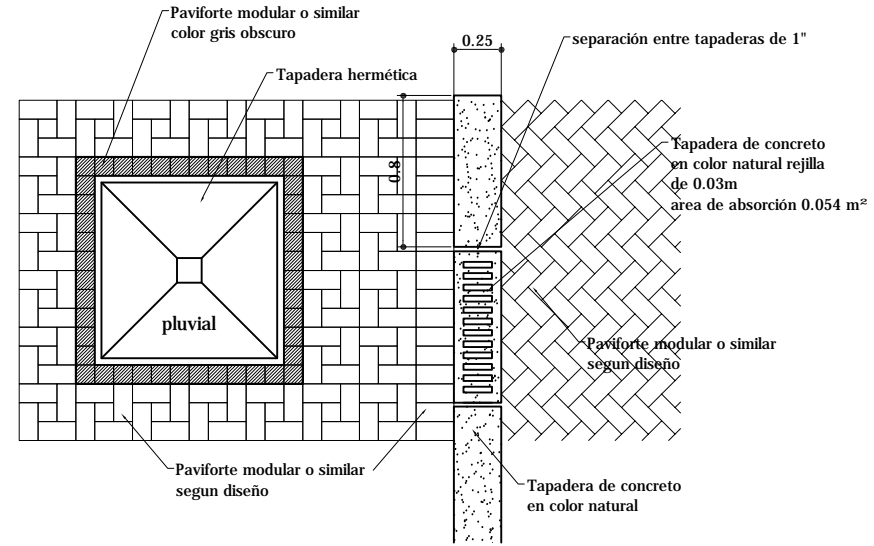
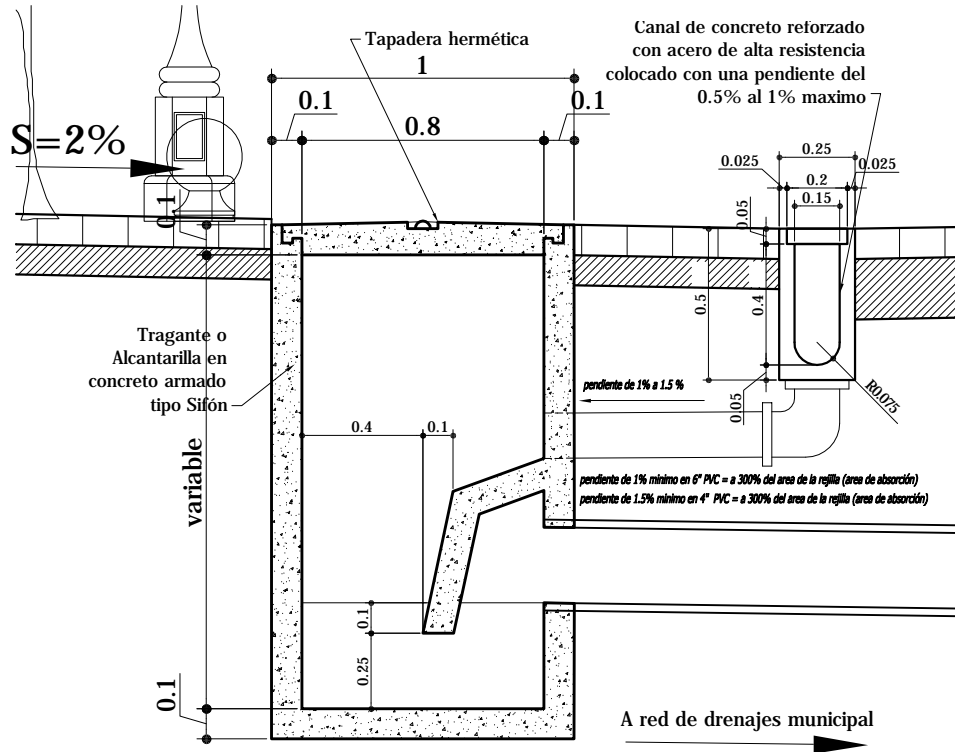
DETALLE DE DUCTO SUBTERRANEO EN BANQUETA
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:50

DUCTO SUBTERRANEO ESCALA 1:20



ESQUEMA DEL DUCTO SUBTERRANEO POR CUADRA
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:50

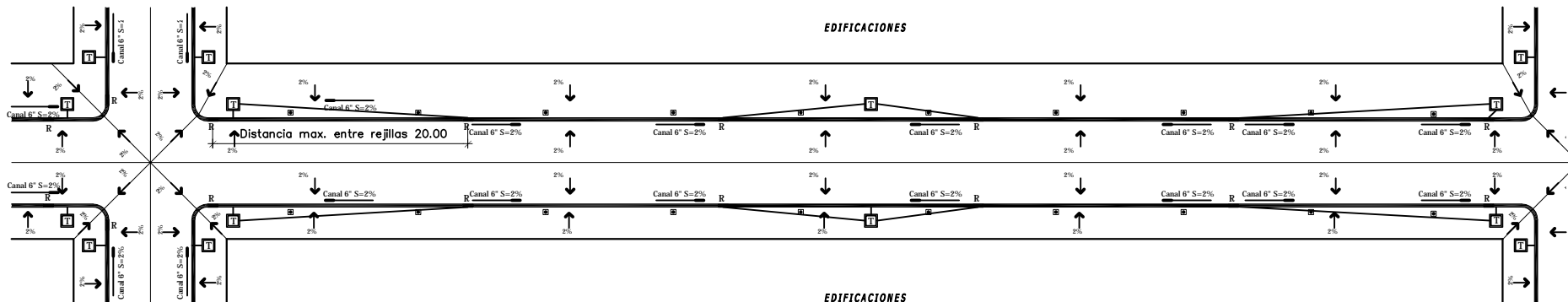
DISEÑO DEL DUCTO UNICO
 Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo
 INDICADA



DETALLE DE TAPADERAS PARA ALCANTARILLA Y CANAL
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:25

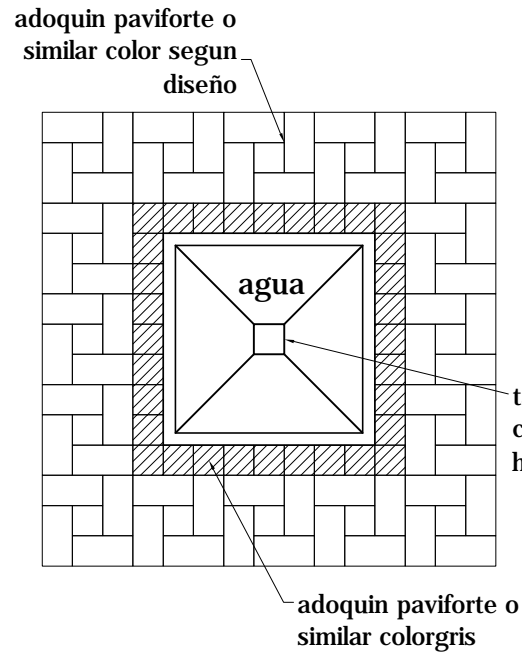
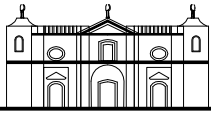
Notas:
El diametro de tubería a utilizar para la conexión de la rejilla a los tragantes sera de 6" PVC al 1% o 4" PVC al 1.5% dependiendo de la profundidad que la longitud del tramo a cubrir tenga; tramos cortos seran de 4" y tramos largos de 6".
calculos realizados con una intensidad de lluvia de 200 mm. por hora.
T indica tragante o alcantarilla
R indica rejilla

DETALLE DE CANAL PARA REJILLA Y ALCANTARILLADO
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:25

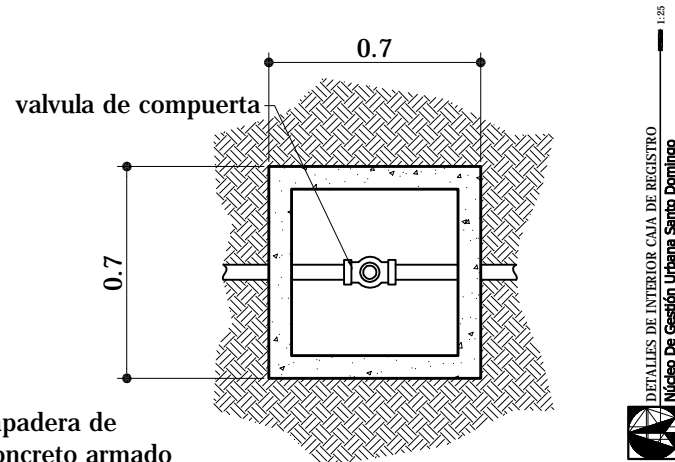


ESQUEMA DEL DRENAJE PLUVIAL POR CUADRA
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:50

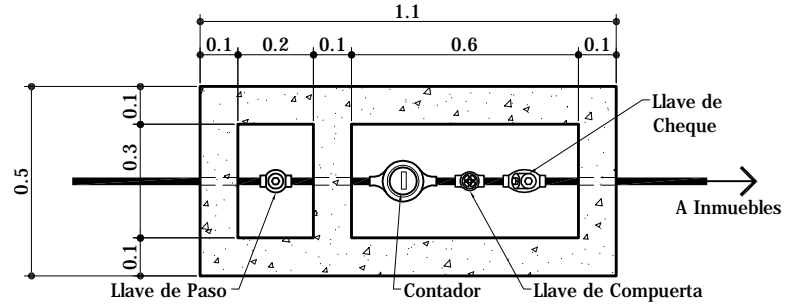
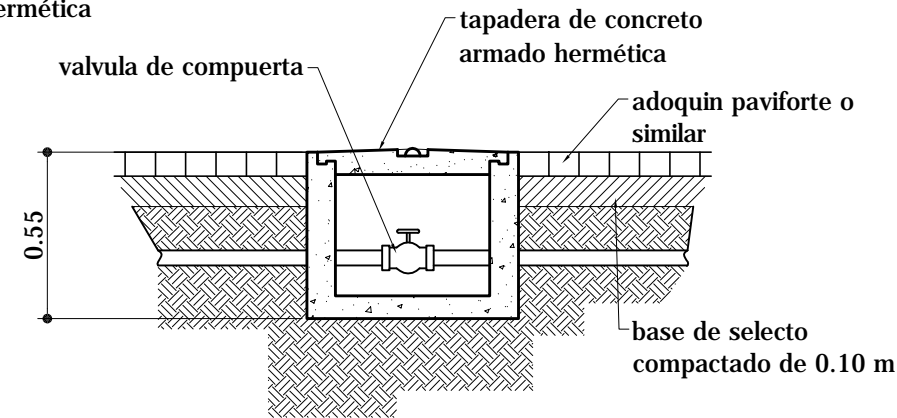
INDICADA
DISEÑO SISTEMA PLUVIAL
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo



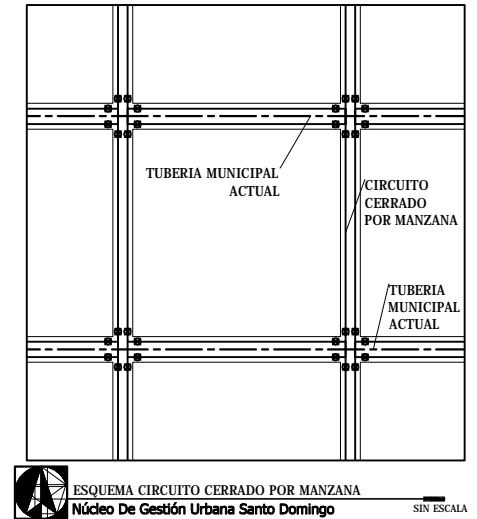
DETALLE DE TAPADERA DE CAJA DE REGISTRO
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:25



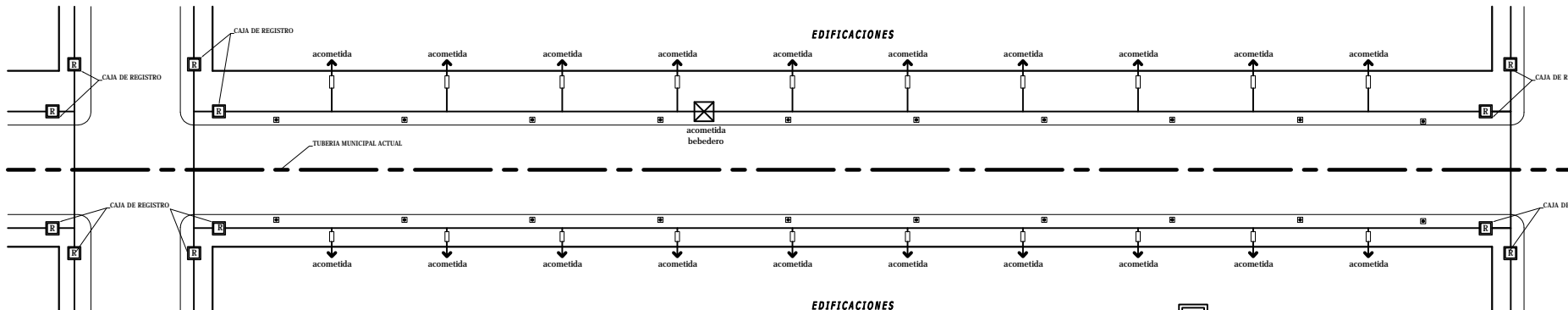
DETALLES DE INTERIOR CAJA DE REGISTRO
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:25



La altura y tapaderas de la caja son basadas en las Especificaciones de la caja de Registro.



ESQUEMA CIRCUITO CERRADO POR MANZANA
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo SIN ESCALA



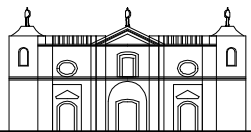
ESQUEMA DEL DUCTO SUBTERRANEO POR CUADRA
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo 1:50

- R Indica Caja de Registro.
- X Indica Llave de paso en caja de registro (control de fallas)

Notas:
El diametro de tubería a utilizar lo determinara un ingeniero sanitario, o especialista al igual que el tipo de hidrantes.
sobre la 10 calle y la 12 avenida frente a la iglesia Santo Domingo se ubicaran grifos dentro de cajas bajo las bancas para que satisfagan las necesidades de los propietarios de los comercios informales a instalar en esta zona durante la feria.

DISEÑO SISTEMA DE AGUA POTABLE
Núcleo De Gestión Urbana Santo Domingo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DAVID ROSALES SEPTIEMBRE 2003.



5. PROYECTOS DE REVITALIZACIÓN

Para generar la reactivación económica, social y urbana; es necesario la participación de varios sectores de la economía y la sociedad los cuales deberán de participar en una diversidad de proyectos que tendrán como fin primordial lograr la imagen objetivo del barrio en estudio, mejorar su imagen urbana y los servicios que presta.

5.1 PROYECTOS DE IMAGEN URBANA

5.1.1 MANTENIMIENTO DE FACHADAS

Este proyecto se llevará a cabo en el área de estudio para que sirva de ejemplo a las calles vecinas y así poco a poco se extienda a sus áreas de influencia, y esto lleve al mejoramiento total del área.

Objetivos:

- Homogenización e Integración de Fachadas
- Crear proyectos de Restauración
- Conservación del Patrimonio Nacional.
- Mantener la unidad y concordancia urbanística en la cuadra
- Mejorar el paisaje urbano del barrio.
- Crear una identificación barrial para los residentes
- Conservar el patrimonio

Acciones:

- Creación de talleres de capacitación, por medio de organizaciones no gubernamentales que trabajen con los grupos vulnerables y vecinos.
- Capacitación por empresas de pintura y acabados.
- Creación de concursos de fotografía. Tema: “Casas de mi Barrio” a nivel del Centro Histórico.

Involucrados

Comités Únicos de Barrio (CUB`s), Grupos Vulnerables, Iniciativa Privada, Cámara de la Construcción, IDAEH, Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro

Histórico de la Municipalidad de Guatemala, Facultades de Arquitectura de las Universidades, Organizaciones no Gubernamentales, Gobierno de Guatemala.

Beneficiarios

Los vecinos y propietarios de los inmuebles que integran el Núcleo de Gestión Santo Domingo, así como los comerciantes ubicados dentro del área mencionada, el Resto de vecinos del Centro Histórico, los operadores de turismo y la sociedad Guatemalteca.

5.1.2 ILUMINACIÓN DE EDIFICIOS CATEGORÍA “A” Y “B”

Objetivos:

- Resaltar el patrimonio Tangible del barrio.
- Mejorar la imagen urbana del núcleo por la noche.
- Mejorar la ambientación mediante la creación de perspectivas escénicas.
- Crear espacios urbanos más iluminados.

Acciones:

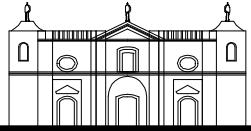
- Capacitación de personal municipal o estatal por parte de empresas suministradoras de accesorios eléctricos.
- Crear grupos de mantenimiento de luminarias y elementos urbanos a los cuales se puedan integrar personas rehabilitadas de sectores o grupos vulnerables.

Involucrados

Comités Únicos de Barrio (CUB`s), Grupos Vulnerables, Iniciativa Privada, Cámara de la Construcción, IDAEH, Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, Empresa Eléctrica, Facultades de Arquitectura e Ingeniería de las Universidades, Organizaciones no Gubernamentales, Gobierno de Guatemala.

Beneficiarios

Los vecinos y propietarios de los inmuebles que integran el Núcleo de Gestión Santo Domingo, principalmente aquellos que deben transitar por las calles de noche; así como los comerciantes ubicados dentro del área mencionada, ya que esto permitirá operar sus negocios durante horarios mas prolongados; el Resto de vecinos del Centro Histórico, los operadores de turismo y la sociedad guatemalteca.



5.1.3 PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES O ESPACIOS ABIERTOS

Dirigido Especialmente a la plaza del Atrio de el Templo de Santo Domingo ubicado en la 12 avenida y 10 calle.

- Objetivos:
- Siembra, mantenimiento y densificación de áreas verdes existentes
- Mejorar la calidad de vida de los residentes.
- Mejorar la imagen urbana y el medio ambiente.

Acciones:

- Creación de grupos para el mantenimiento y protección de estas áreas involucrando personas de grupos vulnerables rehabilitadas, por parte de ONG´s dedicadas a estos grupos.
- Capacitación de dichos grupos por parte del INAB para la siembra, poda y cuidado de las especies.
- Programas de siembra de árboles que involucren a los centros educativos para hacer conciencia de la importancia del medio ambiente en los niños.

Involucrados

Comités Únicos de Barrio (CUB`s), Grupos Vulnerables, Iniciativa Privada, Establecimientos Educativos del área, INAB, Empagua, IDAEH, Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, Facultades de Arquitectura e Ingeniería Forestal o Agrícola de las Universidades, Organizaciones no Gubernamentales, Gobierno de Guatemala.

Beneficiarios

Los vecinos y propietarios de los inmuebles que integran el Núcleo de Gestión Santo Domingo, principalmente aquellos que deben trasladarse a otras áreas de esparcimiento para su recreación; así como los comerciantes ubicados dentro del área mencionada, el comercio informal, el Resto de vecinos del Centro Histórico, los operadores de turismo y la sociedad Guatemalteca.

5.1.4 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y MOBILIARIO URBANO EN LA VIA PÚBLICA

Se busca evitar el Deterioro del mobiliario y la vegetación a ubicarse dentro de las calles del núcleo con el objeto de mantener la imagen urbana del área de estudio.

Objetivos:

- Prolongar la vida útil del mobiliario
- Siembra, reemplazo y mantenimiento de árboles.
- Mantener la imagen del barrio, conservando los elementos urbanos que la identifican.
- Crear la identificación de los residentes con la imagen urbana.
- Incentivar la participación ciudadana.

Acciones:

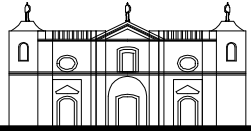
- Programas de concientización a los vecinos para el cuidado de los árboles y elementos urbanos, por parte de ONG´s u asociaciones turísticas.
- Crear programas que involucren personas de grupos vulnerables reintegrados a la sociedad para el mantenimiento de los árboles y elementos urbanos.
- Crear buzón de sugerencias o quejas a nivel de núcleo barrial para el reporte de elementos o árboles dañados, para ser remitido a quien corresponda.
- Crear programas de limpieza de núcleos que involucren a vecinos y establecimientos educativos de los núcleos; esporádicamente 3 o 4 veces al año.
- Capacitación de dichos grupos por parte del INAB para la siembra, poda y cuidado de las especies.
- Capacitación por empresas de pintura y acabados.

Involucrados

Comités Únicos de Barrio (CUB`s), Grupos Vulnerables, Iniciativa Privada, Establecimientos Educativos del área, INAB, INTECAP, Empagua, Empresa Eléctrica, Empresas de Telecomunicaciones, IDAEH, Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, Facultades de Arquitectura e Ingeniería Forestal o Agrícola de las Universidades, Organizaciones no Gubernamentales, Gobierno de Guatemala.

Beneficiarios

Los vecinos y propietarios de los inmuebles que integran el Núcleo de Gestión Santo Domingo, así como los comerciantes ubicados dentro del área mencionada, el comercio informal, los miembros de grupos vulnerables que pueden ser reinsertados a la sociedad por medio de actividades y oficios útiles para este programa, el Resto de vecinos del Centro Histórico, los operadores de turismo y la sociedad guatemalteca.



5.1.5 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANALES PLUVIALES Y ALCANTARILLADO

Pretende evitar el deterioro y posterior colapso de los sistemas de recolección de agua pluvial, garantizando el funcionamiento de los mismos dentro del área del núcleo.

Objetivos:

- Evitar el taponamiento de tragantes en época de lluvia.
- Mejorar el funcionamiento del sistema de alcantarillado.
- Reintegrar personas de los grupos vulnerables.

Acciones:

- Programas de concientización de uso de alcantarillas por parte de EMPAGUA.
- Programas de mantenimiento de canales y alcantarillas que involucren a personas de grupos vulnerables readaptadas a la sociedad.
- Capacitación de personal de mantenimiento por parte de EMPAGUA.

Involucrados

Comités Únicos de Barrio (CUB`s), Grupos Vulnerables, Iniciativa Privada, Empagua, Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, Facultades Ingeniería de las Universidades, Organizaciones no Gubernamentales, Gobierno de Guatemala.

Beneficiarios

Los vecinos y propietarios de los inmuebles que integran el Núcleo de Gestión Santo Domingo, así como los comerciantes ubicados dentro del área mencionada, el comercio informal, ya que permitirá un servicio mas eficiente de los sistemas de drenajes del área; los miembros de grupos vulnerables que pueden ser reinsertados a la sociedad por medio de actividades y oficios útiles para este programa, el resto de vecinos del Centro Histórico, los operadores de turismo y la sociedad Guatemalteca.

5.1.6 MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA

Ayudará a evitar el deterioro de la imagen urbana del área de estudio y mantener los espacios iluminados para evitar la sensación de inseguridad.

Objetivos:

- Proveer un ambiente de mayor seguridad por medio de la iluminación adecuada de la vía pública.

- Incentivar las actividades nocturnas en el núcleo principalmente las culturales y turísticas.

Acciones:

- Creación de un buzón de sugerencias al cual se reporte las anomalías o luminarias defectuosas a una organización barrial quien lo remitirá a quien corresponda.
- Programa de mantenimiento luminarias y reemplazo de bombillos que involucre personas reactivadas dentro de la sociedad pertenecientes a grupos vulnerables.
- Capacitación de personal de mantenimiento por parte de la Empresa Eléctrica.

Involucrados

Comités Únicos de Barrio (CUB`s), Grupos Vulnerables, Iniciativa Privada, INTECAP, Empresa Eléctrica, Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, Facultades de Arquitectura e Ingeniería Civil y Eléctrica de las Universidades, Organizaciones no Gubernamentales, Gobierno de Guatemala.

Beneficiarios

Los vecinos y propietarios de los inmuebles que integran el Núcleo de Gestión Santo Domingo, así como los comerciantes ubicados dentro del área mencionada, el comercio informal, ya que poseer un servicio mas eficiente les ayudará a prolongar sus horarios de trabajo; los miembros de grupos vulnerables que pueden ser reinsertados a la sociedad por medio de actividades y oficios útiles para este programa, el Resto de vecinos del Centro Histórico, los operadores de turismo y la sociedad guatemalteca.

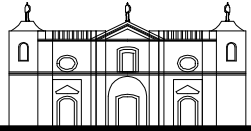
5.2 MERCADOS DE ARTESANIAS

Estas actividades deberán ser coordinadas por el Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, con el fin de recaudar fondos para el mantenimiento del área y supervisado por el CUB para que los fondos sean destinados a las necesidades del barrio; por lo que los espacios dentro de los mercados se rentarán a los artesanos durante el tiempo que dure el mismo.

Objetivos:

- Promover la artesanía local de los distintos sitios de la República.
- Valorar el patrimonio Guatemalteco y darlo a conocer al turismo local y extranjero.
- Incentivar la participación de grupos artesanales.

Acciones:



- Creación de festivales de artesanía y mercados artesanales para exposición de las distintas creaciones del interior de la República en los corredores semipeatonales y la plaza del Templo de Santo Domingo aleatoriamente.
- Capacitación de artesanos y organización de los mismos a través de ONG´s.
- Paseos Guiados para la explicación de la elaboración y creación de las artesanías para turismo local y extranjero.

Involucrados

Comités Únicos de Barrio (CUB`s), Grupos de Artesanos en cooperativa, asociación o independientes, Iniciativa Privada, Cámara de Industria, Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, Facultades de Arquitectura e Historia de las Universidades, INGUAT, Organizaciones no Gubernamentales, Gobierno de Guatemala.

Beneficiarios

Directamente los Artesanos de distintas regiones de la República, los vecinos y propietarios de los inmuebles que integran el Núcleo de Gestión Santo Domingo, así como los comerciantes ubicados dentro del área mencionada, el comercio informal, el resto de vecinos del Centro Histórico, los operadores de turismo y la sociedad guatemalteca.

5.2.1 VENTA DE CERAMICA DE CHINAUTLA

Se ubicará un mercado de venta de artículos de cerámica de esta región los fines de semana del mes de diciembre con el objeto de que los visitantes encuentren otra opción para adornar sus hogares para la navidad. Se ubicará el mismo sobre la 11 calle del área de estudio la cual permanecerá cerrada al paso de vehículos.

5.2.2 VENTA DE MUEBLES TIPICOS DE PINO.

Crear un mercado de muebles de pino 4 veces al año (el segundo fin de semana de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre) sobre la plaza del templo, evitando invadir el área de parqueo de Santo Domingo, evitando estropear las actividades del día domingo.

5.2.3 VENTA DE ARTÍCULOS DE PLATA DE ALTA VERAPAZ

Crear un mercado de joyerías de plata de esta región sobre la 11 calle durante la primera quincena del mes de febrero (día del cariño) y en la plaza del Templo de Santo Domingo durante los primeros 10 días del mes de mayo (día de la madre).

5.3 PROGRAMAS DE ANIMACIÓN CULTURAL

Estas actividades deberán ser coordinadas por el Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, con el fin de promover el arte y la cultura. Además para algunos de los programas podrá rentarse los espacios para la venta de artículos, para los cual se procederá de la misma forma que el programa anterior de mercados de artesanías.

Objetivos:

- Promover actividades culturales para turistas y residentes.
- Dar a conocer nuevos valores artísticos del ámbito Guatemalteco.
- Exponer obras de Artistas del Barrio.
- Rescatar valores morales.
- Crear nuevas costumbres entre la población de la ciudad.
- Fomentar el arte.
- Fomentar la convivencia e intercambio entre vecinos y visitantes.

Acciones:

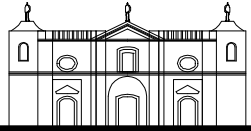
- Concursos Artísticos Barriales, organizados por asociaciones de Barrio.
- Crear Categorías colegiales en las distintas actividades artísticas.
- Funciones artísticas programadas y organizadas por asociaciones artísticas Nacionales de teatro, danza, música, pintura, etc.
- Crear un festival gastronómico que apunte las actividades de la feria de octubre.
- Rehabilitar y capacitar personas de grupos vulnerables con habilidades artísticas mediante talleres.

Involucrados

Comités Únicos de Barrio (CUB`s), Establecimientos Educativos del área, asociaciones Artísticas, Iniciativa Privada, Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, Facultades de Arquitectura e Historia de las Universidades, INGUAT, Organizaciones no Gubernamentales, Gobierno de Guatemala.

Beneficiarios

Directamente las agrupaciones artísticas de la sociedad guatemalteca, los cuales encontraran un espacio donde desarrollarse y darse a conocer; los vecinos y



propietarios de los inmuebles que integran el Núcleo de Gestión Santo Domingo, así como los comerciantes ubicados dentro del área mencionada, el comercio informal, el resto de vecinos del Centro Histórico, los operadores de turismo y la sociedad Guatemalteca.

5.3.1 FESTIVAL DE MÚSICA

Se realizará durante la segunda semana del mes de febrero sobre la plaza del Templo de Santo Domingo y finalizará el día sábado evitando interferir con las actividades de la iglesia para lo cual las horas de programación de la actividad deberán coordinarse con la administración de la iglesia.

5.3.2 FESTIVAL DE ESCULTURA

Se llevará a cabo sobre la 11 calle durante la segunda y tercera semana del mes de septiembre y tendrá como objeto resaltar los valores patrios y se clausurará el 15 de septiembre por la mañana premiando distintas categorías.

5.3.3 FESTIVAL DEL LIBRO DE SEGUNDA MANO

Venta de libros nuevos y usados, e intercambio de estos entre visitantes y residentes durante la segunda y tercera semana del mes de abril ya que cada 23 de abril se celebra en todo el mundo el Día Mundial del libro y del Derecho de Autor, una fecha para reflexionar acerca de la importancia y el valor de los libros, como fuente de conocimiento, cultura y entretenimiento. Se ubicará este festival del libro sobre el área no utilizable como parqueo de la plaza del templo de Santo Domingo.

5.3.4 EXPOSICIÓN Y VENTA DOMINICAL DE PINTURA

Se permitirá la ubicación de pintores los días sábados sobre la plaza del Templo de Santo Domingo y los domingos sobre la 11 calle, con el fin de dar espacio a este arte y crear una nueva costumbre entre los ciudadanos de poder adquirir un “cuadro” todos los fines de semana en el mismo sitio.

5.4 INCENTIVAR COMERCIO

Con esto se pretende captar nuevas inversiones y darle un empuje al comerciante local y a los propietarios de inmuebles que deseen participar. Las actividades deberán de estar supervisadas por el Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, el cual velará principalmente por la imagen del barrio para autorizar los comercios y sus áreas de ocupación.³

Objetivos:

- Crear un sitio para distracción, diversión y el ocio de turismo local, extranjero y los residentes del barrio.
- Incentivar la creación de negocios que brinden una distracción sana y tranquila con fines culturales y turísticos; como: Cafés, Café-bar, Teatros, Restaurantes, Ventas de Artesanías, Joyas, Ropa, etc.
- Crear nuevas costumbres entre los residentes y visitantes.

Acciones:

- Incentivar la inversión de capital privado nacional y extranjero.
- Realizar actividades y programas turísticos que orienten a la visita del núcleo y el centro histórico.
- Proveer la infraestructura necesaria para la creación y ubicación de negocios de este tipo por parte del Estado.
- Cursos de Floristería por INTECAP
- Mejorar la Seguridad dentro del Núcleo, introducción de la Politur al Núcleo y Centro Histórico Por parte del INGUAT.
- Incentivar la creación y mejorar los actuales Estacionamientos de vehículos para los visitantes.

Involucrados

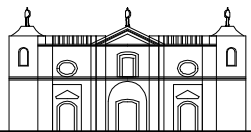
Comités Únicos de Barrio (CUB`s), Iniciativa Privada, Cámara de Comercio, Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, Facultades de Arquitectura de las Universidades, IDAEH, INGUAT, Gobierno de Guatemala.

Beneficiarios

Directamente los vecinos y propietarios de los inmuebles que integran el Núcleo de Gestión Santo Domingo, así como los comerciantes ubicados dentro del área mencionada, el comercio informal, el resto de vecinos del Centro Histórico, los operadores de turismo y la sociedad guatemalteca.

5.4.1 CAFÉS AL AIRE LIBRE

Permitir el uso de la 11 calle entre 11 y 12 avenidas durante los fines de semana para la ubicación de mesas al aire libre sobre la calle para la creación de cafés por parte de los propietarios de los inmuebles y comercios que se ubican sobre esta calle, de modo que la misma quede peatonal de 10 a 22 hrs.



5.4.2 FLORISTERÍAS

Se permitirá la ubicación de ventas de flores y arreglos florales sobre la 12 calle entre 11 y 12 avenidas el día 14 de febrero y 10 de mayo.

5.5 INCENTIVAR LA CONSTRUCCIÓN

Promocionar y mejorar los incentivos, exoneraciones y otros a los proyectos de inversión dentro del núcleo propuestos dentro del Marco Regulatorio para el Manejo y Revitalización del Centro Histórico por parte del Departamento municipal correspondiente, para incentivar la inversión dentro del área de estudio.

Objetivos:

- Incentivar la creación de proyectos que compatibilicen con la imagen objetivo del núcleo como Edificios para Apartamentos y Oficinas para Servicios profesionales, comercio barrial y áreas de estacionamiento y servicios turísticos.
- Reactivar un sector productivo que ha sufrido una merma durante los últimos años.
- Atraer nuevos residentes al Barrio.
- Establecer nuevos centros de negocios y comercio.

Acciones:

- Incentivos a inversionistas a través de exoneración de impuestos y cobro rebajado de licencias de construcción.
- Promover el centro como nuevo centro de residencia y negocios, a través de convenciones que reúnan al sector comercial y de la construcción organizadas por La Municipalidad y las Cámaras respectivas.
- Iniciativas de mejora de la infraestructura para despertar el interés nacional, interviniendo calles de los principales núcleos.

Involucrados

Comités Únicos de Barrio (CUB`s), miembros de Grupos Vulnerables, Iniciativa Privada, Cámara de la Construcción, Intecap, Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, Facultades de Arquitectura de las Universidades, IDAEH, Gobierno de Guatemala.

Beneficiarios

Directamente los vecinos y propietarios de los inmuebles que integran el Núcleo de Gestión Santo Domingo, ya que esto dará plusvalía al área; así como los comerciantes ubicados dentro del área mencionada, el comercio informal, el resto de vecinos del Centro Histórico, los operadores de turismo y la sociedad guatemalteca.

5.6 INCENTIVAR EL TURISMO

Crear un foco turístico dentro del Centro Histórico, a través de actividades y atracciones que atraigan al turista local y extranjero.

Objetivos:

- Consolidar Los Núcleos Barriales del Centro histórico como nuevos destinos turísticos tanto locales como extranjeros.

Acciones:

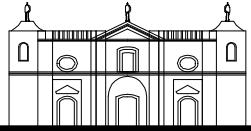
- Promoción de actividades culturales por parte del INGUAT y la Municipalidad para la atracción de turismo local y extranjero.
- Visitas teatralizadas del Barrio Promovidas por el INGUAT, El Departamento del Centro Histórico y asociaciones artísticas.
- Participación de establecimientos educativos.
- Programas de actividad cultural de interés turístico dentro del núcleo distribuidos en agencias y oficinas de turismo y viajes; por asociaciones barriales.
- Capacitación y reintegración a la sociedad de personas pertenecientes a grupos vulnerables para realizar tours turísticos o prestar servicios afines.
- Mejorar los sistemas de transporte.
- Introducir la Politur al Núcleo y El Centro Histórico.

Involucrados

Comités Únicos de Barrio (CUB`s), Iniciativa Privada, Establecimientos Educativos,, Miembros de Grupos Vulnerables, Cámara de Turismo, Cámara de Comercio, Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, IDAEH, INGUAT, Gobierno de Guatemala.

Beneficiarios

Directamente los vecinos y propietarios de los inmuebles que integran el Núcleo de Gestión Santo Domingo, así como los comerciantes ubicados dentro del área mencionada, el comercio informal, Miembros de grupos vulnerables reinsertados a la sociedad, el resto de vecinos del Centro Histórico, los operadores de turismo y la sociedad guatemalteca.



5.6.1 TOURS GUIADOS POR ALUMNOS DE COLEGIOS DE TURISMO

Integrar a los alumnos de este tipo de establecimientos a las actividades del Núcleo y Centro Histórico para que guíen tours a través del área lo cual ayudará al desenvolvimiento profesional de los mismos.

5.6.2 VISITAS TEATRALIZADAS

Se buscará realizar tours a través del Núcleo y el Centro Histórico guiados por grupos teatrales con vestuarios de la época de fundación del Centro Histórico para explicar las actividades y hechos llevados a cabo durante la historia dentro de esta área.

5.6.3 CAMINATA TURÍSTICA

Realizar rutas turísticas que interconecten los Núcleos de la Unidad de Gestión Santo Domingo y otros Núcleos de Unidades Vecinas las cuales sean guiadas por guías especializados e itinerarios establecidos. (Ver plano 75)

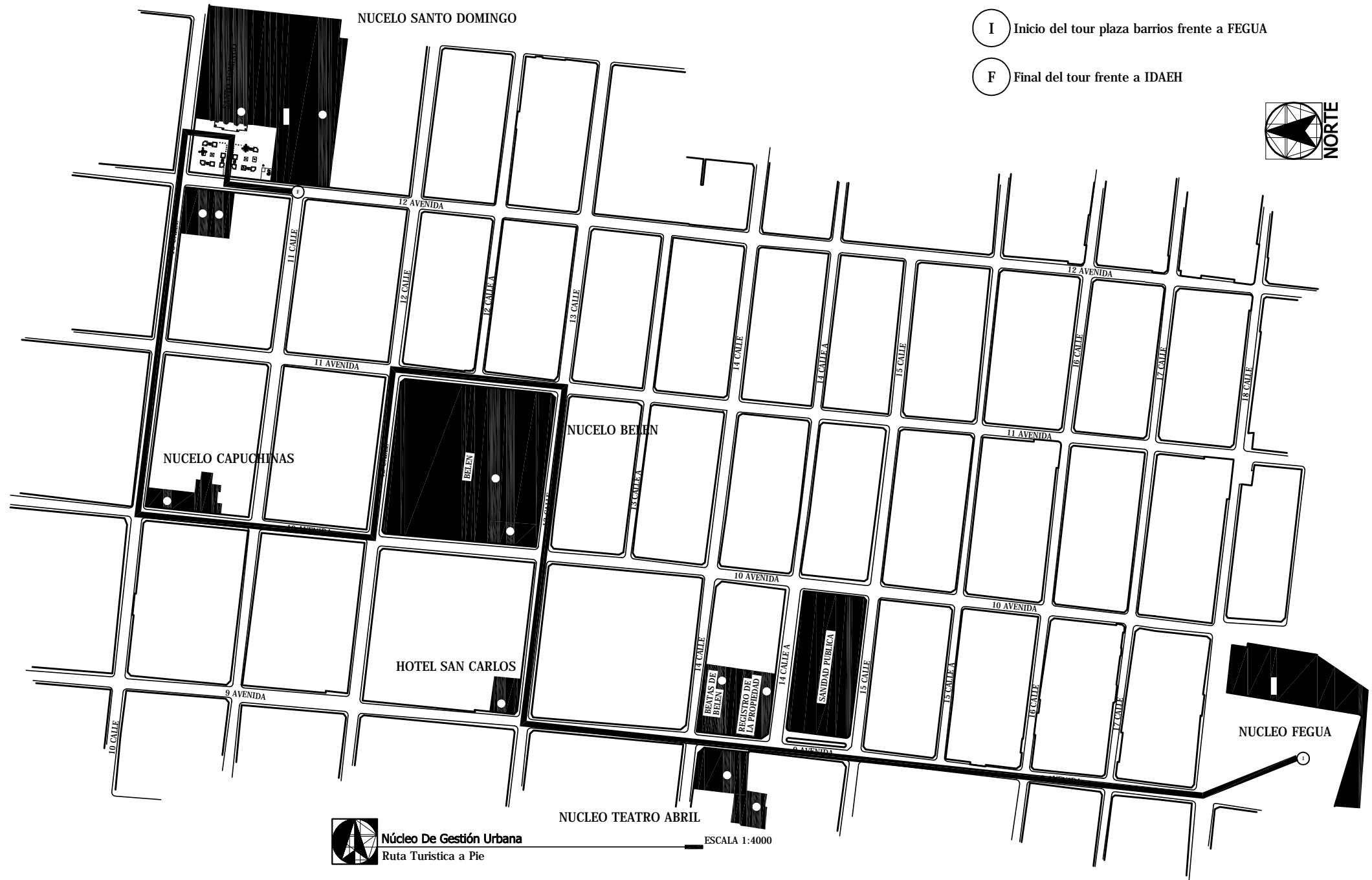
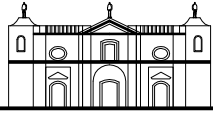
5.6.4 BUS TURÍSTICO

Se visitarán los distintos Núcleos ubicados dentro de la Unidad de Gestión y Unidades vecinas en buses con un guía especializados descendiendo en los distintos Núcleos para conocerlos mas a fondo siguiendo la ruta del plano 75, para luego dirigirse hacia el parque colon por la 11 ave. Continuando hacia la Merced, San Sebastián, Recolecton, Santuario de Guadalupe, Paraninfo, Ave Centroamérica, Gómez carrillo y Policia Teatro Abril, Palacio de Correos y finalizando en la Plaza Central.

5.6.5 EL CENTRO DE NOCHE

Visitas Nocturnas a los distintos Núcleos de Gestión para promover las actividades nocturnas por el centro finalizando en una discoteca o bar del área de la Unidad Central Sobre la 7ma Avenida entre 12^a y 8^a calles.

(Ver Tabla 18 Actores Involucrados en los proyectos de Revitalización del Núcleo de Santo Domingo.)



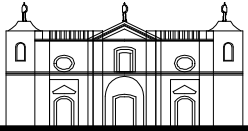
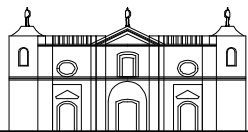


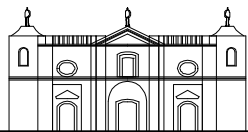
	IMAGEN	ARTESANIA	CULTURA	INCENTIVAR	TURISMO
	5.1.1 Mantenimiento de Fachadas				
	5.1.2 Iluminación de Edificios Categoría "A" Y "B"				
	5.1.3 Protección y mantenimiento de áreas verdes o Espacios Abiertos				
	5.1.4 Limpieza y Mantenimiento de Árboles y Mobiliario Urbano en la Vía Pública				
	5.1.5 Limpieza y Mantenimiento de Canales Pluviales y Alcantarillado				
	5.1.6 Mantenimiento de Servicio de Iluminación Pública				
	5.2.1 Venta de Cerámica de Chinautla				
	5.2.2 Venta de muebles típicos de Pino				
	5.2.3 Venta de Artículos de pléta de Alta Verapaz				
	5.3.1 Festival de Música				
	5.3.2 Festival de Escultura				
	5.3.3 Festival del Libro de segunda mano				
	5.3.4 Exposición y Venta Dominical de Pintura				
	5.4.1 Cafés al aire libre				
	5.4.2 Floristerías				
	5.5 incentivar la construcción				
	5.6.1 Tours Guiados por Alumnos de Colegios de Turismo				
	5.6.2 Visitas teatralizadas				
	5.6.3 Visitas Turísticas a pie				
	5.6.4 Bus turístico				
	5.6.5 El Centro de Noche				
Actores Involucrados					
Asociaciones de vecinos del Barrio.					
Establecimientos Educativos del Barrio.					
Grupos vulnerables del Barrio.					
Asociaciones o sectores de Artesanos organizados.					
Asociaciones Artísticas.					
Iniciativa Privada.					
Cámara de Industria.					
Cámara de Comercio.					
Cámara de la Construcción.					
Empresas de Telecomunicaciones					
INTECAP.					
INAB.					
EMPAGUA.					
Empresa Eléctrica.					
IDAHE.					
INGUAT.					
Municipalidad de Guatemala.					
Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala.					
Universidad de San Carlos de Guatemala.					
ONG's.					
Gobierno de Guatemala.					

Tabla 8 Actores Involucrados en los proyectos de Revitalización del Núcleo de Santo Domingo.

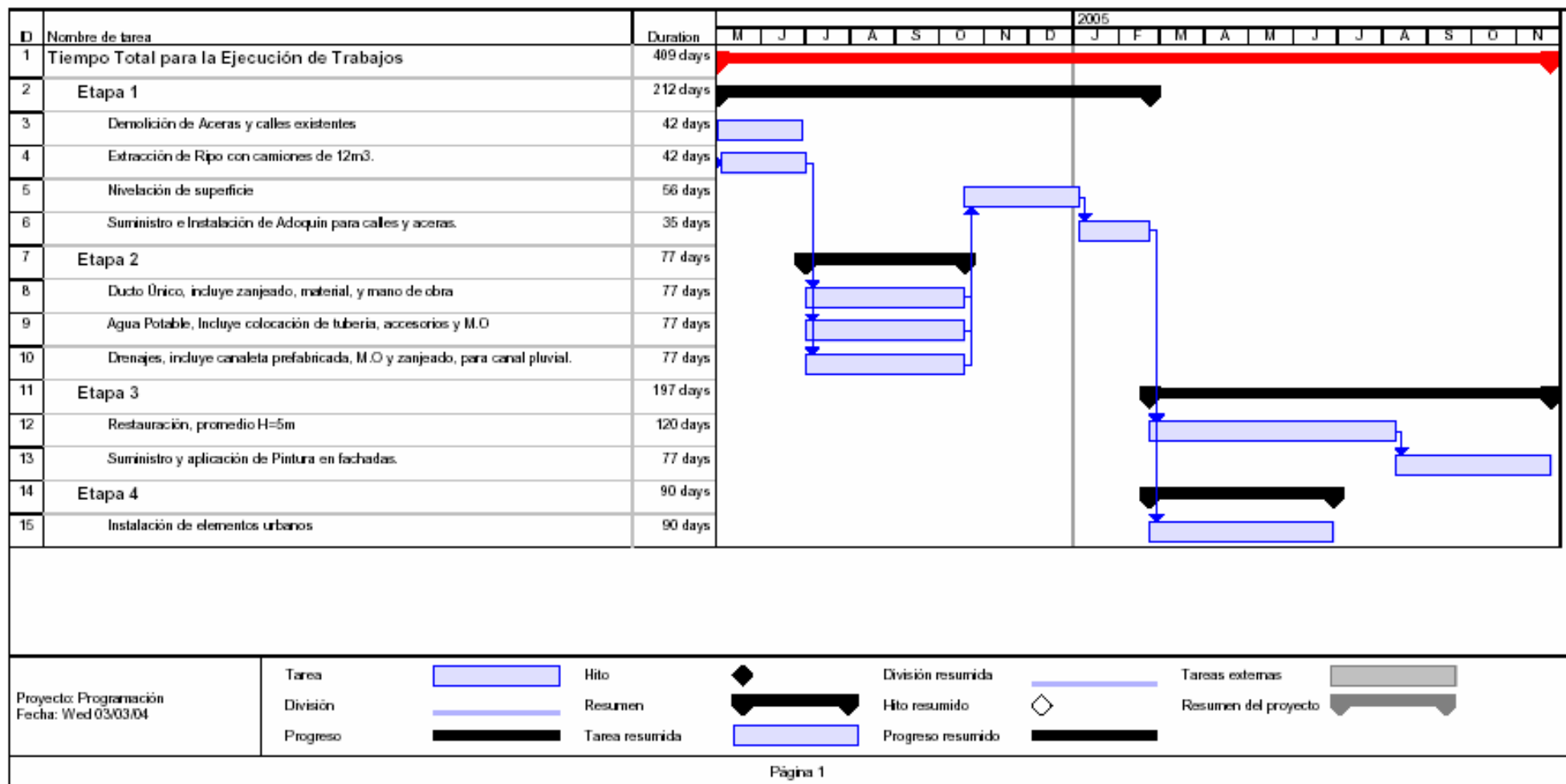


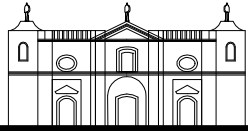
6. PRESUPUESTO

Etapas	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal		Precio Unitario	Subtotal	
				US DÓLAR	US DÓLAR	QUETZALES	QUETZALES	
ETAPA 1	1 Aceras y Calles				\$650,528.04		Q 5,334,329.93	
	Demolición de Aceras y calles existentes							
	1.01	incluye desmontaje de postes, cabinas, rotulación, semáforos, mobiliario, etc.	8,940.00	m2	\$ 14.50	\$ 129,630.00	Q 118.90	Q 1,062,966.00
	1.02	Extracción de Ripo con camiones de 12m3.	298.00	Fletes	\$ 30.48	\$ 9,083.04	Q 249.94	Q 74,480.93
	1.03	Nivelación de superficie	8,940.00	m2	\$ 21.25	\$ 189,975.00	Q 174.25	Q 1,557,795.00
1.04	Suministro e Instalación de Adoquín para calles y aceras.	8,940.00	m2	\$ 36.00	\$ 321,840.00	Q 295.20	Q 2,639,088.00	
ETAPA 2	2 Instalaciones				\$102,735.50		Q 842,431.10	
	Ducto Único, incluye zanjeado, material, y mano de obra							
	2.01		745.00	ml	\$ 63.50	\$ 47,307.50	Q 520.70	Q 387,921.50
	2.02	Agua Potable, Incluye colocación de tubería, accesorios y mano de obra.	1,490.00	ml	\$ 5.20	\$ 7,748.00	Q 42.64	Q 63,533.60
2.03	Drenajes, incluye canaleta prefabricada, mano de obra y zanjeado, para canal pluvial.	1,490.00	ml	\$ 32.00	\$ 47,680.00	Q 262.40	Q 390,976.00	
ETAPA 3	3 Fachadas				\$1,733,615.00		Q 14,215,643.00	
	3.01 Restauración, promedio H=5m							
	3.01		7,450.00	m2	\$ 230.00	\$ 1,713,500.00	Q 1,886.00	Q 14,050,700.00
3.02	Suministro y aplicación de Pintura en fachadas incluye raspado previo.	7,450.00	m2	\$ 2.70	\$ 20,115.00	Q 22.14	Q 164,943.00	
ETAPA 4	4 Elementos Urbanos				\$115,750.00		Q 949,150.00	
	4.01	Bolardos	434.00	uni	\$ 40.00	\$ 17,360.00	Q 328.00	Q 142,352.00
	4.02	Obstáculo Peatonal	37.00	uni	\$ 25.00	\$ 925.00	Q 205.00	Q 7,585.00
	4.03	Obstáculo Vehicular	3.00	uni	\$ 35.00	\$ 105.00	Q 287.00	Q 861.00
	4.04	Cabinas de Teléfono Multiusos	9.00	uni	\$ 1,100.00	\$ 9,900.00	Q 9,020.00	Q 81,180.00
	4.05	Parada de Bus	1.00	uni	\$ 750.00	\$ 750.00	Q 6,150.00	Q 6,150.00
	4.06	Kiósco	1.00	uni	\$ 7,200.00	\$ 7,200.00	Q 7,380.00	Q 59,040.00
	4.07	Puesto de Venta (librerías, Mapas, Postales)	10.00	uni	\$ 700.00	\$ 7,000.00	Q 5,740.00	Q 57,400.00
	4.08	Bancas	33.00	uni	\$ 400.00	\$ 13,200.00	Q 3,280.00	Q 108,240.00
	4.09	Alcorque	115.00	uni	\$ 38.00	\$ 4,370.00	Q 311.60	Q 35,834.00
	4.10	Basurero	44.00	uni	\$ 60.00	\$ 2,640.00	Q 492.00	Q 21,648.00
	4.11	Farol	154.00	uni	\$ 225.00	\$ 34,650.00	Q 1,845.00	Q 284,130.00
	4.12	Rótulos para señalización - Calles, Avenidas y Antiguos Nombres -	70.00	uni	\$ 35.00	\$ 2,450.00	Q 287.00	Q 20,090.00
	4.13	Accesorias para rótulos informativos adosados a los postes de iluminación.	70.00	uni	\$ 20.00	\$ 1,400.00	Q 164.00	Q 11,480.00
	4.14	Semáforos	6.00	uni	\$ 2,300.00	\$ 13,800.00	Q 18,860.00	Q 113,160.00
TOTAL APROXIMADO				\$	2,602,628.54	Q	21,341,554.03	



7. CRONOGRAMA





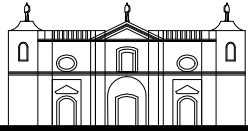
CONCLUSIONES

- El presente estudio sienta las bases para la recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural y arquitectónico del Núcleo o Gestión Urbana Santo Domingo, a través de la mejora de la imagen urbana de sus áreas.
- El Contenido de la Investigación Realizada es un aporte teórico y metodológico, ya que incluye dentro del mismo, puntos o aspectos básicos que pueden ser analizados dentro de cualquier área urbana de carácter histórico además del Centro Histórico de la nueva Guatemala de la Asunción, para proponer intervenciones dentro de los mismos de carácter social, ambiental, paisajístico, urbanístico, de infraestructura y otros.
- El análisis de La Unidad de Gestión Santo Domingo para la delimitación de los núcleos de trabajo constituye un apoyo para futuros investigadores interesados en desarrollar otras áreas dentro de dicha unidad de Gestión.
- La Rentabilidad más importante que genera este proyecto es de carácter social puesto que esta genera en las ciudades equidad entre sus habitantes, y desmarginiza a los sectores menos favorecidos al darles o devolverles en este caso calidad de vida, lo que les da el efecto futuro de la plusvalía y revalorización de sus inmuebles.
- La complejidad del Núcleo Santo Domingo y su diversidad de edificaciones en diversos estilos arquitectónicos, así como la conjunción de diversos factores de índole social no permite crear soluciones óptimas de homogenización de fachadas, ya que son estos contrastes los que caracterizan al Centro Histórico en el que dicho Núcleo se encuentra inmerso; debido a esto la propuesta de vanos y macizos no homogeniza las fachadas si no más bien las integra.
- Se puede establecer que parte del deterioro en que se encuentran algunos sectores del barrio se debe a la falta de normas y sanciones que eviten y brinden directrices para que se corrijan las desavenencias formales y funcionales de las que es objeto La unidad de Gestión y que impactan negativamente en el paisaje Urbano del Centro Histórico.
- La pérdida de la actividad económica del Centro Histórico y los factores que propician el cambio en el uso del suelo han influido directamente en el deterioro del mismo y por lo tanto en La unidad y Núcleo de estudio.
- La falta de identificación de la sociedad con el patrimonio histórico y valores culturales del centro influye en el deterioro y la falta de desarrollo de nuevas actividades económicas dentro del Núcleo de Gestión Urbana Santo Domingo.
- La falta de coordinación entre los distintos sectores públicos y privados de Guatemala obstaculiza de alguna manera el desarrollo de La unidad de gestión y el Núcleo.

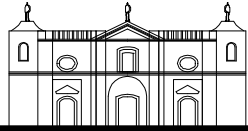
- La falta de mantenimiento de algunas de las áreas del Núcleo contribuye al desinterés y falta de identificación de los residentes con el mismo, lo que contribuye al deterioro físico, social, ambiental y urbano del área de estudio y las áreas que lo rodean.
- No proporcionar transporte digno y controlado provoca el deterioro físico de las vías de circulación del Núcleo así como el deterioro del patrimonio histórico del mismo, también provoca un deterioro social y cultural ya que determina la evasión del sector por parte de los habitantes de la ciudad quienes prefieren no tener que circular por el mismo.
- El planteamiento de la propuesta para mejorar el paisaje urbano del Núcleo Santo Domingo pretende ser un ejemplo de cómo otros núcleos de la Unidad de Gestión deben ser intervenidos, para mejorar así la imagen completa de la Unidad de Gestión y por consecuencia la del Centro Histórico.

RECOMENDACIONES

- La ejecución de la propuesta de este documento deberá llevarse a cabo bajo la administración del Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala (DCHMG), ya que es dicha instancia municipal la encargada de ejecutar lo concerniente a la zona central de la ciudad.
- La coordinación de actividades entre diversos sectores institucionales de Guatemala es necesaria para la ejecución de la propuesta social y económica, por lo que se recomienda que el Departamento municipal antes mencionado sea el encargado de generar las iniciativas entre los distintos sectores.
- Es necesario elaborar un proceso sistemático de intervención para el desarrollo de proyectos puntuales dentro del núcleo, para que las múltiples transformaciones que experimenta el área de estudio no sean causa de mayor deterioro en el mediano y largo plazo; este proceso debe ser planteado por el DCHMG conjuntamente con las instituciones que financiarán y ejecutarán el proyecto.
- La participación de la ciudadanía es fundamental para el desarrollo de proyectos de revitalización, por lo que se deberán crear programas de participación ciudadana a través de Los CUB`s (Comités únicos de barrio), en los cuales se evidencien los problemas del Núcleo y también se planteen propuestas de soluciones, el DCHMG deberá promover la participación de la ciudadanía a través de la organización de los CUB`s.
- Crear programas de mantenimiento, capacitación de personal y compra de equipo y herramientas deberá ser creado bajo la dependencia del DCHMG, el cual deberá de recibir los fondos de una cuota por mejoras establecida a los propietarios del área por la municipalidad de Guatemala.

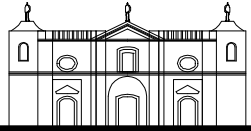


- Elaborar programas de participación juvenil para despertar el interés en la juventud sobre las áreas históricas, beneficiará al desarrollo del Núcleo en estudio y las áreas que le rodean, dichos programas deberán ser coordinados por el DCHMG, los establecimientos educativos del área y el Ministerio de Cultura y Deportes.
- Es necesario promover proyectos que mejoren las áreas verdes y espacios abiertos del Núcleo y áreas circundantes para mejorar las condiciones ambientales y de imagen de estas áreas, el DCHMG deberá involucrar a los CUB's, Instituciones educativas (Colegios y Universidades) por medio del Ministerio de Cultura y Deportes, el INAB, ONG's (las cuales deben de involucrar a miembros de los grupos vulnerables) como Principales ejecutores de los proyectos.
- Se debe crear nueva infraestructura en cuanto a comunicación y servicios se refiere para que el área pueda desarrollarse con fines de comercio turístico y cultural, por lo que se deberá crear una agenda de trabajo e intervención para mejorar dicha infraestructura, dicha agenda deberá ser programada por el DCHMG en coordinación con las empresas involucradas en los trabajos de campo.
- Para la ejecución de actividades dentro del Núcleo será necesaria la ejecución de una batería de sanitarios o la colocación de sanitarios móviles, los cuales se localizarán junto a la cabina del pozo de bombeo ubicado sobre la plaza de Santo Domingo, ya que en éste no serían tan notorios puesto que ya existe una construcción. Los sanitarios móviles deberán ubicarse cada vez que haya actividades o festividades dentro del área.
- En cuanto a los puestos de la feria que se instalan en el frente y costados de la iglesia (10 calle y 12 avenida) se refiere, se recomienda que éstos deberán adaptarse al ancho de la acera y ubicación de mobiliario urbano sin cambiar en sí su estructura, color y forma.
- Para evitar problemas entre las distintas asociaciones y cooperativas de transportistas y la municipalidad de Guatemala, la instalación de los rehiletos o molinos prepago se hará dentro de cada uno de los buses y no en las paradas o áreas de abordaje.
- La instalación de los puestos de feria en el mes de octubre sobre la 10^a calle y la 12 avenida será supervisada por el DCHMG para evitar el deterioro del mobiliario urbano.
- Para generar intervenciones de calidad los inversionistas o propietarios necesitan asesoría técnica con capacidad y conocimiento acerca del tema, la cual debería ser proporcionada por el DCHMG; por lo que se recomienda que este departamento cuente con una base de datos de arquitectos y diseñadores precalificados para que en el momento que el trabajo exceda la capacidad de atención del departamento dichas personas puedan resolver su problema.
- El DCHMG deberá ser el encargado de gestionar el financiamiento del proyecto a través de Organizaciones no Gubernamentales, para la ejecución del proyecto.
- Para el manejo financiero se recomienda negociar un encargo fiduciario con alguna entidad bancaria competente para que maneje y administre mediante una Fiducia el correcto desempeño de los fondos destinados a este proyecto por diversas instituciones; además también se podrá apoyar en ella para otras necesidades financieras del proyecto como manejo de ventas, hipotecas, créditos, escrituraciones, etc.
- Ampliar el reglamento actual de rótulos, especificando áreas, materiales y condiciones de uso escénico para el área en estudio y el resto del Centro Histórico, será tarea del DCHMG.
- El Estado de Guatemala debe aplicar la expropiación de inmuebles, a aquellos que están abandonados o fiscalmente perdidos, y darlos en concesión a inversionistas interesados en el área por periodos de tiempo prolongados (10 a 20 años).
- EMETRA deberá prestar mayor atención al área para que las condiciones del tránsito se respeten, evitando así condiciones caóticas en el área.
- Las Universidades deberán coordinar y dirigir sus esfuerzos para apoyar al DCHMG en los programas relacionados con el mejoramiento del área.
- Se recomienda a las Universidades incentivar a sus alumnos en la realización de proyectos de investigación relacionados con el área para que puedan ser utilizados por los interesados en intervenir la misma.

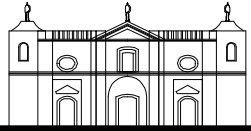


BIBLIOGRAFIA

- Anguiano, M. del C./ Anguiano E., R.E. **Renta y uso del suelo en el área inicial de la ciudad de Guatemala**. USAC tesis facultad de Arquitectura. 1980.
- Archivo General de Centroamérica, **DILIGENCIAS SOBRE LA TRASLACIÓN DE LA CIUDAD DE GOA TEMALA**, Sígnatura Al. 10, legajo 3065, Expediente 29344. Año 1775.
- Benavidez Solís, Jorge, **Curso de Restauración de Monumentos y Conservación de Centros Históricos**, 1975-78, Documento Sumario
- Boullon, Roberto, **Planificación del Espacio Turístico**, 1988, p 163.
- Ceballos, Mario. **Conservación de Monumentos** Universidad de San Carlos Facultad de Arquitectura.
- Caplow, T., **La Ecología Social de la Ciudad de Guatemala**, Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, 1966.
- Carta de Atenas (1,931).
- Carta Cracovia 2000
- Carta de Granada.
- Carta de Venecia. (1,964).
- Carta de Veracruz.
- Carta Italiana de Restauración.
- Castells, Manuel, **La Cuestión Urbana**, 1976, p. 154.
- Cliff, Tandy, **MANUAL DEL PAISAJE URBANO**, Ediciones Blun España, 1976.
- Código Municipal.
- Coloquio sobre la Conservación de Pequeñas Ciudades Históricas.
- Consejo Europeo de Urbanistas; **la Carta Constitucional de Atenas 2003**.
- Constitución Política de la República.
- Contreras Pinillos, I. **Desarrollo histórico de la zona 1 de la Ciudad de Guatemala, de 1776 a 1976**. USAC tesis facultad de arquitectura. 1977.
- Chanfón Olmos, Carlos, **Fundamentos Teóricos de la Restauración**, 1988.
- Chang, Augusto, **Movimiento, tiempo y escala**, 1971.
- Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Acuerdo Ministerial Número 328-98.
- Declaratoria Universal de los Derechos Humanos. (1,948).
- Díaz Berrio, Salvador, **Protección del Patrimonio Cultural Urbano**, 1986.
- **Diccionario Geográfico de Guatemala**. Tomo I.
- Facultad de Humanidades USAC Varios Autores. **"Fachadas del Centro Histórico de Guatemala"**. Seminario 2000.
- Gaytán, Héctor. **Historias de la Ciudad de Guatemala**. 1977.
- Gaytán, Héctor. **La Calle Donde Tu Vives**. Artemis Edinter 1984, Tomo4.
- Gándara, José Luis, **El clima en el Diseño**, FARUSAC 1985.
- Guisella Gellert / J.C. Pinto Soria. **Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950)**, USAC-CEUR.
- **Informe de Guatemala, Sección Pronóstico INSIVUMEH, Guatemala 1986. Y segundo estudio de base Metrópolis 2010**.
- **Informes Sintéticos de caracterización Regional, Vol. II, Región I, SEGEPLAN/PNUD/Gua/87010, Guatemala**.
- Krier, Rob, **El espacio urbano**, 1981.
- Laarbi, Ali Mohamed, **Arquitectura y Ciudad**, Seminario Arquitectura y Ciudad, Tomo I, 1993.
- Landra, Horacio, **Plan Piloto de Renovación Urbana**, 1971.
- Lara F., Celso A. **Por los Viejos Barrios de la Ciudad de Guatemala**. Artemis Edinter 1984.
- Ledrut, Raymond, **El Espacio Social de la Ciudad**, 1974.
- **Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 26-97**.
- Lowdon Wingo, **Ciudades y Espacio**, 1986.
- Lujan Muñoz, J. **Agricultura, mercado y sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala, 1679-80**. USAC-DIGI. 1988.
- Lujan Muñoz, Jorge y Cristina Zilbermann De Lujan. **Historia General de Guatemala (Siglo XVIII Hasta la Independencia**. Asociación de Amigos del País. Tomo III, IV y V. 1995.



- Lutz, CH. *Historia socio-demográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773*. CIRMA. 1982.
 - Lynch, Kevin, *La imagen de la Ciudad*, 1970, p. 09.
 - **Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico.**
 - Ministerio Español de Obras Públicas y Urbanismo, *La Ciudad Iberoamericana*, 1987.
 - Mobil, José A. *Historia del Arte Guatemalteco*. Serviprensa Centroamérica. 1988.
 - Municipalidad de Guatemala / CIFA / DIGI / USAC, *Estudios Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala*, 1995.
 - Pelaez Almengor, Oscar Guillermo, *LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN Y LOS TERREMOTOS DE 1917-18*, Centro de estudios Urbanos y Regionales CEUR. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1994.
 - Perloff, Harvey, *La Calidad del Medio Ambiente Urbano*, 1974.
 - Pinto Soria, J.C. *El Valle Central de Guatemala (1524-1821): Un Análisis acerca del Origen histórico-económico del regionalismo en Centroamérica*. Guatemala 1988. Editorial Universitaria.
 - Pulín, Fernando, *Transformaciones Físicas y Socioeconómicas Producidas por el Turismo en los Centros Históricos*. Ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, *Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural*. Seminario Guatemala, 1996.
 - Quinto Centenario, *Revitalización de Centros Históricos en Ibero América*, 1992.
 - **Recomendación Relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea.**
 - **Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala.**
 - **Reglamento Universidad de San Carlos de Guatemala**
 - Reiche, Günther, *Estudio y Análisis de los Centros Históricos de Ciudad Vieja y Chichicastenango*, 1991.
 - **Resolución de Brujas.**
 - Reyna, Evelyn, *Un Sistema de Parques para la Ciudad de Guatemala*, 1992.
 - Rodríguez Cabal, Fray Juan, op(+) y Fray Luis Maria Estrada Paetau, op (+). *Historia de la Iglesia de Santo Domingo, Estudio Histórico y Artístico*. 1934.
 - Secretaría de Turismo, *LA IMAGEN URBANA EN CIUDADES TURISTICAS CON PATRIMONIO HISTÓRICO*. Manual de protección y mejoramiento. SECTUR. México D.F. 1995.
 - *Metrópolis 2010*, Municipalidad de Guatemala. Segundo Estudio de base.
 - Sociedad de Geografía e Historia. "Descripción de Cuarteles y Barrios e instrucciones de sus alcaldes". Tomo III, Volumen 2. 1926.
 - Sorre, Max, *El paisaje urbano*, 1952.
 - Tello Mérida, Irene Del Carmen, *Viviendas Históricas de la Ciudad Imperial*, 1996.
 - Tuna Aguilar, María Antonia. *Contrastes en el Paisaje Urbano del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala*. Tesis de Arquitecto. Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001.
 - VILLACORTA, J.A., *Monografía del departamento de Guatemala*, 1926.
 - VARIOS Autores, *EL IMPACTO DEL TURISMO EN EL PATRIMONIO CULTURAL* Seminario. Instituto Español de Arquitectura de la Universidad de Alcalá Agencia Española de Cooperación Internacional, Instituto Guatemalteco de Turismo. Antigua Guatemala, 1996.
 - Yee Melgar, Rafael. *Diseño del Paisaje de la Calle del Sector Zona Viva de Guatemala* Facultad de Arquitectura y Diseño URL. 2000.
 - Yurrita, Alfonso, "CONTROL DE LA CONTAMINACION VISUAL Y SUS IMPLICACIONES EN EL PAISAJE URBANO" // Simposio de Desarrollo Metropolitano, *Metrópolis 2010*. Colegio de Arquitectos, 1993.
 - Zea Flores, Carlos Enrique. *Historia y Descripción de la Iglesia de Santo Domingo De Guatemala*.
- Otras Fuentes de Consulta:**
- Sitios Web:**
- <http://www.archi.fr/SIRCHAL/>
 - <http://www.ayto-zaragoza.es/azar/CIUDAD/PICH/ALUMBRA.HTM>
 - <http://www.prensalibre.com/especiales/ME/semanasanta/pregon/11.htm>
 - <http://www.prensalibre.com-suplementos-RYS-ssanta-index.htm>
 - <http://www.prensalibre.com-suplementos-RYS-vgt-especiales-santodomingo-index.h>



- <http://www.mayaneearth.com/centro/>
- <http://www.tid.es/presencia/boletin/bole1213/articu8/mobilis.htm>
- <http://www.centrohistorico.net/festival.htm>
- <http://www.modelosurbanosyquioscos.com/>
- http://www2.ayto-malaga.es/urbanismo/PlanGeneral/PGMOM/MEMORIAS_Y_NORMATIVAS/NORMATIVAS/PEPRI_CENTRO/INDICE_PEPRI.htm#CAPI8
- http://www.ffii.nova.es/puntoinfomcyt/archivos/rbt/ITC_BT_09.pdf
- <http://www.edicionsupc.es-ftppublic-pdfmostra-AR09205M.pdf>
- http://www.gmsantacruz.gov.bo/arborizacion/arboles_portemedio.htm
- http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/info_especies/arboles/doctos/34-hamam1m.pdf
- http://www.sma.df.gob.mx/publicaciones/recursos_naturales/manual/indice.htm
- http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/info_especies/arboles/doctos/indice_especies.html
- <http://www.acae.es/acae1/p/p1601/p1601.html>
- <http://descarga.soft.es/pdf/Acae.pdf>
- <http://www.qejdigital.com/not1261.html>
- http://www.erco.com/es_index.htm?http://www.erco.com/index.shtml
- http://www.jcdecaux.es/sentido/mob_urbano.html
- <http://www.acipco.com/afc/hydrants/index.cfm>
- http://www.dnp.gov.co/ArchivosWeb/Direccion_General/Plan_Nacional_de_Developo/Reactivacion_social.pdf
- <http://www.bahiablanca.gov.ar/prl/>
- <http://www.lablaa.org/ayudadetareas/economia/econo47.htm>
- <http://www.libroscr.com/libro.html>
- <http://www.mairie-bordeaux.fr/ppu/esp/presentation.htm>
- <http://www.semex.com.mx/inicio.html>
- <http://exp-grafica.uma.es/Profesores/www-jrad/document/introd-efic.pdf>
- <http://tradu.scig.uniovi.es/sinon.cgi>

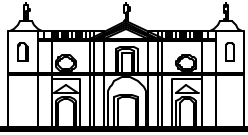
- <http://extranet.iguzzini.it/registrazioniphotos/datifotometriciUK/defaultDis.htm>
- <http://www.dbup.com.ar/semaforo-numerico.htm>
- http://editorial.cda.ulpgc.es/Asignaturasoptativas/IHA/IHA0_introduccion/IHA03_planifica/IHA0331.htm

Entrevistados:

- Celso Lara
- Dr. Antonio Estrada (Hermandad del Señor Sepultado de Santo Domingo)

Multimedia

- CD ROM Conozcamos Guatemala. INE 1999.



GLOSARIO

A.

Aglomeración urbana, área metropolitana

Conjunto de establecimientos humanos constituido por una o más ciudades y sus respectivas áreas de influencia (municipios o barrios) en el cual se desarrollan las principales funciones de la vida urbana (administración, economía, transportes, cultura, educación, etc.).

Area de protección del patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico

La reglamentación de zonas de protección del patrimonio arquitectónico y urbano otorga a las colectividades locales la posibilidad de definir voluntariamente, junto con el Estado, no sólo un perímetro al interior del cual se aplican las reglas que permiten administrar la totalidad del tejido urbano, mejorando así la protección de las inmediaciones de los monumentos, sino también conciliar la protección del tejido patrimonial con las adaptaciones necesarias a las exigencias contemporáneas.

La finalidad es lograr un tejido urbano vivo, evitando así una peligrosa evolución hacia una "ciudad museo" cuyo costo de gestión es necesariamente muy alto y que corre, además, el riesgo de ser abandonada por sus habitantes. Con el desarrollo de estudios que consideran el paisaje como una entidad cultural y económica, así como de herramientas de análisis e implementación de metodologías, este procedimiento de protección patrimonial se extiende para cubrir, también, el paisaje. "La protection des sites et monuments et la mise en œuvre des ensembles urbains à conserver", contribution au Rapport National pour le Sommet Habitat II, Istanbul, 1997.

Area patrimonial

Zona del territorio, en particular parte de una ciudad, con características arquitectónicas, espaciales y urbanísticas que atestiguan su desarrollo urbano, contribuyen a su identidad y la distinguen del resto de la ciudad. Area caracterizada: zona de una ciudad con fuerte unidad urbanística y arquitectónica. Gustavo Aller, arquitecto, Montevideo, Uruguay, participante en el seminario Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.

Arquitectónico

Arte y técnica del diseño y la construcción.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Arquitectura

Expresión concreta del espíritu que imagina con arte la organización del espacio con el propósito de favorecer el completo desarrollo físico y espiritual del hombre y de la sociedad, así como responder a sus aspiraciones. Se refleja en la creación de formas y volúmenes y en la elección de materias y colores,

Henri-Jean Calsat et Jean Pierre Sydler, "Vocabulaire international des termes d'urbanisme et d'architecture", Société de diffusion des techniques du bâtiment et de travaux publics, première édition, 1970.

Autenticidad

Carácter de veracidad y conformidad con su origen de una realidad. Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

B.

Baldíos comerciales

Edificios, locales y espacios comerciales o de oficinas situados en medio urbano (más de 5.000 habitantes), cuya superficie mínima es de 300 m² y han estado desocupados durante por lo menos dos años. Su estado físico carece de importancia. "Lexique de l'Agence de développement et urbanisme de l'agglomération strasbourgeoise", 2002.

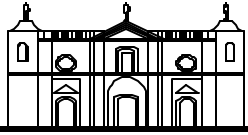
Baldíos industriales

Conjunto de terrenos industriales abandonados debido a la desaparición de las empresas que los utilizaban. Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Se llaman baldíos industriales aquellos terrenos -construidos o no- que, habiendo participado en una actividad industrial o artesanal, han estado completamente abandonados durante un periodo de por lo menos dos años sin que hayan sido rehabilitados o reutilizados y cuyo nivel de degradación es tal, que cualquier nueva utilización es imposible sin una refacción previa. "Lexique de l'Agence de développement et urbanisme de l'agglomération strasbourgeoise", 2002.

Baldíos urbanos (terrenos o solares baldíos)

Terrenos dejados al abandono en medio urbano, procedentes de edificios que han sido demolidos o abandonados por la agricultura. Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.



Barrio

Fracción del territorio de una ciudad, dotado de una fisionomía y características que le son propias y de rasgos distintivos que le confieren cierta unidad e individualidad. En ciertos casos, se denomina barrio una división administrativa de la ciudad, pero el barrio suele ser independiente de cualquier límite administrativo. Se habla de barrio para nombrar, en particular, a la comunidad de habitantes de cierta parte de la ciudad. Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Bienes de interés municipal

Son aquellos bienes arquitectónicos -espaciales, vegetales o de equipamiento urbano-, que revisten un carácter testimonial del desarrollo de una ciudad y poseen cualidades estéticas, históricas o ambientales de relevancia y contribuyen a la identificación de la misma. Si bien esta definición se refiere a bienes individuales, en el caso de elementos vegetales podría aplicarse, por extensión, a conjuntos vegetales o grupos de árboles que resulten significativos y caractericen ciertos sectores de la ciudad. Gustavo Aller, arquitecto, Montevideo, Uruguay, participante en el seminario Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.

C.

Capital

Ciudad principal de un Estado o de una provincia que es, o ha sido, sede del gobierno o de la administración nacional.

Henri-Jean Calsat et Jean Pierre Sydler, "Vocabulaire international des termes d'urbanisme et d'architecture", Société de diffusion des techniques du bâtiment et de travaux publics", 1ère édition, 1970.

Catastro

Registro público de los bienes inmuebles situados en un territorio dado. El catastro es el conjunto de documentos que proporciona la información indispensable para fijar las bases impositivas sobre terrenos e inmuebles (localización de parcelas, identidad del propietario, etc.). A partir de tres ficheros (propiedad no construida, propiedad construida y propietarios), se establecen las matrices catastrales (en Francia, las matrices pueden ser consultadas en las oficinas del catastro y en las municipalidades). Estas matrices constituyen el material básico necesario para establecer la base tributaria de los dos impuestos territoriales locales: sobre las propiedades construidas y sobre las propiedades no construidas. Su objetivo es esencialmente fiscal, pero gracias a la informatización de los registros, podrían convertirse en una herramienta útil para la gestión del urbanismo y la racionalización de los servicios públicos o la ordenación rural.

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses

Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Centro, corazón de la ciudad

Lugar privilegiado de encuentro, punto de convergencia e irradiación, en el cual se producen las actividades urbanas, alcanzan su mayor intensidad y a partir del cual emanan, se propagan y ejercen su influencia. Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Centro, distrito, barrio histórico

Nodo de una ciudad antigua cuyo carácter es evolutivo. En ciertos casos, el centro histórico de una ciudad se reduce a algunos monumentos simbólicos, en otros puede coincidir con casi toda la aglomeración. Esta noción, reciente, puede abarcar las más diversas realidades. La delimitación espacial del centro histórico es fácil de realizar en las ciudades pequeñas, que han evolucionado muy poco, o en los casos de desarrollo urbano periférico, propio de la modernidad, de ciudades amuralladas, sitios naturales o ciudades construidas de una sola vez. Por el contrario, esta delimitación es muy difícil de realizar en grandes ciudades construidas durante períodos históricos múltiples, cuyos restos están fragmentados y en las cuales los barrios del siglo XIX pueden ser considerados, legítimamente, como históricos. Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Ciudad

Aglomeración que se caracteriza por los siguientes criterios:

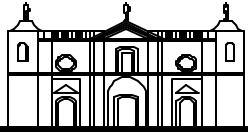
- cantidad (densidad, importancia);
- tipo de vida (actividades y relaciones);
- dependencia (aprovisionamiento y difusión);
- aspecto (edificios, equipamiento y organización).

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Las ciudades son un producto del tiempo... Son, a la vez, un bien físico de la vida social y un símbolo de los movimientos colectivos... Lewis Mumford, "La cultura de las ciudades".

Clasificación

Determinación de los grados de intervención, según ciertas pautas establecidas previamente.



Gustavo Aller, arquitecto, Montevideo, Uruguay, participante en el seminario Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.

Procedimiento de base para la conservación y protección del patrimonio. Implica la inscripción en una lista y diversas obligaciones. En Francia, un inmueble clasificado como monumento histórico “no puede ser ni destruido ni desplazado, incluso parcialmente; tampoco puede ser objeto de trabajos de restauración, reparación o modificación sin el consentimiento previo del ministro de Asuntos Culturales”. Las obras están a cargo del Arquitecto Jefe de Monumentos Históricos. En Francia, los monumentos históricos pueden verse afectados por medidas de inscripción o de clasificación. Las primeras consisten en una simple vigilancia, las segundas, en una estricta protección. El trámite legal para clasificar un edificio se inicia en el nivel regional y después se solicita la opinión de la Comisión Regional del Patrimonio y Sitios. El ministro de Cultura toma la decisión final luego de consultar con la Comisión Superior de Monumentos Históricos. “*La réhabilitation en France: les outils, les procédures*”, documento realizado por la Agence Nationale pour l’Amélioration de l’Habitat (ANAH), estudio realizado por Nancy Bouché, ICOMOS-Francia, julio de 2000.

Comitente, cliente

El comanditario de una operación de construcción es el cliente. Es la persona física o moral que decide realizar la operación, determina el programa, dispone del terreno, reúne el financiamiento y paga, fija el calendario, elige a los profesionales a cargo de la realización el creador del proyecto, la o las empresas responsables de la realización y el control técnico e incluso a veces a los fabricantes de productos), firma los pliegos y contratos de estudios y obras y arbitra eventuales conflictos. Pierre Merlin et Françoise Choay, “*Dictionnaire de l’urbanisme et de l’aménagement*”, Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Concentración parcelaria

Agrupamiento, reunión de parcelas o volúmenes para formar propiedades o conjuntos de una sola pieza. Henri-Jean Calsat et Jean Pierre Sydlar, “*Vocabulaire international des termes d’urbanisme et d’architecture*”, Société de diffusion des techniques du bâtiment et de travaux publics, 1ère édition, 1970.

Concertación

Concertare, actuar de concierto. Confrontación de ideas e intercambio de informaciones con el objeto de realizar una acción común. Búsqueda de un acuerdo mediante una discusión previa. Louis-Marie Morfaux, “*Vocabulaire de la philosophie et des sciences humaines*”.

Conjunto histórico

Grupo de construcciones antiguas que presentan un interés arquitectónico e histórico, que han conservado su autenticidad en el medio urbano o rural al cual pertenecen. Merece ser protegido sin modificaciones que afecten su identidad.

Conservación

Conjunto de doctrinas, técnicas y medios materiales apropiados que se utilizan para perpetuar la existencia de los monumentos, con el objeto de mantener su disposición arquitectónica de uso, evaluando adecuadamente las modificaciones que se hubieran realizado a lo largo de los años, desde su construcción. Henri-Jean Calsat, “*Dictionnaire multilingue de l’aménagement de l’espace*”, Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993. Definición modificada por Gustavo Aller, arquitecto, Montevideo, Uruguay, participante en el seminario Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.

Conservación de un edificio

Conjunto de medidas destinadas a salvaguardar y prevenir la degradación de un edificio, incluyendo la realización de las obras de mantenimiento necesarias al correcto funcionamiento de todas las partes y elementos del mismo. “*Carta de Lisboa*”, octubre de 1995.

Conservación integrada

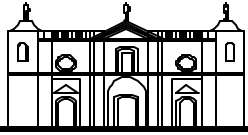
Modo de conservación, restauración y rehabilitación de edificios y sitios antiguos cuyo objetivo es adaptarlos a las nuevas funciones de la vida moderna. Pierre Merlin et Françoise Choay, “*Dictionnaire de l’urbanisme et de l’aménagement*”, Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Consolidación

Trabajos ejecutados en un edificio para asegurar su perennidad, sin modificar su aspecto.

Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural

Aprobada por la Conferencia General de Naciones Unidas en 1972, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, se ha fijado como objetivo principal la identificación y la protección del patrimonio cultural y natural de valor “universal y excepcional”. De esta manera esta protección se convierte en una responsabilidad colectiva internacional. Cada uno de los Estados Miembros reconoce su obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio.



Se crea en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), un comité intergubernamental de protección del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional, denominado el "Comité del Patrimonio Mundial". El Comité establecerá, con el título de "Lista del Patrimonio Mundial", una lista de los bienes del patrimonio cultural y del patrimonio natural que considere que poseen un valor universal excepcional.

El Comité establecerá, con el título de "Lista del Patrimonio Mundial en peligro", una lista de los bienes del patrimonio mundial cuya protección exija grandes trabajos de conservación. En la Convención queda establecido que todo Estado Miembro podrá pedir asistencia internacional en favor de los bienes del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional situados en su territorio. *"El Patrimonio Mundial", Documento de la UNESCO, 1999.*

Curación

Operación de reestructuración de una manzana. Se define con este vocablo la destrucción de las construcciones parásitas instaladas en los espacios interiores (patios y jardines antiguos) que contribuyen de manera notable a la degradación del conjunto urbano y a sus condiciones de habitabilidad.

"Diradamento", término italiano que significa "despejar" (acto de desechar el excedente, quitar lo que ya no sirve, mejorar). *Antônio Houaiss y Mauro de Salles Villar, "Diccionario Houaiss de Língua Portuguesa", Instituto Antonio Houaiss de Lexicografia e Banco de Dados da Língua Portuguesa S/C Ltda., Rio de Janeiro: Objetiva, 2001.*

D.

Demografía

Porcentaje de población humana en una región o país determinado. Ciencia que describe y estudia los pueblos (natalidad, mortalidad, etc.) y las poblaciones (edad, profesión, etc.). Por metonimia, estado de una población (aspecto cuantitativo). *"Dictionnaire Encyclopédique Hachette", edición 1995.*

Demolición

Acto de demoler, de romper la unidad de un edificio o de una masa construida. La demolición forma parte de las prácticas de todas las culturas y todas las sociedades: es la otra cara, inseparable, de la construcción.

La invención del monumento histórico ha logrado poner un freno a esta práctica ancestral de la demolición que se apoya, en particular, en valores del arte y la historia representados por los edificios del pasado.

En Francia, el permiso de demolición se rige por el código de urbanismo, cuyas disposiciones no sólo protegen al patrimonio histórico, sino que velan por evitar la urbanización desordenada y la especulación inmobiliaria. *Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.*

Desarrollo sostenible

Traducción de "sustainable development", concepto acuñado en el informe Our Common Future, publicado en 1987 por la comisión de las NNUU presidida por la señora Brundtland. El desarrollo sostenible supone efectuar convenientemente el relevo generacional, evitar el derroche del patrimonio actual pensando en las generaciones futuras, asegurar un desarrollo armonioso, valorizar y cuidar los recursos locales, reunir desarrollo económico, progreso social y atención al medio ambiente, estar atento tanto a la gestión a largo plazo como a los equipamientos utilizados y adaptar, simultáneamente, la dimensión de ecociudadano a lo local, lo nacional y lo planetario. *Josette Bernard, "Cent mots pour comprendre l'environnement", Entente nationale des élus de l'environnement, Cahier pédagogique N° 9, en collaboration avec l'Adème Ile de France et le Comité 21, 2ème édition, Paris, 1997.*

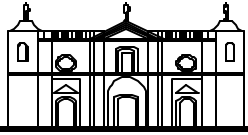
Proceso de cambio por medio del cual la explotación de recursos, la orientación de las inversiones y los cambios técnicos e institucionales se conjugan armoniosamente y refuerzan el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades humanas. Es "un desarrollo que responde a las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para responder a sus propias necesidades". *Informe Brundtland, "Our Common Future", Commission mondiale sur l'environnement, NNUU, 1987.*

Desarrollo urbano

Expansión progresiva de la superficie de las ciudades y aglomeraciones urbanas. A veces, se realiza según un proceso planificado con antelación para disponer, racional y prospectivamente, de órganos funcionales para la ciudad. Otras veces, se efectúa espontáneamente, sin orden preconcebido. *Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.*

En América Latina:

El fenómeno global de la rápida urbanización, que ha estimulado un crecimiento sin precedentes en las ciudades de todo el mundo en desarrollo, plantea un desafío significativo en América Latina y el Caribe. El crecimiento demográfico, la expansión de la actividad económica y los cambios en los patrones de consumo, ejercen diversas presiones sobre la estructura de los ya centenarios asentamientos urbanos de la región. Además, en las tres últimas décadas, el crecimiento urbano –que hasta ese momento había sido absorbido incrementando la estructura urbana existente– experimentó un crecimiento explosivo, que condujo a la rápida expansión de la periferia urbana. Por una parte, la expansión de las



actividades comerciales y de servicios impulsó el surgimiento de múltiples subcentros periféricos conduciendo al abandono y deterioro de las zonas centrales tradicionales, por otra, la pobreza y la ausencia de mecanismos formales para que los pobres logren acceso a la tierra para vivienda han promovido el crecimiento de asentamientos informales tanto en la periferia como en las zonas céntricas deterioradas.
Eduardo Rojas, BID, "Revitalización urbana, La ciudad en el siglo XXI", editado por Eduardo Rojas, participante en los seminarios Sirchal 1, París, mayo de 1998, Sirchal 2, Quito, noviembre de 1998 y Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999 y Robert Daughters participante en el seminario Sirchal 2, Quito, noviembre de 1998.

Descentralización

En Europa (Francia, Italia, España y Alemania), la descentralización administrativa fue una fórmula aplicada al conjunto del territorio, incluidas sus grandes ciudades. En Francia, la reforma iniciada con las leyes de 1982 a 1984 sobre la modificación de los controles y la autoridad ejecutiva, la repartición de las competencias y de la función pública territorial, tiene como objeto desarrollar las responsabilidades de las colectividades locales, incluyendo al conjunto de comunas, departamentos y regiones. En América Latina, la descentralización fue vista como la posibilidad de que la gran ciudad disminuyera su peso económico y político, fortaleciendo para ello las ciudades medias y, en menor medida, los espacios locales (el municipio). En los años 80, las grandes ciudades de América Latina, capitales en la mayoría de los países, eran las principales protagonistas de hechos políticos y demandas sociales. La descentralización de los aparatos del gobierno federal y su contrapartida: el fortalecimiento de los gobiernos locales, la revisión de competencias y facultades entre los diferentes niveles de gobierno y el traspaso de recursos a las instancias locales, fueron fórmulas que incorporaron las políticas públicas, a partir de la iniciativa de los gobiernos centrales, sin producir resultados perceptibles. La reestructuración económica internacional de los años 90 ha llevado a que los países del área latinoamericana adopten las políticas de ajuste diseñadas por el modelo neoliberal como salida de la crisis de los 80. El lento crecimiento económico se basa en los procesos de privatización y descentralización, el achicamiento de los aparatos del Estado con la consiguiente reducción de la burocracia, la apertura comercial hacia el exterior, la expansión de la sociedad informacional, las bajas remuneraciones a los asalariados y el crecimiento del trabajo informal. Esta reestructuración económica, que responde a las nuevas expectativas abiertas por el regreso a la democracia en torno a las desigualdades económicas y sociales existentes, exige una reestructuración territorial a nivel nacional, regional y local. Coincide con los pedidos de la ciudadanía de consolidar y profundizar los procesos de democratización e implica acercar a la ciudadanía a los procesos de decisión, a las autoridades locales y a sus propios representantes; así como permitir su acceso a las diferentes instancias que formulan y aplican las políticas urbanas.

Alicia Ziccardi, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, "De la Reforma urbana a la democratización de los gobiernos locales", Revista "América Latina Hoy", N° 15, abril de 1997.

En Francia, el Estado cede sus prerrogativas (construcción y mantenimiento de colegios, administración de bibliotecas, ayuda a las empresas, etc.) a las comunidades territoriales (municipalidades, departamentos y regiones). Las colectividades adquieren, de esta manera,

mayor autonomía y pueden adaptar su gestión a las especificidades locales. El Estado conserva, sin embargo, un derecho de control a posteriori para comprobar la regularidad de las operaciones financieras y las decisiones tomadas por los representantes electos.
Diario Le Monde, "Glossaire de la Reforme de l'Etat", viernes 15 de noviembre 2002.

Desgravación fiscal

Disminución del monto de un impuesto o exoneración de cargas fiscales habida cuenta de la situación personal del contribuyente.

Director de obra (arquitecto, ingeniero)

El director de obra es la persona física o moral a la que el cliente -o comitente- confía el proyecto y el control de la ejecución. Es un profesional de la construcción: arquitecto, ingeniero asesor, oficina técnica u oficina de ingeniería, remunerado por su cliente en función de la misión que le ha sido confiada. Es responsable, sobre todo, de estudiar el programa y asegurarse de que éste sea factible y también de que el terreno, así como su entorno, permitan su realización. Su tarea consiste en concebir el proyecto, dibujar los planos y establecer los documentos escritos, respetando la reglamentación, las reglas del arte, el programa y el costo límite fijado por el comitente, hacer los trámites para solicitar permisos y autorizaciones administrativas (permisos de construcción, por ejemplo), preparar los documentos para el llamado a licitación, negociar con las empresas y cerrar los contratos, controlar y verificar que las obras ejecutadas estén de conformidad con las cláusulas establecidas en el contrato, así como determinar los adelantos que el comitente debe pagar a las empresas contratistas y asesorar a éste último durante las operaciones de recepción de las obras.
Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Dominio

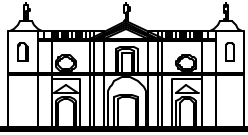
Es necesario hacer la distinción entre dominio público y dominio privado. El dominio público es inalienable y no puede ser ni vendido ni tratado como dominio privado. En Francia, por ejemplo, para poder vender un terreno a una sociedad de economía mixta (SEM) es necesario sacarlo previamente del dominio público.

E.

Entorno (marco de vida, ambiente)

Realidad material y hábitat humano dentro de los cuales evoluciona un individuo o una sociedad.

Henri-Jean Calsat y Jean Pierre Sydler, "Vocabulaire international des termes d'urbanisme et d'architecture", Société de diffusion des techniques du bâtiment et de travaux publics, 1ère édition, 1970.



Equipamiento colectivo

Conjunto de redes, estructuras y edificios puestos a disposición de la colectividad para satisfacer sus necesidades de todo tipo. Los equipamientos de infraestructura comprenden las redes de comunicaciones y estacionamientos, transportes y telecomunicaciones, agua, canalizaciones y energía. Los equipamientos estructurales de la ciudad están conformados por los edificios de uso colectivo (administrativos, educativos, sanitarios, comerciales, culturales, deportivos y turísticos). Categoría de inversiones que contribuye a satisfacer necesidades de orden colectivo (rutas, hospitales, escuelas, etc.), cuya realización requiere la intervención y el apoyo financiero de las colectividades públicas. No se puede desarrollar el consumo ni mejorar el nivel de vida sin recurrir cada vez más a los servicios colectivos. Un ejemplo es el automóvil: para que éste sea utilizado en las mejores condiciones posibles es necesario que los servicios públicos aumenten los equipamientos de rutas y autopistas, en cuyo caso el equipamiento colectivo -que permite a varios usuarios utilizar un servicio al mismo tiempo y en el mismo lugar- debe ser considerado como una inversión creada y administrada directa o indirectamente por una institución colectiva o como el resultado de su apropiación por parte de dicha institución. Por ello, pese a que la noción de equipamiento colectivo es similar a la de bien colectivo o bien público, las prácticas de producción de equipamientos colectivos deben ser guiadas por las reglas de cálculo económico. La única diferencia reside en que se tienen en cuenta los costos y las ventajas de ese tipo de inversión para la colectividad: la construcción de un hospital o una universidad necesita un cálculo económico riguroso, que debe incluir el efecto específico de los equipamientos colectivos para mejorar la calidad de vida. *“Gran diccionario enciclopédico Larousse”, edición 1983.*

Escala

Línea graduada, dividida en partes iguales, que indica la relación entre las dimensiones de distancias marcadas en un plano con las dimensiones o distancias reales (escala gráfica). Relación existente entre una distancia en una representación (plano) y la distancia real correspondiente (escala numérica). Escala de un plano, un levantamiento topográfico, una carta, una fotografía aérea, etc. *“Grand Robert de la Langue Française”, Paul Robert, 2ème édition, 1991.*

Espacio privado

Espacio que no es del dominio público, sino del individual. *Gustavo Aller, arquitecto, Montevideo, Uruguay participante en el seminario Sirchal 3 de Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.*

Espacio cuyo acceso o uso se encuentra restringido por alguna forma de propiedad privada del suelo o de la construcción.

Profesor Silvio Zancheti, arquitecto, Recife, Brasil, participante en los seminarios Sirchal 2, Quito, Ecuador, noviembre de 1998 y Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.

Espacio privado abierto

Se llama así a un conjunto de espacios privados que no se encuentran totalmente separados de los espacios públicos. Las condiciones de vida colectiva (relaciones de vecindario, sentimiento de pertenencia, etc.) en un conjunto habitacional son elementos importantes de la percepción que tienen los habitantes del hábitat. Varias personas señalan que la diferencia entre espacio público y espacio privado contribuye a una mejor gestión de las relaciones colectivas. Los espacios privados abiertos (como, por ejemplo, el jardín del frente) desempeñan el papel de espacios de transición y, al mismo tiempo, ofrecen la posibilidad de crear un espacio más íntimo, de gran importancia para manejar la cohabitación en los conjuntos inmobiliarios (como, por ejemplo, el jardín del fondo). Los espacios públicos ofrecen pocas posibilidades de flexibilidad y personalización. Verandas, porches, quioscos de jardín y terrazas son, por el contrario, signos de apropiación del espacio habitado. *Simone Stanchi, “Glossaire Approche de la Ville”, Ecole Centrale Paris, 2000.*

Espacio privado cerrado

Se llaman así los espacios privados limitados por una barrera, una reja, o un cinturón de elementos construidos. Los espacios privados cerrados minerales (construidos en cemento, para los estacionamientos, en pedregullo cimentado para los patios interiores, en baldosas de hormigón para los pasajes, etc.) se diferencian de los espacios privados vegetales (dotados de pasto, arbustos y árboles de altos troncos). Se distinguen también los “espacios privados cerrados”, que se encuentran protegidos del ruido de la circulación y que podrían denominarse “silenciosos” o “del fondo” (cuando están cercados por un cinturón de elementos construidos de altura suficiente), de aquellos que no lo son, como por ejemplo los jardines situados al frente de casas o edificios, que dan sobre la calle y que podrían denominarse “ruidosos” o “del frente”. En las densas ciudades contemporáneas, un espacio cuyas ventanas se abren sobre espacios cerrados silenciosos constituye actualmente un gran privilegio. *Eric Mathieu, “Glossaire Approche de la Ville”, Ecole Centrale Paris, 2000.*

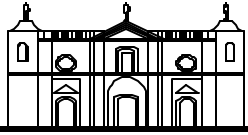
Espacio público

Parte del área no construida, destinada al uso público, que incluye espacios minerales y/o verdes.

Henri-Jean Calsat, “Dictionnaire multilingue de l’aménagement de l’espace”, Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Estudio de impacto

Estudio que precede o acompaña las grandes obras (carreteras, represas, instalaciones industriales) y que se interesa en las consecuencias de dichas obras en el medio ambiente. *Yann Le Papillon, “Glossaire Approche de la Ville”, Ecole Centrale Paris, 2000.*



F.

Factibilidad

Característica de lo que se puede hacer o realizar, teniendo en cuenta las posibilidades técnicas y comerciales. Estudio o informe de factibilidad: estudio que determina la rentabilidad y la posibilidad de realización de un proyecto industrial o técnico. *"Le Grand Robert de la Langue Française", Paul Robert, 2ème édition, 1991.*

Factor de utilización del suelo (FOS)

El factor de utilización del suelo es la norma del urbanismo que define la densidad de construcción autorizada en el interior de una misma "zona" de un plan de utilización del suelo (POS). Expresa la superficie que puede ser construida (exceptuando muros y paredes) por metro cuadrado de terreno (de la cuál se deduce siempre la superficie de los edificios existentes). Este límite máximo, sin embargo, no es uniforme pues en una misma zona se pueden registrar factores de utilización de suelo diferentes, según la naturaleza o el destino de las construcciones. Cada zona puede, además, estar dividida en sectores afectados por factores específicos. En la determinación de los valores del suelo este factor produce un efecto económico real. El reglamento del plan de utilización del suelo fija las condiciones en las cuales se puede sobrepasar el FOS, ya sea por razones inherentes a la concepción del proyecto de arquitectura o urbanismo, o porque existen proyectos cuya propuesta es aumentar la capacidad de los equipamientos colectivos.

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

G.

Gestión urbana

Si bien la acción del urbanismo, en su triple aspecto "planificación-reglamentación-operación", constituye una fase necesaria para asegurar a los individuos una existencia mejor a partir de cierta concepción ideológica y política, ello no basta. El nuevo espacio creado deberá adaptarse constantemente a las necesidades -en perpetua evolución-, de los hombres. Se necesitarán reglamentaciones e instituciones para administrar este espacio, pero habrá que buscar nuevas fórmulas para animarlo, para darle una verdadera vida.

Paul Bourry, "Comprendre l'urbanisme", Editions du Moniteur, 2ème édition, 1980.

I.

Imitación, plagio

Copia, imitación, parodia. Obra que imita el estilo de una época o de un género.

"Dictionnaire de la langue française du 19ème et du 20ème siècle", CNRS, Gallimard.

Inmediaciones, entorno, área de influencia

Conjunto de espacios y edificios incluidos en una reglamentación con el objeto de ser protegidos; constituyen los alrededores inmediatos o cercanos de un edificio o espacio urbano de valor patrimonial.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993. Definición modificada por Gustavo Aller, arquitecto, Montevideo, Uruguay, participante en el seminario Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.

Integración social

En América Latina la reactivación económica conlleva una fuerte inversión privada en la construcción y en los negocios de la urbe y, en menor grado, de la inversión pública que recupera los grandes proyectos infraestructurales. Estas dinámicas pueden ser marginadoras para los sectores populares, expulsados por los procesos socioeconómicos transformadores de los centros históricos.

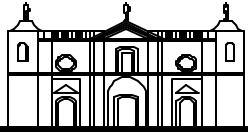
La renovación de las viejas centralidades es un tema clave y contradictorio. Es clave su revitalización para promover el rol atractivo de la ciudad y dinamizar su economía. Pero también es un mecanismo clave para la integración urbana de los sectores populares como lugar de residencia, como posibilidad de sobrevivir mediante actividades económicas informales o como lugar de consumo colectivo accesible. *Jordi Borja, delegado para la cooperación internacional del ayuntamiento de Barcelona, Pluralismo social, "Revista Eure" (vol. XX N° 59), Santiago de Chile, marzo de 1994.*

Integración urbana

Concepto de transformación urbana que integra la toma de conciencia de factores sociales y económicos, así como complejas realidades sociológicas y ambiciosos proyectos metropolitanos. Consiste, asimismo, en relacionar las transformaciones progresivas del sitio en un esquema general flexible que no define trazados rígidos para el conjunto de sus territorios en mutación. *Simone Stanchi, "Glossaire Approche de la Ville", Ecole Centrale Paris, 2000.*

Inventario

Este vocablo designa las listas de monumentos históricos o de bienes patrimoniales. Contar con un inventario supone determinar un contenido (categorías de objetos) y definir métodos de descripción. Responde a dos finalidades complementarias: información y protección.



Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

L.

Ley de Indias

Leyes de urbanismo (órdenes, cédulas y provisiones reales) dictadas para las provincias hispanoamericanas (recopiladas como "Legislación de Indias"). Creadas para determinar el trazado de las ciudades fundadas por los españoles en la etapa de la conquista de América, no se limitan a formas de diseño, sino también a establecer la zonificación y uso del suelo tendiente a balancear la relación campo-ciudad. La ciudad asume el rol de "centro" funcional y operativo. Las Leyes de Indias estipulaban indicaciones precisas sobre el emplazamiento de las ciudades a fundar y sobre las distancias mínimas respecto de otras preexistentes y entre ellas. También se distinguían los usos de tierras para ejidos (áreas de crecimiento de la ciudad), dehesas (áreas de propiedad comunal para el pastoreo), chacras (para huertas, granjas, labranzas y ganados menores) y estancias (para ganados mayores). En cuanto a pautas de diseño, la ley establecía: "(...) y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales y dejando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma...". La configuración de la trama de calles determinaba, indefectiblemente, un trazado en forma de damero cuyos cuadros eran las cuadras o manzanas de forma cuadrada. La propiedad urbana en Hispanoamérica tenía como base los solares. En algunos casos, como en el de Buenos Aires, medían 70 varas (60,66 metros) por lado y representaban un cuarto de la manzana de 140 varas (121,33 x 121,33 metros). Los edificios públicos: casas reales, cabildo, aduana e iglesia mayor debían construirse alrededor de la plaza mayor.

Revista "Nues tra arquitectura", Buenos Aires, n° 511, 1970.

M.

Mantenimiento de un edificio

Serie de operaciones que buscan disminuir los ritmos de deterioro de la vida de un edificio y se practican en diversas partes y elementos de su construcción, así como en sus instalaciones y equipamientos, siendo generalmente obras programadas y efectuadas en ciclos regulares. "Carta de Lisboa", octubre de 1995.

Manzana

Unidad más pequeña del espacio urbano, se encuentra enteramente delimitada por calles. Las manzanas están divididas en parcelas, que son unidades de propiedad de dimensión variada.

Medio ambiente

El medio ambiente delimita el marco de vida de la comunidad. "Glossaire Approche de la Ville", Ecole Centrale Paris, 2000.

Monumento

Toda realización particularmente relevante por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico, incluyendo las instalaciones o los elementos decorativos que forman parte integrante de esta realización. "Convención de Granada" (1987) y "Convención de Malta" (1996).

Monumento histórico

Monumento protegido o clasificado debido a su carácter arquitectónico, urbano, simbólico, histórico, cultural o a los acontecimientos históricos que ahí se desarrollaron. Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

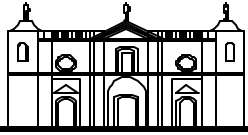
Morfología

En la mayoría de los casos, la forma de la ciudad no es el resultado de un proyecto único; al contrario, resulta de una reconstrucción permanente de la ciudad sobre sí misma a lo largo de toda su historia, por superposición, acumulación, desaparición y sustitución. Por ello, el enfoque histórico y arqueológico es un paso previo, necesario para cualquier estudio urbano.

DA/MCC, "Les secteurs sauvegardés", 1998.

Museificación

La museificación, concepto central de la problemática de la revitalización de los centros históricos, se opone a las nociones de desarrollo sostenible y buen gobierno. Este planteamiento surge con el desarrollo descontrolado del turismo de masas. Cuando el objetivo primordial es la producción de recursos, ciertos centros históricos se convierten en museos, los monumentos se transforman en centros culturales y las plantas bajas de las antiguas residencias son ocupadas por tiendas de venta de artículos turísticos, mientras que los pisos superiores permanecen vacíos o son utilizados como almacenamiento. La primera consecuencia de este modelo de preservación del patrimonio es que el espacio urbano es abandonado por la población original, que cede su lugar a grupos marginales. Para poder imponer dinámicas sostenibles se necesita implementar la convergencia de las propuestas culturales, históricas, económicas y sociales. Es el desafío actual de los programas de revitalización.



O.

Ordenamiento territorial (América Latina) , Ordenación territorial (España)

El ordenamiento del territorio es tanto la acción como la práctica que permiten disponer, de manera ordenada a través del espacio de un país y con una visión prospectiva, a los habitantes y sus actividades, así como a los equipamientos y medios de comunicación que éstos utilizan, teniendo en cuenta las dificultades naturales, humanas, económicas, e incluso estratégicas. Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Ordenamiento urbano

Conjunto de planes establecidos y trabajos realizados para que una aglomeración cuente con infraestructuras y equipamientos que le permitan asegurar las funciones que le son asignadas.

Establecimiento y aplicación de un programa de realizaciones distribuidas en un periodo de tiempo dado, que resulta de la conjunción de varios fenómenos: expansión demográfica, progresos técnicos, movimientos migratorios, disminución del poder adquisitivo, aumento de las necesidades de la población, desarrollo de redes e incremento de la motorización.

P.

Parcelamiento, parcelario

Conjunto de divisiones del suelo en parcelas y su representación cartográfica. La parcela, porción del espacio, es también una unidad de propiedad: el parcelamiento representa, para un espacio dado, el conjunto del sistema de apropiación de la tierra. Es, a este título, que está vinculado a la noción de catastro: el parcelamiento es una unidad catastral de carácter fiscal. Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Patrimonio

Conjunto de bienes heredados del pasado. Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Patrimonio arqueológico

La ley francesa reglamenta el control y la protección, tanto provisional como definitiva, de los vestigios materiales de antiguas civilizaciones (construcciones, objetos de arte, objetos de la vida cotidiana, herramientas, granos, polen, etc.). La protección del patrimonio arqueológico

presenta problemas particulares: trata de preservar los sitios arqueológicos cuando éstos se encuentran aún bajo tierra, o parcialmente expuestos, controlar la extracción de los vestigios contenidos en dichos sitios y proteger los sitios y vestigios de mayor interés. MCC, MELTM, MEPRTNM, "Guide de la Protection des Espaces Naturels et Urbains", La Documentation Française, 1991.

Patrimonio cultural

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), en su decimoséptima reunión, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, establece:

ARTICULO

A los efectos de la presente Convención, son considerados como "patrimonio cultural":
1 los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Patrimonio etnológico

La introducción del estudio etnológico es delicada en la medida en que esta ciencia se refiere a prácticas económicas, sociales y religiosas o a representaciones. Recoge el testimonio de diversas identidades culturales: vestimentas, fiestas, artesanías, prácticas culinarias, recetas y productos locales. Valéry Patin, "Tourisme et Patrimoine en France et en Europe", Les Etudes de la Documentation Française, 1997.

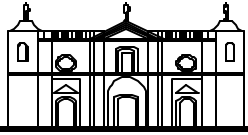
Patrimonio histórico

Concepto cuya noción y prácticas están en evolución permanente y pasan de tener un valor único de antigüedad a poseer un valor simbólico para la sociedad actual. Cambia de objeto aislado (el monumento) a objeto constitutivo de un conjunto territorial complejo (la ciudad o el paisaje).

La sociedad debe tener la esperanza de que su población no sea espectadora sino habitante de su patrimonio.

Yves Robert, "Pour une conscience plus humaine du patrimoine urbain".

El espacio protegido, en su calidad de patrimonio, nunca es simplemente histórico, es a la vez, fuente de identidad, de relaciones e historia. M. Augé



Patrimonio monumental

La noción de patrimonio monumental, reservada durante largo tiempo al patrimonio histórico tradicional (castillos, catedrales, palacios, abadías, etc.), se ha extendido progresivamente a edificios de otras categorías, pertenecientes a todas las épocas, cuya conservación se revela indispensable ante las mutaciones aceleradas de nuestra sociedad. De ahora en adelante, edificios tan diferentes como construcciones industriales, estaciones, cinematógrafos y hoteles, así como cavernas prehistóricas ornamentadas y vestigios arqueológicos son reconocidos como parte de ese patrimonio. MCC, MELTM, MEPRTNM, "Guide de la protection des espaces naturels et urbains", La Documentation Française, 1991.

Patrimonio natural

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), en su decimoprimer reunión, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, establece:

- ARTICULO 2
- A los efectos de la presente Convención son considerados como "patrimonio natural":
- los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
 - las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
 - los lugares geológicos naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Patrimonio vernáculo

Se llama así al patrimonio que pertenece a una comunidad y es testimonio de su vida económica y social, así como de sus tradiciones.

Plano catastral

Representación cartográfica de todo el territorio nacional que parte de una base comunal y de su división en parcelas de propiedad. "Lexique de termes juridiques", 12ème édition, Dalloz, 1999.

Planificación del transporte

Establecimiento de programas espaciales y económicos para identificar las necesidades previsibles en un periodo predeterminado, así como las inversiones que se deberán realizar para satisfacerlas, los plazos y sus posibles consecuencias en el desarrollo urbano y en la localización de actividades y equipamientos. El plan de circulación afecta solamente a la red de comunicaciones. Con frecuencia se trata de

planes y esquemas a mediano plazo que prevén equipamientos livianos (cruces de vías, calles de una sola vía, semáforos, etc.) y permiten aumentar la seguridad de la red existente. Este plan puede reunir propuestas sobre la circulación peatonal (calles peatonales), los vehículos ligeros (pistas de bicicletas), el estacionamiento (reglamentación, tarifas, etc.) y los transportes automotores de pasajeros (pistas reservadas, reestructuración de las redes, etc.). Son las municipalidades o las colectividades locales las que determinan generalmente estas orientaciones. La política de transportes comprende todas las orientaciones fijadas por los poderes públicos luego de realizar estudios de planificación y consultas con los habitantes. Debe estar estrechamente integrada a la política de urbanismo (a escala urbana) o a la política de planificación territorial (a escala regional o nacional). Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

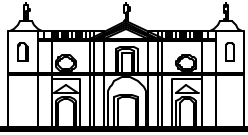
Planificación urbana

El ordenamiento urbano es una metodología de previsión y organización que permite a las autoridades públicas orientar el desarrollo urbano a través de la elaboración y ejecución de documentos de urbanismo. El ordenamiento urbano se expresa, esencialmente, a través de dos documentos: los esquemas directores y los planos de ocupación del suelo. Esos últimos fijan las orientaciones fundamentales de la organización de los territorios, teniendo en cuenta las necesidades de extensión urbana, del ejercicio de actividades agrícolas y de la preservación de sitios y paisajes. "Enciclopedia multimedia Universalis", 1999.

Plano de utilización del suelo

Documento de urbanismo, en general a escala de una municipio, que fija las normas generales de utilización del suelo que todos deben respetar. El primer objetivo del POS es la definición precisa de los derechos correspondientes a cada parcela, así como la organización del tejido urbano, definiendo el empleo de las construcciones y las densidades, la localización de los emplazamientos reservados para la creación de equipamientos y la protección de los espacios naturales o agrícolas. El POS debe ser compatible con los esquemas directores -si los hay-, con las ordenanzas de ordenamiento y urbanismo y deben respetar asimismo las servidumbres de utilidad pública y los proyectos de interés general. El POS puede ser reemplazado, localmente, por un plan de ordenamiento de la zona o, en el caso de un área protegida, por un plan de salvaguardia y valorización.

El principal aspecto de un plan de ocupación del suelo es la zonificación, rigurosamente reglamentada, que se encuentra localizada con precisión en los documentos gráficos. Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.



Planos de referencia de la evolución urbana, de referencia cronológica

Estos planos revelan las grandes etapas del desarrollo de una ciudad. Además de indicar la época de la construcción de los edificios, incluyen las más importantes transformaciones posteriores. En general, el crecimiento de las ciudades no se efectúa únicamente con nuevas construcciones edificadas en terrenos vírgenes, suelen volverse a utilizar o a transformar las construcciones existentes para adaptarlas a nuevas necesidades. DA/MCC, "Les secteurs sauvagardés", 1998.

Planos directores

Documentos de la planificación urbana que se establecen en aplicación del Código de Urbanismo y que por lo general abarcan varias comunas. Estos documentos pueden ser complementados y detallados, por sector, con esquemas que cubren parcial o totalmente el ámbito del plan director. Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Planos y estudios urbanísticos

Los planos y estudios urbanísticos, utilizados tanto para la planificación como para la reglamentación, deben permitir determinar las orientaciones generales y responder así a las necesidades fundamentales que se expresan en el tiempo y el espacio. Dichos documentos incluyen:

- esquemas directores para varias comunas;
- planos de ocupación del suelo correspondientes a una comuna o a parte de la misma;
- planos de ordenamiento de una zona;
- plan de salvaguardia y valorización (PSMV);
- documentos antiguos (en Francia): cartas, planos, maquetas, vistas perspectivas, tarjetas postales, fuentes impresas, que permiten comprender la lógica de implantación de las ciudades antiguas y su evolución.

Pliego de especificaciones

Documento contractual que se adjunta a una licitación o al acto del compromiso contractual contraído por un empresario; asimismo, otros documentos contractuales que tienen por objeto fijar las cargas que deben respetarse en la ejecución de las obras, generalmente se establecen para cada gremio por separado. Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Población

Conjunto de individuos que habitan un espacio dado, considerado desde la perspectiva de la demografía.

Demografía: (gr. Démos, pueblo y graphein, escribir). Estudio estadístico de los movimientos de la población (natalidad, nupcialidad, mortalidad, migraciones, etc) y de su composición (edad, sexo, profesión, religión, lugar de residencia, etc). Louis-Marie Morfaux, "Vocabulaire de la philosophie et des sciences humaines".

Preservación

Conjunto de medidas cuyo objetivo es proteger de un mal identificado o probable a un sitio, un monumento o una construcción.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Programa

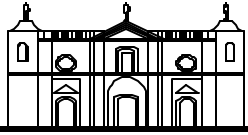
Documento escrito, claro y preciso, en el cual el comitente define todos los objetivos de una o varias operaciones de construcción. Su elaboración es una de las responsabilidades esenciales del comitente ya que de su calidad depende, en gran parte, la calidad de la respuesta urbana y arquitectónica y, en consecuencia, la satisfacción de los diferentes usuarios. El programa es un documento de trabajo y referencia para todos los participantes. Sirve como base de discusión, negociación y compromiso común -sobre objetivos, costos y plazos- entre el arquitecto, los entes administrativos, los eventuales financistas y la población. Su contenido recoge lo esencial de los estudios previos, presenta las ideas que rigen la operación, clarifica los desafíos sociales, culturales y económicos, establece una jerarquía de objetivos, define lo que se debe realizar e indica el papel que corresponde a cada participante. Además, incluye una presentación de la vida útil del equipamiento (principios de funcionamiento, asignación de los espacios), los objetivos cualitativos (calidad del servicio, inserción urbana del proyecto, valor simbólico), los imperativos de plazos y costos, así como del presupuesto global de la operación. Xavier Rabanel, "Glossaire Approche de la Ville", Ecole Centrale Paris, 2000.

Protección de las inmediaciones, del entorno (de un monumento histórico)

Servidumbre que se aplica a una zona cercana a un monumento y cuyo objetivo es mantener o mejorar la calidad de su entorno. Olivier Godet, arquitecto, ABF, MRAI, mayo de 1999.

Protección de monumentos históricos

Conjunto de disposiciones jurídicas, administrativas y financieras que permiten mantener los monumentos al amparo de perjuicios de cualquier tipo, en particular de la destrucción, y organizar las condiciones de su conservación, restauración o valorización. Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.



Pueblo

Aglomeración rural, donde tiene lugar el mercado y en la que se producen intercambios entre los pueblos vecinos.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

R.

Recalificación urbana

Se aplica particularmente a lugares con funciones distintas a las de "habitación". Operaciones destinadas a proponer, para dichos lugares, nuevas actividades mejor adaptadas al contexto actual.

"Carta de Lisboa", octubre de 1995.

Reciclaje

Recuperación de espacios o edificios desocupados para transformarlos y adaptarlos a una nueva utilización.

Reconstrucción de un edificio

Cualquier obra que consista en realizar de nuevo, total o parcialmente y en su lugar de implantación, una instalación ya existente manteniendo los aspectos esenciales de la traza de origen.

"Carta de Lisboa", octubre de 1995.

Redes

Conjunto de líneas, vías de comunicación, conductos eléctricos, canalizaciones, etc. que sirven una misma unidad geográfica.

"Le Robert Electronique".

Refacción, remodelación

Restablecimiento de un edificio a su estado primigenio.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Régimen patrimonial

Conjunto de ordenanzas o normativas que regulan las intervenciones arquitectónicas o urbanísticas en áreas patrimoniales. Pueden estar incluidas en el régimen patrimonial normativas que establezcan incentivos u otras de carácter punitivo destinadas a proteger y revitalizar un área patrimonial.

Gustavo Aller, arquitecto, Montevideo, Uruguay, participante en el seminario Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999.

Rehabilitación de un edificio

Obra cuya finalidad es la recuperación y la reintegración física de una construcción y la búsqueda de soluciones para las anomalías constructivas, funcionales, higiénicas y de seguridad acumuladas a lo largo de los años, procediendo a realizar una modernización que mejore su desempeño hasta cumplir con los actuales niveles de exigencia.

"Carta de Lisboa", octubre de 1995.

Rehabilitación urbana

Estrategia de gestión urbana para recalificar una ciudad existente a través de múltiples intervenciones destinadas a valorizar su potencial social, económico y funcional a fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones residentes. Ello exige el mejoramiento de las condiciones físicas del parque construido a través de su rehabilitación, instalando equipamientos, infraestructuras y espacios públicos y conservando así la identidad y las características del área de ciudad considerada.

"Carta de Lisboa", octubre de 1995.

Renovación de fachadas

Trabajos de mantenimiento de las fachadas de los edificios. Todos los trabajos de renovación de un muro de fachada por raspado del revoque o la pintura, limpieza de la piedra y/o aplicación de un nuevo revoque o pintura.

Pierre Merlin et Françoise Choay, "Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement", Presses Universitaires de France, 2ème édition, 1996. Françoise Choay participó en el seminario Sirchal 2 de Quito, Ecuador, en noviembre de 1998.

Renovación de un edificio

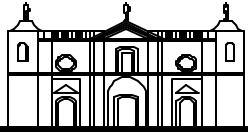
Cualquier obra que se realice con el objeto de reconstruir totalmente un edificio en un lugar donde ya existen construcciones.

"Carta de Lisboa", octubre de 1995.

Renovación urbana

Operaciones de reestructuración. Sustitución sistemática de antiguos elementos por nuevos para responder a una nueva concepción de la ciudad o adaptarse a nuevas necesidades. Regeneración y renovación, por transformación y sustitución, de elementos de la misma naturaleza.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.



Reordenamiento

Modificación en la repartición de los elementos de construcción y equipamiento de una manzana, un barrio o una ciudad, para que su utilización sea más satisfactoria.

Restauración de un edificio

Obras especializadas cuya finalidad es la conservación y consolidación de una construcción, así como la preservación o reposición de la totalidad de su concepción original o de la parte correspondiente a los momentos más significativos de su historia. "Carta de Lisboa", octubre de 1995.

El objetivo de una operación de restauración es conservar el estilo propio de un barrio, transformando las disposiciones internas de los edificios y tratando de crear un hábitat moderno y confortable. André Malraux.

Restitución

- Representación del estado original de un monumento o una obra con dibujos o maquetas.
- Refacción de parte o la totalidad de un monumento o una obra, con materiales nuevos, para recuperar su estado original, según testimonios complementados por deducciones lógicas. Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Revitalización

Proceso que conjuga la rehabilitación arquitectónica y urbana de los centros históricos y la revalorización de las actividades urbanas que en ellos tienen lugar. La revitalización urbana engloba operaciones destinadas a dinamizar la vida económica y social de un sector decadente de la ciudad. Esta noción, próxima a la de rehabilitación urbana, se aplica a todas las zonas de la ciudad, posean éstas o no identidad y características marcadas. "Carta de Lisboa", octubre de 1995.

A largo plazo, el propósito es conservar y rehabilitar el patrimonio del centro histórico, devolviéndole su importancia funcional, revitalizando las actividades comerciales y de servicios tradicionales, facilitando el acceso a los servicios, promoviendo la adecuada utilización y mantenimiento de los edificios públicos y privados y haciéndolo más atractivo para el visitante interesado en su acervo histórico y cultural. La estrategia desarrollada por la Empresa del Centro Histórico de Quito para la reactivación del centro histórico se apoya en:

- la renovación urbana, para lograr una mejor calidad de vida que beneficie a todos los residentes usuarios;
- el mejoramiento de la economía, con un enfoque en el desarrollo local y la creación de un ambiente de confianza y seguridad para los inversionistas;
- la participación ciudadana, que asegura la apropiación, la identidad cultural y la promoción de nuevas actividades revitalizadoras del centro histórico, en el marco de una educación urbana que induzca la utilización de prácticas sociales adecuadas al entorno.

Teodoro Peña, 'Empresa del Centro Histórico de Quito', "La ciudad en el siglo XXI", editado por Eduardo Rojas y Robert Daughters.

La decadencia de las zonas céntricas sigue patrones generales de obsolescencia funcional física o económica de los edificios y la infraestructura. Las variaciones en la combinación de estos patrones, y de sus interacciones, conducen a marcadas diferencias en el impacto de la decadencia y en el potencial de revitalización de zonas céntricas. Eduardo Rojas, BID (participante en los seminarios Sirchal 1, París, mayo de 1998, Sirchal 2, Quito, noviembre de 1998 y Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999), 'Revitalización urbana', "La ciudad en el siglo XXI", editado por Eduardo Rojas y Robert Daughters.

S.

Salvaguardia

Lograr que los monumentos o conjuntos monumentales, gracias al mantenimiento de sus funciones originales o de nuevas funciones del mismo orden, formen parte de la historia viva de la ciudad. Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Sectores protegidos

Son, generalmente, ciudades históricas, centros antiguos marcados por una larga historia urbana o tejidos urbanos excepcionales. Son medios urbanos que recubren una tipología variada, tanto en lo que respecta a su tamaño como a su morfología: corazones de ciudades, centros urbanos, antiguos pueblos, barrios. En Francia existen hoy en día 91 sectores salvaguardados que cubren más de 5.000 hectáreas de barrios históricos, en los cuales viven más de 800.000 habitantes.

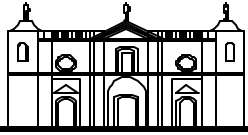
El objetivo de la política de los sectores salvaguardados es la conservación, restauración y valorización del conjunto del patrimonio urbano. DAMCC, "Les secteurs sauvegardés".

Sitio, emplazamiento

Configuración propia del lugar ocupado por un establecimiento humano. "Diccionario Petit Larousse", 1998.

Obra combinada del hombre y la naturaleza, parcialmente construida, que constituye un espacio lo suficientemente característico y homogéneo como para ser objeto de una delimitación topográfica, notable por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico. "Convención de Granada" (1987) y "Convención de Malta" (1996).

Espacio notable, caracterizado por una intervención particular del hombre, o al contrario, por una ausencia total de intervención, que puede ser protegido por el interés que representa. Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.



Sitio natural

Sitio considerado desde la perspectiva de la belleza de su paisaje o de la conservación de la naturaleza.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

Sitio urbano

Sitio en el cual se ha construido un conjunto urbano que puede ser considerado notable.

Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.

T.

Tejido, trama urbana

Organización espacial y disposición del hábitat y las actividades en una ciudad; disposición de las ciudades en un territorio dado. *Diccionario "Petit Larousse", 1998.*

Tugurio

Vivienda que no presenta las condiciones necesarias para ser habitada, ya sea porque es sucia y miserable o porque se encuentra en un avanzado estado de deterioro.

U.

Urbanismo

Arte, ciencia y técnica del ordenamiento racional de las ciudades y las áreas rurales. Conjunto de medidas tomadas para orientar y controlar la asignación y la utilización del suelo. *René Dinkel, "Encyclopédie du Patrimoine", 1ère édition, Les Encyclopédies du Patrimoine, 1999.*

Conjunto de medidas técnicas, administrativas, económicas y sociales que deben permitir un desarrollo armónico, racional y humano de las aglomeraciones. *Diccionario "Larousse".*

Ciencia de la organización de las ciudades. *"Carta de Atenas", 1933.*

Siendo el urbanismo una acción volitiva que favorece o controla el crecimiento urbano, éste debe engendrar obligaciones que expresen, en un lenguaje jurídico, tanto la voluntad política, como una expresión táctica. Acción de síntesis, el urbanismo confronta diversas disciplinas entre las cuales se pueden citar las siguientes: arquitectura, organización del suelo, derecho público y privado, sociología, economía, geografía y geología. *Paul Bourry, "Comprendre l'urbanisme", Éditions du Moniteur, 2ème édition, 1980.*

V.

Valorización

Conjunto de disposiciones relativas a un monumento, un conjunto monumental, un objeto de arte, un sitio o un paisaje, cuyo objetivo es evidenciar sus cualidades.

Vecindad, vecindario

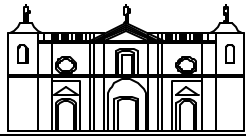
Proximidad de viviendas que puede llevar a la creación de vínculos de interés común. Un vecindario es un grupo formado por individuos a los que unen las relaciones y los contactos provocados por la proximidad espacial y el darse cuenta de la existencia de intereses comunes.

Vía pública

Conjunto de espacios reservados y equipados para permitir la circulación de personas, vehículos y cualesquiera otros medios de transporte terrestre, así como para el estacionamiento de los mismos.

Villa miseria, barrio de chabolas, pueblo joven, barrio carenciado, favela, población marginal, barriada

Conjunto de viviendas precarias edificadas con cualquier tipo de material que los habitantes tengan a su disposición. Suelen encontrarse en la periferia de las ciudades, en terrenos desprovistos de vías públicas, servicios e infraestructura. *Henri-Jean Calsat, "Dictionnaire multilingue de l'aménagement de l'espace", Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993.*



ANEXOS

1. CASOS ANÁLOGOS DE REVITALIZACIÓN.

1.1. PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE CUZCO.

Se sustenta en estudio contextual a nivel regional y urbano integrado, con la definición de estrategia y política de desarrollo local, determinación de la actividad productiva que reúne mayor parte de población activa; siendo la artesanía la que absorbe la mayor población y crecerá con el aumento del turismo.

Luego define la estrategia de desarrollo de la ciudad, según sus actividades productivas y funciones administrativa, comercial, turística, industrial, etc.

Considera “la integración ambiental del centro histórico con zonas de expansión urbana y el paisaje”, en base al estudio de la percepción visual del centro histórico, sus perspectivas visuales a nivel de la ciudad y elevaciones a su alrededor, para ello delimita 3 zonas concéntricas de preservación: “integral”, “ambiental” y “visibilidad”; las que reglamenta con: “control de volúmenes” para mantener la escala vertical y horizontal del centro histórico, y modulando el volumen según dimensiones de lotes usuales.

Para mantener el bienestar de usuarios, restringe la ocupación de áreas verdes o libres.

Establece un plan para el centro histórico, “con acciones fundamentadas en el reordenamiento de la tenencia y uso del suelo” para “mejores condiciones de vida de sus habitantes”. Determina principales manifestaciones de la “decadencia del centro histórico”, y se define la causa. Lo operativiza con la participación de todas las fuerzas locales.

Define objetivos de la Revitalización, establece incentivo a propietarios para ejecutar restauración de inmuebles, con participación de comunidad en decisiones a través de consejos de barrios y comisiones urbanísticas.

Establece una estrategia para afrontar “los aspectos social, económico y cultural” de la problemática del centro histórico.

Evalúa los recursos económicos y fuerza de trabajo de población en el centro histórico.

Establece la creación de “entidad coordinadora de revitalización” e incorpora opción para su financiamiento.

Introduce la “Cooperativa” de propietarios de inmuebles para instalaciones colectivas.

Realiza un programa de restauración y reordenamiento funcional de inmuebles, en niveles de acuerdo a sus usos administrativo, habitacional y comercial para su financiamiento estatal, por cooperativas, y de comerciantes.

Efectúa una planificación en niveles:

Territorial – urbano

Revitalización del centro histórico, fundamentado en estudios:

- ♦ “Socioeconómico de la población, incluye distribución espacial, procedencia, composición familiar, etc”.

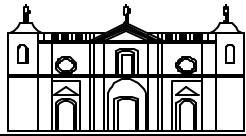
- ♦ “De naturaleza urbanística, considera uso del suelo en el centro histórico, costo, vialidad, infraestructura y equipamiento comunales”.
- ♦ “De naturaleza arquitectónico-arqueológica, para conocer el verdadero carácter de los inmuebles del centro histórico, bajo la forma de inventario de edificios”.
- ♦ “Plan de emergencia para el centro histórico” que comprenderá:
 - ♦ Realizar “clasificación tipológica” de inmuebles en centro histórico, estableciendo opciones de utilización compatibles con cada tipo de edificio.
 - ♦ Definir “mérito arquitectónico” de los edificios en base a categorías, para su uso público, tradicionales de vivienda y/o comercios, y talleres, y recientes compatibles con centro histórico.
 - ♦ Definir “grados de intervención” de acuerdo a “méritos arquitectónicos”, en base a los grados de protección del “inventario de patrimonio cultural europeo”, éstos son:
 - Protección directa y conservación íntegra
 - Protección directa y conservación parcial con “reordenamiento funcional reversible”.
 - Protección de referencia a edificios que podrán demolerse y sustituirse, y que no contrasten con otros, son de 2 tipos: “los que no molestan el ambiente y los que por interferir con visibilidad y equilibrio de volúmenes, textura y colores, deben tener intervenciones para adecuarlos al ambiente, sustituyéndose por otros si mantienen equilibrios del conjunto”.
 - Protección de referencia a edificios cuya demolición sin reconstrucción sería recomendable por alterar equilibrio de volúmenes primitivos, hay dos casos:
 - Eliminación total, por ubicarse en antiguos espacios abiertos
 - Eliminación parcial, en edificios nuevos cuyas dimensiones horizontales y verticales sean mayores a las del edificio primitivo y perjudiquen el ambiente y visibilidad del conjunto.

Finalmente desarrolla contenidos del programa de revitalización del centro histórico, que en el caso de Cusco comprende: i) “Restauración y reordenamiento funcional de edificios”; ii) “mejora en infraestructura y equipamiento comunales” y iii) “programas de capacitación y asistencia social”.

1.2. PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE IBEROAMÉRICA.

Se conforman por “250 ciudades” fundadas durante el primer siglo de colonia española en Hispanoamérica, donde a partir de los últimos 50 años presentan una “ruptura entre ciudades y sus centros históricos”. Este programa tiene como contenidos:

- ♦ Una “normativa urbanística” para la ordenación desde el conjunto hasta aspectos de cada manzana y cada edificio.
- ♦ Realización de un “programa de proyectos de intervención”, con prioridad a proyectos cuyas “características y repercusión en el conjunto contribuyan a la revitalización de la estructura urbana”.
- ♦ “Creación permanente de oficinas del centro histórico”, para “coordinación de obras proyectos, asesoría ciudadana, y control de aplicación de ordenanzas de protección”.



- ◆ “Financiación conjunta del programa de proyectos de intervención”, “local igual a española”.

El programa se conforma de los siguientes proyectos de Revitalización en:

- ◆ Tlacotalpan, Veracruz, México: Comprende la “recuperación de relación de población y río con un parque lineal e incorporación de muelle de pescadores, desvío de tráfico pesado del centro urbano al perímetro, recuperación de 7 plazas, restauración de teatro municipal y una serie de viviendas”.
- ◆ Ciudad Bolívar, Venezuela: Se propone la “regeneración de un mirador, anteriormente invadido y sucio, en paseo Orinoco para área de uso público”; la revitalización de prefectura para teatro, de la antigua casa “guayanesa” para comedor social y otras. “La recuperación de un zanjón para parque urbano”; “construcción de viviendas con adecuación a la morfología de la zona”, para anteriores habitantes del zanjón.
- ◆ Joao Pessoa, Paraíba, Brasil: Se propone la revalorización de espacios públicos con “la ordenación de plazas y edificios circundantes incorporándolos restaurados a usos sociales comunitarios”.
- ◆ Ponce, Puerto Rico: Se propone la recuperación de espacios públicos con “la ordenación de plazas y edificios circundantes incorporándolos restaurados a usos sociales comunitarios”.
- ◆ San Juan, Puerto Rico: Se orientarán en “proyecto global de revitalización, en la “fase I la ciudad intramuros” y en la “fase II la ciudad extramuros”.
- ◆ Quito, Ecuador: Se plantea la recuperación de aspectos históricos, arquitectónicos, y prioritariamente socioeconómicos”.
- ◆ Barrio Reus Norte, Montevideo, Uruguay: Comprende un proyecto de intervención de “500 viviendas unifamiliares adosadas en edificaciones de 2 niveles”, “primeras viviendas sociales en Iberoamérica por promotor español en el siglo XIX”.
- ◆ Asunción, Paraguay: “La revitalización de su área central se orienta a frenar el proceso de deterioro proporcionándole mejor calidad de vida, entendimiento con su medio natural; se restaura la casa viola, primera en una manzana donde se localizaran usos cívicos culturales”.
- ◆ Parque Los Reyes, Santiago de Chile, Chile: “Se recupera una franja de terreno en margen izquierda del Río Mapocho, anteriores vías de tren convertidas en escombreras, el parque mejorará la calidad urbano-ambiental de sectores deteriorados de la ciudad, cuya rehabilitación es prioritaria para recuperar el desarrollo urbano del centro de la ciudad, a ex estación se dará rol de exposiciones con espacio complementario para área libre, estacionamiento para vehículos, sector recreacional deportivo, teatro callejero, juegos infantiles, creará polo de atracción para futura localización de vivienda”.
- ◆ Buenos Aires, Argentina: Comprende la recuperación físico espacial de la Avenida de Mayo y sus edificios; y devolverle su función de eje cívico, como paseos, bares, teatros, viviendas, etc.
- ◆ Potosí, Bolivia: Sus principales características son la “red de ingenios mineros” y el “barroco potosino” en portada de sus edificios.
- ◆ Granada, Nicaragua: “En el siglo XVII se consolida como centro urbano de Provincia de los más activos por comercio marítimo”.
- ◆ Antigua Guatemala, Guatemala: “Comprende un plan de Revitalización integral del centro histórico y un proyecto piloto de intervención del antiguo convento de jesuitas que será recuperado como Archivo Nacional”.

“La problemática general de tales centros históricos es:

- ◆ Su desconexión de ciudades donde están inmersos
- ◆ Multiplicidad de instituciones con mismas competencias históricas.
- ◆ Poblaciones ajenas a supervivencia de centros históricos.
- ◆ Pérdida de residentes estables y permanentes, y de grupos familiares nucleares.
- ◆ Incorporación, por grupos de interés, de actividades económicas en centros históricos que utilizan estructura urbana en su exclusivo beneficio ignorando el interés del patrimonio cultural.
- ◆ Falta de incentivos económicos para rehabilitación de edificaciones particulares.
- ◆ Impunidad de infractores de reglamentos municipales que demuelen, modifican y construyen sin control municipal o nacional”. Los proyectos de revitalización han revertido procesos de degradación y abandono anterior, con la posterior recuperación”.

1.3. PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE ANTIGUA GUATEMALA.

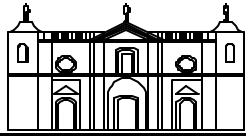
Se realiza en conjunto con la Agencia de Cooperación Española, el Consejo Nacional de Protección de Antigua Guatemala y del Ministerio de Cultura y Deportes. Ha sido propuesto para su ejecución al gobierno municipal de Antigua Guatemala.

Consiste en un esquema de ordenación que delimita el polígono de protección en la ciudad, definiendo 3 zonas: la de máxima protección, de protección inmediata y de reserva.

Se incluyen criterios para evitar el desplazamiento de la población antiguense con una normativa de usos del suelo, para que no se disminuyan las actividades de vida cotidiana laboral, formación, de esparcimiento, socialización, etc.; al ser desplazadas por las actividades terciarias que fomenta el turismo.

Se establece una zona de vialidad, donde se propone la liberación vehicular del centro histórico, el uso peatonal y un anillo periférico. Se formulan niveles de protección: de conservación integral, de rehabilitación general y parcial, sin valor ni protección, de agresividad en elementos que rompen homogeneidad de imagen urbana patrimonial, y de protección de algunos elementos arquitectónicos valiosos. También contiene una red de equipamiento de la ciudad, se plantea el traslado del cementerio y su uso complementario como parque de la ciudad; además se impulsan áreas libres con la revalorización de los atrios de templos. Se define un programa de obras de equipamiento e infraestructura, como muros de contención en el río Pensativo.

Finalmente se propone un ordenamiento urbano futuro, con rescate de áreas y valores patrimoniales, y áreas de desarrollo urbano a corto plazo.



1.4. RESTAURACIÓN DE CENTRO HISTÓRICO DE SALVADOR, BRASIL.

Ejemplo de “arquitectura colonial” declarado monumento mundial por UNESCO en 1985, donde se renovan las funciones y espacios para el trabajo y vida cotidiana, preservando la arquitectura y cultura de la ciudad. Se han considerado 3 zonas de interés: “el centro histórico, el Río Vermelho, e Itapagipe”; “necesita la revitalización socioeconómica y la preservación de sus características históricas, artísticas y culturales”. Sus áreas de reparación y restauración son: Barranquilla, Casi do Ouro, Maciel, etc.

Su restauración incluye implementar equipamiento urbano, mejorar condiciones de vida e identidad local, acompañando actividades deportivas, religiosas y turísticas. Río Vermelho necesita un cambio en sus sistema vial, preservar la arquitectura existente y fomentar actividades culturales. Especial cuidado se tendrá en “fachadas originales, formas y volúmenes para preservar las características históricas, artísticas y culturales de los edificios y sitios”.

Su proyecto piloto de restauración en Ladera de Misericordia, incluye “residencias de edificios coloniales incorporando áreas de trabajo, ventas y servicios” y “se hará restauración de alcantarillado y muros de retención, iluminación de calles, y se eslabonarán las partes baja y alta de la ciudad”.

1.5. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO DE PARÍS.

El “Plan urbanístico de París, Francia” tiene como objetivos convertir la ciudad: “en la capital de Europa”, en “centro cultural y financiero internacional” y “centro de convenciones”. “El esquema de ordenamiento de París tiene una visión futurista y social”.

Contempla en su carta de Ordenamiento criterios y lineamientos para atender “la segregación social y déficit de servicios evidenciados en 40% de edificios sin servicios sanitarios”, con un “Parque Habitacional”, “sin desvincular al vecino de su ciudad; con recursos de economía mixta en el que su municipalidad financia el equipamiento social y el terreno de propiedad pública municipal, y el capital privado realiza el resto. Esto con la finalidad de que diferentes estratos sociales urbanos compartan un mismo espacio: ancianos y niños rescatando actividades productivas como la artesanía de telas, para que se conserve el carácter barrial al considerar aspectos de la vida comunitaria”.

“Se considera áreas para nueva arquitectura y en las zonas monumentales de la ciudad se conserva la homogeneidad de la imagen urbana respetando el volumen más que los acabados, logrando que la viabilidad vehicular no compita con la peatonal realizando vías vehiculares subterráneas”.

En París se han realizado edificios importantes como el centro Pompidou “utilizado por 25,000 personas diariamente”, el Arco de la Defensa con estación de metro y tren subterránea, la Remodelación del Museo de Louvre, conformado por áreas verdes y residenciales. Por medio de ellos se persigue la mejora en la calidad de vida de sus habitantes, mejoramiento y renovación del entorno urbano al impulsar con tales obras “la inversión de capital privado”. El plan urbanístico de París, constituye un programa de Revitalización a nivel de una ciudad.

1.6. RENOVACIÓN URBANA CAUTELOSA DE BARRIOS EN BERLÍN.

La Exposición Internacional de Arquitectura y Habitat en Berlín, Alemania (IBA, 1987), mostró “como se puede recuperar la ciudad como hábitat en algunos barrios” para “salvarlos del deterioro y el derribo”, con ejemplos concretos como el barrio Kreuzberg, Berlín, Alemania, donde la oposición de vecinos y altos costes de construcción provocaron la paralización de un proceso de remodelación urbana de las décadas de 1960 y 1970, que la afectaron más que la 2da. Guerra Mundial.

La remodelación se sustituyó por una “renovación urbana cautelosa” realizada de común acuerdo con vecinos afectados; a fin de “conservar características y tipismo de Kreuzberg con la colaboración de los habitantes, para la renovación paulatina de viviendas, el mejoramiento de equipamiento público, como calles y plazas.

Luisenstadt, es un “barrio popular obrero”, tradicional mezcla de hábitat y actividad industrial y comercial en 1900” y “de los más populosos, compacto y superhabitado del mundo” caracterizado por edificación rápida y compacta provocada por acelerado crecimiento demográfico y urbano de fines del siglo XIX, se ha convertido en “barrio obrero con secuelas de aglomeración superpoblada”.

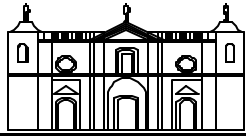
Sus “razones de decadencia” son el desequilibrio entre alta densidad poblacional y déficit de infraestructura, y la red vial que lo fragmentan; ha experimentado diversas intervenciones desde 1965 que han provocado la expulsión de población del barrio porque la modernización de viviendas encarece los alquileres.

Por ello el IBA desde 1981 apoya a los vecinos para conservar viviendas baratas, detiene desahucios y otorga “fondos para remodelar y restaurar casas”. Tiene como base de la renovación “el acuerdo entre usuarios y realizadores de obras” “se construyen cuartos de baño interiores y a petición de inquilinos se mantienen estufas tradicionales para calefacción”, “dándose a fachadas la restauración que los vecinos consideren más adecuada”.

Algunas edificaciones nuevas “armonizan lo antiguo con lo moderno”, con “reinterpretación de diseño por analogía con el existente, se remodelan calles adaptándolas a su utilización real, se amplían aceras, reorganizan estacionamientos y planta árboles” con los “mismos materiales”, mejorando y remozando parques abandonados. La renovación urbana se ejecuta “considerando necesidades de vecinos y usuarios”, aprovechando la cooperación de moradores de vivienda en planes de remodelación, teniendo la participación del vecindario a través de “asambleas de orientación”.

La restauración es preferible por su bajo costo, estudiándose cada “trozo antiguo para posible recuperación antes de demolición” en fachadas, cubiertas, instalaciones, y ventanas, con reparaciones y reforzamientos, respetando ornamentaciones. En la cautelosa remodelación de la plaza Lausitzer, se aumentó la superficie de espacio peatonal y disminuyó la anchura de las calzadas, manteniendo modelos de materiales preexistentes, con proyectos aprobados por el vecindario. En Kreuzberg se contemplan proyectos de “perspectivas de empleo” como 2 talleres de instrucción en oficios de electricidad, electrónica y construcciones metálicas”. La estación de Silesia la IBA la rehabilitó como salón de exposiciones y reuniones, con dependencias “ofrecidas a grupos del barrio para un programa cultural”. El antiguo cine HEINRICHPLATZ, SE REHABILITÓ COMO “LABORATORIO DE ARTE Y ENSAYO PARA MANIFESTACIONES CULTURALES Y UN CAFÉ”. Se realizó un concurso de proyectos de restauración, como el de Schlessche Straße Bloque 121, en el que se aprovechan estructuras sanas de inmuebles, se instalan servicios públicos, crean guarderías, clubes para jubilados, se conservan y modernizan viviendas, se hace remoción de zonas verdes en interior de manzana”. En la zona sur del barrio Tiergarten la IBA exige proyectos para su “renovación y revalorización” como: “la recuperación de la plaza Lutzow, edificios públicos, foro de cultura y jardinería, e infraestructura”; y prevé en la zona sur de la Friedrichstad: “la recuperación del barrio como casco urbano característico; con relación equilibrada entre hábitat, trabajo, cultura y esparcimiento”.

Considera: “respeto a la planta histórica de la ciudad y reminiscencias históricas, renovación de espacios públicos en calles y plazas, infraestructura y jardinería”. Y en la plaza Prager, destaca hasta su destrucción en la 2da Guerra Mundial, “se restituirán viviendas en antigua línea de construcción, con edificios públicos como escuela para adultos, biblioteca municipal”.



1.7. MEJORAMIENTO DE NÚCLEOS DE BARRIOS TRADICIONALES EN MÉXICO, D.F.

Un plan estratégico para transformación del Barro Los Ángeles, en México D.F., tiene como premisa el “mejoramiento de condiciones de vida de la población” con “participación de organizaciones barriales”; comprende : la “recuperación de espacios comunitarios”, como la plaza “privilegiando la iglesia”, una escuela de artes y oficios, juegos infantiles, nuevos usos como museo y biblioteca barrial. Un “plan de mejoramiento de vivienda” en los niveles de vivienda nueva, conservación, mejoramiento y rehabilitación con reciclaje, así como “el control de la morfología urbana y tipologías para conservar e impulsar la cultura del barrio”.

Una propuesta para el mejoramiento urbano y vivienda del barrio de Santa María la Redonda, en colonia Guerrero, México, D:F:, “consiste en reforzar uno de los núcleos del barrio y sus articulaciones con actividades económicas, educativas y recreativas, para permitir las adecuadas condiciones de vida a los habitantes y logra el mantenimiento del barrio”.

Esto quiere decir, “la intervención urbano – arquitectónica que implicaría acciones de mejoramiento, ampliación, rehabilitación u obra nueva, orientadas a satisfacer la demanda de vivienda y equipamiento para garantizar la permanencia de habitantes en la zona”. En 3 etapas: la primera aborda casos representativos del problema de vivienda de la zona, “condicionada por la situación de emergencia generada por el sismo de 1985”, como las de Riva Palacio #44 y su centro social. La segunda es a mediano plazo y aborda la restauración de un inmueble en esquina Galeana y Pedro Moreno y la ampliación y rehabilitación de la plaza, entre otros. El tercero es un circuito de flojo y peatonalización en zona piloto, incorporación de teatro museo ligado con atrio de iglesia, el cual se rehabilita”. Se enfatiza la conservación e incremento del uso habitacional por ser predominante, además se respetan las características físicas de la imagen urbana de edificios monumentales con valor histórico y artístico, y se articula la zona piloto con resto del barrio con el replanteamiento de “estructura vehicular que permita apropiación de espacios de calles para peatones”.

1.8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS ANÁLOGOS.

Estos casos son intervenciones a diferentes escalas: ciudad, centros históricos, barrios y núcleos comunitarios; inmersos en la dinámica evolutiva local y regional. Tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los habitantes, quienes representados por las fuerzas y organizaciones vecinales, participan en las decisiones para frenar el deterioro y preservar a través de proyectos pilotos las características de la identidad tradicional de los conjuntos; por sus valores artísticos, Históricos y culturales. Además se persigue satisfacer las demandas y necesidades de la población y de la actividad productiva predominante en el conjunto.

Se sustentan en estudios:

- ◆ socioeconómico de la población, características urbano – arquitectónicas,
- ◆ definición de tipología y valores de inmuebles patrimoniales para establecer grados de intervención en restauración,
- ◆ con lo cual se define la decadencia o problemática del conjunto y su causa,
- ◆ se realiza la planificación de la revitalización del sector y conjunto por etapas a corto, mediano y largo plazo, que responden al nivel de deterioro y problemática del conjunto. Lo que da como resultado una intervención gradual, en áreas del centro histórico que son zonificadas de acuerdo a prioridades patrimoniales y demandas poblacionales.

- ◆ Se crea para coordinar la revitalización una entidad participativa con representaciones de fuerzas locales, organizaciones vecinales e instituciones.

Se estructuran en componentes:

- ◆ Socioculturales:
 - La recuperación de la relación de identidad entre la población, entorno natural y físico urbano
 - Fomento de la integración de diferentes estratos sociales y etéreos, para consolidar la vida comunitaria y cultura local;
- ◆ Económicos:
 - Impulso a la actividad turística del conjunto histórico;
 - Aumentar perspectivas de empleo para los habitantes, al incorporar talleres de instrucción de oficios de mayor demanda local.
 - Evitar el desplazamientos de vecinos y usuarios, al mantener un equilibrio entre el ingreso por ventas y el egreso por gastos de operación como el alquiler y otros.
- ◆ Funcionales:
 - La revalorización y recuperación de espacios comunitarios y núcleos de vida comunitaria como las plazas, dando así impulso a la cultura local y la tradición oral; a través de ampliación de superficies peatonales y reordenamiento vial vehicular;
 - Restauración de edificios patrimoniales, rehabilitándolos y reciclándolos para uso público con actividades comunitarias, cívicas y culturales, como guarderías, museos, salones de exposición, y teatros.
 - Mejoramiento del equipamiento urbano, como iluminación de calles, alcantarillados y otros.
 - Se articulan los conjuntos históricos con el sector de la ciudad en que están inmersos, integrando su importancia patrimonial como función en la ciudad, protegiéndolo sin aislarlo de la dinámica urbana.
- ◆ Morfológicos:
 - Control de la imagen urbana con reinterpretación y no reproducción de viejos edificios en los nuevos edificios, control de volúmenes y espacios abiertos para mantener la visual hacia los edificios patrimoniales y la escala peatonal del conjunto.

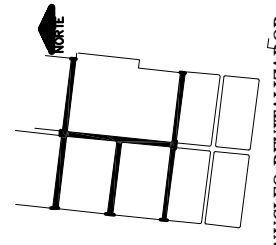
Se observan limitantes, como los elementos teórico y metodológicos de la restauración que deben ser enriquecidos. Ya que, la imagen urbana comprende tanto los aspectos formales como los simbólicos. Por ello es fundamental establecer los focos de identidad que concentran la memoria colectiva barrial, para luego definir estrategias espaciales y formales que permitan recuperarlos y destacarlos a fin de preservar la identidad barrial. Otro elemento importante es definir los criterios para priorizar etapas en la ejecución del proyecto, no sólo basado en aspectos de deterioro material del patrimonio, sino en aspectos espaciales y formales que afectan la vida barrial y la actividad productiva predominante en el conjunto.

2. BOLETAS



Nomenclatura

Ancho de acera	
Ancho de vía	
Parques en la vía	
Parques públicos (inmuebles)	



NUCLEO REVITALIZADOR

Núcleo Revitalizador Barrio Santo Domingo

Levantamiento de infraestructura

Fecha: _____ Manzana: **1 9**

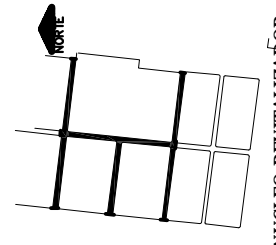


Comercio informal

Lustrador	(L)
Venta de Periódicos	(P)
Chicleros	(Ch)
Lavado de carros	(Cw)
Jugos	(J)

Comercio informal

Carretilla de Hot Dogs	(Sh)



NUCLEO REVITALIZADOR

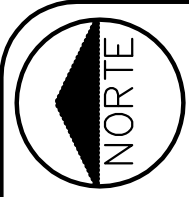
Núcleo Revitalizador Barrio Santo Domingo

Levantamiento de comercio informal

Fecha:

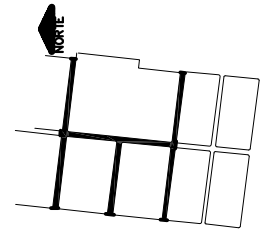
Manzana:

2 9



Nomenclatura

Cajas de agua potable	<input type="checkbox"/>
Tragantes	<input type="checkbox"/>



NUCLEO REVITALIZADOR

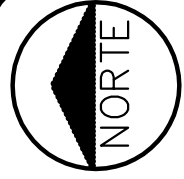
Núcleo Revitalizador Barrio Santo Domingo

Levantamiento de Servicios Públicos (agua y drenajes pluviales)

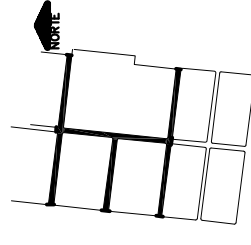
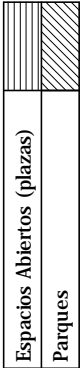
Fecha:

Manzana:

3 9

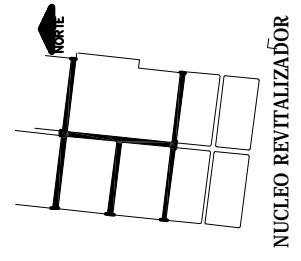
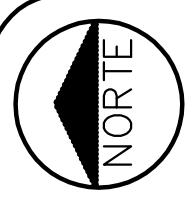


Nomenclatura



NUCLEO REVITALIZADOR

<p>Barrio Santo Domingo Levantamiento de Espacios Abiertos y Areas Verdes</p>		4	9
		<p>Manzana:</p>	
<p>Fecha:</p>			



Nomenclatura

Basureros clandestinos	○
Fecalidad y orina	□
Humo de camionetas/carros	~~~~~
Publicidad	P

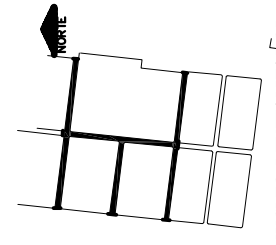
Ruido y vibraciones	▨
Plagas	▩
Basureros instalados	●

Núcleo Revitalizador Barrio Santo Domingo

Levantamiento de Focos de Contaminación

Fecha: _____ Manzana: _____

5 9



NUCLEO REVITALIZADOR

Nomenclatura

Cabina individual	
Cabina doble	
Cabina triple	
Cabina cuádruple	

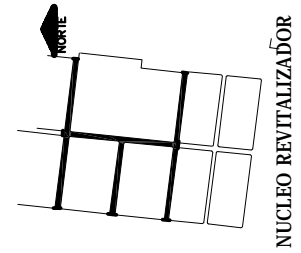
Cabina en L	
Postes de telefonía	
Cajas tipo armario	
Cajas en el suelo	

Núcleo Revitalizador Barrio Santo Domingo

Levantamiento de Servicios Públicos (Telecomunicaciones)

Fecha: _____ Manzana: _____

7 9



Nomenclatura

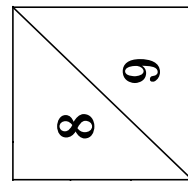
Rutas Interurbanas (buses)	
Vialidades	
Puntos de Transferencia Autorizados (paradas)	
Puntos de Transferencia No Autorizados (paradas)	

Barrio Santo Domingo

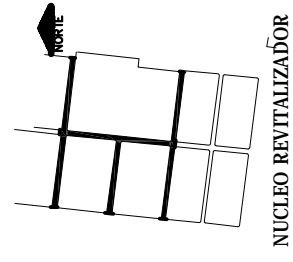
Levantamiento de Transporte y Vialidad

Fecha:

Manzana:



NUCLEO REVITALIZADOR



Barrio Santo Domingo

Levantamiento de Tipo y Temporalidad de Comercio

Fecha:

Manzana:

9a 9

NUCLEO REVITALIZADOR



Nomenclatura

1	Dirección: 10 calle 11-09
Uso Genérico: comercio	
Uso específico: Fotocopiadora	
Tiempo de funcionamiento:	
>1 año	<input type="checkbox"/> 1-5 <input type="checkbox"/> 6-10 <input type="checkbox"/>
11-20	<input checked="" type="checkbox"/> 20-50 <input type="checkbox"/> < de 50 <input type="checkbox"/>

Nomenclatura

2	Dirección: 10 calle 11-49
Uso Genérico: comercio	
Uso específico: Fotocopiadora	
Tiempo de funcionamiento:	
>1 año	<input type="checkbox"/> 1-5 <input type="checkbox"/> 6-10 <input type="checkbox"/>
11-20	<input checked="" type="checkbox"/> 20-50 <input type="checkbox"/> < de 50 <input type="checkbox"/>

Nomenclatura

3	Dirección: 10 calle 11-63
Uso Genérico: comercio	
Uso específico: Librería	
Tiempo de funcionamiento:	
>1 año	<input type="checkbox"/> 1-5 <input type="checkbox"/> 6-10 <input type="checkbox"/>
11-20	<input type="checkbox"/> 20-50 <input checked="" type="checkbox"/> < de 50 <input type="checkbox"/>

Nomenclatura

4	Dirección: 12 avenida 10-02
Uso Genérico: comercio	
Uso específico: Abarrotería	
Tiempo de funcionamiento:	
>1 año	<input type="checkbox"/> 1-5 <input checked="" type="checkbox"/> 6-10 <input type="checkbox"/>
11-20	<input type="checkbox"/> 20-50 <input type="checkbox"/> < de 50 <input type="checkbox"/>

5 Dirección: 12 avenida 10-02

Uso Genérico: comercio	
Uso específico: Abarrotería	
Tiempo de funcionamiento:	
>1 año	<input type="checkbox"/> 1-5 <input type="checkbox"/> 6-10 <input type="checkbox"/>
11-20	<input checked="" type="checkbox"/> 20-50 <input type="checkbox"/> < de 50 <input type="checkbox"/>

6 Dirección: 10 calle 12-35

Uso Genérico: comercio	
Uso específico: Venta de Ropa	
Tiempo de funcionamiento:	
>1 año	<input type="checkbox"/> 1-5 <input type="checkbox"/> 6-10 <input type="checkbox"/>
11-20	<input type="checkbox"/> 20-50 <input type="checkbox"/> < de 50 <input type="checkbox"/>

Nomenclatura

7	Dirección: 10 calle 12-45
Uso Genérico: Servicios profesionales	
Uso específico: Abogado	
Tiempo de funcionamiento:	
>1 año	<input type="checkbox"/> 1-5 <input type="checkbox"/> 6-10 <input type="checkbox"/>
11-20	<input type="checkbox"/> 20-50 <input type="checkbox"/> < de 50 <input type="checkbox"/>

Nomenclatura

8	Dirección: 10 calle 12-49
Uso Genérico: Servicios profesionales	
Uso específico: Abogado	
Tiempo de funcionamiento:	
>1 año	<input type="checkbox"/> 1-5 <input type="checkbox"/> 6-10 <input type="checkbox"/>
11-20	<input type="checkbox"/> 20-50 <input type="checkbox"/> < de 50 <input type="checkbox"/>

Nomenclatura

9	Dirección: 10 calle 12-57
Uso Genérico: Servicios profesionales	
Uso específico: Tramitadores	
Tiempo de funcionamiento:	
>1 año	<input type="checkbox"/> 1-5 <input type="checkbox"/> 6-10 <input type="checkbox"/>
11-20	<input checked="" type="checkbox"/> 20-50 <input type="checkbox"/> < de 50 <input type="checkbox"/>

10 Dirección: 10 calle 12-65

Uso Genérico: Servicios profesionales	
Uso específico: Abogado	
Tiempo de funcionamiento:	
>1 año	<input type="checkbox"/> 1-5 <input type="checkbox"/> 6-10 <input type="checkbox"/>
11-20	<input checked="" type="checkbox"/> 20-50 <input type="checkbox"/> < de 50 <input type="checkbox"/>

11 Dirección: 10 calle 12-73

Uso Genérico: comercio	
Uso específico: Venta de huevos	
Tiempo de funcionamiento:	
>1 año	<input type="checkbox"/> 1-5 <input checked="" type="checkbox"/> 6-10 <input type="checkbox"/>
11-20	<input type="checkbox"/> 20-50 <input type="checkbox"/> < de 50 <input type="checkbox"/>

Barrio Santo Domingo

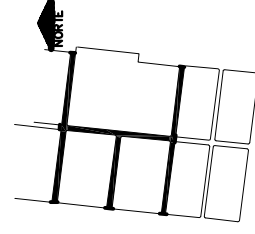
Levantamiento de Tipo y Temporalidad de Comercio

Fecha:

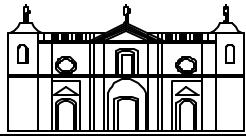
Manzana:

9b

9



NUCLEO REVITALIZADOR

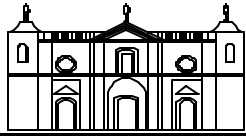


Núcleo Revitalizador XXXX, Centro Histórico, Nueva Guatemala de la Asunción

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Arquitectura
 Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura

Boleta para el levantamiento de volumen de trafico. *Fin de semana*

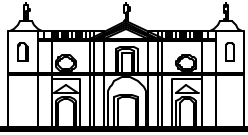
Segmento de calle	11 avenida entre 4a y 5a calle				Segmento de calle	11 avenida entre 5a y 7a calle			
Trafico de Personas	Lectura 1	Lectura 2	Lectura 3	Promedio diario	Trafico de Personas	Lectura 1	Lectura 2	Lectura 3	Promedio diario
Hora	07:10 a.m.				Hora				
Usuarios	Cant. X minuto	Cant. X minuto	Cant. X minuto	Cant. X día	Usuarios	Cant. X minuto	Cant. X minuto	Cant. X minuto	Cant. X día
Niños	9			3.00	Niños				0
Adolescentes	5			1.67	Adolescentes				0
Adultos	39			13.00	Adultos				0
Ancianos	0			0.00	Ancianos				0
General	53			17.67	General				0
Trafico Vehicular	Lectura 1	Lectura 2	Lectura 3	Promedio diario	Trafico Vehicular	Lectura 1	Lectura 2	Lectura 3	Promedio diario
Hora					Hora				
Usuarios	Cant. X minuto	Cant. X minuto	Cant. X minuto	Cant. X día	Usuarios	Cant. X minuto	Cant. X minuto	Cant. X minuto	Cant. X día
Buses				0.00	Buses				0
Camiones				0.00	Camiones				0
Carro				0.00	Carro				0
Moto				0.00	Moto				0



3. MATRICES

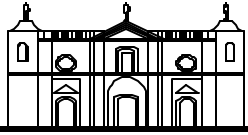
MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN PATRIMONIO TANGIBLE														
VIA	DE	OO	TOTAL DE INMUEBLES	VALOR % POR LOTE	Valor Total de Inmuebles Categoría "A"	Valor Total de Inmuebles Categoría "B"	Valor Total de Inmuebles Categoría "C"	No. Inmuebles Categoría "A"	No. Inmuebles Categoría "B"	No. Inmuebles Categoría "C"	Valor Total de Inmuebles Categoría "A"	Valor Total de Inmuebles Categoría "B"	Valor Total de Inmuebles Categoría "C"	TOTAL
1	10 Calle	9	Ave	10	0.10	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1.25
2	10 Calle	10	Ave	11	0.09	1	1.36	1	0.45	1	0.45	3	0.68	2.50
3	10 Calle	11	Ave	12	0.07	1	1.07	2	1.07	2	0.36	2	0.36	2.50
4	10 Calle	12	Ave	13	0.08	1	1.25	0	0.00	4	0.63	0	0.63	2.00
5	11 Calle	9	Ave	10	0.08	0	0.00	6	2.50	0	0.00	0	0.00	2.50
6	11 Calle	10	Ave	11	0.06	0	0.00	3	0.88	5	0.74	1	0.74	1.02
7	11 Calle	11	Ave	12	0.06	0	0.00	5	1.39	3	0.42	1	0.42	1.81
8	12 Calle	9	Ave	10	0.07	0	0.00	0	0.00	1	0.18	0	0.18	0.18
9	12 Calle	10	Ave	11	0.10	1	1.50	2	1.00	2	0.50	0	0.50	3.00
10	12 Calle	11	Ave	12	0.05	0	0.00	7	1.75	4	0.50	0	0.50	2.25
11	12 Calle	12	Ave	13	0.14	0	0.00	3	2.14	2	0.71	0	0.71	2.80
12	12 Calle	11	Ave	12	0.05	0	0.00	0	0.00	6	0.69	0	0.69	0.69
13	12 Calle	12	Ave	13	0.09	0	0.00	1	0.42	5	1.04	0	1.04	1.46
14	13 Calle	9	Ave	10	0.05	1	0.88	3	0.88	0	0.00	0	0.00	1.76
15	13 Calle	10	Ave	11	0.08	2	2.50	0	0.00	3	0.63	0	0.63	3.13
16	13 Calle	11	Ave	12	0.05	0	0.00	3	0.75	5	0.63	0	0.63	1.38
17	13 Calle	12	Ave	13	0.06	0	0.00	0	0.00	2	0.29	0	0.29	0.29
18	13 Calle	11	Ave	12	0.05	0	0.00	1	0.24	2	0.24	0	0.24	0.48
19	14 Calle	9	Ave	10	0.08	1	1.15	2	0.77	0	0.00	0	0.00	1.92
20	14 Calle	10	Ave	11	0.06	0	0.00	3	0.88	2	0.28	0	0.28	1.18
21	14 Calle	11	Ave	12	0.06	0	0.00	0	0.00	2	0.20	0	0.20	0.28
22	14 Calle	12	Ave	13	0.33	2	10.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	10.00
23	14 Calle	11	Ave	12	0.05	0	0.00	1	0.24	2	0.24	0	0.24	0.48
24	14 Calle	10	Ave	11	0.08	0	0.00	2	0.83	2	0.42	0	0.42	1.25
25	15 Calle	9	Ave	10	0.09	1	1.25	1	0.42	4	0.83	2	0.83	2.50
26	15 Calle	10	Ave	11	0.06	0	0.00	2	0.59	3	0.44	0	0.44	1.03
27	15 Calle	11	Ave	12	0.06	0	0.00	0	0.00	3	0.47	0	0.47	0.47
28	15 Calle	12	Ave	13	0.06	0	0.00	0	0.00	3	0.42	0	0.42	0.69
29	15 Calle	11	Ave	12	0.05	0	0.00	1	0.28	5	0.42	0	0.42	0.69
30	15 Calle	10	Ave	11	0.06	0	0.00	1	0.28	0	0.00	0	0.00	0.28
31	15 Calle	9	Ave	10	0.04	0	0.00	2	0.22	2	0.22	0	0.22	0.44
32	15 Calle	10	Ave	11	0.05	0	0.00	2	0.48	2	0.24	0	0.24	0.71
33	15 Calle	11	Ave	12	0.05	0	0.00	0	0.00	1	0.13	0	0.13	0.13
34	15 Calle	12	Ave	13	0.05	0	0.00	0	0.00	4	0.56	0	0.56	0.56
35	17 Calle	9	Ave	10	0.05	0	0.00	2	1.05	8	1.58	0	1.58	1.58
36	17 Calle	10	Ave	11	0.05	0	0.00	1	0.23	6	0.68	0	0.68	0.91
37	17 Calle	11	Calle	12	0.06	0	0.00	0	0.00	3	0.47	0	0.47	0.47
38	18 Calle	9	Calle	10	0.10	1	1.50	0	0.00	3	0.75	0	0.75	2.25
39	18 Calle	10	Calle	11	0.05	0	0.00	0	0.00	1	0.13	0	0.13	0.13
40	18 Calle	11	Calle	12	0.07	0	0.00	0	0.00	5	0.83	0	0.83	0.83
41	9a avenida	10	Calle	11	0.13	0	0.00	2	1.25	1	0.31	0	0.31	1.56
42	9a avenida	11	Calle	12	0.10	0	0.00	1	0.50	2	0.50	0	0.50	1.00
43	9a avenida	12	Calle	13	0.05	1	0.83	3	0.83	3	0.42	0	0.42	2.07
44	9a avenida	13	Calle	14	0.07	0	0.00	3	1.00	2	0.33	0	0.33	1.33
45	9a avenida	14	Calle	15	0.17	4	10.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	10.00
46	9a avenida	15	Calle	16	0.25	1	3.75	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3.75
47	9a avenida	16	Calle	17	0.11	0	0.00	2	0.83	3	0.63	0	0.63	1.46
48	9a avenida	17	Calle	18	0.09	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
49	9a avenida	18	Calle	19	0.11	0	0.00	1	0.56	2	0.56	0	0.56	1.11
50	10a ave.	10	Calle	11	0.11	1	1.67	1	0.56	1	0.26	0	0.26	1.93
51	10a ave.	11	Calle	12	0.10	0	0.00	4	2.00	3	0.75	0	0.75	2.75
52	10a ave.	12	Calle	13	0.10	2	3.00	3	1.50	1	0.25	0	0.25	4.75
53	10a ave.	13	Calle	14	0.13	0	0.00	3	1.88	3	0.94	0	0.94	2.81
54	10a ave.	14	Calle	15	0.13	0	0.00	2	1.25	1	0.31	0	0.31	1.56
55	10a ave.	15	Calle	16	0.14	0	0.00	2	1.43	2	0.71	0	0.71	2.14
56	10a ave.	16	Calle	17	0.17	1	2.50	0	0.00	2	0.63	0	0.63	3.13
57	10a ave.	17	Calle	18	0.13	0	0.00	5	3.13	0	0.00	0	0.00	3.13
58	10a ave.	18	Calle	19	0.13	0	0.00	0	0.00	2	0.63	0	0.63	0.63
59	10a ave.	19	Calle	20	0.09	1	1.25	2	0.83	5	1.04	0	1.04	3.13
60	10a ave.	20	Calle	21	0.10	0	0.00	1	0.50	0	0.00	0	0.00	0.50
61	11a ave.	10	Calle	11	0.08	0	0.00	3	1.15	1	0.19	0	0.19	1.35
62	11a ave.	11	Calle	12	0.08	0	0.00	3	1.25	4	0.83	0	0.83	2.08
63	11a ave.	12	Calle	13	0.14	1	2.14	0	0.00	2	0.71	0	0.71	2.82
64	11a ave.	13	Calle	14	0.14	1	2.14	3	2.14	1	0.36	0	0.36	4.64
65	11a ave.	14	Calle	15	0.09	0	0.00	2	0.91	0	0.00	0	0.00	0.91
66	11a ave.	15	Calle	16	0.11	0	0.00	3	1.67	2	0.96	0	0.96	2.62
67	11a ave.	16	Calle	17	0.20	0	0.00	0	0.00	2	0.50	0	0.50	1.50
68	11a ave.	17	Calle	18	0.11	0	0.00	0	0.00	3	0.63	0	0.63	0.83
69	11a ave.	18	Calle	19	0.10	0	0.00	1	0.50	2	0.50	0	0.50	1.00
70	11a ave.	19	Calle	20	0.08	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
71	11a ave.	20	Calle	21	0.10	0	0.00	1	0.50	4	1.00	0	1.00	1.50
72	11a ave.	21	Calle	22	0.10	0	0.00	1	0.50	0	0.00	0	0.00	0.50
73	12a ave.	10	Calle	11	0.17	4	10.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	10.00
74	12a ave.	11	Calle	12	0.09	1	1.25	2	0.83	1	0.21	0	0.21	2.24
75	12a ave.	12	Calle	13	0.11	0	0.00	4	2.22	2	0.56	0	0.56	2.78
76	12a ave.	13	Calle	14	0.13	0	0.00	2	1.11	3	0.83	0	0.83	1.94
77	12a ave.	14	Calle	15	0.13	0	0.00	4	2.50	2	0.69	0	0.69	3.13
78	12a ave.	15	Calle	16	0.09	0	0.00	4	1.67	3	0.63	0	0.63	2.29
79	12a ave.	16	Calle	17	0.13	0	0.00	2	1.25	0	0.00	0	0.00	1.25
80	12a ave.	17	Calle	18	0.11	0	0.00	0	0.00	2	0.56	0	0.56	0.96
81	12a ave.	18	Calle	19	0.10	0	0.00	0	0.00	2	0.50	0	0.50	0.90
82	12a ave.	19	Calle	20	0.07	0	0.00	1	0.36	9	1.49	0	1.49	1.79
83	12a ave.	20	Calle	21	0.09	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
84	12a ave.	21	Calle	22	0.13	0	0.00	1	0.63	1	0.31	0	0.31	0.94

Tabla 1. Matriz de categorización de edificios. Fuente: Elaboración propia en base a la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 26-97.



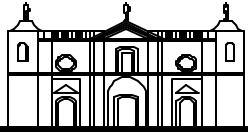
VÍA	Entre		Longitud total de fachadas	MATRIZ DE HOMOGENEIDAD			% DE HOMOGENEIDAD	PUNTO TOTAL
				OCUPACIÓN TIPO A	OCUPACIÓN TIPO B	D		
1 10 Calle	9 Ave	10 Ave	254				0.00	0.00
2 10 Calle	10 Ave	11 Ave	254	16	32		18.90	1.89
3 10 Calle	11 Ave	12 Ave	254	40	53		36.61	3.66
4 10 Calle	12 Ave	13 Ave	260	137			52.69	5.27
5 11 Calle	9 Ave	10 Ave	254		160		62.99	6.30
6 11 Calle	10 Ave	11 Ave	254		45		17.72	1.77
7 11 Calle	11 Ave	12 Ave	254	70			27.56	2.76
8 12 Calle	9 Ave	10 Ave	254				0.00	0.00
9 12 Calle	10 Ave	11 Ave	254	127	23		59.06	5.91
10 12 Calle	11 Ave	12 Ave	254		112		44.09	4.41
11 12 Calle	12 Ave	13 Ave	254		128		50.39	5.04
12 12 Calle "A"	11 Ave	12 Ave	254				0.00	0.00
13 12 Calle "A"	12 Ave	13 Ave	254		45		17.72	1.77
14 13 Calle	9 Ave	10 Ave	254	30	56		33.86	3.39
15 13 Calle	10 Ave	11 Ave	254	127	25		59.84	5.98
16 13 Calle	11 Ave	12 Ave	254		75		29.53	2.95
17 13 Calle "A"	10 Ave	11 Ave	254				0.00	0.00
18 13 Calle "A"	11 Ave	12 Ave	254		20		7.87	0.79
19 14 Calle	9 Ave	10 Ave	254	57	55		44.09	4.41
20 14 Calle	10 Ave	11 Ave	254		65		25.59	2.56
21 14 Calle "	9 Ave	10 Ave	254				0.00	0.00
22 14 Calle "	10 Ave	11 Ave	254	182			71.65	7.17
23 14 Calle "	11 Ave	12 Ave	254		15		5.91	0.59
24 14 Calle "	12 Ave	13 Ave	254		50		19.69	1.97
25 15 Calle	9 Ave	10 Ave	254	127	11		54.33	5.43
26 15 Calle	10 Ave	11 Ave	254		45		17.72	1.77
27 15 Calle	11 Ave	12 Ave	254				0.00	0.00
28 15 Calle "A"	9 Ave	10 Ave	254		40		15.75	1.57
29 15 Calle "A"	10 Ave	11 Ave	254		27		10.63	1.06
30 15 Calle "A"	11 Ave	12 Ave	254		43		16.93	1.69
31 16 Calle	9 Ave	10 Ave	254				0.00	0.00
32 16 Calle	10 Ave	11 Ave	254				0.00	0.00
33 16 Calle	11 Ave	12 Ave	254				0.00	0.00
34 17 Calle	9 Ave	10 Ave	254		48		18.90	1.89
36 17 Calle	10 Ave	11 Ave	254		20		7.87	0.79
36 17 Calle	11 Calle	12 Ave	254				0.00	0.00
37 18 Calle	9 Calle	10 Ave	254		127		50.00	5.00
38 18 Calle	10 Calle	11 Ave	254				0.00	0.00
39 18 Calle	11 Calle "	12 Ave	254				0.00	0.00
40 9a avenida	10 Calle	11 Calle	168		40		23.81	2.38
41 9a avenida	11 Calle	12 Calle	168		20		11.90	1.19
42 9a avenida	12 Calle	13 Calle	254	25	45		27.56	2.76
43 9a avenida	13 Calle	14 Calle	254		60		23.62	2.36
44 9a avenida	14 Calle	15 Calle "A"	126	100			79.37	7.94
45 9a avenida	14 Calle "	15 Calle	120	60			50.00	5.00
46 9a avenida	15 Calle	16 Calle "A"	120		21		17.50	1.75
47 9a avenida	15 Calle "	16 Calle	120				0.00	0.00
48 9a avenida	16 Calle	17 Calle	120		14		11.67	1.17
49 9a avenida	17 Calle	18 Calle	128				0.00	0.00
50 10a ave.	10 Calle	11 Calle	168	65	17		48.81	4.88
51 10a ave.	11 Calle	12 Calle	168		77		45.83	4.58
52 10a ave.	12 Calle	13 Calle	254	127	47		68.50	6.85
53 10a ave.	13 Calle	14 Calle "A"	120		52		43.33	4.33
54 10a ave.	13 Calle "	14 Calle	120		23		19.17	1.92
55 10a ave.	14 Calle	15 Calle "A"	120		47		39.17	3.92
56 10a ave.	14 Calle "	15 Calle	114	57			50.00	5.00
57 10a ave.	15 Calle	16 Calle "A"	120		82		68.33	6.83
58 10a ave.	15 Calle "	16 Calle	120		0		0.00	0.00
59 10a ave.	16 Calle	17 Calle	120	11	20		25.83	2.58
60 10a ave.	17 Calle	18 Calle	128		21		16.41	1.64
61 11a ave.	10 Calle	11 Calle	168		37		22.02	2.20
62 11a ave.	11 Calle	12 Calle	168		34		20.24	2.02
63 11a ave.	12 Calle	13 Calle "A"	126	66			52.38	5.24
64 11a ave.	12 Calle "	13 Calle	126	66	35		80.16	8.02
65 11a ave.	13 Calle	14 Calle "A"	120		44		36.67	3.67
66 11a ave.	13 Calle "	14 Calle	120		25		20.83	2.08
67 11a ave.	14 Calle	15 Calle "A"	120		36		30.00	3.00
68 11a ave.	14 Calle "	15 Calle	114				0.00	0.00
69 11a ave.	15 Calle	16 Calle "A"	120				0.00	0.00
70 11a ave.	15 Calle "	16 Calle	120		16		13.33	1.33
71 11a ave.	16 Calle	17 Calle	120				0.00	0.00
72 11a ave.	17 Calle	18 Calle	128		13		10.16	1.02
73 12a ave.	10 Calle	11 Calle	174	131			75.29	7.53
74 12a ave.	11 Calle	12 Calle	174	25	45		40.23	4.02
75 12a ave.	12 Calle	13 Calle "A"	120		64		53.33	5.33
76 12a ave.	12 Calle "	13 Calle	120		27		22.50	2.25
77 12a ave.	13 Calle	14 Calle "A"	120		55		45.83	4.58
78 12a ave.	13 Calle "	14 Calle	126		45		35.71	3.57
79 12a ave.	14 Calle	15 Calle "A"	126		27		21.43	2.14
80 12a ave.	14 Calle "	15 Calle	114				0.00	0.00
81 12a ave.	15 Calle	16 Calle "A"	126				0.00	0.00
82 12a ave.	15 Calle "	16 Calle	120		10		8.33	0.83
83 12a ave.	16 Calle	17 Calle	120				0.00	0.00
84 12a ave.	17 Calle	18 Calle	128		18		14.06	1.41

Tabla 2. matriz de homogeneidad. Fuente: Elaboración propia David Rosales. 2003.



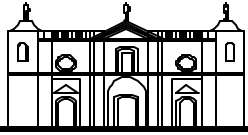
MATRIZ DE RELACION VISUAL							RELACION VISUAL			TOTAL
VIA	DE	A	BAJA (0 Pts.)	MEDIA (5 pts)	ALTA (10 Pts)	TOTAL	BAJA (0 Pts.)	MEDIA (5 pts)	ALTA (10 Pts)	TOTAL
1	10 Calle	9 Ave	10 Ave			5.00		5		5.00
2	10 Calle	10 Ave	11 Ave			5.00		5		5.00
3	10 Calle	11 Ave	12 Ave			10.00			10	10.00
4	10 Calle	12 Ave	13 Ave			10.00			10	10.00
5	11 Calle	9 Ave	10 Ave	0		0.00		5		5.00
6	11 Calle	10 Ave	11 Ave			10.00			10	10.00
7	11 Calle	11 Ave	12 Ave			10.00		5		10.00
8	12 Calle	9 Ave	10 Ave			5.00		5		10.00
9	12 Calle	10 Ave	11 Ave			10.00		5		10.00
10	12 Calle	11 Ave	12 Ave			5.00				5.00
11	12 Calle	12 Ave	13 Ave			0.00				0.00
12	12 Calle "A"	11 Ave	12 Ave	0		0.00			10	10.00
13	12 Calle "A"	12 Ave	13 Ave			5.00		5		5.00
14	13 Calle	9 Ave	10 Ave			5.00		5		5.00
15	13 Calle	10 Ave	11 Ave			10.00			10	10.00
16	13 Calle	11 Ave	12 Ave			5.00		5		5.00
17	13 Calle "A"	10 Ave	11 Ave	0		0.00				0.00
18	13 Calle "A"	11 Ave	12 Ave	0		0.00				0.00
19	14 Calle	9 Ave	10 Ave	0		0.00			10	10.00
20	14 Calle	10 Ave	11 Ave			0.00				0.00
21	14 Calle	11 Ave	12 Ave			0.00				0.00
22	14 Calle "	9 Ave	10 Ave			10.00			10	10.00
23	14 Calle "	10 Ave	11 Ave			5.00		5		5.00
24	14 Calle "	11 Ave	12 Ave	0		0.00				0.00
25	15 Calle	9 Ave	10 Ave			10.00			10	10.00
26	15 Calle	10 Ave	11 Ave			5.00		5		5.00
27	15 Calle	11 Ave	12 Ave	0		0.00				0.00
28	15 Calle "	9 Ave	10 Ave	0		0.00				0.00
29	15 Calle "A"	10 Ave	11 Ave	0		0.00				0.00
30	15 Calle "A"	11 Ave	12 Ave	0		0.00				0.00
31	16 Calle	9 Ave	10 Ave	0		0.00				0.00
32	16 Calle	10 Ave	11 Ave	0		0.00				0.00
33	16 Calle	11 Ave	12 Ave	0		0.00				0.00
34	17 Calle	9 Ave	10 Ave	0		0.00				0.00
35	17 Calle	10 Ave	11 Ave	0		0.00				0.00
36	17 Calle	11 Calle	12 Ave	0		0.00				0.00
37	18 Calle	9 Calle	10 Ave			10.00			10	10.00
38	18 Calle	10 Calle	11 Ave			5.00		5		5.00
39	18 Calle	11 Calle "	12 Ave			0.00				0.00
40	19a avenida	10 Calle	11 Calle	0		0.00				0.00
41	19a avenida	11 Calle	12 Calle	0		0.00				0.00
42	19a avenida	12 Calle	13 Calle	0		0.00		5		5.00
43	19a avenida	13 Calle	14 Calle	0		0.00		5		5.00
44	19a avenida	14 Calle	14 Calle "A"			10.00			10	10.00
45	19a avenida	14 Calle "	15 Calle			10.00			10	10.00
46	19a avenida	15 Calle	15 Calle "A"			5.00		5		5.00
47	19a avenida	15 Calle "	16 Calle	0		0.00				0.00
48	19a avenida	16 Calle	17 Calle	0		0.00				0.00
49	19a avenida	17 Calle	18 Calle	0		0.00		5		5.00
50	10a ave.	10 Calle	11 Calle			10.00			10	10.00
51	10a ave.	11 Calle	12 Calle			5.00		5		5.00
52	10a ave.	12 Calle	13 Calle			10.00			10	10.00
53	10a ave.	13 Calle	13 Calle "A"			5.00		5		5.00
54	10a ave.	13 Calle "	14 Calle	0		0.00				0.00
55	10a ave.	14 Calle	14 Calle "A"			5.00		5		5.00
56	10a ave.	14 Calle "	15 Calle			10.00			10	10.00
57	10a ave.	15 Calle	15 Calle "A"			5.00		5		5.00
58	10a ave.	15 Calle "	16 Calle	0		0.00				0.00
59	10a ave.	16 Calle	17 Calle	0		0.00			10	10.00
60	10a ave.	17 Calle	18 Calle			5.00		5		5.00
61	11a ave.	10 Calle	11 Calle	0		0.00				0.00
62	11a ave.	11 Calle	12 Calle	0		0.00				0.00
63	11a ave.	12 Calle	12 Calle "A"			10.00			10	10.00
64	11a ave.	12 Calle "	13 Calle			10.00			10	10.00
65	11a ave.	13 Calle	13 Calle "A"			5.00		5		5.00
66	11a ave.	13 Calle "	14 Calle	0		0.00				0.00
67	11a ave.	14 Calle	14 Calle "A"	0		0.00				0.00
68	11a ave.	14 Calle "	15 Calle	0		0.00				0.00
69	11a ave.	15 Calle	15 Calle "A"	0		0.00				0.00
70	11a ave.	15 Calle "	16 Calle	0		0.00				0.00
71	11a ave.	16 Calle	17 Calle	0		0.00				0.00
72	11a ave.	17 Calle	18 Calle	0		0.00				0.00
73	12a ave.	10 Calle	11 Calle			10.00			10	10.00
74	12a ave.	11 Calle	12 Calle			10.00			10	10.00
75	12a ave.	12 Calle	12 Calle "A"			5.00		5		5.00
76	12a ave.	12 Calle "	13 Calle	0		0.00				0.00
77	12a ave.	13 Calle	13 Calle "A"	0		0.00				0.00
78	12a ave.	13 Calle "	14 Calle	0		0.00				0.00
79	12a ave.	14 Calle	14 Calle "A"	0		0.00				0.00
80	12a ave.	14 Calle "	15 Calle	0		0.00				0.00
81	12a ave.	15 Calle	15 Calle "A"	0		0.00				0.00
82	12a ave.	15 Calle "	16 Calle	0		0.00				0.00
83	12a ave.	16 Calle	17 Calle	0		0.00				0.00
84	12a ave.	17 Calle	18 Calle	0		0.00				0.00

Tabla 3. Matriz de Relación Visual. Fuente: Elaboración Propia en base a levantamiento de campo, David Rosales. 2003.



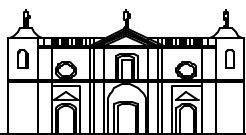
MATRIZ DE REMATES URBANOS					TOTAL
VIA	ENTRE	No (o pts)	Si (10 pts)		
1	10 Calle	9 Ave	10 Ave		0.00
2	10 Calle	10 Ave	11 Ave		0.00
3	10 Calle	11 Ave	12 Ave		0.00
4	10 Calle	12 Ave	13 Ave		0.00
5	11 Calle	9 Ave	10 Ave	10.00	10.00
6	11 Calle	10 Ave	11 Ave	10.00	10.00
7	11 Calle	11 Ave	12 Ave	10.00	10.00
8	12 Calle	9 Ave	10 Ave	10.00	10.00
9	12 Calle	10 Ave	11 Ave	10.00	10.00
10	12 Calle	11 Ave	12 Ave	10.00	10.00
11	12 Calle	12 Ave	13 Ave	10.00	10.00
12	12 Calle "A"	11 Ave	12 Ave	10.00	10.00
13	12 Calle "A"	12 Ave	13 Ave	10.00	10.00
14	13 Calle	9 Ave	10 Ave		0.00
15	13 Calle	10 Ave	11 Ave		0.00
16	13 Calle	11 Ave	12 Ave		0.00
17	13 Calle "A"	10 Ave	11 Ave	10.00	10.00
18	13 Calle "A"	11 Ave	12 Ave	10.00	10.00
19	14 Calle	9 Ave	10 Ave		0.00
20	14 Calle	10 Ave	11 Ave		0.00
21	14 Calle	11 Ave	12 Ave		0.00
22	14 Calle "	9 Ave	10 Ave	10.00	10.00
23	14 Calle "	10 Ave	11 Ave	10.00	10.00
24	14 Calle "	11 Ave	12 Ave	10.00	10.00
25	15 Calle	9 Ave	10 Ave	10.00	10.00
26	15 Calle	10 Ave	11 Ave	10.00	10.00
27	15 Calle	11 Ave	12 Ave	10.00	10.00
28	15 Calle "A"	9 Ave	10 Ave	10.00	10.00
29	15 Calle "A"	10 Ave	11 Ave	10.00	10.00
30	15 Calle "A"	11 Ave	12 Ave	10.00	10.00
31	16 Calle	9 Ave	10 Ave		0.00
32	16 Calle	10 Ave	11 Ave		0.00
33	16 Calle	11 Ave	12 Ave		0.00
34	17 Calle	9 Ave	10 Ave		0.00
35	17 Calle	10 Ave	11 Ave		0.00
36	17 Calle	11 Calle	12 Ave		0.00
37	18 Calle	9 Calle	10 Ave		0.00
38	18 Calle	10 Calle	11 Ave		0.00
39	18 Calle	11 Calle "	12 Ave		0.00
40	19a avenida	10 Calle	11 Calle		0.00
41	19a avenida	11 Calle	12 Calle		0.00
42	19a avenida	12 Calle	13 Calle		0.00
43	19a avenida	13 Calle	14 Calle		0.00
44	19a avenida	14 Calle	14 Calle "A"		0.00
45	19a avenida	14 Calle "	15 Calle		0.00
46	19a avenida	15 Calle	15 Calle "A"		0.00
47	19a avenida	15 Calle "	16 Calle		0.00
48	19a avenida	16 Calle	17 Calle		0.00
49	19a avenida	17 Calle	18 Calle		0.00
50	10a ave.	10 Calle	11 Calle		0.00
51	10a ave.	11 Calle	12 Calle		0.00
52	10a ave.	12 Calle	13 Calle		0.00
53	10a ave.	13 Calle	13 Calle "A"		0.00
54	10a ave.	13 Calle "	14 Calle		0.00
55	10a ave.	14 Calle	14 Calle "A"		0.00
56	10a ave.	14 Calle "	15 Calle		0.00
57	10a ave.	15 Calle	15 Calle "A"		0.00
58	10a ave.	15 Calle "	16 Calle		0.00
59	10a ave.	16 Calle	17 Calle		0.00
60	10a ave.	17 Calle	18 Calle		0.00
61	11a ave.	10 Calle	11 Calle		0.00
62	11a ave.	11 Calle	12 Calle		0.00
63	11a ave.	12 Calle	12 Calle "A"		0.00
64	11a ave.	12 Calle "	13 Calle		0.00
65	11a ave.	13 Calle	13 Calle "A"		0.00
66	11a ave.	13 Calle "	14 Calle		0.00
67	11a ave.	14 Calle	14 Calle "A"		0.00
68	11a ave.	14 Calle "	15 Calle		0.00
69	11a ave.	15 Calle	15 Calle "A"		0.00
70	11a ave.	15 Calle "	16 Calle		0.00
71	11a ave.	16 Calle	17 Calle		0.00
72	11a ave.	17 Calle	18 Calle		0.00
73	12a ave.	10 Calle	11 Calle		0.00
74	12a ave.	11 Calle	12 Calle		0.00
75	12a ave.	12 Calle	12 Calle "A"		0.00
76	12a ave.	12 Calle "	13 Calle		0.00
77	12a ave.	13 Calle	13 Calle "A"		0.00
78	12a ave.	13 Calle "	14 Calle		0.00
79	12a ave.	14 Calle	14 Calle "A"		0.00
80	12a ave.	14 Calle "	15 Calle		0.00
81	12a ave.	15 Calle	15 Calle "A"		0.00
82	12a ave.	15 Calle "	16 Calle		0.00
83	12a ave.	16 Calle	17 Calle		0.00
84	12a ave.	17 Calle	18 Calle		0.00

Tabla 4. Matriz de Remates Urbanos. Fuente: Elaboración Propia en base a análisis de planos del Centro Histórico, David Rosales. 2003.



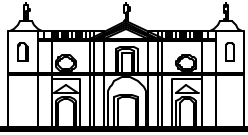
MATRIZ DE PROCESIONES							
VIA	ENTRE		(0 Pts.)	1 a 2 (3 pts.)	3 a 4 (6 pts.)	5 o + (10 pts.)	Total
1 10 Calle	9 Ave	10 Ave					0.00
2 10 Calle	10 Ave	11 Ave					0.00
3 10 Calle	11 Ave	12 Ave		3			3.00
4 10 Calle	12 Ave	13 Ave		3			3.00
5 11 Calle	9 Ave	10 Ave					0.00
6 11 Calle	10 Ave	11 Ave					0.00
7 11 Calle	11 Ave	12 Ave					0.00
8 12 Calle	9 Ave	10 Ave		3			3.00
9 12 Calle	10 Ave	11 Ave		3			3.00
10 12 Calle	11 Ave	12 Ave			6.00		6.00
11 12 Calle	12 Ave	13 Ave					0.00
12 12 Calle "A"	11 Ave	12 Ave					0.00
13 12 Calle "A"	12 Ave	13 Ave		3			3.00
14 13 Calle	9 Ave	10 Ave					0.00
15 13 Calle	10 Ave	11 Ave					0.00
16 13 Calle	11 Ave	12 Ave		3			3.00
17 13 Calle "A"	10 Ave	11 Ave					0.00
18 13 Calle "A"	11 Ave	12 Ave		3			3.00
19 14 Calle	9 Ave	10 Ave		3			3.00
20 14 Calle	10 Ave	11 Ave			6.00		6.00
21 14 Calle	11 Ave	12 Ave					0.00
22 14 Calle "	9 Ave	10 Ave					0.00
23 14 Calle "	10 Ave	11 Ave					0.00
24 14 Calle "	11 Ave	12 Ave					0.00
25 15 Calle	9 Ave	10 Ave		3			3.00
26 15 Calle	10 Ave	11 Ave		3			3.00
27 15 Calle	11 Ave	12 Ave					0.00
28 15 Calle "A"	9 Ave	10 Ave					0.00
29 15 Calle "A"	10 Ave	11 Ave					0.00
30 15 Calle "A"	11 Ave	12 Ave					0.00
31 16 Calle	9 Ave	10 Ave					0.00
32 16 Calle	10 Ave	11 Ave					0.00
33 16 Calle	11 Ave	12 Ave					0.00
34 17 Calle	9 Ave	10 Ave					0.00
35 17 Calle	10 Ave	11 Ave		3			3.00
36 17 Calle	11 Calle	12 Ave		3			3.00
37 18 Calle	9 Calle	10 Ave					0.00
38 18 Calle	10 Calle	11 Ave					0.00
39 18 Calle	11 Calle "	12 Ave					0.00
40 9a avenida	10 Calle	11 Calle					0.00
41 9a avenida	11 Calle	12 Calle					0.00
42 9a avenida	12 Calle	13 Calle					0.00
43 9a avenida	13 Calle	14 Calle					0.00
44 9a avenida	14 Calle	14 Calle "A"					0.00
45 9a avenida	14 Calle "	15 Calle					0.00
46 9a avenida	15 Calle	15 Calle "A"					0.00
47 9a avenida	15 Calle "	16 Calle					0.00
48 9a avenida	16 Calle	17 Calle			6		6.00
49 9a avenida	17 Calle	18 Calle			6		6.00
50 10a ave.	10 Calle	11 Calle		3			3.00
51 10a ave.	11 Calle	12 Calle		3			3.00
52 10a ave.	12 Calle	13 Calle		3			3.00
53 10a ave.	13 Calle	13 Calle "A"		3			3.00
54 10a ave.	13 Calle "	14 Calle		3			3.00
55 10a ave.	14 Calle	14 Calle "A"		3			3.00
56 10a ave.	14 Calle "	15 Calle		3			3.00
57 10a ave.	15 Calle	15 Calle "A"		3			3.00
58 10a ave.	15 Calle "	16 Calle		3			3.00
59 10a ave.	16 Calle	17 Calle		3			3.00
60 10a ave.	17 Calle	18 Calle					0.00
61 11a ave.	10 Calle	11 Calle		3			3.00
62 11a ave.	11 Calle	12 Calle		3			3.00
63 11a ave.	12 Calle	12 Calle "A"					0.00
64 11a ave.	12 Calle "	13 Calle					0.00
65 11a ave.	13 Calle	13 Calle "A"		3			3.00
66 11a ave.	13 Calle "	14 Calle		3			3.00
67 11a ave.	14 Calle	14 Calle "A"		3			3.00
68 11a ave.	14 Calle "	15 Calle					0.00
69 11a ave.	15 Calle	15 Calle "A"					0.00
70 11a ave.	15 Calle "	16 Calle					0.00
71 11a ave.	16 Calle	17 Calle					0.00
72 11a ave.	17 Calle	18 Calle					0.00
73 12a ave.	10 Calle	11 Calle			6		6.00
74 12a ave.	11 Calle	12 Calle			6		6.00
75 12a ave.	12 Calle	12 Calle "A"		3			3.00
76 12a ave.	12 Calle "	13 Calle					0.00
77 12a ave.	13 Calle	13 Calle "A"					0.00
78 12a ave.	13 Calle "	14 Calle					0.00
79 12a ave.	14 Calle	14 Calle "A"		3			3.00
80 12a ave.	14 Calle "	15 Calle		3			3.00
81 12a ave.	15 Calle	15 Calle "A"		3			3.00
82 12a ave.	15 Calle "	16 Calle		3			3.00
83 12a ave.	16 Calle	17 Calle		3			3.00
84 12a ave.	17 Calle	18 Calle					0.00

Tabla 5. Matriz de Procesiones. Fuente: Elaboración Propia basado en mapas de www.prensalibre.com/suplementos/RYS/ssanta/index.htm, David Rosales. 2003.



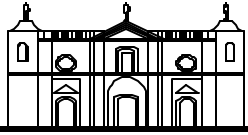
MATRIZ DE FIESTAS PATRONALES							
VIA	ENTRE		(0 Pts.)	1 a 2 (3 pts.)	3 a 4 (6 pts.)	5 o + (10 pts.)	Total
1	10 Calle	9 Ave	10 Ave				0.00
2	10 Calle	10 Ave	11 Ave				0.00
3	10 Calle	11 Ave	12 Ave	3			3.00
4	10 Calle	12 Ave	13 Ave		6.00		6.00
5	11 Calle	9 Ave	10 Ave				0.00
6	11 Calle	10 Ave	11 Ave				0.00
7	11 Calle	11 Ave	12 Ave	3			3.00
8	12 Calle	9 Ave	10 Ave				0.00
9	12 Calle	10 Ave	11 Ave				0.00
10	12 Calle	11 Ave	12 Ave				0.00
11	12 Calle	12 Ave	13 Ave				0.00
12	12 Calle "A"	11 Ave	12 Ave				0.00
13	12 Calle "A"	12 Ave	13 Ave				0.00
14	13 Calle	9 Ave	10 Ave				0.00
15	13 Calle	10 Ave	11 Ave				0.00
16	13 Calle	11 Ave	12 Ave				0.00
17	13 Calle "A"	10 Ave	11 Ave				0.00
18	13 Calle "A"	11 Ave	12 Ave				0.00
19	14 Calle	9 Ave	10 Ave				0.00
20	14 Calle	10 Ave	11 Ave				0.00
21	14 Calle	11 Ave	12 Ave				0.00
22	14 Calle "	9 Ave	10 Ave				0.00
23	14 Calle "	10 Ave	11 Ave				0.00
24	14 Calle "	11 Ave	12 Ave				0.00
25	15 Calle	9 Ave	10 Ave				0.00
26	15 Calle	10 Ave	11 Ave				0.00
27	15 Calle	11 Ave	12 Ave				0.00
28	15 Calle "A"	9 Ave	10 Ave				0.00
29	15 Calle "A"	10 Ave	11 Ave				0.00
30	15 Calle "A"	11 Ave	12 Ave				0.00
31	16 Calle	9 Ave	10 Ave				0.00
32	16 Calle	10 Ave	11 Ave				0.00
33	16 Calle	11 Ave	12 Ave				0.00
34	17 Calle	9 Ave	10 Ave				0.00
35	17 Calle	10 Ave	11 Ave				0.00
36	17 Calle	11 Calle	12 Ave				0.00
37	18 Calle	9 Calle	10 Ave				0.00
38	18 Calle	10 Calle	11 Ave				0.00
39	18 Calle	11 Calle	12 Ave				0.00
40	9a avenida	10 Calle	11 Calle				0.00
41	9a avenida	11 Calle	12 Calle				0.00
42	9a avenida	12 Calle	13 Calle				0.00
43	9a avenida	13 Calle	14 Calle				0.00
44	9a avenida	14 Calle	15 Calle	3			3.00
45	9a avenida	14 Calle "	15 Calle				0.00
46	9a avenida	15 Calle	16 Calle				0.00
47	9a avenida	15 Calle "	16 Calle				0.00
48	9a avenida	16 Calle	17 Calle				0.00
49	9a avenida	17 Calle	18 Calle				0.00
50	10a ave.	10 Calle	11 Calle	3			3.00
51	10a ave.	11 Calle	12 Calle				0.00
52	10a ave.	12 Calle	13 Calle				0.00
53	10a ave.	13 Calle	14 Calle				0.00
54	10a ave.	13 Calle "	14 Calle				0.00
55	10a ave.	14 Calle	15 Calle				0.00
56	10a ave.	14 Calle "	15 Calle				0.00
57	10a ave.	15 Calle	16 Calle				0.00
58	10a ave.	15 Calle "	16 Calle				0.00
59	10a ave.	16 Calle	17 Calle				0.00
60	10a ave.	17 Calle	18 Calle				0.00
61	11a ave.	10 Calle	11 Calle				0.00
62	11a ave.	11 Calle	12 Calle				0.00
63	11a ave.	12 Calle	13 Calle				0.00
64	11a ave.	12 Calle "	13 Calle				0.00
65	11a ave.	13 Calle	14 Calle				0.00
66	11a ave.	13 Calle "	14 Calle				0.00
67	11a ave.	14 Calle	15 Calle				0.00
68	11a ave.	14 Calle "	15 Calle				0.00
69	11a ave.	15 Calle	16 Calle				0.00
70	11a ave.	15 Calle "	16 Calle				0.00
71	11a ave.	16 Calle	17 Calle				0.00
72	11a ave.	17 Calle	18 Calle				0.00
73	12a ave.	10 Calle	11 Calle		6		6.00
74	12a ave.	11 Calle	12 Calle	3			3.00
75	12a ave.	12 Calle	13 Calle				0.00
76	12a ave.	12 Calle "	13 Calle				0.00
77	12a ave.	13 Calle	14 Calle				0.00
78	12a ave.	13 Calle "	14 Calle				0.00
79	12a ave.	14 Calle	15 Calle				0.00
80	12a ave.	14 Calle "	15 Calle				0.00
81	12a ave.	15 Calle	16 Calle				0.00
82	12a ave.	15 Calle "	16 Calle				0.00
83	12a ave.	16 Calle	17 Calle				0.00
84	12a ave.	17 Calle	18 Calle				0.00

Tabla 6. Matriz de Fiestas Patronales. Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento de campo, David Rosales 2003.



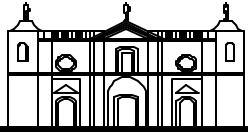
MATRIZ DE DESFILES						
VTA.	ENTRE	0 (0 pts.)	1 a 2 (3 pts.)	3 a 4 (6 pts.)	5 o + (10 pts.)	Total
1	10 Calle	9 Ave	10 Ave	3		3.00
2	10 Calle	10 Ave	11 Ave	3		3.00
3	10 Calle	11 Ave	12 Ave	3		3.00
4	10 Calle	12 Ave	13 Ave	3		3.00
5	11 Calle	9 Ave	10 Ave	3		3.00
6	11 Calle	10 Ave	11 Ave	3		3.00
7	11 Calle	11 Ave	12 Ave			0.00
8	12 Calle	9 Ave	10 Ave			0.00
9	12 Calle	10 Ave	11 Ave			0.00
10	12 Calle	11 Ave	12 Ave			0.00
11	12 Calle	12 Ave	13 Ave			0.00
12	12 Calle "A"	11 Ave	12 Ave			0.00
13	12 Calle "A"	12 Ave	13 Ave			0.00
14	13 Calle	9 Ave	10 Ave			0.00
15	13 Calle	10 Ave	11 Ave			0.00
16	13 Calle	11 Ave	12 Ave			0.00
17	13 Calle "A"	10 Ave	11 Ave			0.00
18	13 Calle "A"	11 Ave	12 Ave			0.00
19	14 Calle	9 Ave	10 Ave			0.00
20	14 Calle	10 Ave	11 Ave			0.00
21	14 Calle	11 Ave	12 Ave			0.00
22	14 Calle "	9 Ave	10 Ave			0.00
23	14 Calle "	10 Ave	11 Ave			0.00
24	14 Calle "	11 Ave	12 Ave			0.00
25	15 Calle	9 Ave	10 Ave			0.00
26	15 Calle	10 Ave	11 Ave			0.00
27	15 Calle	11 Ave	12 Ave			0.00
28	15 Calle "A"	9 Ave	10 Ave			0.00
29	15 Calle "A"	10 Ave	11 Ave			0.00
30	15 Calle "A"	11 Ave	12 Ave			0.00
31	16 Calle	9 Ave	10 Ave			0.00
32	16 Calle	10 Ave	11 Ave			0.00
33	16 Calle	11 Ave	12 Ave			0.00
34	17 Calle	9 Ave	10 Ave			0.00
35	17 Calle	10 Ave	11 Ave			0.00
36	17 Calle	11 Calle	12 Ave			0.00
37	18 Calle	9 Calle	10 Ave			0.00
38	18 Calle	10 Calle	11 Ave			0.00
39	18 Calle	11 Calle "	12 Ave			0.00
40	9a avenida	10 Calle	11 Calle			0.00
41	9a avenida	11 Calle	12 Calle			0.00
42	9a avenida	12 Calle	13 Calle			0.00
43	9a avenida	13 Calle	14 Calle			0.00
44	9a avenida	14 Calle	14 Calle "A"			0.00
45	9a avenida	14 Calle "	15 Calle			0.00
46	9a avenida	15 Calle	15 Calle "A"			0.00
47	9a avenida	15 Calle "	16 Calle			0.00
48	9a avenida	16 Calle	17 Calle			0.00
49	9a avenida	17 Calle	18 Calle			0.00
50	10a ave.	10 Calle	11 Calle			0.00
51	10a ave.	11 Calle	12 Calle			0.00
52	10a ave.	12 Calle	13 Calle			0.00
53	10a ave.	13 Calle	13 Calle "A"			0.00
54	10a ave.	13 Calle "	14 Calle			0.00
55	10a ave.	14 Calle	14 Calle "A"			0.00
56	10a ave.	14 Calle "	15 Calle			0.00
57	10a ave.	15 Calle	15 Calle "A"			0.00
58	10a ave.	15 Calle "	16 Calle			0.00
59	10a ave.	16 Calle	17 Calle			0.00
60	10a ave.	17 Calle	18 Calle			0.00
61	11a ave.	10 Calle	11 Calle			0.00
62	11a ave.	11 Calle	12 Calle			0.00
63	11a ave.	12 Calle	12 Calle "A"			0.00
64	11a ave.	12 Calle "	13 Calle			0.00
65	11a ave.	13 Calle	13 Calle "A"			0.00
66	11a ave.	13 Calle "	14 Calle			0.00
67	11a ave.	14 Calle	14 Calle "A"			0.00
68	11a ave.	14 Calle "	15 Calle			0.00
69	11a ave.	15 Calle	15 Calle "A"			0.00
70	11a ave.	15 Calle "	16 Calle			0.00
71	11a ave.	16 Calle	17 Calle			0.00
72	11a ave.	17 Calle	18 Calle			0.00
73	12a ave.	10 Calle	11 Calle	3		3.00
74	12a ave.	11 Calle	12 Calle	3		3.00
75	12a ave.	12 Calle	12 Calle "A"			0.00
76	12a ave.	12 Calle "	13 Calle			0.00
77	12a ave.	13 Calle	13 Calle "A"			0.00
78	12a ave.	13 Calle "	14 Calle			0.00
79	12a ave.	14 Calle	14 Calle "A"			0.00
80	12a ave.	14 Calle "	15 Calle			0.00
81	12a ave.	15 Calle	15 Calle "A"			0.00
82	12a ave.	15 Calle "	16 Calle			0.00
83	12a ave.	16 Calle	17 Calle			0.00
84	12a ave.	17 Calle	18 Calle			0.00

Tabla 7. Matriz de Fiestas Cívicas y Desfiles. Fuente: Elaboración propia David Rosales. 2003



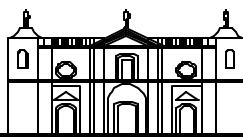
MATRIZ DE HECHOS HISTÓRICOS									
VÍA	ENTRE			0 (0 Pts.)	1 a 2 (3 Pts.)	3 a 4 (6 Pts.)	5 o + (10 Pts.)	Total	
1 10 Calle	9 Ave	10 Ave						0.00	
2 10 Calle	10 Ave	11 Ave						0.00	
3 10 Calle	11 Ave	12 Ave						0.00	
4 10 Calle	12 Ave	13 Ave						0.00	
5 11 Calle	9 Ave	10 Ave		3				3.00	
6 11 Calle	10 Ave	11 Ave		3				3.00	
7 11 Calle	11 Ave	12 Ave		3				3.00	
8 12 Calle	9 Ave	10 Ave						0.00	
9 12 Calle	10 Ave	11 Ave						0.00	
10 12 Calle	11 Ave	12 Ave						0.00	
11 12 Calle	12 Ave	13 Ave		3				3.00	
12 12 Calle "A"	11 Ave	12 Ave						0.00	
13 12 Calle "A"	12 Ave	13 Ave						0.00	
14 13 Calle	9 Ave	10 Ave		3				3.00	
15 13 Calle	10 Ave	11 Ave		3				3.00	
16 13 Calle	11 Ave	12 Ave		3				3.00	
17 13 Calle "A"	10 Ave	11 Ave						0.00	
18 13 Calle "A"	11 Ave	12 Ave						0.00	
19 14 Calle	9 Ave	10 Ave		3				3.00	
20 14 Calle	10 Ave	11 Ave		3				3.00	
21 14 Calle	11 Ave	12 Ave		3				3.00	
22 14 Calle "A"	9 Ave	10 Ave						0.00	
23 14 Calle "A"	10 Ave	11 Ave		3				3.00	
24 14 Calle "A"	11 Ave	12 Ave						0.00	
25 15 Calle	9 Ave	10 Ave		3				3.00	
26 15 Calle	10 Ave	11 Ave		3				3.00	
27 15 Calle	11 Ave	12 Ave		3				3.00	
28 15 Calle "A"	9 Ave	10 Ave		3				3.00	
29 15 Calle "A"	10 Ave	11 Ave		3				3.00	
30 15 Calle "A"	11 Ave	12 Ave		3				3.00	
31 16 Calle	9 Ave	10 Ave		3				3.00	
32 16 Calle	10 Ave	11 Ave		3				3.00	
33 16 Calle	11 Ave	12 Ave		3				3.00	
34 17 Calle	9 Ave	10 Ave		3				3.00	
35 17 Calle	10 Ave	11 Ave		3				3.00	
36 17 Calle	11 Calle	12 Ave		3				3.00	
37 18 Calle	9 Calle	10 Ave						0.00	
38 18 Calle	10 Calle	11 Ave						0.00	
39 18 Calle	11 Calle "A"	12 Ave						0.00	
40 9a avenida	10 Calle	11 Calle						0.00	
41 9a avenida	11 Calle	12 Calle						0.00	
42 9a avenida	12 Calle	13 Calle						0.00	
43 9a avenida	13 Calle	14 Calle						0.00	
44 9a avenida	14 Calle	15 Calle "A"						0.00	
45 9a avenida	14 Calle "A"	15 Calle						0.00	
46 9a avenida	15 Calle	16 Calle "A"						0.00	
47 9a avenida	15 Calle "A"	16 Calle						0.00	
48 9a avenida	16 Calle	17 Calle						0.00	
49 9a avenida	17 Calle	18 Calle						0.00	
50 10a ave.	10 Calle	11 Calle						0.00	
51 10a ave.	11 Calle	12 Calle						0.00	
52 10a ave.	12 Calle	13 Calle						0.00	
53 10a ave.	13 Calle	14 Calle "A"						0.00	
54 10a ave.	13 Calle "A"	14 Calle						0.00	
55 10a ave.	14 Calle	15 Calle "A"						0.00	
56 10a ave.	14 Calle "A"	15 Calle						0.00	
57 10a ave.	15 Calle	16 Calle "A"						0.00	
58 10a ave.	15 Calle "A"	16 Calle						0.00	
59 10a ave.	16 Calle	17 Calle						0.00	
60 10a ave.	17 Calle	18 Calle						0.00	
61 11a ave.	10 Calle	11 Calle		3				3.00	
62 11a ave.	11 Calle	12 Calle		3				3.00	
63 11a ave.	12 Calle	13 Calle "A"		3				3.00	
64 11a ave.	12 Calle "A"	13 Calle		3				3.00	
65 11a ave.	13 Calle	14 Calle "A"		3				3.00	
66 11a ave.	13 Calle "A"	14 Calle		3				3.00	
67 11a ave.	14 Calle	15 Calle "A"		3				3.00	
68 11a ave.	14 Calle "A"	15 Calle		3				3.00	
69 11a ave.	15 Calle	16 Calle "A"		3				3.00	
70 11a ave.	15 Calle "A"	16 Calle		3				3.00	
71 11a ave.	16 Calle	17 Calle		3				3.00	
72 11a ave.	17 Calle	18 Calle		3				3.00	
73 12a ave.	10 Calle	11 Calle						0.00	
74 12a ave.	11 Calle	12 Calle						0.00	
75 12a ave.	12 Calle	13 Calle "A"						0.00	
76 12a ave.	12 Calle "A"	13 Calle						0.00	
77 12a ave.	13 Calle	14 Calle "A"						0.00	
78 12a ave.	13 Calle "A"	14 Calle						0.00	
79 12a ave.	14 Calle	15 Calle "A"						0.00	
80 12a ave.	14 Calle "A"	15 Calle						0.00	
81 12a ave.	15 Calle	16 Calle "A"						0.00	
82 12a ave.	15 Calle "A"	16 Calle						0.00	
83 12a ave.	16 Calle	17 Calle						0.00	
84 12a ave.	17 Calle	18 Calle						0.00	

Tabla 8. Matriz de Hechos Históricos Fuente: Elaboración Propia en base a hechos investigados y libro "Las Calles de Mi Ciudad", Banco Industrial S.A.. David Rosales. 2003.



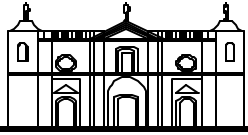
MATRIZ DE RELACIÓN FUNCIONAL						
ENTRE		Interconexión Urbana Entre Núcleos		Relación Funcional de calles con respecto al Conjunto Monumental o Monumento		
VÍA	ENTRE	No (0 Pts.)	Si (5 Pts.)	No hay relación (0 Pts.)	Indirecta (2,5 Pts)	Directa (5Pts.)
						Total
1	10 Calle	9	Ave	10	Ave	7.50
2	10 Calle	10	Ave	11	Ave	10.00
3	10 Calle	11	Ave	12	Ave	10.00
4	10 Calle	12	Ave	13	Ave	10.00
5	11 Calle	9	Ave	10	Ave	0.00
6	11 Calle	10	Ave	11	Ave	2.50
7	11 Calle	11	Ave	12	Ave	5.00
8	12 Calle	9	Ave	10	Ave	7.50
9	12 Calle	10	Ave	11	Ave	10.00
10	12 Calle	11	Ave	12	Ave	7.50
11	12 Calle	12	Ave	13	Ave	5.00
12	12 Calle "A"	11	Ave	12	Ave	5.00
13	12 Calle "A"	12	Ave	13	Ave	2.50
14	13 Calle	9	Ave	10	Ave	10.00
15	13 Calle	10	Ave	11	Ave	10.00
16	13 Calle	11	Ave	12	Ave	2.50
17	13 Calle "A"	10	Ave	11	Ave	0.00
18	13 Calle "A"	11	Ave	12	Ave	0.00
19	14 Calle	9	Ave	10	Ave	10.00
20	14 Calle	10	Ave	11	Ave	2.50
21	14 Calle	11	Ave	12	Ave	0.00
22	14 Calle "A"	9	Ave	10	Ave	5.00
23	14 Calle "A"	10	Ave	11	Ave	2.50
24	14 Calle "A"	11	Ave	12	Ave	0.00
25	15 Calle	9	Ave	10	Ave	0.00
26	15 Calle	10	Ave	11	Ave	2.50
27	15 Calle	11	Ave	12	Ave	0.00
28	15 Calle "A"	9	Ave	10	Ave	5.00
29	15 Calle "A"	10	Ave	11	Ave	0.00
30	15 Calle "A"	11	Ave	12	Ave	0.00
31	16 Calle	9	Ave	10	Ave	0.00
32	16 Calle	10	Ave	11	Ave	0.00
33	16 Calle	11	Ave	12	Ave	0.00
34	17 Calle	9	Ave	10	Ave	0.00
35	17 Calle	10	Ave	11	Ave	0.00
36	17 Calle	11	Calle	12	Ave	0.00
37	18 Calle	9	Calle	10	Ave	10.00
38	18 Calle	10	Calle	11	Ave	2.50
39	18 Calle	11	Calle "A"	12	Ave	0.00
40	9a avenida	10	Calle	11	Calle	0.00
41	9a avenida	11	Calle	12	Calle	0.00
42	9a avenida	12	Calle	13	Calle	5.00
43	9a avenida	13	Calle	14	Calle	7.50
44	9a avenida	14	Calle	14	Calle "A"	10.00
45	9a avenida	14	Calle "A"	15	Calle	10.00
46	9a avenida	15	Calle	15	Calle "A"	7.50
47	9a avenida	15	Calle "A"	16	Calle	5.00
48	9a avenida	16	Calle	17	Calle	5.00
49	9a avenida	17	Calle	18	Calle	7.50
50	10a ave.	10	Calle	11	Calle	10.00
51	10a ave.	11	Calle	12	Calle	7.50
52	10a ave.	12	Calle	13	Calle	10.00
53	10a ave.	13	Calle	13	Calle "A"	7.50
54	10a ave.	13	Calle "A"	14	Calle	5.00
55	10a ave.	14	Calle	14	Calle "A"	7.50
56	10a ave.	14	Calle "A"	15	Calle	10.00
57	10a ave.	15	Calle	15	Calle "A"	7.50
58	10a ave.	15	Calle "A"	16	Calle	5.00
59	10a ave.	16	Calle	17	Calle	10.00
60	10a ave.	17	Calle	18	Calle	7.50
61	11a ave.	10	Calle	11	Calle	5.00
62	11a ave.	11	Calle	12	Calle	7.50
63	11a ave.	12	Calle	12	Calle "A"	10.00
64	11a ave.	12	Calle "A"	13	Calle	10.00
65	11a ave.	13	Calle	13	Calle "A"	2.50
66	11a ave.	13	Calle "A"	14	Calle	0.00
67	11a ave.	14	Calle	14	Calle "A"	0.00
68	11a ave.	14	Calle "A"	15	Calle	0.00
69	11a ave.	15	Calle	15	Calle "A"	0.00
70	11a ave.	15	Calle "A"	16	Calle	0.00
71	11a ave.	16	Calle	17	Calle	0.00
72	11a ave.	17	Calle	18	Calle	0.00
73	12a ave.	10	Calle	11	Calle	10.00
74	12a ave.	11	Calle	12	Calle	10.00
75	12a ave.	12	Calle	12	Calle "A"	0.00
76	12a ave.	12	Calle "A"	13	Calle	0.00
77	12a ave.	13	Calle	13	Calle "A"	0.00
78	12a ave.	13	Calle "A"	14	Calle	0.00
79	12a ave.	14	Calle	14	Calle "A"	0.00
80	12a ave.	14	Calle "A"	15	Calle	0.00
81	12a ave.	15	Calle	15	Calle "A"	0.00
82	12a ave.	15	Calle "A"	16	Calle	0.00
83	12a ave.	16	Calle	17	Calle	0.00
84	12a ave.	17	Calle	18	Calle	0.00

Tabla 9. Matriz de Relaciones Funcionales. Fuente: Elaboración propia en base a análisis de planos, David Rosales. 2003.



CUADRO RESUMEN				PATRIMONIO TANGIBLE				PATRIMONIO INTANGIBLE				ASPECTO FUNCIONAL			
VIA	ENTRE	CATEGORÍA ZONACIÓN	HOMOGENEIDAD	PROCESO (MES)	FESTAS PATRIAS LEAS	FESTAS CIVICAS	EVENTOS HISTORICOS DTS	REMATES URBANOS	RELACION VISUAL	RELACION FUNCIONAL	RESUMEN				
1 10 Calle	9 Ave	10 Ave	1.25	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	5.00	7.50	16.75				
2 10 Calle	10 Ave	11 Ave	2.50	1.89	0.00	0.00	3.00	0.00	5.00	10.00	22.39				
3 10 Calle	11 Ave	12 Ave	2.50	3.66	3.00	3.00	3.00	0.00	30.00	10.00	35.16				
4 10 Calle	12 Ave	13 Ave	2.08	5.27	3.00	6.00	3.00	0.00	30.00	10.00	39.35				
5 11 Calle	9 Ave	10 Ave	2.50	6.30	0.00	0.00	3.00	10.00	0.00	0.00	24.80				
6 11 Calle	10 Ave	11 Ave	1.62	1.77	0.00	0.00	3.00	10.00	5.00	2.50	26.89				
7 11 Calle	11 Ave	12 Ave	1.82	2.70	0.00	3.00	3.00	10.00	30.00	7.50	35.56				
8 12 Calle	9 Ave	10 Ave	0.19	0.00	3.00	0.00	0.00	10.00	5.00	25.68					
9 12 Calle	10 Ave	11 Ave	3.00	5.91	3.00	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	41.91				
10 12 Calle	11 Ave	12 Ave	2.25	4.41	6.00	0.00	0.00	10.00	5.00	7.50	35.16				
11 12 Calle	12 Ave	13 Ave	2.66	5.04	0.00	0.00	3.00	10.00	0.00	5.00	25.90				
12 12 Calle	11 Ave	12 Ave	0.68	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	30.00	5.00	25.68				
13 12 Calle	12 Ave	13 Ave	1.46	1.77	3.00	0.00	0.00	10.00	5.00	2.50	23.73				
14 13 Calle	9 Ave	10 Ave	1.70	3.39	0.00	0.00	3.00	0.00	5.00	10.00	23.15				
15 13 Calle	10 Ave	11 Ave	3.13	5.98	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	10.00	32.11				
16 13 Calle	11 Ave	12 Ave	1.38	2.95	3.00	0.00	3.00	0.00	5.00	2.50	17.83				
17 13 Calle	12 Ave	13 Ave	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.29				
18 13 Calle	11 Ave	12 Ave	0.48	0.79	3.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	14.26				
19 14 Calle	9 Ave	10 Ave	1.92	4.41	3.00	0.00	3.00	0.00	30.00	10.00	32.33				
20 14 Calle	10 Ave	11 Ave	1.18	2.56	6.00	0.00	3.00	0.00	0.00	2.50	15.24				
21 14 Calle	11 Ave	12 Ave	0.28	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	3.26				
22 14 Calle	12 Ave	13 Ave	10.00	7.17	0.00	0.00	0.00	10.00	30.00	5.00	42.17				
23 14 Calle	11 Ave	12 Ave	0.48	0.59	0.00	0.00	3.00	10.00	5.00	2.50	21.57				
24 14 Calle	12 Ave	13 Ave	1.25	1.97	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	13.22				
25 15 Calle	9 Ave	10 Ave	2.50	5.43	3.00	0.00	0.00	10.00	30.00	0.00	33.93				
26 15 Calle	10 Ave	11 Ave	1.03	1.77	3.00	0.00	3.00	0.00	5.00	2.50	26.30				
27 15 Calle	11 Ave	12 Ave	0.47	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	13.47				
28 15 Calle	12 Ave	13 Ave	0.69	1.57	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	20.27				
29 15 Calle	11 Ave	12 Ave	0.28	1.06	0.00	0.00	3.00	10.00	0.00	0.00	14.34				
30 15 Calle	12 Ave	13 Ave	0.22	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	12.22				
31 16 Calle	9 Ave	10 Ave	0.71	1.69	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	6.41				
32 16 Calle	10 Ave	11 Ave	0.13	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	3.13				
33 16 Calle	11 Ave	12 Ave	0.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.56				
34 17 Calle	9 Ave	10 Ave	1.58	1.89	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	6.47				
35 17 Calle	10 Ave	11 Ave	0.91	0.79	3.00	0.00	3.00	0.00	0.00	7.70	6.47				
36 17 Calle	11 Calle	12 Ave	0.47	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.47				
37 18 Calle	9 Calle	10 Ave	2.25	5.00	3.00	0.00	3.00	0.00	30.00	10.00	30.25				
38 18 Calle	10 Calle	11 Ave	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	2.50	7.63				
39 18 Calle	11 Calle	12 Ave	0.60	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.83				
40 9a avenida	10 Calle	11 Calle	1.56	2.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.91				
41 9a avenida	11 Calle	12 Calle	1.00	1.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.19	14.81				
42 9a avenida	12 Calle	13 Calle	2.09	2.76	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	14.81				
43 9a avenida	13 Calle	14 Calle	1.33	2.36	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7.50	16.20				
44 9a avenida	14 Calle	15 Calle	10.00	7.94	0.00	3.00	0.00	0.00	30.00	10.00	40.94				
45 9a avenida	14 Calle	15 Calle	3.75	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	10.00	28.75				
46 9a avenida	15 Calle	16 Calle	1.46	1.75	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7.50	15.71				
47 9a avenida	15 Calle	16 Calle	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00				
48 9a avenida	16 Calle	17 Calle	1.11	1.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	13.26				
49 9a avenida	17 Calle	18 Calle	0.45	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7.50	18.95				
50 10a ave.	11 Calle	12 Calle	2.50	4.88	3.00	0.00	0.00	0.00	30.00	10.00	33.38				
51 10a ave.	11 Calle	12 Calle	2.75	4.58	3.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7.50	22.83				
52 10a ave.	12 Calle	13 Calle	4.75	6.65	3.00	0.00	0.00	0.00	30.00	10.00	34.60				
53 10a ave.	13 Calle	14 Calle	2.83	4.33	3.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7.50	22.65				
54 10a ave.	13 Calle	14 Calle	1.56	1.92	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	11.48				
55 10a ave.	14 Calle	15 Calle	2.14	3.92	3.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7.50	21.56				
56 10a ave.	14 Calle	15 Calle	3.23	5.00	3.00	0.00	0.00	0.00	30.00	10.00	31.33				
57 10a ave.	15 Calle	16 Calle	3.13	6.83	3.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7.50	25.46				
58 10a ave.	15 Calle	16 Calle	0.68	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6.63				
59 10a ave.	16 Calle	17 Calle	3.13	2.98	3.00	0.00	0.00	0.00	30.00	10.00	28.71				
60 10a ave.	17 Calle	18 Calle	0.50	1.64	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7.50	14.64				
61 11a ave.	10 Calle	11 Calle	1.26	2.20	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	14.55				
62 11a ave.	11 Calle	12 Calle	2.08	2.02	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	17.61				
63 11a ave.	12 Calle	13 Calle	2.86	5.24	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	10.00	31.10				
64 11a ave.	12 Calle	13 Calle	4.64	6.02	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	10.00	35.66				
65 11a ave.	13 Calle	14 Calle	3.13	3.07	3.00	0.00	0.00	0.00	5.00	2.50	20.29				
66 11a ave.	13 Calle	14 Calle	0.91	2.08	3.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	8.99				
67 11a ave.	14 Calle	15 Calle	2.32	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.22				
68 11a ave.	14 Calle	15 Calle	1.50	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50				
69 11a ave.	15 Calle	16 Calle	0.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.63				
70 11a ave.	15 Calle	16 Calle	1.00	1.33	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	5.33				
71 11a ave.	16 Calle	17 Calle	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00				
72 11a ave.	17 Calle	18 Calle	1.50	1.02	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	6.52				
73 12a ave.	10 Calle	11 Calle	10.00	7.50	6.00	0.00	0.00	0.00	30.00	10.00	62.53				
74 12a ave.	11 Calle	12 Calle	2.29	4.02	6.00	0.00	0.00	0.00	30.00	10.00	36.31				
75 12a ave.	12 Calle	13 Calle	2.78	5.33	3.00	0.00	0.00	0.00	5.00	7.50	16.11				
76 12a ave.	12 Calle	13 Calle	1.94	2.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.19				
77 12a ave.	13 Calle	14 Calle	3.13	4.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.71				
78 12a ave.	13 Calle	14 Calle	2.29	3.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.86				
79 12a ave.	14 Calle	15 Calle	1.26	2.14	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.39				
80 12a ave.	14 Calle	15 Calle	0.56	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.56				
81 12a ave.	15 Calle	16 Calle	0.50	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50				
82 12a ave.	15 Calle	16 Calle	1.79	0.83	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.62				
83 12a ave.	16 Calle	17 Calle	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00				
84 12a ave.	17 Calle	18 Calle	0.94	1.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.34				

Tabla 10. Resumen de Resultados de Matrices. Fuente: Elaboración David Rosales. 2003. Celdas en color muestran los resultados del Núcleo elegido para área de estudio.



4. ENCUESTA

Departamento del Centro Histórico

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura

Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura

1. Dirección de residencia:

2. La vivienda es:

a. propia

b. alquilada

3. Años de vivir en ella:

a. de 0 a 5 años

b. de 6 a 10 años

c. de 11 a 20 años

d. más de 21 años

4. Número de familias que habitan en su residencia?

a. una

b. dos

c. más de dos

5. Número de habitantes hombres y mujeres, por edades?

a. de 0 a 12 años

b. de 13 a 19 años

c. de 20 a 30 años

d. de 30 a 50 años

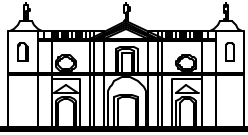
e. de más de 50 años

6. De los habitantes de su vivienda:

a. cuántos saben leer?

b. cuántos asisten a un centro de estudios?

c. cuántos poseen empleo?



Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Santo Domingo, Centro histórico de la Nueva Guatemala de La Asunción. _____

7. Asiste usted o alguno de los habitantes de su vivienda a la iglesia (parque o conjunto monumental de núcleo).

- a. si
- b. no

8. Con qué frecuencia durante la semana?

- a. de 1 a 3 veces
- b. de 4 a 6 veces
- c. más de 7 veces
- d. nunca

9. Tiene usted empleo?

- a. si
- b. no

(Si su respuesta es no, por favor pase a la pregunta número 12)

10. Tipo de empleo?

- a. propio
- b. empleado

11. El lugar de su trabajo es

- a. en su casa
- b. en el barrio
- c. fuera del barrio

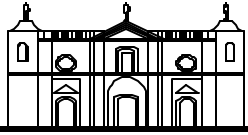
(si su respuesta es "en su casa", pase a la pregunta número 13)

12. Qué medio de transporte utiliza para trasladarse de su vivienda al trabajo?

- a. camina
- b. maneja automóvil
- c. camioneta
- d. moto
- e. otro

13. Cuenta usted con los siguientes servicios en su vivienda, y como considera la calidad?

	SI	NO	B	R	M
a. agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. luz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. drenaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. teléfono	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



14. Si la casa es propia, y tuviera las posibilidades económicas, haría alguna de las siguientes mejoras:

- a. pintura
- b. remodelación (mejorar, agregar o quitar algo de la fachada)
- c. ampliación (por ejemplo, construir un segundo nivel)
- d. demolición

15. Estaría dispuesto(a) a darle un uso comercial a la casa?

- a. si
- b. no

16. En qué tipo de negocio invertiría:

- a. comercio
- b. servicios profesionales
- c. industria
- d. vivienda multifamiliar
- e. cultural

17. Si le ofrecieran comprar o alquilar su casa usted:

SI NO

- a. la vendería

--	--

- b. la alquilaría

--	--

18.Cuál de los siguientes factores le afectan de una manera negativa en su rutina diaria:

- a. humo de camionetas
- b. vegetación
- c. fecalidad y orina
- d. indigencia
- e. aceras en mal estado
- f. otros

19. Cree usted que su barrio es inseguro?

- a. si
- b. no

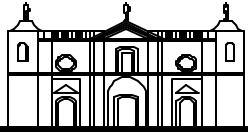
20. Estaría a favor del embellecimiento (remodelación) de sus calles?

- a. si
- b. no

21. Qué tipo de proyectos les gustaría más para su barrio?

- a. remodelación aceras

--



- b. pintura de fachadas
- c. sembrar vegetación
- d. señalización
- e. bancas
- f. paradas de buses
- g. kioscos de periódicos / revistas
- h. kioscos para comidas
- i. kioscos para lavacarros
- j. otros

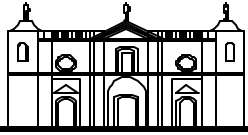
22. Estaría dispuesto a colaborar de alguna de las siguientes formas con los trabajos de remodelación en su barrio?

- a. trabajo
- b. materiales
- c. dinero

23. Le gustaría tener en su barrio algún tipo de actividades recreativas o culturales, como por ejemplo:

- a. veladas culturales
- b. grupos de cuentos y leyendas
- c. fogatas
- d. festival del barrio
- e. festivales religiosos
- f. festival de artesanías
- g. ventas
- h. tertulias de barrio
- i. campeonatos deportivos
- j. actividades culinarias
- k. otros

24. Qué le gustaría que se hiciera por el beneficio de su barrio?



25. Cree usted que es importante cuidar el legado histórico de edificios y tradiciones, que nos ha sido transmitido a través del tiempo?

a. si

b. no

26. Cree usted que su vivienda posee algún tipo de valor histórico para la nación?

a. si

b. no

27. Está usted conciente de que el Centro Histórico es importante por los edificios y casas que posee?

a. si

b. no

28. Conoce usted el proyecto "RENA Centro" o el Departamento del Centro Histórico?

a. si

b. no

29. Sabe usted que existe un reglamento para las construcciones y remodelaciones de los inmuebles que se encuentran dentro del Centro Histórico?

a. si

b. no